

LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA

Y DEMAS PAISES CATÓLICOS,

DEDICADA

Á MARIA SANTISIMA

EN EL MISTERIO

DE SU INMACULADA CONCEPCION.

PUBLICADA

con censura y aprobacion eclesiástica.

AÑO 1867.

TOMO II.

SEVILLA:—1867.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. ANTONIO IZQUIERDO,

Impresor de la Real Casa,

Francos 45.

A NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO NONO.

SONETO.

Brillas ¡oh Pio! en la moderna historia,
Como el sol del espacio en las regiones,
Y viene de las célicas mansiones,
Cual Sucesor de Pedro, tu alta gloria.

Un siglo al otro siglo tu memoria
Legará entre solémnes bendiciones,
Hundidas del Averno las legiones
Bajo tu planta en sin igual victoria.

De la Madre de Dios la pura frente
Por tí nos muestra el láuro soberano,
Que tu grey canta con amor profundo.

No temas, pues; que el rayo del Potente
Obedece á tu voz, y alza tu mano
El Cetro de los cetros sobre el mundo.

Francisco Rodriguez Zapata.

APOLOGIAS DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y PETICIONES PARA SU RESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA HECHAS EN EL CONGRESO ESPAÑOL DE 1867.

¡Gloria á Dios!

¡Honor á España!

¡Paso á la verdadera libertad!

¡Cánticos al progreso de la única civilizacion, la Cristiana!

¡Coronas de gloria para los ilustres diputados que han hecho de las ordenes religiosas apologías que nos recuerdan por su uncion, por su elocuencia y por su profundidad las de los primeros siglos de la Iglesia!

¿Coronas tambien de gloria para el Ministro de Gracia y Justicia que reconoció la necesidad y la utilidad de las órdenes monásticas!

¡Plácemes y felicitaciones al Congreso todo, por que con respetuoso silencio y con santa complacencia oyó esas apologías, esas confesiones, esas declaraciones solemnes!

¡Placemes y felicitaciones á la Patria de los Domingos de Guzman, Ignacios de Loyola, San Juan de Dios, Sta. Teresa, San Juan de la Cruz, San Pedro Nolasco y San José Calasanz, etc. etc. por que no está ya representada por hombres que con risa satánica se burlaban de las cosas mas santas!

¡Honor y gloria al Congreso y á la Sesion en que tratándose del gran elemento de civilizacion ha dado el raro ejemplo de sostener una discusion modelo de todas las parlamentarias, por que no hubo contrariedad ni la menor oposicion!

¡Quiera Dios que tantas y tan hermosas palabras se conviertan pronto en hechos!

Hé aquí los discursos íntegros de la

SESION CELEBRADA POR EL CONGRESO DE DIPUTADOS EN EL DIA 6 DE JUNIO DE 1867.

ORDENES RELIGIOSAS.

El Sr. CLAROS: He pedido la palabra para anunciar al señor ministro de Gracia y Justicia mi aplazada interpelacion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Si el Sr. Cláros quiere esplanarla estoy pronto á contestarle.

El Sr. CLAROS: Señores diputados: Con razon decia el más simpático de los doctores católicos; «ama y haz lo que quieras.» ¡Cuán dulces, hermos y seguros son los caminos de la caridad!

Esta cuestion debia haber sido tratada ayer. Convencidos de ello el señor ministro de Gracia y Justicia, y yo, interpúsose el Sr. Estéban Collantes y pidió la prioridad al señor ministro, que la otorgó benévolo, sin más limitacion que la que creia imponerle el compromiso contraido conmigo. Con la misma benevolencia que el señor ministro me presté yo. ¡Habria podido dudar un momento tratándose de un compañero que litigaba ante el Congreso la vindicacion de la honra!

Y bien, señores: se ha verificado una vez más la retribucion divina del céntuplo. Por esa mínima ofrenda que yo concedí gustosísimo á la caridad, bajo la forma afectuosa del compañerismo, yo me he encontrado con un exordio cien veces mejor de lo que hubiera podido ofrecerme la más esquisita investigacion literaria. El exordio es el recuerdo de la sesion de

ayer. Todos sabeis, segun el gran precepto del retórico latino las cualidades del exordio; hacer á los oyentes dóxiles, benévolos, atentos. Estoy seguro, señores, que despues de la sesion de ayer necesitais un refrigerante para vuestras sienes abrasadas, y un calmante para vuestro estómago revuelto. Yo vengo á ofreceros el uno y el otro empapados en las vivas y frescas aguas del sentimiento religioso. Me parece que puedo contar con vuestra docilidad, vuestra benevolencia y vuestra atencion.

Os declaro con mi acostumbrada ingenuidad, que al presentarme aquí como el abogado de las órdenes religiosas en general, y como el abogado en particular de la más humilde de entre todas, era mi intencion iniciar mi discurso con el acento de la más profunda humildad. Pero en vista del espectáculo de ayer, irgo la frente, cambio el tono del abogado suplicante en el del tribuno increpador, y os digo á vosotros señores diputado: «apresuraos á restaurar las comunidades religiosas para que preparen una generacion cuyas discusiones no tengan por objeto los escándalos sociales que oimos referir aquí ayer.» Y digo tambien, volviéndome á los señores ministros, y más en particular al despacho de Ultramar: la caridad bien ordenada empieza por nosotros mismos; ínterin vienen esàs nuevas comunidades, aprovechad los restos de las antiguas; suspended el envio de los misioneros que enviamos á los tagales de las Filipinas, y á los negros de nuestras Antillas; aquí tienen que hacer mucho más que allá: necesitan predicar, no ya á los progresistas y demócratas (¿quién habla de esa gente?) sino á los partidos medios, á la flor y nata del libèralismo, al liberalismo, aristocrático y galoneado, las nociones primordiales de la moralidad y la decencia.

Perdonadme, señores, este arranque de indignacion. Haced cuenta que no os he dicho nada. Voy á pronunciar mi discurso con toda la severidad y la templanza que á la causa conviene, y que yo siempre me propuse darle.

La cuestion que vamos á tratar, señores diputados, es, ya lo sabeis, la de la restauracion de las órdenes religissas. Es preciso llamar á las cosas por sus nombres, sobre todo cuando las cosas tienen nombres tan santos.

Esta cuestion estaria bien en voca de todos vosotros, señores diputados. Veo con indecible satisfaccion, en este Congreso, lo que yó llamaré, para no ofender á ningun otro, la superabundancia del sentimiento católico. ¿Por qué soy yo el que la inicia? Permitidme daros al propósito algunas razones que justifiquen mi derecho precedente, ya que no preferente.

El expediente que me habeis visto pedir, y el cual motiva esta interpelacion, es una exposicion del venerable Obispo de Pamplona, en la cual pide á S. M. «se sirva conceder su real gracia para la admision de novicios en la casa de misioneros franciscanos de Olite, subsistente aun con el carácter de Sacerdotes venerables, para que dichos novicios, *vistiendo su santo hábito*, y al lado de los ancianos que aun subsisten, faciliten la esperanza de que pueda contar en breve aquel Prelado con los auxiliares, de que ha tanto menester, para el desahogado régimen de las almas.

Ya la veis, señores diputados. El que pide es el Obispo de Pamplona: á los diputados de Navarra toca ser los ecos de su santa pretension. El llevar yo la palabra es una distincion debida á la benevolencia de mis dignos compañeros.

Pudiera quizás añadir otra razon mas: la especialidad de mi posicion en armonia con la especialidad del asunto. Si alguna cuestion debe presentarse aquí lejana de todo principio de oposicion, mas aún, de toda mira ó aspiracion política, es cabalmente la que vamos á tratar. Nombrado yo diputado por dos provincias, de tendencias é intereses hasta cierto punto distintos, en la una con el desden, en la otra con la contradiccion del ministerio, pero en ambas sin caracter de agrupacion política, estoy naturalmente fuera de las condiciones ordinarias de la oposicion, y en circunstancias especiales de imparcialidad é independencia.

Sirva esto para disipar toda prevencion respecto á mis intenciones. Me propongo probaros, señores, que esta gran cuestion está en completa armonía con los grandes intereses sociales, y con las cuestiones particulares políticas, sin que en nada vulnere vuestras afecciones ó compromisos parlamentarios, que yo respeto.

Pero notad sobre todo, que no soy yo quien la traigo. Tiene su principio en la ley, y su progreso en la proclamacion de su cumplimiento por un respetabilísimo Prelado. Fundado «en el art. 20 del concordato vigente, el cual consigna en principio que se establezcan donde sea necesario casas de una de las órdenes religiosas aprobadas por la Santa Sede,» pide una de franciscanos que existe, que no ha dejado de existir. Quiere solamente su continuacion, y para tener la seguridad de esta continuacion indefinida, la admision de novicios, y que estos vistan su *santo* hábito.

Admirad, señores, las escentricidades de este siglo, que se llama eminentemente racional é ilustrado. La gran cuestion que vamos á debatir en medio de su grandeza, casi puede decirse que está reducida á un traje, á un hábito. Porque las órdenes religiosas las teneis; y viven y funcionan á la vista de todos; y el Gobierno las conoce oficialmente. Lo que no se les permite es el hábito. ¡Oh inconsecuencia pueril!

Puerilidad é inconsecuencia que se reproducen, no obstante, con sorprendente identidad en todos los lugares y en todos los tiempos. ¿Quereis un ejemplo parecido? Pues vedlo en el pueblo mas notable de todos por su sensatez, el pueblo romano. César, con la fuerza del génio y la ayuda de la fortuna, logra imponer la realidad de la soberanía á aquel gran pueblo. Un dia tiene la pretension de que una corona de laurel la simbolice; y las hojas de aquella corona le cuestan 36 puñaladas y la vida. Los revolucionarios del siglo XIX, son tan niños como los republicanos del siglo anteprimero. La religion al parecer no les importa: lo que les importa es un hábito.

Quizás no les falte alguna razon. La Iglesia católica, en su magnífica unidad, envuelve á la vez el fondo y la forma. Combatiendo esta, se combate aquel. Yo os digo de todas las órdenes religiosas lo que decia aquel general de los jesuitas, cuando le hablaban de reformas en las cosas de su perfectísima órden: «*Aut sint, ut sunt*; *aut non sint.*» Si las órdenes religiosas no son buenas, lanzadlas de vuestro suelo. Pero si lo son, si os las hacen reconocer y aceptar como buenas, á pesar de las preocupaciones anticristianas contemporáneas, el clamor de vuestros hijos, la porfia de vuestras esposas, el grito de vuestras colonias, y el vacío de vuestra enseñanza, que no podeis llenar con toda la balumba de vuestros procedimientos pedagógicos, entonces, admitidlas tales como son y como ellas quieren ser.

La razon, el simple buen sentido, está diciendo á todos los gobernantes de esta nacion, por excelencia católica; no consintais que esta sea una denominacion sarcástica. Si sois católicos, amad la flor más esquisita y el fruto más sazonado del Catolicismo; la vida religiosa. Y si no sois católicos, pero sois siquiera sensatos, toleradlas, respetadlas como sus adversarios las toleran y respetan. Sobre todo, no lleveis á tal punto la irracionalidad, que conviniendo en la excelencia del fruto, rechaceis puerilmente la corteza que le cubre y le defiende. No consintais que el hábito religioso, objeto de veneracion, de benevolencia, de respeto y consideracion al ménos, en la incrédula Francia, la protestante Inglaterra, la excéptica Alemania y la cismática Rusia; de tolerancia para los que deben mirarlo con ódio especial; los vencidos por vuestros padres en Lepanto; sea en la tierra clásica de la fé cristiana ocasion de honor pueril, motivo de necia repulsion y objeto de proscripcion impía.

Señores: cuando la España se pone fuera del sentimiento religioso, la Providencia la pone fuera del sentido comun. Acabais de ver un ejemplo. Quiero que sean dos. La Provi-

2

dencia ordenó que la iniquidad se desmintiese á sí misma. Dejó al oleaje revolucionario destrozar vuestros Próceres, revolcar todas vuestras instituciones; y hasta posesionarse amenazador del alcázar de vuestros Reyes. Pero al llegar á los conventos de vuestras religiosas, dijo á las olas: «de aquí no pasareis,» y esas pobres y débiles criaturas fueron límite al oleajo revolucionario, como lo son las blandas arenas para el mar. Admiremos, señores, el dedo de Dios que está aquí.

Pero admiremos tambien la estolidez de nuestra escuela revolucionaria. Su infamia ha llegado entre nosotros hasta establecer como ley del Estado, que la fortaleza del heroismo cristiano, es privilegio exclusivo de la flaca mujer. Muy agradecidas deben estar á estos legisladores las mujeres; aunque en realidad no les han hecho respecto á nosotros mas que justicia. La verdad, ¡triste verdad! es que en este pais las mujeres valen más que los hombres.

Señores: estas cosas no se discuten. Se ejecutan en medio de las orgías revolucionarias. Pasado el vértigo los proponentes de un principio tan anticatólico y tan irracional deben ser enviados á Leganés ó á Zaragoza con la patente de su invencion absurda.

Os declaro, señores, que siempre que yo hago la crítica de la evolucion impía y revolucionaria en España, no es tanto mi corazon de católico el que sufre, sino mi corazon español. La manifestacion del principio revolucionario en Francia es horrible, pero grande. El asalto de la Iglesia tiene allí las condiciones de un gran crímen. Se despoja la casa, se asesina al hombre, se asesina y se ultraja á la mnjer. Entre nosótros el gran crímen se convierte pura y simplemente en una ratería. Se toma lo que hay, se desnuda y se pone al hombre boca abajo, y á la mujer, que no inspira cuidado, se la deja arreglar tranquilamente los trastos que han quedado en la casa. Lo primero es satánico, pero con grandeza: lo segundo es puramente ruin.

Apartemos, señores, nuestros ojos justamente indignados de una y otra escena, y saquemos de ámbas una misma enseñanza. Ni aquellos horrores, ni estas ruindades impedirán la *ominosa reaccion*: es decir, la gloriosa restauracion de lo que no puede morir, sino cuando muere el Catolicismo. Jamás.

Volved los ojos á esa misma Francia, y vereis el aborrecido *hábito* religioso reaparecer en el apogeo de su gloria con el domínico Lacordaire, primero en las mismas asambleas republicanas, y despues en la profanada catedral de París, ante los sábios y los grandes y los príncipes de aquella nacion por excelencia revolucionaria: estended la vista á todo aquel grande imperio, y vereis más infiltrada que nunca en sus artérias la impulsion de la sangre vivificadora del principio monástico.

Es que eso no puede menos de ser así. La vida religiosa no es más que la manifestacion superior, la sublimacion de la vida cristiana. Yo tengo en esta ocasion el deber de probarlo, y vosotros creo que tendreis la bondad de oirlo. Algunas consideraciones filosóficas é históricas, unidas á otras con carácter peculiar de oportunidad, evitando el terreno puramente teológico, que no es el nuestro, bastan al propósito.

Examinemos primero, señores, siquiera sea brevemente, el espíritu del cristianismo y de la vida religiosa en sí mismos.

La gran mision del hombre sobre la tierra es evidentemente la transformacion del mal; y la negacion de este por medio de la mortificacion de las pasiones, el camino más directo para el bien.

Juan Jacobo Rousseau, que tenia la desgracia de negar el Cristianismo, despues de haberle comprendido, á veces admirablemente, decia con razon que las virtudes más sublimes eran negativas. «No hay hombre, añadía, que no haya hecho

alguna vez algun bien; pero ¿dónde está el hombre que puede jactarse de no haber hecho á los demás ninguna vez ningun mal? Pues bien, señores; la vida religiosa es realmente la negacion del mal, llevada á las condiciones más absolutas y sublimes. La hidra del mal, segun la doctrina del dogma cristiano, tiene tres gargantas: la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida. La vida monástica pone tres dogales á esas tres gargantas, con las virtudes de la castidad, de la pobreza y de la obediencia.

Esas tres negaciones, en sí mismas tan heróicas, adquieren el carácter de una sublime abnegacion por la perpetuidad de los votos monásticos. Esto es dar á la pobre humanidad la identidad magnífica de la Divinidad, tal como la mísera humanidad puede llevarla.

Pero prescindiendo de la bondad y belleza moral de ese estado bajo el aspecto religioso, yo os pregunto: ¿No os parecen oportunos esos ejemplos brillantes de la dedicacion omnímoda y la fidelidad constante en unos tiempos, en que habeis visto tantos y tan escandalosos ejemplos de inconsecuencia, de deslealtad, de apostasía y de disercionés políticas?

Recordad á este propósito lo que os decia ayer el distinguido orador que se sienta aquí, detrás de mí. Despues de trazar viciosamente el cuadro de las evoluciones y cambios que han hecho en estos últimos trece años los hombres, añadia con un acento de espansion particular. ¿Quién sabe en qué filas estareis vosotros dentro de trece años, señores diputados? Pues bien, señores: vosotros estareis en el puesto que tengais por conveniente; pero esos hombres, cuya calorosa apología estoy formando, exhalarán todos el último suspiro bajo la bandera á la cual juraron eternamente fidelidad.

Tiene la primera de las virtudes monásticas más relacion con el órden moral de la familia que con el político de la so-

ciedad. Decidme, sin embargo, señores: ¿creeis que la predicacion y los ejemplos de esta virtud no son necesarios en estas sociedades modernas, que empiezan á temer el dia en que sus grandes centros de poblacion vean igualados ó en mayoría con los hijos legítimos los hijos ilegítimos? Prescindiendo de la ignominia de semejante behetria moral, ¿no os asusta como legisladores la perturbacion que debe producir en el asiento de la sociedad este hecho trastornador?

Pero vengamos á la consideracion de otra virtud monástica que tiene infinitas más relaciones con el movimiento social, independientemente de su valor ascético.

Permitidme primero haceros observar que el venerable Prelado de Pamplona, al pedir al Gobierno los franciscanos para Olite, advierte discretísimamente que no solicita ayuda ninguna del Gobierno, y que ellos se mantendrán por sí mismos. Estais con las manos en la masa para la confeccion de vuestros presupuestos. Calculad los empleados qne os sobran y los recursos que os faltan para mantener á los que os quedan. Traed á la memoria las obligaciones de los templos que se arruinan, y á los cuales teneis precisamente que atender; las demás obligaciones del culto, á las cuales atendeis insuficiente, ó á lo ménos parcamente, y decidme con la mano puesta sobre el corazon, si no debeis bendecir esa santa pobreza, la cual os envia operarios, que ni para sí ni para sus templos os pedirán otra cosa sino que no os acordeis ni de unos ni de otros.

Pero examinad los efectos de la pobreza cristiana en otro órden mucho más elevado.

Motivo teneis para asustaros, señores diputados, de la cuestion económica como cuestion rentística; pero asustaos más de ella como cuestion de economía general. ¿Sabeis cuál es, en mi entender, el fondo de esta grave cuestion? Pues es, pura y simplemente el horror á la pobreza aumentado con el horror al trabajo. Es que nadie quiere ser pobre aunque lo

sea; que todos los particulares quieren gastar lo que no tienen en su casa, y todos los gobernantes lo que no tiene en su casa la nacion. Y como todos quieren ser á toda costa ricos (lo cual ya no es bueno), y lo quieren sin trabajar, (lo cual es malísimo), es preciso que vengan esas turbas de regolares y vagabundos que buscan empleos intrigando en los pasillos ó desperezando en la prensa, ó conspirando en los clubs, y de militares que buscan grados y posiciones pronunciándose, y de sargentos que buscan promociones vendiendo, como Judas, por 30 duros ó 30 onzas, la sangre de sus oficiales, y de ex-presidarios que quieren pillaje, y de pérdidas que les acompañan, como las hemos visto aquí el dia 22 de Junio, con la cesta al brazo para sacar su dividendo.

Y si quereis todavia ver agrandarse este mal, bajad al fondo de la sociedad, recorred toda su superficie, y lo encontrareis enroscado en ella como una serpiente monstruosa, con el nombre horrible de socialismo. Es natural que así suceda, señores. Se ha hecho descender de su altar la santa pobreza de vuestra religion santa, divinizada por su divino autor; y se ha puesto en su lugar el becerro de oro. Pues no estrañeis que todos vengan á rendirle culto. ¿Quereis hacer algo para remediar esos males? Pues retrogradad, es decir, volved al progreso verdadero, al progreso cristiano. Traed los misioneros de la santa pobreza para que la hagan adorar simultáneamente del rico y del pobre, haciéndola respetar al primero y amar al segundo en el sentimiento comun de su cristiana dignidad.

Grandes son los milagros, señores, que produce en las sociedades el gran principio cristiano de la pobreza; pero mucho mayores aun son los que produce la obediencia. En ella encontrareis el secreto de la familia, el secreto de la sociedad, el secreto de la Iglesia católica y el secreto particular de la vida monástica.

En él está todo el misterio admirable del órden, el cual no es otra cosa sino la coloracion de la familia y de la sociedad por la reflejacion de la luz de la autoridad sobre las dóciles superficies de la obediencia.

Estudiad las familias y las sociedades, y vereis que unas y otras son tanto más dignas de estimacion, y llegan á un grado mayor de perfeccion y de gloria, segun que explican mas inteligente, y más profundamente ese principio.

Si quereis verlo en toda su majestuosa plenitud, buscadlo donde brilla con más esplendor y con mas pureza: en el seno de la Iglesia católica. Comparad esas juntas, esas asociaciones, esos parlamentos donde nadie se entiende, ó nadie nos entendemos, con esos augustos concilios católicos, donde habeis visto reunirse, y volvereis pronto, Dios mediante, á ver reunidos quinientos ó mil varones, notables por su gerarquía, por su ancianidad, por su ilustracion y sus virtudes, por la aureola de respeto con que los rodea la veneracion de los pueblos: influidos, en fin, por todo lo que al parecer pudiera producir el desvanecimiento, y que, sin embargo, aparecen unidos en un sentimiento y aspiracion comun con la blanda docilidad de los niños, ó mas bien dicho, con la inefable fraternidad de los ángeles.

Y bien, señores; si quereis que se arraigue y propague ese principio, bien necesario ciertamente en esta tierra tan miserablemente dislocada, traed á ella la vida monástica, que es la que mejor lo entiende y representa. Asi como los colores son mas brillantes segun son mas tersas las superficies que reflejan la luz, así las órdenes religiosas hacen aparecer con más espléndida nitidez el espíritu del cristianismo; porque pulimentadas con la lima de la abnegacion todas las desigualdades de la concupiscencia humana, devuelven mas espléndida y más pura la luz proyectada sobre esas almas desde el cielo.

¿Lo dudais, señores? Pues seguidme un momento, y vereis al espíritu monástico, usando yo en este momento un lengua-

je en armonia con sus sublimes cánticos, poner su tienda delante de la humanidad en el sol del Catolicismo, y levantándose con la gallardía del esposo feliz que deja su tálamo, recorrer como un gigante el cielo de la historia, no habiendo ni meridiano de tiempo, ni paralelo de lugar, que no reciban las benéficas influencias de su calor y su luz; ni lengua, ni idioma, que no escuchen el acento de su voz. Lo haré ligerísimamente, no presentándoos la estadística inmensa de ese movimiento celeste, sino señalándolo solamente con líneas gráficas, como suelen hacerlo en sus planos los fisicos ó los astrónomos.

Al aparecer ese sol en el Oriente de la sociedad, lo hace como la aurora cuando se presenta á disipar las tinieblas: los anacoretas y primeros monjes se presentan con el carácter de oposicion. No son únicameute la protesta solemne de la virtud mas heróica contra la relajacion mas respugnante: son tambien el verdadero y único tribunado de la libertad por excelencia, de la libertad moral contra el despotismo mas corrompido de que quizás hay memoria.

Como la accion y la reaccion es menester que sean correlativas; así como los ejemplos de corrupcion eran horribles, los de austeridad tuvieron que ser espantosos. Muchos se han escandalizado. Quizás algunos de vosotros tiene el escándalo latente en su espíritu, y me pregunta dentro de sí mismo en voz baja. ¿Qué utilidad traian los stylitas? Pues yo pregunto. ¿Qué utilidad traen los obeliscos? Sí:es preciso contestar: ¿Para qué sirven esos grandiosos pero estériles monumentos de la civilizacion antigua traidos á tanta costa por las mas grandes civilizaciones modernas á la plaza del Vaticano en Roma, y á la plaza de la Concordia en París.

¡Ah! Me direis: son la manifestacion de la fuerza grandiosa de aquella civilizacion simbolizada tanto mas grandemente, cuanto mas cierto es el simbolo. El obelisco es el emblema del hombre antiguo que tiene ya la conciencia de la fuerza de sí mismo.

Pues el estilista es la realidad, el hombre nuevo que tiene ya la conciencia de la fuerza que le da Dios. El obelisco es la representacion de la fuerza del hombre sobre la naturaleza. El estilita es la manifestacion de la fuerza del hombre sobre el hombre mismo, es decir sobre lo que hay de mas grande en el mundo despues de Dios.

Seguid, señores, la línea gráfica que os voy trazando, y vereis la fuerza de oposicion contra la sociedad antigua convertirse por medio de una de esas sublimes paradojas cuyo secreto solo tiene el cristianismo, en fuerza protectora de conservacion.

La civilizacion fué, es y será siempre, señores, el árbol plantado por Dios en el Paraiso: el árbol de la ciencia del bien y del mal. Acabada de dar una doble y pingüe cosecha, la de la civilizacion griega y romana. Cuando los árboles dan tan grandes cosechas, bien lo sabeis, sobre todo los que seais como yo agricultores, los árboles quedan esquilmados. La fibra relajada del árbol de la civilizacion antigua no podia resistir el hacha de los terribles leñadores que la providencia enviaba al parecer á destruirlo, en la realidad á podarlo.

Los monjes fueron destidados á esta obra de salvacion, y la desempeñaron admirablemente. Sus mas encarnizados enemigos no le han disputado sus inmarcesibles lauros de gloria cuando han presentado á la humanidad la ciencia y el arte como un sagrado depósito recibido de la Providencia para cobijarlo debajo de sus aras, y cuando le han entregado pulimentada y limpia del orin pagánico la brillante cadena de la tradicion del pensamiento con todos los eslabones de sus métodos y hasta con los esmaltes estéticos de su ornamentacion.

A las ruinas del bajo imperio sigue la transicion de la Edad media, y la vida monástica aparece con todo el carácter de fuerza reconstructora. Por ella se labra cuanto hay de laudable en aquella sociedad. No hay necesidad que no satisfaga, ni aspiracion á la cual no atienda. La ciencia, el arte,

lo útil, y sobre todo, lo bueno, todo es suyo.

Para que haya una gran reflejacion sobre la filosofía que iguale y aun supere las anteriores, es menester que aparezca un religioso tan notable por sus virtudes como por su ciencia, llamado Santo Tomás. Para que la historia y toda clase de erudicion lleguen á proporciones colosales que no pueden ser superadas, se necesita toda una cadena de sábios llamados benedictinos.

¿Ha de haber un arte nuevo que sobrepuje al antiguo, no solamente por su espiritualismo estético, sino por la pureza de un sentimiento moral?

Pero se levantará otro religioso que se llame Guido Aretino, y dando, como los dioses de Homero, uno de esos pasos que salvan dos ó tres mil años, hará el análisis de la escala diatónica; igualará en ingenio, ya que no en utilidad, al sacerdote egipcio, ó sábio hébreo, ó comerciante fenicio, que logró sacar de entre las nieblas de los geroglíficos el alfabeto fonético, y con él la condensacion de luz eléctrica intelectual, mayor que se ha presentado á la humanidad despues de la luz primitiva de la palabra; y merced á esa gloriosísima parodia, la más bella y espiritual de las artes, la música, tomará un vuelo celestial, que no pudo ni aun sospechar el mundo antiguo. Y á seguida vendrán otros cientos cuyos nombres yacen escondidos en los sepulcros de las abadías; y arquitectura, y escultura, y pintura, se presentarán con caracteres de verdad, de belleza y de bondad, que no alcanzaron jamás en las antiguas civilizaciones.

¿Quereis ver despuntar el sentimiento de lo útil y la anunciacion de la reforma de la agricultura y de las actuales granjas esperimentales? Pues os las presentarán las abadías y las trapas, y quizás no tengais de veras aquellos establecimientos en España hasta que ellos quieran tomarlos á su cargo y vosotros entregárselos.

¿Quereis levantaros mucho más, y ver una infinidad de

nuevas y santas industrias de que no tenia noticia el mundo, la industria de la caridad, recogiendo al expósito, acogiendo al huérfano, al desvalido y al anciano, socorriendo al enfermo, redimiendo al cautivo, imprimiendo la luz de la inteligencia en el niño y la vida de la fé en el ignorante, y haciendo revivir con el calor de la caridad la yerta prevaricacion? Pues volved los ojos al cielo de la historia; contad las innumerables estrellas de diversas magnitudes que le pueblan, y cuando llegueis á una banda luminosa de estrellas innumerables que no podeis contar, y cuya inmensidad embargue vuestra mente y embriague vuestro corazon, es la via láctea de la inteligencia y de la virtud, esas son las órdenes monásticas.

Seguid al gigante en su ascencion, y le vereis llegar al cenit explendente de su gloria. Realízase un cataclismo social, viene la reforma, y la fuerza de oposicion, de conservacion y de construccion, tiene que serlo todo: tiene que ser eminentemente reorganizadora y directiva. Entonces aparece la órden que debe refundir en sí las glorias de todas. Si no la conoceis bien, yo os la haré conocer. Miradla.

Su primacia está marcada por su mismo nombre, porque lleva un nombre superior á todos los nombres. No cabe la menor duda en la filiacion de los discípulos y el maestro, porque aquellos son tan aborrecidos como este por el espíritu del mal. Así como lleva un nombre augusto, reproduce tambien todos los símbolos, y refleja la representacion de los misterios que á ese nombre augusto se refieren.

Tuvo la obediencia sobrehumana de Isaac, y la presciencia divina de José.

Vendida por unos mercaderes filosóficos, hizo beber la copa de la sabiduría á todos los faraones; y dispensó á sus hermanos las riquezas del Egipto.

Subió al Gólgota como reo condenado por la justicia; y fué saturado de calumnias y de oprobios; y sufrió una por una todas las agonías del Calvario.

En su muerte se renovaron los prodigios de la muerte del justo. Oscurecióse el sol de la verdad católica, y las tinieblas de la impiedad se hicieron palpables como las de Egipto. Vinieron espantosos terremotos y cataclismos políticos, y las clases sociales chocaron entre sí con más dureza que las piedras. Abriéronse los sepulcros, y volvieron á aparecer sobre la tierra los dioses Manes. El mundo se convirtió á las fábulas; y el espiritismo insensato ó criminal tuvo sus biblias, sus sacerdotes y sus neófitos, siendo estos, ¡cosa estupenda! las clases que se dicen ilustradas.

Cumpliéronse por último las profecías. La órden española de Loyola resucitó, á semejanza de su divino modelo, y apareció á la vez en muchas partes, y hemos visto y reconocido en ella la reflejacion de la gracia y la verdad del espíritu que la informa; y el que lo dude de vosotros (cerca la tiene) puede poner la mano sobre su pecho y sus dedos sobre sus gloriosas llagas, y espero en Dios que estará con nosotros, mediando la luz de aquel que la envia, querais ó no querais hasta la consumacion de los siglos.

Tal es el pasado de las órdenes religiosas en el movimiento general de la historia. ¿Será preciso que trace yo el particular entre nosotros? ¿Quereis que siga esa otra línea gráfica, contorneando toda la extructura de vuestra sociedad, hasta delineando con sus cruces rojas y verdes vuestros campamentos, y siendo, no ya el principal, sino casi puede decirse, el único agente de vuestros establecimientos coloniales?

¡Ah, señores! Si quereis tener de veras el pormenor de esa crónica de modo que ilustre vuestro entendimiento, seguid una á una las páginas de vuestra historia. Si quereis conocerlo de un modo que conmueva vuestro corazon, estudiadlo en sus imponentes ruinas.

Empezad entonces por su primera etapa. Visitad vuestro romancesco monasterio de San Pedro de Cardeña. No pregunteis por los huesos del Cid. El ilustrado patriotismo liberal

contemporáneo los ha relegado, como si fueran un expediente sobreseido, al rincon de un archivo municipal. Pero vuestra imaginacion verá vagar por aquellos claustros desiertos su ilustre sombra, y aun os parecerá verla postrarse reverente ante las catacumbas de los primitivos monjes de Karadigna, mártires ilustres, hecatombe terrible de la invasion sarracénica.

Al tocar allí las columnas del siglo IV, empotradas en las paredes de la fábrica de la edad media; al ver dos civilizaciones sobrepuestas la una á la otra, como lo están los pisos, formando el romano en la planta baja lóbregas y venerables catacumbas: desierto el alto, hispano-gótico, como yace sobre un campo de batalla el vencedor sobre el vencido, vuestra esperanza será igual á vuestro recogimiento: aguardareis confiados la vuelta de otra tercera extratificacion cristiana, y direis con toda la plenitud de la fé: «Adoremos al Rey para quien todas las cosas viven.»

Dejemos estas y otras melancólicas ruinas cantadas por más de un ilustre desterrado con la lira de Jeremías debajo de los sáuce-babilónicos, y unámonos al dignísimo Prelado que viene con el espíritu de Esdras á restaurar las derrumbadas aras. Si pudiérais abrigar alguna duda sobre el orígen de ese espíritu, os la disiparian la prudencia y la templanza que presiden á su pretension. Ved hasta qué punto es esta modesta y mínima. Pide un solo convento de franciscanos en Olite.

Pero yo estoy seguro que el prudentisimo Prelado tiene la conciencia de la importancia de su pretension. Sabe la gran ley de todas las grandezas cristianas, la humildad, y conoce su magnífico símbolo, la parábola del grano de mostaza. La pequeña semilla forma el más grandioso de los árboles. Se siembra invisible, nace inesperado; crece inadvertido; pero sus ramas se desarrollan, cubren toda la superficie de la tierra, y vienen á anidarse en ellas todas las aves del cielo. El piadoso Obispo lo siembra ahora en Olite; y yo espero que germinando vigoroso en la tierra de la católica Navarra, reli-

giosamente fecunda por su cristiana miga, y por el riego de sus mártires, tenderá sus ramas de diversas hojas, de diversas flores y de diversos frutos, proporcionando la dulce sombra de la fé, la grata flor de la esperanza, y el alimento vivificador de la caridad á todas las tribus de la España.

La misma prudencia y templanza que en el fondo, hallareis en la forma. Partiendo el venerable Prelado discretísimamente de lo que existe, no pidiendo reparaciones ruidosas, ateniéndose pura y simplemente al Concordato vigente, dice al Gobierno implícitamente, y yo digo al Gobierno y á vosotros, señores diputados, de la manera más explícita: «Teneis una ley, más ó ménos reparadora, cumplidla; dadnos lo que ella nos dá; concedednos lo que ella nos promete; es justicia, es deber, es honor, es decencia.»

Ya veis, señores, que ni el fondo ni la forma pueden ser más procedentes ni más adecuados. El venerable Prelado comprende prudentísimamente que esta gran cuestion puede resolverse en el estado á que han llegado las cosas por lo que en términos de escuela jurídica pudiéramos llamar un augusto rescripto. Dadlo, señores ministros de su majestad la Reina Católica, y vosotros diputados de la nacion, por excelencia católica, asociaos á ese augusto rescripto por medio de un magnífico plebiscito. Estad seguros que teneis con vosotros toda la plebe; no, todo el pueblo; no, toda la nacion.

Toda la nacion, señores; un tercio de siglo de ostracismo ha rehabilitado las comunidades religiosas, aun á los ojos de aquellos que las miraban con prevencion, exceptuando en todo caso algunos grupos especiales que es preciso definir.

El primero es el de los energúmenos y ex-presidiarios, que confunden á los religiosos y á los guardias civiles en un ódio comun. Le conoceis bien, señores: son los mismos que promueven las silbas á la autoridad.

El segundo es el de los impíos vergonzantes, que no pudiendo destruir la unidad de culto se consuelan encerrándola

en proporciones mezquinas, limitando su benéfica accion.

El tercero es el de los pseudo-liberales, ó séanse los liberales postizos que en no habiendo libertad para todo lo que se quiere, sostienen que no debe haberla para hacer lo que se debe.

El cuarto es el de los prudentes que con una caridad mal entendida quieren evitar á los religiosos los peligros á que los exponemos sus imprudentes amigos. Pues á esos me creo autorizado, aunque sin haberme puesto de acuerdo con los religiosos en cuyo nombre hablo, para dirigirles la misma reprension que tuvo que sufrir el Príncipe de los apóstoles cuando quiso interponerse entre el Salvador y su martirio. Apartaos, hijos de Satanás, que no sabeis más que la prudencia de la carne. Los religiosos son, en primer lugar, católicos, y en segundo lugar, españoles. Están dispuestos á hacer lo que hicieron en esas calles el 22 de Junio los nobles oficiales del ejército español, que se dejaron matar por no profanar sus lábios con gritos facciosos.

El quinto grupo es el de los eruditos á la violeta, cuya candorosa penetracion ha llegado á columbrar que este no es el siglo de los conventos, cuando se levantan á millares en paises más civilizados, más cultos y más libres: en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en los Estados-Unidos americanos. Ejercitando yo piadosamente con esta buena gente una de las obras de misericordia espirituales, me contentaré con enseñarles la estadística de las Ordenes religiosas de la vecina Francia. Hay allí más de 14,030 conventos, con más de 17,776 religiosos, y más de 90,343 religiosas. Digo *más*, porque este es el dato oficial de 1861, y desde entonces acá el número debe haberse aumentado muy notablemente. Añadiré que el dato no está tomado de los escritores católicos, sino de un escritor de la *Revista de los dos Mundos*, que de seguro pertenece al primero ó al segundo grupo de los designados por mí; porque la enumeracion que acabo de hacer le pone frené-

tico, acusando al Gobierno francés por la exagerada proteccion que ha dado á las Ordenes religiosas y augurando á la Francia todos los males que sufrió la España siguiendo ese camino. La Francia por supuesto le contesta con la exposicion universal.

Fuera de estos, ninguna persona racional clama ya entre nosotros contra los pretendidos abusos de las órdenes religiosas y todos sienten el vacío que han dejado en pos de sí.

Ya nadie les achaca la penuria del Erario, porque el Erario está con el dogal de los usureros al cuello, y con la iguominia de la bancarota en perspectiva. Tampoco se les imputa la pobreza y la crísis general y los ahogos de las asociaciones y los particulares; la acusacion se traslada justa ó injustamente á los Gobiernos que los echaron ó que continúan sus tradiciones. Ménos puede imputárseles el atraso de la agricultura. Los agricultores progresistas de nuestra época, lo mismo que los rutinarios de la antigua, siguen labrando patriarcalmente sus campos con el arado de Triptolemo que trajeron los fenicios á sus padres los edetanos ó los túrdulos.

¿Quereis, finalmente, medir la altura barométrica de nuestra atmósfera intelectual? Id á la exposicion de París: preguntad á los sábios que allí concurren de toda la tierra cuáles son las inteligencias ibéricas cuya luz ha traspasado el Pirineo é ilumina el campo de la ciencia en Europa. La respuesta será para los enemigos de los frailes sublimemente epigramática: os citarán los nombres de Balmes y Donoso Cortés.

Y ¿dónde están, señores, la sencillez, la paz, la fraternidad, el espíritu religioso, el sentimiento moral de la sociedad antigua? ¿Dónde el movimiento económico, la laboriosidad, la administracion modelo, la seguridad, la justicia perfecta, el levantamiento del carácter nacional que se ha jactado de entronizar la sociedad nueva?

¡La sencillez! Podeis estudiarla en las mujeres é hijas de algunos empleados subalternos, cuyo tren y cuyos encajes en-

vidiaria una duquesa de los tiempos de Fernando VI ó de Cárlos III.

¡Movimiento económico! Lo que hay es un lujo devorador, desproporcionado á nuestros medios,absurdo; puesto que lleva al extranjero todos los años quinientos ó mil millones, que tenemos que saldar en dinero por falta de equivalentes en nuestra produccion.

¡Laboriosidad! Censurábais el excesivo número de religiosos y clérigos para satisfacer las necesidades morales de 16 millones de almas, y ahora teneis 500 generales y 11,000 oficiales para un ejército que no llega nunca en realidad á 100,000 hombres: setenta ú ochenta mil empleados, para la peor administracion que se conoce en Europa; otros tantos cesantes y otras tres tandas de pretendientes iguales ó mayores, correspondientes á cada cual de los partidos en cesantia.

¡Administracion! Con vuestra centralizacion y vuestra estupenda organizacion burocrática habeis establecido un órden tan admirable que la reclamacion de una carga de justicia cuesta á un ayuntamiento diez y ocho años y está todavia por conseguir, como yo he demostrado aquí el año pasado en pleno Congreso. Pero ¿quién habla de esto? Hay oficina del Estado donde hay 40,000 expedientes por despachar, y son numerosos los compradores de bienes nacionales á los cuales se ha oficiado para la aceptacion del remate seis años despues de la verificacion de la subasta.

¡Seguridad! Os quejábais, ó nos quejábamos, (yo no pienso hacer la apologia de ninguno de los abusos del antiguo régimen), nos quejábamos de los pobres viajeros que eran saqueados á ciencia y paciencia del Gobierno en el reinado anterior en los caminos de Sierra-Morena, y, ya lo habeis oido ayer por boca del Sr. Estéban Collantes, ahora tenemos tal empleado ó tales empleados, y tal sociedad ó tales sociedades de crédito que han robado cada cual de ellos de un solo golpe más que todos los bandidos de todas las sierras de España du-

rante todo el reinado de Fernando VII.

¡La justicia! ¿De cuál hablais? ¿De la conmutativa de ese sagrado depósito, de uno de sus más preciosos atributos que Dios entrega á las potestades de la tierra, á veces con las condiciones del depósito miserable en los intereses del huérfano y de la viuda desvalida? ¡Dios mio! ¡Pues si hemos llegado á conocer personalmente en algunas localidades el juez de los verdes, el de los encarnados y el de los azules, y las banderías esperan el relevo de los consejos provinciales y los jueces para obtener justicia, como los pueblos comuneros del antiguo régimen aguardaban el giro respectivo para hacer sus barbecheras!

¿Hablábais quizás de la justicia distributiva en la sublimacion de la virtud, en el premio de los servicios, en la condecoracion del mérito? ¡Oh! ¡oh! ¡oh! Me limito á recordaros el cuadro presentado bajo un doble aspecto por los dos notables oradores que hablaron ayer. ¿Teneis más que pedir?

¡El espíritu religioso! ¿Pues no lo estais viendo? ¡Si discutimos en este momento para una parte de los ministros del Catolicismo la libertad que tienen entre los cismáticos, los herejes y los turcos!

¡La paz, señores! Salid por esos campos, y apenas hallareis uno donde el génio de las discordias civiles no haya dejado una huella de sangre. En vano intentareis apartarlos de la vista, recogiéndoos al centro de la fuerza social: encontrareis el reguero sangriento en las calles de Madrid, y tropezareis quizás con algun rastro de él en vuestro propio aposento. Pero no os molesteis, no salgais de aquí. Escudriñad bien esas paredes, esos techos. Probablemente todavía encontrareis en ellos las señales de las salutaciones pacíficas y benévolas de las balas con que la liberalizada discípula correspondió á las enseñanzas revolucionarias de las Córtes constituyentes.

¡La union, la fraternidad! Ved el genio de la discordia en la nacion, en la provincia, en el distrito, en la ciudad, en la

aldea, en los partidos, en las clases, en las asociaciones, en las familias.. Donde quiera que se reunen tres personas, será un milagro si piensan dos de la misma manera; y cuando están en unísono es accidentalmente, por el vil interes, por la protesta tácita de ponerse de frente si el interés cambia al otro dia. ¡Señores! ¿No os aterra ese fenómeno social? Pues yo haré que vengan á vuestras mejillas, si no los colores del temor, los de la vergüenza. ¿Os acordais de la ignominiosa campaña liberal de 1823? ¿Os acordais del paseo militar de los bisoños soldados del duque de Angulema desde el Pirineo hasta Cádiz? ¿Y no os acordais tambien de los 300,000 compañeros del gigante militar del siglo á quienes vuestros padres hicieron morder su profanada tierra? Pues aquello se hizo con vuestros principios y esto con los nuestros. Comparad!

¡Y qué será, señores, si yo quiero hacer la concentracion de todos esos movimientos sociales en la gran síntesis que se llama en las naciones como en los individuos, el sentimiento moral! ¡Sentimiento moral! ¿Quereis saber el de los partidos medios? Pues ya lo habeis oido aquí ayer. Y probado con documentos oficiales. Los burgraves de la revolucion hacen pagar por el Estado ó sus banqueros los anticipos hechos para trastornarlo. ¡Magnífico espectáculo de moralidad! El mismo que el de unos bandidos que asaltan una casa á deshora de la noche, hacen firmar al amo un poder general de administracion, y en la primera cuenta se ponen las ganzúas compradas para falsear las cerraduras y meterse dentro de la casa. ¿Quereis ver de un golpe el de los partidos extremos revolucionarios ó mejor el de la sociedad formado por los nuevos principios? Pues cerca tenemos el 22 de Junio. Celebrad con vuestra imaginacion el funesto aniversario. Paseaos en espíritu por ella en ese dia, y podreis saborear á vuestro gusto la ambrosía y el néctar suministrados á esa divinidad asquerosa llamada revolucion, de la cual esperan algunos la curasion de nuestros ma-

les. ¡Sangre y lodo! ¡Crímen y locura! ¡Prostitucion de infamia porque hay dinero de por medio! ¡Y precio de ignominia, porque el dinero siquiera es español!

¡Horrible dia, señores! Pero no el único en los anales de nuestra filantrópica civilizacion. Yo recuerdo en este momento otro igualmente negro, y quizás mas vil. Oidlo, porque esa roja página de nuestra historia os interesa por más de un concepto.

Hace mas de treinta años, el puñal de unos infames asesinos, comprados por el oro de los clubs, hirió aquí á inermes y virtuosos religiosos en la quietud pacífica de sus cláustros, clavándoles al mismo tiempo en el alma la calumnia mas bestialmente absurda de que hace mencion la historia. Consumóse el horrendo crímen sin que el poder público diese razon de su existencia, sin que un soldado ni un oficial se moviesen de sus cuarteles para impedirlo en nombre de la justicia cristiana ó en nombre siquiera de la antigua y proverbial hidalguía española. Treinta años despues, los oficiales del ejército español encontraron aquellos puñales, tintos en la sangre de inocentes religiosos, y dos veces manchados con el contacto del oro prostituidor y vil, clavados en los pechos de sus nobles compañeros, legisladores y jueces de la tierra! ¡Entended! Entendedlo vosotros, ¡hombres del partido moderado! Vuestros hombres eran los que estaban entonces en el poder. Vuestra conciencia, ¿no os dice que debeis á vuestra propia dignidad una solemne reparacion?

Señores, ya es tiempo de retroceder en el camino del mal y progresar en el camino del bien.

Permitidme al propósito una salvedad. No vayais á tenerme por un fanático irreflexivo, que entiende curadas las llagas cancerosas de esta corrompida sociedad porque vengan algunos jesuitas, algunos franciscanos, algunos de sus otros hermanos religiosos. ¡Yo incidir en esa piadosa, pero indiscreta vulgaridad! ¡Ah, señores! ¡Pues si peco por el extremo contrario!

Al iniciar hace dos años la exposicion de mis ideas individuales, dije que aquí era preciso una reforma radical. Hoy os diré más. Entiendo que la España, más aun la raza ibérica, lo mismo aquí que en América, necesitan una verdadera trasformacion. Mi opinion es que la revolucion se ha hecho pero la reforma de los elementos deletéreos existentes en el fondo de la sociedad, lo mismo en el antiguo régimen que en el nuevo, está por hacer.

Conste, pues, que al demandar yo la restauracion de las órdenes religiosas, no lo hago precisamente como el restablecimiento de uno de los elementos conservadores del antiguo régimen, sino tambien como un elemento de progreso que tiene que satisfacer en la nueva sociedad necesidades nuevas, de las cuales no podemos tratar en este momento. Entre ellas habia quizás algunas que ya no tienen razon de ser. Pues no vengan. Habia otras que necesitaban quizás reforma. Pues refórmense por la autoridad competente. ¿Pues no salieron en lo antiguo de su mismo seno los reformadores? Pero vengan todas aquellas cuya necesidad es notoria, cuya buena organizacion es evidente, cuyos servicios son á los ojos de toda persona, no ya católica, sino siquiera racional, convenientes y aun urgentísimas.

Ya es hora de echar á un lado esas preocupaciones nécias, esas prevenciones malévolas, que encuentran en las órdenes religiosas, ó mejor dicho, en el espíritu católico, la causa de nuestra decadencia. ¿Pues no se hicieron con ellas y con este, y aun por ellas y por este, la reconquista de nuestra independencia cristiana, la unificacion de nuestra sociedad, nuestra expansion en el exterior, nuestra sublimacion ante la Europa y ante el mundo? ¿No fueron humildes y sencillos al par que inteligentes y elevados frailes los únicos progresistas, ó mejor diré, progresivos, que comprendieron el génio del inmortal Colon y se lo hicieron conocer á la más grande de las Reinas?

¡Ah, señores, si yo entrara en paralelos! ¡Si el tiempo me lo permitiese y parangonase el siglo XV con el siglo XIX! ¡El siglo de los frailes con el siglo de los periodistas! Permitidme un solo ejemplo.

Hace muy poco tiempo, el liberalismo inteligente y aristocrático contemporáneo quiso dar una muestra de su poder y recuperar en América uno de los florones caidos de la corona de Castilla. La ocupacion de una funesta isla, que se pareció en sus horrores á la Gorgona, pero donde no hubo ningun Pizarro, y el abandono de aquella empresa absurda costó á España más gente y más dinero que la conquisia del Perú. ¿Qué digo del Perú? Mas gente y más dinero que la conquista de toda la América. 30,000 hombres y 300 millones no pudieron conservar la mitad de Santo Domingo. Algunos pocos religiosos dominicanos, sin más fuerza que la de su predicacion, dieron á toda esa ísla la administracion española y el nombre de su santo patron. Algunos jesuitas, sin más armas que la cruz, lograron conservar y colonizar el Paraguay, una superficie igual á la mitad de España. Podeis estar, señores, todo lo satisfechos que querais con vuestra nueva civilizacion. Mientras no logreis mejorarla algun tanto, yo voto por la antigua.

Pero no terca, fanática, irreflexiblemente, no. Yo no me opongo á ninguna verdadera conquista de esa moderna civilizacion. Yo no soy adversario del verdadero Gobierno representativo. ¿Y por qué? ¿Pues no existió ese Gobierno representativo con las órdenes religiosas durante todo el gloriosísimo periodo de la reconquista? ¡Pues si justamente tengo el honor de representar á una provincia que tenia hace pocos años sus Córtes propias y á las cuales concurrian los abades de las órdenes monásticas!

Yo no os impido que progreseis; lo que exijo es que no solteis de la mano la cadena venerable de la tradicion, la cual no dejan nunca sino las familias envilecidas ó las nacidas de-

gradadas. ¡Moradores de la tierra de los pronunciamientos! ¡Visitadores transeuntes de Tetuan, de Cochinchina y de Santo Domingo, recibid complacidos y reverentes á las familias religiosas que acompañaron á vuestros padres á la conquista de un imperio en cuyos límites no se ponia el sol: doblad la rodilla ante los que auxiliaron en su agonía á los mártires del Dos de Mayo: tended los brazos á los que alentaron el heroismo de sus ilustres vengadores!

Vengo, señores, á la última parte de mi discurso, presentándoos la cuestion bajo su aspecto exegético.

El Concordato establece que se planten en donde quiera que sea necesario, casas de las congregaciones de San Felipe Neri y San Vicente Paul y de otra tercera órden religiosa que no se designa. Esto equivale á establecerse en todas las diócesis, cuando menos tres, de esas casas religiosas, las cuales son absolutamente precisas para completar la disciplina del clero y la enseñanza del pueblo, en la actual manera de ser de la Iglesia católica española.

Segun la nota del negociado del ministerio de Gracia y Justicia, único dato oficial que aparece de ese expediente, la peticion del venerable Obispo de Pamplona ha sido obstruida, porque se quiere tomar sobre este particular un acuerdo definitivo; y se ha promovido duda sobre el carácter, regla y condiciones del instituto que hubiera de instalarse, y tambien sobre si este instituto habrá de ser de una misma órden en todo el reino, ó si podrá prescindirse de esta uniformidad, haciendo designacien oficial del mismo en cada diócesis.

Como veis, señores diputados, la duda entorpece la accion del Ministerio. Veamos si yo logro disiparla. Ya lo habeis visto, señores diputados: el Estado ha contraido un compromiso internacional con el Jefe de la Iglesia, y este compromiso tiene el carácter de un contrato oneroso. La España se obliga á recibir las órdenes religiosas señalándose como mínimum tres en cada diócesis, y se obliga además á mantenerlas. Ahora

bien, señores: dignaos prestar una atencion especial á las consecuencias que se derivan de esas dos premisas.

Empecemos por el aspecto moral. El Estado confiesa, como todo buen católico, la bondad y excelencia del principio de la vida monástica. Vá más adelante: reconoce explícitamente *su necesidad*, y se obliga á plantearlo y sostenerlo, Ahora bien, señores: la aceptacion por el Gobierno del principio de la vida monástica como una obligacion forzosa del Estado y como un hecho de la atmósfera oficial, implica necesariamente el reconocimiento de esa vida como expansion libre del sentimiento católico. ¿Quereis llegar hasta el absurdo de que los religiosos no son buenos sino cuando se revisten con cierto carácter oficial y se asimilan en cierto modo á los empleados públicos? Pues yo creo justamente lo contrario. En ese momento pierden dos de sus más bellas condiciones: la libertad religiosa y la independencia económica. Pero en fin, si ha de haber religiosos, por decirlo así, de plantilla, forzosamente teneis que admitir los meritorios. ¿En que ejército del mundo se han rechazado jamás los voluntarios?

Procedamos al exámen bajo el aspecto económico. Ya lo habeis visto, señores diputados: el Estado no solamente reconoce el principio de la vida monástica, sino que se obliga á mantener á sus representantes oficiales. Así lo dispone el artículo 35 del Concordato, y asi lo practica nuestro presupuesto, donde encontrareis un capítulo especial en el de gastos con el epígrafe de «Congregaciones religiosas»

¿Tiene el Gobierno la intencion y la posibilidad de cumplirlo á la letra ese compromiso? Pues Dios me libre de quitárselo.

Pues hablemos ingénuamente, señores. En el estado actual del presupuesto ¿es esto posible? En el estado futuro, ¿lo será nunca? ¿Podreis levantar 150 conventos, y dotarlos con 2,000 religiosos, añadiendo al presupuesto ordinario un capítulo, cuando menos igual al del Clero, abacial, que cuesta cerca de cua-

tro millones de reales, y al presupuesto de obras públicas una cantidad que asusta?

Y bien, señores: si quereis, gastadla; pero entre tanto dadnos á buena cuenta las ordenes religiosas gratuitas. Si los frailes son buenos cuando os cuesten dinero, cuando los tengais de balde deben pareceros buenísimos. No os coloqueis fuera de las condiciones del sentido comun. Mirad que esto es claro como la luz del dia.

Pongamos, sin embargo, la cuestion todavia más clara. ¿Os asaltan dudas sobre lo que en este punto piensa Su Santidad? Pues preguntádselo. Lo que Su Santidad quiere (leed sus Encíclicas) es que vayan á todas partes todas las órdenes religiosas posibles, segun las respectivas condiciones de tiempo y lugar, que yo empiezo tomando en consideracion antes que nadie ¿Dudais de la voluntad de los Prelados? ¿Pues lo primero que yo establezco es que todo se haga con su perfecto acuerdo y el del Gobierno.

Pero fijemos de una vez los puntos concretos sobre los cuales yo deseo saber la opinion del Gobierno, ó mejor dicho, que yo quisiera ver aceptados por el mismo.

Primero. Interpretacion del art. 29 del Concordato, con la plenitud del sentimiento católico, por el reconocimiento explícito de la admision del principio de la vida monástica en nuestra católica sociedad, con arreglo á las declaraciones de la Iglesia.

Segundo. Libertad de eleccion á los Prelados respecto á la tercera órden de obligatoria institucion en cada diócesis, dado caso que el Gobierno esté en situacion de llevar adelante el compromiso.

Tercero. Admision de todas las órdenes monásticas de legítima filiacion que el Gobierno de S. M. y los Prelados respectivos estimen oportunas en su localidad, y cuya instalacion se deba á los medios económicos de las mismas sin gravámen del presupuesto.

Cuarto. Proteccion suficiente á las órdenes religiosas que con destino al servicio religioso de Ultramar exiten entre nosotros oficialmente para que puedan funcionar interna y externamente conforme á la libertad propia de su santo instituto.

El único de estos puntos que pudiera ofrecer alguna duda, ha sido resuelto por mis anteriores observaciones. La tercera órden religiosa se entendió siempre á eleccion de cada Prelado en cada diócesis segun sus necesidades respectivas, y no pudo entenderse de otra manera.

Se entendió así. Aquí teneis quien puede daros una interpretacion auténtica. Tenemos el honor de contar entre nosotros el ministro que ultimó y finó el Concordato. Yo insisto y ruego al Sr. Bertran de Lís para que diga cuál fué el espíritu de aquella disposicion.

No pudo ser de otra manera, por muchas razones.

Prescindiendo del espíritu de la Santa Sede, del cual á nadie puede caber duda, ¿no comprendeis que á una sola órden religiosa le seria absolutamente imposible dar los 60 conventos cuya necesidad desde luego se reconoce? ¿Creeis, ademas, que puede haber un ministro español, que decidido á aceptar las ordenes religiosas, cualesquiera que fuesen sus opiniones, admitidos los Filipenses y Paules se atreviese á cerrar las puertas de su pátria nativa á las órdenes indígenas del suelo español, y señaladamente á los jesuitas y dominicos, palmas excelsas de nuestro espíritu religioso, enlazadas con todas nuestras glorias.

A las gravísimas consideraciones que he tenido el honor de presentaros en pró de esta inmensa cuestion, permitidme, señores, añadir una de un órden inferior, pero que quizá os conmueva mas profundamente que las otras. El Gobierno de S. M. ha presentado aquí cuestiones graves y aun tremendas, y ha obtenido en ellas el apoyo ó la aquiescencia de todos los hombres eminentemente conservadores.

Hace pocos dias se presentó por estos una cuestion que

despues de todo no es mas que un procedimiento político, y haciendo el Gobierno de ella lo que en términos parlamentarios se llama una cuestion de Gabinete, produjo aquí el gérmen de una dolorosa division. ¿Quereis que esta se convierta en un abismo? Pues en la mano lo teneis.

La cuestion que hoy se ventila es infinitamente más grave. El principio de la legitimidad y excelencia de la vida monástica, y de su libre aplicacion en el órden social, se liga tan íntimamente con los principios primordiales del Catolicismo, que si interponeis entre vosotros y nosotros ese foso, ni nosotros podrémos ir allá, ni vosotros podres venir acá. Os pido por Dios que ya que quereis que sean compatibles los empleados en el parlamentarismo, que no querais que sean incompatibles los religiosos. Creedme: su admision es un acto de religion; pero su introduccion á vuestro nombre, por vuestra iniciativa, es un acto de sublime política. Si los frailes son incompatibles con el Gobierno parlamentario, el Gobierno parlamentario es incompatible con la mayoría de la nacion. Poned las manos sobre vuestro corazon, y decidme en conciencia si digo la verdad. ¿Quereis que sometamos esta cuestion al sufragio universal.

Con estas manifestaciones que hieren de lleno el fondo de la cuestion, explico, señores, con mi habitual ingenuidad mi posicion particular en esta Cámara. Mi eleccion con caráter individual no me dispensa de mis deberes políticos. Cuando he hablado de independencia, señores, entendedla dentro de los grandes principios de los hombres, de la base cardinal de la autoridad, de los cuales yo no rechazo á ninguno y á los cuales todos los amo. En esa comunion he nacido y en esa he de morir. El tiempo no ha hecho más que aclarar mis ideas, fijándolas definitivamente y formulándolas cuando tuve el honor de hablar aquí en la cuestion del reconocimiento del reino de Italia.

El mismo lema de entonces traigo en mis banderas: *In ip-*

sa, et cum ipsa, et per ipsam. Toda fundacion moral sobre la piedra angular de la Iglesia católica: todo monumento social con la guia de la Iglesia católica; toda organizacion política por los principios de la Iglesia católica.

Notad, señores, que si hay en mis doctrinas novedad, es por sobra, no por falta de consecuencia. El mismo es el lema de las banderas, pero traen por corbatas el humilde cordon de San Francisco. ¡Y á mucha honra! El humilde cordon de San Francisco puede no solamente adornar las banderas pacíficas de un hombre parlamentario, sino ilustrar las del más bizarro de vuestro regimientos. ¿No recordais que Jimenez de Cisneros, ascendiente ilustre en España de esos bumildes franciscanos cuya causa yo litígo, además de gran ministro, fué tambien capitan ó general?

Sí, señores, el humilde religioso fué tambien ilustre general, y pasó al Africa, y clavó allí el pendon de Castilla, y no lo recogió luego, y lo plegó y se lo trajo. Allí quedó enhiesto ondeando brioso en la tierra conquistada con toda la antigua entereza y altivez castellanas.

Ya conoceis, señores, toda la gravedad de la cuestion y la de la forma en que viene. La cuestion que os presento, señores ministros, es la que más puede interesar, despues de la del Pontificado, á la Iglesia católica, apostólica, romana. Permitidme, pues, que presentándome yo aquí como heraldo, aunque indigno, de la misma, os hable con toda la dignidad de los enviados del pueblo romano, á quienes esa Iglesia sucede en el nombre y los destinos del mundo.

Plegando, como uno de ellos en circunstancias parecidas, la toga al pecho, os digo: «aquí os traigo la paz y la guerra: escoged: Mirad que no soy yo con quien habeis de combatir. No os ilusioneis. El senado y el pueblo, á quienes en este momento represento, no será vuestro amigo si no lo sois vosotros de las comunidades religiosas.

En nombre, pues, señores ministros y señores diputados

de ese órden de ideas, único que debeis representar, os pido la restauracion católica, solemne, completa, justísima, sobre todo *legal*, de las Ordenes religiosas. Pero yo deseo que no deje de votarlas aquí nadie. Despues de haberla pedido en nombre de la religion, del órden y de la justicia, yo la pido tambien en nombre de la libertad.

¿Quereis saber donde se halla la verdadera libertad? ¿dónde os la designa la palabra que nunca miente? Allí donde está el espíritu de Dios.

¿Quereis saber cuál es la verdadera libertad? Pues es querer libremente lo que se debe. Lo contrario es ser esclavo de sus pasiones.

¿Quereis saber cuál es la mas alta libertad? Pues es la del religioso católico: la libertad heróica de Leonidas y sus compañeros de las Termópilas: la libertad de Daoiz y Velarde y de sus nobles soldados que enviaban desde ese cuartel inmediato la muerte á los opresores de su pais, sabiendo que le enviaban al mismo tiempo sus propias vidas; la libertad heróica del sacrificio.

El señor PRESIDENTE: el Sr. Bertran de Lis tiene la palabra:

El Sr. BERTRAN DE LIS: Voy á usar de la palabra para responder á la invitacion que se ha servido dirigirme el Sr. Cláros, y para cumplir con el deber que me impone la parte que me cupo en las últimas negociaciones que dieron por resultado el Concordato. Cuando yo, como ministro de Estado en union con el Sr. Gonzalez Romero que lo era de Gracia y

Justicia, entré á continuar las negociaciones pendientes, el art. 29 era uno de los que estaban perfectamente concordados, y al llegar á él no solo no habia diferencia alguna entre las dos partes contratantes, sino que no mediaron siquiera explicaciones. Sin embargo, debo decir que como ministro de Estado, por lo mismo que estaba tan conforme con el espíritu de redaccion de ese artículo, estuve siempre en la inteligencia que no era necesario hacer aclaracion alguna, partiendo del supuesto de que al hablar del establecimiento de *otra órden religiosa* se entendia que era de todas las órdenes religiosas.

Admitido el principio, ¿cómo no habia de admitirse la consecuencia? Yo hubiera comprendido que un negociador de ciertas miras hubiese impugnado el establecimiento de las órdenes religiosas; pero negociadores que creen indispensable en la católica España esos auxiliadores de nuestro punto, no podian ménos, una vez admitidos estos auxiliadores, de admitir tambien sus consecuencias; por otra parte, no habia justicia para preferir á una órden con perjuicio de las demás.

Las órdenes religiosas responden á especiales y distintas necesidades, y de aquí que no pueda preferirse unas á otras. Y cuando vemos que en Francia, en Bélgica, en Alemania y hasta en Inglaterra, donde el Catolicismo está haciendo grandes progresos, se establecen órdenes religiosas de toda clase, ¿cómo es posible que en la católica España fuéramos á establecer una excepcion?

El art. 35 del Concordato establece un principio de que se puedan restaurar las órdenes religiosas en los puntos donde sean necesarias: es decir, que en cada diócesis no habrá más que una órden de las aprobadas por Su Santidad. Pero esto no quiere decir que en toda España ha de ser la misma órden.

El Gobierno se ha limitado á garantir la parte económica, porque podian establecerse tantas órdenes que no bastarian

los recursos; este es el espíritu del Concordato, segun mi leal saber y entender.

El señor marqués de PIDAL: Al tomar parte en esta discusion lo hago, señores, porque estoy, como el que más, persuadido de su importancia.

El asunto de que se trata parece que es simplemente el cumplimiento de un artículo del Concordato, en virtud del cual se ha incoado un expediente para establecer una casa de franciscanos en Pamplona; pero bien se comprende que esta cuestion entraña nada ménos que la restauracion de las órdenes monásticas en España, la opinion pública lo ha comprendido así, y el Sr. Cláros le ha dado la importancia que merece. Yo quisiera decir breves palabras, no de mi autoridad, porque carezco de ellas, sino con autoridades ajenas. Yo quisiera separar de la discusion todo lo que puede reputarse ajeno de este lugar: estamos, señores, en una Asamblea esencialmente política y no podemos tratar la cuestion en cierto terreno; sin embargo, se oye hablar mucho contra las órdenes religiosas, y yo voy á permitirme leer estas breves frases de una autoridad que nadie rechazará.

«Es indudable que al perder los institutos de la vida monástica, el espíritu humano ha perdido una gran escuela de originalidad. Todo lo que ha contribuido á mantener en la humanidad una tradicion de nobleza moral, es digno de respeto, y en cierto sentido digno de ser lamentada su desaparicion, aun cuando este resultado haya tenido que ser comprado por muchos abusos y preocupaciones.»

Estas palabras son del muy tristemente célebre representante de la impiedad contemporánea. Mr. Renan.

Si se trata de los abusos en que esas órdenes incurrieron, que sin duda los ha habido muy grandes, tenemos aquí otras frases de no menor autoridad:

«No hay monasterio que no encierre almas admirables, que honran á la naturaleza humana. Demasiados escritores se

han ocupado en buscar los desórdenes y los vicios que alguna vez han manchado estos asilos piadosos. Lo cierto es que la vida del siglo ha sido siempre mucho mas viciosa; que los grandes crímenes no se han cometido nunca en los monasterios; lo que hay es que se han notado más por su contraste con la regla.» Estas palabras son de Voltaire.

Dicho esto, quisiera entrar de lleno en la cuestion. Empezaré manifestando á los señores diputados que no es esto que agita á muchos un deseo vago, sino una necesidad social reconocida en todas partes. Las órdenes religiosas, completamente modificadas hoy por el huracan de la revolucion, se han hecho una necesidad. La injusticia de los hombres sirve á la justicia de Dios. Las órdenes religiosas habian degenerado mucho desde el siglo XVIII, y se habia levantado contra ellas un clamor general. Señores, presentes están en la memoria de todos algunos rasgos de esa degeneracion.

En las órdenes regulares ha habido personas identificadas con la política, y que han predicado con la cruz en la mano la discordia y el exterminio, excitando á derramar la sangre de los liberales hasta la cuarta generacion. (*El Señor Nocedal pidió la palabra.*) Pero, señores, si esto hasta cierto punto puede autorizar una reforma, no podia de ninguna manera autorizar los desmanes contra ellos cometidos; las medidas dictatoriales de que han sido víctimas.

El año 1812 se hizo una verdadera reforma respecto á las órdenes religiosas; pero justo es consignar que no entraba en las disposiciones de aquellos legisladares acabar con ellas; pero vino la sangrienta reaccion de 1814, desaparecieron todas las reformas y se volvió á lo antiguo: más tarde, cuando se verificó el atentado contra las órdenes religiosas, habia en Madrid una junta eclesiástica, compuesta de Obispos y Sacerdotes, no muy amigos ciertamente del sistema antiguo, y á esta junta, á quien se sometió la reforma de los regulares, no se le ocurrió proponer su supresion; aquella junta decia que

si bien era cierto que la supresion de las órdenes religiosas no atacaba á los principios de la Religion, abria una gran brecha en el seno de la piedad.

Vino despues la revolucion; la revolucion, que no debe confundirse con los partidos liberales; la revolucion, que es la anarquía, con la máscara de la libertad, asaltó los conventos de Madrid y cometió en ellos los mayores atantados.

Vino despues el Gobireno de Mendizábal, y por una medida dictatorial exclaustró á los religiosos en una noche, ocasionando todos los males económicos y políticos que sabe el Congreso.

Pero en fin, Señores, vino la reaccion moderada de 1844 y entónces se pensó con la prevision y la prudencia que hay que tener en circunstancias como las que España atravesaba entonces, en la necesidad de reparar aquellos males, preparándose paulatinamente el restablecimiento de los frailes, y diciendo el Sr. Martinez de la Rosa que era preciso ese restablecimiento. Mas tarde en 1851 se hizo el Concordato y en él se autorizó el establecimiento de la congregacion de San Felipe Neri, de San Vicente de Paul y de otra tercera órden que no se quiso especificar de todo propósito.

Ya, pues, se trataba francamente del restablecimiento paulatino de las órdenes y el Sumo Pontífice lo decia en su alocucion relativa á España.

Esta era, pues, la situacion de las órdenes religiosas al hacerse el Concordato; esta es la cuestion legal. Pero sobre esta cuestion está la cuestion política, la cuestion social, y la opinion pública en todas partes se pronuncia en favor de esas órdenes monásticas. Oiga el Congreso lo que dice en este punto una persona tan ilustrada é imparcial como Mr. Guizot:

«Piénsese lo que se quiera acerca de la oportunidad del restablecimiento de las órdenes monásticas, su derecho á la libertad en un régimen de instituciones libres es incontestable.

»El P. Lacordaire ha resucitado en Francia la órden de los domínicos, la mas temida ó la mas olvidada de las órdenes religiosas. ¿Qué disturbios, qué obstáculos, ni aun siquiera qué clamores ha suscitado esta resurreccion? ¿Qué pretensiones turbulentas han manifestado estos religiosos? Han pasado tímidamente por nuestras calles; han predicado elocuentemente en nuestras iglesias; han fundado algunas casas de educacion; han usado de su libertad sin atacar á la libertad de los demás ciudadanos. Estos son solo los pacíficos resultados que ha tenido el restablecimiento de las órdenes de los domínicos y la gloria de su restaurador.»

«No tengo razon en decir los solos resultados. A su ejemplo otros sacerdotes han tenido el valor de desafiar las preocupaciones del siglo contra las órdenes religiosas, de no sufrir el yugo de los recelos que inspiran á muchos católicos la ciencia y la libertad, y el de dedicarse á una vida y á una regla comun, para trabajar juntos en el triunfo de la verdad cristiana por medio de la caridad y de la ciencia.

Y si quereis, señores, un testimonio aun menos sospechoso, puesto que es un libro que puede considerarse como impío, yo os manifestaré lo que decia tambien un autor cuyo nombre no cito porque es poco conocido.

«Las congregaciones religiosas son las que lo han hecho todo en punto á la educacion de la mujer. Habian empezado la tarea con tanto desinterés que no se podia dignamente quitarlas la educacion de las jóvenes y tampoco se queria entregársela por completo. Sesenta y cuatro mil religiosos se dedican á la enseñanza; 12,000 hombres y 52,000 mujeres, y desde 1843 á 1863, solo en la enseñanza primaria han duplicado el número de sus escuelas y de sus discípulos, llevando el de estos hasta un millon.

»La segunda enseñanza tambien la dan, y la escuela de Santa Genoveva, dirigida por jesuitas, y la del Cármen, proporcionan cada año más discípulos á Saint Cyr y á la escuela

politécnica, cuyos alumnos se ven en la iglesia de los jesuitas de la rue des Portes todos los domingos ayudando á Misa. El glorioso uniforme de la antigua escuela revolucionaria ha cambiado de papel.»

Y con un espíritu bien distinto al discutirse la ley de instruccion primaria, decia el ministro Duruy:

«En 1840 los congregacionistas estaban en una proporcion de 20 por 100 con los demás maestros; hoy están en la de 43 por 100. En 1840 las asociaciones religiosas tenian en sus escuelas 22 por 100 de la poblacion escolar y hoy esta proporcion se ha elevado á 38 por 100.»

Pero, señores, ¿se piden las asociaciones religiosas por interés político, por interés de partido? Yo creo que no, y la prueba es que no se pide la restauracion de una vez ni con sus antiguos privilegios, sino que se deja á la piedad cristiana el volverles su antiguo explendor. Oid tambien lo que decia de estas órdenes el Padre Lacordaire: «Las asociaciones religiosas, industriales y agrícolas son los sólos recursos del porvenir contra la perpetuidad de las revoluciones. Nunca volverá el género humano hácia lo pasado: no volverá á pedir auxilio á las antiguas constituciones privilegiadas, por grande que sea el peso de sus males; pero buscará en las asociaciones voluntarias fundadas en el trabajo y en la religion el remedio á la plaga del individualismo. Apelo á las tendencias generosas, vigilándolas siempre, el desarrollo que necesitan precaverá grandes catástrofes.»

Aun resuenan en las bóvedas de Notre Dame las palabras de este ilustre orador, discípulo de Santo Domingo de Guzman, como aun suenan las del Padre Félix y las del Padre Jacinto, discípulos de San Ignacio de Loyola y de Santa Teresa de Jesús.

Yo siento, señores, molestaros; pero en estos sitios es menester que ayudemos al Gobierno, y para acabar de vencer á la revolucion es menester, como dice Balmes, no solo resistir

el mal, sino ahogarle con las fuerzas del bien. Las órdenes religiosas llenarán este fin. y esas órdenes son una mejora social, acaso la única que no hay que convertir en un artículo del presupuesto.

Yo ruego, pues, al Gobierno, que sin precipitar nada y sin dar motivos de excitacion á las pasiones, siga en el camino que ha emprendido y por el cual llegaremos al fin que deseamos.

El Sr. NOCEEAL: Por poco tiempo, Señor Presidente, voy á molestar la atencion de la Asamblea. Yo no tenia ánimo de haber hablado, ni me habia propuesto venir en apoyo del Sr. Claros, ni, por otra parte, lo necesitaba S. S. La causa que sustentaba el Sr. Claros era tan bella, tan popular, tan necesaria y tan urgente, que una voz cualquiera, no digo la voz elocuente del Sr. Cláros, cualquiera que ella fuera, seria bastante para hacer vibrar todas las fibras de los corazones de diputados españoles.

Sí, señores diputados: los que ya peinamos algunas canas; los que recordamos los primeros años de nuestra infancia; los que bajo el hábito de Santo Domingo y de San Ignacio teniamos la costumbre de ver á nuestros preceptores, á nuestros maestros, á los que nos encaminaban por los senderos del saber y de la virtud, que no todos hemos seguido despues, no podemos recordar aquellos santos hábitos, aquellos amados maestros, sin que los ojos se humedezcan, sin que el corazon palpite con el recuerdo de gozo y de alegria. Yo no puedo hablar de los hijos del español Domingo de Guzman y de la enseñanza de la sana filosofía que se daba en la escuela del convento de Santo Tomás de Aquino, sin que mi corazon se conmueva profundamente: allí aprendí yo lo poquísimo que sé en esta materia: no puedo recordar la modesta ropa talar que llevaban los miembros de la Compañia de Jesus, sin levantar la cabeza con orgullo diciendo: esa Compañía, tan vilipendiada por los revolucionarios y por la impiedad, es Com-

pañía española, que en España permitió Dios que abriese los ojos á la luz ese santo varon, honra de toda Europa, honra de toda la cristiandad, y más especial honra de la nacion española.

No hacia falta ciertamente que yo viniera en apoyo del Sr. Cláros; no hacia falta ciertamente que yo viniera en apoyo de de las órdenes religiosas que á toda prisa, con toda urgencia es menester restablecer en España, ante un Congreso que todo él piensa en este punto lo mismo que yo; en presencia de un Gobierno que estoy seguro que está animado de los mismos sentimientos, de iguales deseos que el Congreso y que el pueblo español; pero ha terciado en este debate el señor marqués de Pidal, y S. S., al cual yo felicito por la manera con que ha inaugurado su carrera parlamentaria. al sostener la necesidad de restablecer las órdenes religiosas ha dicho algunas frases sin duda no bastante meditadas que necesitan indispensablemente y con toda urgencia ser rectificadas aquí. A eso me he levantado, esclusivamente á eso.

Yo uno mi parabien á los parabienes que le ha dado el Congreso al Sr. Pidal en el momento que terminaba su discurso. El Sr. Pidal tiene el insigne mérito de haber abogado en este dia por el restablecimiento de las comunidades religiosas, que es un mérito por el cual yo más cordialmente que nadie le felicito.

Pero ha cometido S. S. algunas inexactitudes históricas; ha cometido algunas faltas en sus apreciaciones filosóficas; y á presencia del pais y delante de un Congreso español, á presencia de ministros de la Reina católica de las Españas, no pueden pasar sin ser rectificadas inmediatamente.

No es cierto, señores diputados, y cuenta que no trato de convenceros sino de hacerme eco de lo que todos vosotros pensais, que es lo mismo que lo que yo pienso, no es cierto que los vicios ó los excesos de las órdenes religiosas en el siglo XVIII, hayan justificado, ni siquiera disculpado los atentados

violentos, los atentados tremendos, los atentados injustificables, los atentados indisculpables que se han cometido en este siglo y en el pasado de obra y por escrito contra las ordenes religiosas. Pensando ó sin pensarlo,con intencion ó sin ella, sin malicia seguramente se ha sentado aquí una proposicion evidentemente inexacta y era absolutamente indispensable que se dijera en alta voz lo contrario á renglon seguido de haberse oido,

No; las órdenès religiosas han sido calumniadas por los revolucionarios, porque los revolucionarios en su camino tienen que echar por tierra el primer baluarte de la sociedad y de la autoridad, y este baluarte lo constituyen los mas fieles soldados de la Iglesia católica. Todos los tiros de la revolucion van siempre contra la Iglesia católica, porque la Iglesia católica resume en sí todas las excelencias del órden social y el principio de autoridad; todos los tiros de la revolucion se encaminan contra la Iglesia católica, porque si pudieran destruirla, ¡ilusos insensatos! todo caia luego al punto destrozado; y es lógico, natural é indispensable, que se encaminen contra las órdenes religiosas, contra la gran milicia de Cristo que ostenta en su corazon ánimo fuerte para la tremenda lucha contra la impiedad revolucionaria.

Id á vuestra isla de Cuba, id á vuestras islas Filipinas, preguntad á los hombres liberales que allí han sido mandados para gobernarlas, preguntadles qué quieren si soldados ó frailes, y todos os contestarán: frailes, muchos frailes para que estas islas sigan siendo católicas y se conserven fieles á la madre pátria. Esto dicen los capitanes generales, esto dicen los intendentes y gobernadores, esto dicen los magistrados que han estado en las Antillas y en Filipinas: esto dicen los moderados, esto dicen los de la union liberal, esto dicen los progresistas, y progresista ha habido que estando ya harto de escribir impiedades en España ha ido á esas islas y desde ellas en cuanto ha llegado á escrito: «Jesuitas, jesuitas son los que hacen falta para salvar estas islas.

Pues yo digo, en el mismo estado que las Antillas, en el mismo estado de las islas Filipinas, en peor estado que las antillas, en peor estado que las islas Filipinas por lo que se refiere á esta cuestion está la Europa, están los pueblos de la monarquía y necesitan mas pronto que Guardia civil, mas pranto que bayonetas, la palabra de Dios predicada desde el púlpito católico; la palabra religiosa que civiliza y moraliza; que da libertad al alma, justicia al imperante, y obediencia al ciudadano.

El Sr. Pidal no ha querido decir lo que ha dicho y me apresuro á rogarle que rectifique. Le estoy dando ocasion, le estoy dando motivo para que al levantarse diga. «lo que dice el Sr. Nocedal es lo que yo pensaba, y ó me ha entendido mal, ó yo me he esplicado de mala manera.»

No; las órdenes religiosas no tienen en el siglo XVIII ni en ninguno, ni los excesos ni los abusos que les han hechado en cara sus contrarios, porque sus contrarios han obrado de mala fé para desacreditarlas, para despretigiarlas, para quitar de enmedio el baluarte más firme que tienen la autoridad y el Gobierno: como que han sido sus gloriosos fundadores Santos inspirados por Dios para remedio de los males del mundo y consuelo de los hombres en este valle de lágrimas.

Señores, en España sucede lamentablemente una cosa contra la cual es menester que vivamos apercibidos, y es la siguiente: Se pinta á un español ó á una institucion católica por los enemigos de la España y del Catolicismo desde el punto de vista anti-católico y extranjero, y tenemos los españoles ¡mal pecado! tenemos la costumbre de ir á aprender y estudiar nuestras cosas en los libros que de mala fé escriben los extranjeros para desacreditar nuestra causa, para desacreditar nuestros hombres.

Ya conoce la mayor parte de los españoles al Rey Felipe II, gloria de España, terror de los protestantes, brazo firmísimo de la cristiandad. Pues bien, puesto que buenamente los

protestantes han tenido interés en vencernos y en vencer al Catolicismo, han cogido al gran campeon del Catolicismo y lo han embadurnado, y lo han desfigurado, y lo han calumniado, y lo han pintado como no era, y asi lo han exhibido á la consideracion de la Europa. Los cándidos españoles de este siglo se han ido á estudiar la figura de Felipe II en libros protestantes, y nos han traido á España un Felipe II á quien no hubieran conocido ni sus padres, ni su mujer, ni sus hijos, ni sus leales súbditos, que le reverenciaban y le temian, pero que al mismo tiempo le amaban.

Sucede lo propio con las órdenes religiosas. Quitar á unos hombres inofensivos el derecho de vestir como les parezca, de rezar á las horas que tengan por conveniente, de mortificar sus cuerpos con durísima penitencia en expiacion de agenos pecados, de dar ejemplo de todas las virtudes y ser antemural de todos los vicios con la sola fuerza del ejemplo, de ayudar á la mísera humanidad en todos sus dolores físicos y morales; eso es imposible: era menester desfigurarlos, embadurnarlos, calumniarlos. Y se les ha desfigurado, y se les ha embardunado, y se les ha calumniado: ¡y hay cándidos católicos que van á aprender lo que eran las órdenes religiosas por lo que dijeron de ellas los autores del filosofismo francés, padre del actual filosofismo aleman, hijos ambos de la reforma que abortó el infierno en el siglo XVI! Eso es proceder sin lógica, eso es desfigarar la historia y falsear todos los principios en que se apoyó constantemente el entendimiento humano.

No es, pues, cierto que adolecieran de esos abusos y de esos defectos las órdenes monásticas en el siglo XVIII, los cuales podian disculpar los procedimientos de la revolucion contra ellas.

No es esto cierto; pero puesto caso que en algun modo, en algun pequeño incidente, hubiese algo que reformar, ¿hay nada más opuesto á que las cosas se reformen que los pro-

cedimientos impios, que los procedimientos violentos, fuera de quicio, de todos los revolucionarios y de todas las revoluciones?

Para reformar la Santa Orden del Carmelo ¿necesitó Santa Teresa de Jesus que vinieran á infestar el mundo con su emponzoñado aliento Rouseau, ni Voltaire, ni Danton, ni Marat, ni Krause, ni ninguno de esos modernos reformadores que inundaron el mundo de sangre humana, ó encendieron las antorchas con que se ha prendido fuego al edificio social?

¡Oh! si en el siglo XVI un fraile apóstata no hubiera venido en son de reforma á establecer el libre exámen, ¿dónde estaria hoy la civilizacion del mundo? Tocando casi en el cielo. Quién lo ha parado, quién lo ha detenido, quién no ha dejado seguir su majestuoso camino á la Iglesia católica, guiada por los Pontífices romanos, ha sido ese fraile apóstata, la protesta rebelde, el libre exámen; ha sido el liberalismo.

Y entendámonos de una vez sobre lo que significa la palabra liberalismo, porque hoy el señor marqués de Pidal ha cometido tambien, á mi juicio y respetando su opinion como respeto la de todos, ha cometido el desacierto de reclamar cierta gloria para el partido liberal.

Señores: determinadas formas de Gobierno, el amor á ciertos principios políticos relativos á la manera de gobernar las sociedades, no constituyen liberalismo. ¿Le ha ocurrido alguna vez al señor marqués de Pidal llamar liberales á los Comuneros? ¿En qué cabeza bien organizada ha entrado la idea de que Padilla, y Bravo, y Maldonado pertenecian á la escuela liberal? Eso no es el liberalismo, y si fuera eso, y si eso es, entónces pleito por ménos: vengan los modernos liberales, vengan á ser tan buenos cristianos como ellos eran y no opondremos muros de bronce para cerrarles el paso. Estarémos ó no conformes en cuanto á la forma de

gobierno, que yo tampoco en esto voy de acuerdo con las ideas hoy al uso; pero repito que no opondrémos impenetrable muro á las palabras ó á los escritos de la secta liberal.

En cambio ¿cómo llamará el señor marqués de Pidal á los ministros de nuestro Rey el infortunado Cárlos III que mal aconsejado por ministros verdaderamente liberales (y digo mal aconsejado, porque yo sé lo que debo de respeto en este sitio al bisabuelo de nuestra augusta Soberana), que mal aconsejado, repito, por ministros liberales, cometió uno de los actos de más tremenda tiranía que en sus páginas registra la historia del mundo? Pues eso se hizo en nombre de las ideas enciclopedistas, eso se hizo en nombre de las ideas reformadoras, eso se hizo en nombre de las ideas progresistas, eso se hizo en nombre de las ideas liberales: ¿Qué importa que aquellos ministros no quisieran Córtes? ¿Qué importa que aquellos ministros fueran partidarios de una ú otra forma de Gobierno? ¿No es eso liberalismo?

El primer liberal de España fué el Rey D. Cárlos III, Dios le haya perdonado.. Lo cual no quita que reconozca y aprecie los servicios de este Rey que en la sesion de anteanoche, si mal no recuerdo, presentaba á la consideracion del Congreso mi digno amigo, mi queridísimo condiscípulo, mi amigo desde la más tierna juventud, el Sr. Barzanallana. Es cierto: los caminos, los canales, los puertos, los edificios, las artes, la policía urbana, todo eso debe á Cárlos III grandísimos servicios. Más todavía; la patria no debe negar el elogio que en justicia le corresponde por haber reconquistado á Menorca y por haber llevado un ejército español á morir bajo los muros de Gibraltar. Gloria que no le disputo, gloria que no le niego, gloria que vengo á proclamar aquí, gloria que no ha sido proclamada por el Sr. Barzanallana que cantaba sus glorias la otra noche.

Pero ni el haber levantado magníficos edificios, ni el haber aseado la capital del reino, la coronada villa, como decia mi amigo el Sr. Menendez de Luarca, ni el haber cruzado de

carreteras toda la monarquía, no compensa, ni siquiera de muy léjos, el daño que hizo á la nacion española, el atraso profundo en que la sumergió, cuando un dia por un acto de tiranía liberal á que le llevaron malos consejos, lanzó inhumanamente de España á la compañia de Jesús, que con paso tranquilo, constante y progresivo, ayudada de sus hermanas las otras órdenes religiosas, hubiera conseguido para las ciencias, para las artes, para las letras, para la verdadera cultura del pueblo español, lo que no es capaz de conseguir jamás ningun partido revolucionario. Así, pues, entendámonos: el liberalismo es secta; lo de menos para él es la forma de Gobierno; lo que le importa y lo que le hace, es cerrar conventos, despojar á la Iglesia, oprimirla, afligirla, quitarla el aire y el fuego.

Ahora bien, señores diputados, ¿quereis economias? Señores diputados, ¿quereis órden material? Pues procurad á toda costa levantar, enaltecer y rehabilitar en España el órden moral.

Para mañana es menester armar vuestros soldados, es menester aumentar vuestra Guardia civil; pero para dentro de algunos años, porque no se puede hacer en veinticuatro horas la rehabilitacion completa de los principios quebrantados, y de las santas instituciones vulneradas, podreis economizar gran parte de lo que cuesta este exceso de fuerza material en medio del cual viven las sociedades modernas. Pagamos la justa pena de haber consentido que se desquiciara la sociedad: lo pagamos en tranquilidad, en reposo, en bienestar, y ademas lo pagamos con dinero; que por esta razon, más que por otra ninguna, se aumenta hasta aniquilarnos el presupuesto de gastos. Que no os asuste el sayal de San Francisco, ni la sotana de San Ignacio de Loyola, ni el escapulario de Santo Domingo ó de Santa Teresa.

Su presencia os puede ahorrar muchos soldados, muchos guardias civiles, muchos fusiles, mucha policía. Dad al prela-

do de cada diócesis el número de conventos que necesite de la órden que escoja, y cuando estos hayan podido estender sus obras benéficas por medio de la predicacion y del ejemplo, podreis licenciar la mitad de vuestro ejército, podreis economizar la mitad de lo que cuesta una policía tan cara como estéril; porque habreis levantado el principio moral y habreis hecho inútil la represion á que hay que acudir ahora, porque á esto nos ha traido la escuela revolucionaria que yo llamo la escuela liberal.

Dicho esto, que no constituye un discurso, en la necesidad que he sentido de poner al señor marqués de Pidal en el caso de que esplique sus anteriores palabras de un modo satisfactorio como espero, no me queda más que felicitar á mi amigo el Sr. Cláros por haber iniciado este debate; felicitar á este Congreso, que de muchos años á esta parte es el único en que se ha hablado de estas cosas sin que se rian los circunstantes. La seriedad que teneis en este momento, la formalidad y el interés con que me estais escuchando os honra, os enaltece; por ello os felicito y quiero trasmitir á España la buena noticia que es necesario que sepa, de que ya no se rien sus diputados porque se canten las glorias de la Iglesia católica; y felicito al Gobierno, primero porque se ha prestado á esta discusion; y segundo, en profecia, por el discurso que va á pronunciar el señor ministro de Gracia y Justicia, que vendrá en ayuda de la obra de volver por el camino del cual en mal hora nos salimos hace tiempo.

El señor marqués de PIDAL: Todo mi empeño de que esta cuestion no se hiciera política ha sido inútil; el Sr. Nocedal la ha dado este carácter, diciendo que yo habia manifestado que los abusos de las órdenes religiosas habian disculpado lo que se hizo con ellas por la revolucion. Yo no he dicho eso, y si lo dije, lo retiro; pero S. S., cuando pidió la palabra fué cuando yo manifestaba que se habia profanado la cátedra del Espíritu Santo y esto lo sostengo. ¿Quiere S. S. prueba? Voy

á leer.....(*Rumores. Varios señores diputados*: No, no: no es necesario.) Entonces lo dejo.

Pero tengo aun que decir al Sr. Nocedal que hace dias S. S. manifestaba que no queria que le llamasen absolutista; algun tiempo antes decia que desde que Su Santidad habia publicado la Encíclica se incomodaba de que le llamaran liberal y es menester que S. S. diga fijamente lo que es.

Por mi parte puedo asegurar á S. S. que el Padre Santo no ha condenado en la Encíclica la libertad en el buen sentido de la palabra y que no estamos excomulgados los que nos preciamos de liberales.

El Sr. NOCEDAL: Acojo y acepto con mucho gusto la explicacion dada por el señor marqués de Pidal; acojo y acepto con gusto la hipotética retirada de sus palabras para en el caso de que las hubiera dicho.

Por lo demás, es cierto que he manifestado en otra legislatura, y ahora lo repito, que desde que se dió la Encíclica, me enfado de que se me llame liberal; y cuando S. S. guste, no aquí, porque no es sitio adecuado, sino en un centro académico cualquiera, ó aquí si se presenta ocasion oportuna, le demostraré á S. S. que nadie tiene autoridad para explicar lo que el Papa ha dicho claramente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Señores, vuestra misma atencion está revelando que habeis comprendido la importancia del asunto de que se trata y que todos saben perfectamente medir. Yo la habia comprendido así: yo sabia que la cuestion no se encerraria en el expediente modestísimo pedido por el Sr. Cláros; se ha llevado mas allá, y hasta se ha presentado en ella la circunstancia de un diputado casi niño elevándose á la altura de los hombres y aun mas, como para recordarnos al invicto marqués de Pidal, que si le hubiera oido no hubiera podido resistir su propio gozo.

Se ha tratado aquí del restablecimiento de las órdenes re-

ligiosas. Yo no he de oponerme á ese principio, porque las he venerado mientras existian y creo que es menester restablecer el órden moral auxiliando el servicio parroquial que va quedando en el aislamiento y en el desamparo.

La falta repentina de numerosos y útiles auxiliadores para el confesonario, para el púlpito, para las epidemias, para todo, son la supresion de las órdenes monásticas; despues la supresion de las capellanías colativas y los cabildos parroquiales han dejado aislado al párroco; y una de dos: ó ha de restablecerse lo que se ha perdido gravando muchísimo el presupuesto, ó es menester atender á esa necesidad de un modo mas barato y tal vez mucho mas eficaz. Véase, pues, si dicho esto, yo tendré repugnancia en admitir esa teoría.

Yo he tenido la honra de ser el primero que pidió á las Córtes autorizacion para reanudar nuestras relaciones con la Santa Sede, y propuse la creacion de una junta mista para tratar de los asuntos sobre que debia versar el Concordato: y esa junta se formó representando en ella á la Reina católica personas como los Obispos de Tarancon. Costa y Borrás y los Sres. Seijas Lozano y Gonzalez Romero. Despues se siguieron las negociaciones para establecer esa concordia, y en ella se consignó el principio del restablecimiento de las órdenes monásticas.

Al ver que el Clero quedaba solo se consignó este restablecimiento, y se consignó de la siguiente manera (*Leyó.*)

Aqui veis, señores, enlazadas las dos cuestiones sobre que ha versado esta tarde la discusion. Se pedia quien enseñara, quien evangelizara hasta en la última aldea, y por eso se buscaba la opinion del diocesano. Ahora bien: ¿por que esta cuestion se suscita hoy despues de 16 años de entablada? ¿Qué ha pasado aquí que en esos 16 años no se haya hecho nada ó casi nada en este punto? Que los Gobiernos empezaron á aplicar el artículo y preguntaron á los Obispos por qué órdenes podria empezarse, y se señalaron la de San Vicente de Paul y San

Felipe Neri. Desde luego pudieron establecerse, y sin embargo no hay, hoy por hoy, más que cuatro casas de San Vicente de Paul y seis de San Felipe Neri. ¿Pór qué? Porque nos hallamos sin edificios disponibles, y era imposible hacerlos cuando los templos se estaban cayendo y apénas bastaba nuestro presupuesto para componerlos. Se excitó á los compradores de bienes nacionales á que cedieran los conventos, y solo tres lo hicieron; ademas era preciso dotar á las comunidades que ya no tenian bienes, habia que reparar los templos, y esto costaba mucho y no era posible hacerlo cuando no teniamos por desgracia grandes sumas de qué disponer.

Esta es la cuestion, señores; ahora ya se trata de vencer esos obstáculos; pero si yo os pidiera medios para construir 62 conventos que hacen falta, os asombrariais. Es menester, pues, ir poco á poco esperando algo de la caridad pública; es menester que entre el Gobierno y las gentes piadosas se lleve á cabo esa obra que todos deseamos y sobre la cual no tardará mucho el Govierno en proponer á S. M. una resolucion.

El Sr. CLAROS: Yo me felicito, señores, de haber traido esta cuestion, por haber oido al señor marqués de Pidal, y por lo que han dicho los señores de Beltran de Lis, Nocedal y ministro de Gracia y Justicia.

Pero en el artículo del Concordato hay dos partes: el cumplimiento del Concordato con la admision de la vida monástica como obligacion y la expansion de esa vida á los que quisieran voluntariamente abrazarla.

Yo tenia el derecho, segun el reglamento, de presentar sobre este punto una proposicion de ley; pero no lo haré, porque no quiero de ningun modo suscitar aquí diferencias, y ménos en la cuestion religiosa.

Me limito, pues, á dar gracias al Gobierno de S. M. por el modo con que ha acogido aquí esta cuestion.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este asunto.

ORACION FÚNEBRE QUE, POR ENCARGO DE LA *Real Academia española y en las honras de Miguel de Cervantes y demas ingenios españoles, pronunció en la iglesia de monjas Trinitarias de Madrid, el 29 de Abril de 1867, el P. D. Cayetano Fernandez, del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla y Académico de número electo.*

Corpora ipsorum in pace sepulta sunt, et vivit nomen eorum in generationem et generationem. (Eccli. 44. XIV.)

Ellos murieron en paz, y sus nombres vivirán eternamente.

SEÑORES:

Dios no ha hecho la muerte. Y la Escritura divina se adelanta á consignarlo así, cual si quisiera alejar para siempre de Dios un cargo terrible, que formula á todas horas la mísera y doliente humanidad. *Deus mortem non fecit.* (1)

¡Ay! ¡Como que la muerte, primogénita del pecado, es la que ha hecho correr, hilo á hilo, más lágrimas de los ojos del hombre, y brotar ayes mas lastimeros de los pechos humanos¡ Con razon los poetas agotaron sus epítetos luctuosos, llamán-

(1) Sap. I, XIII.

dola amarga, impía, desgarradora, cruel: los filósofos, cogidos del espanto, creyéronla bien definida con decir, *terribilior omnium terribilium*, que es lo más terrible entre las cosas terribles. Para los que se amaban no habia contra ella sino el triste consuelo de que una misma urna guardase mezcladas sus cenizas; y es famosa, en fin, esta exclamacion de un Rey de Amalec, cuya alma era oprimida, al morir, con el dolor de todas las separaciones. *Siccine separat amara mors*! ¡Con que así nos separa de todo la amarga muerte!

Y sin embargo, Señores, hasta la muerte es hermosa en presencia de nuestra Religion. ¡Ah! Vosotros, que sois maestros de lo bello, decid si no es hermoso y hasta sublime el ver la tumba cristiana rodeada de lucientes hachas, símbolos de la fe; oir la fúnebre salmodia, expresion de la esperanza, y ese *Regem cui omnia vivunt*, tantas veces repetido en presencia de la misma muerte, para bendecir llenos de caridad á Aquel que ha destruido su fatal imperio! Mas ¿qué mucho que os parezca bello, si vuestra razon, levantada por vuestra creencia, forma de todo eso camino luminoso, á manera de puente solidísimo, para comunicaros dulcemente con séres muy amados que ya habitan la eternidad?

Y siendo esto así, ¿cuánto más bello, cuánto más glorioso y magnífico no debe pareceros ese túmulo que ahí en medio se levanta, que, sobre ser túmulo cristiano, es nada ménos que el del escritor eminente, del soldado animoso, príncipe de nuestros ingenios, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, y monumento tambien que simboliza y renueva la memoria de los demas autores que enriquecieron en vida las letras españolas?

¿Me preguntais acaso el motivo, la razon estética de esa nueva, profunda y sublime impresion que á su vista experimentais? Pues dejad que yo medite y madure un instante mi contestacion.—Yo observo, Señores, que sobre esa tumba hay un libro, de inestimable valor por lo que es en sí, y grande,

más grande todavía, por otra significacion con que ahí le miro: es *El Ingenioso Hidalgo* de Cervantes: significa tambien ó me recuerda todo el inmenso y magestuoso cúmulo de nuestra literatura hasta la edad presente.—Yo observo ademas, que habeis colocado allí honrosos laureles, coronas inmortales, y la Cruz, una cruz que lo remata y lo domina todo; y..... ya con esto no es posible equivocarse. Responderos puedo sin titubear: ese túmulo es bellísimo, es sublime, porque..... ¿no lo veis?..... porque él nos está ofreciendo la gloriosa síntesis de todo cuanto los ingenios españoles han hecho por nosotros durante su vida, y de todo lo que nosotros debemos hacer por ellos despues de su muerte. ¡Oh! y ellos han hecho tanto por nosotros, que no han podido ménos que morir en paz. *Corpora ipsorum in pace sepulta sunt.* Y nosotros debemos hacer tanto por ellos, que sus nombres no perezcan nunca. *Et nomen eorum vivit in generationem et generationem.*

Ahora, si me exigís menuda, extensa y cumplida demostracion de estos hechos, vais á obtenerla, Señores: justamente me propongo hacer de ella el objeto único de mi oracion, deteniéndome, con debido órden y segun su importancia, en los dos indicados puntos: beneficios de esos famosos muertos; recompensas de estos ilustres vivos.

No direis que mi pensamiento no es óbvio, sencillo: es hasta trivial. Mas ¿cómo podria yo remontarme á unos espacios donde mis alas no sabrian moverse, y ménos en estas mis difíciles circunstancias? Acaso, y sin acaso (pues lo creo con la mayor sinceridad de mi alma), jamás orador alguno se puso á usar de la palabra con mayores dificultades que las que sobre mí pesan en este instante. La solemnidad augusta de estos fúnebres obsequios; lo selecto del auditorio; la honra misma de la Academia que, con una indulgencia sin ejemplo, acaba de abrirme sus gloriosas puertas; el recuerdo vivo aun de los conceptos altísimos que, con frase sonora y uncion di-

vina, se han oido en este dia y en este lugar de boca de eminentes y sapientísimos Prelados.... todo esto, Señores, bien entendido, justamente ponderado, bastaria para abatir un aliento más poderoso que el mio. Mas..... ¿lo creereis? Estoy tranquilo. Desde que me he separado de vosotros, y á cada peldaño que he subido hasta colocarme en esta sagrada cátedra, me he sentido crecer y serenárseme el corazon. ¿Sabéis porqué? Porque es el Sacerdote el que sube á hablaros, y el ministro de Dios ha dejado en el suelo cualquiera otra consideracion; porque, si á vuestro lado me encontraré siempre pequeño y en la actitud de aprender, aquí, Señores, subo á enseñar, y con la alteza de mi sacerdotal encargo. Así, no pido al cielo otra cosa que la gracia de mi ministerio; no pido á vosotros más que la benignidad de un cristiano auditorio. Que no han de faltarme, espero, ni la una ni la otra; y en esta confianza, atrévome á continuar.

Léjos de mí, Señores, la temeridad presuntuosa de traer á este sagrado sitio un discurso puramente literario que vosotros haríais mil veces mejor que yo, y para lo cual no era menester venir al templo, ni doblar ante el Ser Supremo las rodillas, ni ofrecerle, cual lo habeis hecho, un sacrificio de infinito valor. Si alguna vez parece que falto á este próposito, no me juzgueis al punto: es que asiento las premisas, que nos llevarán al cabo á consecuencias enteramente morales y religiosas; y esas premisas, como impuestas en cierto modo por la índole de esta solemnidad, ni yo acierto á alterarlas, ni á sustituirlas por manera alguna. Ya con esto, nadie puede extrañar que, dejando á un lado la profana pompa de introduccion erudita y todo lujo de brillantes rodeos, venga modestamente á mi asunto, apresurándome á satisfacer vuestra religiosa curiosidad. Esta, á lo que entiendo, se formula ó explica primero en semejante pregunta. «¿Cuáles son los favores que hemos recibido de esos famosos muertos? O ¿qué es lo que ellos han hecho por nosotros?» Y yo, Señores, respondiendo

de lo que han hecho por lo que han sido y son para nosotros, contesto con exactitud, empleando al efecto tres palabras, las más venturosas que encierra vuestro diccionario; porque digo, y demostraré muy en breve, que ellos son nuestros Maestros, nuestros Padres, nuestras delicias.

¡Nuestros Maestros! ¿Y exige esto demostracion? Desde lo más alto y profundo de la ciencia, hasta lo mas donoso y rico de la palabra; todo cuanto esos ilustres Ingenios alcanzaron, entendieron y expresaron en castiza, noble y armoniosa frase; lo que constituye toda doctrina y todo humano saber, es decir, las nociones de la verdad, de la bondad, de la belleza; todo, todo esto está en vosotros, lo poseeis vosotros, forma, por asimilacion, vuestro intelectual patrimonio. ¿De quién lo hubísteis sinó de los libros, de las enseñanzas de esos Maestros, que venís á honrar ante esa tumba? ¿De quién prendió en vosotros la luz divina de lo *verdadero*, sinó de esa brillante línea de sábios, que comienza en el Obispo Idacio y San Isidoro de Sevilla; pasa luego por el Cardenal Cisneros, Benito Arias, Melchor Cano, Maldonado, Suarez (grandes teólogos); y, tocando en Morales, Mariana, Sandoval, B. Argensola, Abarca, Solís (famosos historiadores), se extiende hasta los malogrados Balmes, Donoso Cortés y Pastor Diaz, eminentes y cristianos filósofos? ¿Dónde bebísteis las saludables aguas de lo *bueno*, sinó en esa corriente limpidísima, inagotable, que brota en nuestro suelo, allá en los PP. Pedro Pascual, Jacobo de Benavente; dilatáse caudalosa en Fr. Luis de Granada, Maestro Avila, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Rivadeneira, Malon de Chaide, Estella; áun continúa en los PP. Rodriguez, Puente, Villacastin, Zárate, y avanza hasta el popular *Libro de los niños* de vuestro Martinez de la Rosa? ¿Adónde, finalmente, acudísteis por las dichosas prescripciones de lo *bello* (vuestra *gaya sciencia*) sinó á ese vasto y amenísimo jardin, por todo extremo variado y admirable, que nace en el *Poema del Cid*, Juan de Mena, Garcilaso, etc.; brilla con todo

su encanto en Fr. Luis de Leon, Lope, Calderon, Herrera, Moratin, Quintana, y avanza hasta los *Romances* del Duque de Rivas y el *Hombre de mundo* de Ventura de la Vega? ¡Ah, Señores Académicos! suprimid por un instante esos famosos nombres y tantos otros, que enumerar no puedo; cortad toda comunicacion con esas galerías de hombres célebres, escalonados en la pendiente de tantos siglos; esclipsad esos magníficos luminares, que tan de cerca han seguido en nuestra Patria al sol de la inteligencia, y..... ¿qué maravilla, si os encontrais de repente á oscuras, ignorantes, mudos.... sin ciencias, sin historia, sin habla, sin literatura? Mas eso no es posible: y hasta es quimera imaginar que no haya sido lo que realmente fué. Trabajaron, pues, para vosotros; todo lo sabeis por ellos; vuestro es el fruto de sus vigilias. ¿No es la verdad que debeis estar muy reconocidos á vuestros Maestros?

Sí, Señores; y la Religion acoge y bendice tambien su óptima dádiva; porque, como todo don perfecto, viene del Padre de las luces; porque nuestra Religion sacrosanta adora al Dios de las ciencias; porque la Religion es madre, y no puede olvidar que todos ellos fueron sus hijos, que, ántes que sabios y literatos y distinguidos ingenios, tuvieron fe, profesaron y enaltecieron las máximas del Catolicismo. ¡Oh! En esto ha sido una y constante la enseñanza de vuestros Maestros. Sin contar de entre ellos, los que han merecido ser colocados en el catálogo de los Santos, y que, por lo mismo, no demandan hoy, sino que más bien apadrinan vuestras plegarías, ¿no es inconcuso que la forma católica ha sido siempre la forma de nuestros clásicos escritores? ¿No es verdad que nuestros mejores poetas se han inspirado en la Biblia? ¿No es cierto que nuestros místicos son los mejores del mundo? ¿No es evidente que hasta nuestro genio dramático, que despues tantas veces ha desmentido su orígen, tuvo que dar sus primeros pasos en el templo, como si en esta gran Nacion nada fuese posible sin recibir oportunamente un bautismo cristiano? ¿Y sería

acaso esta fe, una fe muerta, como la llama el Apóstol, que no trascendiese para nada á sus obras? ¡Oh! Venga á contestar por todos y en representacion de todos, sinó como Santo, como tipo egregio de patrios escritores, el cumplido caballero, el soldado valiente, el autor celebérrimo, y, más que todo, fervoroso cristiano, nuestro Miguel de Cervantes, cuyo aniversario mortuorio celebramos.

En este dia, Señores, y en una pobre morada no lejos de este venerando asilo; acaso en esta misma hora, agonizaba en humilde lecho el inmortal Cervantes, y ya ya se disponia á devolver el depósito de su grande alma en manos del Criador. ¿Sabeis de dónde nace aquella su paz venturosa, aquel sosiego admirable de que en vano querria hacer alarde el más firme y pertinaz estóico? Nace del testimonio de su conciencia, que en aquella hora, como en vastísimo panorama, le presenta una por una las virtudes de su cristiana vida. Piadosos fueron sus padres, cristiana fué su educacion, cristianos sus estudios, cristianos los rasgos de su vigorosa juventud..... Mas ¿cómo en breve cuadro podria trazaros un cumplido recuerdo?

¡Aguas de Lepanto, famosas por el suceso más grandioso que presenciaron los siglos, famosas sois tambien, porque corrísteis un dia mezcladas con la generosa sangre de nuestro héroe! Vedle, Señores, en la galera Marquesa: rendido por maligna fiebre, que de todo servicio le escusaba, yace en el lecho del dolor un momento ántes del combate. Dase empero la señal, y Cervantes no es ya suyo: denodado sube á cubierta, busca los más peligrosos puestos, colócase á la cabeza de doce hombres en el lugar del esquife; y allí, allí fué donde rechazando con intrepidez y hasta el fin las arremetidas fieras de aquellos bárbaros enemigos de Dios, recibió dos disparos de arcabuz, uno en el pecho, otro en lá mano izquierda, que se la deshizo, á punto de no poderse valer más de ella. ¿Y quereis saber la causa que impulsaba tanto heroismo? ¡Oh! escuchad: es una ardorosa confesion de fe, que recuerda las de

los primeros siglos de la Iglesia, con la que el soldado y literato español responde al empeño de sus jeles, que no querian permitirle abandonase el lecho para asistir al combate. «Aun»que esté enfermo é con calentura, decia nuestro Cervantes, »más vale pelear en servicio de Dios é de S. M., é morir por «ellos, que bajarme so cubierta.» Así son, Señores, las lecciones prácticas de vuestros Maestros.

Pero ¡oh gloriosas prisiones, que con tanto acierto habeis sido colocadas sobre el túmulo de vuestro cautivo de Argél! hablad: vosotras, mejor que nadie, podeis decirnos los ejemplos de virtud cristiana de que allá fuísteis en verdad testigos bien molestos. Vosotras, al oprimir sus juveniles miembros, notar pudísteis los latidos de aquel corazon, lleno siempre de grandes empresas y manantial fecundo de los mas honrosos sentimientos. Vosotras le vísteis atado de piés y manos, ya con la cuerda al cuello, para ser ahorcado: una sola palabra puede salvarle; pero esa palabra es gran perfidia, y Cervantes prefiere la muerte á la perfidia. Le vísteis animar á los tímidos para que perseverasen fieles á sus creencias, alentar á los apóstatas para que volviesen á ellas, tratar á todos con particular dulzura, con sus haberes pobrísimos socorrer liberalmente á los necesitados, cumplir con rigorosa exactitud los deberes cristianos, y, al compás de vuestros hierros, desahogar su fe en dulces y armoniosos versos en honor de la Vírgen Madre, y sobre los más piadosos asuntos. ¿Qué más, Señores?

Pero ¡ah! con algun otro fin habeis colocado ese libro sobre una tumba cristiana. Y no es por cierto difícil adivinarlo. Quereis acreditar solemnemente, que, si el cristiano autor del *Quijote* ha sido vuestro maestro de ingeniosa composicion, de purísimo lenguaje, de discrecion sin segunda, ese libro ejerce todavía un magisterio más alto: pertenece en su intencion primera á la Religion y á las costumbres. Sí, Señores; esto podria ignorarlo el vulgo, pero de ninguna manera vosotros.

Harto sabeis lo que eran los libros de caballerías; no ignorais la avidez con que eran leidos ó devorados por todos, ni que, aparte de sus monstruosas concepciones y escasísimo mérito literario, en su mayor número adulteraban las creencias, y traian la corrupcion de las costumbres: eran casi, casi tan malos bajo este doble aspecto, allá en su época, como la novela francesa en nuestro siglo. Porque en ellos la supersticion hacía tanto daño á la fé, como en esta la incredulidad; y á más de esto, porque una poderosa mezcla de estupendo maravilloso y de loco apasionamiento transformaba los cerebros y derretia los corazones; y era así como la doncella aprendia sus devaneos, el jóven sus temeridades, la esposa su infidelidad, los potentados sus desafueros, y la familia y la sociedad entera amenazaban ruiua y gran fracaso, no obstante los esfuerzos de un Víves, de un Venégas y otros sábios, que, sin éxito, tronaban contra tales libros. Y bien, Señores: como cristiano, comprendió Cervantes la gravedad del mal; y hallando en su talento recursos felicísimos, como cristiano se propuso remediarlo. Ahora, si lo consiguió ó no con su *Ingenioso Hidalgo*, no hay sinó ver, que tan menguadas leyendas relegadas fueron inmediatamente al olvido, y cayeron en sin igual desprecio. Era, pues, la Religion el sol que fecundaba á aquel grande ingenio, y tambien la regla que lo moderaba. «Antes me hubie»ra cortado la mano con que las escribí, dice él mismo en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, que sacarlas al público, si »todo en ellas no fuera medido por el discurso cristiauo.» Y así era la verdad, por lo ménos, en su religiosa intencion.

Bien se me trasluce, Cristianos, que en este mismo instante la memoria os irá con citas y volverá con recuerdos, no habiendo sido todo limpio ni probado en algunos de vuestros Maestros, ni aún en el propio Miguel de Cervantes, en cuyo honor más nos empeña la solemnidad de este dia; que el chiste no ha sido siempre casto; que la intencion no ha sido siempre benévola; y que más de un desliz ha empañado vidas por

otra parte muy gloriosas. Pero, recordad, Señores, cuál actitud es la nuestra. ¡Ah! No nos hemos reunido aquí para celebrar la apoteósis de los griegos, sinó los funerales cristianos; y en ellos comienza todo por el temor del juicio, por el rubor de la culpa y la esperanza de misericordia. *Ingemisco tanquam reus; culpa rubet vultus meus; supplicanti parce, Deus.*

Nadie, sin embargo, se atrevería á negar que por lo comun la vida de vuestros Maestros nos suministra documentos preciosísimos, que ¡ojalá, ojalá! no olvidasen nunca en la suya los verdaderos sábios,ni los que de tales se precian en nuestros peligrosos dias. Ellos nos enseñan que se puede tener talento, mucho talento, y ser fervoroso cristiano; porque ¿quién podrá tener á ménos adorar lo que tan de corazon adoró Cervantes, CUYO INGENIO (lo habeis escrito en el mármol) ADMIRA EL MUNDO? Ellos nos enseñan, que se puede ser literato sin ser impío, rechazando lo que de su edad decia Lactancio, *homines litterati minus credunt*; porque los hombres dados á la amena literatura eran entónces flojos creyentes. Ellos nos enseñan que nada sienta mejor á lo distinguido del ingenio y á la alteza de ciertas almas, que las perlas de virtudes con que se adorna la vida; que se puede ser chistoso, sin ser liviano; y crítico, sin ser mordaz; y alegre, sin ser impúdico; agradecido, sin ser bajo; sobresalir entre muchos, sin probar por esto orgullo; y conocer el mérito ajeno, sin dejarse comer por la envidia. ¿Quién más benigno con sus émulos, más indulgente con sus adversarios, más agradecido con sus protectores, más humilde con todos que el varon insigne cuyas honras particularmente celebramos? ¿Quién más sufrido? ¡Ah! en este punto (perdónenme si exagero) yo me atrevo á calificar de mártir, digo, del talento; pues, con la conciencia de un alma gigante mirándose desconocido de su tiempo y de sus hombres, humillado, pobre, torturado por las ocupaciones más improbas y más opuestas á un hombre de su ingenio, pudo decir con razon, que su talento era su principal verdugo, mas

que la Religion fué su principal consuelo.

¡Ah, Señores Académicos! ingrata, injusta fué su época con nuestro Cervantes: ingrata por lo comun con nuestros Maestros: es ese achaque antiguo de literarios merecimientos. Pero la posteridad viene al cabo, y la posteridad siempre es justa. Ved porqué nosotros, los que hoy vivimos, que somos la posteridad respecto de tales ingenios, harto poco hacemos con decirles Maestros; debemos tambien llamarles Padres.

Nuestros Padres, sí, Padres de nuestra amada Patria. Porque si padre es el que hace existir y avalora y caracteriza á su hechura, ¿quiénes con mejor título pueden llamarse Padres de nuestra noble España, que esos ilustres Muertos? Norabuena quede para los ociosos la fútil cuanto manoseada cuestion sobre preferencia entre las letras y las armas; pero, si fundadores son de un país, de una nacion, los que extienden su territorio y adelantan sus fronteras y las fortalecen con castillos, porque le dan lo que podemos llamar el cuerpo; padres y fundadores de esa patria son los que con su ciencia y sus escritos le dan su pensamiento, y le dan su esplendor, el brillo por el cual se la reconoce y respeta por los extraños, le dan su forma característica, su expresion, su verbo; digámoslo de una vez, los que le dan el alma. Y esto es lo que han hecho por esta Patria querida esos Padres generosos.—Su *pensamiento* dije; porque ellos son los que, atrayendo las individualidades, todas las inteligencias españolas, hácia su inteligencia elevadísima, como soles que llevan tras sí en perpétua unidad todo un sistema celeste, han formado nuestra unidad de espíritu y de corazon, la verdadera unidad nacional; y nos han obligado á quererla, á conservarla como la sangre, como la vida, como la honra, dándonos la conciencia de lo que hemos sido, y de lo que podemos ser, con la verdad de sus historias, con la prudencia de sus leyes, con el entusiasmo de sus poesías, con las dulzuras inefables de su religiosa fe.

Su *esplendor*, dije tambien; porque ellos son los que, me-

jor que el Derecho de gentes, nos han granjeado el respeto y consideracion de las naciones; que, gracias á sus esfuerzos, podemos ofrecer al mundo en Mariana y Solís la epopeya de nuestras hazañas; en el *Fuero Juzgo* y las *Partidas*, la sabiduría de nuestros códigos; en las *Moradas*, la *Guia de Pecadores*, el *Símbolo de la Fé*, la *Perfecta Casada*, etc., la pura fe y entrañable piedad de nuestros corazones; en Leon, Lope de Vega, Calderon, Fernando de Herrera, Francisco de Rioja y otros infinitos.... ¿sabeis qué? la medida exacta de la alteza de ingenio y fina penetracion de nuestra gente; pues como sabeis, en nada se significan mejor esas dotes de un gran pueblo, que en la talla de sus insignes poetas. Como sabeis, digo, que no sois vosotros, ni podríais serlo, de cierto vulgo ilustrado á médias, que llama á la poesía un pasatiempo, y al poeta un visionario; no. Sabeis, y no es indigno del sacerdote recordarlo aquí, que la poesía es muestra grande y sublime de la jerarquía intelectual y moral de una nacion; porque es el poeta el más bello y genuino representante de las ideas que alcanzan sus hijos, como de los sentimientos que los embellecen. No ignorais los nombres que daba á esa clase de séres el buen juicio de los antiguos: no sólo los nombraban génios, llamábalos tambien divinos, les decia profetas, *vates*. Suponíase pues, dice un sábio moderno, que, por un favor rehusado á los demas talentos, el poeta se eleva á contemplar la verdad en su mismo orígen, tomando á veces de allí, del foco original de toda ciencia, de Dios, hasta el presentimiento de los sucesos futuros; y que, alimentándose de la mas pura sustancia de la sabiduría, debia el poeta ser reconocido por el rey del pensamiento. Y no es todo exageracion, Señores; porque, como de decir acaba un Prelado católico sapientísimo (1), «si la in«teligencia es un sol, la poesia es su rayo más brillante y más

(1) Mgr. Plantier.

»ardiente.» Hablo (ya se deja entender) de la verdadera poesía y de los buenos poetas. Ved sinó la grandiosa figura de los Vates de Israel, de ese pueblo mirado por Dios con estimacion singularísima; ellos tienen en una mano la cítara, en la otra la espada; en la ciniestra el cetro, en la diestra el incensario. Y es que, sometidos á la inspiracion propiamente divina, que los penetra y devora, fueron los que debieron ser: cantaron á su Dios como lengua humana no volverá á cantarle; cantaron tambien la naturaleza, y eran al propio tiempo, entre los suyos, los maestros de las virtudes, el eco de sus alegrías, la expresion de sus arrepentimientos. Sí, pues, los grandes poetas son gloria de una nacion, y la gloria es la que trae y conserva y asegura el respeto y consideracion de los demás pueblos. España puede llamar Padres á los poetas insignes que ese túmulo nos recuerda, como la Roma pagana, no obstante su predileccion por el estruendo y los triunfos de las armas, miraba con filial reverencia los laureles de Virgilio, entrelazados con los sangrientos laureles de César.

Su pensamiento..... su esplendor..... pero su *verbo*, dije en tercer lugar. Porque ellos son, esos famosos muertos, los que han unido y apretado en nudo estrecho, indisoluble, las cosas diversas, las relaciones múltiples, infinitas, que caben dentro de un mismo espíritu nacional; pero tan fuertemente, Señores, que la inmensidad de los mares no basta á separarlas, ni ejércitos poderosos bastarán á dividirlas. ¿Sabeis con qué? ¡Ah! Vosotros me adivinais: con el encanto de la lengua castellana.—No hay patria, se ha dicho, donde no hay lengua comun; así donde está la lengua está la patria, porque va con ella todo cuanto nos representa el nombre de esta dulce Madre, como la aromática esencia, una vez aspirada, lleva á nuestra imaginacion la gala y hermosura de la flor de donde ha salido. ¿No sentísteis nunca, que os latia el corazon de filial ternura, al oiros saludar en lejanos climas en la armoniosa lengua de Cervantes? Pues bien, esa lengua, para nosotros, sinónimo de

España; esa lengua, de que sois custodios, celosísimos guardadores, ellos son, esos generosos Padres, los que asídua y afanosamente han venido elaborándola, nada ménos que desde el *Poema del Cid* en la poesía, y desde el Fuero de Avilés, como ha querido finjirse, en la prosa. Ellos la han formado, la han pulido, la han hermoseado, la han enriquecido con trabajo ímprobo y tarea enojosa, dándole al cabo esa pureza, elegancia y gallardia que la elevan á ser uno de los más bellos idiomas, que han sonado jamás en los labios de los hombres. Y por ventura, ¿los que tal hacen no merecen que los saludemos respetuosamente como á Padres? Quien lo dude, Señores, repare otra vez en aquel libro; recuerde cuál es allí su representacion duplicada, y hallará en él la fe de esa paternidad y la partida de nuestra filiacion. Por lo que, si se nos pusiese en la necesidad terrible de eligir, para nuestra España, entre la pérdida, por ejemplo, de nuestro Cervantes y la de una parte de nuestro territorio, ¡oh! yo no vacilaria en seguir á aquel inglés ilustre (1), que sublimó su patriotismo, estimando en más, para su Patria, la gloria de Shakespeare que todas sus Indias Orientales.

Padres son, pues, los que han dado á nuestra España su pensamiento, su gloria, la expresion de su nacionalidad. Mas, si consideramos ahora, Señores, lo que esos grandes ingenios han dado y dan que gozar deliciosamente, con sus escritos, á nuestro espíritu y á nuestre corazon, ¡ah! es forzoso decirlo todavia, no sólo nuestros Maestros, no sólo nuestros Padres; son tambien nuestras delicias.

Sí, Señores; y es el espíritu religioso, unido al poético y al que podemos llamar patríótico-monárquico, dominante siempre en las producciones de nuestros ingenios, lo que hace que ellos sean fuente pura y muy regalada de placer para

---

(1) Carlysle.

nuestras almas españolas. La historia entera viene á justificarlo.—Cuanto á la poesía, ella es desde su infancia, si se quiere, *popular*; todavía más *heróica, caballeresca;* pero sobre todo *cristiana:* ahí están el *Poema del Cid*, la *Adoracion de los Reyes*, los poemas de Gonzalo de Berceo, las cántigas de D. Alfonso el Sábio, y todo todo cuanto la musa nacional produjo entónces magnífico y sorprendente, al rumor de las batallas, al paso que se reconstruian los pueblos, y bajo la egida salvadora de generaciones de Reyes tan Cristianos como valientes. Viene luego nuestro gran siglo; el décimosexto siglo! en el cual á altura inmensurable subieron los elementos de nuestra dicha; porque la Iglesia de España alcanza su edad de oro, porque nuestra monarquía campea en los ámbitos de dos mundos; porque nuestros sabios son admirados en todas partes, en los concilios, en las cátedras. en los gabinetes; y entónces, entónces..... ¿qué hizo nuestra literatura? ¿qué canta nuestra poesía? Eco siempre fiel de la Nacion cuya vida exalta y embellece, canta principalmente tres cosas: DIOS, PATRIA y REY. Y como estas tres cosas estaban en nuestro corazon, en nuestra sangre, en nuestro fundamento, no hay que decir que, con júbilo de nuestras potencias, los cantares á Dios son dulcísimos, los himnos á la Patria son grandiosos, las trovas al Monarca son heróicas. ¿Quién no se arroba al escuchar la voz suavísima del estático San Juan de la Cruz, y la de aquella Mujer, por todo extremo admirable, que es una de las mayores glorias españolas, Santa Teresa de Jesus, cuando en melifluos versos desahogan sus corazones abrasados en el amor de Jesucristo; y al oir la de tantos y tantos como consagraron su ingenio á cantar las cristianas glorias? ¡Cuánta fe, Señores, cuánto amor no revela este solo estribillo de la castellana Doctora!

Vivo sin vivir en mí;
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.

Y hablando de delicias, ¿qué puede ser comparado al contento, al entusiasmo, al delirio con que el puebo español asistia á los *misterios*, á las comedias á lo *divino*, á los *autos sacramentales*, si hemos de creer todo lo que sobre la materia inquirió y nos refiere el modesto é inolvidable Gonzalez Pedroso, en uno de los trozos más elocuentes que se han escrito en el castellano idioma? Más todavía. ¡Fray Luis de Leon! ¡Fernando de Herrera! ¡Francisco de Rioja! ¡Qué tres nombres, Señores, sobre infinitos otros, tan dulces, tan simpáticos para el espiritualismo proverbial, heróico de los españoles! ¿Quién, con el primero, no se eleva á Dios por el suave, misterioso encanto de la *noche serena*; y, con el mismo, no se toma de tristísima ternura al decir á Jesus, que ya desaparece en las nubes:

Y ¿dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, escuro,
En soledad y llanto;
Y tú, rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro!

¿Quién no siente ensancharse su corazon y arrebatársele el alma, al escuchar á Herrera, que así entona glorias de España por los triunfos del cristianismo sobre la media luna:

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero.
Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,
Salud y gloria nuestra;

ó, con Rioja, no paladea la dulce, melancólica filosofía, que el gran poeta hace caer sobre las grandezas humanas, ciudades

populosas, soberbios edificios.......

cuya afrenta
Publica el amarillo jamarago (1)

y la paz y contento de la virtud, con que convida al hombre en aquella *Epístola moral*, que será eterna, cuando dice:

Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve,
Que no perturben deudas ni pesares?

Y de nuestros prosistas místicos, ¿quién nunca acabaria de hablar, si de ponderar hubiera el tesoro de delicias que sus libros vierten en el alma del lector cristiano, ya con la sublimidad de sus pensamientos, ya con su decir donoso y elegante? ¡Oh! en este punto tenemos tanto y tan bueno, que apénas es posible elegir sin exponerse á dejar lo mejor. *Los Nombres de Cristo*, la *Exposicion del libro de Job*, la *Perfecta Casada* del Maestro Leon; la *Oracion y Meditacion, la Guia de Pecadores*, la *Introduccion al Símbolo de la Fe* de Fray Luis de Granada; el *Alcázar interior*, los *Avisos*, las *Cartas* de Santa Teresa, y todo, todo lo de este Angel, que encarnó en España para bien y honra nuestra.... ¿qué son todas estas obras, y otras infinitas del mismo género, sinó manantial inagotable de delicias, de sabrosos consuelos, de dichosa espiritualidad? ¿Qué era lo que escuchaba el gran Lista ¡nuestro maestro Lista! en las últimas horas de su vida, para llenar de dulzura esas horas tan amargas? Lo sé muy bien, Señores:

(1) Supónese, por seguir la general creencia, que la célebre oda á las Ruinas de Itálica es de Rioja, no ignorando que más ilustrada crítica la atribuye hoy á Rodrigo Caro.

las Cartas de Santa Teresa. ¿Cuál era el único hilo con que el *despreocupado* abate Marchena permanecia, preso, digámoslo así, en las creencias católicas? Era el encanto de la *Guia de Pecadores*, que perseveró en leer toda su vida.

Y ya que de delicias se trata, ¿podríase no hacer mencion especialísima de ese libro, el *Ingenioso Hidalgo*, que es (permítaseme decirlo) el quita-pesares de toda mala ventura, el solaz de todo descanso y el antídoto de toda tristeza? Él recrea á los doctos con la profundidad de sus sentencias, regala á los gobernantes con sus máximas sapientísimas, deleita á los literatos con lo selecto de la frase, alegra al anciano con la amenidad de los sucesos, transporta al niño con lo maravilloso de sus invenciones, y á todos todos divierte con la abundancia de su chiste, con la finura de su sátira, con lo honesto de sus donaires. ¡Ingenio felicísimo, Señores, el de nuestro Cervantes! Y bien podemos decir, que si todos nuestros escritores han sido y son nuestras delicias, Cervantes ha sido, es y será siempre las delicias de nuestros escritores.

Empero la verdad es que, despues de considerar á ese hombre extraordinario bajo el triple aspecto que le es propio, el ánimo queda indeciso, confuso, sin saber por qué manera debemos más á su singular talento, si por lo que nos enseña, ó por lo que nos glorifica, ó por lo que nos deleita. Pero mi confusion, Señores, llega á lo sumo al fijar otra vez mi vista en ese glorioso túmulo, recuerdo solemnísimo de tantos sabios, de tantos escritores, de tantos ingenios como han honrado las letras españolas. Así es que, cuando ya en estos momentos, quisiera yo reunirlos en vuestra presencia, y contarlos todos, si posible fuera, y condensar en breve resúmen todo lo que en el curso de los tiempos han hecho por nosotros, enseñándonos, engrandeciéndonos y deleitándonos, ¡ah! el alma sale de sí, y no acierta sinó á percibir una voz, que baja del Cielo, *Audivi vocem de coelo;* pero voz de tres sonidos, semejante á la que oyó en espíritu el Evangelista en Pátmos: *tanquam vo-*

cem aquarum multarum, como voz de las abundantes aguas de su doctrina; *tanquam vocem tonitrui magni*, como voz poderosa, que nos concilía el respeto y consideracion de los extraños: voz, en fin, que, articulada en la sonora lengua castellana, parece *sicut citharaedorum citharizantium in citharis suis*, como de tañedores que tañen en sus propias cítaras (1). Y esta voz, Señores, es la de la persuasion íntima en que estamos, de que ellos son nuestros Maestros, de que ellos son nuestros Padres, de que ellos son nuestras delicias. ¡Tánto es lo que han hecho por nosotros esos célebres difuntos!Y por lo que,contando con la divina misericordia,que perdona las faltas y con la divina justicia, pue premia toda buena obra,creer podemos piadosamente que todos están en Dios; que todos viven en Dios; que todos han terminado su carrera en paz. *Corpora ipsorum in pace sepulta sunt.*

Y bien, Señores; otra pregunta veo ahora asomar á vuestros labios, y en la que debo ocuparme con brevedad, si he de poner ne lejano término á este ya cansado discurso. «Si tanto »es lo que esos ingenios han hecho por nosotros, ¿qué es lo »que nosotros debemos hacer por ellos.» *¿Quam mercedem dabimus eis?* decís con el reconocido Tobías. Y respondo, señores Académicos, tambien con sólo tres palabras, que yo sé van á encontrar gran eco en vuestra alma generosa: les debemos lágrimas, recuerdos, oraciones.

¡Lágrimas! Y ¿os parecerá mezquino este tributo? ¡Ah! no: es muy alto, es excelente. Despues de nuestra alma, despues de la sangre de nuestras venas nada tenemos, nada, que sea humanamente hablando, más noble ni más íntimo. El hombre no ha recibido del Cielo don más precioso, poder más grande que el don y el poder de las lágrimas. ¿Qué es lo que no expresan las lágrimas? ¿Qué es lo que no se consigue con

(1) Apoc. 14, II.

lágrimas? ¡Ah! Dios ha puesto tan subido su precio y dado tanta eficacia á este don misterioso, que Él mismo se deja vencer por su medio; bastando una sola, caida de los ojos humanos, para encadenar sus brazos y triunfar de su corazon. ¡Tanta dignidad, tanto valor, tanto poder y fecundidad hay en las lágrimas! Luego si en memoria de esos bienhechores, que ya no existen, el pesar nos arranca lágrimas del corazon, no será, no, tributo despreciable el que ofrezcamos ante su tumba; porque con lo más rico de nuestra existencia, con lo más precioso del sentimiento es con lo que formamos ese tributo, ofrenda del alma, testimonio irrecusable del verdadero amor.

Cierto, que muchos de los objetos carísimos á quienes honramos en este dia, no sólo no piden, sino que rechazan nuestras lágrimas, anegados como se hallan en el piélago de inefables delicias con que la vision de Dios los embriaga y rodea: no ignorais que las letras españolas están bien representadas en el Cielo mismo, y que á representantes tan ilustres la tierra entera da culto en sus altares como justos, como venerables, como Santos. Cierto tambien, que de muchos de nuestros ingenios nos separan no sólo el sepulcro, sino luengos siglos, numerosas generacienes; y que el tiempo, que todo lo abate y consume, sin destruir la estima que les debemos, hará poco menos que imposible en su favor la ternura del sentimiento y de las lágrimas. Mas, si esto es así, porque nuestro espíritu, preso aún en las cadenas del tiempo y del espacio, no puede naturalmente dilatarse y vivir, como hará un dia, en lazo estrecho de caridad con los hombres de todos los tiempos y de todas las edades..... ¡ah! venid, venid, Señores: bajo ese fúnebre paño yacen tambien, entre osamentas áridas, los tibios restos de muchos de los que habeis conocido, con quienes habeis conversado, y que han sido, respecto de vosotros, objetos de filial y santa veneracion, ó de dulce y fraternal cariño. ¡Ah! Sólo en breve plazo de tres

años, ¡cuánto duelo! ¡cuántas víctimas!..... Mora, Alcalá Galiano, Duque de Rivas (Director dignísimo de la Academia), Pacheco, Marqués de Pidal, Ventura de la Vega, ¿dónde, dónde están? ¡Ay! En la última conmemoracion solemne de nuestros difuntos, sentados estaban con vosotros en esos escaños: hoy ya están allí, ¡en la eternidad! Desiertas se ven aún en vuestras asambleas las sillas que tan dignamente ocupaban; el luto y lágrimas de sus hijos, de sus esposas, de sus amigos, no han cesado todavía. Ved porqué vosotros, que sois aquí en este dia el eco fiel, la representacion de las dos madres más tiernas que se conocen, la Religion y la Patria, con la Patria y la Religion pagar debeis ante esa tumba el tributo de vuestras lágrimas á los que por triplicado vínculo obligan nuestros corazones. Y no hay dudarlo, Señores. La Religion llora hoy á tan preclaros hijos: como veis, se cubre de luto y entona esos ayes plañideros que habeis oido, y que parecen pegarse al alma segun lo triste que nos la dejan. *Dimitte ergo me,* ha dicho, *ut plangam paululum dolorem meum.* (1). Y nuestra Patria, á su vez, mezclando sus lágrimas con las de la Religion, llora tambien por sus numerosos hijos, como aquella madre que cansaba los ecos de Ramá sin querer consolarse, porque sus hijos no existian. *Rachel plorans filios suos, et noluit consolari, quia non sunt.*

Y sin embargo, Señores, tratándose de pagar á muertos tan ilustres la deuda sagrada del reconocimiento y del amor, claro es que todo no ha de limitarse en lágrimas; porque, al cabo, todos los sentimientos humanos, por grandes y generosos que sean, faltando lo que voy á nombrar, son cu la vida transitorios, fugaces, amenazados están de eterno olvido. Y bien, ¿qué es lo que salva de esa segunda muerte, lo que triunfa del tiempo, sinó la memoria, los recuerdos? ¡Los re-

(1) Job. 10, XX.

cuerdos!.... que detienen y clavan lo que se desliza, que tornan presente lo que pasó, que hacen vivir lo que ya no es! He aquí porqué los recuerdos deben de entrar por mucho en la merecida recompensa de esos bienhechores. Pero recuerdos, no de una hora, ni de un dia solamente, sino los recuerdos de los siglos, los recuerdos de la Historia, que es la que recoje y guarda los merecimientos y los sacrificios, y los registra en sus anales, los graba en el mármol ó en el bronce, los conserva, los perpetúa, los eterniza, mandándolos á las edades futuras, á posteridades remotas, coronados de glória y de inmortalidad. Y no creais, Católicos, que éstas palabras *recuerdos, gloria, inmortalidad,* sean palabras vacías de sentido, ó que no haya en tales cosas, humanas sin duda, sinó vanidad y nada. Porque, si abro por muchas páginas la Sagrada Escritura, mostraros puedo al mismo Espíritu de Dios tejiendo las alabanzas de los sabios y de su sabiduría, mandando que se conserve su memoria, y excitándonos á encomiar á los varones eminentes que, por su ingenio, se cubrieron de gloria en su generacion. *Laudemus viros gloriosos in generatione sua.....* dice el hijo de Sirac, *prudentia praediti..... in peritia sua requirentes modos musicos, et narrantes carmina scripturarum.* Ni podia ser de otro modo, Señores; porque, si el agradecimiento es el recuerdo del corazon, el recuerdo de la Historia es el reconocimiento de la Patria. Es, pues, justo que esos hijos beneméritos de España, que nos han dedicado sus vigilias, sus estudios, sus tareas, reciban en recompensa la vida de los recuerdos, de la inmortalidad, de la gloria; es justo que sus nombres no perezcan como su vida; que su memoria florezca hoy sobre esa tumba; á fin de que, á siglos y siglos de distancia, baste pronunciar dos ó tres nombres, Cervantes, Calderon, Herrera.... para que en el momento, esas palabras hagan estremecer de entusiasmo á España entera, y nos inflamen y nos electricen con la enumeracion de sus obras, con el encanto de sus ver-

sos, con la elegancia de sus escritos. Y como esto es justo, Señores, la Academia española no ha podido ignorarlo, y lo promueve y lo practica. Dícelo bien alto la misma institucien de esta fúnebre solemnidad; pero muy particularmente el esmerado celo y muy prolijo cuidado con que publica las obras y escribe las vidas de esos floridos ingenios, y teje sus alabanzas y consagra su memoria. ¿Quién mejor que los hijos, conservarian los recuerdos de sus padres?

Y ya con esto, Señores, si yo no hablase á cristianos, podria dar aquí por terminada mi tarea; porque, despues de lo que acabo de decir, despues de lágrimas y de honrosos recuerdos, humanamente hablando ¿qué nos queda? Nada. Diré mas: digo que áun de esas mismas cosas, yo entiendo que ninguna llega á la eternidad: ambas se detienen en los límites del tiempo. Llorad enhorabuena sobre una tumba y ¿qué lograis? No más que humedecer los umbrales de la eternidad: vuestras lágrimas no pasan más adelante. Rodeadla de honor y de recuerdos: ¿qué haceis? No más que un poco de ruido, que podrá atravesar los siglos, pero que no traspasará las puertas de la eternidad. Luego ¿nos vemos reducidos á la imposibilidad de ofrecer á esos queridos muertos algo más que lágrimas estériles, vanos honores, recuerdos impotentes? ¿No ha puesto Dios en nuestros lábios y en nuestro corazon cosa más eficaz, que penetre al otro lado de este mundo, y ganando el lugar de la prueba, lleve allí la luz, el refrigerio y la paz? ¡Oh! sí; hemos recibido de Dios esta facultad, este don maravilloso. Dios, para formarlo, toma en su mano el corazon del hombre; infunde en él la esperanza y el amor, y del amor y la esperanza toma vida, nace la oracion. Dios hizo más: como esta oracion habia de ser por sí sola impotente, Dios la animó, la fortificó con su gracia, la empapó en la Sangre de su Hijo; y transfigurada por esa gracia y ennoblecida por esa Sangre victoriosa, la oracion obtuvo fuerzas y fecundidad sobrehumanas. Y ¿quién lo duda, Señores? Hoy, aquí

mismo, han debido realizarse estos consoladores misterios; sentir hemos podido todos, con sentidos de la fé, el poder y la eficacia de la oracion. Yo la veo: partiendo de nuestros labios, de los labios de todos mis oyentes, la oracion ha salvado el tiempo y el espacio, ha llegado á las puertas de la eternidad. En ellas se ha encontrado con este fúnebre concierto de lágrimas y honrosos recuerdos, que es lo que humanamente podemos dar. Pero ¡ah! más poderosa que todos ellos, no se detiene allí; rebasa el temeroso umbral, elévase sobre las alas de los Angeles, sube hasta el trono de Dios, va derecho á su corazon, lo toca, lo ablanda..... hace callar á la justicia, mueve á hablar al perdon. Entónces, con la nueva de misericordia, nuestra plegaria baja del divino alcázar á los abismos de la expiacion; se cierne sobre las almas que aguardaban hasta este dia la hora de su rescate, apaga el fuego abrasador que las devoraba, y, rompiendo sus cadenas, les devuelve la libertad y la ventura. He aquí, cristianos, lo que puede la oracion por los difuntos; lo que acaba de hacer la vuestra en favor de esas queridas almas: ella es más fecunda que las lágrimas, tiene más precio que los honores, va más léjos que los recuerdos. Para ella no hay obstáculos, no hay distancia, no hay duracion: el Cielo se abre en su presencia, el infierno se cierra á su voz; lo puede todo, lo obtiene todo, triunfa de todo..... ¡Ah! Santa y saludable es, dice la Escritura, la idea de orar por los difuntos, para que se les perdonen sus pecados. *Sancta ergo et salubris est cogitatio pro defuuctis exorare, ut á peccatis solvantur*. No es, pues, sin motivo, el habérosla presentado como la mayor de todas las recompensas, que podeis tributar á esos gloriosos ingenios, y como la más imprescindible, si habeis de pagarles la gran deuda de sus beneficios; porque, habiendo hecho tanto por vosotros, que no han podido ménos de morir en paz, *Corpora ipsorum in pace sepulta sunt;* al paso que, con vuestras lágrimas y recuerdos, haceis amables y eternizais sus nombres en la tierra, por

vuestra amarosa plegaria obtendreis que ellos sean tambien inscritos en el Cielo. Así esos nombres vivirán eternamente, *et nomen eorum vivit in generationem in generationem.*

He concluido, Señores. Pero habiendo hablado tanto de los muertos, ¿á vosotros los vivos nada añadirá el ministro de la palabra? Costoso me sería por cierto. Sea, pues, lo único, Señores de la Academia, el daros y darme parabien cordialísimo, porque guardais con fidelidad las lecciones, porque seguís sin alteracion la senda de esos ilustres antepasados nuestros. Sí; lo declara bien esa actitud doliente y suplicante con que habeis venido al templo á arrodillaros delante de esa tumba, no para mezclar vuestros laureles con los suyos, vuestra gloria con su gloria en este solemne espectáculo. ¡Vuestra gloria! ¡ah! Yo no debo en vuestra presencia ni pronunciar su nombre; que *ante mortem ne laudes hominem*, me dice el Eclesiástico (1). Y nada hay más enemigo de la gloria que la gloria misma, puesto que muchos que triunfaron de todo, que lo vencieron todo, dejáronse vencer de su gloria, no pudiendo soportar el peso de sus propios lauros. Mucho ménos nombrar debiera yo esa gloria aquí, donde todo lo que nos rodea predica del modo más severo y elocuente esta terrible verdad: *gloria stercus et vermis!* ¡gloria humana, estiércol y gusanos!.... aquí, donde, si la Religion honra á esos muertos, y toma en boca sus alabanzas, y consagra su memoria ¿sabeis por qué es? Porque juzga, como madre piadosa, que sus hijos terminaron su carrera en paz, es decir, en amistad de Dios, habiendo con las virtudes santificado las letras, y con las letras esmaltado las virtudes. De otra suerte, señores, silencio profundo reinaria ahora en este lugar; porque la Religion no tiene coronas sino para las sienes del justo.—Complázcome, pues, en esa vuestra piedad: el mundo sabe por

---

(1) XI, 30.

ella que la Academia Española es esencialmente católica; y al veros venir á orar al Padre de las luces por el reposo eterno de vuestros hermanos difuntos, dirán los buenos todos, y dicen cuantos os miran *Haec est vera fraternitas*, esta sí que es verdadera fraternidad.

Felicítome tambien, porque es puntualmente en este santuario, en vuestro devoto templo, venerables Esposas de Jesucristo, donde tiene lugar este insigne y caritativo Oficio; no solo ya por el concepto de que, como Angeles de oracion que sois, vuestras plegarias habrán sido las primeras, y (lo diré tambien) las más poderosas para alcanzar el descanso de esas almas, sino muy particularmente, porque sois Trinitarias; es decir, sois de esa Familia Redentera, á cuya abnegacion y esfuerzos debió en mucha parte España la libertad del gran Cervantes, y hoy debe por lo mismo la inmensa gloria que él nos ha legado. ¡Ah! Vosotras fuísteis sus libertadoras en vida, sois sus guardadoras en muerte, como custodias de su sepulcro..... ¿No habeis de ser en este dia las redentoras de su alma y de las de sus ilustres compañeros, si áun lo necesitan?

Compláceme ademas sobremanera, respetabilísimos Oyentes en general, el veros acudir en tan crecido número al sagrado recinto, dando así á este glorioso y triste aniversario el carácter de un duelo público, en el cual todos los hijos de la madre España se interesan debidamente por los que han allegado para nosotros tanta luz, tanto esplendor, tanta felicidad. Oremos pues, todos, Señores; oremos porque sus almas gocen tambien de la luz, de la gloria y felicdad que nunca mueren.

No con otro fin ese venerable é insigne Pastor, Representante ilustre del Vicario de Jesucristo en la tierra (1), toman-

(1) Era celebrante el Excmo. y Rmo. Sr. Nuncio de S. S.

do en sus manos, primero el turíbulo del Santuario y despues la Víctima Propiciatoria, se ha colocado entre los vivos y los muertos, como Aaron, pidiendo al Dominador de todos los séres por los que viven, y por los que ya no son; pidiendo por los muertos, es decir, por las almas de esos Ingenios Españoles, para que el Dios de las misericordias las introduzca en su reposo eterno; pidiendo por los vivos, esto es, por nuestros Católicos Monarcas, remuneradores larguísimos, como sus antepasados gloriosos, de los literarios merecimíentos; por la España entera, que tan entusiasta se muestra hoy por la memoria de sus preclaros hijos; y con grande especialidad, y hasta por un deber de justicia, por la Academia Española; por la Academia, Señores! á fin de que este primer cuerpo literario de una Nacion siempre católica, acierte á mantener constantemente ileso el espíritu religioso que hemos heredado de nuestros mayores, y defienda, y asegure y enaltezca el Catolicismo con su pluma y con su palabra; porque con la palabra y con la pluma suele verse hoy atacado por malos españoles y por peores cristianos. Y no en verdad, Señores Académicos, porque la Religion necesite de vosotros, sino porque vosotros, y yo, y todos necesitamos de ella; pues, siendo la mejor y mas bondadosa de las madres, ella es la única que tiene consuelos para los que trabajamos en la tierra, sufragios para los que padecen en el purgatorio, y palmas y coronas para los que reinan en el Cielo.

SONETO.

Dedicado al P. D. Cayetano Fernandez, con motivo de la oracion fúnebre que predicó en el presente año en las Honras de Cervantes é ilustres varones españoles que costea anualmente la Real Academia Española.

Maestros son los ínclitos varones,
Que jugo dieron al saber humono;
Padres del pensamiento soberano
Que de España abrillanta los blasones.
Nuestras delicias son sus producciones,
Mieses copiosas de fecundo grano;
Y obsequio se les debe cotidiano
De *lágrimas, recuerdos y oraciones.*
Bebida en manantial de fé divina
Sobre el mármol de egregia sepultura
Hoy fluyó de tus labios tal doctrina:
De Granada y Cervantes fué ventura,
Que las galas de su habla peregrina
Diesen á tu oracion alma y figura.

Antonio Ferrer del Rio.

FUNCIONES PARA LA CORONACION DEL SANTO PADRE Y FELICITACIONES DE LOS CARDENALES Y OBISPOS.

El Papa recibió el 17 por la mañana las felicitaciones de los cardenales y de mas de 200 obispos con motivo del aniversario de su advenimiento al solio pontificio.

Contestando al cardenal Patrizzi que llevaba la voz á nombre del Sacro Colegio pronunció el siguiente discurso.

«Doy gracias al Sacro Colegio por sus sentimientos, y ruego tambien al Señor por su prosperidad. Al fijar la consideracion en las cosas humanas, no descubrimos verdaderamente en ellas más que motivos de angustia y temor. Una gran parte de la sociedad actual se deja seducir por las falsas ideas de progreso y unidad; pero es un progreso sin verdad: es una unidad sin caridad ni justicia. No podemos creer en ella; no vemos en ella mas que la obra del egoismo, y nada es más contrario que el egoismo al espíritu del Evangelio.

»Algunos años atrás condenamos una lista de errores que se ha llamado el *Syllabus*, y hoy repetimos y renovamos aquella resolucion. Pero mi voz no basta para llegar á oidos de todos los fieles; se necesita tambien la vuestra, mis queridos hermanos; mis brazos están cansados, y es preciso que los sostengais, como los levitas sostenian los del antiguo profeta. El Señor os ayudará con su misericordia, y no os faltará.

«Teneis ya de esto una prueba material en ese bello triunfo que celebramos, pues es un verdadero triunfo ver el sepulcro de San Pedro rodeado de tantos Obispos procedentes de todas las comarcas de la tierra. Pueda la bendicion que voy á da-

ros en nombre del Señor ser una prenda de su misericordia. *Benedictio Dei Omnipotentis*, etc.»

El dia 21 del presente mes se celebró en Roma el vigésimo segundo aniversario de la coronacion de Pio IX. La mañana del mismo dia 21 hubo capilla pública en la Sixtina, y por la noche sorprendentes iluminaciones en toda la poblacion. Al ir á la capilla y al regresar de ella, el Papa ha sido objeto de calorosas y entusiastas aclamaciones, y multitud de fieles que puestos de rodillas llenaban la travesía, no cesaban de gritar: ¡Viva el Padre Santo! ¡Viva el Papa Rey!

Para mas solemnizar este fausto acontecimiento se celebró en este mismo dia una gran revista en la via de Borghesse; revista en que tomó parte todo el ejército pontificio, siendo dirigida por el ministro de la Guerra.

En el fondo del vasto circo que ocupa el centro de la villa, estaban agrupados la artillería, los dragones y los gendarmes, y á los costados la infantería y los zuavos. Sobre las gradas del circo veíase un gentío inmenso. Toda la poblacion de Roma habia acudido allí, sin esceptuar los sacerdotes, los Obispos, y hasta algunos Cardenales. Durante un momento se creyó que el Padre Santo vendria á bendecir á su ejército, y este falso rumor bastó para que la multitud se precipitase hácia el camino; pero á poco rato viose venir al Cardenal de Besanzon, á quien saludaron los tambores y los clarines, atronando el aire.

Despues de muchas maniobras, ejecutadas por la caballería y la artillería con un órden y una precision admirables, el ministro de la Guerra, seguido de su estado mayor, pasó por delante de las tropas, y principió el desfile. Entonces los aplausos, los vivas y los bravos mas atronadores saludaron á los valientes que componen el ejército pontificio, y especialmente á los zuavos. Cualquier estranjero que hubiera presenciado la escena podian convencerse de cuán equivocados están los que creen que el pueblo de Roma obedece de mala gana al gobier-

no pontificio, y mira con prevencion á los bravos que defienden los derechos de la Santa Sede. En cuanto á la nobleza, nadie duda que su inmensa mayoría ama con delirio al Papa, y comprende que el dia que su trono se derrumbe, habrán muerto para siempre las glorias del Patriciado. Baste saber que el príncipe Julio Borghesse, que estuvo en la espedicion de China y de Corea, figura como simple soldado en la artillería del Papa; y que los jóvenes marqueses Macchi y Teodols tienen la misma graduacion, así como el jóven príncipe Rospigliosi, cuya madre es duquesa de Cadora. El príncipe Sarcona da 50 francos todos los meses para sostener un zuavo pontificio, y acaba de fundar un hospital, que se pondrá á cargo de las Hermanas de la Caridad. El ejemplo de este príncipe es seguido por otros individuos de su ilustre familia.

PROCESION DEL CORPUS EN ROMA.

Para que los lectores de *La Cruz*, formen una idea mas completa de la magnificencia de la procesion del Corpus en Roma, reunimos los datos y descripciones mas importantes que han dado los periódicos religiosos.

¡Qué espectáculo el de ayer! ¡Qué procesion tan imponente y augusta! ¡Cómo se eleva el alma al contemplar estos cuadros sobrenaturales propios solo de la Iglesia católica, única verdadera! Figúrense Vds. la admirable plaza de San Pedro, y

vean Vds. recorrerla á la procesion con sus niños, los huérfanos de Pio IX, vestidos de blanco, á la cabeza, con representantes de todas las órdenes monásticas detrás, con más de 300 Prelados de todos los puntos del globo precediendo al Papa, rodeado del Sacro Colegio, vestido de blanco, por todo el ámbito de la plaza ante un pueblo inmenso postrado al paso de la procesion, y que se sentia animado por un solo sentimiento, sentimiento que le desprende de la tierra y que, al reflejarse en las fisonomías, las trasfigura, deja ver, por decirlo así, el alma, la chispa divina que sublima nuestro ser. Cuanto pueda decir la palabra más elocuente, cuanto alcance á describir la pluma más perita, será siempre pálido al lado de la realidad de las cosas, porque esa realidad saca al hombre, le eleva sobre las miserias inherentes á su naturaleza desde su caida y escede en mucho á lo que el lenguaje puede espresar.

Y solo así se concibe que en estos tiempos, y cuando Roma es blanco del ódio y los tiros de todos los enemigos del órden, puedan aquí realizarse esos actos grandiosos sin que se vea á la fuerza pública, sin que se haga necesaria jamás la intervencion de la polícia que no aparece siquiera, sabiendo que hay otra cosa más fuerte que ella que impone la tranquilidad y aun el respeto á los mismos impíos, á los revolucionarios en quienes la pasion y la soberbia se han inveterado. ¡Ah! Yo he visto á orgullosos escépticos que hacian gala de permanecer en pie, forzado por algo que no podian esplicarse, á doblar la rodilla ante el Santísimo Sacramento, y, despues de inclinarse escépticos, levantarse católicos. A todo esto el cielo no podia estar más despejado, el sol radiaba, y sin embargo, nadie se sentia molestado: este cielo tan puro y tan azul, éste sol tan radiante parecia el decorado natural de la ceremonia procesional.

Momento imponentísimo fue en ella la entrada del Papa en la grandiosa Basílica, porque allí pareció aumentarse el recogimiento de todos, porque este templo incomparable que abru-

ma con su majestad al hombre que le contempla aislado, aparecia tambien con el carácter propio; su majestad se aunaba con la majestad de la escena que en él tenia lugar.

«El religioso cortejo, salió de la Basilica vaticana á las ocho y media de la mañana, y empleó dos horas en atravesar la carrera para esta solemnidad establecida. Los venerables pastores de la Iglesia, con la variedad de trajes propia de la diversidad de pueblos á que pertenecen, formaban un conjunto pintoresco y armonioso que aviva la curiosidad de los espectadores; mas lo que absorvia toda la atencion de las gentes era el majestuoso grupo que, entre el humo del incienso, la luz de los hachones y los celestiales cánticos, formaba el Sumo Pontífice, conducido en la silla gestatoria y llevando en sus sagradas manos la *Sacrosanta Hostia.*

El semblante pacífico, sereno y devoto de Papa fascinaba por su irresistible y sagrado encanto. Ni la edad, ni las persecuciones, ni sus padecimientos han causado huella alguna dolorosa en Pio IX, y su celestial aspecto conmovia tanto, que hasta por las mejillas de los rostros más austeros se veian surcar con efusion lágrimas de ternura al ver tanta majestad y grandeza.

Seguia al romano Pontífice la bandera de la santa Iglesia romana; detrás iba á caballo la escolta de la Guardia noble; luego el estado mayor del ejército, y, por último, una representacion de los diversos cuerpos be la guarnicion pontificia, formando un conjunto bello, ordenado y magnífico.

La muchedumbre, que se habia desde muy temprano apostado en plazas y calles, y la que llenaba los balcones y ventanas, guardó la compostura que hace de Roma la capital más civilizada del mundo.

La Esperanza da los siguientes curiosos detalles.

«Despues de algunos soldados pontificios, únicos que actualmente hay en Roma, seguian los huérfanos de un colegio muy protegido por el Papa, y á seguida todas las Ordenes re-

ligiosas, cada una de las cuales llevaba un hermoso estandarte bordado.

«Prescindiendo de la Compañía de Jesus, que por un privilegio especial está dispensada de concurrir á las procesiones, veíanse numerosos representantes de esos ejércitos formidables, nacidos y desarrollados al calor y á la sombra de la Iglesia, cuyas páginas mas brillantes y elocuentes han escrito. Sus hábitos diferentes, que no puedo ni necesito describir, contribuian poderosamente á hermosear el espectáculo. Iban con paso majestuoso, y cantaban en voz baja los agustinos descalzos, los capuchinos, los gerónimos, los mínimos de San Francisco de Paula, los hermanos de la Tercera Orden de San Francisco de Asís, los menores conventuales, los agustinos y los carmelitas calzados, los servitas, los domínicos, y probablemente algunos otros que se habrán escapado á mi observacion.

«Seguian, precedidos de una cruz, representantes de las Ordenes monásticas, entre los que recuerdo á los olivetanos, á los cistercienses, á los camaldulenses y á los benedictinos. A continuacion los individuos del colegio de San Pedro Advíncula entre los cuales se distinguia el célebre niño Mortara y los PP. que los dirigen; los alumnos del Seminario Romano, y los párrocos de las cincuenta y cuatro parroquias de Roma y sus alrededores. Venian despues los canónigos y beneficiados de las colegiatas y de las basílicas. Cada una de estas conducia un gran templete de seda, que ha llamado especialmente mi atencion por llevar los colores de mi patria queridísima. La última era la de San Juan de Letran, madre y cabeza de todas las demas. Han pasado luego los abogados consistoriales, los procuradores de las Ordenes, y unos sacerdotes que equivalen á nuestros gentiles-hombres de casa y boca.

«Nos han sorprendido luego agradablemente cuatro preciosas tiaras, así como cuatro mitras de Su Santidad. Especialmente la segunda de aquellas, regalo de España. Venian despues los camareros secretos, los clérigos de Cámara, los audi-

tores de la Rota, entre los cuales se hallaba nuestro amable compatriota Mons. Avila, y los penitenciarios de San Pedro.

«Comenzaron despues á desfilar los Prelados, en número de cuatrocientos próximamente. Lo que yo pudiera decir para encarecer lo bello y grande del espectáculo, lo suplirá el buen juicio de mis lectores. La sencillez del traje que llevaban por punto general, y singularmente de la mitra, cubierta con lienzo blanco; el lujo verdaderamente asiático de los griegos, armenios y demas orientales; las barbas blanquísimas de los unos que contrastaban con el bigote negro de los otros; los sacerdotes de diversos paises que asistian á unos cuantos; la majestad con que andaban y la satisfaccion que se veia pintada en su semblante, formaban un conjunto hermoso é imponente. Todos llevaban escondido el pectoral, distintivo de la jurisdiccion, porque solo el Papa es el Obispo de Roma. Inútil me parece añadir que los Prelados españoles han concurrido á la procesion ni tampoco que la han realzado mucho por las circunstancias especiales que en ellos concurren.

»Despues de los Obispos, Arzobispos y Patriarcas asistentes al Solio Pontificio, venia, escoltado por dos Guardias distinguidos, el Sacro Colegio, con todo su lujo y grandeza, comenzando por los Cardenales diáconos y concluyendo por los presbíteros. Todos iban vestidos de púrpura, á escepcion de los pertenecientes á las Ordenes religiosas, y llevaban casullas riquísimas, magníficamente bordadas. Fáltame tiempo para describir su traje y acompañamiento. Uno de los Príncipes de la Iglesia era Antonelli, que llevaba perfectamente las vestiduras cardenalicias. Pasó á continuacion el Senado de Roma, y seguidamente el gobernador de la Ciudad Eterna, vicecamarlengo de la Iglesia; el príncipe Colonna, uno de los nobles mas eminentes de Roma, que alterna en ciertos actos con el de Orsini; dos Cardenales diáconos asistentes, y los ceremonieros pontificios.

«Pasó luego el grupo en que iba nuestro Santísimo Padre Pio IX. ¡Ah! Yo prescindo de cuanto lo constituia para fijarme únicamente en el anciano venerable que rige los destinos del mundo católico, que iba en andas y llevaba como arrobado el Santísimo Sacramento con un fervor divino y sobrehumana majestad. Yo prescindo de aquel pálio magnífico recamado de oro, de aquellos doce palafreneros suntuosamente vestidos, de aquel arrogante caballerizo, de aquellos Guardias nobles con sus uniformes de gala ricos y vistosos; de aquellos camareros que llevaban dos especies de abanicos orientales cubiertos de plumas hermosísimas; de todo lo demas, en fin, que deslumbra, encanta y fascina, para limitarme á decir he tenido la dicha inefable de conocer á Pio IX, al mas amado de los Pontífices, al Jefe visible de la Iglesia al depositarto de verdades santas y de promesas celestiales, al representante de Jesucristo en la tierra. . . . .
. . . .

»Despues de Su Santidad, iban el decano de la Rota, ocho cantores pontificios, los protonotarios apostólicos, los Generales de las Ordenes y algunos otros cuyo nombre no recuerdo. Cerraba la procesion el distinguidísimo cuerpo de la Guardia noble, notable por sus lujosos uniformes, por la gentileza y apostura de todos los que á ella pertenecen, propias casi esclusivamente de los nacidos en aristocrática cuna, y, en fin, por los soberbios caballos que montaban. Sirven solamente en la cámara de Su Santidad. Tambien iba el estado mayor, la que puede llamarse Guardia nacional, que ocupa la antecámara del Pontífice-Rey, un escuadron de gendarmes de á caballo, uno de dragones, y destacamentos de los cuerpos de infantería que guarnecen á Roma. Los que hablan contra el ejército romano... no saben lo que se dicen.

»Hago aquí punto final. No me lisonjeo con la seguridad ni con la esperanza de haber descrito medianamente siquiera la procesion del *Corpus Christi*. Indiqué ya, y repito ahora,

hay en ella cosas que se escapan al pincel del artista y á la pluma del amante de las letras. El que pueda venir á Roma, no deje de hacerlo, aun á costa de sacrificios, y quedará deslumbrado.

»Adios, amigo muy estimado. ¡Cuánto siento no verle por aquí, lo propio que á los demas compañeros de redaccion, á los cuales saludo cariñosamente!

«Otro dia haré algunas consideraciones políticas sobre la situacion de Italia. La he podido conocer deteniéndome un tanto, así en Turin como en Florencia, y podré escribir sobre ella en una carta en el periódico, por referirse á un asunto que no entra en el plan del libro que próximamente comenzará mi editor á publicar.

«*José María Carrulla.*»



ROMA Y PARIS.

París es hoy un inmenso mercado, donde todo se puede comprar porque todo se vende.

Roma es un lugar en donde nada se puede comprar porque nada se vende, y á donde los creyentes concurren á poner en manos del Vicario de Jesucristo, la ofrenda de su fé y de su amor.

París es una gran casa de contratación donde nadie piensa mas que en el alma del negocio y á nadie se le pregunta sino lleva bien provisto el bolsillo.

Roma es tambien una gran casa, donde todos se consideran como hermanos, que la sencilla razon de que son hijos de una misma madre, y nadie piensa sino en el negocio del alma.

En Paris se da culto al becerro de oro.

En Roma se adora al verdadero Dios.

En París todo el mundo goza y se extasia ante los esplendores de la materia.

En Roma todo el mundo cree, ama y ora y se eleva á la contemplacion de la inefable grandeza y magestad del Catolicismo.

A Paris todos van á ver cosas raras y nuevas, pero pequeñas.

A Roma todos van á contemplar cosas siempre antiguas y siempre nuevas, pero siempre grandes.

En París los estímulos de los sentidos se presentan al hombre bajo todas las formas y con todas las seducciones.

En Roma los estímulos de la virtud su multiplican á cada paso y le convidan á la contemplacion de cosas de un órden superior.

El aire de París es un aire cargado de los vapores insanos que exhala la materia.

El aire de Roma se halla embalsamado con celestiales perfumes que embargan dulcemente el alma y le hacen presentir la eterna felicidad.

En París todos buscan aplausos y premios.

En Roma nadie busca mas que una bendicion.

En París todos irguen la cabeza como quien dice: ¿quién como yó?

En Roma todos humillan su frente como diciendo: ¿quién como Dios?

En Paris dice la razon: yo sobre todo.

En Roma todo está proclamando esta gran verdad: Dios sobre todos.

En Paris nadie entiende á los demás á pesar de hablar todos una misma lengua.

En Roma todos se entienden, no obstante hablarse allí todas las lenguas.

En París nadie conoce á los demas, aunque se hayan visto y hablado muchas veces.

En Roma todos se conocen perfectamente, aunque no se hayan visto nunca.

En París se separan las gentes para no acordarse nunca de que se han visto.

En Roma se separan sin dejar de permanecer unidos y de acordarse todos los dias.

París es hoy una agrupacion de hombres de distintos colores.

Roma es una comunion de un solo color, aunque sus individuos pertenezcan á razas de color distinto.

En París hay hombres de todos los pueblos y de todas las razas de la tierra, pero sin vínculo que los una.

En Roma tambien los hay; pero no forma mas que una sola familia.

Paris está lleno de bellezas y encantos, de seducciones y de peligros.

Roma lo está de grandezas y virtudes y de motivos de edificacion.

En Paris se hace la apoteosis de la materia.

En Roma se hace la apoteosis del heroismo y de la santidad.

Paris es el polo del mundo de aquí abajo.

Roma es el polo del mundo de allí arriba.

Paris es lo temporal y perecedero.

Roma es lo inmutable y eterno.

Paris con todas sus pompas y todo su brillo no será mañana.

Roma pasará á través de los siglos con la misma grandeza y con la misma majestad.

Paris es el mundo de los cuerpos.
Roma es el mundo de las almas.
En París se lisonjea al orgullo.
En Roma se exalta á los humildes.
Por Paris se puede ir al abismo.
Por Roma se va al cielo.

FIESTAS EN CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL REGRESO DE PIO IX A ROMA Y DE SU SALVACION EN SANTA INES.

»El dia 12 de abril es para los romanos, y aun para todos los católicos, el doble aniversario del regreso de Pio IX á Roma en 1859 despues de su destierro á Gaeta, y de la salvacion de su vida al hundirse la sala del convento de santa Inés, extra-muros, en 1855. Este aniversario es celebrado por el pueblo con grande alegría: este año se han hecho aun mas demostraciones que en otros años.

Bello y magnífico espectáculo ofrecia ayer Roma: el sol brillaba pareciendo como que queria tomar parte en la fiesta. Por la mañana todos los cuerpos del ejército asistieron de gran gala á la Basílica Vaticana á una Misa y *Te Deum*; y al propio tiempo se celebró otra Misa con música en la iglesia de san Andrés delle Fratte. A las cuatro de la tarde hubo gran parada en Macao, y gran concurrencia de fieles á la Iglesia de santa Inés *extra-muros* para ver al Papa.

Pero el grande espectáculo fué la iluminacion por la noche. Los romanos mostraron en esta iluminacion su gusto artístico y su adhesion al Papa. Renuncio á describir todas las particularidades de este espectáculo; pero hay muchas cosas que merecen ser indicadas.

El casino militar en la Plaza Colonna presentaba una perspectiva gótica iluminada por veinte y dos mil luces. En la plaza del puente de san Angelo se levantaba un magnífico monumento, en medio del cual habia una estátua colosal de San Pedro, y á uno y otro lado varios cuadros que representaban las diferentes partes del mundo católico en actitud de ofrecer al Papa el dinero de San Pedro.

En la plaza de la Minerva se veia un grandioso monumento que remataba con la imagen del Redentor y en cuya base se alzaban cuatro estátuas representando la Religion, la Tribulacion, la Esperanza y la Paz. Habia un magnífico cuadro trasparente en el Panteon, y representaba al Papa Pio IX rodeado de los Cardenales y Obispos en el acto de la próxima canonizacion y del aniversario secular del martirio de San Pedro. Debajo del Pórtico del Panteon, monumento antiguo magníficamente conservado, habia una colosal cruz luminosa. Las plazas del Quirinal, Pia, Borghese y Borbon se habian convertido en jardines. Las elegantes decoraciones de la Puerta Settimiana, de san Lorenza ó Lucina y otros varios sitios presentaban un magnífico aspecto de luces de variados colores. Las innumerables imágenes de la Vírgen inmaculada expuestas en las calles á la veneracion de los fieles, estaban adornadas con flores y guirnaldas. Todas las Iglesias, los monumentos públicos, colegios y palacios de la nobleza estaban iluminados con mucho gusto y con gran profusion.

Una multitud extraordinaria recorria anoche con grande alegría la ciudad, para ver este espectáculo: en las principales plazas, diferentes músicas ejecutahan piezas escogidas. El Padre Santo, al regresar de santa Inés al Vaticano, recorrió los

puntos principales en que la iluminacion era mas notable, de suerte que no llegó al Vaticano hasta las ocho. En todas partes la multitud le aclamó con entusiasmo: y cuando el Papa llegó á la plaza del Panteon, se cantó en su obsequio un himno compuesto á propósito para este acto.

La iluminacion de anoche ha sido una de las mas notables manifestaciones de los Romanos en favor del Padre Santo; una manifestacion de su adhesion á la Santa Sede. De este modo los romanos han protestado contra la proclama de 1.° de abril, que les dirigió el *Centro de insurreccion*, excitándoles á sublevarse contra el gobierno Pontificio. Esta proclama revolucionaria fué fijada dias atrás en todos los barrios de Roma; pero los romanos han protestado contra ella, celebrando con mayor explendor el 12 de abril, aniversario del regreso del Papa á la ciudad Eterna.

Se asegura que para esta iluminacion se han gastado mas de sesenta mil escudos, cantidad debida á los donativos de los ciudadanos. Algunos dicen *ut quit perditio haec?* como se decia en casa de Simon al ver á una mujer echando sobre la cabeza de Jesucristo perfumes de gran precio; pero ha de considerarse que todo el dinero gastado en esta iluminacion ha ido á parar á manos de los mercaderes, artistas y obreros, y ha sido un magnífico recurso para el pueblo de Roma.

EL CENTENARIO DE SAN PEDRO Y LOS OBISPOS CATOLICOS EN ROMA.

Las dos primeras ciudades del mundo, Roma y Paris, van á ofrecer en el mes actual de junio dos magníficos espectáculos: la una celebra al *Aniversario del martirio de San Pedro*, y la otra tiene abierto ya á la Europa su gran palacio de la *esposicion universal*. El viajero que recorra estas dos ciudades podrá visitar en un mes los dos polos opuestos de la humanidad, mas cercanos sin duda que los de la tierra; podrá presenciar dos espectáculos magníficos llenos de contrastes. En Roma estarán abiertos y llenos los templos; en Paris los museos y los palacios: á Roma acuden en tropel los católicos sinceros y los Príncipes de la Iglesia; á Paris los artistas y los príncipes de la tierra. En Roma van á ser canonizados los Santos de Jesucristo; en Paris un jurado, compuesto de sabios y artistas, canonizará los últimos adelantos de la cultura moderna.

Pero el contraste no se descubre solo bajo el punto de vista religioso: nace tambien de las consideraciones históricas. Roma es la ciudad de la Religion y de los recuerdos; sus fiestas levantan la memoria á los primeros siglos de la Iglesia, mientras Paris, la ciudad de las artes y del olvido, no ofrecerá en sus fiestas cosa alguna que nos haga remontar mas allá de la revolucion francesa. Sus costumbres, sus ideas, sus edificios, todo es de ayer; la dinastía que allí rige nació ayer, y no cuenta mas que tres soberanos, mientras esa otra dinastía que representa el Soberano Pontífice cuenta ya diez y nueve siglos; es casi tan antigua como la civilizacion de Occidente.

La Europa se destierra por asistir á las fiestas de estas dos ciudades. Todos los dias anuncia el telégrafo el viaje de un nuevo Soberano. No solo los pueblos cultos, tambien los que caen fuera de la civilizacion y de la cristiandad, envian sus representantes. Primero nos anunciaron que venian el Sultan y el Virey de Egipto, un príncipe del Japon se halla actualmente en Paris; despues nos han dicho que venia el Emperador de la China; los bárbaros se internan en el seno de la civilizacion á admirar sus maravillas. Pero ¿á dónde van? ¿Van á Roma, ó á Paris? Si fuera en la antigüedad, diríamos que iban á Roma á admirar al pueblo-rey y á la ciudad soberana; si en la Edad Media, irian á Roma tambien á ofrecer sus respetos ó á celebrar tratados con el Jefe de la cristiandad; pero hoy, en el siglo XIX, van á Paris, y regresarán á sus Estados sin pasar por Roma. Nosotros, si pudiéramos un momento; y aunque amigos de contemplar lo que la edad moderna tiene de magnífico y brillante; entre las artes con sus últimos refinamientos, por una parte, y por otra la Religion con sus pompas y la historia con sus recuerdos, entre Paris y Roma, nuestro corazon de católico y de poeta se inclina á la última.

¡Oh Roma! ¡la santa, la pontificia, la eterna. Todos los siglos han dejado en tí sus recuerdos; las épocas viven sobrepuestas en tus ruinas, como las edades primitivas en las capas geológicas de la tierra; las edades de la naturaleza pueden contarse en todas partes; las edades de la historia solo se cuentan en Roma.

Las demas ciudades, las unas han desaparecido, las otras datan de ayer; solo Roma enlaza el pasado con el presente, y el presente con el porvenir; solo allí se ha agitado y agitará perpetuamente la historia, desde que el Occidente empezó á llenar sus primeros destinos, hasta que haya cumplido los últimos. Lóndres y Paris estarán destinadas algun dia á correr la suerte de Babilonia y de Nínive, de Esparta y Atenas: Roma

no perecerá mientras sobreviva el catolicismo, y el catolicismo no perecerá mientras sobreviva el género humano.

En vano se esforzarán contra él las ideas y los partidos; las ideas pasarán y los partidos serán deshechos, y de sus jefes, tan nombrados hoy, apenas quedará un débil recuerdo. Hay en Roma algunos edificios antiguos que datan del paganismo, y que mas tarde fueron convertidos en templos cristianos: la Edad Media llenó de Santos sus altares, y el siglo XV los adornó con las artes del Renacimiento. Hoy, en el siglo XIX, algun demagogo, capitaneando las turbas romanas, ha profanado aquel santuario, enarbolando la bandera tricolar sobre la cruz derribada del pórtico, para coronar así dignamente la obra de los siglos; pero la bandera fue arrancada ¡cosa providencial! el mismo dia del aniversario del martirio de San Pedro, el demagogo ha desaparecido, y la cruz y el Pontífice han vuelto á recobrar sus lugares, porque Roma no es *eterna* sino porque es capital del catolicismo. Si se quiere hacer triunfar en ella la bandera tricolor, que empiecen por grabar en ella la cruz de Jesucristo.

Cuando estas líneas vean la luz pública, el vapor *San Quintin* habrá abandonado ya las aguas de Barcelona con rumbo á Civita Vecchia, llevando á bordo á los Obispos españoles, que van á reunirse con sus hermanos en la *Ciudad Eterna*. El soberano Pontífice, Pastor supremo de la cristiandad, espera ya á los demas Pastores que van á darle cuenta de sus rebaños. Los unos serán conducidos en naves por el Mediterráneo, los otros bajarán por tierra desde Alemania, Francia é Italia; allí se encontrará el armenio con el sajon, el español con el aleman, el eslavo con el latino, y al punto de haberse conocido, se abrazarán como hermanos los que no se habian visto nunca.

. . . .

Entre tanto Pio IX es bien digno de recibir los consuelos de los Obispos católicos, y de que la Providencia le haya ele-

gido para celebrar el Centenario del martirio de San Pedro, porque nadie fue mas semejante que él al Jefe de los Apóstoles; porque, como San Pedro, ha sufrido grandes persecuciones, ha tenido largos años de vida y de Pontificado; ha sido condenado á muerte por los enemigos de Dios, aunque no llegó á ejecutarse la sentencia. Pio IX ciñe su frente con la triple corona del Pontificado, del martirio y de la ancianidad, y sus virtudes le harian el primero de los hombres si por su gerarquía no fuera ya el primero de los cristianos. ¡Honor al anciano Piloto que hoy dirige la nave de la Iglesia, cuya frente, azotada por la tempestad, brilla con una luz serena que admira y encanta á sus mismos adversarios! Dios ha prometido la *eternidad* á su Iglesia, y á la Iglesia no perecerá, aunque se conjuren contra ella todas las potestades de la tierra.

AFLUENCIA DE OBISPOS Y CLERO CATOLICO Á ROMA.

Aun cuando no han llegado todavia los Prelados que se esperan para las fiestas, se ha notado mas que nunca la pequeñez de la Capilla Sixtina. La misma Basílica del Vaticano, tan vasta y gigantesca, es insuficiente para contener la multitud de fieles. En cuanto á los sitios reservados y á las tribunas, solo son asequibles á un número reducido de personas; así es que el mayordomo de Palacio, Mons. Borromeo, que

despləga un celo estraordinario en buscar los medios de satisfacer el legítimo apresuramiento de los fieles, ha hecho construir una tríbuna con 5,000 asientos, y ha recibido ya mas de 15.000 peticiones.

No hay tren del camino de hierro que no lleve á Roma mas de 200 presbíteros, en medio de los cuales se encuentran siempre díez ó doce Obispos. Unos y otros, apenas divisan á muchas millas de Roma la cúpula de San Pedro, entonan el *Te Deum*, Se les ve en Civita-Vecchla prosternarse y besar el suelo sagrado de la Iglesia.

En la estacion central, los viajeros encuentran á su llegada numerosos amigos y gran número de personas de todas clases. De una parte y de otra se saludan con aclamaciones á Pio IX. La atmósfera de Roma está como perfumada de santo entusiasmo, y se citan rasgos admirables de generosidad, porque aunque algunos particulares y algunos fondistas hacen lo que pueden para sacar partido de las circunstancias, los mas se contentan con ganancias módicas, ó gravan sus intereses por el placer de servir á los viajeros. Nuestros Prelados han tenido una escelente acogida, adquiriéndose las simpatías de todo por la amabilidad, dignidad y virtud que revelan en su porte. España, pues, estará admirablemente representada, y Su Santidad recibirá una prueba mas del entrañable cariño y profunda veneracion que profesamos los españoles á la cátedra de San Pedro y á su venerable representante. Nuestros Obispos llevan á Roma cuantiosos donativos, tanto mas preciosos cuanto han sido recogídos entre personas desprovistas, en su mayor parte de riquezas. Monseñor Manning ha puesto á los pies del Padre Santo el testimonio opulento de la caridad y de la fé en Inglaterra, S. Emma. el Cardenal Arzobispo de Malinas ha llevado por sí solo 400,000 francos. Mons, Ledochowski, Arzopispo de Possen, lleva medio millon, y Mons. Labastida, Arzobispo de Méjico, ha entregado mas de trescientos mil francos. En fin, se calcula que ascienden á 12 000,0000 los donativos de los Obispos.

Tambien América rivaliza con Europa para dar celebridad al centenario de San Pedro. El 24 se embarcaron en Nueva-Yorck las siguientes dignidades católicas de los Estados-Unidos, á saber: el reverendísimo Arzobispo Purcell, de Cincinnati; los Obispos Quinlan, de Mobila; Juncker; de Alton (Illinois); Rosecrans, de Cincinnati; Dominick ,de Pitsburgo (Pensilvania) y Loughlin, de Brooklyn; el muy Rdo. P. W. Starrs, vicario general de la diócesi de Nueva-York; el Rdo. P. T. Mooney, de la parroquia de Santa Brígida (Nneva Yorck), y otros muchos eclesiásticos y estudiantes en teología, los cuales se dirigen á Roma con objeto de asistir á la celebracion de las festividades de San Pedro y San Pablo, y á las canonizaciones que con tal motivo se verificarán en la capital del orbe católico.

Entre los regalos de todas clases que los viajeros llevan al Padre Santo, figura en primera línea el ofrecido por los generosos católicos de Cincinnati, el cual consiste en un modelo de plata pura del yath *Henriette*, con un cargamento de 50,000 pesos en monedas de oro.

El Arzobispo de Baltímore, Primado de la Iglesia católica en los Estados-Unidos, se halla ya en Roma.

Es hermoso el espectáculo que presenta esta ciudad con tantos Obispos de diferentes trajes; italianos, franceses, españoles, alemanes, americanos y orientales. Estos últimos pasan ya de cuarenta. Los Patriarcas latinos y orientales ocuparán un puesto distinguido en las ceremonias, pues serán colocados entre los cardenales y los Arzobispos. Monseñor Hassom, Arzobispo privado de rito armenio en Constantinopla, ha sido nombrado patriarca de Cilicia, pero continuará teniendo su residencia y jurisdiccion en la capital de Turquía.

La Polonia rusa no tendrá entre los Obispos un presentante en Roma en la fiesta del Centenario: el Gobierno de San Petersburgo ha prohibido á todos los Obispos católicos de su imperio, no solo dirigirse á Roma, sino hasta estar en rela-

ciones con el Papa. Un nuevo decreto acaba de suprimir la diócesis de Podlaquia con el Cabildo de la catedral y el Seminario, y por la misma disposicion se reune esta diócesis á la de Lublin. Para comprender la intencion de este decreto ha de saberse que la diócesis de Podlaquia tiene un Obispo, que es monseñor Szimoncki, y que en Lublin, á la cual va á incorporarse, no hay más que un Vicario capitular. Bajo el pretesto de reprimir la revolucion y precaver otros movimientos, el Gobierno del Czar hace todos los esfuerzos posibles para destruir completamente el Catolicismo.

Una carta fechada el 19 en la Ciudad Santa, habla del número extraordinario de Obispos, Sacerdotes y fieles que de todas las partes del mundo acude á Roma, y de la cordialísima acogida que el Padre Santo dispensó á los Prelados españoles.

Dice así el corresponsal á que nos referimos:

Más de quince dias hace que el camino de hierro, desde Susa á Roma, conduce millares de sacerdotes de todas categorías, desde los Patriarcas, Primados y Arzobispos, hasta los eclesiásticos de inferior clase. Y no es solo esta vía férrea donde estos dias han afluido españoles, franceses, alemanes, belgas, suizos, ingleses, norte-americanos, polacos y orientales, sino todas las demás que pueden conducir á Roma, sin contar los vapores que salen de Marsella á Civita-Vecchia, y los buques de Gibraltar á Livornia. Ayer quedaban sobre 390 sacerdotes, la mayor parte franceses, en Florencia, por no ser posible el pasaje. Unase á esto el número de seglares, que no es menor, y las familias que de toda Italia se acercan, y tiene Vd. un aumento de más de cien mil almas hasta hoy en esta poblacion. Si bien hay Obispos griegos, armenios, húngaros, y de todas las naciones, hasta ahora sobresale el episcopado español, pues aunque los de nuestras Antillas no han venido, ó se esperan, exceden á la mitad de los que hay en nuestra nacion. Se cree que pasan de treinta: bien seguro de que sen-

tirán los demás no haber podido venir por impedírselo su edad avanzada ó sus achaques. En cuanto al demas Clero, supera el francés á todo; no hay aquí sitio alguno donde no se encuentren con el *Breviario* y la *Guia*.

Segun dicen de Roma, los Obispos allí reunidos nombraron una comision compuesta de 4 indivíduos por Francia, 3 por España, 3 por Austria, 3 por Italia, 2 por Inglaterra, 2 por Irlanda, 2 por Prusia, 1 por Baviera, 1 por Bélgica, 1 por Suiza, 1 por Holanda, 1 por Portugal, 3 por la América del Norte, 1 por el Brasil, 1 por Méjico y 3 por Oriente, á cuya comision se dió el encargo de redactar una felicitacion al Sumo Pontífice.

CATÁLOGO DE LOS CARDENALES, PATRIARCAS, ARZOBISPOS Y OBISPOS QUE HAN IDO Á ROMA A LAS FIESTAS DEL PRESENTE AÑO.

Además de los *Cardenales* residentes en Roma, han concurrido á las fiestas los siguientes Cardenales Obispos; el de Jesi, Ancona, Perusa, Ferrara, Benevento, Santiago, Cardenales de Rávena, Sevilla, Nápoles, Rouen, Malinas, Fermo, Besanzon, Pisa, Burdeos y Dublin.

Patriarcas: el de Constantinopla, del rito armenio; el Patriarca de Antioquía, del rito maronita; el Patriarca de las Indias, el Patriarca de Antioquía, del rito griego melchita; el Patriarca de Alejandría, y los demas Prelados que hayan

llegado á Roma despues del 25 de junio fecha de esta lista.

Arzobispos: El de Bitervo, Módena, Sorrento, Camerino, Gaeta, Brindici, Valladolid, Zaragoza, Granada, Leopoli, del rito armenio; Melitene, del rito armenio; de Cincinati, de Baltimore, Nueva-Orleans, Puerto-Príncipe, Irenópoli, delegado apostólico en Egipto y Arabia, de Cesárea, en Capadocia, rito armenio; de Biardekir, rito caldeo; de Matera, de Bari, de Nazareth, de Taranto, de Leopoli, del rito católico; de Bourges, de California, de Catania, de Sinnia, rito armenio; Salerno, Sara, Turin, Puerto de España, Strasburgo, Reggio, Babilonia, rito sirio; Taron, vicario de los latinos en Constantinopla, Cardenal de Tous, de Antivari, Durazzo, Naxos, Florencia, Wesmiter, de Alepo, rito maronita; de Alepo, rito griego; de Marasc, rito armenio; de Tolemaida, rito griego melchita; de Palmira, rito griego melchito; Tarragona, de Mechoacan, de Méjico, Corfú, Alepo, rito armenio; de Amasca, rito armonio; de Posmania y de Urbino.

Obispos: el de San Severino, Monteflascone; Cervia, Autum, Gallipolli, Terentino, Masipoli, Jaso, en las indias orientales; Fermopli, en las islas orientales; Madras, en las islas orientales; Calvi, Muro, Verona, Valenza, Clipton, Montefeltro, Metz, Civita-Castellana, Aquila, Guastula, Rodez, Virier, Osma, Plymouth, Plasencia, Nola, Tolon, San Severo, Ceramo, Barcelona, Tortosa, Canarias, Lérida, Lugo, Badajoz, Vich, Orihuela, Segorbe, Tuy, Leon, Pamplona, Santander, Orense, Oviedo, Palencia, Cuenca, Avila, Cork, Mileto, Avelino, Asisi, Concordia: Annecy, Niza, Owtava, Vanne, Clogher, Ragusi, Adramito, Richemond, Adelaida, Melbourne, Clarioboli, vicario apostólico entre los coptos; Antonoe, vicario en Gibraltar; Boston, Albany, Filadelfia, Newark, Nocera, Bonifacio, Amelia, Soissons, Satala, del rito griego búlgaro; de Alessio, Viella, Chatam, Lesina, Nicopoli, Pinerolo, Micone, Mondovi Corneto, Gubbio. Banorea, Fano, Foligno, Terracina, Gante, Oria, Auger, Carcasona, Perigneux, Grenoble,

Perpiñan, Sutri, Potenza, Metelopoli, Eliopoli, del rito griego melchita; de Hauran, del rito griego melchita; de Sidon, del rito griego melchita; de Pádua, Tívoli, Cotrone, Lacedonia, Ajaccio, Mérida, Brescia, Puy, Aire, Nimes Chartres, Ischia, Erbípoli, Poitier, San Hipólito, Plasencia, Blols, Santo Tomás, Beroli, Alatri, Senni, Trípoli, Taranturia, Castellamare, Diano, Esbona, Harlem, Torove, en la Guyana inglesa; San Torino, Hamilton, Oporto, Bova, Castello, Dardania, vicario apostólico, en el Cabo de Buena Esperanza; Brieux, Basilea, Treviso, Feltre, Losana, Monte Pulciano, Namur, Sion, Sinigalia, Narni, Caserta, Leontopoli, vicario apostólico de Sajonia; Nueva Cáceres, Eleutoropoli, vicario en China; Troyer, Limoges, Versalles, Tufnapatam, Luzon, Albi, Dijon, Marcopolí, vicario apostólico en la Moldavia; Tamasso, Niza, Larino, Casale, Vedglia, Premislia, Ratisbona, Labant, Mindo, Cuneo, Asti, Saluzzo, Marsella, Nueva Escocia; San Juan de Terranova, Megara, Broclin, San Pablo de Menozota, Monterey, Tiatira, Artuin, de rito armenio; Brusa, de rito armenio; Biton, Termoli, Movile, Verdum, Pittbourd, Canara, Alejandría, Ansiens, Terni, Southwark, Avila, en Escocia; Antipatro, Recanati, Telese, Listri, Todi, Galveston,,Cádiz, Melci, Baraluno, del rito griego roumano; Piebe, Imola, Cahors, Macerata y Tolentino, Clalons, Alba, Lieja, Luxemburgo, Ebron, Fosombrone, Alton, San Claudio, Pompeyopoli, Bérgamo, Adria, Reggio, Acqui, Orleans, Amira, rito armenio; Bolterra, Cesárea, rito armenio; Lipari, Fabriciano, Tricarico, Wervcrley, Malian, rito armenio; Cipro, rito armenio; Tyro, rito armenio; San Angelo, Ascoli, Casia, vicario apostólico en Africa; Sergiópoli, vicario apostólico en China; Trevisonda, rito armenio; Enerzun, rito armenio; Sidon, rito maronita; Balbek, rito sirio; Jappa, Pulas, Oppido, Urgel, Gerona, Birminghan, Andria, Pésaro, Monte-feltro, Montatio.

La presente lista solo comprende los Prelados llegados á Roma hasta el 25 de Junio.

En resúmen ascienden á 500 los Obispos que han acudido á Roma, á 8000 los eclesiásticos de todo el orbe católico, y á más 150,000 los seglares.

Despues del dia 25 habian llegado á Roma los Arzobispos de Santiago de Cuba, de Casel, de Haix, de Babilonia, de Reims, de Paris, de Scopia, de Luca, de Avignon, de Strigonia, de Atalicia, del rito griego ruteno; de Olmutz, de Akra, del rito caldeo; de Smirna, y los Obispos de Belen, de San Pedro del Rio Grande, de Fortaleza, de Beauvais, Moulin, de Tiberiópoli, de San Juan de Moriana, de Arras, de Puerto-Rico, de Vesprimia, de Visen, de Mendo, de Galtelli, de Nanci, de Balleux, de Emmaus, de Dique, de Bomlington, de Gap, de Prato, de Troya, de Pescia, de Norcia, de Antifello, vicario apostólico de Bosnia, de Cajazzo, de Capacciò, de Amberes, de San Marco, de Pesth, de Pergola, de Notingham, de Vren, de San Gallo, de Mans, de Tanes, de Parma, de Cela, de Ysso, de Scesz, de Strasburgo, de Trento, de Bresanone, de Rieti, de Giavarino, de Bannes, de Laval, de Belley, de Langres, de Cornouailles, de Galway, de Limerich, de Meath, de Arcadiópolis, de Kilmore, de Charleston, de Alez, de Lamego, de Guadalupe, de Tulle, de San Cristóforo, de Bibono, de Creveland, de Coutance, de Saréna, de Connor, de Aureliópoli, de Roos, de Forli, de Danava, de Cambray, de San Luis y de Linz.

LOS OBISPOS ESPAÑOLES EN BARCELONA Y SU SALIDA PARA ROMA.

La ciudad de Barcelona ha presenciado escenas muy interesantes durante la permanencia de los Prelados españoles á su paso para la capital del mundo católico. Sus religiosos habitantes han dado en este tiempo repetidos y expresivos testimonios de sus sentimientos profundamente arraigados en la piedad. Los Prelados españoles, y muy especialmente el de la Diócesis, han recibido de la ciudad de Barcelona pruebas muy marcadas del grande respeto y consideracion que le merecen, y del tierno y cariñoso afecto que profesa á su Prelado. Deseando proporcionarles un hospedaje cómodo y digno de su elevada dignidad, los señores Canónigos y Beneficiados de la santa iglesia Catedral, y numerosas familias de posicion elevada y distinguída, han ofrecido sus casas para los Prelados, quedando muy honradas las personas que han tenido en su casa á alguno de los señores Obispos, y éstos altamente satisfechos y complacidos de los distinguidos obsequios que se les han dispensado en sus personas y en las de sus familiares.

El señor Arzobispo de Tarragona y los señores Obispos de Australia, de Plasencia y Cádiz pasaron por esta ciudad en direccion á Marsella, para tomar allí las Mensajerías imperiales, que hacen su travesía á Civitavecchia. El señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, los señores Arzobispos de Zaragoza, Granada y Valladolid, los señores Obispos de Pamplona, Canarias, Lugo, Avila, Cuenca, Orihuela, Santander, Tortosa, Barcelona, Leon, Lérida, Badajoz, Oviedo, Segorbe, Tuy, Pa-

lencía, Orense y Vich ha salido á bordo del vapor de hélice de la Real armada *San Quintin*, al mando de su apreciable comandante D. Domingo de la Lama y Seco, que se puso en marcha á las seis y cuarto de la tarde del dia 11 del actual. El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Huesca, que, accediendo gustoso al llamamiento del Sumo Pontífice, se puso en viaje para Roma todavía convaleciente de su enfermedad, ha tenido que quedarse con pena en esta ciudad por haberse renovado sus padecimientos: tambien ha quedado el ilustrísimo señor Obispo de Montevideo con sus familiares, aunque tenia preparadas en el buque dos cámaras como los demás Prelados.

El dia 9 del actual á las once de la mañana se reunieron en el Palacio episcopal todos los Prelados para acordar algunos puntos relativos á la marcha de los mismos, como tambien el dia, hora y demás circunstancios en que debia verificarse, conviniéndose el embarque á las cuatro y media de la tarde del dia 11, precediendo una funcion religiosa en Santa María del Mar.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo y Cabildo Catedral de la Diócesis han celebrado en esta ciudad la reunion de los veinte y cuatro Prolados con una funcion solemne en la santa iglesia Catedral, á la cual han asistido todos los Prelados vestidos de capisayos, ocupando las primeras sillas del coro. S. E. I. ofició de pontifical, con exposicion del santísimo Sacramento, cantándose con la mayor solemnidad y afinacion la hermosa misa del maestro Trias. El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla dió al fin de la misa la bendicion al pueblo, concediendo cien dias de indulgencia. El muy ilustre señor Dean, al anunciar esta gracia, rogó á los fieles que llenaban el magnífico templo Catedral que dirigiesen al cielo ferforosas preces por la salud de nuestro Santísimo Padre, por la de S. M. la Reina y Real familia, y por el feliz viaje de los Prelados.

A continnacion de esta solemnidad se reunieron en la sala capitular los Prelados, acompañados del Cabildo y demás clero; y el eminentísimo señor Cardenal en su nombre y en el de todos los Prelados reunidos, expresó en sentidas y elocuentes frases el agradecimiento con que quedaban obligados al Prelado de la Diócesis, al ilustrísimo Cabildo y ciudad de Barcelona por las distinguidas atenciones y los señalados obsequios que les habian dispensado. Le contestó el Prelado diocesano, el cual con fácil y elocuente palabra, y tiernamente conmovido por las circunstancias, expresó la honra que habia cabido á Barcelona por la presencia de tan elevados é ilustres huéspedes; y que sus religiosos hijos, siempre amantes de su fe, y consecuentes en sus sentimientos de acendrada religiosidad, estaban llenos de gozo y completamente satisfechos por la ocasion que el Señor les habia proporcionado de ofrecer sus obsequios y consideraciones á los representantes de Dios en la tierra y pastores de la Iglesia, que iban á llevar al Pastor universal el testimonio de su fe y adhesion inquebrantable á la Silla apostólica.

Por la noche S. E. I. obsequió en su Palacio episcopal con un modesto refresco á los señores Prelados, asistiendo las Autoridades, el ilustrísimo Cabildo catedral, los familiares de los Prelados y los jefes del vapor *San Quintin.*

El dia 11 del actual toda la ciudad de Barcelona parecia que habia salido á las calles y balcones para esperar la hora de la salida de los señores Prelados. La espaciosa iglesia de Santa María del Mar, las avenidas y cercanías del puerto y de las calles por donde debia pasar la procesion, los buques y lanchas del puerto, y hasta los terrados estaban llenos de personas de todas clases, que esperaban con ansia un espectáculo extraordinario y del mayor interés para todos. No era vana curiosidad, era el sentimiento elevado de su fe y religiosidad lo que movia á muchos miles de corazones que se acercaban á los Prelados para darles un nuevo testimonio de

su respeto y aprecio, y para recibir una vez mas su bendicion pastoral al ir á embarcarse en un largo viaje.

Reunidos todos los Prelados á las cuatro de la tarde en la iglesia de Santa María del Mar, se cantó una *Salve*, el *Ave, maris Stella*, y marcharon despues en procesion, precedidos de la cruz parroquial y Comunidad de Santa María, en direccion á la Puerta de la Paz, donde esperaban las Autoridades para despedir á los ilustres viajeros. Despues de las preces prescritas por la Iglesia S. E. I. bendijo al pueblo solemnemente en dicha Puerta de la Paz, y, desnudado de las vestiduras pontificales, se principió el embarque, entrando los Prelados en las elegantes lanchas preparadas por la marina militar por el órden de su dignidad y antigüedad, y despues los señores familiares.

En el momento del embarque rodeaban al vapor expedicionario un grande número de lanchas llenas de personas que veian en silencio entrar á los Prelados en el buque que debia conducirlos á los Estados pontificios; pero en el momento de subir las escaleras del vapor el Prelado de la Diócesis, se oyó un grito de aclamacion de todas partes; era la expresion de un pueblo fiel que ama entrañablemente á su Pastor; era la voz de unos hijos cariñosos qne despedian para un largo viaje á un padre que saben que les ama con toda la efusion de su corazon, y que solo un deber imperioso de su ministerio le obliga á ausentarse de ellos por un momento; escena verdaderamento tierna que no pudo menos de conmover el afectuoso corazon de nuestro buen Prelado.

La carrera anunciada estaba tan llena de gente como en las procesiones del Corpus, y en toda su estension los vecinos de las tiendas colocaron bancos para que se pudiese ver con mayor comododid. El muelle de la Paz estaba completamente despejado; decimos mal; ocupábanlo únicamente los excelentísimos señores capitan general, gobernador civil. general gobernador, muy ilustre señor comandante de marina, regente

y señores magistrados de la audiencia, y un piquete de artillería con bandera y música que hizo los honores á los ilustres viajeros. Terminado el canto de un salmo, el señor Obispo dijo la oracion de rúbrica, vestido de pontifical, con el báculo en la mano izquierda, y colocado á la orilla del mar dió solemnemente la bendicion episcopal al inmenso gentío que coronaba los baluartes, los terrados, los balcones que dan al puerto y las embarcaciones inmediatas al *San Quintin*.

Entonces el *Procedamus in pace*, la música tocó la marcha Real y comenzó el embarque en falúas con toldillos y banderas nacionales. Ocupaban la primera el Emmo. señor Cardenal y los reverendísimos Arzobispos, y otras cuatro los señores Obispos. Las autoridades, excepto el Excmo. ayuntamiento, los acompañaron hasta á bordo donde se despidieron. A las seis y cuarto empezó á andar el *San Quintin* remolcando un falucho. La mar estaba en completa calma y la atmósfera despejada.

El embarque fué acertadamente dirigido por el señor capitan del puerto y el señor secretario de Cámara del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diósesis, quienes no abandonaron el muelle hasta quedar embarcados todos los familiares de sus eminencias ilustrísimas. Al rededor del *San Quintin* habia un sin número de lanchas llenas de personas que deseaban saludar en el último momento á los ilustres viajeros. Estos les daban la bendicion desde á bordo.

FELIZ LLEGADA DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES Á CIVITA-VECCHIA.

Civita-Vecchia 14 de Junio.

«Muy señor mio y estimado amigo: Á las seis de esta mañana han oido misa los Sres. Obispos en la catedral de esta ciudad, á donde se han dirigido desde el buque que nos ha conducido. Hemos tenido una navegacion felicísima. Aseguraban los marineros de la tripulacion que no habian visto dias iguales. Siempre bonancible el tiempo, el mar habia acallado sus rumores, y parece que el cielo quiso sonreir con su claro azul á los ilustres viajeros. No hay duda que Dios protegió de un modo particular á los Prelados españoles y á todos los que iban con ellos, Baste decir que de unos ciento que éramos, ni uno solo se ha mareado. El que menos podia esperarse tan fausto suceso es el que suscribe, por la esperiencia de otra vez en que supe todas las angustias que causa un fuerte mareo.

»Nuestro Ilmo. Sr. Obispo sigue tranquilo y con buena salud, ansiando ya reunirse con sus hermanos que de todas partes van llegando á Roma. Llegaremos allá, Dios mediante, sobre las doce de este dia en un tren especial, que saldrá de esta á las diez de esta misma mañana.

»No tengo mas tiempo para dar pormenores. Es imposible dar un paso sin ver retratado en todas partes el entusiasmo indescriptible con que se espera la celebracion de tan inusitadas fiestas.

»Se repite de V. con distinguida consideracion su afectísimo amigo Q. S. M. B.,—*José Casals* presbítero.»

RECEPCION DE LOS OBISPOS Y CLERO ESPAÑOL POR EL SANTO PADRE.

El dia 18 de Junio recibió Su Santidad á los 35 obispos españoles que han ido á Roma, oyendo entusiastas la voz y el llamamiento del Vicario de Jesucristo.

Hallábase entre ellos el cardenal arzobispo de Santiago; no estuvo el de Sevilla por prohibírselo el ceremonial, que previene el encierro de tres dias de ejercicios para la recepcion del capelo á que se prepara. El Santo Padre estaba animadísimo y complacido, tanto, que al elogiar la piedad y catolicismo de España, prorumpió en voz alta en esta espresion que nos honra: ¡viva España! Para cada uno tuvo palabras afables y de agrado: estuvo de pié, y cuando permitió que entrase el clero español, que acompañaba á sus prelados respectivos, se sentó, y á cada uno decia alguna palabra de consuelo, hablando á todos en español y teniendo alguna de esas felíces ocurrencias que hacen mas accesible el amor á su sagrada persona. En seguida, primero los obispos, y despues los demás del clero, pasaron á felicitar al señor cardenal Antonelli, ministro de Estado, quien les recibió y atendió con su amabilidad y fineza acostumbrada.

RECEPCION HECHA POR EL SANTO PADRE A LOS OCHO MIL SACERDOTES QUE HAN IDO A LAS FIESTAS DE ROMA.

El dia 25 de Junio á las seis de la tarde el Padre Santo recibió á todos los sacerdotes que se hallan en la capital. Ya desde las cuatro presentaba esta una animacion estraordinaria, por la circulacion de los sacerdotes que acudian ansiosos á la cita del Jefe de la Iglesia. El punto de reunion era el salon de los Consistorios, sobre el pórtico de San Pedro, al que se da capacidad para 8000 almas, y ya antes de las seis el salon estaba lleno, sin perjuicio de algunos sacerdotes que por diversas causas no pudieron penetrar en él.

A la hora señalada entró el Padre Santo, siendo recibido por una aclamacion inmensa que le conmovió vivamente, y á poco fué á sentarse en un magnífico trono levantado en el fondo del salon desde el cual, con una uncion y un fuego admirables pronunció una Alocucion en latin cuyo testo remito adjunto.

La emocion de Pio IX crecia por momentos. Aquella numerosa asamblea de hombres tan leal y completamente afectos á su persona, fieles servidores de la Iglesia, y que ahora más que nunca van á unir á todas sus obras de caridad el recuerdo y el nombre de Pio IX, impresionaba vivamente al santo Anciano tan impasible y generoso ante los ultrajes que de otros hombres recibe.

¡Ah! cosa es que no puede negarse. Pio IX tiene consigo á un gran pueblo que no se halla circunscrito á una provincia, á una nacion y ni siquiera á un continente, sino que se encuentra bajo todas las zonas, en todo el universo; ese pue-

blo no pertenece tampoco á esta ó la otra época, sino que pertenece á todas las épocas; su historia data de diez y ocho siglos y sus tradiciones no han variado desde esa fecha, y, en suma, perteneciendo á todos los paises, á todas las clases, ese pueblo forma lo más selecto del género humano por sus sentimientos y su conducta. Tal es la fuerza inmensa de que dispone PIO IX.

Despues de la Alocucion del Santo Padre, volvieron á resonar las mismas inmensas aclamaciones, pero con energía duplicada, porque el fuego de la Cabeza se habia comunicado á los miembros. Entonóse luego un Salmo, y, por último, antes de retirarse, Pio IX dió su bendicion á toda la Asamblea, haciéndola estensiva á los fieles.

No se puede decir el efecto que en todos ha producido la presencia y las palabras del Papa; pero, ¿qué católico no sabe ya que nada hay que pueda compararse con la imponente majestad del Santo Anciano si no es el atractivo de la espresion de dulzura que templa esa majestad misma? Este dia, dicen los buenos sacerdotes, no se borrará jamás de nuestra memoria, y cómo no están aquí solos; como todos sus feligreses les han seguido aquí con el corazon desde el fondo de las cindades y aldeas; como todes esperan su vuelta para oirlos decir lo que han visto y oido, se puede asegurar que jamás ningun acontecimiento tendrá tal eco como los que se están verificando hoy en Roma.

Hoy ha habido otro Consistorio en que el Papa ha hablado á los Obispos en los términos que tambien les remitiré á su tiempo. Concluyo hoy diciéndoles que en medio de su labor incesante, Pio IX goza de la más admirable salud, y que aquí se sigue disfrutando de completa tranquilidad.

Tan pronto como el Vicario de Cristo en la tierra abandonó la estancia en medio de atronadoras demostraciones de adhesion y de amor, un Sacerdote francés, enagenado de entu-

siasmo, entonó en favor del Padre Santo la siguiente oracion, que la multitud ébria de santo regocijo cantó tres veces:

«*Oremus pro Pontifice nostro Pio! Dominus conservet eum et vivificet eum et beatum faciat eum in terra et non tradat eum in animam inimicorum ejus!*»

No es posible presenciar espectáculo más tierno y conmovedor. Una multifud, cuyos indivíduos pertenecen á distintas naciones, hablan distinto idioma y tienen diversas costumbres, recitando en una misma lengua y en un mismo tono una ferviente plegaria en favor del Padre Santo, es un espectáculo que supera á toda descripcion, y que no puede contemplarse sin enternecimiento.

ALOCUCION DE N. P. EL PAPA PIO IX DIRIGIDAS EN *la capilla Sixtina el 25 de junio de 1867, á los sacerdotes católicos que han acudido á Roma para asistir á las fiestas seculares de los santos Pedro y Pablo y á la canonizacion de los mártires Josafat, Arzobispo de Polocz, Pedro Arbués y sus diez y ocho compañeros, de los confesores Pedro de la Cruz, Leonardo de Puerto Maurici y de las vírgenes María Francisca de las Cinco Llagas de N. S. J. C. y Germana Cousin.*

Nos nos conceptuamos feliz al ver, queridos hijos, que en

tan gran número, adornados del santísimo cargo sacerdotal, y siguiendo los pasos de vuestros Prelados, habeis venido con gran ánsia á Nos y á la Sede Romana del Bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, en esta propicia coyuntura, y vuestro amor, vuestra devocion, vuestro respeto hácia la Santa Sede, Nos dan gran consuelo en medio de las graves amarguras que Nos asedian. Nada es más grato á nuestro corazon paternal que dirigiros la palabra desde lo mas íntimo de él á vosotros que os habeis alistado en la milicia del Dios de los ejércitos y que, llamados por el Señor, habeis elejido al Señor mismo por vuestra parte de herencia; á vosotros á quienes Dios, por especial beneficio, ha elevado en su Iglesia á la alta dignidad sacerdotal, ha separado del resto del pueblo, y os ha unido á Él, el Señor, para que le sirvais, para que en pie, ante la asamblea del pueblo, la ofrezcais súplicas, oraciones, la Hostia Santa, pura, inmaculada, por vuestra salvacion y la del mundo entero.

De ese modo sabeis por vosotros mismos que nada os conviene tanto como distinguiros en proporcion creciente por la gravedad de las costumbres, la pureza de vida, la integridad, la castidad y el buen olor de todas las virtudes, con más, y especialmente, la ciencia de las santas reglas, á fin de que podais luchar vigorosamente con los enemigos del género humano, mirando por la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas; considerad tambien cuál es el ministerio que habeis recibido en el Señor para que podais llenarlo cumplidamente, sobre todo en estos tiempos tan duros, en medio de esa inmensa conspiracion de los hombres enemigos de nuestra religion, en medio de tal diluvio de errores.

Por esto, Hijos queridos, unidos unos á otros por el más apretado lazo de la caridad, é imitando los ejemplos de vuestros Prelados, trabajad bajo su direccion como fieles soldados de Jesucristo, y al volver de esta ciudad á vuestras diócesis, esforzaos en cumplir con diligencia y santamente todos los de-

beres de vuestro sagrado ministerio, inculcando á los fieles especialmente encomendados á vuestro celo la unidad católica, la buena doctrina, la obediencia y el respeto que se deben á esta Cátedra de Pedro, Madre y Maestra de todas las Iglesias, lo mismo que á sus enseñanzas, á fin de que no sean arrastrados por el viento de todas las doctrinas falsas, ni por la malicia é intrigas de los hombres que inducen y engañan á sus hermanos con el error.

Predicad á Jesucrísto y á Jesucristo crucificado, no en la sublimidad del discurso, sino en la doctrina que procede del Espíritu Santo, sin que ceseis de atraer al camino de salvacion á los que de él se separan y de exhortarles para que no abandonen la pureza de la doctrina. Tambien, como dispensadores que sois de los sagrados misterios y de las gracias divinas, fortaleced con todos los auxilios de los Sacramentos á los fieles que teneis á vuestro cargo y especialmente á los enfermos, para que, en su lucha con la muerte, puedan descubrir fácilmente los lazos del demonío y burlar sus ataques; pero, al cumplir esos deberes, no os olvideis de dar el alimento de la fe á los niños, y, al contrario sea lo que más celo merezca el inculcarles con todo el posible cuidado los principios de la fe y las reglas de las costumbres, de modo que se formen para la piedad y la virtud.

Esforzaos, por último, con gran celo en prestar plena cooperacion á vuestros Prelados, y, conformándoos á su voluntad con el respeto que se les debe, no desperdicieis ocasion ni medio de que en vuestras diócesis sea curado lo que se halle enfermo, unido lo que esté disuelto, levantado lo que se encuentre caido, y Dios sea honrado en todo por Jesücristo Nuestro Señor: teniendo siempre presente la idea de la incorruptible gloria que os dará el Señor, juez justo, si encuentra en vosotros obreros fieles en aquel gran dia tan profundamente amargo para los malos. cuanto jubiloso y lleno de dulzura para los justos.

Pueda esa idea éstimularos en el cumplimiento ordenado de las funciones de vuestro ministerio, aliviaros en el peso de vuestros trabajos, fortaleceros en la práctica de los mandamientos de Dios y de su santa Iglesia. No ceseis de ofrecer á Dios las más fervorosas oraciones por el triunfo y la paz de la misma Iglesia, y por la salvacion de todos los hombres: orad para que secunde vuestras obras en procurar en todo lugar la mayor gloria de su santo nombre, y á fin de que Dios preste mas fácilmente el oido á vuestros votos, emplead como intercesores: primero, á la inmaculada Madre de Dios, cuya proteccion es tan poderosa y tan maternal la benevolencia con que Nos mira; despues, y especialmente, á los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y, en fin, á todos los Santos que, habiendo seguido las huellas de Cristo, han merecido ya la corona del triunfo, escuchan siempre con benevolencia nuestros deseos y nuestras oraciones, y nos prestan espontáneamente su sufragio para que logremos un dia ser participantes de la misma gloria que ellos gozan.

Y ahora, Queridos Hijos, Nos os concedemos de lo más intimo de nuestro corazon y en gran amor, á vosotros y á todos los fieles confiados á vuestra vigilancia la Bendicion apostólica, presagio de todos los dones celestiales y prenda de nuestra especialísima caridad. Ademas, gustosamente os concedemos á cuantos aquí estais presentes, y habeis venidos de regiones diversas, que concedais á los fieles que os están confiados, la Bendicion Apóstolica con aplicacion de la indulgencia plenaria por una vez y el dia que designe vuestro Obispo, siempre que, los mismos fieles, purificados por la confesion sacramental y alimentados por la santa comunion derramen su alma ante Dios en fervorosas oraciones por la exaltacion y el trinunfo de nuestra Santa Madre la Iglesia.»

Nota. La bendicion apóstolica de que se hace mérito, no podrá darse sino en la forma usada en la Iglesia: habrá de dar-

se por los párrocos ó sus coadjutores y por los directores de las casas religiosas ú otros establecimientos piadosos, como institutos de educacion para la enseñanza de la juventud cristiana, hospitales y cárceles.

INVITO SACRO DEL CARDENAL VICARIO DE ROMA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CENTENAR.

Ninguna solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo ha parecido jamás tan gloriosa y tan digna de llamar la atencion de Roma y del mundo como la que vamos á solemnizar dentro de algunos dias, segun lo ha decretado el Soberano Pontífice. Nadie ignora hoy dia, y vosotros, ¡oh romanos! ménos que nadie, que al recuerdo de su glorioso triunfo se unirá este año, por primera vez, la celebracion centenar del ilustre martirio que ellos padecieron hace diez y ocho siglos, sellando con su sangre la verdad evangélica.

»Si esta ciudad ha sido siempre fecunda en héroes que han seguido constante sus huellas, ha sido porque la fe fué predicada y establecida en Roma por los Principes de los Apóstoles.

»*Unde* como lo hace notar San Leon, *duo ista praeclara divini seminis germina in quantam sobolem pullularint, beatorum millia martyrum protestantur, quae apostolicarum aemula triunphorum, urbem nostram purpuratis et longe la-*

teque rutilantibus populis abierunt, et quasi ex multarum honore gemmarum conserto uno diademate caronarunt. (S. Leo., ser. LXXXII in Nat. App. N. VI.) La fiesta resplandeciente de este aniversario sesular será pues distinta de la gloriosa canonizacion de un gran número de bienaventurados que conquistaron, los unos la palma del martirio, y los otros la aurola de los confesores.

»¡Admirad lo que forma la gloria del cristianismo, y tambien la gloria de esta Roma apostólica! ¡Cuántos siglos han trascurrido desde que Pedro y Pablo perecieron, sin ser vencidos por la inicua sentencia del más inhumano de los tiranos, y cuántos acontecimientos han cambiado y trastornado la faz de la tierra! Los más crueles perseguidores del nombre cristiano se han sucedido; han competido á porfía en crueldad, y siendo execrados por todos, han desaparecido de la faz del mundo. El imperio pagano de Roma cayó por sí mismo, sepultado bajo el peso de sus grandezas y de sus crímenes. Vinieron los bárbaros y formaron de nuevo los pueblos, y las naciones de la antigüedad. Leyes, ciencias, costumbres, lengua, todo, en una palabra, tomó un aspecto nuevo, ó bien desapareció para siempre. En medio de esta descomposicion general, la Cátedra sola de Pedro, desafiando siempre las puertas del infierno, nunca pudo ser derribada; y á pesar de todas las trasformaciones á que ha estado sujeta la sociedad universal, esta institucion única, lo que prueba su orígen divino, está todavía en pié, y seguirá siempre intacta é inalterable en su doctaina y en su potencia moral. Tan cierto es, que la fé de Roma cristiana atraviesa los siglòs, segura de contarlos todos hasta su consumacion.

«¿Quién entre los soberbios filósofos y los orgullosos potentados del paganismo, quién hubiera nunca podido imaginar, hace diez y ocho siglos, que para obrar tamaño prodigio, bastaria la llegada de un pobre pescador de Galilea y de otro judío, su émulo en el apostolado y su compañero en el marti-

rio? ¿Quién no hubiera creido, mirando la cruz, hecha herencia de Pedro, y la espada cortando la cabeza de Pablo, que con el último soplo de su vida se desvanecería el último eco de su comun predicacion? Pues bien, lo que hubiera parecido imposible al error y al orgullo del hombre, Dios lo ha hecho; y diez y ocho siglos de un hecho constante y único en la historia de las generaciones humanas, dan el más brillante testimonio.

»Hoy que la impiedad de estos últimos tiempos, que la incredulidad moderna, que no cuenta cien años desde su orígen, y el trascurso de sus atentados cree poder poner término á este hecho eminentemente divino, porque se ha hecho heredera de todas las furias del paganismo y del ódio de todos los que se trasmitieron de edad en edad la mision de ultrajar la vida, la firmeza, los progresos de la palabra de Pedro y Pablo, importa avivar ahora más que nunca las convicciones y la viveza de nuestra fe. Así es, que esta fiesta secular, que es como la compensacion de los ásperos combates que tiene que sostener en nuestros dias la religion, hará más solemne la certidumbre que tenemos de la indefectibilidad de la Iglesia, de la grandeza tambien de esta Roma que, por la Sede Apostólica, es el centro de unidad de toda la Iglesia al mismo tiempo que es su punto más resplandeciente.

»A más de reservarnos de anunciar por otros *Inviti sacri* las funciones sagradas que tendrán lugar en esta feliz circunstancia en la Basílica Vaticana el dia de la fiesta, y en la Basílica de San Pablo extramuros, al dia siguiente mandamos hoy, segun las órdenes dadas por Su Santidad, que la novena acostumbrada de los Santos Apóstoles se celebre en todas las iglesias de esta augusta ciudad, seguro de que por todas se apresurarán, en vista del aniversario secular, á celebrar esta novena con el mayor explendor y devocion posible.»

(Siguen algunas disposiciones relativas á esta novena.)

«Queremos que la víspera de la fiesta, á las doce, las cam-

panas de las iglesias se echen de vuelta durante una hora, para convidar á los fieles á tomar parte en la santa alegría de las glorias apostólicas.

»Recomendamos tambien, en el Señor, la observancia ya prescrita, del ayuno y de la abstinencia durante la vigilia de la fiesta. Todo guisado con grasa está prohibido.

»Nos alegramos poderos anunciar al mismo tiempo, la dispensa concedida por el Santo Padre para el dia de los Santos Apóstoles y de la canonizacion, que cae este año en sábado. Se permite, por esta vez solo, comer carne, en honor de la solemnidad secular.

»Todos los homenajes que vamos á tributar á los principes de los Apóstoles, se los debemos, ¡oh romanos! por muchas razones; entre otras, por agradecimiento de las gracias que nos han concedido, gracias tan numerosas como los siglos, y los acontecimientos en los cuales se ha manifestado la providencia de Dios sobre Roma, y por la necesidad que tenemos de su proteccion apostólica contra las amenazas y las innumerables emboscadas de sus enemigos, que son tambien los nuestros. Hagan tambien los dos Santos Apóstoles que los fieles sean consolados en su piedad, y los impios profundamente conmovidos en su impiedad á la vista del grande espectáculo que ofrecerán en esta ocasion Roma y el pontificado romano; espectáculo admirable, en el cual el episcopado católico y los fieles concurren de todos los puntos del mundo católico llenos de fe y de respeto, á las tumbas de Pedro y de Pablo. Esta diligencia nos hace recordar, viendo su realizacion bajo nuestros ojos, de las sublimes palabras de Crisóstomo, quien ya en su tiempo ensalzaba á Roma y envidiaba sus glorias, las cuales seguramente no han sido desmentidas en los siglos siguientes. «¡Oh! ¡feliz metrópoli! ahí está el titulo más hermoso de su grandeza!.... esos son los derechos gloriosos que la hacen más que todo lo demás venerable y augusta. Las tumbas de los Apóstoles son para ella lo que los ojos para un cuerpo ro-

busto y lleno de salud. Cuando el sol inunda los cielos con el torrente de sus rayos, su vasta estension no brilla tanto, como los resplandecientes rayos que se escapan de esos monumentos sagrados y van á iluminar al mundo entero. Es de allí que Pablo y Pedro tomaron el vuelo pasa volar al reino de los cielos.... Contemplad, ¡oh hermanos queridos! sigue el elocuente doctor ¡contemplad con religiosa veneracion la magnifica escena en que Roma será el teatro el dia de la universal resurreccion! ¡Qué magnífico don ofrecerá Roma entonces al soberano dominador, que es Dios! ¡Qué hermosa guirnalda pondrá á sus piés! Pero desde hoy, ¡qué expléndida diadema corona esta ciudad! ¡Qué hermosura, qué nobleza en sus ornamentos! ¡Qué fuentes tan abundantes de vida brotan de su seno! No es pues el lujo de su opulencia, concluye el grande orador, ni las columnas sin número que la adornan, ni el fausto de sus monumentos que reclaman nuestros homenajes; ¡los reservo para dos cuerpos que forman el ornamento de Roma y son el sostén de la Iglesia entera! ¡Y cómo podré trasportarme, y podré confundirme yo mismo con estos restos preciosos! *Propterea diligo Romani*: *Propterea Urbem admiror*. (V, Hom. XXXII in Rom.)

Comprended bien, ¡oh romanos! vuestras religiosas grandezas y sed dignos de poseerlas siempre.—Firmado: CARDENAL PATRIZI: *Vicario de Su Santidad.*

PROGRAMA DE LAS FUNCIONES DE ROMA CON MOTIVO DEL CENTENAR DE SAN PEDRO Y CANONIZACION DE 25 SANTOS.

Cumpliéndose en el presente año de 1867 el décimo octavo centenario del martirio que padecieron los Santos Apóstoles Pedro y Pablo en la ciudad de Roma de que son principalísimos protectores, se ha considerado que era conveniente y oportuna la celebracion de este glorioso acontecimiento con todo el mayor aparato y pompa posible. Prueba de la especial providencia de Dios Nuestro Señor es que semejante solemnidad, no celebrada en ninguno de los centenares anteriores, se célebre en el presente año y en tiempos en que como los actuales son tan terribles y multiplicados los ataques que los impios dirigen á la Cátedra de Pedro.

La memoria del Martirio y de la Gloria de los Santos Apósles,no podrá menos de dar nuevo valor y brio al Gran Pontífice que hoy es cabeza visible de la Iglesia, como susesor de Pedro, y á los fieles todos que firmes en la fe por este predicada. se agrupan al rededor de su trono, contribuyendo al mismo tiempo á que los enemigos de la Iglesia reconozcan su institucion divina, ya sea que iluminados vengan á su seno, ó que ostinados se persuadan de su impotencia.

Para que sea mas solemne y glorioso el dia 29 de Junio en que aconteció la gloriosa muerte de los dos Príncipes de los Apóstoles, ha creido convenientemente el Romano Pontífice Pio IX reservar para el mismo dia la canonizacion de 25 bienaventurados que son los siguientes.

El B. Josafat Kunsewier, Arzobispo de Polotsk y Mártir.

El B. Pedro de Arbues (español) canónigo regular de San Agustin y Mártir.

19 Mártires de Gorcum pertenecientes á diversas órdenes.

El B. Pablo de la Cruz, Fundador de los Pasionistas.

El B. Leonardo de Puerto Mauricio, de la estrecha observancia de San Francisco.

La B. María Francisca de la cinco llagas, Terciaria alcantarina.

En la tarde del 28 de Junio, vigilia de los Santos Apóstoles, se cantan vísperas solemnes en la Basílica Vaticana con asistencia del Sumo Pontífice, sagrado Colegio de Cardenales y Obispos y Arzobispos que para esta solemnidad han ido á Roma de todos los confines de la tierra. Por la noche habrá gran iluminacion, no solo en la Cúpula y Pórtico de San Pedro, sino tambien en toda la Ciudad.

Al dia siguiente á las siete de la mañana se celebra la gran procesion del palacio del Vaticano á la Iglesia dando la vuelta á toda la gran plaza. Esta procesion será en todo igual á la que se hace en el dia del Corpus Christi, y llevándose en ella los estandartes de los Bienaventurados que han de ser canonizados. Despues de la procesion se procede al acto solemne de la Canonizacion y en seguida el Santo Padre canta la misa Pontifical con el ceremonial de costumbre sin mas diferencia que la Ofrenda pública que se hará al Ofertorio. Concluida la misa el Santo Padre da la Bendicion.

En la funcion matutina se cantará por 300 voces de sopranos y contraltos y acompañamiento solo de trompas la antifona «Tu es Petrus» que se entonará desde lo alto de la cúpula en el momento en que el Sto. Padre llegue al altar de la Confesion.

Por la tarde á las 5 se cantan vísperas solemnes con música y á ellas concurrirán los Cardenales y Obispos.

Por la noche habrá iluminacion general y fuegos artificiales en el monte Pincio.

Al dia siguiente 30 el Sumo Pontífice acompañado del Sacro Colegio de Cardenales y de todos los Obispos que se hallen en Roma, se dirigirá á la Basílica Ostiense para celebrar con Misa Pontifical la memoria del glorioso Apóstol de las gentes.

Por la tarde se cantarán vísperas solemnes y por la noche iluminacion general.

El tránsito de la Iglesia de S. Pedro á la de S. Pablo, estará lleno de arcos y sembrado de flores y otros adornos.

El dia 1.º de Julio, octavo de la fiesta de S. Juan Bautista, habrá funcion solemne en la Basílica Lateranense, igual en todo á la que hubo el dia anterior en la Ostiense.

Por último, el dia 6 de Julio, octavo de la fiesta de los SS. Apóstoles, se hará la solemne beatificacion de los 105 mártires del Japon.

Para que estas fiestas se celebren con pompa nunca vista en la ciudad eterna, se decoran las grandes basílicas con adornos y riquezas de todo género, acumalando á los que se construyen nuevos todo cuanto la grandeza y pueblo romano encierra de mas rico y suntuoso y pueda servir para la mayor brillantez.

Las Bellas Artes han hallado medio de ostentarse aprovechando la solemnidad de las canonizaciones; mas de 20 cuadros de grandes dimensiones serán colocados en la basílica del Vaticano, y otros serán regalados al Papa y á los Cardenales de la Congregacion de Ritos. Entre estos cuadros llama la atencion el del Sr. Fracassini que representa los mártires de Gorgum; es un lienzo en estremo bello, de modo que todos los dias acuden á verlo gran número de artistas y de aficionados. Fracassini es muy jóven, pues solo cuenta 27 años de edad, pero su cuadro le está dando gran nombradía.

Se vá á exornar la plaza de San Juan de Letran con una columna de bronce, sobre la que se colocará una magnífica estátua de Cristo resucitado, fundida en bronce y dorada. La columna tendrá en bajos relieves los hechos mas notables des-

de S. Pedro hasta Pio IX. En los cuatro ángulos del pedestal se colocarán cuatro estátuas de mármol de los 4 Evangelistas.

En la tipografía políglota de la Propaganda se imprime el misal que ha de servir al Papa para la Misa de canonizacion. Casi todas las imprentas de Roma preparan *Vidas* de los nuevos Santos y *Manuales* de las fiestas, cuyos libros se publicarán en los principales idiomas del mundo cristiano.

La medalla de oro, de plata y de bronce que se prepara para el centenario, está grabada por el Sr. Toigt, de Munich, artista muy distinguido: en un lado se lee una inscripcion latina, y en el otro está representado el Salvador coronando á los dos Apóstoles Pedro y Pablo.

El costo de la cera para la iluminacion de la gran Basílica de San Pedro está presupuestado en veinticinco mil duros.

El dia 23, el Cardenal Caraffa, asistido de cuatro Obispos estranjeros, uno de ellos el de Grenoble, donde se encuentra la Gran Cartuja, consagrará solemnemente la iglesia de Santa María de los Angeles, soberbio templo diseñado por Miguel Angel en las ruinas de las Termas de Diocleciano, que se ha dado á los Cartujos.

El Senado va á reunir en el Capitolio á los Obispos estranjeros para un certámen ó academia como las que aquí se usan; de noche se iluminarán las espléndidas ruinas del Forum, del Coliseo, del Templo de la paz y todos los arcos de triunfo; en la *villa* ó palacio Borghese, entre otros festejos, se dará una lotería gratuita de 500 dotes para los pobres, y ademas de la iluminacion de la Cúpula, de los fuegos artificiales de Monte Pincio, habrá otras iluminaciones, y especialmente la de San Pedro Montorio. Para que todos los fieles puedan apreciar las fuerzas que la fé ha reunido en torno y para defensa de la Santa Sede y del inmortal Pio Papa-rey, se revistará dos veces al ejército pontificio.

«El dia 28 de Junio habrá una sorprendente iluminacion en la cúpula de la basílica Vaticana. El 29, ascension de la

Girandola doble sobre el Monte Pincio, é iluminacion de la calle del Corso con brillantes luces de gas colocodas en espiral. El 30, igual iluminacion. El 1.° de Julio, se celebrará una fiesta popular en la quinta Borghesse, en la que el Principe propietario de la misma costeará magníficos coros, grandes orquestas, ascensiones de globos aereostáticos, etc. El 2, habrá iluminaciones de gas en espiral y conciertos musicales en las plazas adyacentes á la calle del Corso. El 3, fiestas populares nocturnas en el Foro Romano, iluminado con hachas, en donde además habrá orquestas numerosas y brillantes luces de bengala. El 4, iluminacion en las fachadas de los tres palacios capitolinos y del Museo, adonde se permitirá la entrada á toda persona regular. El 5, reunion de la Academia de la Arcadia, en el Palacio del Conservatorio, amenizada con conciertos musicales, y además iluminacion de la fachada de *San Pedro in Montorio* y de la nueva calle que conduce á dicho templo. El 6, iluminacion en la calle del Corso, con luces de gas en espiral. El 7, sorteo público en el salon del palacio senatorial, que asi llaman aquí la casa de Ayuntamiento, de cien dotes de 120 libras cada uno, á beneficio de cien doncellas pobres romanas.

El municipio romano ha dirigido á los habitantes de la ciudad una proclama llamando la atencion sobre la importancia de las próximas fiestas, manifestando que hará cuanto esté de su parte para que las iluminaciones tengan la mayor brillantez posible, y excitándoles á que por su parte contribuyan al completo esplendor de las mismas.»

Otra correspondencia de Roma añade las siguientes noticias.

«Se está yá engalanando la grandiosa basílica de San Pedro, y segun se cuenta la decoracion imaginada por el arquitecto Fontana no tapará al viajante ninguno de los miembros importantes de aquella construccion grande, rica y soberbia. Muy digno de elogio es tal propósito, pues si bien es fama

de que en las anteriores fiestas Su Santidad, con el ardoroso celo que le anima para complacer á los estranjeros, ordenaba que apenas terminadas aquellas se descolgasen todos los objetos que se habian puesto en la Basílica; impedia la decoracion, sin embargo, que en los primeros momentos de la llegada á Roma se pudiese contemplar detenidamente el templo, y satisfacer con ello el justísimo anhelo de quien por vez primera recorre los monumentos de esta ciudad célebre en la historia por tantos y merecidos conceptos.

En el Pincio, y dando frente á la plaza de Populo, se alzan ya los mastiles que han de servir para los fuegos artificiales, y en el esterior de San Pedro se organiza la iluminacion del dia 29, espectáculo segun se cuenta maravilloso y digno en todo de un cuento de las Mil y una noches. En una poblacion en donde los edificios grandiosos y de nobles proporciones se encuentran á cada paso, ha de ser cosa digna de verse una iluminacion general bien dispuesta, como no dudo serán muchas de las que se organicen en los dias de las próximas fiestas. Todo el mundo espera ansioso la procesion que ha de tener lugar á primera hora del dia de San Pedro, igual por completo á la que se celebra el dia del Corpus, pero con la importantísima añadidura de que entre los asistentes forman cuatrocientos ó mas Obispos, pues á muy cerca de aquel número llega ya la lista de los hoy dia albergados en Roma.

Y mientras se aguarda aquel dia y se desea la bendicion del Papa en el solemne momento en que la da *urbi et orbi*, corren desalados italianos y estranjeros á la Basílica de San Juan de Letran en el acto de la celebracion de la fiesta de su santo titular, á fin de poder contemplar las hermosas, las buenas y santas facciones del Anciano que hoy dia se sienta en la Silla de San Pedro. Apenas terminada la funcion en la Basílica, todos los concurrentes se echaron á la calle, y en la plaza donde se halla levantado el obelisco esperaron al Jefe de la Iglesia católica y le aclamaron y vitorearon, mientras,

segun me han contado, salian de sus labios repetidas veces las palabras afectuosísimas: *á todos bendigo, á todos.*

El gran perímetro de esta ciudad y la abundancia de palacios y edificios que se encuentran en ella apenas habitados han hecho que se pudiesen colocar mas ó menos comodamente los estranjeros que han acudido de todos los puntos del mundo.

CATÁLOGO DE LOS 19 MARTIRES DE GORCUM CANONIZADOS POR LA SANTA SEDE EN 1867.

1.° El B. Nicolas Pieck, guardian de los religiosos franciscanos de la Menor Observancia. Nació en Gorcum en 1534.

2.° El B. Gerónimo de Weert vicario de la misma órden. Nació en Weert, condado de Horn en 1522.

3.° El B. Teodoro Van Emdem de la misma órden. Nació en Amesfort en 1502.

4.° El B. Nicasio de Heeze de la misma órden. Nació en Heeze en 1522.

5.° El B. Wiltchade, Danés, de la misma órden. Nació en Danemark en 1482.

6.° El B. Godofredo Coeaert, de la misma órden. Nació en Mervelen en 1512.

7.° El B. Antonio de Weert, de la misma órden y compatriota del mártir núm. 2.°.

8.º El B. Antonio de Hornaar de la misma órden. Nació en Hornaar cerca de Gorcum.

9.º El B. Francisco de Roye de la misma órden. Nació en Bruselas en 1548.

10.º El B. Pedro Van de Stagmolem, lego de la misma órden. Nació en Assche hácia los años 1530.

11.º El B. Cornelio de Wyck, lego de la misma órden. Nació en Wyck.

12.º El B. Nicolás Van Vechel, cura de San Martin en Gorcum. Nació en Bois-leduc en 1527.

13.º El B. Nicolás Van Poppel, cura de la misma Iglesia. Nació en Weelde en 1532.

14.º El B. Godofredo Van Dayuen, confesor de Gorcum. Nació en Gorcum en 1502.

15.º El B Juan de Vosteryck, religioso de S. Agustin, rector del Colegio de las Agustinas de Gorcum. Nació en Oosteryck en 1502.

16.º El B. Juan de Colonia, religioso de Sto. Domingo, cura de Hornaer.

17.º El B. Adriano Van Hilvarenbeck, religioso premostatense, cura de Munster. Nació en Hilvarenbeck en 1532.

18.º El B. Santiago Lacops, vicario de Munster. Nació en Audenarde en 1542.

19.º El B. Andrés Wouters, cura de Heinort.

Todos estos gloriosos confesores de la fé, sufrieron el martirio en Gorcum (Alemania) en el dia 9 de Junio de 1572. Despues de una prision horrible, fueron ahorcados, atados de dos en dos durante la ejecucion, desde la una á las cuatro de la madrugada.

A pesar de los esfuerzos que el protestantismo hizo para que apostataran de la fe, negando el *Primado* del Papa y la *presencia* real, todos fueron heróicamente constantes y todos prefirieron la corona del martirio.

CATALOGO DE DOSCIENTOS CINCO MARTIRES DEL JAPON CANONIZADOS EN JULIO DE 1867.

«*Individuos pertenecientes á la Orden de predicadores PP.* P. Fr. Alonso Navarrete, P. Fr. Luis Flores, P. Fr. Francisco Morales, P. Fr. Angel Orsucci, P. Fr. Alonso de Mena, P. Fr. José de S. Jacinto, P. Fr. Jacinto Orfanel, P. Fr. Luis Beltran, P. Fr. Domingo Castellet, P. Fr. Tomás de Zumarraga, P. Fr. Juan de Santo Domingo, P. Fr. Pedro Vazquez, Fr. Alejo y Fr. Tomás del Rosario.

Religiosos legos. Fr. Domingo del Rosario, Fr. Mancio de Sto. Tomas, Fr. Domingo, F. Mancio de la Cruz, Fr. Pedro de Santa Maria, Fr. Tomás de S. Jacinto y Fr. Antonio de Santo Domingo.

De la Tercera Orden. Gaspar Costenda, Francisco, Pedro, Luis Saquichi, Lucia, su mujer, Andrés, de 8 años, Francisco de cuatro años, Mancio, Andrés Cucobyoye, Tomás, Cosme Sasuco Miguel, su hijo, Marta Cayo Jeimon, Francisco Curobioye, Magdalena Equiota, Francisca, Miguel Fino oya, Pablo Finomoya, y Domingo Xobioye.

Catequistas de dicha Orden. Pablo Nangadi, Tecla, su mujer, Pedro; Luis, Jaquichi, Lucia, su mujer, Francisco, y Andrés, sus hijos.

Hospederos de los PP. Juan Tomachi, Domingo, Miguel, Tomás, Pablo, sus hijos, Juan Imamura, Pablo Aibara, Miguel Jamada. Lorenzo, su hijo, Luis Nafachi, Francisco, Domingo sus hijos, Romano, Leon, su hijo, Diego Fayaxida y Mateo Alvarez.

Cofrades del Rosario. Gaspar Ficoico, Andrés Foxida, Andrés Tocuan, Juan Xoum, Cosme Taquea, Domingo Jorge, Bartolomé Xiqui, Antonio Quimura, Juan Joanosa, Alejo Macamora, Leon Macavixo, Miguel Taxita, Matias Catayama, Tomás Cotenda, Simon Eviota, Magdalena, su mujer, Tomás Goegen, Maria, su mujer, Diego, su hijo, Joaquin Diaz, Leon Suqueyamon, Juan Sumayon, Miguel Diaz, Márco Xinicimon Tomás Cacoiananqui, Antonio Yamada, Diego Boni, Lorenzo Boqueyamon, Pablo San-Dichi, Juan Jango, Bartolomé Mofiore, Juan Mataxiqui, y veintinueve cuyos nombres se ignoran.

De la Orden de S. Francisco PP. P. Fr. Pedro de la Asuncion, P. Fr. Juan de Santa Marta, P. Fr. Ricardo de Santa Ana, P. Fr. Pedro de Avila, P. Fr. Apolinar Fuma, P. Fr. Francisco de Santa Maria, P. Fr. Bartolomé Laruel, P. Fr. Annio de San Francisco, P. Fr. Antonio de S. Buenaventura y P. Fr. Gerónimo de la Cruz.

Religiosos legos. Fr. Vicente de S. José, Fr. Domingo y Fr. Gabriel.

De la tercera órden. Lucía de Freitas, Leon Sathama, Gaspar Vas, Tomás Vo, Francisco Cafioye, Lucas, Miguel Luis, Martin, Gomez, Maria, Lucia, y Aloisia.

De la órden de S. Agustin. P. Fr. Fernando de San José, P. Fr. Pedro de Zúñiga, P. F. Bartolomé Gutierrez, P. Fr. Vicente Carballo y P. Fr. Francisco Escalseato.

Hospederos de estos PP. Juan Cochumburo, Mancio, Miguel, Lorenzo, y Tomás.

PP. de la Compañía de Jesus.—P. Juan Bautista Tabora, P. Sebastian Chimura, P. Cárlos Espínola, P. Francisco Pacheco, P. Baltasar de Torres, P. Juan Bautista Zola, P. Antonio Pinto y P. Tomás Tuci.

Catequistas de la Compañía.—Leon Tanaca, Leonardo Evimura Matias, Agustin Ota, Gonzalo Fusay, Antonio Evili, Pedro Sampo, Juan Cronigoco, Tomás Arfoxsi, Luís Cabara, Antonio Sanga, Gaspar Vas, Gaspar Cootenga Cayo Caraino, Gas-

par Sandramendra, Pedro Rinxci, Vicente Caum, Juan Edisaco, Pablo Zinzuqui, Miguel Tosco Magin Luigi, Magin Juan y Miguel Nacaxima.

Hospederos de dichos PP.—Mancio, Matias, su hermano, Pedro Hraquioy, Susana, su mujer, Juan Miño, Catalina, su mujer, Juan Nangay, Mónica, su mujer y Luis y su hijo.

NOTICIAS REFERENTES A LOS DOSCIENTOS CINCO MARTIRES, BEATIFICADOS POR LA SANTA SEDE EN 1867.

Los mas distinguidos son los misioneros apostólicos Alfonso Navarrete, Dominico; Pedro de Zúñiga, español de la órden de Agustinos; Pedro de Avila, español, de la órden de San Francisco de Asis; Cárlos Spínola, jesuita italiano, y Francisco Pechea, Joaquin Diaz, Bartolomé Gutierrez, Francisco Morales, Luis Sotelo y Gerónimo de Angelis, religiosos españoles, portugueses é italianos. Y entre los mártires indígenas del Japon los mas distinguidos son Tomás Xiquiro, Simon Quiota y su mujer, Gaspar Cotenda con su madre, Magdalena Kyota, de familia Real, y Antonio Corsi con su mujer y sus hijos. Todos estos cristianos padecieron el martirio bajo la fiera persecucion que empezó en el Japon en 1616 y no terminó hasta 1630.

El Cubosama del Japon publicó un edicto desterrando á todos los misioneros, prescribiendo la demolicion de todas las

iglesias, y mandando á todos los Japonenses que habian abrazado el cristianismo que renunciasen á él bajo pena de muerte. El nuevo emperador Xogun Sama, hijo y sucesor de Cubosama Gixafu, publicó en 1619 otro edicto de persecucion, y habiendo sabido que en Meaco las cárceles estaban llenas de cristianos, mandó que todos fuesen quemados vivos sin distincion de edad ni sexo. La ejecucion se verificó en la plaza de un arrabal; los confesores fueron atados de dos en dos en cada cruz por el medio del cuerpo, y la cabeza vuelta, uno contra otro. Los hombres estaban juntos y lo mismo las mujeres, pero colocaron á los niños al lado de sus madres. Los mártires cantaban á coro alabanzas al Señor, espiraron unos tras otros, y á medida que entregaban el alma eran mas dolorosos los suspiros y sollozos de la multitud.

Despues del triunfo de estos mártires, el Rey de España y las órdenes religiosas de dominicos, franciscanos y jesuitas pidieron al Papa Urbano VIII el proceso de beatificacion, al cual se dió principio en 1627. La Congregacion de Ritos declaró en Febrero de 1627 con aprobacion del Papa: *Constare de martyrio ex parte tyranni in casu de quo agitur.* Debian discutirse ademas, *an constare de martyrio ex parte passorum*, esto es, de parte de estos confesores, pero no tuvo lugar esta discusion. Pio IX mandó á la Congregacion de Ritos que la continuase, y en la mañana del 26 de Febrero último declaró en el gran salon del colegio Romano en presencia de una multitud de personas: *ita constare de martyrio ex parte passorum ut in casu, de quo agitur, procedi possit ad beatificationem.*

CONSISTORIOS CELEBRADOS PARA LA CANONIZACION DE VARIOS SANTOS.

CONSISTORIO PUBLICO.

El dia 3 de Junio á las 10 de la mañana Su Santidad el Papa Pio IX ha celebrado en el palacio apostólico del Vaticano el Primero de los Consistorios públicos preparatorios al acto solemne de la canonizacion. Habiendo bajado acompañado de su corte á la sala llamada *dei paramenti,* en la que le esperaban los Reverendísimos y Eminentísimos Cardenales, los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, el Senador y los Conservadores de Roma, los miembros de los colegios de la prelatura y todos los que tienen asientos en los Consistorios públicos, asi como tambien Monseñor el Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, Monseñor el Promotor de la Fé y los Abogados consistoriales, Su Santidad se revistió de los ornamentos pontificales. Colocado sobre la *sede gestatoria,* entre los *flabelli,* precedido y seguido de los personajes que hemos enumerado, Su Santidad fué conducido á la *Aula regia,* dando en seguida principio la ceremonia solemne.

Luego que Su Santidad recibió el homenaje de obediencia de los Reverendísimos Cardenales, Monseñor el Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, rodeado de los Abogados consistoriales se aproximó al trono. A una señal hecha por Monseñor el Prefecto de ceremonias, el Abogado orador, D. Francisco Morielli, hizo en latin la relacion del martirio y de la causa del martirio del Beato Josaphat de Kuncewicz,

Arzobispo de Polosk, del rito rutheno oriental y del Orden de San Basilio; del martirio del Beato Pedro de Arbues, por sobrenombre el Maestre de Epila, Canónigo regular de la Iglesia metropolitana de Zaragoza y primer inquisidor en el reino de Aragon; y por último relató el martirio del Beato Nicolas Pic, quien con diez y ocho de sus compañeros pertenecientes, bien sea al clero regular, bien al clero secular, ó bien á diversas familias cristianas, sufrieron la muerte por Jesucristo en Brille, Holandá, despues de su prision en Goraun, por lo que han sido llamados los *mártires de Goraun*. A continuacion relató los prodigios que Dios ha obrado por su intercesion, concluyendo, segun costumbre, con pedir con vivas instancias su canonizacion.

Concluida dicha relacion, Monseñor Lucca Pacifici, colocándose á la izquierda del trono Pontificio, como Secretario de los Breves á los Príncipes, respondiendo en latin al Abogado del Sagrado Consistorio, dijo en nombre de Su Santidad, que tenia deseos de cumplir la canonizacion demandada, más que se reservaba oir en Consistorio semipúblico el consejo y dictámen de cada uno de los Eminentísimos Cardenales, de los Patriarcas, Arzobispos y Obispos; pero que mientras tanto el Santo Padre exhorta á todos á elevar fervientes oraciones á Su Divina Magestad, de donde procede toda luz para que se digne prestar su necesaria asistencia en un negocio tan grande y de tanta utilidad para la Iglesia.

Concluido el Consistorio, Su Santidad, sentándose de nuevo en la *sede gestatoria*, y acompañado del mismo cortejo, volvió á la sala *dei paramenti*; donde se despojó de los ornamentos pontificales se retiró á continuacion á sus habitaciones.

A este consistorio asistieron además de los cardenales, los obispos llegados ya para asistir á las fiestas del Centenario. Y son los siguientes: Mons. Valerga patriarca latino de Jerusalen; Mons. Hassun, arzobispo primado de Constantinopla, de

rito armenio; Mons. Fleix y Solans, arzobispo de Tarragona; Mons. Labastida, arzobispo de Méjico; Mons. Munguía, arzobispo de Mechoacan; Mons. Maddalena, arzobispo de Corfú; Mons. Giustiniani, obispo de Scio, y Mons. Dupanloup, obispo de Orleans. De Italia están ya aquí Mons. Fargioni, obispo de Valterra; Mons. Valenziani, obispo de Fabriano; Mons. Spilotros, obispo de Tricarico; Mons. Ideo, obispo de Lipari, y Mons. Lenti, obispo de Sutri. Han llegado tambien algunos obispos de Oriente, á saber: los obispos de rito armenio Nazarian, obispo de Mardin; Gasparian, obispo de Chipre; Arancial, obispo de Ancira; Hagian, obispo de Cesarea; Halibgian, arzobispo de Amasia; Balician, obispo de Alepo; Ginreghiam, obispo de Trebisonda, y Melchisedechiam, obispo de Erzerum. Los obispos de rito maronita son: Monseñor Mashad, patriarca de Antioquía; Mons. Bortani, obispo de Tiro y de Sidon; Mons. Hagaen, obispo de Heliópolis y Balbech. Entre los obispos de rito sirio figura Mons. Marah, obispo de Gezira. Por último, han llegado tambien monseñor Massaia, obispo de Casisa, vicario apostólico de Africa, y Mons. Languillat, obispo de Sergiópolis, vicario apostólico de Nankin en la China.

«Todos estos prelados asistieron al consistorio público, donde el abogado consistorial Francisco Morsigli se presentó ante el Papa y pronunció un discurso en latin en favor de la canonizacion de los beatos mártires Josafat Kungericz, arzobispo de Polock en Polonia, religioso de la Orden de Basilios; Pedro de Arbués, canónigo regular de la ciudad de Zaragoza; Nicolás Pich y sus diez y ocho compañeros, de Gorgum en Holanda. A esta alocucion contestó en nombre del Papa Mons. Pacifici, secretario pontificio de letras latinas, manifestando que Su Santidad tenia el propósito de canonizar los mencionados Mártires, pero que antes queria consultar en consistorio secreto á los cardenales y á los obispos, y que entre tanto era necesario hacer rogativas públicas. El lunes próximo se celebrará otro consistorio público para tratar de la canonizacion de

los bienaventurados Pablo de la Cruz Leonardo de Puerto-Mauricio, Francisca de las Cinco llagas y Germana Cousin.

CONSISTORIO SEMI-PÚBLICO.

En conformidad á lo anunciado en el Consistorio anterior el miércoles 12 del corriente Junio se celebró en la gran sala que se encuentra encima del magnífico vestíbulo que precede á la Basílica Vaticana, el primero de los Consistorios semipúblicos. El Soberano Pontífice, con capa roja, llegó acompañado de dos de sus camareros secretos á la sala del Consistorio, donde se encontraban ya reunidos los miembros del Sacro Colegio de Cardenales, los Patriarcas, los Arzobispos y los Obispos. Sentado el Papa sobre su trono, abrió la sesion, pronunciando un discurso de algunos minutos, en el cual hizo el resúmen de las causas de los Bienaventurados mártires cuya canonizacion se solicita, y declaró que antes de tomar una resolucion tan grave y en que tanto se interesa la gloria de Dios y de su Iglesia, deseaba oir el parecer libremente espresado de todos los miembros de la augusta Asamblea.

Una vez terminado el discurso del Padre Santo, que los Cardenales oyeron sentados y los Arzobispos y Obispos de pie, el Cardenal Mattei, decano del Sacro Colegio, se levantó, y, haciendo una inclinacion de cabeza al Soberano Pontífice, despues de sentarse y cubrirse la cabeza, leyó su voto. Despues el vicedecano, Cardenal Patrizzi, tomó la palabra con el mismo ceremonial, y lo mismo hicieron los Cardenales Obispos, los Cardenales presbíteros y los Cardenales diáconos. Terminada la lectura del voto del último Cardenal diácono, el Patriarca mas antiguo se levantó, y, haciendo una genuflexion profunda al Papa, leyó de pie, y con la cabeza descubierta, su

voto. Despues siguieron los otros Patriarcas, los Primados, los Arzobispos y los Obispos. Solo los cinco mas antiguos Arzobispos y los diez mas antiguos Obispos fueron autorizados para leer. Los restantes votaron unánimemente con la palabra *placet*.

Habiendo dado su parecer todos los Obispos, el Padre Santo tomó la palabra para declarar que en presencia de la unanimidad de sufragios, esperimentaba vivísimos deseos de proceder á la canonizacion de los bienaventurados; pero que el negocio era tan importante, que juzgaba preciso todavía recurrir á la oracion, y que en el próximo Consistorio daria á conocer su resolucion definitiva, indicando el dia para la ceremonia de la Canonizacion.

Habiendo concluido de hablar el Soberano Pontífice, el comisario general de la reverenda cámara apostólica se arrodilló detras del banco de los Cardenales presbíteros, y pidió al colegio de protonotarios apostólicos que le autorizase para levantar el acta. El decano de los protonotarios, puesto de rodillas en medio de sus cólegas, respondió que así lo haria: *conficiemus*. Despues, volviéndose hácia los camareros del Papa que se encontraban á los piés del trono, les dijo: *Vobis testibus*.

Repárese cuánto varía el ceremonial para los que toman la palabra delante del Papa. Los Cardenales permanecen sentados y con la cabeza cubierta. Los Patriarcas, Arzobispos y Obispos hablan de pie y con la cabeza descubierta, y los otros Prelados, cualquiera que sea su rango, no pueden dirigir la palabra al Papa sino de rodillas.

Terminado el Consistorio, los dos Cardenales diáconos mas antiguos fueron á colocarse cerca del Soberano Pontífice, quien descendió de su trono y dió la bendicion á la venerable asamblea. Despues, precedido de la cruz pontificia, Su Santidad se dirigió á la sala *dei Paramenti*, donde se despojó de los ornamentos sagrados, dirigiéndose en seguida á sus habitaciones particulares.

El Consistorio principió á las diez, terminándose algunos minutos antes de la una. Asistieron á él treinta Cardenales y cerca de ciento cincuenta Obispos. El público no es admitido á estos Consistorios semipúblicos. Fuera del Papa, de los Cardenales y de los Obispos, no se ven allí sino algunos Prelados, como los protonotarios apostólicos, los dos auditores mas antiguos de la Rota, el secretario de la Congregacion de Ritos, el promotor de la fe, el procurador fiscal de la Cámara apostólica, el secretario del Consistorio, dos camareros ó Prelados domésticos del Papa, y los maestros de ceremonias.

En virtud de la excitacion del Santo Padre para acudir á la oracion antes de proceder á la canonizacion el Emmo. Sr. Cardenal Vicario en fecha 13 del mes corriente. Prescribe en ella á los fieles las preces y procesiones con que se deben preparar á la canonizacion del Arzobispo Josaphat; de Pedro de Arbues; de 19 mártires de diversas Ordenes religiosas; de Paulo de la Cruz; de Leonardo de Porto-Mauricio, de María Francisca de las Cinco-Llagas y Germana Coussin, pobre y sencilla pastora.

Cuando la Iglesia, dice el Eminentísimo Cardenal al comenzar este precioso documento, se encontraba reunida en el Cenáculo de Jerucalen para proceder al primero de sus solemnes actos religiosos, la eleccion de un nuevo apóstol, se unió toda entera á su Jefe visible el Príncipe de los Apóstoles Pedro para rogar con él. De la misma manera, siempre que la Silla Apostólica se ocupa de un acto importante, el Vicario de Jesucristo invita á todos los fieles á dirigir con él fervorosas plegarias al Dios de las misericordias para que se digne concederle las luces necesarias y dirigirlo todo á su mayor gloria y edificacion de su amada Iglesia.

CONSISTORIO SECRETO CELEBRADO EL DIA 26.

En el Consistorio secreto celebrado el dia 26 de Junio recibió el capelo cardenalicio en la embajada española el escelentísimo é Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de Sevilla. Antes de bosquejar la brillante ceremonia daré cuenta en dos palabras de la que se verificó por la mañana en uno de los magníficos salones del Vaticano. Ambas se corresponden como vará Vd. en seguida.

Todo el colegio cardenalicio ocupaba á derecha é izquierda los asientos del indicado salon. El Padre Santo entró á poco en él, y atravesándolo, fué á sentarse en el sitial de preferencia acostumbrado. Entonces el nuevo Cardenal se llegó á su Santidad y se abrazaron tiernamente. El Respetable señor Arzobispo de Sevilla hizo lo propio con los Príncipes de la Iglesia, cada uno de los cuales cerrespondió á su demostracion cariñosa. Los que han asistido á una investidura de doctor en el paraninfo de la universidad Central pueden formarse una idea de la solemnidad á que me refiero.

Terminó con la lectura por Pio IX de una Alocucion cuyo contenido no será un misterio para Vd. cuando reciba la presente; pues me cansta que el señor conde de San Luis, que se porta magníficamente con los españoles, la remitió ayer mismo al gobierno. Lo más notable de ella es sin duda el anuncio de un Concilio Eucuménico que desea celebrar el Pontífice Rey cuando lo permitan las circunstancias.

La ceremonia de la entrega del capelo fué la mas solemne y brillante de cuantas he presenciado hasta hoy. Lo fué principalmente por la concurrencia verdaderamente numerosa y escogida que acudió á los grandiosos salones de la embajada

española que estaban profusamente iluminados y embellecidos.

Pensé primero tomar algunos nombres; más pronto me persuadí de que no podia hacerlo. ¿Cómo apuntar ni la vigésima parte de las personas eminentes que acudieron al referido palacio? Imposible de todo punto. Solo diré por consecuencia, que ví á muchas damas de Roma, á muchos Cardenales, á muchos Prelados españoles, á muchos Obispos de todas las partes del mundo, á muchos diplomáticos, á muchas dignidades eclesiásticas, á muchos escritores distinguidos, á....tengo la conviccion de que con esto van Vds. á formarse pobre idea del concurso y me callo por consiguiente. Solo añadiré que entre las españolas brillaban por su majestad, por su elegancia, por su distincion, por su belleza ó por todas estas cualidades, la condesa de San Luis y su hija Laura, la de Toreno, la de Cea, la de Torres, la de Isern, la de Llorente.

No bien llegó monseñor Ricci, legado pontificio, fueron á recibirle, seguido de una comitiva numerosa y selecta, el señor Cardenal y el señor conde de San Luis. Llegados al salon del trono, pronunció el mencionado representante de Su Santidad, en la hermosa lengua de Gante y de Alfieri, un escelente discurso. Fué sucesivamente mencionando las dignidades desempeñadas con tanta virtud como saber por el nuevo Cardenal nombrado Príncipe de la Iglesia, como tambien que le mandaba por su conducto el capelo cardenalicio.

La contestacion del Sr. Cardenal fue notabilísima. Honra y enaltece á su ilustre autor y tambien á España. Se puede dividir en tres partes. En la primera fué historiando el señor Lastra las referidas dignidades, diciendo lo contrario de lo que afirmara monseñor Ricci. Segun este, las habia merecido todas y desempeñado perfectamente; segun el nuevo Cardenal no era merecedor de ninguna. Inútil nos parece añadir que los concurrentes estaban conformes con el legado pontificio y alababan la modestia del Cardenal.

En la segunda parte enumeró los deberes anejos á la dignidad cardenalicia, como tambien las cualidades de que para ella necesitan, asegurando que procuraria cumplir los primeros y lograr las segundas. Dijo que el traje de púrpura que vestia le recordaba su obligacion de dar su sangre por la fe, si llegaba á ser conveniente ó indispensable.

Despues de hablar de la unidad y armonía que reinan en la Iglesia católica, demostradas singularmente con motivo de la declaracion dogmática de la pureza de la Vírgen, y de las fiestas del centenar, que van á celebrarse, de su adhesion á Pio IX, etc., dió las gracias á los que habian asistido á la ceremonia, encargando, finalmente, á monseñor Ricci trasmitiera sus palabras al Soberano Pontífice.

Resonó á seguida el *extra-omnes* y todos los aludidos abandonamos el salon. Es de advertir que á las señoras no se las permitió entrar en él por impedirlo el ceremonial.

Sirviéronse en seguida helados, refresco y dulce en abundancia.

En una palabra, el acto imponente que acabamos de bosquejar se resiste á la descripcion. A mí me recordó los memorables dias en que España iba no solo al nivel, sino al frente de todas las naciones civilizadas. Durante los tres dias de la recepcion ha concurrido al palacio de la embajada todo lo más selecto de Roma y los Prelados más distinguidos del orbe católico. Los orientales llamaban especialmente la atencion por sus trajes y por sus reverencias. Acudieron ya el segundo dia. Despues de dar la mano á la condesa de San Lnis se santiguaron y la llevaron al corazon, haciendo por fin un saludo graciosísimo.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD EN EL CONSISTORIO DEL 26.

Venerables hermanos.

Sírvenos de singular alegría y consuelo, en medio de nuestras crueles amarguras, gozar nuevamente de vuestra presencia preciada en tan latas proporciones, y poder dirigiros la palabra en tan magnífica asamblea.

Porque vosotros, en efecto, que habeis venido á esta ciudad de todas las regiones de la tierra ante una señal de nuestro deseo y por una inspiracion de vuestra piedad; vosotros, tan eminentes por vuestra religiosidad, llamados á compartir nuestra solicitud, no abrigais propósito más decidido en esta época de calamidades que el de ayudarnos á defender el catolicismo, procurando la salvacion de las almas, templando nuestras multiplicadas amarguras, dándonos cada vez mayores pruebas de vuestra adhesion, buena voluntad, obediencia, respeto á la cátedra de Pedro.

Así es que hondamente Nos regocija vuestra presencia, y ante este nuevo testimonio de vuestra piedad y de vuestro amor, recordamos con doble júbilo todos aquellos idénticos testimonios que hasta hoy habeis venido dando como á porfia pero con perfecta unanimidad y amplísimo celo, sin que los sacrificios os costaran, y sin dejaros vencer por la adversidad. Y por eso, ante recuerdo tan grato y suave y que se halla profunda y perpétuamente grabado en Nuestra alma, Nuestro agradecimiento y Nuestro afecto más ardiente y vivo que nun-

ca han menester manifestarse á vosotros todos alta y públicamente en señales más claras y por prendas del más subido valor. Y es óbvio para vosotros, venerables hermanos, pues tan gran consuelo hallamos en el recuerdo, comprender cuánta alegría y cuánto amor siente hoy Nuestro corazon al tener de nuevo la dicha de veros aquí venidos desde las más remotas naciones católicas, venidos á Nuestro lado á la enunciacion de un simple deseo Nuestro, y únicamente porque á ello os impelia vuestra piedad y vuestra devocion.

Nada, en efecto, más apetecible y grato para Nos que encontrarnos en vuestra Asamblea y aprovechar los frutos de nuestra mútua union, sobre todo al celebrar estas solemnidades en que todo cuanto vemos demuestra la unidad de la Iglesia católica, su inquebrantable fundamento y el cuidado y la gloria con que debe ser protegida y sustentada. Sí; todo demuestra esta admirable unidad, por cuyo medio, como por una especie de canal, se derraman en el cuerpo místico de Cristo los dones y gracias del Espíritu Santo, dando orígen en cada uno de sus miembros á esos ejemplos de fé y de caridad, que son la admiracion de todo el género humano.

Trátase, en efecto, venerables hermanos, en este momento, de decretar los honores de la Santidad para ilustres héroes de la Iglesia, que en su mayor parte arrostraron el glorioso combate del martirio: unos, por defender el Principado de esta cátedra apostólica, que es el centro de la unidad y de la verdad; otros, por reivindicar la integridad de la unidad de la fé; otros, en fin, por atraer al reino de la Iglesia católica á los hombres arrebatados por el cisma, han sufrido con gozo una muerte preciosa, y tal es la coyuntura con que se trata de esto, que claramente se muestra por ella el maravilloso designio de la divina Providencia, pues ofrece estos ejemplos de adhesion á la unidad católica y el triunfo de estos héroes, precisamente en un tiempo en que la fé católica y la autoridad

de la Sede apostólica son objeto de las maquinaciones más insidiosas y persistentes.

Trátase hoy, además, de celebrar con ritos solemnes la memoria del dia de feliz presagio en que el bienaventurado Padro y su co-apóstol Pablo, al sufrir en esta ciudad hace mil ochocientos años el mas glorioso martirio, consagraron con su sangre la inespugnable fortaleza de la unidad católica.

¿Qué cosa podia haber, venerables hermanos, ni más apetecible para Nos, ni más acorde con el triunfo de tales mártires que dar ocasion á que brillen, en los honores que les son debidos, los más bellos ejemplos y los más brillantes espectáculos de la unidad de la Iglesia católica? ¿Qué acto más justo que el de que esta alegría del triunfo de los Príncipes de los Apóstoles, triunfo que pertenece á todo el universo católico, fuese realzado por vuestra presencia y vuestro celo? ¿Qué hecho más conveniente, en fin, que el que el esplendor de tantos y tan grandes espectáculos, se hiciese más brillante todavía por la cooperacion de vuestra piedad y de vuestro júbilo?

Porque esta piedad y esta union íntima con la Sede Apostólica, no solo están en armonía con las circunstancias y con vuestros sentimientos, venerables hermanos, aino que es sobre todo importantísimo que Nos saquemos de ella los más saludables frutos, sea para contrarestar la audacia de los impíos, sea para poder convertirla en ventaja comun de los fieles y vuestra. Se hace necesario que los adversarios de la Religion comprendan cuál es la fuerza y la vida de esta Iglesia católica que ellos no cesan de perseguir con su ódio; que sepan cuán insensata é inoportuna es la injuria que le dirigen cuando la acusan de hallarse estenuada y de no poder seguir la marcha de la época; que sepan cuán mal inspirados están en confiar en sus propias fuerzas en sus obras y empresas; que vean, en fin, que no es posible destruir un con-

junto de fuerzas tal como el que Jesucristo y su virtud divina han establecido sobre la base de la confesion de los Apóstoles. Hoy, como nunca, venerables hermanos, es de necesidad que todos los hombres vean claramente el estrecho lazo que une á las almas en que reina el espíritu de Dios, y como aquellos abandonan á Dios y menosprecian la autoridad de la Iglesia, no alcanzan la verdadera felicidad, sino la que buscan en el camino del crímen el cual les lleva á precipitarse en el abismo de crueles discordias y funestas tempestades.

Pues si ha de atenderse al bien de los fieles, ¿qué puede haber, venerables hermanos, para las naciones católicas, ni más benéfico, ni más propio para que se acreciente la obediencia á Nos y á la Cátedra apostólica que ver cuán valiosos son para sus Pastores los derechos de la unidad católica, y cómo estos Pastores atraviesan los vastos espacios de la tierra y de los mares sin curarse de los inconvenientes del viaje, para volar á Roma al lado de la Cátedra apostólica, á fin de reverenciar en Nuestra humilde persona al sucesor de Pedro y al Vicario de Jesucristo en la tierra?

Este ejemplo les hará reconocer, mejor que las más ingeniosas enseñanzas, cuánta veneracion, deferencia y sumision deben tener hácia Nos, á quien en la persona de Pedro dijo Nuestro Señor Jesucristo: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas,» y á quien por estas palabras se ha conferido el ministerio de la solicitud y del poder supremo sobre la Iglesia universal.

Y vosotros, venerables hermanos, vosotros mismos al cumplir vuestro sagrado ministerio, recogereis un fruto escelente de esta deferencia hácia la Sede Apostólica. En efecto, cuanto más unidos esteis á la Piedra angular del edificio místico con los lazos de la fe, de la adhesion y del amor, más fuertes os sentireis, como nos lo dice la historia de todas las épocas de la Iglesia; más y más adquirireis esa fuerza y ese valor que

Sin embargo, vosotros, venerables hermanos, comprendeis en vuestro saber y prudencia cuán importante es, para oponerse á los designios de los impíos y reparar los desastres de la Iglesia, que vuestro acuerdo unánime con Nos y con esta Sede Apostólica, brille siempre con nuevo esplendor y se arraigue cada dia más profundamente; aparte de que este amor de la union católica, que cuando está adherido á las almas quiere esparcirse por fuera en beneficio del prójimo; este amor seguramente no os permitirá dar descanso al ánimo hasta que, en virtud de todos vuestros esfuerzos, hayais unido en la misma concordia universal, en esta comunidad indestructible de la fé, de la esperanza y de la caridad á todos los eclesiásticos de que sois jefes, y á todos los fieles cuya guarda se os ha encomendado.

Ciertamente no podria darse espectáculo más bello á la contemplacion de los ángeles y de los hombres que la reproduccion en esta peregrinacion que nos lleva de la tierra del destierro á la patria nativa, la imágen fiel de aquella peregrinacion de las doce tribus de Israel, que marchaban unidas hácia la tierra feliz de promision. Todas iban juntas, aunque dirigida cada una por sus jefes, y distintas por su nombre, divididas por el sitio que ocupaban en el campo, cada familia obedecia á sus padres, cada legion de guerreros á sus capitanes; la multitud obedecia al Príncipe, y sin embargo no habia en todas aquellas razas mas que un solo pueblo que adoraba al mismo Dios y oraba en el mismo altar; un solo pueblo sometido á las mismas leyes, al mismo Soberano Pontífice, que era Aaron, y al mismo enviado de Dios, que era Moises; un solo pueblo que usaba de un mismo derecho en los trabajos de la guerra y en los frutos de la victoria; un solo pueblo, en fin, que, viviendo bajo las mismas tiendas, y alimentándose con alimento maravilloso, aspiraba con votos unánimes al mismo objeto.

Ciertamente Nos sabemos, y de ello tenemos pruebas, que

exige la grandeza de vuestro cargo, para resistir las acechanzas del enemigo y las adversidades de la fortuna.

No otra cosa queria significar Nuestro Señor Jesucristo cuando, al confiar á Pedro el cuidado de sostener la fortaleza de sus hermanos, le dijo: «Yo he rogado por tí á fin de que no te falte la fe, y de que, cuando te conviertas, confirmes á tus hermanos.» En efecto, como San Leon el Grande indica, «el Señor cuida particularmente de Pedro y pide especialmente por la fe de Pedro, como si el corazon de los otros se mostrara más firme no siendo vencido el corazon de su Principe. En Pedro, pues, se ha depositado toda fortaleza, y el socorro de la gracia divina está de tal manera coordinado, que la fortaleza concedida por Cristo á Pedro es conferida por Pedro á los demás Apóstoles (1).»

Por eso Nos hemos estado siempre persuadido de que esta fortaleza de que se ha colmado á Pedro por un don especial del Señor, no podia menos de trasmitirse á vosotros cada vez que os aproximais á Pedro, siempre vivo en sus sucesores, y aun solo con llegar á esta ciudad que el Príncipe de los Apóstoles regó con su sudor sagrado y su sangre victoriosa. Además, venerables hermanos, Nos no hemos dudado nunca de que de este sepulcro mismo en que reposan los restos del Bienaventurado Pedro en medio de la veneracion eterna del universo, habia de brotar cierto poder oculto, cierta virtud benéfica que inspira á los Pastores del Señor las fuertes empresas, las grandes determinaciones, los sentimientos magnánimos; además de que por ella, restauradas sus fuerzas, venzan y destruyan la audacia impudente de los enemigos en su desigual combate con la virtvd y el poder de la unidad católica.

Y en efecto: ¿por qué hemos de disimularlo, venerables

---

(1) Ser. III in anniv. an. suc.

hermanos? Largo tiempo ha que estamos en el campo de batalla, y que luchamos en defensa de la Religion y de la justicia contra enemigos pérfidos y encarnizados; y el combate es tan largo, tan doloroso, que todas las fuerzas juntas de la milicia sagrada apenas parece que bastan para resistir; pero, en cuanto á Nos, al combatir por la causa de la Iglesia, por la libertad y por los derechos de nuestro supremo ministerio, Nos hemos librado hasta aquí, gracias al auxilio de Dios Todopoderoso, de mortales peligros.

Nos nos vemos, sin embargo, impelidos y arrastrados por contrarias corrientes, y si no tememos el naufragio, porque la asistencia constante de Nuestro Señor Jesucristo no Nos permite temerlo, sentimos dolor intenso en vista de tan monstruosas y nuevas doctrinas, de tantos crímenes é impiedades cometidos contra la Iglesia y la Sede apostólica. Nos lo hemos ya condenado y reprobado en otra parte (1), y hoy de nuevo, por cumplir con Nuestro Apostólico ministerio, los condenamos y los reprobamos públicamente.

Empero, en las circunstancias actuales y en medio de la alegría que Nos causa vuestra presencia, no queremos recordar los cuidados y las angustias que hieren Nuestro corazon, y le atormentan con sus graves y contínuos golpes. Queremos más bien depositarlas en los altares donde tantas veces hemos ofrecido nuestras preces y nuestras lágrimas; y así, Nos daremos nueva espansion en nuestras reiteradas súplicas, á todos estos sufrimientos ante la misericordia del Padre celestial, confiando sin reserva en Aquel que sabe y puede procurar la gloria y la salvacion de su Iglesia, y que, haciendo justicia á todos los que padecen por nuestra causa como á todos nuestros adversarios, pronunciará en el dia determinado su justo fallo.

(1) Alloc. consist., 29 Octbre. 1866.

vosotros pondreis todo vuestro cuidado en conservar perpétuamente esta union como Nos lo habeis demostrado tantas veces con vuestro amor y vuestra concordia. De ello tambien Nos asegura vuestra integridad, vuestra virtud eminente, superiores á todos los peligros; y Nos lo fia ese gran celo é infatigable ardor con que procurais la salvacion de los hombres y la mayor gloria de Dios; pero, sobre todo, de esto nos dá la mas completa certeza, la sublime oracion que el mismo Jesucristo, antes de sus últimos tormentos, ofrecia á su Padre pidiéndole que «sean todos como Vos Padre mio sois en Mí y Yo en Vos, y que sean uno en Nos.» Porque es imposible que el Padre celestial no escuche este ruego.

En cuanto á Nos, venerables hermanos, nada deseamos tanto como recoger de vuestra union con la Santa Sede Apostólica, el fruto mas benéfico y mas dichoso que puede producir para la Iglesia universal. Largo tiempo há que acariciábamos en Nuestro ánimo un designio que ha sido ya conocido por varios de nuestros venerables hermanos, y que esperamos poner en ejecucion tan pronto como la oportunidad para ello vivamente deseada por Nos. Este designio es el de celebrar un sagrado Concilio ecuménico y general de todos los Obispos del mundo católico en que se investiguen, con la ayuda de Dios, los remedios necesarios para los males que afligen á la Iglesia.

Abrigamos grandes esperanzas de que, gracias á este Concilio, la luz de la verdad católica infundirá su vívida caridad enmedio de las tinieblas que oscurecen los ánimos, haciéndoles conocer la gracia de Dios, la senda verdadera de la salvacion y de la justicia. Al mismo tiempo la Iglesia, como un ejército invencible ordenado en batalla, rechazará las asechanzas de sus enemigos, invalidará sus esfuerzos, y triunfando de esos mismos enemigos, estenderá y propagará el reino de Jesucristo sobre la tierra.

Y ahora, á fin de que nuestros deseos sean escuchados y de que nuestros cuidados y los vuestros obtengan para los

pueblos cristianos frutos abundantes de justicia, levantemos nuestros ojos hácia Dios, fuente de toda bondad y de toda equidad, en quien se hallan, para los que esperan, la plenitud y la fecundidad de la Gracia. Tenemos por abogado para con su Padre á Jesucristo, Hijo de Dios, Pontífice Soberano que ha penetrado en los cielos, que, vivo siempre, intercede por nosotros, y que en el admirable sacramento de la Eucaristia está y estará con nosotros hasta la consumacion de los siglos: pongamos, pues, venerables hermanos, coloquemos á este Redentor como un signo sobre nuestro corazon y sobre nuestro brazo, y llevemos con toda confianza nuestras contínuas oraciones á ese altar donde el Autor mismo de la Gracia ha establecido el trono de su misericordia, y donde espera, ansioso de confortarlos, á todos los que sufren y están agoviados por la desgracia.

Supliquémosle tambien humildemente y de contínno, que libre á su Iglesia de tantos males y peligros; que la conceda la alegría de la paz, la victoria sobre sus enemigos; que para gloria de su nombre os auxilie á vosotros y á Nos con nuevas fuerzas; que inflame los corazones de los hombres con el fuego que vino Él á traer sobre la tierra, y que por su virtud poderosa vuelvan á tomar saludables resoluciones todos los que permanezcan en el error.

Digno objeto será de vuestra piedad, venerables hermanos, que consagreis todo vuestro celo á aumentar en los fieles, á vosotros encomendados, el conocimiento de nuestro Señor Jesucristo, para que ellos le veneren, para que ellos le amen, para que ellos le visiten con frecuencia en el augusto Sacramento en que está presente, y nada mas adecuado á ese vuestro celo y selicitud que el procurar que en los corazones de los fieles resplandezca una piedad agradecida, una llama contínua de caridad, á la manera que resplandecen en torno a los altares las luminarias sagradas.

Y para que Dios escuche mejor nuestras oraciones, solici-

temos vivamente los sufragios, primero, de la Vírgen Madre de Dios Maria Inmaculada, porque nadie puede tanto con Él; despues, de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, cuyo nacimiento para el cielo vamos á celebrar, y por último, de todos los bienaventurados que, reinando con Jesucristo en los cielos, atraen con sus oraciones los dones de la divina magnificencia sobre los hombres.

Por último, venerables hermanos, á vosotros y á todos los demas venerables Obispos de las naciones católicas, á todos los fieles encomendados á vuestra solicitud y á la de aquellos, y de quienes Nos hemos recibido y recibimos sin cesar tantos testimonios de piedad y de amor, á todos y á cada uno de ellos, otorgamos del fondo del corazon nuestra bendicion apostólica, y con ella todos nuestros votos por su felicidad.

FIESTAS PREPARATORIAS DE LAS DEL CENTENAR DE SAN PEDRO Y CANONIZACION DE LOS SANTOS EN ROMA.

El dia 23 tuvo lugar en Roma la consagracion de la iglesia de Santa Maria de los Angeles. Esta Iglesia, construida con arreglo á los diseños de Miguel Angel donde en otro tiempo estuvieron las soberbias Thermas de Diocleciano, sufrió las injurias del tiempo, pero recientemente ha sido restaurada con grande perfeccion y suntuosidad artísticas. A la ceremonia de la consagracion de Santa Maria de los Angeles, como á todas

las solemnidades religiosas que se están verificando en Roma, asistieron la mayor parte de los Prelados y Sacerdotes que han acudido á las fiestas de estos dias, y una multitud inmensa que llenaba el templo y todos sus alrededores, S. E. el Cardenal Domingo Carafe de Traeto fué el ministro consagrante.

El mismo dia 23 tuvo lugar otra bella ceremonia en la iglesia gótica, edificada últimamente sobre el monte Equilino, y dedicada á San Alfonso Maria de Ligorio. Obispos, Sacerdotes y fieles acudieron en igual número, siendo este templo, como el de Santa Maria, incapaz para contener á los concurrentes. Tratábase de la Coronacion de la Virgen Maria de *Perpetuo Socorro* por el Capítulo de San Pedro. Con este motivo hubo el dia 23 una magnífica funcion en San Salvador, y durante los tres siguientes un magnífico triduo, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento. El Padre Santo ha cencedido muchas indulgencias á los asistentes.

El dia 24 se celebró con toda magnificencia la fiesta de San Juan Bautista. Por la mañana hubo capilla pontifical en la archi-basílica de San Juan de Letran. La inmensa concurrencia esperaba ansiosa esta solemnidad. Dase de repente la señal, avanzan con lentitud los principes de la Iglesia que habian ido á recibirlo, descúbrese la mitra cubierta de tisú de oro que llevaba Pio IX, adelántase un poco mas nuestro Padre y Maestro, sube dos ó tres gradas, siéntase en el magnífico sillon, es levantado en andas, experimentan todos una emocion extraordinaria, y sienten sus ojos preñados de lágrimas.... El Padre Santo asistió á la Misa acompañado de toda su corte, y ántes del sermon y despues de la fiesta, dió la bendicion pontifical. La Misa fué celebrada por el Arcipreste de la Basílica de San Juan de Letran, Caldenal Altieri y un individuo del Seminario romano, predicó en latin conforme á la concesion del Papa Leon XII. A pesar de ser San Juan de Letran uno de los templos mas vastos de Roma, era insuficien-

te para albergar á la inmensa multitud de fieles que asistieron á la fiesta.

Pio IX estaba hoy visiblemente conmovido. La concurrencia extraordinaria de católicos que le doblaban humildes y fervorosos la rodilla, le ha impresionado agradablemente sin línaje de duda. Sus ojos estaban humedecidos. De cuando en cuando los alzaba majestuosamente al cielo, á donde se dirigia su plegaria en favor de todos los que se hallan esparcidos por toda la redondez de la tierra. Frecuentemente nós ha dado su bendicion inefable.

Inútil parece añadir que llevaba un numeroso y lucido acompañamiento. Los guardias nobles, pertenecientes todos á preclaras familias de Roma, el cuerpo de suizos que puede compararse con los alabarderos que dan servicio en el palacio Real de Madrid, los Cardenales vestidos de púrpura y demás dignidades eclesiásticas, los criados cubiertos de seda carmesí que conducian al Papa, los que llevaban los históricos abanicos orientales, la multitud, en fin, de fieles de todas edades, condiciones y paises, daban grandísimo realce á la funcion. La misa nada de particular ha ofrecido, si se esceptua la bendicion papal, que nos ha proporcionado el placer de oir la voz sonora, entera, magnífica de Pio IX. Nuestro Pontífice llevaba un traje blanco recamado de oro.

La ovacion que ha recibido al salir de la basílica, realmente ha comenzado en el mismo templo. Los Cardenales se han colocado en medio del mismo en dós hileras y Pio IX ha ido avanzando sobre el precioso sillon, del cual ha descendido antes de abandonar la iglesia, con el objeto de orar. Todos le contemplaban embebecidos y se óian ademas de otras, las exclamaciones siguientes: ¡Qué bello! ¡Qué hermoso! ¡Qué arrogante figura! ¡Qué santo! ¡Qué venerable! ¿Quién no le amará profundamente?

No bien ha salido, todos se han precipitado fuera con el fin de verle pasar en la soberbia carroza. Ha pasado efectiva-

mente y recibido entonces una ovacion tan completa como espontánea. Hánse agitado multitud de pañuelos, han ido por los aires los sombreros, han resonado en diversas lenguas las palabras *Viva Pio IX*; han vuelto á derramar lágrimas de ternura y alegría. ¡Cuántos, sin poderse contener, han victoreado por la vez primera de su vida!

El entusiasmo ha rayado en frenesí. Despues de ver la multitud al Pontífice, corria presurosa para contemplarle de nuevo, sin tener en cuenta la velocidad con que marchaban los caballos de su carruaje.

Ademas de estas funciones religiosas se han celebrado las de la octava del Corpus. La academia de religion católica, tuvo el dia 25 una sesion extraordinaria y solemne, á la que asistieron la mayor parte de los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos y Obispos. El Cardenal Morichini pronunció un discurso en latin sobre este tema: «*Domina aetatis nostrae cum Romana Petri Sede sacrorum antistitum conjunctione.*» El Papa está siendo objeto de las ovaciones mas entusiastas. Extranjeros y romanos le siguen en número inmenso á todas partes, y en la puerta del Palacio Pontificio hay siempre gran multitud de fieles.

En la iglesia de los barnabitas se ha celebrado en los tres dias de fiesta un triduo solemne en honor del Apóstol San Pablo. La misa pontifical se ha cantado segun el rito latino, segun el griego unido y el armenio. Los sermones han sido pronunciados en diversos idiomas, entre otros el italiano por el Sr. Obispo de Mondovi, y en francés por los Sres. Mermillod y Dupanloup. El 26 distribuyó el Papa á todos los Obispos una medalla de plata en recuerdo del centenar.

Durante la semana que sigue al *Corpus* ha habido procesiones públicas en las diversas parroquias de Roma. El pueblo goza mucho en estas solemnidades, y desde las primeras horas de la mañana los balcones de las casas por donde habia de pasar Su Divina Magestad aparecieron engalanadas con ricos ta-

pices ó modestas colgaduras, y las calles cubiertas de arena y ramas aromáticas.

Algunos particulares, previo el correspondiente permiso, dispusieron una magnífica iluminacion en el Coliseo el dia 26. El vasto monumento estaba lleno de luces de Bengala de diversos colores, presentando un golpe de vista maravilloso. Las músicas militares tocaron varias piezas escogidas, y las gentes que allí acudieron no se retiraron hasta las once. No hubo que lamentar la mas pequeña desgracia, cosa que casi no acertamos á esplicarnos. En cualquiera otra ciudad de primer órden de seguro no hubiera concluido la fiesta sin algun lance desagradable de esos que promueven la aglomeracion de personas y la audacia de los rateros.

El 27 por la tarde hubo en la Plaza del Vaticano una procesion de esas que aquí se califican de tercera clase y que en cualquier otro punto, sin exceptuar Sevilla, pudiera muy bien considerarse como de primera. Es imposible, y además seria inútil el dar cuenta de todo lo que en la procesion se observó. Lo que mas llamó la atencion fué un coro de vírgenes, todas vestidas de blanco, con la boca cubierta y los ojos, en señal de humildad, fijos en la tierra. Las treinta ó cuarenta doncellas que componian tan admirable coro, recordaban el tipo de las vírgenes puras y viudas castas, con tanta perfeccion descrito por San Gerónimo en sus Epístolas.»

La gran plaza del Vaticano, con ser tan inmensa, se hallaba toda materialmente cuajada de espectadores, cuyo número se elevaba por lo menos á 100,000.

El 28 se espuso á la veneracion pública la silla misma en que hace 19 siglos se sentaba el primer pontífice S. Pedro, la cuál sobre unas magníficas andas iba conducida en hombros de cuatro Canónigos del Vaticano. Ordinariamente se halla esta silla dentro de otra de metal, cuyos piés están sostenidos por los cuatro grandes doctores de la Iglesia. La traslacion de la silla de San Pedro ha sido una procesion tan suntuosa co-

mo edificante. Aunque no ha salido del Vaticaco, la formaban muchos centenares de personas, y acaso haya sido presenciada por 30 ó 40,000 almas. Presidia esta procesion el Cardenal Mattei. Llevaban las cintas de las andas cuatro Obispos.

La fiesta dada por los estranjeros á los oficiales del ejército pontificio ha sido brillante. Los espaciosos salones, espléndidamente iluminados, apenas podian contener á la concurrencia. En el fondo de la sala principal aparecia el busto de Pio IX, en frente del del general Lamoriciere, rodeado de armas y laureles. La música, colocada en un patio, tocó piezas escogidas é himmos preciosos, mientras el pueblo, situado en la plaza y calles adyacentes, aplaudia y vitoreaba á los que han puesto su espada al servicio de la causa santa que el Pontífice Romano representa.

A las nueve penetró en los salones monseñor Mermillod, llevando á su derecha al coronel D'Argy, y á su izquierda al coronel Charrete. Entre los oficiales veíanse algunos héroes de Castelfidardo, y un herido en esa gloriosa batalla brindó por Pio IX, Pontífice-Rey, bríndis que fué acogido con estrepitosos aplausos y calurosas aclamaciones. Mons. Mermillod habló entonces, dirigiéndose á todos, y con especialidad al ministro de la Guerra, el general Kanzler, de la alegría que esperimentaba al ver el entusiasmo de los oficiales pontificios y las simpatías que inspiraban á los estranjeros allí reunidos. Al concluir Mons. Mermillod su brillante improvisacion, fué ahogada su voz por unánimes y frenéticos *vivas* á Pio IX y al ejército pontificio.

La medalla de plata que el Papa repartió á los Obispos al terminar la Alocucion pronunciada en el Consistorio del 26, es magnífica, y ha sido acuñada por C. Voigt. Representa por un lado á Nuestro Señor Jesucristo y á los dos Príncipes de los Apóstoles, Pedro y Pablo, apoyados sobre la cruz de la espada, instrumento de su martirio. Nuestro Señor los corona. Alrededor de la medalla se encuentran grabadas estas pala-

bras: *Principe Apostolorum, Doctor gentium;* y mas abajo estas otras: *Isti sunt triumphatores et amici Dei.* En el anverso se lee la siguiente inscripcion:

PIO IX.
PONTIFICE MAXIMO
III KAL. JUL. AN. CHR. MDCCCLXVII
SAECULARIA SOLEMNIA IN URBE ACTA
OB TRIUMPHALIS MEMORIAM DIEI
QUI PETRUM APOSTOLOR. PRINCIPEM,
ET PAULUM DOCTOREM ORBIS TERRARUM
VICTORES COELO INTULIT
DOMINAEQUE GENTIUM ROMAE
NOMEN ET GLORIAM ADSERVIT
MATRIS ET MAGISTRAE
OMNIUM POPULORUM.

Á pesar de los deseos que el Papa tiene de regalar esta medalla, y á pesar de que se han acuñado setecientas ú ochocientas mil, no podrán satisfacerse todos los pedidos, al menos por el momento.

Ya ha debido presentarse á Su Santided el *Album* de las cien ciudades de Italiá; cada ciudad ha comisionado á una persona, de modo que el Papa recibió el 1.º de julio á cien italianos respetables que, en nombre de sus conciudadanos, fueron á protestar contra las necedades impías y horribles blasfemias de los revolucionarios del bello é infortunado pais que gime bajo el yugo del depotismo revolucionario, el peor de todos los depotismos, por lo mismo que se ejerce en nombre de la libertad. No es estraño, pues, que los garibaldinos de todas partes se desesperen. Creyeron que el Papa estaba aislado, que á nadie inspiraba respeto, ni siquiera compasion, y hoy han podido convencerse de lo contrario aun sin salir de Italia, donde tanta fuerza posee, al parecer, la impiedad.

FIESTAS DEL CENTENAR Y DE LA CANONIZACION.

Vigilia de San Pedro.—*A las diez de la mañana.*—Los trenes llamados de placer, y que mas bien pudieran decirse de devocion, no cesan de traernos innumerables sacerdotes. En las calles que conducen á la basílica del Vaticano, se descubren largas filas de penitentes y millares de campesinos que lucen los pintorescos trajes de Albania, de Sabina y de Nápoles. Por la fé y la pobreza recuerdan á los peregrinos de otro tiempo.

A las doce.—La fiesta comienza. Los cañones del castillo de San Angelo saludan al pescador de Galilea y á su sucesor, rey de Roma y gefe espiritual del mundo, con una salva de 101 cañonazos. Todas las campanas de la gran ciudad tocan á vuelo y producen unos sonidos que trastornan de alegría á los romanos. Las gentes corren por las calles de una manera frenética. San Pedro en Roma es tan popular, que á las prosperidades de que gozan las familias le llaman siempre los milagros de San Pedro. La multitud rodea la estatua del Santo Apóstol, que guarda la entrada del puente de San Angelo. Tiene en la mano derecha las llaves que abren las puertas del cielo, y en la izquierda un libro cerrado. Los hombres mas ágiles trepan por el pedestal de la escultura para besar los pies del santo. El entusiasmo es indescriptible.

A las cuatro de la tarde.—El Pontífice ha cantado las primeras vísperas con el ceremonial de costumbre en el Vaticano. Luego bajó procesionalmente á la capilla Sixtina, seguido del clero, obispos, arzobispos, patriarcas y cardenales. En la gran meseta de la escalera, el procurador fiscal de la Cámara

apostólica se presentó á Su Santidad á protestar contra los príncipes que eluden el pago del tributo debido á la Santa Sede. Pio IX respondió con la fórmula *Protestationes admitimus*.

A la oracion de la tarde.—La cúpula, la fachada y la columnata del templo aparecen iluminadas por cinco mil faroles á la veneciana, de color blanco. Roma entera se encuentra en las calles inmediatas al Vaticano y en las colinas del Janículo y del Pincio. La iluminacion de la cúpula representa el triunfo de Pedro, es decir, la tierra suspendida sobre el sepulcro de los apóstoles, símbolo cuya significacion á nadie se oculta.

El entusiasmo del pueblo rayaba en delirio. Todos recorrian las calles de la ciudad, ávidos de contemplar las maravillas que encierra, y de verlo todo al mismo tiempo. Los individuos del comité romano han quedado lucidos. Constantemente vienen repitiendo que los súbditos del Papa desean convertirse en súbditos de Víctor Manuel, ó en súbditos de Garibaldi, y 100,000 estranjeros reunidos en Roma pueden dar testimonio de lo contrario, y repetir en todas partes, con completa seguridad que los romanos no están dispuestos á cambiar su rango de habitantes de la capital del mundo por el de habitantes de la capital de Italia.

El Padre Santo cantó las primeras vísperas, con el ceremonial de costumbre, en la Basílica Vaticana. Descendió procesionalmente á la Capilla Sixtina, precedido por el clero, los Obispos, los Arzobispos, los Patriarcas y los Cardenales. Al pie de la escalera real se presentó á la comitiva el Procurador fiscal de la Cámara Apostólica, á fin de protestar contra los príncipes que se han sustraido al tributo de la Santa Sede, respondiendo Pio IX con la fórmula *Protestationes admitimus*. Despues de protestar tambien contra el reino llamado *italiano*, que retiene los territorios de la Iglesia, el Padre Santo recordó sus Alocuciones, concluyendo con estas palabras:

Futurum tamen confidimus ut misericors Deus, in cujus manu sunt omnium potestates, meliorem, quam ab eo supplicitér expossimus, et ab omnibus christifidelibus, enixis precibus et in humilitate cordis, expostulari mandamus, temporum conditionem inducat, errantes revocet in viam salutis, omnesque in divinae veritatis lumine ambulare concedet: atque itá cesset luctuosa verum subversio, quae justitiae et Ecclesiae causa tantopere labefactatur.

Al anochecer, la cúpula, la fachada y la columnata de San Pedro aparecieron iluminadas con 5500 faroles venecianos de color blanco, y una hora despues se agregaron 1800 luces brillantes. Roma entera se precipitaba en las calles que afluyen al Vaticano, sobre el puente Santángelo y sobre las colinas del Janículo y del Pincio. La iluminacion de la cúpula representaba el triunfo de Pedro, y la Tiara resplandeciente aparecia suspendida sobre la tumba de los Apóstoles. El dia 29 amaneció magnífico, y desde las primeras horas de la mañana las calles se llenaron de gente. En el castillo de Santángelo flotaba la bandera de la Iglesia, roja y amarilla, corriendo un suave vientecillo que hacia mover las cortinas de los balcones.

La iglesia del Vaticano estaba decorada con estraordinaria magnificencia. El arquitecto tuvo el buen gusto de no cambiar el aspecto del edificio, de no ocultar ninguna de las bellezas que encierra la obra de Miguel Ángel. Así es que se limitó á ponerlo todo en relieve por medio de artísticas combinaciones de luz, y de cortinajes y flores, que sin encubrir diesen mayor realce á las cornisas, á los altares, á las columnas y á las pinturas. Ochenta mil metros de franjas de oro se emplearon en adornar las medias cañas de las pilastras y de las columnas. Arañas á manera de guirnaldas seguian la línea de los arcos, y dos estensas filas de bujías señalaban la cornisa, sobre la cual aparecian pintadas, imitando el mosáico, las palabras de la Escritura en que se basan las prerogativas de Pedro. Los

arcos estaban guarnecidos de seda roja bordada de oro, y en medio aparecia una preciosa bandera con pinturas alusivas á la vida de los nuevos Santos. En el fondo de la iglesia, detras del altar mayor, una inmensa corona de luz con grandes rayos, tambien luminosos, rodeaba el magnífico cuadro que representa á Nuestro Señor Jesucristo en el momento de entregar á ePdro las llaves del cielo. Se calcula que dentro del templo habia mas de mil arañas y veinte mil velas de cera pura, porque sabido es que en Roma no se alumbran las iglesias sino con cera pura.

Los vivos colores de las cortinas y las luces esparcidas artísticamente por todo el edificio, producian un efecto estraordinario. El que entraba quedábase como enajenado, porque el espectáculo que á la vista se ofrecia era sin duda alguna superior al que se habia imaginado.

El aspecto general de la gran nave, brillantemente iluminada y decorada con colgaduras y pinturas, era encantador, magnífico, sublime. Como las luces estaban cubiertas con visos de distintos colores, se elevaba hácia las alturas de la nave un vapor de oro imposible de pintar.

La iluminacion interior de la Basílica escedia á toda ponderacion. Segun la frase de Luis Veuillot, testigo ocular, parecia que las estrellas del firmamento se habian reunido bajo la cúpula de San Pedro. En medio de la gran nave colgaba una inmensa araña en forma de cruz con el aspa hácia abajo, y adornada còn la tiara y las llaves, alumbrando la siguiente inscripcion: *Respondens Simon Petrus, dixit: Tu es Christus, Filius Dei vivi. Respondens autem Jesus: Dixit ei: beatus es Simon.*

Todos los que escriben de Roma el dia 29 convienen en que es imposible formarse una idea, siquiera sea aproximada, del maravilloso efecto que en las almas produjeron las guirnaldas de fuego que ornaban las cornisas de la espaciosa Basílica, el perfume del incienso, y sobre todo la figura augusta

del Pontífice, la voz del venerable anciano de setenta y cinco años, que llena el universo con su inmensa grandeza.

Casi á la entrada, la cruz de Pedro, adornada con las llaves y la Tiara, resplandecia ante el fuego de las mil bujías esparcidas en vasos de cristal. Mas lejos, la estatua de bronce del primer Apóstol, vestido con sus ornamentos sagrados y cubierto con una magnífica Tiara, atraía las miradas de todos, y de lo alto de los capiteles de las columnas pendian multitud de preciosas banderas, que representaban los principales milagros de los veinticinco bienaventurados inscritos el 27 en el catálogo de los Santos.

A esta pompa material hay que añadir el espectáculo de una inmensa concurrencia y de quinientos Obispos reunidos al rededor de Pio IX, celebrando la misa y elevando la santa hostia.

La ceremonia de la canonizacion es muy imponente. Para que aquellos de nuestros lectores que no la hayan presenciado nunca puedan formarse una idea aproximada, diremos que se divide en tres partes: la procesion, la publicacion del decreto, y la misa solemne.

La procesion, semejante á la del *Corpus*, fué mas solemne, por la mayor concurrencia de seglares, presbíteros y de Prelados. Mas de cuatrocientos cuarenta Obispos y unos cuarenta Cardenales asistieron á la procesion, que, como todas, iba precedida por un piquete de soldados y por los huérfanos de las casas de misericordia establecidas en Roma. Venia en seguida el clero regular, comenzando por las Ordenes mendicantes, los Hermanos de la Penitencia, los agustinos descalzos, los capuchinos, los hermanos de la congregacion del bienaventurado Pedro de Pisa, los mínimos de San Francisco de Paula, los religiosos de la Orden Tercera de San Francisco de Asis, los mínimos observantes y reformados, los agustinos romanos, los carmelitas delcalzos, los servidores de María, los Hermanos predicadores de Santo Domingo. Una diputacion de ca-

da una de las Ordenes marchaba precedida de cruz y de estandarte, y cada religioso llevaba en la mano la vela encendida.

A las Ordenes mendicantes seguian las monásticas, los monges olivetanos, los cistercienses, los camaldulenses, los del Monte Casino y los canónigos regulares de San Juan de Letran.

Aquí la cruz llevada entre dos acólitos anunciaba el clero secular; los educandos del Seminario Romano, los curas y vicarios perpetuos, los canónigos de las iglesias colegiatas, y, por último, el decano del clero romano.

Seguia el clero de las Basílicas; en primer lugar, el de las Basílicas menores, y despues el de las Basílicas patriarcales, Santa Maria la Mayor, San Pedro del Vaticano y San Juan de Letran. Delante de las grandes Basílicas veíase un estandarte con rayas rojas y amarillas. La Basílica de San Juan de Letran, como la mas antigua de todas, llevaba un estandarte doble.

Aquí tiene su puesto el Vicegerente de Roma, con los miembros que componen el tribunal del Cardenal-Vicario. Mientras que se forma la procesion al pie de la escalera del Vaticano, ese tribunal decide en el acto las cuestiones que se susciten respecto al órden en que han de colocarse los que componen el religioso cortejo.

Viene en seguida la Congregacion de Ritos con los estandartes de los Bienaventurados, llevados por una diputacion de las Ordenes á que pertenecen. Cuando hay parientes de los Santos, es costumbre que aquellos lleven los cordones de los estandartes de estos, y los Parientes de Pedro Arbués y de los mártires de Gorcum figuraban en la procesion.

Dos guardias suizos anuncian la llegada de la capilla pontificia; los camareros honorarios, los camareros supernumerarios de capa y espada, los procuradores del Colegio, el P. capuchino, predicador apostólico, y el P. servita, confesor de

la casa del Papa, Los procuradores generales de las Ordenes mendicantes y los capellanes, llevando mitras preciosas del Soberano Pontífice, y el joyero; los camareros secretos, los abogados consistoriales, los capellanes, etc., etc.

En seguida aparecen los Prelados revestidos con sus ornamentos, los Abades generales y mitrados, el comendador de *Sancti Spiritus*, los Obispos, los Arzobispos, los Primados, los Patriarcas con capa roja y mitra blanca, á escepcion de los orientales, cuyas mitras son bordadas, y algunas tienen la forma de tiara. En seguida vienen los Prelados, el Sacro Colegio, los Cardenales diáconos, los Cardenales presbíteros y los Cardenales Obispos. Despues los conservadores de Roma, el senador, el príncipe asistente al Troto y el vicedecano de la Iglesia, y por último los Prelados rodeando al Soberano Pontífice, y el mismo Soberano Pontífice conducido en la silla gestatoria. Es imposible describir el aspecto imponente de este cortejo magnífico.

La procesion entró en la Iglesia: los Prelados, los Cardenales y todas las demas personas fueron á ocupar el puesto que tienen señalado para casos tales. El Soberano Pontífice estuvo algunos instantes delante de la capilla donde estaba el Santísimo Sacramento; y despues de adorarle, se dirigió hacia el trono colocado en el fondo de la Basílica, comenzando la segunda parte de la funcion.

El Cardenal-procurador de la canonizacion se presentó, acompañada de un abogado consistorial, para pedir al Soberano Pontífice que inscribiese á los bienaventurados en el catálogo de los Santos. A lo cual el Soberano Pontífice contestó que era preciso implorar la luz divina y entonar la Letanía de los Santos.

Por segunda vez volvió á presentarse el Cardenal-procurador, al pié del trono, y pidió, *instanter et instantius* que se procediese á la canonizacion. El Padre Santo contestó que era preciso rogar, y él mismo entónó el *Veni Creator*.

A poco, el Cardenal-procurador volvió por tercera vez, acompañado del abogado, y por tercera vez formuló la misma exigencia, *instanter, instantivi* é *instantissime,* y entonces el Soberano Pontífice, con la mitra puesta y sentado en el trono, pronunció, como Doctor y como Cabeza de la Iglesia universal, la gran sentencia de la canonizacion, entonando en seguida el *Te Deum,* despues de haber depositado la mitra en uno de los sacerdotes que le rodeaban, comenzando en seguida el toque de las campanas y las trompetas, y las salvas del castillo de Santángelo.

Concluido el *Te Deum,* rezáronse algunas oraciones, en las que por la vez primera se mezclaron los nombres de los nuevos Santos, poniéndolos por intercesores para con Dios.

En seguida principió la misa pontificia, que constituye la tercera parte de la ceremonia de la canonizacion.

Mas ¿qué puede decirse de la misa, del *Tu es Petrus* cantado en el Ofertorio, y del *Credo* entonado á un tiempo por más de 500 Prelados? Nada puede dar idea de la sublimidad de aquel espectáculo y aquel canto. Formaban el canto 600 voces divididas en tres coros de á 200 cantores: uno que se hallaba en el fondo, otro en el altar de la Confesion y el tercero todo de niños en la cúpula, figurando sus acentos que bajaban del cielo, especialmente en la frase *non prevalebunt,* de modo que se hubiera dicho que era la misma palabra del Verbo de Dios que será eternamente verdadera.

Despues de cantado el Evangelio en lengua latina y griega, el Papa se puso la mitra y pronunció una Homilia sobre la solemnidad del dia. Bastaba, no ya entender sus palabras, sino oir solamente el simpático timbre de la voz de Pio IX, y ver su semblante lleno de inspiracion evangélica, su gesto sobrio y magestuoso, para sentirse profundamente conmovido.

Despues del credo y ofertorio, las oblaciones fueron presentadas al Papa por los Cardenales de la Sagrada Congregacion

de Ritos, asistidos de los gentiles hombres, de los postuladores y de los religiosos de la Orden á que han pertenecido los Santos.

Se sabe que habia tantas oblaciones como bienaventurados canonizados, y que cada una consiste en cinco cirios donde están esculpidas las armas del Pontífice y de la Orden, en dos bandejas, en un barril de oro y otro de plata, en tres jaulas con tortolillas, palomos y pajaritos, objetos todos cuya significacion mística está llena de una poesia y de un encanto particulares, como lo está todo lo qae pertenece á la Iglesia.

El resto del Pontifical es conocido; no hay mas diferencia de lo que sucede ordinariamente sino que se ha acrecentado la solemnidad con la pompa que le daba la presencia del Sagrado Colegio y de quinientos Obispos.

Al Salir el Padre Santo, se detuvo en medio de la nave de la Basílica, se hizo traer el Ritual sagrado, y renovó la escocomunion y las maldiciones impuestas á los invasores de los dominios de la Santa Sede, y á los que han cooperado á esta inícua obra.

Cuando se ha soñado con magnificencias incomparables y vá uno á Roma en el dia de San Pedro, se comprende la pobreza de la imaginacion humana. ¡Qué decir á Vds. de estas fiestas que no sea pálido! Es preciso ver esta muchedumbre de vasos de colores cubriendo las grandes cornisas y hasta los mas pequeños rincones de la basta basílica: es preciso respirar este perfume de las oraciones y del incienso; es preciso, sobre todo, ver la augusta faz del Pontífice, oir la voz de este anciano de setenta y cinco años, que llena la inmensa nave de San Pedro.

Los Chantres de la capilla Sixtina han acreditado y aun excedido su antigua reputacion; nada es comparable á la belleza de *Tu es Petrus* que se cantó en el ofertorio. De la cúpula salian voces que parecian venir del cielo, y á ellas contestaban hácia el ábside otras que parecian salir del fondo de la tierra;

se entabló una especie de diálogo parecido al que el Evangelio de este dia nos recuerda entre Nuestro Señor y San Pedro.

Durante la solemnidad de la canonizacion, el Padre Santo quiso tener al lado suyo al Arzobispo de Tolosa, diócesis de Santa Germana Cousin, al Arzobispo de Zaragoza, diécesis de San Pedro Arbués y al Arzobispo de Tarsís, porque este Prelado nació en Cilicia, diócesis de Pablo, Apóstol de los gentiles.

HOMILIA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO IX, PRONUNCIADA EN LA BASILICA VATICANA EN LA MISA SOLEMNE DEL 29 DE JUNIO DE 1867.

Ha llegado, venerables hermanos y amados hijos, el anheladísimo dia en que por singular beneficio de Dios nos es dado celebrar la secular solemnidad consagrada al triunfo del beatísimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y al de su co-apóstol Pablo, y de decretar el culto y el honor de los santos á muchos héroes de nuestra divina Religion. Regocijémonos, pues, en el Señor y rebosemos en santo gozo por el advenimiento de un dia que debe solemnizarse con indecible contento, con suma veneracion en todo el orbe católico y especialmente en esta nuestra ciudad. En el dia solemne en que estamos, sufrieron el glorioso martirio y subieron al cielo Pedro

y Pablo, lumbreras de la Iglesia, grandes mártires, doctores de la ley, amigos del Esposo, ojos de la esposa, pastores del rebaño y guardas del mundo (1). A estos personajes debes tú, Roma, la luz del Evangelio de Cristo, y el verte convertida de maestra del error en discípula de la verdad. Ellos son, y no los que levantaron tus primeros muros en la tierra, quienes mucho mejor y con mas fortuna te fabricaron para el reino de los cielos. Ellos son quienes te elevaron á tanta gloria, para que convertida en gente santa, pueblo elegido, ciudad sacerdotal y régia, estendieses tu dominio mas por la Religion divina que por el señorio terronal (2). Estos dos personajes, cubiertos de fúlgidos vestidos, hombres de misericordia, verdaderos padres y verdaderos pastores nuestros, son quienes nos engendraron en el Evangelio. ¿Quién mas glorioso que Pedro, el cual iluminado con divina luz, conoció el primero de todos los Apóstoles y reveló á todos los profundísimos arcanos de la Magestad Eterna, y confesando ser Nuestro Señor Jesucristo el Hijo de Dios vivo, echó los solidisimos é inquebrantables cimientos de nuestra fé? (3). Él es la roca firmísima sobre que el Hijo del Eterno Padre, fundó su iglesia con tanta solidez que las puertas del infierno nunca prevalecerán contra ella. A él entregó el Señor las llaves del reino de los cielos; y confirió la suprema potestad y el cuidado de apacentar las ovejas y los corderos, de confirmar á sus hermanos y de regir la iglesia universal. Jamás faltará la fé de Pedro ni la de los que ocupen esta cátedra como sucesores de Pedro. ¿Quién mas bienaventurado que Pablo, que elegido por Dios para dar á conocer su Santo Nombre á los gentiles, á los Reyes y á los hijos de Israel (4), arrebatado en recompensa de sus virtudes

(1) San Pedro Damiano, sermon 27, de Sanctis apost. Pedro et Paulo.
(2) San Leon, serm. 82 al 80. In. nat. op. Petri et Pauli.
(3) San Máximo, serm. 68. In. nat. Ss. Ap. Petri et Pauli.
(4) Act. ap. 9, 15.

al tercer cielo conoció secretos celestiales para que, como futuro doctor de las gentes, aprendiese entre los Angeles lo que debia anunciar á los hombres? Predicando los beatísimos Pedro y Pablo, con el mismo espíritu el sacramento de la nueva ley, soportando constantemente por el Señor todo género de peligros, contratiempos, trabajos, penas y aflicciones, difundieron entre las gentes el nombre y la religion de Cristo, vencieron la filosofía pagana, arrojaron de su trono la idolatria y con sus santísimos escritos y con sus obras esparcieron por todas partes la voz de la verdad evangélica; y, despues de llenar la tierra con sus nombres y de llevar hasta los últimos confines su palabra, sellaron esta misma doctrina con su piadosa sangre. Celebremos, pues, venerables hermanos y amados hijos, con grande solemnidad y celestial regocigo la gloria de estos Apóstoles, y ofreciendo nuestra veneracion á sus cenizas, junto á las cuales tenemos la dicha de hallarnos, ensalcemos con la palabra sus preclaros hechos y esmerémonos sobre todo en imitar sus virtudes.

Regocijémonos tambien de que Dios nos haya concedido la merced de decretar en este felicísimo dia el culto y el honor de les santos á los invictos mártires de Cristo Josafatk Kuncevic, á Pedro Arbués, á Nicolas Pichi y á sus diez y ocho compañeros, y á los dos gloriosísimos confesores Pablo de la Cruz y Leonardo de Puerto Mauricio, y á las dos esclarecidísimas vírgenes Maria Francisca de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y Germana Cousin. Todos los cuales, si bien redeados de nuestra humana flaqueza, peregrinos en la tierra y sujetos á muchas tribulaciones y peligros, pero lleno de fé inquebrantable en Dios, de firmísima esperanza y suma caridad, é insignes tambien por su amor al prógimo, llevando en su cuerpo la mortificacian de Cristo y hechos imágen del Hijo de Dios, despues de haber sufrido en la carne pruebas durísimas por amor de Jesus, sonsiguieron magnífica victoria confra el demonio y el mundo; y con el resplander de su santidad y admirables

prodigios hicieron resplandecer la Iglesia católica, y nos dejaron insignes ejemplos de todas las virtudes. Hechos ya amigos de Dios en la celeste Jerusalem,adornados de blancas estolas, se sacian de gloria y se embriagan en la abundancia de la casa de Dios. Alégrales el Señor en la misma alegría con su vision, y abrévales en el torrente de la felicidad; de manera que, coronados y resplandecientes como el sol tienen la palma en la mano, reinan para siempre con Crirto y le ruegan por nosotros, pues seguros de la inmortalidad, sólo se muestran solícitos por nuestra salvacion.

Demos, por tanto nenerables hermanos y amados hijos, humildes acciones de gracias al Dios de todo consuelo por haberse dignado conceder con estos preclaros mártires, confesores y vírgenes nuevos auxilios á su santa Iglesia, é ilustres ejemplos de virtud á los pueblos fieles en medio de las muchas calamidades y peligros porque atraviesan la Iglesia y la sociedad civil. Sigamos, con suma diligencia las huellas de estos santos é inflamados cada dia mas por el espíritu de su misma fé, esperanza y caridad hácia Dios, despreciemos las cosas terrenas, cuidemos únicamente de las celestiales, recorramos con pié firme las vias del Señor; y renunciando á los deseos del siglo, vivamos con sobriedad, con justicia, con piedad, y sufriendo todos juntos las adversidades, amando la fraternidad y siendo misericordiosos, modestos y humildes, esforcemonos por cumplir los deberes de nuestra vocacion y eleccion.

Séanos finalmente permitido elevar con toda humildad y confianza hácia Tí, ¡oh Señor Dios nuestro, que, rico de misericordia, demuestras muy especialmente tu omnipotencia perdonando y compadeciendo. Dirige una mirada propicia á tu Santa Iglesia combatida en todas partes por tantas tempestades, y á la sociedad civil agitada por tantos disturbios; y por los méritos de tus Apóstoles Pedro y Pablo y de estos mártires, confesores y vírgenes, aleja de nosotros tu ira, multiplica tu misericordia, y haz con tu virtud omnipotente que triunfando

tu Iglesia de sus enemigos, se propague cada vez más, próspera y felizmente por toda la tierra! Haz tambien que todos los pueblos se vean libres del error y de todo vicio, y entren en la unidad de la fé y en el conocimiento de tu Hijo, Señor Nuestro Jesucristo; y por último, defiende y protege con tu divina diestra á la ciudad de Roma de todos los esfuerzos y asechanzas de sus enemigos.

MENSAJE DIRIGIDIDO A NUESTRO SANTISIMO PADRE POR LOS REVERENDOS OBISPOS PRESENTES EN ROMA.

Beatisimo Padre.

«Vuestra apostólica voz ha resonado otra vez en nuestros oidos anunciándonos un nuevo y magnífico triunfo de la eterna verdad, para gloria de los santos del cielo, y el antiguo decoro de la Ciudad Eterna consagrada con la sangre de los beatos Apóstoles Pedro y Pablo, la secular conmemoracion de cuyo martirio llena hoy de alegría al orbe cristiano y eleva la mente de los fieles á la santa Meditacion de las mas grandes cosas.

No pudimos oir las consoladoras palabras de los apostólicos lábios que amorosamente nos convidaban á esta fiesta, sin que al punto viniese á nuestra memoria el recuerdo de aquella solemnidad que aquí mismo celebramos hace cinco años en

torno de la sede Apostólica; y de la bondad y cortesia con que Vuestra paternal caridad nos acogió en aquel faustísimo dia.

Este dulce recuerdo, esta voz de un amantísimo Padre que en vez de mandar, ruega, nos ha movido á tomar el camino de Roma con la celeridad y el buen grado de que, Beatísimo Padre, es clara muestra, ya este numeroso concurso de Prelados que por tercera vez acuden á vuestro llamamiento, ya la general piedad y fiel obediencia que á todos nos anima. A tan ingente número de Prelados, de que apenas ofrece ejemplo alguno la historia, solo es comparable por su grandeza Vuestra caridad y benevolencia hácia nosotros, y nuestro amor y veneracion hácia Vos. Lo cual nos obliga á prestar con doble anhelo rendido homenaje á Vuestras excelsas virtudes, precioso ornamento de la Sede Apostólica, y á consolar con el reiterado testimonio de nuestro afecto y de nuestra admiracion las graves augustias que oprimen, pero que no vencen. Vuestro augustísimo ánimo.

Pero al cumplir Vuestros deseos, nosotros teniamos el propósito, no sólo de consolaros, sino tambien de consolar nuestro corazon afligido por los males de la Iglesia, exponiéndolo á vuestras paternales miradas, haciendo de este modo que nuestra venida á Roma fuese para Vos como para nosotros, por motivo comun de consuelo y regocijo.

Y motivos grandes de santa alegría nos dais ya al inscribir tantos nombres nuevos de santos en los fastos eclesiásticos, demostrando asi á los hombres cuánta y cuál es la inagotable fecundidad de la Madre Iglesia; la cual se adorna con la sangre gloriosa de los mártires, se reviste con el inmaculado candor de las Vírgenes, y no falta á su corona ni el perfume de las rosas, ni el color de los lirios. Vos, mostrando á la vista del mundo los premios otorgados á la virtud, haceis que los humanos ojos separen su vista de la vanidad y la fijen en la inefable gloria del cielo. Y mientras los hombres se glorifican á sí mismos en las maravillosas obras de su propio ingenio é

industria, Vos, levantando el triunfal estandarte de la santidad, les advertís de que sobre las cosas visibles y las aparentes pompas de los humanos placeres, está el Señor Dios, fuente de toda sabiduría y belleza, para que aquellos á quienes fué dicho: *sujetad la tierra y dominadla,* no olviden jamás este otro precepto: *Adorarás al Señor tu Dios, y á El solo servirás.*

Y en tanto que, fija la vista en la celestial Jerusalem regocijada con la gloria de los nuevos Santos reconocemos y veneramos humildemente las maravillas del Señor, nos sentimos más dispuestos á celebrarlas en la presente solemnidad secular, que nos muestra la inquebrantable firmeza de aquella piedra sobre la que Nuestro Señor y Redentor levantó el edificio inexpugnable de su Iglesía. En esto se vé como por obra de divina virtud, la Cátedra de Pedro, órgano de verdad, centro de unidad, fundamento y baluarte de la libertad de la Iglesia, permanece firme é incólume hace más de diez y ocho siglos, en medio de tantas adversidades y de las incesantes maquinaciones de sus enemigos, y mientras que reinos é imperios caen y se suceden, ella sola queda como seguro faro en el mar proceloso de la vida humana, dirigiendo á los mortales é indicándoles el puerto de salvacion.

Inspirados por esta fé y por estos sentimientos Os hablábamos en otra ocasion, ¡oh beatísimo Padre! cuando hace cinco años en torno de Vuestra Silla, rendiamos el debido homenaje á Vuestro sublime ministerio y públicamente expresábamos nuestra adhesion á Vós, á Vuestro principado civil, y á la causa de la justicia y de la Religion. Esta misma fé nos movia á decir entonces de palabra y por escrito que nada habia más importante y caro para nosotros que creer y enseñar aquello que Vos creeis y enseñais; rechazar los errores que Vos rechazais; caminar unánimemente bajo Vuestra enseña por la vía del Señor, seguiros y trabajar con Vos, y con Vos combatir por el Señor, apercibidos á participar con Vos

de toda fortuna y de todo peligro. Todas las cuales cosas que entónces declaramos, confirmamos hoy de nuevo con profunda devocion de nuestra alma, y queremos que así sea manifiesto al universo mundo, mostrándoos al mismo tiempo nuestra gratitud y nuestro filial aplauso por todo cuanto desde entónces hasta hoy habeis hecho por la salvacion de los fieles y la gloria de la Iglesia.

Porque lo que en otro tiempo díjo Pedro: *non possumus quae vidimus, et audivimus non loqui*, vos lo habeis tenido como deber sagrado y solemne, y habeis demostrado de indubitable manera, que tal es siempre vuestro sentir. Así lo ha dicho en toda ocasion Vuestra voz augusta. Anunciar las verdades eternas, herir con la espada de la palabra apostólica los errores del siglo que atacan al órden natural y sobrenatural y amenazan los fundamentos de la Iglesia y del principado civil; desvanecer las tinieblas con que la perversidad de las nuevas doctrinas ofusca los entendimientos; proclamar intrépidamente, persuadir y recomendar todo aquello que es necesario y saludable para el individuo, para la familia cristiana y para la sociedad civil; tal es lo que Vos considerais como el deber principal de Vuestro supremo ministerio, á fin de que todos conozcamos lo que debe creer, profesar y practicar un católico. Por la cual benévola solicitud Os manifestamos nuestro profundo reconocimiento; y creyendo que Pedro ha hablado por boca de Pio, todo lo que Vos habeis dicho, confirmado y anunciado, para guardar el sagrado depósito á Vos encomendado, nosotros lo decimos, confirmamos y anunciamos, y con voz y corazon unánimes rechazamos todo lo que Vos habeis considerado digno de reprobacion como contrario á la fé divina, á la salvacion de las almas y al bien mismo de la sociedad humana. Y profundamente grabado está en nuestra mente lo que los Padres del Concilio florentino en el decreto de reunion definieron acordes: «Que el Romano Pontífice es el Vicario de Cristo, la cabeza de toda la Igle-

sia, el Padre y el doctor de todos los cristianos, y á él en la persona de Pedro fué dada por Nuestro Señor Jesucristo la plena potestad de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal.»

Mas Vos teneis aun otras cosas que escitan nuestro afecto y nuestro reconocimiento hácia Vos. Gran motivo de alegre admiracion es para nosotros esa heroica virtud con que resistiendo á las funestas maquinaciones del mundo, Os habeis esforzado por mantener en el camino de la salvacion al rebaño del Señor, fortalecerlo contra las seducciones del error, y defenderlo contra la violencia de los poderosos y la astucia de los falsos sábios.

Admiramos ese celo infatigable con el que, estrechando en Vuestra apostólica solicitud los pueblos de Oriente y Occidente, jamás cesais de promover el bien de toda la Iglesia. Admiramos, en fin, la magnifica imágen del Buen Pastor que presentais al género humano, cada vez mas estraviado, conmoviendo con tan hermoso espectáculo á los mismos enemigos de la verdad, y atrayendo á Vos las miradas, aun de los que no quieren ver, en fuerza de la dignidad y magnificencia de Vuestros hechos.

Continuad, pues, en el ejercicio del cargo de Vicario del Pastor de los Pastores, defendiendo, confiado en Dios, las partes de vuestro ministerio; continuad apacentando con pastos de vida eterna las ovejas confiadas á Vos; continuad curando las llagas de Israel y recogiendo los corderos de Cristo que se habian estraviado. Quiera el Señor Omnipotente que todos aquellos que desconociendo Vuestro amor y Vuestro ministerio, se resisten todavía á Vuestra voz, viniendo á mejor acuerdo, volviéndose por último á Vos, cambien Vuestro duelo en alegría. Ojalá que aumenteis, cada dia mas, merced á la divina misericordia, los frutos de Vuestro cuidado pastoral; ojala que estendais cada vez mas la conversion feliz de las almas que diariamente se está verificando por Vuestro mi-

nisterio, y ojalá que Vos conserveis por la fuerza de Vuestra virtud, y el éxito feliz de Vuestras fatigas, las almas á Cristo, y dilateis los confines de su reino, y podais, en verdad, exclamar con el Señor y Maestro: «*Omne quod dat mihi, Pater ad me veniet.*»

Ya tenemos, beatísimo Padre. señales de tiempos más laudables y felices. Anúncialos el amor con que los fieles de todas las naciones se muestran dispuestos á sufrir todo por Vos, miéntras que anhelan poder consumir y sacrificar las fuerzas del cuerpo y del espíritu, y hasta la vida misma en defensa de los derechos de la Iglesia y para gloria de la Sede apostólica. Anúncialos el respeto de todas las almas católicas que atentamente tienen vueltos á Vos los ojos, que acogen alegres los oráculos de la Sede apostólica, y se glorian de someterse á ella con firmísimo asentimiento y obsequio. Anúncialos el cariño filial con que el pueblo cristiano, siguiendo las huellas de los fieles que en los antiguos tiempos depositaban espontáneamente sus haciendas á los piés de los Apóstoles, ha venido en ayuda de Vuestra estrechez sin cesar todavia de remediarla en lo posible. Profundamente conmovidos, contemplamos estas pruebas de piedad filial, resueltos á procurar sin tregua que este sagrado fuego encendido en el corazon de los fieles se alimente y se propague, y que animados ellos con nuestro ejemplo y con el de todo el Clero, promuevan todos esta benevolencia y esta liberalidad, y os suministren los auxilios temporales con los que podais procurar más plenamente su salvacion.

Al propio tiempo que estamos profundamente conmovidos ante la piedad de todos los fieles hácia Vos, Beatísimo Padre, sentimos particular alegría ante la fé, ante el amor y la veracion que sienten los dignos habitantes de la Ciudad Eterna hácia Vos su padre, hácia Vos su indulgentísimo Soberano. Pueblo feliz y verdaderamente sábio. Él, que conoce cuánta gloria, cuánto esplendor le proporciona estar constituida en

Roma la Silla de Pedro; pueblo feliz que comprende que la bondad divina no tiene para él otros límites que aquellos que él mismo señale con su veneracion y su amor á su Santísimo Soberano. Sustenta en tu corazon, oh pueblo romano, este nobilísimo sentimiento: dure siempre y no se quiebre nunca tu piedad: sea esta ciudad que el mundo cristiano reconoce como capital de todas las demás ciudades, ejemplo de todas ellas, florezca con todos los dones y con todas las gracias celestiales, y sea feliz en virtudes y riquezas.

Beatísimo Padre, el esplendor de Vuestro Pontificado, no solo ilumina Vuestra ciudad, sino el mundo entero; y tanto nos conmueve su admiracion, que de ella creemos deber tomar ejemplo para nuestro sagrado ministerio. Mas no menos profundamente conmueve nuestro corazon la suavidad de Vuestra voz, que seduce nuestra mente la imágen de Vuestras virtudes pontificales. De aquí que llenos de suma alegría hayamos escuchado de Vuestra sagrada boca, que á pesar de los peligros de nuestros dias, teneis el designio de convocar un Concilio ecuménico, *el mayor remedio*, como decia vuestro ínclito predecesor Paulo III, en los *mayores peligros del Cristianismo.*

Favorezca el Señor este proyecto que él mismo os ha inspirado, y los hombres de nuestros dias que débiles en la fé, buscando siempre y nó encontrando nunca la verdad son agitados por todo viento de doctrina, tengan en este sacrosanto sínodo ocasion muy favorable para entrar en la Iglesia santa, columna y base de la verdad, de conocer la fé que salva, y de desechar perniciosos errores; y con la ayuda de Dios y con la intercesion de su Madre inmaculada, sea este concilio obra grande de unidad, de santificacion y de paz, que proporcione nuevo esplendor á la Iglesia y un nuevo triunfo al reino de Dios.

Sirva esta misma obra de Vuestra providencia para poner nuevamente de manifiesto al mundo los inmensos beneficios

que el Pontificado proporcionó en todos tiempos á la sociedad humana. Sepan todos que la Iglesia por lo mismo que está fundada sobre solidísima roca, tiene la fuerza necesaria para disipar los errores, corregir las costumbres, reprimir la barbarie y se llama y es verdaderamente la Madre del mundo civilizado. Sepa el mundo que en este ilustre ejemplo de autoridad divina y de obediencia debida á la misma, que ofrece la institucion divina del Pontificado, está establecido y consagrado todo aquello que consolida los fundamentos y duracion de las sociedades todas.

Cuando así lo comprendan los Príncipes y los pueblos no permitirán que Vuestro muy augusto derecho, sancion segurísima de toda autoridad y de todo otro derecho, sea impunemente hollado; y procurarán garantiros la libertad del poder y el poder de la libertad, que tengais los medios de ejercer vuestro sublime y para ellos favorable ministerio; no permitirán que se ahogue vuestra voz al dirigirse á la grey de la Iglesia santa, para que privados del pasto de la verdad eterna ne perezcan miserablemente, y relajados los vínculos de la obediencia y del respeto al divino magisterio que en vos reside, no sea hecha pedazos con daño evidente del poder civil esa misma autoridad por la que reinan los Reyes y los legisladores decretan cosas justas. Esto espera nuestro corazon, este es el objeto contínuo de nuestras oraciones.

Valor, pues, Beatísimo Padre, proseguid conduciendo con mano firme, como hasta ahora lo habeis hecho, la nave por medio de las tempestades. La Madre de la divina gracia, saludada por vos con un título bellísimo de honor, protegerá vuestros pasos con su intercesion; será para vos la estrella del mar, mirando á la cual con absoluta confianza como acostumbrais, no dirigireis en vano los pasos hácia aquel que quiso venir por medio de ella á nosotros. Á favor Vuestro estarán los celestes coros de Santos cuya bienaventuranza, justificada con grande ardor y contínuo esfuerzo apostólico, habeis pro-

clamado en estos dias y en años pasados con gran contentamiento de todo el mundo. Os asistirán los Príncipes de los Apóstoles Pedro y Pablo, coadyuvando á vuestra solicitud con sus poderosas plegarias. Sobre la popa en que vais sentado, estaba en otro tiempo Pedro. Él intercederá con el Señor para que esta misteriosa nave, que por sus oraciones ha bogado ya durante 18 siglos por el mar profundo de la vida humana, continúe felizmente su derrotero guiada por vos hasta entrar un dia á toda vela en el puerto celestial con la preciosísima carga de almas inmortales. Y para obtener este feliz resultado, Vos, beatísimo Padre, tendreis en todos nosotros otros tantos participantes de trabajos, oraciones y fatigas; y como primicias de esta fiel cooperacion, suplicamos desde ahora á la bondad divina que os colme de celestiales bendiciones, que sostenga y afirme vuestras fuerzas, que enriquezca los años que os quedan con nuevas conquistas espirituales, y que haga, por último, que vuestra vida se prolongue sobre la tierra y llegue un dia á ser bienaventurada en el cielo.

RESPUESTA DEL SANTO PADRE AL MENSAGE DE LOS OBISPOS.

Venerables hermanos: De grande alegría, aunque bien podia esperarse de vuestra fe y adhesion, Nos ha servido en todo tiempo la noble concordia con que habeis protestado siempre, á pesar de hallaros separados y distantes los unos de los otros, de profesar y defender lo que Nos enseñamos como verdad, y de condenar lo que Nos condenamos como error esparcido para ruina de la sociedad religiosa y civil. Mas ahora que os hallais reunidos, nuestra alegría es mucho mayor al escuchar de vuestros lábios las mismas manifestaciones, y al recibir las mismas protestas de un modo mas amplio y solemne; porque estas vuestras múltiples demostraciones de amor y de homenage demuestran mucho mejor que las palabras cuáles son vuestras disposiciones, y cuál vuestro afecto hácia Nos.

¿Por qué causa, si no, habeis secundado con tan buen ánimo nuestro deseo, y despreciando toda clase de incomodidades, os habeis apresurado á venir junto á Nos de todas las partes del mundo? Harto notoria os era, en efecto, la solidez de aquella Piedra sobre que fué edificada la Iglesia, y harto clara su virtud vivífica, ni tampoco ignorábais cuán esclarecidos testimonios son de ambas cosas la canonizacion de los héroes cristianos.

Dos motivos, pues, os han traido á celebrar esta fiesta: el de dar mayor brillo á la sagrada ceremonia, y el de atestiguar en nombre de todos los fieles, no solo con vuestra presencia, sino tambien con vuestras terminantes protestas, que existe

aun la misma fe que hace diez y ocho siglos, que los mismos vínculos nos unen, que la misma virtud brilla en la Cátedra de la verdad. Habeis tenido á bien encomiar nuestra pastoral solicitud y nuestros esfuerzos por difundir la luz de la verhad, por disipar las tinieblas del error, por librar de la perdicion á las almas redimidas con la sangre de Cristo, y así lo habeis hecho, para que, con las palabras y declaraciones conformes de los propios maestros, el pueblo cristiano se confirme cada vez mas en el obsequio y amor hácia esta Santa Sede, y á Ella tambien dirija mas fijamente sus miradas.

«Despues de colectar limosnas en todas partes, habeis venido á sostener nuestro principado, con tanta perfidia combatido, para demostrar con este clarísimo hecho y con las ofrendas recogidas en todo el orbe católico, la necesidad del poder temporal para el libre gobierno de la Iglesia. Tambien habeis tributado merecida alabanza á mi querido pueblo romano y á las pruebas inequívocas y preclaras de su respeto y amor á Nos, con el objeto de animarlo, de vindicarlo de las calumnias que se le han levantado, y lavarlo de aquella torpe nota de sacrílega traicion que pretenden echar sobre él cuantos, bajo el pretesto de conseguir la felicidad del pueblo, se esfuerzan en arrojar de su trono al Romano Pontífice. Y mientras que procurais acrecentar la union entre las Iglesias con mas estrechos vínculos de recíproca caridad por medio de este lazo, conseguís tambien henchiros de mas abundante espíritu evangélico junto á las cenizas de los Beatisimos Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y Pablo, Doctor de las gentes, y volver con mas bríos para romper las falanges enemigas, para defender los derechos de la Religion, para aumentar el espíritn de caridad en los pueblos que os estan confiados.

«Manifiéstase este voto mas claramente en el comun deseo del Concilio ecuménico, que todos habeis considerado no solo utilísimo, sino hasta necesario. En efecto; desenterrando la

humana soberbia antiguas audacias, esfuérzase bajo pretesto de un vano progreso en construir la ciudad y la torre cuya cúspide llegue al cielo, para poder echar abajo al mismo Dios; pero el Señor al cabo parece decidido á impedir esta obra, y á confundir de tal suerte las lenguas de los constructores, que el vecino no pueda entenderse con su vecino. Tal es, en efecto, el espectáculo que presentan las vejaciones de la Iglesia, la condicion lastimosa de la sociedad civil y la perturbacion completa en que vivimos. A tan gravísimas calamidades solo puede oponerse la divina virtud de la Iglesia, que nunca mejor se manifiesta que al reunirse los Obispos, convocados por el Sumo Pontífice, para tratar bajo su presidencia de las cosas eclesiásticas en el nombre del Señor. Grandemente Nos hemos alegrado de que, previniendo nuestros deseos, hayais recomendado esta sagrada reunion al patrocinio de Aquella bajo cuyo pie fue puesta desde el principio de las cosas la cabeza de la serpiente, y que destruye sola toda clase de herejías.

«En satisfaccion del comun deseo, desde ahora anunciamos que el Concilio que está para abrirse se constituirá bajo los auspicios de la Vírgen Madre de Dios, limpia de todo pecado, y que será abierto el dia en que se conmemora este privilegio á Ella concedido. ¡Quiera Dios y quiera la Vírgen Inmaculada que podamos sacar de tan saludable proyecto copiosísimos frutos! Y entre tanto interponga María su poderoso valimiento, á fin de alcanzar para Nos en las presentes circunstancias los auxilios necesarios, y, movido Dios por sus plegarias, derrame sobre Nos y sobre toda su Iglesia los tesoros de su misericordia.

«En cuanto á Nos, con profundo sentimiento de gratitud y amor, con todo corazon pedimos á Dios cuanto pueda contribuir á vuestro bien espiritual, al adelantamiento de los pueblos que os están confiados, á la defensa de la Religion y de la justicia, y á la tranquilidad de la sociedad civil. Y sabiendo

Nos que algunos de vosotros, estrechados por las especiales necesidades de los pueblos respectivos, están para separarse pronto de Nos, si por la angustia del tiempo no Nos es posible abrazarlos singularmente, desde ahora mismo les deseamos de todo corazon entera felicidad. A todos tambien, como auspicio de todas las gracias y de copioso auxilio divino, y al mismo tiempo en testimonio especial de Nuestra gratitud y benevolencia, les damos de lo íntimo de nuestro corazon, y con verdadero afecto, la santa apostólica bendicion.»

CIRCULAR DEL STO. PADRE A TODOS LOS OBISPOS DEL MUNDO CATOLICO CONSULTANDOLOS SOBRE VARIAS CUESTIONES IMPORTANTES.

Su eminencia el Cardenal Catherani, prefecto de la Congregacion del Concilio, acaba de dirigir por órden del Santo Padre á todos los Obispos una circular acompañada de una série de 17 preguntas á las cuales deben responder en un período de tres meses, ó, á lo más, de cuatro.

Hé aquí la traduccion de esta circular.

Monseñor:

«Nuestro beatísimo Padre Pio IX, que nos ha sido dado, en supremo ministerio apostólico, como zelador de la Casa de Israel, aprovecha desde luego toda ocasion oportuna para favorecer la verdadara felicidad del pueblo cristiano, remediando las desgracias ya realizadas, ó conteniendo sus consecuencias, y empleando su autoridad en bien del mundo cristiano.

Con un favor especial de Dios, en medio de las calamidades de los tiempos y de las cosas, su Santidad acaba de ver reunirse en torno á su trono para la solemnidad de los santos Apóstoles Pedro y Pablo y de la canonizacion de muchos héroes cristianos, no solo á los Cardenales de la Iglesia romana, sino tambien á gran número de Obispos de todos los paises.

El Santo Padre ha resuelto aprovecharse de su presencia y de su cooperacion tan oportunas, ordenando que se propu-

sieran á los Obispos presentes en Roma varias preguntas sobre los artículos más graves en cuanto á la disciplina eclesiástica, á fin de poder, informado ya de la verdadera situacion de las cosas, tomar en tiempo oportuno las medidas que, segun Dios, juzgue necesarias.

¿Cuáles son los artículos de disciplina sobre los cuales, por órden de su Santidad, esta Congregacion del Concilio pide á Vuestra Grandeza una opinion y una relacion? En cuanto á vuestra diócesis lo conocereis leyendo el *Syllabus* que va adjunto á esta carta.

Si hay alguna otra materia en que existan abusos ó dificultades para la aplicacion de los cánones sagrados, podeis esponerlas, porque la Santa Sede, despues de considerarlas maduramente, las decidirá como haya lugar.

Y á fin de que no falte tiempo á vuestra Grandeza para escribir esa relacion, se os conceden tres ó cuatro meses, á contar desde esta fecha, dirigiéndola á su Santidad ó á esta Congregacion del Concilio.»



FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DEL DIRECTOR DE *La Cruz*.

¡¡BENDITO SEA DIOS!!

El Director de *La Cruz* y su familia acaban de sufrir una prueba no menos terrible y angustiosa que la que esperimentaron el año pasado.

El dia 10 del corriente mes falleció en la villa de Dos-Barrios la Sra. D.ª Tiburcia García Arisco y Alcázar, viuda del Sr. D. Pedro Carbonero y Sol y Torres, antiguo Alcalde Mayor de Colmenar de Oreja.

Con la paciencia propia de una muger cristiana sufrió sus cortos pero acerbos padecimientos y con la uncion que caracteriza á las almas creyentes recibió los Santos Sacramentos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

El pueblo entero, que admiraba sus raras virtudes, llora hoy su pérdida, y su familia toda vierte tambien abundantes lágrimas, porque en ella pierde una madre ejemplar y cariñosa.

Confiamos en Dios que la habrá recibido en su santa gloria y en nuestros amigos y suscritores que unirán sus oraciones á las de la familia de la difunta para que ésta goze ya de la bienaventuranza y participe aquella de la resignacion y aun de la santa alegria de que deben estar inspirados los que sin temeridad confian en Dios.

R. I. P.

¡¡BENDITO SEA DIOS!!

A LA GLORIOSA ASUNCION

DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

SONETO.

De aqueste valle de zozobra y llanto
Al Empíreo elevándote, oh María,
Tierras y mares bañas de alegría,
Y al éter prestas inefable encanto.
Sírvete el sol de esplendoroso manto,
Órlante las estrellas á porfía,
La luna alfombra tu fragante vía,
Entre nubes de nácar y amaranto.
Alzan los orbes cántico sonoro
A tu grandeza, augusta Soberana,
Hoy de Sión apetecida aurora.
Lo repite incesante el almo coro,
Y con júbilo intenso, al verte ufana,
Junto al solio de Dios tu solio adora.

Sanlúcar de Barrameda.-Agosto de 1867.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

DISCURSO QUE S. S. EL PAPA PIO IX DIRIGIO A LA COMISION DE LAS CIEN CIUDADES DE ITALIA.

El Padre Sto. al recibir el 1.° de Julio á la indicada comision y entregarle el *album* de ofrendas que por iniciativa del conde Boschetti han formado los italianos, le dirigió las siguientes palabras.

»Desde este sitio distingo la columna de Adriano sobre la cual está la estátua que recuerda el hecho de que, en una época muy triste para Roma, se mostró allí el Angel del Señor como para responder á las oraciones de uno de mis predecesores envainando su espada. La justicia de Dios quedaba aplacada, y el fatal azote que cortaba tantas existencias se alejaba de la ciudad Eterna.

Otros males mas graves han venido en estos últimos tiempos á abrumar con todo su peso á Roma, á Nos y á todo el mundo católico; Nos hemos dirigido nuestras preces á Dios; el Episcopado, las órdenes monásticas, el clero, todos los buenos católicos han orado en nuestra compañía; pero la justicia divina, en sus miras impenetrables, no ha creido aun oportuno envainar la espada, y pide de nosotros nuevas lágrimas y nuevas oraciones.

Continuemos, pues, orando para que cese la tempestad, y para que esta Sede de Pedro, que es el floron mas bello de la corona de Italia, obtengan el respeto y aun el amor de sus enemigos.

Apoyémonos en la intercesion de los bienaventurados Pedro y Pablo y de los nuevos santos, que en este feliz aniversario diez y ocho veces secular del martirio de los gloriosos

Apósteles, ha dado la Iglesia á nuestra veneracion.

Ahora empiezan las vísperas del 2 de Julio, dia aniversario de la liberacion de Roma en 1849, y ese recuerdo y esa coincidencia me inducen á augurar completo existo para las oraciones continuadas.

En medio de todas las amarguras que inundan nuestra alma, siente inefable consuelo al ver esta reunion de los verdaros representantes de Italia, que prueba que en esa Italia hay gran amor hácia Nos y la Cátedra de Pedro. Alabemos á Dios por ello.

Se dice que yo no amo á los italianos y á la Italia. Nunca he odiado á nadie y Dios sabe cuanto he amado, cuanto amo aun á la Italia. Pero yo deseo su verdadero bien y su verdadera grandeza, y si no amo su unidad, es porque ha salido de traiciones y usurpaciones.....

Por lo demás, hijos mios, agrupaos á mi alrededor de esta Sede apostólica, de la que saldrán todos los bienes para nuestro pais, y de la que descenderá la bendicion divina sobre nosotros y vuestra familia. Sé que hay entre nosotros hermanos que ven á sus hermanos en las vias de perdicion, padres que lloran el estravío de su hijos; y quiero que la bendicion de Dios descienda sobre vosotros y vuestras familias, y muy especialmente sobre esos infortunados, víctimas del estravío, para que se enmienden y sigan vuestras huellas en las vias de la fé y de la piedad.

¡Que esta bendicion os acompañe en vuestro viaje, en vuestras ocupaciones, en todos los actos de vuestra vida, y sobre todo en aquel en que, privados de todo consuelo humano, abandenados por todos, no tengais otro amigo que Jesus.

Esta bendicion os será entonces de gran auxilio abriendo vuestra alma para la esperanza de otra que sea eterna en el cielo.»

Parece que estas admirables palabras produjeron en el auditorio la mas viva emocion, sobre todo porque su Santidad

las pronunció asomandole las lágrimas á los ojos, y por nuestra parte no hemos querido dilatar su texto, dándole cabida en este lugar, porque verdaderamente ya está dicho todo sobre los anteriores políticos que le ocupan diariamente, y porque, en suma, en las palabras del Papa, aparece la absolucion de esas mismas cuestiones y de todas las que en el mundo pueden surgir,

La redaccion de *La Unitá Cattolica* en la que se ha formado el album de las cien ciudades de Italia, ha recibido además una elocuentísima carta, en la cual Su Santidad dá las gracias á sus directores D. Santiago Margotti y D. David Manuel, y todos los italianos que han contribuido con sus donativos y sus nombres á la formacion del *Album de las cien ciudades de Italia.* Pio IX dá á este *Album* el título de monumento, destinado á pasar á las edades futuras. El mismo Papa lo considera como una protesta de casi toda Italia contra las tribulaciones que sufre la Santa Sede. Y en efecto, pasan de un millon las firmas presentadas por *La Unitá Católica* en esta ocasion. El periódico religioso, no obstante las malas artes de los prefectos, ha logrado reunir más votos en favor del Papa, que todos los prefectos y todos los generales, y todas las logias, en favor de la revolucion. El *Album* de *La Unitá* prueba hasta la evidencia cuál es y dónde está y cómo piensa el verdadero pueblo.

MENSAGE PRESENTADO A S. S. POR LOS ESPAÑOLES REUNIDOS EN ROMA DURANTE EL CENTENAR.

Santísimo Padre.

Con este título os saludamos en este dia memorable los españoles que firman esta respetuosa manifestacion. Vuestras glorias son grandes: porque si miramos vuestra fuerza, reconocemos en Vos la piedra fundamental é inmutable de Jesucristo. Si observamos vuestra piedad, nos acordamos de que á Vos se debe que hayamos visto lucir el dia de dicha inefable en que fué definido el dogma de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Santísima Madre. Si contemplamos vuestra soberanía, vemos en Vos al Padre de todos los pueblos, al Rey de todos los Reyes de la tierra, al único salvador que el divino Jesus dejó aquí abajo para preservar nuestro siglo de la anarquía y de la barbarie.

En fin, si consideramos todas vuestras virtudes, Vos sois el modelo del sacrificio, la columna de la verdad, el guardian fiel de la justicia, el Padre benévolo y tierno. Entre tantas grandezas, ¿qué título os conviene mejor que el de Padre? Este es el que elijen hoy vuestros humildes hijos, porque es el que mejor cuadra á su pequeñez.

Si nosotros, españoles, osamos poner á los pies de vuestro Trono nuestra pluma, nuestros sacrificios, nuestros intereses, nuestra sangre, en fin, nuestra vida, es porque sabemos que Vos no despreciais á los pequeños; que Vos les dejais venir á vuestros piés, y que Vos sois la imágen perfecta de Nuestro Señor, que para confundir el orgullo de los sabios se servia de los mas humildes y de los despreciados.

Seguiremos este ejemplo, Santisimo Padre, y á la faz del mundo entero, publicaremos para confusion de vuestros enemigos y de los nuestros que hemos visto la paz mas envidiable y la libertad mas santa sentada sobre el Trono de la dichosa Roma. Diremos que, enternecidos, hemos llorado al ver con qué respeto y con qué amor vuestros dichosos súbditos os aclaman como Padre, como Rey y como Pontífice. Protestamos con toda la energía de nuestra fé contra las imposturas y calumnias inventadas para destruir el Trono de vuestro poder temporal y el altar del verdadero Dios. Y, en fin, no cesaremos de decir que queremos que Vuestra Santidad permanezca sobre esta Sede de Roma, donde habeis sido colocado para ser el modelo de los Reyes y el pacificador de las naciones.

Que el Dios de los ejércitos apresure el dia de vuestro triunfo, y que la Reina de los cielos os cubra con su proteccion.

Acoged, Santísimo Padre, este voto sincero de vuestros hijos, que, puestos de rodillas á vuestros pies, os piden con amor ardiente vuestra bendicion apostólica.

Roma, dia del aniversario de vuestro coronamiento; año del Señor de 1867. —(*Siguen las firmas.*)

El Padre Santo contestó á este mensage que agradecia este testimonio de su grande adhesion á la autoridad Pontificia, y dió la bendicion apostólica á los que redactaron el documento, á los que lo firmaron y á las familias, pueblos y provincias á que pertenecen.

FIESTAS CELEBRADAS EN LA BASILICA DE S. PABLO EN ROMA.

Durante la octava del Centenario se han celebrado una Misa solemne y varias solemnidades religiosas en los diferentes lugares en donde estuvieron encerrados los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en los que sufrieron el martirio y en los en que están sus sagrados restos.

El 30, los estranjeros y los naturales de Roma se dirigian desde las primeras horas de la mañana á la iglesia situada fuera de los muros de la ciudad, construida en honor de San Pablo. La fiesta celebrada en este templo ha sido en un todo digna de la celebrada la víspera en la Basílica del Vaticano. Segun un cálculo aproximado, ascendieron á 250,000 personas las que se apresuraron á rendir al Apóstol San Pablo los honores de la adoracion. La Basílica de este Santo está situada cerca del Tíber y de la antigua via de Ostia, á tres millas del centro de la ciudad; y data de los tiempos de Constantino y del Papa San Silvestre. Se edificó sobre el cementerio de San Anacleto, en el cual habia sido sepultado el cadáver de San Pablo. Los Emperadores Teodosio y Honorio engrandecieron esta iglesia. En el siglo V la restauró Eudoxio, hijo de Teodosio. Se conservó, siendo siempre objeto de general veneracion, hasta que en el año de 1827, en la noche del 15 de julio, por un incendio, quedó reducido á cenizas. El Papa Leon XII empezó la reedificacion, y Pio IX la ha terminado.

Tiene cinco espaciosas naves y cuarenta columnas de granito blanco y negro. Las paredes todas están cubiertas con

mármol de Carrara. El altar llamado de la Concepcion tiene tabernáculo de estilo gótico, y es al propio tiempo sepulcro, en el cual se conservan los huesos de San Pablo. En la nave de en medio se hallan los retratos de todos los Papas desde San Pedro hasta Pio IX constituyendo una notable y muy bella galeria. Se halla confiada esta Basílica al cuidado de un convento de benedictinos contiguo á ella.

El camino que conduce á San Pablo estaba lleno de inscripciones en favor de Pio IX. Estas inscripciones adornaban las calles desde el convento de San Vicente de Paul, y eran todas consagradas á celebrar el Primado de Pedro. He aquí las mas principales, tomadas de los Santos Padres de la Iglesia:

Pater Patrum.
Universalis Patriarcha.
Primatu Abel.
Patriarchatu Abraham.
Ordine Melchisedech.
Aüctoritate Moyses.
Dignitate Aaron.
Judicatu Samuel.
Unctione Christus.
Sacerdote sublime fastigium.
Orbis terrarum magister.
Summus omnium Præsulum Pontifex.
Religionis caput et honor.
Caput orbis et mundi.
In plenitudine potestatis vocatus.
Pastor pastorum omnium.
Portus fidei.
Sacerdos magnus.
Potestate Petrus.
Claviger domus Domini.
Janitor Ecclesiæ.

Christi vicarius et fratrum confirmator.
Apostolico culmine sublimatus.
Princeps Episcoporum.
Ecclesiæ summus Pontifex.
Caput orbis.
Hoeres apostolorum.
Episcoporum refugium.
Vinculum unitatis.
Cristianorum dux et magister.
Os Christi.
Vineæ custos dominicæ.
Ecclesiæ firmamentum.
Caput omnium Ecclesiarum.
Rex incomparabilis et pacificus.

La casa de las hermanas de la caridad, próxima á Santa Maria *in Cosmedin* se hallaba adornada con sumo gusto y delicadeza.En la fachada flotaban tres estandartes:el uno tenia en el centro las armas de Pio IX; los otros dos las figuras de San Pedro y San Pablo; las paredes estaban cubiertas de verdura y medallones que representaban la tiara y las llaves con las inscripciones siguientes, relativas al Príncipe de los Apóstoles: *Os Christi—Rex pacificus—Rex incomparabilis* etc. Cuando el Papa pasó por delante del establecimiento, sus piadosas moradoras se hallaban de rodillas en el camino. Pio IX les saludó con afabilidad, y les bendijo repetidas veces.

La Iglesia de San Pablo extramuros, presentaba un aspecto deslumbrador. Nadie esperaba una cosa comparable con la de San Pedro. Para algunos romanos, el aspecto de esta basílica ha sido una especie de revelacion. Se puede dar un grande aire de fiesta á los templos, sin recargarlos de colgaduras.

La arquitectura de S. Pablo no es muy recargada; el artista Mr. Poletti puede estar satisfecho de haberle dado una

estructura capaz de contener diez mil luces. Los mármoles de la Basílica son sumamente tersos, y las diez mil luces que arden en ella distribuidas por todo el templo.

El Papa mandó que se expusiese á la contemplacion del público un inmenso mosáico que representa al Salvador Jesus rodeado por San Pedro y San Pablo, y se halla en el exterior de la Basílica. Nada refleja mejor la gloria celeste que estas pinturas primitivas, cuyos personajes ofrecen á la contemplacion en actitudes sumamente graves y majestuosas.

Monseñor Ballerini, Arzobispo de Alejandría *in partibus* celebró la Misa solemne, á la cual asistió el Papa rodeado del Episcopado del Sagrado Colegio y de la córte.

Se colocaron altares provisionales en las naves laterales, para que el mayor número posible de sacerdotes pudiese satisfacer su devocion; y el Padre Santo concedió á los eclesiásticos la facultad de celebrar el Santo Sacrificio desde las dos de la mañana hasta las dos de la tarde, ambas inclusives. ¡Cuántas fervorosas plegarias no se elevaron en esas horas al cielo! ¿Dudaremos de que Dios se muestra clemente y misericordioso al permitir que se hagan en paz estas sublimes manifestaciones religiosas que proclaman su gloria y la gloria de Cristo en Pedro y en Pio IX?

El dia 1.° de julio se verificaron tambien funciones religiosas en la iglesia de Santa Pudenciana, edificada sobre el solar del senador Pudencio, que, con toda su familia, fué convertido por San Pedro al Catolicismo. Esta es la primera parroquia fundada en la Ciudad de los Césares, el local primero en donde fueron evangelizados y bautizados los primeros cristianos, y de donde partieron los primeros Apóstoles que exparcieron por el Occidente la luz de la fé.

Al dia siguiente las funciones religiosas se verificaron en Santa Maria. El miércoles en San Pedro *advincula*. El juéves en la prision Mamertina, de donde salieron para el marti-

rio San Pedro y San Pablo. El viérnes en San Pedro *in Montorio.*

El dia 6 se celebró en la basílica de San Juan de Letran la octava del Centenario de la gloriosa muerte de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. A pesar del calor que hacia asistió el Padre Santo en trage de gala, el Sacro Colegio, el Episcopado, la Prelatura, el Senado y una multitud de fieles en número incalculable. En el trayecto de la basílica al Vaticano, Pio IX fué aclamado calorosamente por la multitud.

Entre las sesiones académicas celebradas con motivo de las fiestas, distinguense las de la Inmaculada Concepcion. La iglesia de San Juan de Letran se hallaba preparada convenientemente para la solemnidad; colgaduras, luces, ornamentos de todas clases, todo se habia colocado con gusto y profusion.

CEREMONIA DE LA BEATIFICACION DE LOS MARTIRES DEL JAPON.

En la mañana del 7 tuvo lugar la ceremonia de la beatificacion de los mártires del Japon, con lo cual habia terminado la serie de las magníficas fiestas que Roma ha ofrecido sin interrupcion durante ocho dias. El adorno tan notable de la Basílica de San Pedro quedó intacto, de modo que esta beatificacion se ha hecho con mucha mas pompa que de costum-

bre, puesto que en las ceremonias de este género no se ilumina sino la tribuna, es decir, el coro. Todo se conservó, á escepcion de los cuadros de la tribuna, que fueron reemplazados por otros que representaban diversos milagros obrados por intercesion de los venerables mártires. Encima de la cátedra de San Pedro se colocó un magnífico cuadro, donde figuraban los bienaventurados gozando de la vista de Dios.

Aun cuando la mayor parte de nuestros lectores conocerán perfectamente. la diferencia que existe entre la beatificacion y la canonizacion, creemos no estará de mas advertir que la beatificacion es un acto por el cual el Soberano Pontífice juzga y declara que un difunto, despues de haber llevado una vida santa, practicado todas las virtudes y obrado diversos milagros, ha recibido el premio penetrando en el cielo. El Padre Santo, pues, permite á los fieles que rindan religioso culto á estos seres perfectos, y concede este favor particular á una Orden religiosa, á un pais ó á una diócesi, mientras que en la canonizacion el culto es universal y se estiende al mundo entero. De modo que el culto que se da á un Beato es potestativo, mientras que el que se da á un santo es obligatorio. En la beatificacion, el Papa no interviene de un modo directo, al paso que en la canonizacion habla *ex cathedra*, y su sentencia obliga á toda la Iglesia universal.

El Soberano Pontífice no toma parte alguna en la ceremonia de la beatificacion. Solo la Sagrada Congregacion de Ritos, compuesta de Cardenales, de Obispos, de Prelados, de religiosos, ya en concepto de miembros de la citada Congregacion, ya en concepto de consultores, y el Capítulo de San Pedro, asisten á esta fiesta y tienen su puesto de honor á los dos lados del coro: la Congregacion al lado del Evangelio, y el Capítulo de la Basílica al lado de la Epístola. Ahora, sigamos nuestro relato.

La ceremonia comenzó á las diez. El Cardenal Patrizzi, prefecto de la Congregacion de Ritos, llegó seguido de tódos

los miembros de la misma Congregacion, y tomó puesto en el coro.

El Capítulo de San Pedro, con su arcipreste el Cardenal Mattei á la cabeza, se adelantó á su vez, y ocupó el lugar que tiene designado. En seguida comenzó la ceremonia de la beatificacion. El secretario de la Congregacion de Ritos fué á encontrar al Cardenal Patrizzi, y presentóle el Breve apostólico de la beatificacion, pidiéndole autorizacion para hacerlo publicar solemnemente en la forma de costumbre, despues de haber referido á grandes rasgos, en un breve discurso, los méritos de los venerables mártires. El prefecto de la Congregacion concedió el permiso que se solicitaba, pidiendo antes el parecer al Cardenal arcipreste de la Basílica de San Pedro. Acordado el consentimiento, el Breve apostólico fue puesto en las manos de uno de los Prelados, quien desde lo alto de un púlpito colocado al lado de la Epístola, lo leyó á los fieles.

El notario de la Congregacion de Ritos en cumplimiento de los deberes de su cargo, estendió el acta auténtica de todo lo que acababa de pasar.

Apenas publicadas las Letras Apostólicas, los venerables mártires del Japon, ya Beatos á los ojos de la Iglesia, fueron objeto de la veneracion de todos los fieles. El cañon del castillo de Santángelo resonó, y al propio tiempo comenzó un repique general de campanas, descorriéndose el velo que cubria el cuadro de los Bienaventurados. Sus reliquias fueron espuestas sobre el altar, y todos los asistentes cayeron de rodillas para invocar á estos nuevos protectores de la Iglesia, entonándose en seguida el himno compuesto al efecto, y que causó la admiracion de todos los que lo oyeron.

Inmediatamente despues comenzó la misa del comun de los mártires, que fue celebrada por el Illmo. y Rvmo. Mons. Pnecher Passavalli, Arzobispo de Iconium y Vicario de la Basílica. Esta misa fué acompañada por una escelente música,

dirigida por el caballero Salvador Melluzzi, maestro de la capilla Julia. En el entretanto se repartieron á los fieles un gran número de grabados de los bienaventurados, y de libros que contienen sus vidas y el relato de sus gloriosos martirios.

Por la noche á las siete el Soberano Pontífice, acompañado de los Prelados y oficiales de su casa, se presentó con los miembros del Sacro Colegio de Cardenales, todos en traje encarnado, y juntos adoraron las reliquias de los bienaventurados, encomendándose á sus póderosas oraciones.

Los postuladores de la causa, acompañados de diversos Prelados de las Ordenes á que pertenecieron los bienaventurados mártires, se aproximaron al Padre Santo, poniéndose ante él de rodillas, y dándole las mas respetuosas gracias por haberse dignado conceder los honores del culto público á los doscientos cinco bienaventurados mártires del Japon. Al mismo tiempo ofrecieron al Papa un magnífico relicario que contenia las reliquias de estos bienaventurados, la historia de su vida y de sus martirios, y un precioso ramo de flores naturales.

Algunos instantes despues, el Soberano Pontífice se retiró con los miembros del Sacro Colegio y los Prelados de su corte, á través de la multitud de fieles que llenaba la Basílica y que imploraba de rodillas la bendicion del Vicario de Jesucristo.

Entonces comenzaron las vísperas, que fueron cantadas con asistencia de los canónigos, de los beneficiados y de todos los capellanes agregados al capítulo de la archibasílica.

Un buen número de Obispos estranjeros asistió á la fiesta de la mañana y á la de la tarde.

Los venerables mártires del Japon que han sido beatificados ascienden, segun ya hemos dicho arriba, á 205 y sufrieron muerte gloriosa en 1617 y 1632. Diversas Ordenes religiosas y todas las clases de la sociedad tienen la dicha de

contar entre sus miembros alguno de estos heróicos atletas de la fe.

La historia no ha conservado los nombres de la mayor parte de ellos; pero cita á Alfonso de Navarrete, de la Orden de los Hermanos Predicadores; á Pedro de Avila, de la órden de los Hermanos menores de San Francisco; á Pedro de Zúñiga, monge de San Agustin; á Cárlos Espínola, de la Compañía de Jesus; á Joaquin Firayama, y á Lucía Fleites.

Segun escriben de Roma, á las fiestas del Centenario de San Pedro y San Pablo y de la canonizacion de varios mártires, confesores y vírgenes, han acudido quince Cardenales de los que hay esparcidos por el orbe católico, cuatrocientos sesenta y cinco Obispos, diez mil sacerdotes italianos, ocho mil sacerdotes pertenecientes á todos paises, mil doscientos regulares, y ochenta y cinco mil seglares. Entre estos no se hallan comprendidos los que, por ser de los Estados-Pontificios, viajan sin pasaportes.

Se calcula que, durante un mes, Roma ha albergado cien mil forasteros, y que, suponiendo que hayan gastado á razon de dos escudos por persona, han dejado en la Ciudad Eterna seis millones de escudos, lo cual supone una gran importacion de numerario.

El importe del *Dinero de San Pedro* entregado hasta el 6 de julio, asciende á cinco millones de liras (moneda de cuatro reales, y, segun un corresponsal, aun no se habia dado todo el dinero aportado con ese objeto.

Entre estas ofrendas se cuentan, segun afirma un periódico, dos sumamente curiosas.

Un anciano Obispo de Australia entró á besar el pié del Santo Padre, infringiendo la etiqueta romana (que prohibe la entrada en el palacio de Su Santidad con espada, baston, etc.), apoyado en un baston en forma de cayado y forrado de terciopelo encarnado: llega al sólio del Santísimo Padre, se postra

ante él, y desgarrando el forro del baston, ofrece á Su Santidad un lingote de oro de valor de 100,000 frs.

La segunda es todavía más notable.

Un Obispo del Nuevo Mundo presenta al Santísimo Padre un pan de maiz colocado sobre una magnífica bandeja de plata, diciéndole: «Señor, los fieles de mi diócesis ofrecen á Vuestra Santidad este pan, símbolo del celeste que recibireis en el cielo.» Pio IX le cogió entre sus manos y le partió. El pan estaba hueco y al partirlo Su Santidad cayeron al suelo más de 18,000 florines de oro (unos 90,000 frs.)»

SALIDA DE ITALIA Y DESEMBARCO EN BARCELONA DE LOS SRES. OBISPOS ESPAÑOLES.

El 11 fondeó en Civita Vecchia el trasporte de S. M. *San Quintin*, y el 13 por la mañana, con un tren estraordinario que salió de esta ciudad á las diez, llegando á dicho puerto á medio dia, volvieron nuestros Prelados para trasladarse á sus respectivas diócesis.

En la estacion de Civita-Vecchia esperaban Mons. Scapitta, delegado apostólico; nuestro cónsul, Sr. Valladares y Saavedra, y los oficiales del vapor *Vulcano*, no hallándose su apreciable comandante el Sr. Guerra, por retenerle á bordo unas calenturas gástricas que le molestan hace dias. Coches preparados, y en la carroza del delegado el Emmo. Cardenal de

Santiago y el Excmo. é ilustrísimo Sr. Patriarca de las Indias, condujeron al embarcadero á los Prelados, que siguieron á bordo del *San Quintin* en las lanchas del *Vulcano*, en la de gala del delegado, y en otras de la corbeta pontificia *Inmaculada Concepcion*. La plaza hizo el saludo correspondiente, y con este motivo consigno que el digno gobernador de ella, nuestro compatriota el señor teniente coronel D. José de Serra, tanto en la recepcion de los Prelados como en cuanto pudo contribuir al mejor y mas solícito embarque, demostró el cariño y buen deseo con que mira todo lo que se refiere á su querida patria.

Llegados al *San Quintin*, y en tanto que su fino y diligente comandante el Sr. Lamas se ocupaba en hospedar á los Prelados, el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, acompañado del Sr. Valladares y Saavedra fué á bordo del *Vulcano* para saludar al comandante y visitar el barco; visita y saludo que fueron cordiales, y en los que el simpático y respetable vicario de la armada dió á conocer lo mucho en que tiene á los dignísimos indivíduos de nuestra Marina real. Inútil es diga á Vds. que el *Vulcano* recibió y despidió al Sr. Patriarca con los honores debidos á su alta categoría.

Las dos de la tarde serian cuando empezó la comida dispuesta á bordo, presidiendo la mesa el Emmo. Cardenal de Santiago, teniendo á su derecha á Mons. Nardi, auditor de la Rota por el Austria y encargado por Su Santidad de despedir á los Prelados, y al referido Excmo. Sr. Patriarca, y á su izquierda al delegado apostólico y al cónsul de España, y siguiendo despues por órden los Prelados, entre los que se colocaron el gobernador militar Sr. Serra y el capitan del puerto, invitados ambos particularmente por el Emmo. Príncipe de la Iglesia.

Terminada la comida, subióse á cubierta, y allí empezaron esas escenas de afecto y de espontaneidad que constituyen el carácter español, pudiendo asegurar á Vds. que nuestro

sentimiento era pensar que el tiempo corria, y que se acercaba el momento de dar un adios á aquella respetable corporacion que se dirigia á las queridas playas, dejándonos á nosotros en tierra estranjera, que estranjera es siempre, por más que en ella seamos estimados y distinguidos, como lo son en los Estados de Su Santidad los que nos envanecemos del nombre español.

Las tres y media de la tarde serian cuando el apreciable señor Comandante Lamas nos invitó á dejar el barco, y entonces, abrazando uno por uno á los Prelados, besando uno por uno sus anillos, y recomendándonos á su memoria, bajamos á la lancha del delegado los que, como este, quedábamos en Civita-Vecchia, y dos minutos despues vimos hacerse á la mar, engalanado y orgulloso, el magnífico trasporte *San Quintin*, cuyo nombre y cuya mision en aquel momento tantas y tan sublimes ideas traian á nuestra preocupada imaginacion. Dios lleve en paz el buque que cumple mision tan honrosa, y reciban muy particularmente nuestros hermanos el parabien que les envio de lo mas profundo de mi corazon porque vuelven á recibir á sus Prelados, que tornan de rendir homenage y de consolar al afligido del Tiber, al inmortal Pio IX.

Al dia siguiente, antes de las seis de la mañana, las campanas de la santa Iglesia, á las cuales siguieron las de varias parroquias, anunciaron al vecindario de Barcelona que era llegada la hora señalada para el desembarco de la venerable cohorte episcopal que pasó á Roma á rendir un homenaje de admiracion y profundo respeto al egregio Pontífice que hoy dignamente ocupa la silla de San Pedro. A dicha hora se dirigia al portillo de la Paz la reverenda comunidad de la parroquia de San Miguel Arcángel, con cruz alta, y seguida de la ilustre junta de Obra de la misma y del Excmo. señor capitan general, vestido de comandante del Real cuerpo de alabarderos, quien ha bajado oportunamente de su palacio para

reunirse con la expresada comitiva. En el indicado portillo, donde se veia una mesa con los ornamentos episcopales, habia ya formado un piquete de honor con charanga y bandera. Tambien ha acudido oportunamente al expresado sitio el Excmo. señor gobernador de la provincia, el Excmo. señor regente de esta Audiencia, el muy ilustre señor comandante de marina, el Ilmo. Cabildo catedral, el ilustre señor Vicario general castrense, con la mayor parte de los Capellanes de los fuertes y de regimiento, y varios señores Curas párrocos é individuos del Clero. Tanto la muralla del mar como las inmediaciones del citado portillo y avenidas del puerto, y tambien la calle del Dormitorio de San Francisco se hallaban inundadas de un inmenso gentío que deseaba ansioso saludar á los venerables recien llegados.

A las seis en punto de la mañana se ha arriado la bandera amarilla que durante los dias de observacion ha ondeado en el palo mayor y los vivas de la tripulacion del *San Quintin*, repetidos por lo de todos los demás buques surtos en el puerto, en particular los de guerra, han anunciado que era llegada la hora del desembarco. Este se ha verificado con el mayor órden, ocupando sucesivamente los ilustrísimos viajeros las diferentes falúas que las autoridades del puerto y los señores comandantes de dichos buques tenian dispuestas al efecto. Al subir las gradas del indicado portillo, volviendo á pisar,—si así puede decirse,—el suelo de su pais natal, despues de haber llevado á cabo una mision tan relevante á los ojos del mundo católico, y al ser saludados con la mayor efusion y cordialidad por la multitud que les estaba esperando ansiosa de besar su anillo pastoral, la satisfaccion de que se sentian íntimamente poseidos se veia retratada en sus semblantes. El público les saludaba con trasporte, y la tropa que formaba el piquete les presentaba las armas tocando la música la marcha Real.

Despues de dadas las gracias al Todopoderoso, nuestro

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha revestido de la capa pluvial, y con báculo y mitra, teniendo á su lado el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, y á su izquierda el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona, han presidido la procesion que se ha dirigido directamente á la iglesia de la Merced, precedida de la reverenda comunidad de la misma, de un numeroso cortejo de personas pertenecientes todas ellas al reverendo Clero y de los Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos marchando en pos de ellos las primeras autoridades que hemos citado. El pueblo se agolpaba al paso de los venerables Prelados para besarles el anillo pastoral, y era á la verdad un acto tan majestuoso como imponente el ver aquella procesion que en medio del más religioso respeto se encaminaba á la indicada iglesia para dar gracias al cielo por el feliz término de su viaje. Lo venerable de su presencia y la diversidad de sus trajes era objeto de atencion general, llamándola particularmente las luengas barbas que usaban algunos Prelados, y los hábitos pertenecientes á diferentes órdenes religiosas que vestian algunos de los Obispos americanos y el de Australia.

El indicado templo se hallaba brillantemente iluminado é inundado completamente de numerosos fieles. La celestial imágen de la Vírgen de las Mercedes aparecia en él radiante de majestad. Alrededor del presbiterio habia treinta sillones destinados á ocuparlos los ilustres viajeros, y un considerable gentío se agitaba alrededor de la misma iglesia pesaroso de no poder tener cabida en ella, porque es preciso confesar que su capacidad es insuficiente para un acto como el que hoy se ha solemnizado. El eminentísimo señor Cardenal de Santiago ha celebrado una Misa en accion de gracias, durante la cual la escolanía de dicha iglesia ha cantado dos bellísimos coros de Rossini, titulado: *Fé, Esperanza y Caridad,* que han producido un religioso efecto. Concluida la Misa se ha entonado el *Te Deum.* Los primeros han sido cantados con acom-

pañamiento de órgano, y el segundo, lo propio que una *Salve* á la Vírgen, con acompañamiento de orquesta. Mientra se cantaba esta última deprecacion los Excmos. é Ilmos. Prelados han pasado á besar la mano de la santa imágen en su precioso camarin, que tambien estaba brillantemente iluminado. Despues de haber orado en él un breve rato han bajado otra vez al presbiterio, donde concluida la *Salve* se han despedido, dándose recíprocamente un fraternal abrazo, y en seguida se han trasladado á sus alojamientos que son los siguientes:

En vista del entusiasta recibimiento que les ha hecho Barcelona, los prelados que deseaban salir esta mañana han retardado su marcha y han debido partir en el tren de las tres para Zaragoza el señor Arzobispo de esta última diócesis con la comision del cabildo de aquella catedral, y el señor Cardenal de Santiago. Sabemos de otros prelados que salen esta misma tarde, mas otros no saldrán hasta mañana, y otros, en especial los americanos y el P. Salvado, permanecerán algunos dias en esta capital. El prelado que llamaba la atencion por su larga y blanca barba es el señor Obispo de Puerto-Rico que pertenece á la órden de capuchinos. El Ilmo. señor Obispo de Canarias no ha regresado aun por haberle ordenado los facultativos que antes fuese á tomar baños minerales, como así lo ha hecho.

EXPOSICION DE LOS SRES. OBISPOS ESPAÑOLES QUE HAN ASISTIDO A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO EN ROMA AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros: El Cardenal Arzobispo de Santiago y demas Prelados españoles que abajo suscriben, á quienes un sentimiento de amor á la Iglesia y á su jefe Supremo, llevó á la capital del orbe católico, al regresar y antes de que llegue el momento de separarse para volver cada uno á su diócesis, llevando las bendiciones del comun Padre, creen cumplir un deber y satisfacer al mismo tiempo una dulce exigencia del corazon consignando en un documento suscrito por todos, la espresion franca, leal y sincera de su profunda gratitud á su reina, á su gobierno y á su querida patria.

La reina de España, dando impulso, como siempre, á lo grande y generoso; el gobierno, secundando sus miras, y la nacion católica bendiciendo y aplaudiendo su digno y elevado proceder en la presente ocasion, facilitando su viaje á los Prelados en un buque del Estado, se han puesto á tal altura, que se hace difícil á los que suscriben espresar de lleno las dulces impresiones que han sentido. Y es tanto más fuerte y vivo el sentimiento de placer y gratitud que esperimentan, cuando comprenden que el hecho con todas sus circunstancias, por su singular ejemplaridad, no puede ménos de producir una saludable influencia, no solo en España, sino tambien en otras naciones que le admira.

El mundo ha visto que á pesar de la perversion de ideas, hoy tan comun, existe todavía una nacion, que cuando se tra-

ta de la Iglesia católica, y de consolar á su Cabeza visible, se acuerda de lo que constantemente ha sido y mostrándose igual á sí misma, no perdona medio para acreditar su constante adhesion á los principios á que debe su grandeza.

Indecible consuelo ha recibido el atribulado Pontífice con el espectáculo que le ofreció el episcopado español conducido á Roma y saliendo de ella en union fraternal y favorecido visible y espléndidamente por su católica Reina y su gobierno, y esperamos que no quedará sin recompensa tan generosa conducta.

El Papa, Excmo. señor, nos ha manifestado que no se olvida ningun dia de orar por la católica España; y las oraciones que salen del martirizado corazon del justo, que representa en la tierra al Pontífice eterno Jesucristo, penetrarán las nubes y harán brotar del seno misericordioso de Dios copiosas bendiciones sobre la sucesora de Recaredo y de S. Fernando, sobre su augusto esposo, sobre el príncipe heredero y toda la real familia, y sobre la nacion que tan alta sabe llevar siempre la bandera católica.

Los que suscriben unen sus humildes ruegos á los del supremo Gerarca, la gratitud los hará cada dia más fervientes, y con el auxilio del cielo, con las bendiciones del Pontífice y con una ventajosa concordia entre la Iglesia y el Estado, se conservará el órden, y con el órden la vida, la prosperidad y la gloria de nuestra patria.

Sírvase V. E. elevar á conocimiento de S. M. estos sentimientos como un testimonio de la sincera y profunda gratitud de los que suscriben, los cuales tienen el honor de ofrecer á V. E. la seguridad de su distinguida consideracion y respeto.

A bordo del *San Quintin*, en el puerto de Barcelona, 16 de julio de 1867.—El Cardenal G. Cuesta, Arzobispo de Santiago.—Tomás, Patriarca de las Indias.—Fr. Manuel, Arzobispo de Zaragoza.—Bienvenido, Arzobispo de Granada.—

Juan Ignacio, Arzobispo de Valladolid.—Francisco, Arzobispo de Tarragona.—Pedro Cirilo, Obispo de Pamplona.—José, Obispo de Urgel.—Fr. Pablo Benigno, Obispo de Puerto—Rico.—Fr. Fernando, Obispo de Avila.—Pedro María, Obispo de Orihuela.—Miguel. Obispo de Cuenca.—José, Obispo de Santander.—Benito, Obispo de Tortosa.—Calixto, Obispo de Leon.—Constantino, Obispo de Gerona.—José Luis, Obispo de Oviedo.—Joaquin, Obispo de Segorbe.—Ramon, Obispo de Tuy.—Juan, Obispo de Palencia.—Gregorio María, Obispo de Plasencia.—Pantaleon, Obispo de Barcelona.—Fr. Francisco, Obispo de Nueva Cáceres.—José, Obispo de Orense.—Fr. Féliz María, Obispo de Cádiz.—Fr. Rosendo, Obispo de Puerto-Victoria, español.—Fr. José Sadoc O. P., Arzobispo de San Francisco, español.—Miguel, Obispo de Pittdurgt, español.—Fr. Jacinto María, Obispo de la Habana.

EXPOSICION A SU SANTIDAD DEL EXCMO. SR. OBISPO DE JACA.

El Obispo de la diócesis de Jaca, en España, por sí y á nombre de su cabildo catedral y demás clero y pueblo confiado á su solicitud, postrado á los pies de Vuestra Santidad, abre sus lábios y se atreve á decir que, sobre las muchas veces que ha dado testimonio de su adhesion, respeto, obediencia y amor entrañable á la Santa Sede y dignísimo Pontifice que la ocupa, entre ellas la visita personal que hizo á Vuestra

Santidad en Pentecostés de 1862, hoy de nuevo, llevado del ejemplo vivo y edificante dado al mundo por sus carísimos hermanos en el episcopado congregados en la Ciudad Eterna, ausente en el cuerpo por sus padecimientos, mas presente en el espíritu por su fé y devocion á esa sagrada cátedra, se une á ellos y felicita á Vuestra Beatitud por el Centenar del martirio glorioso y natalicio al cielo de los dichosísimos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y por la canonizacion de varios bienaventurados alistados en el catálogo de los santos. Sí, felicita á Vuestra Santidad, felicita á la Iglesia católica y se felicita á sí mismo porque en la celebracion del Centenar, ya décimo octavo, ve con gozo de su alma que la esposa del Cordero vive há muchos años, y se perpetúa á pesar del infierno, segun la palabra de su divino Autor, y por la canonizacion de los bienaventurados halla ser madre fecunda en producir santos. Por lo primero ostenta su cuerpo, esterior hermosura, culto magnífico y sucesion de pastores jamás interrumpida, y en lo segundo se divisa el alma que da la vida á este cuerpo místico, la gloria interior de la hija del Rey del cielo, ó sea la gracia santificante derramada en muchos de sus miembros, y la que, regida en el mundo por su cabeza visible y adornada con franjas recamadas del oro de la caridad y rodeada de variedad por sus virtudes, dones y carísimas, marcha serena al fin sobrenatural á que se halla destinada por su cabeza invisible en los cielos.

Este cúmulo de grandezas vigoriza y alegra el corazon del que habla, y por ello se dá el parabien y se congratula con Vuestra Beatitud.

Mas como la reunion de tantos Obispos de todo pueblo, lengua y nacion, confederados en la unidad de sentimientos de fé católica, respeto y obediencia á ese Trono Pontificio, expresada en el mensaje dirijido á Vuestra Beatitud por los mismos Prelados, significa y vale tanto en favor de la Iglesia católica, segun Vuestra Santidad en su Alocucion de 26 de

Junio, el de Jaca, último de todos, se asocia á sus hermanos y declara solemnemente con ellos, que Pedro ha hablado y habla por boca de Pio IX, que todo lo que habeis dicho, confirmado y anunciado, lo dice, confirma y anuncia, y con voz y corazon rechaza todo lo que Vos habeis considerado digno de reprobacion como contrario á la fé divina, á la salvacion de las almas y al bien mismo de la sociedad humana, confesando con el sagrado Concilio de Florencia todo lo que los Padres definieron acerca del Romano Pontífice, su silla, primado, sucesion y divino pastorado. Asimismo admira con sus hermanos Vuestras luces para disipar el error y enseñar la verdad al mundo. Vuestro heroismo inquebrantable para defender toda justicia y todo derecho, especialmente el de la Iglesia católica, Vuestra paciencia para sufrir tantas adversidades con que Dios os está probando, Vuestra sabiduría para gobernar como diestro piloto la navecilla de Pedro en medio de la tormenta que tan cruelmente la combate, Vuestro celo apostólico en salvar almas fundando iglesias y estendiendo el reino de Jesucristo á todos los pueblos desde el Oriente hasta el Occidente; admira Vuestra bondad en conceder gracias y favores sin cuento oyendo nuestras peticiones apénas nos acercamos á Vuestro Trono, Vuestra elocuencia y grandeza de alma para olvidar agravios y perdonarlos generoso, Vuestra gratitud á nuestras ofrendas y consuelos, que tan de justicia os debemos como hijos, Vuestra piedad en todas las cosas santas y devocion sin límites á la beatísima Vírgen María, honrándola de un modo que muchos Pontífices, Príncipes y fieles desearon ver y no vieron, Vuestra amabilidad para todos, señaladamente para con los Obispos, cuyo trato tanto dilata y alegra Vuestro corazon; y como á Príncipe temporal, admira tambien el que suscribe, Vuestro don de Gobierno en el que debieran seguirle todas las naciones; finalmente admira, sobre todo, Vuestra confianza en Dios y solo en Dios, de quien todo lo espera para el triunfo de la Iglesia y remedio de la sociedad.

Sea bendito, por tanto, el Supremo Dador de todo lo bueno, y tambien seais Vos bendito, Padre Santo, pues sabeis corresponder á sus divinas dispensaciones; y sea bendita Roma, que posee y goza dentro de sus muros tan rico tesoro y bella figura; y sean benditos los pueblos que obedecen al cetro paternal de este Pontífice-Rey; y benditos todos los católicos ó la Iglesia universal enseñada, regida y gobernada por tan excelente sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Pedro. El Señor os conserve y vivifique, haga dichoso en la tierra y no permita seais presa de Vuestros enemigos. Así sea.

Empero como en la alocucion exprese Vuestra Santidad el propósito de celebrar un Concilio ecuménico y general para remedio eficaz de los males que afligen á la Iglesía católica, el que habla recibe tambien y aplaude con sus hermanos ese pensamiento celestial, y confia se llevará á efecto con el favor de Dios, y se llevará sin las dificultades y contradicciones que han tenido otras asambleas de esta naturaleza, en lo que se verá resplandecer la Divina Providencia; porque si ésta ha protegido en los tiempos inquietos que atravesamos tres reuniones de Prelados, celebradas con tanta paz, entusiasmo y aclamaciones de todo el orbe católico, sin oposicion alguna, ni por parte de sus respectivos Príncipes seculares, ni por parte de los pueblos, hoy tan divididos en política y religion, ¿cómo no hemos de esperar lo mismo tratándose de un asunto que á todos interesa sobremanera?

Así pues, Beatísimo Padre, adelante con ese proyecto, y sea Vuestra Santidad quien convoque, presida y confirme las decisiones de tan respetable Asamblea.

A este fin, vivid, Padre Santo, siquiera hasta realizar ese acontecimiento, que unido á otros, en particular á la declaracion dogmática de la inmunidad del pecado original de la Vírgen Madre, dará una página de oro á la historia de vuestro Pontificado, tan abundante en luchas como señalado en

triunfos y dulces consolaciones, y cesarán los males que sufre nuestra augusta religion, esa Santa Sede, la Iglesia toda, y hasta la sociedad misma, objeto que se propone Vuestra Santidad. Los Obispos, como identificados y sujetos á esa cátedra sagrada y dignísimo Pontífice que la ocupa, estamos prontos á secundar todas vuestras miras y determinaciones.

Ved aquí, Santísimo Padre, los sentimientos y votos fervientes del Obispo de Jaca, de su Cabildo catedral, con el demás Clero, y de los fieles encargados á su vigilancia pastoral; todos los que elevan cotidianamente sus oraciones al Dios de las misericordias por medio de su hijo dilectísimo en quien tiene sus complacencias y á quien siempre oye, y por el patrocinio dulcisimo de su Inmaculada Madre, sin olvidar las intercesiones de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de los nuevos canonizados tan glorificados en la presente solemnidad.

Entre tanto, Padre Beatísimo, el Obispo de Jaca espera humildemente para sí, Clero y pueblo su apostólica bendicion.

Beatísimo Padre: B. S. P. de V. S. el menor de sus siervos,

PEDRO LUCAS ASENCIO, *Obispo de Jaca.*

Jaca, 16 de Julio de 1867.

CUESTIONES PROPUESTAS POR LA SANTA SEDE A LOS RR. OBISPOS PARA EL FUTURO CONCILIO GENERAL.

1.ª Las prescripciones canónicas que prohiben absolutamente admitir á los hereges y cismáticos para padrinos en el Sacramento del Bautismo, ¿son guardadas cuidadosamente?

2.ª ¿En qué forma y con qué garantias se prueba la libertad de estado para contraer matrimonio? El juicio, respecto de la libertad de estado de cada contrayente, ¿está reservado al Obispo ó á la curia episcopal? Por último, ¿qué convendria prescribir acerca de este punto examinando la instruccion de 21 de Agosto de 1670, promulgada por Clemente X, de santa memoria?

3. ¿Qué remedios pueden aplicarse á los muchos males que se originan de lo que se llama matrimonio civil?

4. En muchos lugares en que las heregias se propagan impunemente, los matrimonios mixtos se permiten á veces en virtud de dispensa del Soberano Pontífice, pero con la condicion expresa de que se dén préviamente las garantías necesarias y oportunas, y en especial las requeridaa para tales uniones por derecho natural y divino.

No puede dudarse de que los ordinarios de los lugares retraen y disuaden á los fieles de contraer uniones semejantes, y que aplicando, si existen grandes motivos para ello, el permiso apostólico de dispensar el impedimento de disparidad de cultos, vigilan con el mayor esfuerzo y solicitud porque las condiciones impuestas sean, como es justo, seguramente ga-

rantizadas; sin embargo, estas promesas son habitualmente cumplidas con santidad y cuidado, y ¿qué remedios podrian aplicarse para que nadie se exima temerariamente del cumplimiento de las promesas que ha hecho?

5. ¿Cómo conseguir que en la predicacion de la palabra de Dios los discursos sagrados tengan siempre tal gravedad que se conserven puros de todo espíritu de variedad y de novedad, y que toda enseñanza dada á los fieles esté en realidad contenida en la palabra de Dios, y por consiguiente sacada como conviene de la Escritura y de la tradicion?

6. Es altamente sensible que las escuelas populares abiertas á los niños de todas las clases del pueblo, así como las instituciones públicas destinadas á la enseñanza superior de las letras y de las ciencias, y á la educacion de la juventud estén generalmente sustraidas en muchas partes á la autoridad moderadora de la Iglesia, á su accion y á su influencia; que permanezcan absolutamente sometidas al arbitrio de la autoridad civil y política, al capricho de los que gobiernan, y que todo se arregle segun las opiniones que privan en nuestros dias. ¿Qué podria hacerse para poner un remedio conveniente á un mal tan grande y asegurar á los fieles de Cristo el auxilio de una instruccion y de una educacion católica?

7. Importa mucho que los clérigos jóvenes sean instruidos convenientemente en las letras y ciencias. ¿Qué puede prescribirse para desarrollar sucesivamente la instruccion del Clero y sobre todo para que el estudio de las letras latinas, de una filosofía racional exenta de todo peligro de error, de la sana teología y del derecho canónico sea cada vez más floreciente, sobre todo en los seminarios diocesanos?

8. ¿Por qué medios podria excitarse á los Clérigos, sobre todo, á los que son ya Sacerdotes, para que no cesen de aplicarse con solicitud, una vez terminados sus estudios esco-

lares, al estudio de la teología y del derecho canónico? ¿Qué seria preciso, por otra parte, hacer ó establecer para que los que han sido ya promovidos á las Ordenes sagradas, y que dotados de mayores facultades se han distinguido en el curso de sus estudios filosóficos y teológicos, puedan instruirse profundamente en todas las ciencias divinas y sagradas, y principalmente en las de las Divinas Escrituras, de los Santos Padres, de la historia eclesiástica y del derecho canónico.

9. Conforme á lo prescrito por el Concilio de Trento (c. X, sec. 23 *de Reforma*), todos los ordenados deben estar adscritos á una iglesia ó lugar piadoso, á cuyas necesidades ó utilidad está destinado y llenar en ello sus funciones, de suerte que no se le vea correr á la aventura de un punto á otro, y si abandona sin licencia del Obispo el lugar que le está asignado, se le suspende en el ejercicio de sus sagradas funciones.

Pero estas prescripciones no se observan estrictamente en todas partes. ¿Cómo podrian completarse y qué podria establecerse para que los clérigos no dejen nunca de prestar sus servicios en su propia diócesis y guardar á su propio Prelado el respeto y obediencia que le son debidos?

10. Se han formado y se forman todos los dias gran número de congregaciones de hombres y de mujeres, que ligados por votos simples se dedican á la práctica de varias obras piadosas. ¿Vale más que las congregaciones aprobadas por la Sede Apostólica se aumenten y se estiendan, que consentir en que se formen y constituyan otras nuevas que tienen casi el mismo objeto?

11. Cuando vaca la silla episcopal por muerte, dimision ó traslacion del Obispo ¿tiene el cabaldo catedral libertad completa para la eleccion de vicario capitular?

12. ¿En qué forma está indicado y se hace el concurso que debe verificarse para la provision de las iglesias parroquiales, conforme al decreto del concilio de Trento (Ses. 24, *De*

Reform., c. XVIII) y á la Constitucion de Benedicto XIV, de santa memoria, de 14 de Diciembre de 1742, que empieza con estas palabras: *Cum illud?*

13. ¿Convendria aumentar el número de las causas por las que puedan ser los Curas, conforme á derecho, privados de sus iglesias ¿de que manera seria preciso hacerlo? ¿y qué forma mas cómoda de procedimiento podria adoptarse para facilitar estas medidas, sin menoscabo de la justicia?

14. ¿Cómo se ejecuta en la práctica lo que el Concilio de Trento ha decretado sobre las suspensiones llamadas *ex informata consciencia* (c. 1, ses. 14. *de Reforma*) y hay algo que decidir sobre el sentido y la aplicacion de este decreto.

15. ¿Cómo ejercen los Obispos el poder judicial de que están revestidos, en lo que toca á las causas eclesiásticas, sobre todo á las matrimoniales, y qué marcha siguen, sea en estas causas, sea en las apelaciones?

16. ¿Qué males provienen del servicio que prestan en ciertar familias católicas, en calidad de domésticos, personas pertenecientes ya á asociaciones condenadas, ya á la herejia, ó personas no bautizadas, y qué remedio eficáz puede adoptarse contra estos males?

17. ¿Qué hay que observar en lo que se refiere á cementerios sagrados; qué abusos se han introducido en esta materia y como se lograria correguirlos?

CIRCULAR DIRIGIDA POR EL EMMO. CARDENAL CATHERINI

DE ORDEN DEL SANTO PADRE Á LOS OBISPOS DEL ORBE CATOLICO.

Monseñor: Nuestro Beatísimo Padre Pio IX, que nos ha sido dado, en supremo ministerio apostólico, como celador de la casa de Israel, aprovecha desde luego toda ocasion oportuna para favorecer la verdadera felicidad del pueblo cristiano, remediando las desgracias ya realizadas, ó conteniendo sus consecuencias, y empleando su autoridad en bien del mundo cristiano.

Con un favor especial de Dios, en medio de las calamidades de los tiempos y de las cosas, Su Santidad acaba de ver reunirse en torno á su Trono, para la solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de la canonizacion de muchos héroes cristianos, no solo á los Cardenales de la Iglesia romana, sino tambien á gran número de Obispos de todos los paises.

El Santo Padre ha resuelto aprovecharse de su presencia y de su cooperacion tan oportunas, ordenando que se propusieran á los Obispos presentes en Roma varias preguntas sobre los artículos mas graves en cuanto á la disciplina eclesiástica, á fin de poder, informado ya de la verdadera situacion de las cosas, tomar en tiempo oportuno las medidas que, segun Dios, juzgue necesarias.

¿Cuáles son los artículos de disciplina sobre los cuales, por órden de Su Santidad, esta Congregacion del Concilio pide á Vuestra Grandeza una opinion y una relacion? En cuanto á vuestra diócesi, lo conocereis leyendo el *Syllabus* que va adjunto á esta carta.

Si hay alguna otra materia en que existan abusos ó dificultades para la aplicacion de los cánones sagrados, podeis esponerlas, porque la Santa Sede, despues de considerarlas maduramente, las decidirá como haya lugar.

Y á fin de que no falte tiempo á Vuestra Grandeza para escribir esa relacion, se os conceden tres ó cuatro meses á contar desde esta fecha, dirigiéndola á Su Santidad ó á esta Congregacion del Concilio.

CONTESTACION DEL EXMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Á LA EXPOSISION DE LOS EXMOS. SRES. OBISPOS.

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y demas Sres. Prelados de España.

«Con indecible satisfaccion he leido la carta que se han servido VV. EE. dirigirme á bordo del *San Quintin,* al regresar de la capital del orbe católico, el 16 de este mes en el puerto de Barcelona.

He dado cuenta á S. M. la Reina de este documento, que ha llenado de alegria su corazon por el testimonio que en él se consigna de que el sucesor de San Pedro no se olvida ningun dia de orar por la católica España.

Yo estimo como una gran dicha, el haber contribuído á cumplir las órdenes que S. M. la Reina me tenia dadas, en la parte que como gobierno me ha correspondido: y es su-

mamente grato para mí que el Sumo Pontífice que tanta amargura sufre, haya recibido algun consuelo, al ver nuestro episcopado conducido á Roma, con la proteccion de la Reina, con todo el apoyo de su gobierno, y el asentimiento de todos los españoles,

Si el ejemplo de adhesion á los príncipes católicos, que en este ocasion ha dado España, ejerce una saludable influencia y tiene imitadores en otros pueblos, nuestra nacion habrá hecho mucho en favor de la santa religion de Jesucristo y habrá dado una muestra de respeto á la autoridad del Pontífice, que es la cabeza visible de la Iglesia y su centro de unidad.

Los ruegos de VV. EE. y las oraciones de nuestro Santo Padre, atraerán indudablemente sobre la real familia que ocupa el sólio español, las bendiciones de Dios y contándonos en su divina gracia, se conservará el órden, la prosperidad y la gloria que tanto deseamos para nuestro católico reino.

Estimaré á V. Emma. mucho, que tenga la bondad de hacer presente á los demás señores prelados, cuanto tengo el honor de manifestarle, y queda de V. Emma. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*El Duque de Valencia.*

TOMA DE POSESION POR EL EMMO.SR.CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, DE LA BASÍLICA DE S.PEDRO ADVINCULA EN ROMA.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla tomó el dia 14 en las formas ordinarias posesion de la Basílica de San Pedro Advincula, de la que Su Santidad se ha dignado nombrarle titular. El

Cardenal de La Lastra y Cuesta vestia de pontifical y en la carroza en que fué á la iglesia le acompañaban monseñor Franchis, Mons. Buzi y Mons. Macchi. Recibido en el atrio de la Basílica eudoxiana por los canónigos regulares de San Salvador de Letran, Su Emma. el Cardenal Cuesta entró en la iglesia despues de llenar el ceremonial de costumbre, adoró algunos instantes al Santísimo Sacramento, y en seguida pasó á tomar posesion del coro, en donde se le tenia preparado el trono correspondiente. Cuando estuvo sentado en él, un notario apostólico leyó las letras pontificales que conceden el título de San Pedro Advíncula al Cardenal de La Lastra, quien en seguida manifestó el regocijo que sentia de pertenecer como titular, y ser protector de una Basílica tan antigua y tan memorable. El Abad general de los canónigos regulares de San Salvador, que llenan el servicio de la Basílica, contestó al Cardenal, cumplimentándole de la manera mas satisfactoria en nombre de la comunidad.

Inmediatamente despues se cantó solemnemente el *Te Deum*; El Arzobispo de Sevilla adoró las cadenas del Príncipe de los Apóstoles, Entre las personas distinguidas que asistieron á la ceremonia, veíanse al conde de San Luis y varios individuos de las embajada española, y á Mons. Avila, auditor de la Rota romana, por la corona de España.

Por decreto particular, el Soberano Pontífice ha nombrado á su Emm. el Cardenal de La Lastra y Cuestra miembro de las Congregaciones de interpretacion del Concilio de Trento, del Indice, de regulares, de indulgencias y de reliquias.

NECESIDAD, UTILIDAD Y CONVENIENCIA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.

Hoy creemos de sumo interés popularizar la brillante defensa que el Obispo de Annecy hizo de las comúnidades religiosas,

Dice así en una pastoral consagrada á tan importante causa.

«Cuando aquella especie de mundo que está maldecido en el Evangelio, reune y organiza por do quiera sus temibles falanges contra los humildes y pobres soldados de los ejércitos del Señor, no habreis creido, amadísimos hermanos, que faltando á nuestros deberes de pastor y defensor de la Iglesia, permaneceriamos tranquilos espectadores de los asaltos que ese mundo da cada dia á las ciudadelas de la Jerusalem fundada en la tierra por el Hombre-Dios.

¡Oh! ¡Jamás! Antes uniendo nuestras tristezas y pesares á los de todas los fieles, hemos concebido el designio de calmar sus temores, recordándoles que la ira de los hombres es un azote pasajero, mientras que el reino de Dios es eterno, asi como la duracion de su Iglesia. Sufrir tener esperanza y aguardad, tal es la divisa que el cristiano no debe perder nunca.

»Ya lo sabeis, hermanos muy amados; la Iglesia de Jesucristo, monarquía divina, se halla sostenida por una porcion de instituciones que garantizan su existencia y aseguran su prosporidad, en cualquiera nacion. Sin duda las comunidades religiosas no son sus columnas; pero son su gloria y su mas bello ornamento. Vosotros sois testigos de ello cada dia; en las comunidades religiosas es donde se conserva el tipo de todas las virtudes cristianas; allí es donde en caso necesario hallais los consejos de la Sabiduría, las luces de la fé y los con-

suelos de la caridad. Mas de un centenar de estas familias religiosas, esparcidas en toda la diócesi de San Francisco de Sales, hacen vivir en ella la idea de la perfeccion moral, el sentimiento de la inmortalidad y la creencia en la abnegacion. Sus tareas no se limitan á nuestras montañas y á nuestras ciudades. En nuestro pais de fé, las vocaciones á la vida religiosa son muchas, y ya algunos cientos de hijas de San José, de San Vicente de Paul han salido de entre nosotros para llevar á regiones estrangeras, á Francia, á italia, al Africa y al Asia, el amor á la oracion, el ejemplo de las buenas obras y el estímulo para todo lo bueno. Sin embargo, por muchas que sean las vocaciones, todavia no bastan á los deseos del pueblo, que hoy mas que nunca pide hombres de Dios. Diríase que cansado de no hallar mas que *amos* en los que le gobiernan, siente mas vivamente que nunca la necesidad de tener *padres, hermanos y hermanas.*

«Hay momentos en que la belleza moral de la abnegacion brilla con tal resplandor, que es imposible no reconocerla. En efecto; cuando se presenta la peste, la guerra, el hambre y todos estos azotes contra los cuales ni la ciencia humana, ni el poder de los señores del mundo tienen remedios, el pueblo oprímido por el sentimiento de su debilidad y de sus miserias, reconoce donde están sus verdaderos amigos. Cuando el cólera se declaró por segunda vez en nuestra diócesi, las ideas del pueblo se volvieron de súbito hácia los asilos donde la piedad de las almas religiosas aguarda el momento de convertirse en abnegacion. De todos los puntos invadidos por el cólera nos escribian: «Nuestros párrocos van »á sucumbir á la fatiga; enviadnos otros sacerdotes para ayu»darlos; enviadnos capuchinos, enviadnos Hermanos y Her»manas.» Los socorros no se hacian aguardar; no teníamos mas que señalar el mal, é inmediatamente se abrian las puertas de los conventos para dar salida á los servidores de Dios, convertidos en los mas celosos servidores de los hombres, y de hombres moribundos.

»Pero el hombre no vive de pan únicamente. Al par de las necesidades físicas, hay necesidades morales que se hacen sentir á las almas bastante elevadas para mirar mas allá de la tierra. Estas nos gritan á su vez: Enviadnos directores de estudios; nuestros hijos necesitan el pan de la divina palabra, y los que nos mandan de otras partes no siempre saben distribuírselo, enviadnos maestros procedentes de los claustros, y capaces de tranquilizarnos sobre los pricipios que enseñarán á nuestros hijos.

«Pues bien, hermanos muy amados, ¿lo creereis? El espíritu del siglo se ha hecho tan perverso, que muchos de los que le dominan tratan de alterar ó destruir los institutos que producen la abnegacion y merecen á la vez nuestra admiracion y nuestra gratitud. El odio hácia los votos religiosos ha soplado en toda Europa, y ha hecho ya cernerse la destruccion sobre la Francia, la Suiza, la España y la mayor parte de la Alemania. ¿Y no vamos nosotros á ser tambien objeto de sus persecuciones? Parece haberse dado la consigna; se quiere llevar por toda Italia la segur revolucionaria para destruir la mas bella obra de los siglos, las asociaciones formadas en interés de las almas. Nuestra patria, tan eminentemente cristiana, está invadida. Esperemos que el augusto príncipe que gobierna una de las naciones mas católicas del mundo la contendrá al borde del precipicio, y no permitirá que se prive á su pueblo de tan abundaute fuente de vida. Sí, hermanos muy amados, el pueblo pide hombres de oracion para unirse mas estrechamente á Dios; quiere hombres caritativos para aliviarles en sus miserias, hombres de fé para mostrarle los senderos de la virtud, hombres, en fin, contemplativos para descubrirles los misterios del cielo y de la tierra. Pero hé aquí que una secta que conspira en la oscuridad, que no escucha mas que su odio á Jesucristo, que no quiere para el pueblo mas que una ciega sumision á voluntades brutales, viene á ponerse entre el pueblo y aquellos de quienes este espera los

mas inestimables beneficios. De un solo golpe quiere ahogar las quejas de los infelices y el celo de los que quieren oirlos y socorrerlos. No se oye por do quiera mas que un grito. ¡*Destruyamos los conventos*!

«Comprendedlo bien, hermanos muy amados: no es la Iglesia, no es la religion lo que está en peligro. La Iglesia está fundada en cimientos bastante sólidos para no tener que temer nada del furor de los malvados. Sois vosotros, amados hermanos, los que estais en peligro; sois vosotros, padre de familia, á quienes se ataca cuando se trata de destruir los institutos religiosos que, dejándoos la dulzura de la paternidad, se ofrecen á partir con vosotros las penas y los deberes que impone. Pobres jornaleros: á vosotros es á quienes tambien se hiere, rechazando las manos caritativas que esperan para serviros á que la enfermedad os impida servir á vuestros amos. Desgraciados indigentes á quienes las enfermedades ó los reveses de ortuna han reducido á pedir de puerta en puerta un pedazo de pan: á vosotros es á quienes se quiere humillar apartando del mundo á los que por agradar al amigo de los humildes, de los pequeños y de los pobres, se han hecho pobres voluntariamente para borrar el oprobio que los dichosos del mundo imponen á vuestra situacion. Hijos del pueblo que llenais las calles de las grandes poblaciones padeciendo el frio y el hambre: á vosotros es á quienes se oprime, destruyendo las comunidades de los que, viviendo con poco en la sobriedad, el ayuno y la penitencia, hacen en el gasto público un ahorro que redunda en beneficio de todos. ¡Oh! ¡Nadie se moriria de hambre si cuantos hacen guerra á los frailes consintieran en vivir como ellos! Habitantes de las campiñas: á vosotros es á quienes se quiere herir, aniquilando los *hermanos* y las *hermanas* que una vocacion divina llamaba junto á vuestros hijos; rechazando á los valerosos penitentes que iban á buscaros en los desiertos que teniais que atravesar, y que llevaban la vida espiritual y la celeste alegría hasta la cumbre

de las mas ásperas montañas. Cristianos de todos los paises y condiciones: á vosotros es á quienes se quiere tiranizar en las conciencias, cerrando los caminos por los cuales queríais marchar en seguimiento de los que van á Dios solo. Tal vez sentíais en el fondo de vuestra alma una atraccion divina que os impulsaba á la vida religiosa, y esos hombres que osan llamarse protectores de la libertad de conciencia, os cierran la entrada. Hijos del pueblo: por bajos que esteis colocados en la gerarquia social, la religion os abria las puertas de sus escuelas, de sus claustros, de todos sus institutos; para elevaros é introduciros en el campo del adelantamiento, os ofrecia modelos, maestros y amigos, y hé aquí que una filosofía mentirosa, rechazando estos beneficios, os hunde en el fango de donde queríais salir.

«Por temor de que el fanatismo antireligioso, que halla eco hasta en nuestras montañas, logre conmover vuestra fé, ó engañaros sobre la índole de las comunidades religiosas, y tambien para justificar la estimacion qué gozan á vuestros ojos, trataremos de mostraros la razon de su existencia, el objeto que se proponen, y lo que hacen en el mundo para conseguirle.

»La naturaleza humana tiene inherentes mil causas de miseria, que pueden ser mitigadas pero nunca destruidas; la vejez, las enfermedades, las imperfecciónes del organismo, la ceguedad, la sordera, la locura, el idiotismo, las malas leyes otras mil causas producen los pobres y los desgraciados. Esto quiso decir el Salvador de los hombres: «Siempre habrá «pobres ente vosotros:» Desgraciadamente ahora hay mas que nunca, y á medida que los poderes del siglo afectan presciudir cada vez mas del concurso del poder moral de la religion, el azote del pauperismo se aumenta en estension y en intensidad.

»Preguntemos al poder civil lo que hace para remediar este mal. Deteniendo al pobre en el umbral de la mendiguez,

le dice: «¡Trabaja, holgazan!» Y cuando se averigua que sus enfermedades le hacen el trabajo imposible, le encadena y le conduce ante un juez, que le condena á una prision por el crimen de haber tenido hambre. No es bastante para este infeliz el haberse privado de lo necesario para la vida, sino que una legislacion bárbara le priva tambien de la libertad. Esta legislacion ha pasado de Inglaterra á Francia, y se dispone á pasar á otras partes. ¿Ha producido siquiera algunos efectos satisfactorios? Una tabla comparativa del pauperismo en Europa nos lo vá á decir. En España, donde eran tan numerosos los conventos antes de la revolucion, habia un pobre por cada treinta habitantes. En Italia y en Austria, donde no faltan frailes, hay un pobre entre veinticinco individuos. En Francia, uno entre veinte; en Inglaterra, donde no hay frailes, hay un pobre por cada seis habitantes, y en Lóndres uno por cada cuatro, ó la tercera parte de la poblacion, segun otras estadísticas. No nos admiremos ya de que en aquel triste pais apenas pase una semana sin que muera un pobre de hambre, lo cual jamás sucede en los paises donde hay comunidades religiosas. Y ¿cómo se trata á los que no mueren? Helo aquí. Los informes especiales procedentes de los diversos condados, atestiguan que la mayor parte de los pobres se hallan reducidos á comer carne de caballo, granos averiados, á pacer la yerba de los campos, y á meter mano en la gamella de los cerdos.

»Un miembro del Instituto frances, M. Lenormant, nos dice cuál era el estado de los pobres en Inglaterra cincuenta años despues que se espulsaron los frailes. «Entonces, dice, »empezó una miseria inaudita, á la cual acaso no presentaban »nada equivalente los recuerdos de la esclavitud entre los an»tiguos. Dios habia abierto á aquella nacion las fuentes de la »riqueza; la permitia la mas alta esperiencia de la grandeza »humana; la traia rios de oro de todas las partes del globo, y »á medida que se aumentaba la opulencia, el abismo de la

»pobreza se abria. El mas rico y poderoso imperio del mun»do contiene hoy la poblacion mas degradada que haya bajo »el sol. De la contribucion de pobres se ha pasado á las casas »de trabajo (*vvorck-houses)*; allí se extingue lo mas pronto »posible, y sin que la humanidad esterior se afecte mucho, »la existencia de seres abandonados, á quienes el cálculo de »una avara proteccion no perdona el permanecer vivos.» Hé aquí lo que ha sabido hacer en Inglaterra la filosofía protestante, y lo que quiere hacer entre nosotros una filosofía que ha llegado á ser pagana, sin haber pasado siquiera por el protestantismo.

Si alguno tuviere tentaciones de creer que la infelicidad del pueblo en Inglaterra no procede de la supresion de los conventos, aduciremos un testimonio que es irrecusable, porque tiene todas las condiciones de la mas perfecta veracidad. Es el de los ministros anglicanos de la universidad de Cambridge, y hay que creer á sus palabras, porque se condenan á sí mismos; porque son instruidos, competentes y numerosos. Hé aquí los términos de su informe:

»*La supresion de los monasterios por Enrique VIII fué una desgracia para el pais, y las circunstancias actuales exigen* IMPERIOSAMENTE *el restablecimiento de instituciones análogas entre nosotros.*

La Religion, á su vez, viene á ofrecer armas para combatir al pauperismo. Estas armas son la misericordia, la dulzura, la caridad y la abnegacion. En esto, como en todo, la religion va siempre acompañada de la libertad. Abandonando el uso de la fuerza y de la coaccion á los hijos del siglo, que se jactan de amar la libertad aun cuando emplean la violencia para oponerse al ejercicio de la caridad, quiere que todo sea libre en su accion. Si forma comunidades, son libres. Antes de admitir los votos de quien desea hacerlos, le pregunta: «¿Teneis la edad de la discrecion? ¿No habeis sido seducido, »forzado ó violentado al paso que vais á dar? ¿Quereis some-

»teros á algunos años de prueba para aseguraros de la verdad »de vuestra vocacion?» Hé aquí lo que la Iglesia hace para proteger la libertad de las personas. Si invita á los hombres á concurrir á sus designios, es á los hombres de buena voluntad. Si forma numerosas milicias para las obras de beneficencia, las llama bajo la bandera de la libertad. Si abre casas de trabajo, no pone á la puerta otro centinela que la libertad. Si tiene refugios para el arrepentimiento, no los abre mas que á quienes se presentan con libertad. Si pide al rico algo de su oro, no habla de contribucion, deuda, ni impuesto, ni lleva cuenta con él. No pregunteis, pues, por qué el pobre gusta mas de la puerta de una iglesia ó de un convento, que de la de un palacio; es que allí encuentra garantías de su libertad, que le es en comun mas cara que el alimento.

«Acabamos de ver que los hombres mas inteligentes de Inglaterra echan de menos los institutos monásticos destruidos por Enrique VIII. Supongamos por un momento que este paiz fuera católico y se abriese á la accion de la Iglesia. ¿Como procedería esta, no para destruir, sino para aminorar todo lo posible el pauperismo que le desohora?

»Convocaria en su auxilio á la milicia sagraba, y con misiones y predicaciones trataria de hacer comprender á los hombres embebidos en los negocios, el lujo y los placeres, que esta vida tan corta y tan llena de miserias no es en realidad mas que una moneda destinada á procurarnos otra vida mejor, y que es preciso preparar á todo trance los caminos del Señor por medio de la oracion y la penitencia.

»Abriria á los fieles de uno y otro sexo vastos monasterios, donde recibiria sin distincion á ricos y pobres, grandes y pequeños. «Allí se repartiria el tiempo entre el trabajo y la oracion.» El trabajo inteligente y arreglado produciría de qué vivir, y la vida en comun, ayudada por la sobriedad y la penitencia, daría ahorros que aprovecharan á los pobres. Los que entran en los monasterios, y en el siglo

hubieran sido pobres, proporcionan un primer alivio á la sociedad. Los socorridos con los ahorros, proporcionan otro alivio.

»La Iglesia no se detiene aquí. Llamaria á las ciudades algunos frailes menores, que andarian entre el pueblo con la cabeza siempre descubierta, los pies desnudos, y llevando en sus hábitos la librea del pobre. Este penitente popular, este amigo del pobre, este pobre de buena volutad se haria bien pronto familiar al pueblo, á quien moralizaria ilustrándole. Honrada la pobreza en el religioso, cesaria de ser despreciable á los ojos de los grandes y de los ricos, que se hallarian mas dispuestos á socorrerla. Esto seria para la sociedad un tercer alivio. Los que entran en religion dejan á los demas miembros de su familia la fortuna ó las esperanzas de fortuna que pudieran tener, quitando así otra eventualidad á la pobreza; este es el cuarto alivio. La mayor parte de los que abrazan la vida religiosa pertenecen á la clase del pueblo; casados, hubieran tenido probablemente hijos, y añadido, por consecuencia, cierto contingente á la clase de los miserables; consagrándose al celibato, aseguran un quinto alivio á la sociedad. La vida de los conventos es pobre, sobria y arreglada. Está probado que cada indivíduo no consume en ellos la mitad de lo que consumiria en el mundo. Hay, pues, un ahorro que aprovecha á los pobres, y este es un sesto alivio.

»La Iglesia formaria cofradías, sociedades de beneficencia, conferencias de San Vicente de Paul, de Hermanas de la Providencia, de siervas de Maria, y congregaciones de cien clases diferentes. Reuniria damas poderosas, princesas, jornaleras, hijas del pueblo, jóvenes de alma ardiente y piadosa, personas de todas clases; soplaria en todas estas almas, y el fuego de la caridad se encenderia. A unos diria: «redimid vuestros pe»cados con limosnas;» á otros les mostraria á Jesucristo sentado en el trono de su gloria juzgando á todas las naciones, y poniendo á su derecha á quienes hayan dado de comer ó

vestido á los pobres. Al dar á tantas personas la mision de hacer bien, las recomendaria visitar por sí mismos á los desgraciados, y buscarlos en los sitios sospechosos, en las cárceles, en los horribles rincones donde los relegara la miseria. Les recomendaría añadir á la limosna del alimento la limosna espiritual, la limosna de las palabras que penetran en el alma para mitigar los males que no se ven. ¡Oh, quien podria contar los miles de pobres socorridos, los vagos vueltos al trabajo, los enfermos aliviados, las familias reconstituidas, los desesperados vueltos á la esperanza! ¡Quién podria apreciar con exactitud el alivio que resultaria á la sociedad!

»En fin; ls Iglesia estableceria de trecho en trecho, en las ciudades y en las campiñas, comunidades religiosas que serian como hospitales donde el pueblo hallaría ejemplos, consejos y auxilios. Cualquiera que sea el nombre de las animosas doncellas que se consagran al servicio del prójimo, llámense Ursulinas, Hijas del buen Pastor, de la Providencia, de la Cruz, de la Prudencia, de San José, de la Presentacion, de la Santa Infancia, ó de la Misericordia, todas se resumen en la hermana de la Caridad, en la humilde hija de San Vicente de Paul. A cualquiera congregacion que pertenezcan, todas son digna de este héroe de la Caridad. Pónganse algunos miles de ellas en la ciudad de Lóndres, y curadas las enfermedades morales al mismo tiempo que las del cuerpo, devolverán al trabajo una muchedumbre de infelices lanzados por la mala conducta en la miseria. Los hijos del pueblo recibirán una instruccion que los hará hombres de bien, en vez de alborotadores. Hay en la capital de Inglaterra mas de veinticinco mil ladrones, que no viven de otra cosa; bajo el régimen de las Hermanas y Hermanos, la mayor parte de estos infelices vivirian de su trabajo.

»Enviados de San Juan Bautista llegaron donde el Salvador, y le preguntaron: «¿Quién eres?» Jesus respondió: «Id á »decir á quien os ha enviado todo lo que habeis visto, y, so-

»bre todo, decid que los pobres son ya evangelizados.»

»Este milagro de la evangelizacion de los pobres no es el menos admirable, sobre todo cuando se manifiesta en una época en que la esclavitud es la ley del mundo. Para regenerar á una nacion, es preciso tomarla por las masas, dirigirse al mayor número, á lo que constituye el pueblo; es decir, hay que evangelizar á los pobres. La Iglesia hace esto con sus monges, sus sacerdotes, sus misioneros, sus congregaciones religiosas, sus Hermanas de la Caridad. Ahora bien; la Inglaerra no tiene nada de esto.

»No se sabe bastante bien lo que es una Hermana de la Caridad. Cuando en Inglaterra se ha hecho sentir la necesidad de la abnegacion, ha comprendido que la faltaba algo. Una mujer animosa se presentó; mis Nightingale llevó á los soldados de la Crimea sus cuidados y su abnegacion. La Inglaterra conmovida por una Hermana de la Caridad, procedente del culto anglicano, la prepara ovasiones, recompensas magníficas, palacios para atraerla compañeras, y tesoros para mantenerlas. El protestantismo ha necesitado dos siglos, con veinte millones de habitantes, para producir una abnegacion, una Hermana de la Caridad. ¿Qué es, pues, lo que ha podido traer la Inglaterra á semejante estirilidad? La sola diócesi de Annecy, que tiene menos de trescientas mil almas, contiene en su seno mas de cuatrocientas religiosas, y en menos de veinte años ha enviado al extranjero mas de trescientas Hermanas de la Caridad. Hace pocós dias hemos tenido el consuelo de recibir los compromisos y votos de veinte y ocho nuevas Hermanas. Despues de interrogarlas para asegurarnos de si tenian valor para su dura vocacion, y de si eran libres en elegir, decíamos á cada una: «¿Qué os pareceria, hermana, »si al dia siguiente de vuestros votos la superiora os enviase »á cuidar los apestados y coléricos de Oriente, ó los heridos »en los campos de batalla de la Crimea?» «Esto es lo que más »nos agradaria,» contestaban.

»Volvamos á lo que haria la Iglesia para arrancar al pueblo del estado de abatimiento y desdicha á que se halla reducido en Inglaterra, al lado de las riquezas mas escandalosas que hay en el mundo. A las comunidades religiosas uniria corporaciones seglares, y este conjunto de generosos corazones, escitado por el celo de un clero numeroso, haria dominar sobre la sociedad entera la idea de la caridad.

»En Inglaterra, donde se ha dejado manipular á la religion por las malas pasiones, se ha roto la cadena que en otro tiempo unia las estremidades sociales, y se ha visto nacer casi repentinamente la division mas completa entre ricos y pobres, sibaritas y hambrientos. A un lado honores, poder, riquezas, instruccion, lujo desenfrenado: al otro abyeccion, ignorancia, opresion, miseria, escasez espantosa. Con los institutos religiosos, todo cambiaria. Entre la clase superior, que mira la pobreza como un vicio, y los pobres, que miran á los ricos como opresores injustos, habria una clase intermediaria que les sirviera de lazo. Los socorros hallarian una escala para bajar de arriba hasta lo último de la sociedad, y las oraciones, la gratitud, hallarian otra para subir hasta las posiciones mas encumbradas. Sin favorecer ni estimar la pobreza, se estimaria al pobre, y el pobre estimaria á los que le hicieran bien. A fuerza de ejercitarse la beneficencia, formaria parte de las costumbres de la nacion y cambiaria su aspecto. Se veria á los hombres del mundo ingeniarse en hallar nuevos medios de aliviar á los pobres, y crear, á ejemplo de la Iglesia, escuelas, salas de asilo, talleres, suscriciones, loterias, y todo cuanto pudiera dar algun producto en favor de los pobres.

»Es necesario no olvidar que á los ojos de las sociedades que la Iglesia forma para ejercer la caridad, el socorro material no es mas que un accesorio. Moralizar al pobre con la palabra religiosa que acompaña al pan; elevarle mostrándole interés; inspirarle el sentimiento de su propia dignidad, ma-

nifestándole las riquezas que le están prometidas en otra vida mejor; aumentar sus fuerzas físicas y sus disposiciones morales para el trabajo: hé aquí el objeto fundamental de la caridad cristiana. Todas las clases de la sociedad se hallarán modificadas por el elemento de la asociacion religiosa. El rico, el poderoso, comprenderá la vanidad de su grandeza y la caducidad de sus tesoros; la clase media envidiará menos los honores terrestres y el pobre sufrirá con paciencia las privaciones á que se ve condenado.

»Fuera del catolicismo puede haber sociedades para ejercer la caridad, como las hay para proteger los animales contra el palo de sus dueños. Estas empresas son buenas, pero las falta el espíritu cristiano, que tiene mas alto orígen que la necesidad material. En el catolicismo la asociacion no es el principio, sino la consecuencia de la fe.

»Procurad en primer lugar el reino de Dios, y las demas cosas se os darán por añadidura.» Amar, pues, á Dios; rogarle y buscarle en todo, unirse á él en el pensamiento y la comunidad, hé aquí el principio; cuando haya penetrado en los corazones hará germinar las virtudes mas esquisitas; y la caridad y la abnegacion no se harán esperar, porque el amor á los hombres nace del amor de Dios. Que la Inglaterra adopte estos medios, y muy pronto el pueblo que se muere de hambre podrá recoger algunas migajas de los suntuosos banquetes que solo ve de lejos cuando este pais mantenia veinte y cinco mil personas consagradas á Dios, habia pan y libertad para todos. Al presente ya no hay frailes á las orillas del Támesis, pero hay cien mil criminales en las cárceles, cien mil haraganes en las casas de trabajo, veinte mil mendigos en las calles de Lóndres, treínta mil ladrones, cien mil prostitutas, y cerca de tres millones de indigentes mantenidos por la contribucion de pobres. ¡Oh! ¡volved á la Inglaterra veinte y cinco mil religiosos, y vereis reducirse todas estas miserias á proporciones tolerables!

»Diríase que la Iglesia no se ha propuesto en la creacion de institutos religiosos, sino el bienestar y perfeccionamiento del pueblo. Deja á los ricos, los grandes y los hombres del póder bastarse á sí mismos, y dirige hácia el pueblo las miradas de su mas tierna afeccion. Si al pueblo es á quien todo lo refiere, el pueblo es quien se alista en la milicia sagrada, y alimenta el personal de los monasterios. Al pueblo es á quien los monjes y religiosos de todas las órdenes, y las Hermanas de todas las congregaciones, van á asistir en las epidemias, en las misiones, en los colegios, en las escuelas de aldea, en los hospitales, en las nieves eternas del monte de San Bernardo, en las casas de locos, en las cárceles, en los hospicios, en las casas de refugio, en los establos, y algunas veces en los talleres industriales. Siempre que en un pais católico haga oir el pueblo un grito de angustia, verá acudir á su socorro uno de aquellos á quienes Jesucristo dijo: «Bienaven»turados los misericordiosos, porque ellos obtendrán miseri»cordia.» Sin embargo, en todos los paises hay enemigos de las corporaciones religiosas, y desgraciadamente son muchos y poderosos.

»Apenas se concibe el odio que tienen á Dios y el desprecio que manifiestan al pueblo. Pio IX. en su alocucion de 9 de diciembre de 1854, nos habla de ellos en los términos siguientes. «Es muy cierto que existe entre nosotros una raza »incrédula, impía, que quisiera, si le fuese posible, destruir »todo culto religioso. Tales son especialmente los hombres »que se unen con lazos verdaderamente infernales; que en »sus ocultas maquinaciones traman la violacion de todo de»recho público ó privado, y el trastorno de toda sociedad re»ligiosa ó civil; grandes culpables, sobre cuya cabeza caen »directamente las palabras del divino Redentor: *Teneis por »padre á Satanás, y quereis hacer las obras de vuestro padre.*»

»¿Qué quieren, si no, los que arrancan al pueblo los

bienhechores que la religion les daba? Lo que quieren es impedir que la palabra de vida llegue hasta el pobre. Saben que si un religioso, una mujer piadosa, ó un discípulo de San Vicente de Paul, llegan hasta el jergon de un pobre enfermo, el sentimiento religioso que les acompaña y les inspira, podrá muy bien pasar al alma del enfermo, y hacer de él un buen cristiano. Para estos hombres el ser buen cristiano es un crímen, y por eso ponen tanto empeño en desacreditar las sociedades caritativas, de secularizar la instruccion pública, en reemplazar los hombres de abnegacion por hombres asalariados, y rechazar lejos del pueblo todo lo que no sea mercenario. La caridad legal que pudiera arruinarlos no les agrada; pero por mala que la encuentren la prefieren á la caridad cristiana. ¡Cuánto no han discurrido para desembarazarse de los Hospitalarios, de esos religiosos cuya virtud, hábitos, palabras y cruz les fastidian! Los que de entre ellos se precian mas de filósofos, han tratado de sustituir al motivo religioso de la beneficencia el motivo enteramente humano del amor á la humanidad. Al pobre que pide limosna *por amor de Dios*, le dicen: ¿A qué vienes á pedirnos en nombre de Dios, á quien no conocemos? Pide mas bien como hombre, que es lo que vemos. Desde entonces la *caridad*, que es la espresion del amor de Dios al hombre, y de este á su prójimo, deja el puesto á la *filantropía*, que espresa el amor del hombre al hombre.

»No se necesita advertir que en este sistema el sentimiento del amor, perdiendo su carácter divino, toma necesariamente un carácter de interés individual, que no dejará de convertirle en fuente de todos los males. Hay ciertamente algunas almas privilegiadas, para quienes la beneficencia es un placer, y que la ejercen con cierto sensualismo interior y sin esperanza de recompensa ninguna; pero estas almas son raras; el egoismo es la ley de la humanidad. El que no ama al hombre por Dios, le ama por sí mismo, por su interés bien entendi-

do; es decir, que se valdrá del hombre para hacerle instrumento de poder, fortuna ó placeres. Los filántropos mas consecuentes fueron aquellos republicanos griegos, aquellos generales romanos, que tenian hasta cincuenta mil esclavos siempre prontos á inmolarse á la voluntad de sus dueños. Son filántropos esos ricos fabricantes que imponen catorce horas de trabajo al dia á pobres niños menores de doce años, rehusándoles una hora para la instruccion moral. Son filántropos, y muy filántropos, esos ignorantes legisladores que tan frecuentemente han oprimido al mundo, y que, deseosos de reemplazar el libre albedrio por una ciega y servil obediencia á su voluntad, no ven la justicia mas que en la sumision á las leyes que les place fabricar, cualquiera que sea su carácter de injusticia, de dureza y hasta de ferocidad.

»La caridad cristiana eleva al hombre haciéndole depender de Dios; ennoblece el trabajo y la sumision á las autoridades que no tienen la pretension de ser superiores á Dios. Con la caridad todo es grande; la pobreza, la asistencia, la limosna, el vaso de agua dado en nombre de Jesucristo. La filantropía, al contrario, degrada al hombre, sometiéndole en último término á su semejante. Así los poderes que aspiran al despotismo y tienen una tendencia cualquiera á la tiranía, no quieren la caridad ni la libertad de sus obras, ni la de las corporaciones que las desempeñan; no quieren hallar, ni aun en el cielo, límites á su poder. ¡Oh! No lo dudemos; si la filantropía llegase á dominar en las ideas, y no estuvésemos envueltos en una atmósfera de cristianismo que nos atrae incesantemente hácia la libertad, veríamos muy pronto renacer la esclavitud de los siglos paganos.»

DOS CONGRESOS.

Dos congresos acaban de tener lugar, el uno en Paris, el otro en Bruselas; el uno constituido por los miembros de las sociedades eruditas de Francia, el otro por los estudiantes de Francia y de Bélgica, procurando sin conseguirlo, renovar las escenas escandalosas de Liege.

El primero se ha ocupado de historia, de ciencias, de agricultura, ha recibido muchas y notables memorias, y sus miembros han sido el objeto de alabanzas y recompensas, capaces de estimular el estudio constante y las concienzudas investigaciones, á las cuales se dedican un gran número de hombres distinguidos.

El segundo ha tenido la prudencia de procurar que no se hable de él. Algunos estudiantes franceses han procurado arrastrar á la asamblea, sosteniendo «principios revolucionarios;» pero se les ha detenido en esta pendiente, declarando que el congreso de Liége habia sido «un bautismo y una esperiencia,» y que era preciso contentarse con el uno sin dar lugar el otro. Las cosas han quedado así y el pobre congreso ha muerto sin ruido.

Los estudiantes de la universidad católica de Lovaina, que fueron invitados á tomar parte en él, acordaron en meeting, contestar que: «Fieles á sus antecedentes, y celosos de su dignidad, los estudiantes de Lovaina rehusan asociarse á manifestaciones que son el escándalo y la risa de Europa.»

Entre tanto la Escuela de Medicina era teatro de escenas lamentables, donde el materialismo grosera y únicamente opuesto al espiritualismo. En los periódicos se lee la relacion

de estos desórdenes; ha habido un profesor que ha rehusado ver en las enfermedades una accion providencial cualquiera; otro ha sostenido que «la sustancia nerviosa tiene por propiedad la facultad de pensar y que cuando esta sustancia muere no va á revivir á un mundo mejor. Tambien se ha visto á una juventud estraviada aclamar el materialismo como «un progreso sobre las antiguas y rutinarias tradiciones.»

Cuando Mgr. Dupanloup, en su *Advertissement aux péres de famille,* y en su elocuente opúsculo sobre *l'Atheisme et le Péril social,* señalaba el progreso de las doctrinas materialistas, de esa pretendida ciencia que niega á Dios y al alma, porque Dios y el alma no caen bajo el exámen grosero y directo de los sentidos; cuando nos señalaba estas funestas doctrinas sabiamente espuestas en libros destinados á la enseñanza clásica, como el *Dictionnaire de Médicine de Littré,* era fácil de preveer que el materialismo de los maestros ganaria bien pronto el ánimo de los discípulos, y que los estudiantes del congreso de Liége tendrian en las escuelas numerosos imitadores.

Las tristes escenas á que nos referimos acaban de revelar la gravedad del mal y la rapidez de sus progresos.

Por lo demas el error no se limita á llevar la desolacion á un solo objeto, pues nos conduce en literatura, en filosofía, en pintura, en todo, al realismo mas degradante. La corriente que triunfa momentaneamente en la Escuela de medicina es la misma que nos ha llevado de Cousin á M. M., Taine y Renan, y de Ingrese á Mr. Coubert.

A lo que se aspira es á emanciparse de la *rutina*, esto es, de la creencia en Dios y en la inmortalidad del alma, *hipótesis* ambas sobre las cuales estaban fundadas la antigua moral y la sociedad antigua, y abandonando en todo, no solamente la idea religiosa, sino el espiritualismo, con el objeto de llegar al reinado absoluto de la materia.

Tales aberraciones, inspiran mas bien tristeza que cólera, y no debe causar admiracion que obreros apenas iniciados en las nociones rudimentarias desconozcan ciertas verdades económicas, cuando vemos que hombres dotados de una gran cultura intelectual y que deberian por su educacion y sus luces servir de guias á sus semejantes, desconocen las verdades filosóficas y religiosas mas evidentes, las cuales han sido la creencia de todas las generaciones y de todos los siglos, aquellas para cuya demostracion basta solo el buen sentido, sustituyéndolas con teorias absurdas y grotescas, ya que no sean nocivas y peligrosas.

En efecto, el materialismo no es solamente una doctrina anti-cristiana y anti-racional, sino aun anti-social. Materia y libertad son dos términos que se rechazan. Si el hombre es un ser puramente material no es libre, si no es libre, no es responsable, y si no es responsable la sociedad no tiene derecho á castigarle. ¿Se castiga á la piedra que se desprende de lo alto de un edificio. á la avalancha que se precipita de la montaña, al rio que se desborda, al granizo que todo lo destruye?

En la teoria el materialismo es la destruccion completa radical de toda sociedad, de toda relacion posible entre los hombres. Bajo su reinado la justicia llega á ser un contrasentido y la abnegacion una necedad. No es posible que jamas se verifique la aplicacion rigorosa de semejante doctrina, porque no podria prevalecer. en el mundo, y porque la naturaleza humana, por mas degradada que se la suponga, conservará siempre algo de su orígen que la preserve de los últimos escesos. No es menos deplorable el error, ya porque hace numerosas víctimas, ya porque es causa de ruinas y agitaciones, ya porque seca y esteriliza como el fuego los lugares por donde pasa.

Hace pocos dias leimos en los periódicos el programa de la coronacion del Emperador Francisco José como rey de

Hungría. Este documento empieza así: El rey se prepara para la coronacion con un ayuno de tres dias. La coronacion no puede celebrarse sino en Domingo. El Obispo invoca la bendicion del cielo para el que ha de ser coronado.» En todas partes domina la idea religiosa, y sin embargo son los magiares una raza degenerada? No una que sea mas viril en todo el continente.

M. de Tocqueville ha notado como Montesquieu que las creencias firmes son la primera condicion de la grandeza de un pueblo. Los romanos fueron poderosos y formidables mientras que honraron á sus dioses; su decadencia data desde el principio de su incredulidad.

ESCANDALOSA Y RECIENTE DISTRIBUCION DE LIBROS IMPIOS COMO PREMIOS DE LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS.

Allá por los años de 1840 se publicó en Barcelona una obra dedicada á los niños, y aun á los adultos cuya educa»cion ha sido descuidada; y que de órden del Gobierno fran»cés está sirviendo de texto en todas las escuelas de enseñan»za primaria en Francia. Traducida al castellano, y acomo»dada á nuestras costumbres por un español que desea intro»ducir en su pátria lo bueno y provechoso.» Este libro adquirió tanta boga entre los maestros de aquella época, que en quince dias se vendió la primera edicion, segun dice el editor en el prólogo á la segunda, que es la que ahora te-

nemos á la vista. Resultado tan estraordinario en nuestra pátria sólo puede explicarse por las circunstancias del tiempo de la publicacion, é indica que el libro, acomodándose á ellas, es mas bien que obra de sana educacion, un folleto destinado á propaganda política y acaso anti-religiosa.

Este concepto, en efecto, conservamos del libro por la lectura que de él há tiempo hicimos; y si El Pensamiento Español no se ha ocupado hasta ahora de *El Abuelo*, ha sido por considerarlo sepultado ya en el olvido, suerte comun de esta clase de obras. Pero habiendo visto en estos mismos dias que se ha dado como premio á un alumno de un colegio, nos creemos en el deber de llamar la atencion de los padres y maestros de buena voluntad, para que por inadvertencia ó falta de conocimiento no pongan en mano de sus dicípulos un ilbro que les seria sumamente perjudicial.

Prescindiremos de las muchas páginas que ocupa en el libro la explicacion de la Constitucion de 1837, de los abusos y males que habia ya quitado para siempre, y de los inefables bienes que habia de traernos; cosa impropia en una obra de instruccion primaria, y cuya exageracion el tiempo ha venido á demostrar; pues basta á nuestro objeto, y es el motivo principal de este artículo, hacer conocer los errores que contiene en materias religiosas y morales.

En la leccion sétima, bajo el epígrafe «Toleremos todas las religiones, puesto que Dios las tolera,» dice: «el hombre de bien ha de hallar buena acogida en todas partes, sea cual fuere la religion que profese.... tiene derecho á nuestra estimacion, sea cual fuere el rito que emplee para adorar al Ser Supremo...respetemos su íntima conviccion de que nosotros somos los engañados.» En cambío de esta tolerancia, todo el libro respira un ódio fanático contra *los viles, hipócritas, malvados partidarios de don Cárlos, ente corrompido y servil*. (Leccion 52). En la leccion 48 pregunta Cárlos: ¿que viene á ser el Papa? y responde el Abuelo: «Antiguamente se besaban los

»piés á los Reyes, y los Papas, era esto un cumplido harto »humillante é indigno de un hombre libre. No tardaron los »Papas en vincular en sí mismos aquella señal de acatamien- »to. Los Papas no heran sino los pastores de Roma; pasaron »luego á ser Soberanos, y desde el cáncel de su sólio hicieron »temblar á los Reyes, amagándoles con la excomunion, no mé- »nos que á sus súbditos. Exigieron tributos de todos los paises »del orbe cristiano, pretendieron tener derecho á disponer de »los cetros; estimularon los pueblos á la guerra civil; promo- »vieron con sus maquinaciones la paz y la guerra; decretaron »autos de fé y horribles mortandades: hacian todo ésto, sin »embargo, en nombre de Dios y *titulándose* vicarios de Cris- »to....En el dia no son mas que Soberanos de Roma y *caudillos* »de la religion católica; el clero les obedece; pero *antes debe* »*obediencia á la Constitucion.*»

Los jubileos son «una ceremonia eclesiástica que se ha- »ce en Roma cada veinte y cinco años, ó en la consagracion de »algun Papa, cuya bula obliga á todos los pueblos católicos á »hacer limosnas y rogativrs públicas para alcanzar el pendon »de las faltas y delitos que hayan cometido..... *esas ceremo-* »*nias de la tierra conmueven muy poco al Dios del cielo.*»

En la leccion 51.ª trata del suicidio.—«Margarita (*entran-* »*do muy azorada.*) El cafetero se ha suicidado: su alma sin »duda está condenada, y confio en que el señor cura párroco »no le admitirá en la iglesia ni le concederá sepultura.—El »Abuelo: Pues yo confio en que no se desentenderá de fran- »queársela. Tu devocion fanática é ignorante se engaña á cada »paso. Margarita; el hombre que se suicida no puede menos «de haber perdido la razon; por consiguiente, es mas bien in- »feliz que culpado.....Las leyes de los siglos de ignorancia y »barbárie condenaban al infeliz... mas en el dia nuestras leyes »enmudecen.... y los curas están ya hechos cargo de su insti- »tuto sobre la tierra, que no es otro sino rogar por los muer- »tos y llorar con los vivos. En efecto, entró el párroco para

»acordar la hora en que debia celebrarse el entierro del cafe-»tero.»

Este Párroco tan complaciente y misericordioso con el suicida, esplicando historia á los niños, les dice: (Leccion 36.) «Nos dejaron aquellos célebres Monarcas (los Reyes Católicos) »un fatal recuerdo, que han llorado con lágrimas de sangre »nuestros abuelos por espacio de tres siglos: este fué el tri-»bunal de la Inquisicion, sociedad funesta, que, bajo el título »de Santo Oficio, ha sacrificado á su fanático desenfreno in-«numerables víctimas.» Este Párroco es quien excusando al niño Perico de un voto que habia hecho, le dice: «¿Crees que »gustará mucho (Dios) de ver cómo un hombre da tres veces »la vuelta á la iglesia, rezándole oraciones? ¿de que serviria esto? *nada hay bueno á los ojos de Dios sino lo provechoso?*» Este mismo Párroco para explicar en la leccion 48, la revolucion francesa, les hace á los niños la siguiente pintura: «Luis XVI, educado por curas palaciegos que, en vez de en-»cumbrar su talento, le avezaron á sufrir con resignacion el »yugo esclavizador del poder eclesiástico, haciéndole apocado »y vacilante en sus resoluciones y nada brioso en sus actos, »se resistió por de pronto á los deseos de sus súbditos, mal »aconsejado por la Reina María Antonieta, por la nobleza y »el Clero y por sus hermanos, á quienas se vió salir de Fran-»cia sublevando las potencias extrangeras para que invadiesen »aquel pais y restableciesen en él los antiguos abusos y pri-»vilegios;» y hablando de España en la última leccion, les enseña «que en la conducta de Fernando vemos la mano ocul-»ta de la potestad eclesiástica, que jamás ceja, que siempre »conspira, que no sosiega un punto, en tratándose de su en-»grandecimiento y dominacion; potestad hipócrita que solo »puede cimentarse en la ignorancia y envilecimiento de los »pueblos, en el fanatismo de los insensatos, en el oprobio »del orbe entero, que no sabe sacudir de uua vez su ominoso »yugo.» Este Párroco es el único Sacerdote que se introduce en el libro.

Con semejante educacion religiosa é historica, ya se comprenderá cuál sea la moral enseñada á los niños por el *Abuelo*. En la leccion 5.ª preguntando Cárlos «¿qué hemos de ha»cer para obedecer á Dios?» contesta el *Abuelo*: «Estarle muy »reconocidos, porque nos ha dado la existencia y procura »nuestra conservacion; amar y socorrer á todos los hombres, »cual si fueran nuestros hermanos; ser fieles á nuestros jura»mentos, útiles á la patria y sumisos á nuestras leyes.» Nada mas; ni de preceptos positivos, ni de mandamientos eclesiásticos. Así no es estraño que en la leccion 4.ª se diga: «La »mentira es un vicio detestable, si daña á alguien; sí, por el »contrario, es provechosa, pasa á ser virtud.»

Aquí cerramos el artículo, porque nuestros lectores no necesitan que refutemos los errores garrafales del *Abuelo*: ni hemos tomado la pluma con este objeto, sino para llamar la atencion sobre un libro pernicioso que, fiadas en su título, algunas personas entregan á los niños, sin pensar lo que va á ser de ellos si llegan á empaparse en sus máximas y las hacen regla de su conducta en lo porvenir. Las líneas copiadas encierran tantos errores como letras, y son indicio claro del espíritu del libro, aun de las intenciones del autor.«

PROPAGANDA RELIGIOSA EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Apénas puede transitarse por las galerías del Campo de Marte sin hallar á un agente de la sociedad bíblica de Lóndres, que sin hablar una palabra, deposita en manos de los

transeuntes libritos religiosos de la Sociedad Evangelista. Lo más notable del caso, es que el libro que regalan está impreso, por regla general, en la lengua nativa del que lo recibe. —Esta sociedad, llamada *Mision Evangelista protestante*, ha construido tres edificios en el parque, con el fin de hacer más provechosa su propaganda. El primero es un kiosko, en el cual están establecidas la sociedad que ya tuvimos ocasion de visitar en Sydenham y la sociedad bíblica de Francia. Allí se distribuyen libros protestantes impresos en quince idiomas diferentes, por los cuales no exigen retribucion alguna los ingleses: los franceses no son tan pródigos, los venden. El segundo edificio es un museo, donde se hallan clasificados ordenadamente mil preciosos objetos recogidos por los misioneros en sus viajes, y una biblioteca bastante numerosa. Hemos visto en el muséo ídolos, modelo de templos, tablas y grabados que representan las costumbres de los salvajes y sus habitaciones: muestras de sus primitivas industrias, armas, utensilios, libros y periódicos publicados por los indígenas de esos remotos paises, antigüedades hebráicas, y una Biblia, escrita en sesenta y tres idiomas, con otras curiosidades que no ha retenido nuestra memoria. El tercero es un templo protestante tambien, donde todas las tardes se practicarán ejercicios religiosos, distinguiéndose los domingos, en que habrá ejercicios matinales y nocturnos.

Conviene advertir que esa corporacion propagandista se fundó en 1804, y desde entonces ha distribuido cincuenta y dos millones de ejemplares de un libro en ciento sesenta y tres idiomas ó dialectos, y ha gastado en los últimos sesenta y dos años ¡549.868,100 reales vellon!

Como contraste entre la propagacion de la doctrina anglicana y la romana, solo diremos que la primera con sus dispendios increibles, apénas ha catequizado á hombre por millon, miéntras que la segunda, sin gastar dinero, rotura cada dia nuevos horizontes y gana prosélitos abundantes en el seno

de la misma sociedad inglesa, cuyos más elevados poderes se duda, y no sin fundamento, si pertenecerán á la Iglesia católica.—De todos modos, el dato consignado ántes, prueba hasta dónde llega la perseverancia de los ingleses, y cuál es la suma de actividad y de sacrificios que siempre se hallan dispuestos á emplear en favor de sus empresas de todo género.

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Patrizi, Prefecto de la Sagrada Congregacion del Index, al Obispo de Tloa administrador apostólico de Quebec resolviendo la célebre cuestion de los Clásicos griegos y latinos.

He aquí este importantísimo documento:

Illustrissime ac Reverendissime Domine uti Frater,

Ex tuis litteris die 23 novembris anno proxime elapso ad me datis, Eminentissimi Patres Cardinales una mecum Sacræ Inquisitioni praepositi aegre admodum intellexerunt graves in ista dioecesi obortas esse et adhuc commoveri dissensiones inter viros potissimum ecclesiasticos, propterea quia in tradendis humanioribus litteris tum in seminario dioecesano, tum in aliis puerorum juvenumque collegiis vigilantiae atque auctoritati tuae commissis libri ab ethnicis auctoribus conscripti, licet emendati, praeleguntur. Non est profecto, cur qui hujusmodi libros a litterarum studiis amandandos existimant hac in re vehementer sollicitos anxiosque se praebeant. Explorata enim res est et antiqua constantique consuetudine comproba-

ta, adolescentes etiam clericos germanam dicendi scribendique elegantiam et eloquentiam sive ex sapientissimis sanctorum Patrum operibus, sive ex clarissimis ethnicis scriptoribus ab omni labe purgatis absque ullo periculo addiscere optimo jure pose. Id ab Ecclesia non toleratur modo, sed omnino permittitu, et a Sanctisimo Domino Nostra Pio Papa XI perspicue declaratum fuit in epistola encyclica ad Galliarum episcopos die 21 martii 1853 missa. Quum igitur antiqui libri ab ethnicis graece aut latine conscripti, qui in seminario et collegiis istis adhibentur, non ii nimirum sint, qui res lascivas seu obscenas tractant. narrant, aut docent, imo ab omni labe sint jam diligentissime expurgati, sicut insigni testimonio tuo ultro fateris, idcirco nihil est, quod in usu hujusmodi librorum juae possit reprehendi. Verumtamen illud maxime dolendum est, quod hanc ob causam, disturbata isthic cleri concordia, non parum commoti sint animi: quia si semper, nunc certo viri catholici praesertim ecclesiastici non in agitandis fovendisque importunis controversiis, sed in catholica tuenda veritate et in sanctae Ecclesiae juribus, quae adeo divexatur, propugnandis omnem operam et industriam debent impedere. Quare te maximopere sacra haec Congregatio in Domino cohortatur, ut non minori contentione quam pastorali caritate ecclesiasticos istos viros concordissimis animis idipsum diceres omnes et in eodem sensu atque in eadem sententia perfectos esse moneas; atque efficias, ut ab omni quaestionum vanitate abhorrentea, sedulo naviterque Dei et proximorum negotium agant. Non dubitatur, quin pro spectata tua prudentia a procurando hoc salutari officio nunquam desinas; et interim fausta cuncta ac felicia tibi precor a Deo.

Romae, die 15 februarii 1867.

Amplitudinis Tuae

Addictissimus uti Frater,

Sig. : P. Card. PATRIZI.

DOS ALMAS.

—¿A dónde vas?
—Voy al cielo.
¿Y tú?
—¿Yo? bajo á la tierra.
¡Ay! ¡qué de males encierra,
hermana querida, el suelo!
—¿Con que hay tanto mal?
—Sí, afé:
En el mundo, á donde vás,
Vicio do quier hallarás.
—¿Y ser feliz no podré?
—Eso depende de tí:
Si atiendes á la razon
Y huyes la torpe pasion...
—¿Podré serlo entonces?
—Sí.
Mas si en busca del placer
Das la razon al olvido,
El vicio al fin engreido
Te hará desgraciada ser:
—Tú, segun observo, allí
Supiste vencer.
—Es cierto;
Pero la lucha, te advierto
Que es muy tenás.
—¡Ay de mí!

Si yo de mí dependiera,
Segun es ya mi recelo,
En vez de bajar al suelo,
Contigo al cielo subiera;
Pero á Dios debo servir,
Que es Dios la esperanza mia:
El mundo á habitar me envia,
Y su órden voy á cumplir.
—No temas: alienta y vé:
Baja á cumplir tu destino,
Y al recorrer tu camino
Lucha como yo luché.»
Así dos cándidas almas,
Radiantes ambas de dicha,
Al cruzarse en el espacio
Con santo candor se esplican;
En ambas, sin mancha alguna,
La pura inocencia brilla,
Y envueltas en blancas gasas
Que leve el aura acaricia.
Una desciende del cielo,
Otra hacia el cielo camina.
¿Cuál de las dos es mas fuerte?
¿Cuál de las dos mas bendita?
La que á la tierra desciende
Lleva la mision divina
De animar la frágil carne
Que al fin será su enemiga;
Ya vá al combate del mundo
De Dios á la voz, sumisa,
Sin saber si vencedora
Saldrá en la lid, ó vencida.
La que sube, está probada
En esa lucha contínua,

Y al alto cielo se eleva,
Mas fuerte, mas noble y digna.
Al despedirse estas almas
Un adios tierno se envian,
Y así prosiguen hablando
Hasta que el viage *terminan*.
—Ya voy al cielo llegando.
—Y yo la tierra estoy viendo.
—Aquí se sube riendo.
—Aquí se baja llorando.
Y desde que el mundo miro
He podido comprender
Que la lucha es un deber;
Y por si caigo suspiro.
—Desde hoy recorriendo vás
Del mundo la áspera via.
—¿Iré contigo algun dia?
—Si sabes luchar; vendrás:
—Y la carne?
—Hazla tu esclava.
—Y el mundo?
—Despréciale.
—Y la tentacion?
—La fé
Con todo el infierno acaba.
—¡Cuán grande fué tu victoria
Que el santo cielo te alcanza!
—Ten caridad y esperanza
E irás tambien á la gloria.
—¡Con cuanta diversidad
Hoy nuestra fortuna jira!
Yo bajo á ver la mentira:
Subes tú á ver la verdad!..

—Ya apenas te llego á oir.
—Ni yo te alcanzo á mirar.
—Ya empiezo, hermana, á gozar.
—Y yo principio á sufrir!...

Carlos Mestre y Marcal.

DIOS Y LA RAZON.

¡Grande eres, Dios! A tu palabra sola
Besa la playa el mar, suave la brisa
El tallo mece de pintadas flores;
Entona el ruiseñor en la enramada
Sus amorosos trinos;
Y tras la noche lóbrega y callada,
Pronta á tu voz la aurora
Con su carro las sombras atropella,
Y en torrentes de luz la tierra baña,
Y rien á la vez valle y montaña.

¡Grande eres, Dios! ¡tu prevision inmensa!
Vestiste al ave con ligera pluma;
Escamado ropaje al pez le diste;
Alas prestaste al viento; por do quiera
La vida entre los seres derramaste,

Y el pavellon magnífico del cielo,
De estrellas mil con tu poder bordaste.

¡Grande eres Dios! el águila atrevida
La luz bebe del sol allá en la altura;
El buho solitario
Odia la luz en su mansion oscura:
Alza el hombre hasta tí su noble frente;
Asqueroso el reptil surca la tierra;
Ruge entre la maleza el tigre fiero;
Bala junto al arroyo cristalino
Indefenso el cordero;
Veloz el corzo, por la inculta sierra
Al cazador burlando se encamina;
Y resignada con la dura concha
Que la oprime y subyuga,
Lentos cuenta sus pasos la tortuga.

¡Grande eres, Dios! dés la movible arena
Hasta la fija y elevada roca,
Desde el humilde musgo
Hasta el cedro del Líbano arrogante,
Del pequeño infusorio al elefante,
Admiro tu poder y omnipotencia,
Y doblo mi rodilla,
Y mi frente descubro en tu presencia,
Estasiado con tanta maravilla.

¿Quién, sino tú, á la ardiente
Y abrasadora lava
Que del volcan los cráteres vomitan,
Puede el paso impedir? ¿Quién á la horrible

Y bárbara tormenta que el espacio,
Rápida inunda de inflamada lumbre
Puede leyes dictar? Tu diestra sola.
Ante ella el vendabal su furia abate;
No quema el rayo, y enmudece el trueno;
Las apiñadas nubes
En confuso tropel avergonzadas
Huyen al punto ó su soberbia lloran:
Su hermoso azul recobra el horizonte,
Luz, y vida, y calor el sol derrama,
Y absorto el hombre tu poder aclama.

¿Quién sino tú, las aguas
Crió, del manso y cristalino rio,
La majestad de los soberbios mares,
El hondo valle y la empinada sierra?
¿Quién pobló, sino tú, de tantos seres
El dilatado espacio de la tierra?

No á la torpe ignorancia me condenes:
Deja que suba hasta tu trono mismo:
Deja, Señor, que, al verte,
Penetre tu sin par sabiduría,
Y el velo rasgue que mis ojos cubre,
Y el don aumente de la ciencia mia.

Quiero verte, Señor: quiero en tu cielo
Alegre penetrar, y el dulce acorde
Escuchar de las arpas melodiosas
De los coros angélicos; la brisa
Embalsamada de fragantes rosas.
Cien veces aspirar; quiero mirarte,

Y comprender tu gloria y tu grandeza,
Pues impropia es del hombre la rudeza.

Cuando á tu misma imágen
Formaste el alma mia,
Y el hermoso ropajé la vestiste
De nobles facultades y sentidos,
Y la razon me diste.
¿No fué para mirarte cara á cara?
¿No fué para que libre,
Los obstáculos todos arrollando
Tus mayores misterios penetrara?

. . . .

. . . .

Es mi razon, la grande,
La sola autoridad de quien me fio,
La clara luz que alumbra en mi carrera
La oscura senda del intento mio.
Me basta mi razon: yo soy el hombre
Que ocupa de la escala de los seres
El peldaño más alto: á tí mis ojos
Elevo sin cesar: para tus actos
Poderlos comprender, sóbrame aliento:
Tu magestad, desde hoy, será la alfombra
de mi clara razon: de los misterios
Huya la triste sombra:
¡Plaza á la libertad del pensamiento!

Nada se opone á la razon: sin tregua,
En brazos de las ciencias y las artes,
Los problemas más arduos resolviendo
La duda y la ignorancia avasallando,

Va las grandes verdades escribiendo.
La brújula descubre, el mar domina,
Y descubre la imprenta,
Descompone la luz, el calor mide,
Innumerables máquinas inventa,
Los astros clasifica,
Taladra las montañas,
Y abre por ellas anchurosa via,
Y á través del alambre, el pensamiento
A regiones incógnitas envia.
Todo lo misterioso desparece,
Y huye el arcano y la razon impera;
Por eso, ¡oh Dios! de mi razon llevado
Mi vista clavo en tí; del hondo suelo
Me elevo hasta tu solio, y te pregunto,
Y tus respuestas impaciente anhelo.

¿Quién eres tú, que sin principio existes?
¿Cómo eres uno y trino?
¿Cómo de forma al revestirte humana,
Quedó tu madre Vírgen?
¿Cómo, al finar el mundo,
De Josafat en estrecho valle,
De la trompeta al resonar profundo,
Las almas todas que en el mundo fueron,
Al través de los siglos,
En sus frágiles cuerpos encerradas,
Podrán comparecer á tu presencia
Para escuchar á un tiempo su sentencia?

¿Dónde el infierno está? ¿dónde la gloria?
Descorre el denso velo, que mi mente
Ofusca sin cesar; pues entre dudas

Languidece mi ser, mi amor se entibia,
Se agita el corazon, arde mi frente;
Y de este duro y obstinado empeño
De estudiar tus arcanos
Se aleja de mis párpados el sueño,
Y me agito y suspiro;
Cien veces y otras cien tu nombre invoco,
Y al ver desvanecido mi deseo
Más mi duda y mi cólera provoco.

Pero ¿dónde me encuentro? Ya no dudo:
De mis ojos la venda
La razon desató, y al mundo miro:
Y me convenzo de que el mundo entero,
Es el único Dios, el verdadero;
Y del error salvando el hondo abismo,
Sé que soy Dios parcial de ese Dios mismo.

Mas no me satisface
Tan bella teoría:
La vida es la materia; el orbe entero
Materia nada más; el hombre piensa,
Y raciocina, y habla,
Por la materia la distinta forma
Del cráneo solamente,
Sus varias depresiones y eminencias
Asiento de las nobles facultades,
Al bien ó al mal le impulsan fácilmente;
Y lo mismo, del hombre pervertido,
Que del justo que goza pura calma,
La muerte, al descargar su golpe rudo,
Remata al cuerpo, y con el cuerpo al alma.

Tampoco mi razon con esta idea,
Satisfecha quedó: no es libre el hombre
Lo que escrito está ya, cumplirse debe:
Yo de mi suerte esclavo,
No debo responder de mis acciones,
Pues mi hermosa virtud ó mi delito,
En el libro de Dios está ya escrito.

Nada sé; nada entiendo; entre sistemas
La luz de mi razon déjame á oscuras;
Mas si bien, tus misterios indagando
Me pierdo entre mis vagas congeturas,
Cejar no debo en mi atrevido intento:
Lo que no ve mi vista ni comprende
Ni esplica mi razon, es desvario;
Por eso, de esta vida
Que del sepulcro en el umbral empieza
Y de tantos misterios que no alcanzo,
Una vez, y otra vez, y cien me rio.

Vano mi esfuerzo por do quier se estrella
Y loca mi atrevida fantasía
Las eternas verdades atropella;
Yo te miro, Señor, y al contemplarte
Te ocultas más y más á mi deseo,
Y si insisto en buscarte despareces,
Y ni tu sombra imperceptible veo.
Yo, que siempre creí necio y altivo,
Quise hasta tí llegar sobre las alas
Del negro monstruo que el error predica,
Y, mísero gusano,

Quise en tu trono revolarme ufano.

Entre el cesped murmura el arroyuelo
Ingrato al agna que le dió la fuente
Y ensanchando su cáuce en el camino
Con arroyos que aumentan su corriente,
Quiere llegar hasta inundar el monte
Y de este monte al fin á la bajada
Encuentra horrible sima,
Y se hunde con su orgullo en la cascada,
Y en cien brazos, humilde, se despoja
De la altiva soberbia que le abruma,
Y vuélvese otra vez humilde arroyo
Al recio empuje de la herviente espuma.

Tal he sido, Señor, ingrato y torpe,
A tu inmensa bondad he respondido
Y me atreví, Señor, hasta tu trono
Con mi pobre razon envanecido.

Perdóname, Señor, al fin te miro
Cual siempre te miré: luz mas hermosa
Que la que vierte la razon humana
Ilumina mi mente;
Y esa luz ès la fé, claro destello
De tu inmenso saber y omnipotencia,
Luz con que miro sin celaje alguno
Lo que el poder de mi razon no alcanza;
Luz que penetra en mi razon; escudo
Que defiende mi espíritu: de el mismo,

Faro que le señala su esperanza;
Bálsamo sin igual que sus heridas
Restaña con placer; arma invencible
Que embota del blasfemo los dicterios:
Tal es la fé, Señor, con la que humilde
Confieso tu poder y tus misterios,
Héme aquí ya, de mi soberbia loca
Por siempre avergonzado;
Si del error el genio
Otra vez con sus dudas me provoca,
Firme en tu fé, Señor, firme y tranquilo
En tu santa doctrina,
Romperé de su red la espesa malla,
Y alentado por tí, no será osado
A asaltar de esta fé la fuerte valla.
Sé que es el hombre poco
Para alzarse hasta ti ¡perdon Dios mio!
Mi audacia fué la pretension de un loco.

¡Grande eres Dios! con la pupila ardiente
De la preciosa fé, grande te veo;
Y una vez y otra vez y cien te admiro
Y creo en tí, y en tus misterios creo!

LAS CRUCES.

I.

Santas cruces, santas cruces,
que alzaron nuestros abuelos
desde el pueblo á la conina
que se alza orilla del pueblo,
conmemorando el sublime
sacrificio del cordero,
poco á poco, santas cruces,
¡vais cayendo, vais cayendo!
y conforme caeis.... ¡caen
la paz del hogar doméstico
y la paz de la república
que á vuestro pié florecieron!

II.

Los que la triste estadística
del crimen vais inquiriendo
por aldeas y ciudades
para impedir su progreso,
en vez de ir al consistorio
con tan generoso intento,
id á la santa colina
que se alza orilla del pueblo,
y os dirán, mejor que estados

y judiciales procesos,
¡las cruces que halleis caidas
cuántas virtudes cayeron!

III.

Noble tierra de Cantábria
en cuyos verdes oteros
la religion y el trabajo
tienen altares perpétuos,
aun en tus oteros se alzan
reverenciados y enhiestos
los piadosos simulacros
que alzaron nuestros abuelos.
Noble tierra de Cantábria,
cuida de ellos, cuida de ellos,
que cuando las cruces caen.....
¡ay de los pueblos!

Antonio de Trueba.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Cada dia son mayores los progresos que hace la piadosa Congregacion de las Hermanitas de los pobres, pasando ya de ciento las casas que dicha Congregacion tiene instaladas. El religioso celo del Abate Le Pailleur, fundador y superior general de la Congragacion, léjos de disminuir crece de dia en dia; últimamente ha dirigido á todos los asilos do la sociedad una nobilísima carta, que sentimos no poder insertar por su estension, pero que será á no dudarlo, una admirable página de la historia de la Iglesia. El objeto de la carta es invitar á todos los miembros de la piadosa asociacion á dar gracias á Dios por las fundaciones nuevas que tendrán lugar muy pronto, contribuyendo á generalizar más y más la Hermanitas de los pobres. Dos casas están para fundarse, una en Tolon (Francia), y otra en Jaen (España). Ignórase aun cual de las dos quedará antes instalada.

—La *Asociacion de Oraciones* para que los griegos unidos de Oriente, y en particular los rusos, vuelvan el seno de la Iglesia católica, hace rápidos progresos. Dicha Asociacion ha sido fundada por los Padres Bernabitas, encargados de continuar el pensamiento del ilustre y venerable P. Schourraloff.

—La sangre de un nuevo mártir ha enrojecido la tierra. El Reverendo Padre Barrean que guiado por un celo apostólico, se habia negado á abandonar la mision de Mot-Carra, ha sido asesinado por los rebeldes. Es el undécimo Misionero que de dos años á esta parte, ha sufrido el martirio en aquellos sitios.

—Las noticias religiosas de América, y en particular de los

Estados-Unidos, continúan siendo sumamente satisfactorias Segun leemos en la *Revista del mundo católico*, el Arzobispo de Nueva-York ha consagrado recientemente una nueva Iglesia; el Obispo de San Pablo asistió hace muy poco tiempo á otra ceremonia semejante, y tambien en la Diócesis de Erie ha sido consagrada una nueva Iglesia católica.

—Leemos en el Boletin de la *Obra de las escuelas de Oriente* la noticia que nos apresuramos á transcribir, para que nuestros amigos se apresuren á enviar al cielo un voto de gracias.

«Dios, por órgano de sus misioneros armenios, ha movido »á abrazar la religion católica á cuatrocientos cincuenta cismá»ticos de Bejlain, á quince familias de Hadji-Hablé y á muchas »otras de Antioquía. Estos resultados, que producirán otros, »son la mejor corona de nuestra bendita obra.»

—El príncipe Eduardo Radziwill, cuya abuela, la princesa Luisa, era tia del Rey Guillermo, celebró el 2 de Julio su primera misa en Santa Edwige de Berlin. La concurrencia no cabia dentro del espacioso templo católico. La familia de este príncipe prusiano que, abandonando las riquezas y el fausto mundanal, se ha retirado del mundo y ha abrazado una vida mas perfecta, es ejemplar, pues el príncipe Boguslas, padre del nuevo sacerdote, no se emplea sino en obras de piedad y de caridad. Uno de sus hermanos viste desde hace tiempo la humilde sotana de San Ignacio de Loyola en el convento de Munster, y una hermana entró el año último en la congregacion de las Hermanas de la Caridad de San Cárlos Borromeo.

—No ha muchos dias que al bajar por la escalerilla de caracol que se halla en la catedral de Leon detrás del altar de San Ildefonso, D. Ricardo Velazquez Bosco dió con el primitivo sepulcro de San Alvito, Obispo de aquella Diócesis. De su epitafio *inédito* solo se divisaba la mitad que corria desde el principio. La otra mitad con la porcion del sepulcro correspondiente está empotrada dentro de la gruesa pared de

piedra que forma una de las jambas de la entrada que indudablemente tuvo en tiempos antiquísimos la capilla. La posicion de este cenotafio recuérdase por una inscripcion que está oculta por el altar de San Ildefonso, y dice así: *en este sepulcro que estaba al lado del altar mayor, estuvo el cuerpo de Santo Alvito desde la era* MC *que fué año de* MLXIII (*sic*) *hasta el* MDXXVII *qne fueron* CCCC° LXIIII° (*sic*) *años y por ponerle en mas solemne lugar, fué trasladado encima del arco que en la misma parte despues se labró. Este bienaventurado sanó dos enfermos en su traslacion.*

BREVE DE SU SANTIDAD CONCEDIENDO A LOS PRELADOS QUE ASISTIERON Á LA FIESTA DEL CENTENAR LA FACULTAD DE DAR LA BENDICION APOSTÓLICA.

«Pio Papa IX.—Para perpétua memoria.—Colocados por voluntad de Dios en esta elevada Cátedra del bienaventurado apóstol San Pedro, tenemos por conveniente que sean señalados con la dispensacion de celestiales gracias los dias de una especial dicha y felicidad para la Iglesia. Así que, habiéndose celebrado en el presente año el aniversario del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo con extraordinaria alegria, no solo de nuestra esclarecida ciudad de Roma, sino tambien de todos los fieles cristianos por haber coincidido con él la fiesta secular del mismo martirio, y por haberse al mismo tiempo decretado solemnemente los honores de Santos á varios héroes de aventajada virtud de nuestra Religion, Nos,

á fin de solemnizar la memoria de este dia, concedemos y otorgamos á nuestros venerables hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que el mismo dia se reunieron en gran número á nuestro alrededor en la basílica del Vaticano, el que vueltos á sus diócesis puedan una sola vez fuera de lo ordinario dar solemnemente la bendicion apostólica, con aplicacion de indulgencia plenaria, á los fieles reunidos en la iglesia catedral. Asimismo, en virtud de nuestra autoridad apostólica, concedemos tambien á los mencionados Obispos, para el tiempo de la sagrada Visita, la misma facultad, de la cual podrán solemnemente usar en los principales lugares de su diócesis. Y decretamos que la expresada facultad pueda tener efecto solo una vez, como queda dicho, y con las condiciones prescritas por la Iglesia. Esto lo concedemos y otorgamos no obstante cualesquiera otras cosas en contrario. Queremos finalmente que á los traslados de las presentes letras ó ejemplares, aunque sean impresos, con tal que estén firmados de mano de algun notario público, y lleven el sello de alguna persona constituida en dignidad eclestástica, se les dé enteramente el mismo crédito que á las presentes se daria si mostradas fuesen.

Dado en Roma, en San Pedro bajo el anillo del Pescador á 1.° de Julio de 1867, de nuestro Pontificado el año vigésimosegundo.—Nicolás, Cardenal Clarelli.»

TEXTO LATINO DEL MENSAGE QUE LOS 489 OBISPOS RESIDENTES EN ROMA en 1.° DE JULIO DE 1867 DIRIGIERON Á SU SAETIDAD Y CATÁLOGO OFICIAL DE LOS FIRMANTES.

Aunque ya conocen los lectores de *La Cruz* la traduccion de este documento, es tal su importancia para lo presente y lo venidero que debe enriquecer las páginas de nuestra Revista en el idioma de la Iglesia católica, en que fué redactada, dice así:

BEATISSIME PATER!

Apostolica Tua vox iterum auribus nostris insonuit, nuncians novum aeternae veritatis triumphum, sanctorum coelitum gloria refulgentem, antiquum urbis aeternae, Beatorum Apostolorum Petri et Pauli sanguine consecrate decus, quorum martyrii memoria saecularis rediens, totum hodie Orbem Christianum laetitia afficit et fidelium mentes ad salutarem maximarum rerum cogitationem extollit.

Jucundissima apostolici oris ad festa talia nos peramanter invitantis verba percipere minime potuimus, quin continuo subiret animum solemnium illorum memoria, quae ante annos quinque, Tuo lateri adstantes in urbe peregimus, et grati recordaremur, qua tunc nos benignitate et humanitate habueris, qua nos paterna caritate fueris in illa faustissima gratulatione complexus. Haec suavis recordatio, haec amantissimi Patris non tam jubentis quam optantis vox illam animis nostris

ad romanum iter capessedum alacritatem adiecit, quam Tibi, Beatissime Pater! satis luculenter amplissima haec Antistitum frequentia, qui tertium ad Te confluxerunt, et communis omnium pietas ad fidelis observantia declarant. Tam ingenti Antistitum numero, cui vix simile quid in praeteritarum aetatum memoria reperitur, par solummodo est Tua in nos charitas ac benevolentia, par unice obsequii amorisque in Te nostri magnitudo. Hisce autem causis vehementius hodie excitamur, ut eximias virtutes Tuas, Sedem Apostolicam novo illustrantes lumine, novo etiam prosequamur honore, et augustissimum Tuum animum graves inter, quibus premeris at non concuteris, aerumnas, iterato amoris et admirationis testimonio coram solemur.

Sed dum votis obsecuti sumus Tuis, alium etiam optatissimum nobis spectavimus fructum, ut scilicet cor nostrum tot Ecclesiae malis sauciatum paterni Tui vultus recrearemus adspectu, fraternam inter nos concordiam magis magisque roboraremus, ac communem Tibi nobisque solatii et gaudii materiam quaereremus.

Hanc vero laetandi causam Tu maximam nobis praestas, dum tot nova sanctorum nomina fastis Ecclesiae inscribens homines potenter edoces, quanta sit quamque ineshausta matris Ecclesiae fecunditas. Hanc triumphantium gloriosus martyrum sanguis exornat; hanc inviolatae confessionis candida induit virginitas, hujus floribus nec rosae nec lilia desunt. Tu, coelestia virtutum praemia mortalibus ostendens, oculos a rerum inanium conspectu ad jucundam coeli gloriam erigere doces. Tu, dum homines mirandis ingenii sui industriaeque operibus exsultant, triumphale sanctorum Dei vexillum attollens illos admones, ut, super ipsam rerum adspectabilium et gaudiorum humanorum pompam ac speciem, oculos ad Deum omnis sapientiae et pulchritudinis fontem convertant, ne ii, quibus dictum fuit: «*Subjicite terram et dominamini*» obliviscantur unquam supremi illius praecepti «*Domi-*

num Deum tuum adorabis et illi soli servies.»

Ast qui suspicientes coelestem Jerusalem, novorum sanctorum gloria gestientem, mirabilia Domini humili corde agnoscimus et profitemur, magis etiam ad haec celebranda incendimur, dum hodierna saeculari solemnitate inmotam contemplamur petrae illius firmitatem, super quam Dominus ac Redemptor noster Ecclesiae suae molem perpetuitatemque constituit. Divina enim virtute factum cernimus, ut Petri Cathedra, organum veritatis, unitatis centrum, fundamentum et propugnaculum libertatis Ecclesiae, tot inter rerum adversitates et non intermissa hostium molimina octodecim jam elapsis plane saeculis, stet firma incolumisque; dum regna et imperia surgunt ruuntque vicissim, stet veluti secura pharus in procelloso vitae aequore mortalium iter dirigens, tutamque stationem et portum solutis suo luce commonstrans.

Hac fide, hisce sensibus ducti loquebamur olim, Beatissime Pater! cum ante quinquennium Tuo throno adstantes sublimi Tuo ministerio debitum testimonium dedimus, votaque pro Te, pro civili Tuo principatu, pro justitiae ac religionis causa palam nuncupavimus. Hac fide ducti verbis scriptoque eo tempore professi sumus, nihil nobis potius et antiquius esse, quam ut quae Tu Ipse credis ac doces, nos quoque credamus et doceamus, quos rejicis errores, nos item rejiciamus. Te duce unanimes incedamus in viis Domini, Te sequamur, Tibi adlaboremus ac Tecum pro Domino in omne discrimen fortunamque parati decertemus. Cuncta haec, quae tunc declaravimus, nunc denuo piissimo cordis sensu confirmamus, idque universo orbi testatum esse volumus; grato simul recolentes animo, plenoque laudantes assensu, quae a Te in salutem fideiium et Ecclesiae gloriam ab eo quoque tempore gesta fuerunt.

Quod enim Petrus olim dixerat «*non possumus quae vidimus et audivimus non loqui.*» Tu pariter sanctum et solemne habuisti, ac nunquam non habere luculenter demonstras.

Non enim unquam obticuit os Tuum. Tu aeternas veritates annunciare, Tu saeculi errores, naturalem, supernaturalemque rerum ordinem atque ipsa ecclesiasticae civilisque potestatis fundamenta subvertere minitantes, apostolici eloquii gladio configere, Tu caliginem novarum doctrinarum pravitate mentibus offusam dispellere, Tu quae necessaria ac salutaria sunt tum singulis hominibus, tum christianae familiae tum civili societati intrepide effari, suadere, commendare supremi Tui ministerrii es arbitratus; ut tandem cuncti assequantur, quid hominem catholicum tenere, servare ac profiteri oporteat. Pro qua eximia cura maximas Sanctitati Tuae gratias agimus, habituri sumus sempiternas; Petrumque per os Pii locutum fuisse credentes, quae ad custodiendum depositum á Te dicta, confirmata, prolata sunt, nos quoque dicimus, confirmamus, annuntiamus, unoque ore atque animo rejicimus omnia, quae divinae fidei, saluti animarum, ipsi societatis humanae bono adversa, Tu ipse reprobanda ac rejicienda judicasti. Firmum enim menti nostrae est, alteque defixum, quod Patres Florentini in decreto unionis unanimes definiverunt: Romanum Pontificem «*Christi Vicarium, totiusque Ecclesiae caput et omnium Christianorum Patrem et Doctorem existere, et ipsi in beato Petro pascendi, regendi ac gubernandi Universalem Ecclesiam a Domino Nostro Jesu Christo plenam potestatem traditam esse.*»

Sed alia praeterea sunt, quae nostram in Te charitatem, gratosque animi sensus provocant. Magna enim cum jucumditate admiramur heroicam illam virtutem, qua perniciosis saeculi machinationibus obsistendo, dominicum gregem in via salutis servare, contra seductionis errores munire, contra vim potentium et falsorum sapientum astutiam tueri adnisus es. Admiramur studium illud fatigari nescium, quo emolumenta universae Ecclesiae, apostolica providentia Orientis et Occidentis populos complexus, promovere nunquam destitisti. Admiramur magnificum illud, quod generi hominum in pejus quo-

tidie ruenti Pastoris boni spectaculum exhibes, ipsorum etiam veritatis inimicorum animos percellens, oculosque ad se vel invitos ipsa rerum praestantia et dignitatee convertens.

Perge igitur Pastorum Pastoris vicaria potestate fungens, divini Tui muneris partes Deo confisus tueri; perge vitae aeternae subsidiis pascere Tibi creditas oves; perge sanare contritiones Israel, et agnos Christi quaerere qui perierant. Faxit Deus Omnipotens, ut qui amoris Tui et officii sui immemores voci Tuae adhuc resistunt, meliora secuti consilia ad Te tandem redeuntes, luctum Tuum in gaudium convertant. Tuarum pastoliarum curarum fructus, divina benignitate adspirante, incrementum capiant in dies; felix animorum conversio, quam Deus Te administro quotidie operatur, magis magisque amplificetur; Tuque virtutem Tuarum vi et glorioso laborum successu animabus Christo lucrifactis, prolatisque regni ejus finibus, cum Domino et Magistro vere exclamare possis «*Omne, quod dat mihi Pater, ad me veniet.*»

Haec immo, Beatissime Pater! salutaris ac felicicris aevi indicia conspiciuntur. Testis amor ille, quem cunctarum nationum fideles ad quaevis pro Te exaltanda parati commonstrant, dum vires corporis et animi atque adeo vitam ipsam pro Ecclesiae juribus et Apostolicae Sedis gloria adserenda impendere ac dicare gestiunt. Testis prona ille catholicarum mentium reverentia, quae te supremun Pastorem cupide intuetur, quae Apostolicae Cathedrae oracula laetantes excipi, iisque firmissimo adsensu et obsequio adhaerere gloriatur. Testis illa filialis animi indoles, qua populus Christianus vestigia fidelium sequens, qui olim ad pedes Apostolorum facultates suas sponte deferebant, rerum Tuarum angustiis hucusque occurrit, et continenter eas sublevare non desinit. Haec filialis argumenta pietatis intimo pectore commoti cernimus, nunquam non operam daturi, ut sacer hic ignis in cordibus fidelium accensus foveatur et vigeat, utque tum nostro tum cleri totius exemplo animati omnes praeclaram illam voluntatem ac liberalita-

tem provehant, Tibique ad aeternam eorum salutem plenius procurandam temporaliam adjumenta suppeditent.

Qui autem fidelium omnium erga Te pietate tantopere afficimur, Beatissime Pater! peculiaris gaudii fructum capimus ex illa fide, ex illo amore et obsequio, quo digna aeternae Urbis cives Te Patrem, Te Principem, indulgentissimum complectuntur. Felicem populum ac vera sapientem! qui novit, quae sibi amplitudo et gloria ex Petri Sede in Urbe constituta proveniat, qui intelligit non alios terminos divinae erga se benignitati definitos foro, quam quos ipse sibi in sua erga Christi Vicarium observantia et in Principem Sacratissimum amore constituerit. Haec concupisce, haec sequere romana Urbs, quam Christianus Orbis caeterarum principem suamque lubens agnoscit, caeteris exemplo praelucens, sit coelestibus gratiis donisque florens, virtutibus obibusque beata.

Id, Beatiissime Pater! Tui Pontificatus splendor effecit, quo non Urbs solum Tua, sed universus orbis illustratur, cujusque admiratio ita nos movet, ut ex illo exemplum pro sacro nostro ministerio petendum esse existimemus.

At non minus Tua vox suaviter illabens pectoris ima pervadit, quam virtutum Tuarum pontificalium imago animos nostros percellit.

Summo igitur gaudio repletus est animus noster, dum e sacrato ore Tuo intelleximus, tot inter praesentis temporis discrimina eo Te esse concilio, ut *maximum*, prout aiebat inclytus Tuus praedecessor Paulus III, *in maximis rei christianae periculis remedium*, Concilium oecumenicum convoces.

Annuat Deus huic Tuo proposito, cujus ipse Tibi mentem inspiravit; habeantque tandem aevi mostri homines, qui infirmi in fide, semper, dicenter et nunquam ad veritatis agnitionem pervenientes omni vento doctrínae circumferentur, in sacrosancta hac Sinodo novam, praesentissimamque occasionem accedendi ad sanctam Ecclesiam, columnam ac firmamentur veritatis, cognoscendi salutiferam fidem, perniciosos rejiciendi

errores; ac fiat, Deo propitio, et conciliatrice Deipara Immaculata, haec Synodus grande opus unitatis, sanctificationis et pacis, unde novus in Ecclesiam splendor redundet, novus regni Dei triumphus consequatur.

Et hoc ipso Tuae providentiae opere denuo exhibeantur mundo immensa beneficia, per Pontificatum romanum humanae societati asserta. Pateat cunctis, Ecclesiam eo, quod super solidissima Petra fundetur, tantum valere, ut errores depellat, mores corrigat, barbariem compescat, civilisque humanitatis mater dicatur, et sit. Pateat mundo, quod divinae auctoritatis et debitae eidem obedientiae manifestissimo specimine, in divina Pontificatus institutione dato, ea omnia stabilita et sacrata sint, quae societatum fundamenta ac diuturnitatem solident.

Quod ubi perspexerint principes et populi, non permittent, ut augustissimum Tuum jus, omnis auctoritatis, omnium jurium certissima sanctio, impune conculcetur; imo ipsi curabunt, ut Tua Tibi constet et potestatis libertas et libertatis potestas; adsint subsidia ad sublime Tuum, illisque ipsis summe proficuum ministerium efficaciter exercendum; nec patientur, ut vox Tua a gregibus Ecclesiae sanctae addictis prohibeatur, nec pabulo aeternarum veritatum privati misere contabescant, laxatisve apud eos obedientiae et reverentiae erga divinum in Te residens magisterium vinculis, illa quoque auctoritas, qua reges regnant et legum conditores justa decernunt, in certissimum status civilis detrimentum labefactetur.

Haec est spes nostra, quam corde fovemus. Hoc continuum precum nostrarum est, semperque erit argumentum.

Macte ergo animo, Beatissime Pater! perge navim Ecclesiae inter medias procellas secura, ut suevisti, manu ad portum adducere. Mater divinae gratiae, quam Tu Pulcherrimo honoris titulo salustati, intercessionis suae auxilio tutabitur semitam tuam. Erit Tibi in stellam maris, quam invicta, uti soles, fiducia suspiciens, non frustra diriges cursum ad Illum, cui

per eam ad nos venire voluit. Faventes habebis coelestes Sanctorum choros, quorum beatam gloriam magno studio continuisque apostolicis conatibus exquisitam mundo exsultanti tum diebus istis, tum antehac annunciasti. Assistent Tibi Principes Apostolorum Petrus et Paulus, precibus potentibus sollicitudinem Tuam secundantes. In puppi, quam Tu nunc occupas, Petrus olim sedebat, ipse apud Dominum intercedet, ut quae navis ipsius suffragiis adjuta octodecim saeculis altum vitae humanae mare feliciter percurrit, Te duce, opimis immortalium animarum spoliis onusta, coelestem portum plenis subeat velis. Quod ut fiat, nos curarum, precum et laborum Tuorum fidele devotosque socios habebis, qui divinam clementiam nunc quoque deprecamur, ut Tibi omni benedictione coelesti cumulato serventur augeanturque vires; ut novis in dies animarum lucris dives sit vita Tua, sit longaeva in terris, sit olim in coelis beata!

Marius Cardinalis Mattei, Episc. Ostien. et Veliternen., et S. Collegii Decanus.
Constantinus Card. Patrizi. Portuen. et S. Ruphinae.
Aloisius Card. Amat, Episc. Pranaestin.
Ludovicus, Card. Altieri, Episc. Albanen.
Nicolaus Cardin. Clarelli Paraeciani, Episc. Tusculan.
Philippus Card. De Angelis, Archiep. Firman.
Engelbertus Card. Sterckx, Archiep. Mechlinien.
Aloisius Card. Vannicelli Casoni; Archiep. Ferrarien.
Cosmas. Cardin. Corsi, Archiep. Pisan.
Dominicus Card. Carafa de Traeetto, Archiep. Beneventan.
Xistus Card. Riario Sforza, Archiep, Neapolitan,
Jacobus Maria Cardin. Mathieu. Archiep. Bisuntin.
Franciscus Augustus Cardin. Donnet, Archiep. Burdigalen.
Carolus Aloisius Cardin. Morichini, Episc. Aesinus.
Joachim Cardin. Pecci, Episc. Perusin.
Antonius Benedictus. Card. Antonucci, Episc. Anconitan.

Henricus Cardin. Orfei, Archiep. Ravennate-, et administrator Dioecesis Caesanen.
Joseph. Maria Cardin. Nilesi, Abbas Trium fontium.
Michael Cardin. Garcia Cuesta, Archiep. Compostellan.
Joseph Aloisius Cardin. Trevisanato, Patr. Venetiarum.
Ludovicus Card. De La Lastra-y-Cuesta, Archiep. Hispalen.
Philippus Maria Cardin. Guidi, Archiep. Bononien.
Henricus Maria Cardin. de Bonnechose, Archiep.Rothomagen.
Paulus Cardin. Cullen, Archiep. Dublinen.
Rogerius Aloisius Antici Mattei, Patriarcha Constantinop.
Paulus Ballerini, Patriarcha Alexandrin.
Paulus Petrus Mashad, Patriarcha Antiochen. Maronitar.
Gregorius Joseff, Patr. Antiochen. Graec. rit. Melchitar.
Joseph Valerga Patr. Hyerosolimitan.
Thomas Iglesias y' Barcones, Patriarcha Indiar. Occiden.
Antonius Hassun, Primas Constantinop. arm. rit.
Joannes Simor. Primas Regni Hungariae, Archiep. Strigon.
Aloisius Maria Cardelli, Archiep. Acriden.
Laurentius Trioche, Archiep. Babilonen.
Melitius, Archiep. Dramaten. Grec. rit.
Petrus Apelian, Archip. Marascen. Arm. rit.
Ignatius Kalybgian, Archiep. Amasien. Armen. rit,
Petrus Riccardius Kenrich, Archiep. S. Ludovice,
Petrus Cilento, Archiep, Rossanen.
Alexander Asinari de Sanmarzano, Archiep. Ephesin.
Alexander Angeloni, Archiep. Urbinaten.
Georgius Hurnuz, Archiep. Siunien. Arm. rit.
Aloisius Clementi, Archiep.-Epis. Ariminen.
Felicissimus Salvini, Archiep. Camerinen.
Eduardus Hurnuz, Archip. Siracen. Armen. rit.
Raphael d' Ambrosio, Archiep. Dyrechien.
Julius Arrigoni, Archiep. Lucanns.
Joseph. De Bianchi Dottula, Archip. Tranen. Nazaren, et Barolen

Eustachius Gonella, Archiep. Epis. Viterbien, et Tuscanien.
Joseph Rotundo, Archiep. Tarentin.
Gregorius de Luca, Archiep. Compsanus, Administrador Campanien.
Joannes Hagian, Archiep. Cesarien. Armen. rit.
Joannes Baptista Purcell. Archiep. Cincinnaten.
Renatus Franciscus Regnier, Archiep. Cameracen.
Maximilianus de Tarnoczv, Archiep. Salirburgen.
Benjaminus, Archiep. Neaupolit.
Elias Mellus, Archiep. Acren. et Zhibaren. Caldaeor.
Fridericus de Furstenberg, Archiep. Olomucen.
Paulus Brunoni, Archiep. Taronen.
Joseph Matar, Archiep, Maronita Aleppensis.
Philippus Cammarota, Archiep. Cajetan.
Franciscus Xaverius Apuzzo, Archiep. Surrentin.
Cajetanus Rossini, Archiep, Epis. Melphiten. Jovenacen et Terlitien.
Petrus Villanova Castellacci. Archiep. Nisiben.
Vincentius Tizzani, Archiep. Nisiben.
Vincentius Spaccapietra, Archiep. Smirnensis.
Marianus Ricciardi, Archiep, Antibaren. et Scodren.
Franciscus Emilius Cugini, Archiep. Mutinen.
Jacobus Bosagi, Archiep. Caesarien. Armen. rit.
Raphael Ferrigno. Archiep. Brundusin.
Salvador Nobili Vitelleschi. Archiep. Episc. Auximan. et Cingulan.
Alexander Franchi, Aachiep, Thessalonicen.
Petrus Bostani, Archiep, Tyren, et Sid nien. Maronit.
Patritius Leahy, Archiep. Casselien.
Josephus Hippolytus Gibert, Archiep. Turonen.
Marinus Marini, Archiep. Epis. Urbevetan.
Georgius Claudius Chalandon, Archiep. Aquen.
Gregorius Szymonowicz, Archiep. Leopolien. Armen. rit.
Joachim Limberti, Archiep, Florentin.

Antonius Salomone, Archiop. Salernitan.
Philippus Gallo, Archiep. Patrassen.
Petrus Giannelli. Archiep. Sardien.
Joseph S. Alemanny, Archiep. S. Francisci de California.
Franciscus Pedicini, Archiep. Baren.
Emanuel Garcia Gil, Archiep. Caesarangustan.
Arsenius Avak-Vartan-Angiarikiam, Archiep. Tarsen. Armen. rit.
Julianus Florianus Desprez, Archiep. Tolosan.
Ignatius Akkani, Archiep. Hauranan. Graec. rit. Melchitar.
Franciscus Xaverius Wierzchleyski, Archiep. Leopolitan. rit. lat
Spiridion Maddalena, Archiep. Corcyren.
Grogorius Balitian, Archiep. Aleppen. Armen rit.
Joannes Maria Opin, Archiep. Novae Aurelia.
Joannes Martinus Spalding. Archiep. Baltimoren.
Leo Korkoruni, Archiep. Militenen. Arm. rit.
Carolus de la Tour d' Auvergne-Lauraguais, Archiep. Bithurieen.
Joannes Hagg, Archiep. Helipolilan. Maron.
Miecislaus Ledochowski, Archiep. Juesnen. et Posnanien.
Walter Steius, Archiep. S. Jacobi de Cuba.
Benvenutus Monzon y Martin, Archiep. Granaten.
Joseph Berardi, Archiep. Nicen.
Petrus Alexander Doimo Maupas, Archiep. Jadren.
Athanasius Raphael Ciarchi, Archiep, Babilonen. Syror.
Georgius Darboy, Archiep. Parisien.
Antonius de Lavastida, Archiep. Mexican.
Clemens Munguia, Archiep. Mecoacan.
Paulus Hatem, Archiep. Aleppen. Graec, rit. Melchitar.
Petrus Matah, Archiep. Jarizensis in Syria.
Ludovicus Anna Dubreuil, Archiep. Avenionen.
Joannes Ignatius Moreno, Archiep. Vallisolitan.
Martialis Guillelmus De Cosquer, Archiep. Portus Principis.
Laurentius Pergerett, Archiep. Naxiensis.
Ludovicus Gonin, Archiep. Portus Hispaniae.

Melchior Nasarian, Archiep. Marden. Armen. rit.
Darius Bucciarelli, Archiep. Scopien.
Franciscus Flex-y-Solans, Archiep. Tarraconen.
Ludovicus Haynald, Archiep. Colocen. et Baesien.
Basilius Michael Gasparian, Archiep. Cypren. Arment. rit.
Joannes Paulus Branciscus Maria Lyonnet, Archiep. Albien.
Henricus Eduardus Manning, Archiep. Westmonasterien.
Joseph Sembratowicz, Archíep. Nazianz. Graec. rit.
Paulus Melchers, Archiep. Colonien.
Franciscus Xaverius de Merode, Archiep. Melitenen.
Antonius Rossi Vaccari, Archiep. Colossen.
Aloisius Ciurcia, Archiep. Irenopolitan.
Alexander Riccardi, Archiep. Taurinen.
Joseph Benedictus Dusmet, Archiep. Catanien.
Joseph Cardoni, Archiep. Edessen.
Joannes Baptista Landriot, Archiep. Rhemen.
Carolus Martialis Allemand Lavigerie, Archiep. Julia Caesarien.
Aloisius Nazarri di Calabiana, Archiep. Mediolanensis.
Joannes Petrus Lossanna, Episc. Bugellen.
Ignatius Giustiniani, Episc. Chien.
Raphael Sanctes Casanelli, Episc. Adiacen.
Guillelmus Aretini Sillani, Episc. jam. Terracinen.
Modestus Contratto, Episc. Aquen.
Theodosius Kojumgi, Episc. Sidonien. Melchitar.
Joseph Maria Severa, Episc. Iteramnen.
Fridericus Gabriel de Marguerye, Episc. Augustodunen.
Meletius Findi, Episc. Hellopolitan. Graec. rit. Melchitar.
Franciscus Victor Rivet, Episc. Divianen.
Julianus Meirieu, Episc. qinien.
Ludovicus Besi, Episc. Canopen.
Antonius Ranza, Episc. Placentin.
Dionisius Gauhier, Episc. Emausen.
Georgius Antonius Stahl; Episc. Herbipolen.
Andreas Roess, Episc. Argentinen.

Carolus Gigli, Episc. Tibertun.
Franciscus Maria Vibert, Episc. Maurianen.
Joannes Fennelly, Episc. Castorien.
Stephanus Ludovicus Charbonneaux, Episc. Jassen.
Petrus Paulus Lefevre, Episc. Zelthan. Adminis Deroiten.
Joannes Hilarius Boset. Episc. Emeriten.
Fredericus Manfredini, Episc. Patavin.
Nicolaus Grispigni, Episc. Fulginaten.
Guillelmus Angebault, Episc. Andegaven.
Joseph Armandus Gignoux, Episc. Bellovacen.
Joannes Baptista Berteaud, Episc. Tutelen.
Eleonorus Aronne, Episc. Montisalti.
Cajetanus Carli, Episc. Almiren.
Joannes Franciscms Wheland, Episc. Aureliopolitanus.
Joannes Thomas Ghilardi, Episc. Montis Regalis.
Paulus Georgius Dupont des Loges, Episc. Meten.
Petrus Severini, Episc. Sappaten.
Petrus Joseph De Preux, Episc. Sedunen.
Joannes Donney, Episc. Montisalbani.
Carolus Fridericus Rousselet, Episc. Sagien.
Jacobus Baillés, Episc. jam Lucionen.
Joannes Williams, Episc. Bostonien.
Cajetanus Carletti, Episc. Reatin.
Joannes Brady, Episc. Perten.
Felix Cantimorri, Episc. Parmen.
Petrus Paulus Trucchi, Episc. Forolivien.
Stephanus Marilley, Episc. Lausanen. et Geneven.
Guillelmus Massaja, Episc. Cassien.
Guillelmus Bernardus Ullathorne, Episc. Birminghamien.
Alexius Canoz, Episc. Tamassen.
Henricus Rossi, Episc. Casertan.
Joannes Baptista Pellei, Episc. Aquaependen.
Franciscus Mazzuoli, Episc. S. Severini.
Flavianus Abel Hugonin, Episc. Bajocen.

Philippus Mincione, Epis. Mileten.
Amadeus Rappe, Episc. Chevelanden.
Joannes Corti, Episc. Mantuanus.
Aloisius Ricci, Episc. Signin.
Jacobus Alipius Goold, Episc. Melbournen.
Eugenius Bruno Guiques, Episc. Outovien.
Guillelmus De Cany, Episc. Cargianen.
Paulus Dodmassei, Episc. Alexien.
Camillus Bislety, Episc. Cornetan et Centumcellar.
Thomas Mullok, Episc. S. Joannis Terrae Novae.
Maria Julianus, Episc. Diniensis.
Franciscus Gandolfi, Episc. Antipatren.
Joannes Antonius Balma, Episc. Ptolemaid.
Aloisius Kobes, Episc. Methonen.
Laurentius Guillelmus Renaldi, Episc. Pinerolien.
Joannes Maria Foulchier, Epis. Mimaten.
Rudesindus, Episc. Portus Victoriae in Australia.
Antonius Buscarini, Episc. S. Angeli in Vado et Urbanien.
Januarius Acciardi, Episc. Anglonen. et Tursien.
Antonius de Stefano, Episc. Benden.
Guillelmus Kance, Episc. Cloynensis.
Antonius Felix Philibertus Dupanloup, Episc. Aurelianen.
Ludovicus Franciscus Pie, Episc. Pictavien.
Livius Parlatore, Episc. S. Marci.
Ignatius Maria Silletti, Episc. Melphien et Rapollen.
Petrus Simon Dreux Brézé, Episc. Moulinen.
Joannes Ranolder, Episc. Vesprimien.
Franciscus Petagna, Episc. Castri Maris.
Petrus Cirillus d'Urix y da Labairu, Episc. Bosnien. et Sirmien.
Raphael Bachettoni, Episc. Compsan.
Georgius Strossmayer, Episc. Pampilonen. et Tudelen.
Georgius De Luca, Episc. Nuesin.
Alexander Taché, Episc. S. Bonifacii.
Joannes Mac-Gil, Episc. Richemondien.

Hieronymus Verzeri, Episc. Brixien.
Petrus Lacarriére, Episc. jam Bassae Terrae.
Ludovicus Theophilus Palle du Parc, Episc. Blesen.
Philippus Fratellini, Episc. Forosempronien.
Aloisius Margarita, Episc. Oritan.
Joseph Arachial, Episc. Ancyran. Armen. rit.
Thomas Grant, Episc. Southwarcen.
Vincentius Bisceglia, Episc. Termular.
Mathias Augustinus Mengacci, Episc. Civitatis Castellan.
Joannes Petrus Mabile, Episc. Versalien.
Cajetanus Brinciotti, Episc. Balneoregien.
Colinus Mac Kinnon, Episc. Arichaten.
Bernaldus Pinol, Episc. de Nicaragua.
Ludovicus Eugenius Regnault, Episc. Carnuten.
Joannes Jacobus Guerrin, Episc. Lingonen.
Aloisius Sordo, Episc. Thelesin. seu Cerreten.
Bartholomaeus D'Avanzo, Episc. Calven. et Theannen.
Joannes Joseph Longobardi, Episc. Andrien.
Joannes Petrus Bravard, Episc. Constantien.
Theodorus de Montpellier, Episc. Leodien.
Antonius La Scala, Episc. S. Severi.
Jesualdus Vitali, Episc. Ferentin.
Carolus Maria Dubuis, Epic. Galvestonien.
Jacobus Stepischnegg, Episc. Lavantin.
Aloysius Filippi, Episc. Aquilan.
Jacobus Ginoulhiac, Episc. Gratianopolitan.
Joseph Chaixal-y-Estrade, Episc. Urgellen.
Franciscus Joseph Rudiger, Episc. Lincien.
Joannes Loughlin, Episc. Broocklynien.
Thaddeus Amat, Episc. Monteregen.
Jacobus Roosevel Baylley, Episc. Nevarcen.
Ludovicus Goesbriand, Episc. Burlingtonen.
Emigdius Forchini, Episc. Civitatis Plebis.
Vincentius Materozzi, Episc. Ruben. et Bituntin.

Petrus Aloisius Speranza, Episc. Bergomen.
Thomas Michael Salzano, Epist. Tanen.
Felix Romano, Epist. Isclan.
Aloisius Landi Vittori, Episc. Assisien.
Vincentius Zubranich, Episc. Ragusin.
Benedictus Riccabona, Episc. Tridentin.
Ludovicus Forwerk, Episc. Leontopolitan.
Franciscus Antonius Maiorsini, Episc. Lacedonien.
Innocentius Sannibale, Episc. Eugubin.
Nicolaus Renatus Sergent, Episc. Corosopiten.
Joannes Rosati, Episc, Tudertin.
Dominicus Zelo, Episc. Aversan.
Cajetanus Rodilossi, Epic. Alatrin.
Franciscus Gallo, Epic. Abellien.
Petrus Rota, Epic. Guastallen.
Joannes Joseph Vitezich, Epic. Veglien.
Franciscus Roullet de La Bouillerie, Episc. Carcassonen.
Franciscus Paulus Episc. S. Agatae Gothorum.
Alexius Joseph Wicart, Episc. Vidonis,
Guillelmus Vaughan, Epic. Plymouth.
Nicolaus Pace, Epis. Amerin.
Joannes Benini, Epic. Piscien.
Joseph Del Petre, Episc, Thyateren.
Joseph Formisano. Episc. Nolan.
Claudius Henricus Plantier, Episc. Nemausen.
Ludovicus Augustus Delalle, Episc. Ruthenen.
Vincentius Moretti, Episc. Imolen.
Antonius Joseph Jordany, Episc. Forojulien, et Tolonen.
Joannes Renier, Episc. Feltr. et Bellunensis.
Patritius Moran, Episc. Dardanen.
Laurentius Gilooly, Episc. Elphinensis.
Guillelmus Emmanuel, Episc. Moguntinus.
Joannes Farel, Episc. Hamiltonen.
Elias Ant. Alberani, Episc. Ascul. in Piceno.

Joannes Ghiureghian, Episc. Trapezuntin. Arm rit.
Adrianus Languillat, Episc. Sergiopolitan.
Stephanus Semeria, Episc. Olimpen.
Jacobus Bernardi, Episc. Massan.
Thomas Passaro, Episc. Trojan.
Claudius Jacobus Boudinet. Episc. Ambianen.
Corradus Martin, Episc. Paterbonen.
Joseph Emanuel Arroyo, Episc. De Guayana.
Joseph Romero, Episc. Dibonen.
Vincentius Cina. Episc. Adramiten.
Enricus, Episc. Casertanus.
Dalmatius Di Andrea, Episc. Boven.
Vincentius Casser, Episc. Brixinen.
Philippus Vespasiani, Episc. Fanen.
Clemens Fares, Episc. Porphyrien.
Franciscus Marinelli, Episc. Porphyrien.
Henricus Juncker, Episc. Altonen.
Joannes Mac-Evilly, Episc. Galvien.
Guillelmus Clifford, Episc. Cliftonien.
Petrus Gérault De Langalerie, Episc. Bellicen.
Petrus Maria Ferré, Episc. Casalen.
Ludovicus Delcusy, Episc. Vivarien.
Petrus Buffetti, Episc. Brictinorien.
Joseph Stephanus Godelle, Episc. Thermopylen,
Jacobus Fridericus Wood, Episc. Philadelphien.
Joannes Baptista Scandella, Episc. Antinoen.
Joseph Targioni, Episc. Volaterran.
Aloisius Maria Paoletti, Episc. Montis Politiani,
Joseph De Los Rios, Episc. Lucen.
Michael O' Hea. Episc. Rossanen.
Patritius Lynch, Episc. Carolopolitan.
Joseph Maria Papardo, Episc. Sinopen.
Vitalis Justinus Grandin, Episc. Satalen.
Guilielmus Henricus Elder, Episc. Natchesensis.

Clemens Pagliari, Episc. Anagnin.
Fortunatus Maurizi, Episc. Verulan.
Petrus Sola, Episc. Nicien.
Ferdinandus Blanco, Epis. Abulen.
Paulus Benignus Carrion, Epis. De Porto Rico.
Jacobus Jeancard, Episc. Ceramen.
Carolus Joannes Fillion, Episc. Cenomanen.
Joannes Sabastianus Devoucoux, Episc. Ebroicen.
Ignatius Senestrey, Episc. Ratisbonen.
Riccardus Roskell, Episc. Nottingahmen.
Paschalis Vuicic, Episc. Antiphellen.
Ludovicus Idéo, Episc. Liparen.
Michael Payá y Rico, Episc. Conchen.
Jacobus Etheridge, Episc. Toronen.
Petrus Cubero y Lopez de Padilla, Episc. Oriolen.
Dominicus Fanelli, Episc. Dianen.
Joachim Lluch, Epis. Canarien et S. Christophori in Laguna.
Ignatius Papardo, Episc. Miden.
Joannes Antonius Augustus, Episc. Apamien.
Petrus Tilkan, Episc. Brussen. Arm. rit.
Antonius Maria Valenziani, Episc. Frabrianen. et Mathelicen.
Hyacinthus Luzi. Episc. Narnien.
Thomas Grace, Episc. S. Pauli de Minesota.
Antonius Halagi, Episc. Artuinen. Arm. rit.
Joseph Teta, Episc. Oppiden.
Joannes Baptista Siciliani, Episc. Caputuquen. et Vallen.
Franciscus Xaverius D'Ambrosio, Episc, Muran.
Michael Milella, Episc. Aprutin.
Rodesindus Salvado, Episc. Victorien.
Simon Spilotros, Episc. Tricaricen.
Felix Petrus Fruchaud, Episc. Limovicen.
Aloisius Maria Epivent, Episc. Aturen.
Joseph Lopez-Crespo, Episc. Santanderien.
Vincentius Arbelaeas, Episc. Maximopolitanus.

Joannes Quinlan, Episc. Mobilien.
Petrus Joseph Tordoya, Episc. Tiberiopolitan.
Joannes Monetti, Episc. Servien.
Alexander Paulus Spoglia, Episc. Comaclen.
Aloisius Mariotti, Episc. Feretran.
Valerius Laspro, Episc. Gallipolitan.
Aloisius Lembo, Episc. Cotronen.
Jacobus Rogers, Episc. Chatamen.
Patritius Dorrion, Episc. Danenn. et Connoren.
Andreas Ignatius Schaepman, Episc. Esbonen.
Alexander Bonnaz, Episc. Csanadensis.
Sebastianus Dias Larangeira, Episc. S. Petri. Flum. Grânden.
Michael Domenec, Episc. Pittsburgen.
Aloisius Antonius Dos Santos, Episc. Fortalexien.
Antonius de Macedo Costa, Episc. Belem de Para.
Walterus Steins, Episc. Nilopolitan.
Claudius Maria Magnin, Episc. Annecien.
Julius Ravinet, Episc, Trecen.
Antonius de Trinitate de Vasconcellos Pereira de Mello, Episc. Lamacen.
Jacobus Donnelli, Episc. Clogherien.
Gerardus Petrus Wilmer, Episc. Herlemen.
Georgius Buttler, Episc. Limericen.
Calorus Theodurus Colet, Episc. Luconen.
Eustachius Zanoli, Episc. Eleutheropolitan.
Fridericus Maria Zinelli, Episc. Tarvisin.
Aloisius de Canossa, Episc. Veronen.
Robertus Cornthwaite, Episc. Beverlacen.
Benedictus Valamitiana, Episc. Derthusen.
Petrus Maria Lagüera y Menezo, Episc. Oxamen.
Callistus Castrillo y Ornedo. Episc. Legionen.
Silvester Horton Rosecrans, Episc. Pompejopolitan.
Victor Felix Bernardou, Episc. Vapincen.
Augustinus David, Episc. Briocen.

Ludovicus Nogret, Episc. S. Claudii.
Antonius Boutonnet, Episc. Guadalupen.
Pantaleo Monserrat y Navarro, Episc. Barcinonen.
Joseph Fessler, Episc. S. Hippolyti.
Marianus Puigllat-y-Amigo, Episc. Illerden.
Constantinus Bonet, Episc. Gerunden.
Joannes de Franca Castro e Moura, Episc. Portugallien.
Joannes Gray, Episc. Hypsopolitan.
Bernardinus Trionfetti, Episc. Terracinen. Privernen. et Setin.
Franciscus Gainza, Episc. de Caceres.
Antonius Alves Martins, Episc. Visen.
Joseph. Papp-Szilagyi de Illesfalva, Episc. Magno Varadinen. Graec. Rum.
Gioannichius, Episc. Palmire. Greco-Cath.
Joannes Petrus, Episc. Costantien.
Joannes Jacovacci, Episc. Erythrensis.
Joannes Baptista Greith, Episc. S. Galli.
Nicolaus Conaty, Episc. Kilmoren.
Nicolaus Adames, Episc. Halicarnassen.
Fidelis Abbati, Episc. Sanctorinen.
Joannes Baptista Gazailhan, Episc. Jam Veneten.
Antonius Monastyrski. Episc. Primislien.
Joannes Zaffron, Episc. Sebenicen.
Joseph Nicolaus Dabert, Episc. Petrocuricen.
Petrus Marcus Le Breton, Episc. Anicien.
Joannes Claudius Lachat, Episc. Basileen.
Joseph Pluym, Episc. Nicopolitan.
Felix Maria Arriete, Episc. Gatitan. et Septen.
Franciscus Andreoli, Episc. Callien et Pergulan.
Paulus Micaleff, Episc. Civitatis Castelli.
Antonius Maria Pettinari, Episc. Nucerin.
Joannes Petrus Dours, Episc. Suessionen.
Gregorius Lopez, Episc. Placentin. Compostellen.
Joseph Aloisius Montagut, Episc. Ovoten.

Joachin Hernandez y Herrero, Episc. Segobricen.
Paulus Beriscia, Episc. Pulaten.
Joannes Strain, Episc. Abilen.
Edmundus Franciscus Guierry, Episc. Danaben.
Hyacinthus Vera, Episc. Magaren.
Gaspar Mermillod, Episc. Hebronen.
Angelus Kraljevic, Episc. Metellopolitan.
Agapitus Dumani Episc. Ptolemaiden. Graec. rit. Melchitar.
Thomas Nutly, Episc. Mídensis.
Joseph Salandari, Episc. Marcopolitan.
Franciscus Nicolaus Gueullete, Episc. Valentinen.
Guillelmus Renatus Meignan, Episc. Catalaunen.
Stephanus Ramadié, Episc. Alnen.
Raimundus Garcia y Anton, Episc. Tuden.
Hyacinthus Maria Martinez, Episc. S, Christophori de Havana.
Henricus Franciscus Bracq. Epis. Gandaven.
Nicolaus Power, Episc. Sareptan.
Laurentius Bonaventura Schiel, Epis, Adelaidopolitan.
Aloisius Riccio, Episc. Cajacien.
Ferdinandus Ramirez y Vazquez, Episc. Pacen.
Victor Augustus Dechanps. Episc. Namurcen.
Joannes Joseph Conroy. Episc. Albanen. in America.
Joannes Marango, Episc. Thinen et Miconen.
Raphael Popow, Episc. Bulgaror.
Nicolaus Frangipani, Episc. Concordien. *electus*.
Joseph Romeo, Episc. Dibonen.
Joannes Lozano, Episc. Palentin.
Antonius Jordá y Soler,Episc. Vicen.
Agabius Biscia, Episc. Cariopolitan.
Stephanus Melchisedichian, Episc. Erzerumien. Armen rit.
Carolus Philippus Place, Episc. Marsilien.
Joannes Baptista Lequette, Episc. Atrebaten.
Petrus Alfredus Grimardias, Episc. Cadurcen.
Joannes Daria Bercel, Episc. Veneten.

Georgius Dubocowic, Episc. Pharen.
Jacobus Lyngh, Episc. Arcadiopolitan.
Joseph De la Cuesta y Maroto, Episc. Aurien.
Jacobus Bhedwick, Episc, Hagulstadens. et Novo Castrens.
Angelus Di Pietra, Epic. Nyssen.
Joseph Aggarbati, Episc. Senogallien.
Joseph Bovieri, Episc. Montis Falisci.
Julius Lenti, Episc. Sutrin. et Nepesin.
Thomas Gallucci, Episc. Recineten. et Lauretan.
Joannes Baptista Cerruti, Episc. Savonen. et Naulen.
Salvator Angelus Demartis, Episc. Galtellen. Noren.
Philippus Manetti, Episc. Tripolitan.
Conceptus Focaccetti, Episc. Lystren.
Anselmus Fauli, Episc. Grossetan.
Joseph, Rosati, Episc. Lunen.-Sarzanen.
Josephus Giusti, Episc. Aretinus.
Carolus Macchi, Episc. Regien.
Joannes Zalka, Episc. Jaurinensis.
Cajetanus Franceschini, Episc. Maceraten. et Tolentin.
Antonius Fania, Episc. Marsicen. et Potente.
Andreas Formica, Episc. Cunen.
Carolus Savio, Episc. Asten.
Laurentius Gastaldi, Episc. Salutiar.
Eugenius Galletti, Episc. Alba Pampejen.
Antonius Colli, Episc. Alexandrin. Pedemontan.
Augustinus Hocquard, Episc. Verdunen.
Joseph Alphredus Foulon, Episc. Nanceyen et Tullen.
Henricus Bindi, Episc. Pistorien.
Antonius Grech Delicata Testaferrata, Episc. Calydonsen. *electus.*
Franciscus Zunnui, Episc. Exellee. et Terralben.
Petrus Georgius Di Natale, Episc. Amiden. Chaldaeor.
Leo, Episc. Rupellensis et Santoniensie.
Franciscus Gros, Episc. Tarantasiensis.

Joannes Chrysostomus Krueszs, Archiabbas. O. S. Be S. Martini.
Guillelmus de Cesere, Abbas Montis Virginis.
Total de SS. PP. firmantes, 489.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE CUENCA SOBRE ROMA Y LAS ÚLTIMAS FUNCIONES RELIGIOSAS.

Erudimini qui judicatis terram.
Aprended los que juzgais la tierra.
Psmo. 2.° vers.° 10.

I

Amadísimos hermanos é hijos en el Señor: Cuando en Mayo último Nos despedíamos de vosotros al emprender nuestro viaje á Roma, os decíamos, que el dolor y la alegría simultáneamente embargaban nuestro corazon; el dolor por la separacion, la alegría por la santísima causa que la motivaba. Ahora, terminada ya nuestra importantísima mision, y nuevamente constituidos en medio de vosotros, sola la alegria, y esta la mas pura y satisfactoria, es la que lo inunda y llena de dulzura. Y con razon: Nos hallamos otra vez cabe vosotros, á quienes tan tiernamente ama nuestra alma; hemos tomado parte en las magníficas y seculares solemnidades católicas que han tenido lugar en la Ciudad Eterna, y hemos terminado nuestro largo viaje sin percance alguno desagrada-

ble; gracias mil á la visible Providencia con que el Señor Nos ha asistido. Justos, pues, son los motivos de nuestra alegría, de la cual vosotros tambien participais, segun lo acreditan vuestras públicas y fervientes manifestaciones.

Mas, como quiera que todos estos grandes acontecimientos, no menos que otros que simultánea y providencialmente han tenido lugar en Europa y América, entrañan sublimes y muy interesantes enseñanzas; deber nuestro es levantar ante vuestros ojos el velo que los cubre, para vuestro aprovechamiento. ¡Ojalá que aprendan tambien todos los que de ello tienen necesidad, y especialmente los que rigen y gobiernan la tierra!

II.

En primer lugar, correspondiendo á la viva ansiedad con que esperais detalles de tan gloriosa jornada, y seguros del gran provecho espiritual que de los mismos habeis de reportar ahora, como en 1862; os presentaremos un sucinto relato de lo ocurrido en aquella, no sin sazonarlo con oportunas y edificantes reflexiones.

No ignorais, amados hermanos é hijos en el Señor, con cuanta insistencia y perseverancia han trabajado en todos tiempos, y principalmente en los nuestros, los enemigos de Dios y de su Cristo, para acabar con El y destruir su reino, si pudieran. Tambien sabeis, que, á consecuencia de sus perversas y fraudulentas maquinaciones, han reducido á nuestro Padre comun, el bondadoso Pio IX, á un rincon de sus estados, y sembrado profusamente en el campo del Señor la semilla de la mala doctrina. Pues bien: engreidos con estos parciales y efímeros triunfos, no ocultaban su alegría maligna, silbaban al Justo, dábanle por vencido y auguraban con aire de completa seguridad la próxima destruccion del reino

católico. Por esto, y para poner de manifiesto la impotencia de los conatos de los hombres contra la obra de Dios, así como el vigor y la plenitud de vida que la Iglesia de Jesucristo entraña; nuestro Santísimo Padre, el inmortal Papa Pio IX, tuvo por conveniente invitar, solamente invitar, á todo el Episcopado católico á concurrir á Roma, para celebrar, en la gran Basílica Vaticana, ante el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, el décimoséptimo centenario de su martirio glorioso, con la canonizacion de varios mártires, confesores y vírgenes del Señor.

Pero ¡oh poderío incomparable de la palabra del Vicario de Dios sobre la tierra! A esta sencilla indicacion se conmueven todos los reinos del mundo, y de la Australia, de las Américas, del Africa, del Asia é Indias Orientales y de las regiones todas de la civilizada Europa, se ponen en movimiento multiplicadas y piadosas caravanas, á cuyo frente marchan los Obispos católicos, y surcando los mares todos que baña el sol, y pasando de uno á otro hemisferio, y atravesando los varios climas del globo conocidos, y aprovechando cuantos medios de locomocion inventaron los antiguos y modernos; á la hora y en el dia señalados, se agrupan en crecido número junto á las gradas del Trono del gran Pio, y dan un público y solemne testimonio, á la faz del mundo entero, de la inutilidad de las maquinaciones de los impíos y del incontrastable vigor que hoy, como en sus tiempos mas gloriosos, entraña la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, regida por el atribulado é inmortal Pontífice. Es además esta prontitud y docilidad con que los Príncipes todos de la Iglesia cristiana obedecen y cumplen las mas sencillas indicaciones de su Gerarca supremo, una elocuente manifestacion del espíritu vital que anima á esta sociedad instituida por Jesucristo, para salvar en ella los restos dispersos de las demás humanas sociedades, que, animadas del contrario, necesariamente se van disolviendo sobre la tierra.

En efecto, el Divino Fundador ha compendiado toda su doctrina moral en estas sencillas palabras: *el que quiera venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame* (1). Por manera, que la abnegacion, el sufrimiento y la obediencia son las bases fundamentales de su moral salvadora; sin que sea posible darse verdadero discípulo de Jesucristo que no posea y practique constantemente estas sublimes virtudes. Lucifer en el cielo se habia rebelado contra Dios al grito de: *Non serviam.* Adan en el Paraiso habia consumado su pecado aspirando á sustraerse el suave yugo de la obediencia de Dios y pretendiendo ser tanto como Él; el espíritu de orgullo, de desobediencia y soberbia ha sido la verdadera causa de las sangrientas catástrofes que registra la historia, y de la caida de los mas grandes y poderosos imperios, y en nuestros dias el egoismo individual halagado por las deletéreas enseñanzas que corroen las entrañas de la sociedad moderna, aspira nada menos que á hacer de cada hombre un Dios, desligándole de sus semejantes, y prepara la próxima ruina de la familia y de todas las demás grandes y pequeñas sociedades, destruyendo los vínculos que unen suavemente á los hombres entre sí. Por ello el Divino Fundador, con el fin de curar los arraigados males del mundo viejo y de preservar al nuevo de su funesto contagio, levanta su antorizada voz, y recordando á los humanos su orígen, su mision y su fin, les señala el camino de la abnegacion, del sacrificio y de la obediencia, como el único seguro para llegar felizmente al término de su carrera.

Por donde se infiere cuán solícita y paternalmente vela Dios por la suerte de los mortales, puesto que en unos tiempos como los que atravesamos, en que tan necesario es apartarles de los caminos de perdicion y traerles á los de salva-

(1) S. Math. 16. 24.

mento, tan de relieve pone la firme estructura de la obra de sus manos, que es la Iglesia, y el principio de su inquebrantable solidez. Por lo que, vosotros, amadísimos hermanos é hijos en el Señor, detestando las doctrinas inculcadas por maestros que no os ha dado el Cielo, debeis escuchar y seguir con docilidad creciente las enseñanzas de aquellos á quienes el Espíritu Santo ha puesto para instruir y gobernar al pueblo de Israel; y en su consecuencia, imitar puntuales la dolicidad con que los Obispos todos, aunque esparcidos por toda la superficie de la tierra, secundan los paternales deseos del Pontífice Romano, á pesar de los innumerables trabajos que para ello sufren, y de los gravísimos peligros á que se esponen.

III.

Bien quisiéramos que Nos fuera dado presentaros aquí un estenso cuadro, espresivo de las alternativas que cada uno de aquellos ha sufrido en su penosa y larga perigrinacion. Empero, ya que tanto no me es posible, conveniente será que os digamos algo siquiera de lo ocurrido á los españoles en su marcha á la Ciudad Eterna. Esta ligera descripcion será tanto mas provechosa, cuanto que en ella resplandeció de una manera especial el vigilante cuidado de la Divina Providencia, no menos que la munificencia de nuestra Augusta Soberana, y el espíritu eminentemente católico del pueblo español.

Habiendo salido de la diócesis, con gran peña de nuestra alma, el dia 3 del próximo pasado Junio, al llegar el 4 á Madrid, tuvimos el indecible consuelo de unirnos á otros Hermanos que allí esperaban el momento de la próxima partida. Algunos debian verificar su viaje por Francia é Italia, en ra-

zon á que su físico no les permitia esponerse á las penalidades de la navegacion, y los demás nos preparábamos para trasladarnos á Barcelona, en cuyo puerto nos habíamos de embarcar. El dia 6 del mismo mes salíamos de la Córte, no ya solos, sino indeciblemente honrados con la amable compañía de tres de aquellos, cuya palabra y ejemplo nos edificaba y alentaba. Llegando el 7 á Zaragoza, se nos agregó otro mayor grupo de Prelados, que, procedentes de las diócesis septentrionales y occidentales de la Península, habian afluido allí para trasladarse sin demora á la egregia ciudad de los Condes. Ya esta, en 1862, habian recibido á los Obispos de España, que tambien se dirigian á Roma, de una manera digna de una poblacion eminentemente católica, y en la presente ocasion acreditó que conservaba muy vivos los edificantes y elevados sentimientos que habian producido aquellas entusiastas é inolvidables manifestaciones. Cuando al anochecer del propio dia 7 nos apeábamos en la estacion del ferro-carril de Barcelona, vimos reproducida con indecible consuelo de nuestra alma la tierna y edificante escena que tanto nos sorprendió y conmovió en el 62.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, acompañado de su dignísimo Cabildo, nos recibió con las mas finas y vivas demostraciones de solicitud cariñosa, y compeliéndonos cortésmente á aceptar sus obsequios, fuimos trasladados en sendos carruages, acompañados de nuestros respectivos huéspedes, á los cómodos y honoríficos alojamientos que nos tenian preparados. En cuanto á Nos, fué indecible nuestra satisfaccion al vernos alojados de nuevo en la casa del sábio y virtuoso Sr. Canónigo Doctoral de aquella Santa Iglesia, el Doctor D. Tomás Sivilla, cuya fina solicitud y obsequiosos cuidados jamás podremos bastantemente agradecer.

En aquellos mismos dias fueron llegando á la misma ciudad los demás Hermanos que se proponian viajar por mar en el buque de vapor, que la régia munificencia de S. M. la

Reina Nuestra Señora, oportunamente aconsejada por su católico Gobierno, bondadosa nos proporcionára. Ya se hallaba todo dispuesto para el embarque, pero antes era necesario implorar el auxilio del Cielo de una manera pública y solemne, como en 1862, y al efecto áquel Excmo. Prelado y dignísimos Capitulares prepararon la celebracion de una Misa en la Santa Iglesia Catedral con gran pompa y manifiesto, concluyendo con las letanías de los Santos. Así se hizo puntualmente, con indecible consuelo de los veinticinco Prelados allí reunidos, y singular edificacion del religiosísimo pueblo catalán. Era imponente el cuadro que en tales momentos presentaba aquel magnífico templo de arquitectura severamente gótica. El altar, el coro, la música y la compostura del numeroso y escogido concurso, despertaban los más delicados sentimientos del corazon, elevaban el espíritu y lo arrebataban en santo entusiasmo. ¡Cuán grande, cuán sublime, cuán elocuente es la Religion en sus imponentes manifestaciones! Sola ella sabe hace vibrar las más íntimas y delicadas fibras del corazon humano.

Por fin, llegó la hora del embarque en la tarde del 11 del propio mes, dia tercero de la Pascua del Espíritu Santo. Los Prelados se reunen en Santa María del Mar, el Excmo. Diocesano se viste de Pontifical, entónanse las Letanías, ordénase la procesion, emprenden su marcha en direccion al muelle de la paz, el pueblo se agolpa arrebatado por su santo entusiasmo sobre los Prelados, cuyas manos y vestidos besa con fervor indescriptible. Con esto adelanta muy lentamente la procesion, entrecortada á cada paso por las avenidas de la multitud que se abalanza sobre los ungidos del Señor, y por fin, venciendo obstáculos y superando dificultades, llegan al suspirado muelle. Junto á él se terminan las preces, se reza el *Itinerario*, se disuelve la procesion, los Prelados reciben los espresivos obsequios de todas las dignísimas autoridades y clero barceloneses allí presentes, se despiden agradecidos

de todos, y entre los acordes de la música militar que forma á la cabeza del gran piquete de honor que presenta sus armas, ocupan las elegantes falúas oportunamente preparadas por el caballero Sr. Capitan del puerto. Marchan estas en direccion al San Quintin, á la vista de innumerable multitud de espectadores, que coronan las murallas y azoteas de las casas circunvecinas, llenan sus balcones, las calles, los muelles y los puentes de infinidad de buques surtos en el puerto; entre multitud de lanchas ocupadas por fervorosos catalanes de toda clase, condicion y sexo que forman su cortejo, y entre los ecos de los repetidos vivas de las tripulaciones de los buques de guerra allí estacionados; llegando por fin á ocupar el magnífico vapor de guerra, en que se les recibe con las más finas demostraciones de respeto y profunda consideracion. Hasta allí les siguen varias de las celosas autoridades, gran parte del clero y no pequeño número de entusiastas, los cuales tan solo se separan, cuando, pocos minutos despues, pronuncia el San Quintin su movimiento de marcha, el cual muy en breve le lanza á alta mar, haciendo desaparecer el magnífico cuadro que deja á retaguardia, y ocultándose á las incansables miradas de tanto espectador, que con ellas le siguen hasta que lo pierden de vista. Así despidió Barcelona á los Prelados, é inútil es decir que los recibió de igual manera á su regreso.

IV.

Al llegar aquí, justo será paguemos gustosos, como lo hacemos, un tributo de gratitud y admiracion á la maternal solicitud de nuestra Reina y Señora, que llevada de sus nobi-

lísimos sentimientos de consideracion, respeto y amor á los Obispos, nos ha proporcionado este medio de traslacion, sumamente honorífico para los Prelados y para España, y nada gravoso para los fondos públicos.

En Roma, al ver que la Reina ofrecia un bupue del Estado á les Obispos de la nacion, para ir y volver á la Cindad Eterna, era general la esclamacion: ¡Dichoso pais en que tan amigablemente se entienden ambas potestades! ¡España en todos tiempos ha puesto de relieve el vigor del sentimiento católico que la anima! ¡Dichosa España!

Ahora, pagado por Nos este justo tributo, continuemos el relato de nuestra navegacion venturosa. En efecto, tanto lo fué á la ida y vuelta, que en los dias y noches que pasamos á bordo del San Quintin, atravesando la distancia que media entre Barcelona y Civitta-Vechia, salvos dos breves ratos al venir, ni uno solo de los Prelados, ni uno solo de los cien familiares que les acompañaban, sufrió el más ligero mareo, habiéndose conservade el mar constantemente tranquilo. Fué esto causa de general admiracion, y motivo de especial gratitud á la Divina Providencia que tan visiblemente nos protegia; puesto que no es comun el conservarse tanto tiempo en calma. Por manera, que el mismo buque, al tomar rumbo para España media hora despues de habernos dejado en Civitta-Vechia, fué violentamente combatido por un deshecho vendabal.

Bajo la impresion, pues, de tan recientes y señalados favores, al pisar la tierra de los Estados Pontificios, que son tambien estados católicos, fué nuestro primer cuidado dirigirnos á la Santa Iglesia Catedral, dar gracias á Dios, y oir Misa que celebró el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid. Desde allí pasamos al Palacio Pontificio, habitado por Monseñor el Ab-legado del Santo Padre, quien nos obsequió con la más esquisita galanteria. Gracias mil á la solicitud y generosidad del Sr. Valladares, nuestro Cónsul español en aquel pais, fui-

mos trasladados á la hora conveniente, en magníficos carruages, á la estacion del ferro-carril, donde nos aguardaba un tren especial de primera clase, que de órden del Exmo. Sr. Salamanca, debia conducirnos gratuita y rápidamente á la ciudad de Roma.

Hemos llegado al término de nuestra peregrinacion: preparémonos para mas grandes emociones.

V.

Durante nuestra permanencia en ella, hemos procurado visitar en cuerpo á Nuestro Santísimo Padre, tanto á la llegada como á la despedida, y tambien en particular en las audiencias á cada uno de nosotros concedidas. Quisiéramos pintar con vivos colores la amable dignidad, la dulzura é interés con que siempre fuimos recibidos, la atencion con que nos escuchaba, la oportunidad y elevacion con que nos respondia, y el paternal interés que mostraba por todos nosotrós, así como por todos sus innumerables hijos esparcidos por toda la redondez de la tierra. A nuestra peticion, y en nuestra misma presencia, bendijo á la Iglesia de España, bendijo á la Reina, á su Gobierno, á las autoridades todas, al virtuoso clero, á las religiosas en clausura, á todos nosotros y á nuestras familias respectivas. En tan solemnes momentos, postrados á sus piés, que besábamos con efusion, al oir las palabras de bendicion que salian de sus augustos lábios para todos nuestros diocesanos, á quienes tanto ama nuestra alma, os confesamos que las lágrimas brotaban de nuestros ojos, sintiendo en el fondo de nuestro corazon un no sé qué de inefable dulzura que nos embargaba por completo. Oíamos

la palabra del Vicario de Jesucristo en la tierra, y nos parecia sentir ya en nosotros mismos los seguros efectos de aquella bendicion, á la que tanta virtud ha otorgado el mismo Hijo de Dios. No olvideis pues jamás, amados hermanos é hijos en el Señor, la grande importancia del testimonio de solicitud y amor que, repetidas veces, durante nuestra permanencia en Roma, os ha prodigado Nuestro Padre comun, y empeñados nuevamente con la recepcion de tamaño beneficio, procurad avivar vuestra fé, vuestro amor filial y vuestra observancia cristiana, á fin de mostraros mas dignos de dia en dia del glorioso título de católicos.

Aún antes de presentarnos al Augusto Pontífice, que tan dignamenle ocupa la silla de Pedro, nos apresuramos á visitar á Jesús Sacramentado en las grandes Basílicas Vaticana y Paulina, y á seguida los sepulcros de los esclarecidos Apóstoles San Pedro y San Pablo. ¡Cuán dulces son las emociones que siente el espíritu al prosternarse, entre constante y numerosa concurrencia, compuesta de todas las eminencias de la tierra, ante el sepulcro del humilde Pescador de Galilea, convertido en objeto de veneracion para todas las generaciones que pasaron, son y serán! Allí se aviva la fé, allí se afirma la esperanza, allí se inflama el amor, y el corazon parece recibir un suave presentimiento de bienaventuranza futura. Parece ser que aquel lugar se halla mas cerca del cielo que los demas de la tierra, y que los que á él se acercan perciben los decisivos efectos del incontrastable poder de las llaves. Parece que, constituido uno allí, se encuentra ya á las mismas puertas del cielo, y percibe una agradable sonrisa de aquel á quien dijo Jesús: *todo lo que atares ó desatares en la tierra, quedará atado ó desatado en el cielo. Bonum est nos hic esse,* decíamos en el fondo de nuestra alma: *bien, muy bien estamos aquí.* Y por cierto, que hubiéramos querido permanecer allí todos los dias de nuestra vida, seguros de que al terminarla habia de franquearnos Pedro el tan suspirado ingreso en la divina estancia, cuyas llaves guarda.

Semejantes son las impresiones que dulcemente recrean y elevan el alma al recorrer las inmensas naves de aquel templo sin segundo, visitar sus innumerables capillas, admirar las portentosas obras de arte de que están enriquecidas y venerar las preciosísimas reliquias que en él se conservan. Llama entre ellas muy vivamente la atencion la Cátedra de San Pedro, colocada en el ápside de la gran cruz latina, que figuran la nave principal y crucero, sobre el magnífico Trono Pontificio; la cual, con motivo de la gran solemnidad del dia 29 do Junio, guardando respetabilísimas formalidades, y levantando acta formal del suceso, fué trasladada á la capilla de Nuestra Señora, para que mas de cerca fuera venerada por los fieles. Es esta una silla antigua de brazos, de madera comun, hechura de su tiempo y sencillamente labrada, la misma que usaba San Pedro en sus primeros tiempos de su estancia en Roma. Semejante objeto, por otra parte de bien escaso mérito artístico, ya por ser un monumento histórico de valor inapreciable, ya tambien por haber sido santificado con el contacto del primer Pontífice cristiano, atrae, cual iman sagrado, el respeto y profunda veneracion de cuantos de cerca le contemplan.

Bajo el pavimento de la nave central y alrededor de la Confesion de San Pedro, existe todavía bien conservada la primitiva Iglesia Vaticana, que es como si dejéramos un pequeño boceto de la actual. Su pavimento, sus muros, sus pilastras están incrustados de graves é imponentes sepulcros de los Santos Pontífices y Mártires de los primeros siglos, y otros insignes héroes de la Religion, los cuales son tantos en número que ha sido necesario colocar no pocos, ora bajo las aras de los altares, ora en magníficos sarcófagos de mármol ó granito destacados de las paredes y pilastras. Riquísimo tesoro sobre el que se levanta el edificio incomparable, cuya grandeza simboliza la de la familia de Dios.

VI.

Bien quisiera, amados hermanos é hijos en el Señor, decir algo mas para vuestra espiritual edificacion de lo mucho que hay que admirar en las mil y mil basílicas, templos, santuarios y objetos venerandos que encierra el vastísimo ámbito de la antigua Roma; mas, como fuera necesario mucho tiempo tan solo para enumerar sus títulos, nos concretaremos á muy breves apuntes sobre los relacionados con el objeto de esta Carta pastoral. En tal caso, no podemos menos de hacer principal mencion de la bellísima Basílica de San Pablo, en el camino de Ostia, en cuyo centro se hallan el sepulcro del Apóstol insigne de las gentes y el de su discípulo Timoteo. Despues de la Vaticana no hay otra que la iguale en grandor y magnificencia. Su riquísimo altar papal levantado sobre la Confesion de San Pablo; su inmenso crucero, en que, al lado de las preciosidades modernas, se guardan cuidadosamente pinturas al fresco antiguas de indecible valía religiosa; sus cinco espaciosísimas naves, cuyos riquísimos artesonados sostienen cien esbeltas y robustas columnas de precioso jaspe de una sola pieza; las cabezas de todos los Pontífices que han precedido al inmortal Pio IX, y la de este, magistralmente pintadas y colocadas en sus respectivos óvalos en toda la estension de los interminables frisos de aquellas inconmensurables naves; su riquísimo pavimento perfectamente incrustados de variados preciosos mármoles y jaspes, y la clara, á la vez que suave luz, que, entrando por sus innumerables claraboyas, baña aquel espacio inmenso; forman de él una mansion deliciosa que dilata el corazon, inunda el alma de alegría mientras se está allí, al paso que la hace sentir pena cuando llega la hora de la separacion.

De semejante manera se siente afectado el espíritu al visitar la Basílica Lateranense, en que, con las cabezas de San Pedro y San Pablo, se veneran las tablas de la mesa de la Cena, el brocal del pozo de la Samaritana y otras reliquias insignes. Otro tanto acontece al entrar en la de Santa María la Mayor, en la cual se custodia el pesebre de la cueva de Belen, y el retrato de la Santísima Vírgen pintado por San Lúcas. ¿Y qué diremos de la Iglesia contigua en que se guarda la Escala Santa de mármol blanco, que siendo la misma del palacio de Pilatos, fué santificada por el contacto de las plantas del Divino Jesús? ¿Qué de la no lejana de la Santa Cruz, en la cual se custodian tres grandes trozos de la en que murió nuestro Divino Redentor, con la incripcion superior, un clavo de los que taladraron su cuerpo, dos espinas de su corona y un dedo de Santo Tomás Apóstol? ¿Qué de la de San Pedro *in monte Montorio,* en cuyo centro está el sitio en que fué hincada la cruz de San Pedro al morir? ¿Que de la del panteon, la cual, habiendo contenido en su ámbito á todos los falsos dioses de la gentilidad, se halla hoy consagrada á la Vírgen Santísima y á todos los Angeles y Santos? ¿Qué, en fin, de tantas y tantos otros lugares sagrados, como la cárcel Mamertina, que sin ser menos venerados que los ya espresados, no Nos hes dado enumerar? Solo diremos que, destinada Roma por Dios para ser la cabeza del mundo cristiano, reunió en ella todo lo admirable entre las obras puramente humanas, y todo lo venerable entre los objetos religiosos: con lo cual ha venido á ser la primera ciudad del mundo sin rival, digna de constituir el trono y morada de la más grande figura viviente que se levanta sobre la tierra, cual es, el Romano Pontífice, Rey pacífico en el órden temporal, y Pontífice Santo en el espiritual.

VII.

Despues de estas ligeras espansiones del corazon, á fin de que este trabajo no se prolongue en demasía, hora es ya de que nos recoucentremos y llamemos vuestra atencion sobre las cuatro grandes solemnidades á que hemos tenido la honra y consuelo de asistir, y cuya celebracion ha sido el objeto primario de tan celebrado y provechoso viaje.

La del Corpus, que siempre es esplendidísima en Roma, ha brillado este año con singular esplendor por la asistencia de tantos mitrados, vestidos de capa pluvial blanca, y acompañados de sus respectivos capellanes por el lado esterior de las filas de la procesion, los cuales les llevaban las antorchas encendidas, mientras aquellos, de dos en dos, recitaban alternativamente y con uncion incomparable los himnos, salmos y oraciones alusivos al Misterio, impresos de propósito, y contenidos en magníficos cuadernos obsequiosamente regalados á cada uno al principio de la gran ceremonia. En este dia á ningun otro objeto se dirigió la atencion, el obsequio y el culto general. Se trataba de venerar al más augusto de los Misterios, y toda cosa estraña era impertinente. ¡Loór, pues, al Gran Sacramento, ante cuya magestad se prosternaron y anonadaron en aquel dia tantas grandezas de la tierra!

La de San Pedro estaba llamada á ser la principal, toda vez que en ella, no solo habia de solemnizar el décimo séptimo centenario del martirio del Príncipe de los Apóstoles, sino que tambien la canonizacion del B. Josafat, Arzobispo Rutheno en la Rusia Blanca, Mártir; del B. Pedro de Arbues, de la órden de Canónigos regulares de San Agustin, Inquisidor de España y Canónigo reglar de la Santa Iglesia Metro-

politana de Zaragoza; de los diez y nueve BB. Mártires Gorcomienses, pertenecientes á varias Ordenes regulares y tambien al Clero secular; del B. Pablo de la Cruz, Confesor, Fundador de la Congregacion de Clérigos Descalzos de la Santa Cruz y de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo; del B. Leonardo de Puerto-Mauricio, Confesor, Misionero Apostólico, del Orden de Menores de San Francisco de la más rigurosa observancia; de la Beata María Francisca de las cinco llagas, Vírgen profesa de la tercera órden de San Pedro de Alcántara en el territorio de Nápoles, y de la B. Germana Cousin, Vírgen secular en la diócesis de Tolosa, en Francia. En efecto, fué solemnísima hasta un grado indescriptible.

Despues de la magnífica procesion, que, saliendo de la Capilla Sixtina, dando vuelta por la gran Plaza del Vaticano, fué á terminar junto al altar papal del mismo, asistiendo en ella todas las Comunidades, Cofradias y Cabildos de Roma, llevando en el lugar correspondiente los flamantes estandartes de los beatos que iban á ser canonizados, más de quinientos mitrados entre Obispos, y Cardenales Presbíteros y Diáconos, con el Gran Pontífice llevado en su *Sella gestatoria*, y seguido de sn Córte esplendente y Senado Romano: despues de esta procesion, repetimos, tuvo lugar la imponentísima ceremonia de la canonizacion. No puede espresarse el efecto que produjo la primera peticion hecha desde la primera grada del Trono Pontificio por los postuladores de las causas, la respuesta llena de uncion que dá el Pontífice manifestando que todavía para el acierto hay necesidad de invocar la proteccion de la Vírgen Santísima y de todos los Bienaventurados del Cielo, á la cual sigue el canto de las Letanías mayores, entonadas por los incomparables músicos papales y contestadas por tantos mitrados, por más de quince mil Sacerdotes y más de doscientos mil asistentes, prosternados todos y llenos de fervor religioso. Menos posible es ponderar el efecto de la segunda peticion, hecha no *instanter*, como la pri-

mera, sino *instantius*, la respuesta del Santo Padre, pidiendo la invocacion del auxilio del Espíritu Santo, y la entonacion sucesiva del *Veni-Creator* en los mismos términos ya expresados, pero con fervor creciente. Por último, el entusiasmo llegó á su colmo, cuando, á consecuencia de la tercera peticion *instantissime*, el Santo Padre levantó sus manos, dirigió sus ojos al cielo, pronunció una tiernísima oracion y concluyó con la fórmula de la canonizacion.

Al eco de aquella voz, suenan todas las campanas del interior del Vaticano, las de sus altas torres, las de mil y más iglesias de Roma, y el tronido de la artilleria del Castillo de San Angelo; mientras en lo interior de la gran Basílica retumba el sublime é indefinible eco de las melodías de la Capilla papal, que, alternando con aquel coro monstruo compuesto de centenares, de millares de voces, ofrecen á Dios el sacrificio de la alabanza en honor de los nuevos santos, cantando el incomparable himno Ambrosiano. En aquellos instantes, en que la Iglesia de la tierra glorificaba tan espléndidamente á los nuevos canonizados, mientras con los ojos de la fé contemplábamos á la del Cielo colmándolos de indefinibles parabienes, Nos sentiamos embargados, fuera de nosotros mismos, como trasportados á una region superior, y tan vivamente impresionados, que las lágrimas de ternura insensiblemente se deslizaban por nuestras megillas. ¡Oh, y cuán grande, Nos decíamos, es la gloria que Dios tiene reservada para los Santos, así en el Cielo como en la tierra! ¡Oh, y cuán bueno es servir á un Señor que tan largamente recompensa nuestros pequeños obsequios! ¡Oh, y cuán estrechamente están unidas la Jerusalen celestial y la terrestre, y cuán practicable es el camino que conduce á aquella, si nosotros hacemos lo que está de nuestra parte! ¡Alabado sea el Señor en sus Santos; esforcémonos mas y más en seguir constantes las huellas de los nuevos Santos!

Terminado este segundo acto, siguió la solemnísima Misa

Pontifical, en cuyo Ofertorio tuvo lugar la tiernísima y grave ceremonia del ofrecimiento por las familias, corporaciones y Ordenes interesadas, de los panes, tonelitos dorados de vino, bellísimas antorchas pintadas y jaulas hermosísimas contentivas de tórtolas y pajaritos, que, sencillos, unian sus trinos á los acentos que simultaneamente Nos tenian extasiados. Eran estos procedentes de las armonías incomparables, que formaban nutridísimos coros compuestos de cuatrocientas voces, artísticamente distribuidas entre las galerías de la gran cúpula, las tribunas del inmenso crucero y las colocadas sobre los canceles de las puertas principales; los cuales cantaban de una manera inimitable, la letra: *Tu es Petrus etc.*, con música compuesta de propósito para aquel dia. Este pasaje dejó tan impresionado al inmenso auditorio, que daba por bien sufridos los trabajos de la peregrinacion solo por haber asistido á él.

Despues de esto prosiguió la Misa el Santo Padre con voz sonora y vibrante, dió su Apostólica Bendicion, y terminó aquella solemnidad, cuyo recuerdo no se borrará jamás de nuestra memoria. Eran cerca de las dos de la tarde, y estábamos en movimiento desde las siete de la mañana; sin embargo, ni el mas ligero accidente habia turbado la armonía, la animacion y la completa alegría general.

VIII.

Alternadas con estas grandes solemnidades religiosas, tuvieron lugar otras dos, que llamaremos doctrinales, de la mayor importancia. En la primera, constituido el Santo Padre en su Trono, en el gran salon sobre el pórtico del Vati-

cano, leyó, con aquella gravedad y espresiva entonacion que le son características, á los Cardenales y Obispos sentados en sus respectivos escaños, la magnífica Alocucion que ya conoce el mundo, y oportunamente se insertará en el *Boletin* del Obispado. En medio del mas profundo silencio, con la mas viva atencion é interés, y con marcadas respetuosas señales de asentimiento, oyeron aquellos Padres la lectura de este admirable documento, que formará época en los fastos de la historia.

Como era consiguiente, los Obispos se propusieron desde luego contestar, y visto que era uno mismo el pensamiento que cada uno abrigaba, sin necesidad de discusion, se estendió la respuesta y la suscribieron presurosos. Dado este paso, y pedida audiencia respetuosamente á Su Santidad; en el mismo local, con formalidades idénticas, el Emmo. Sr. Cardenal Decano, á nombre de todos, la leyó puesto de pié ante la ínfima grada del Trono Pontificio. Su Santidad, vivamente conmovido, como lo estábamos todos al ver aquella perfecta conformidad de ideas y aspiraciones, se dignó pronunciar sus últimas palabras, en la forma tambien conocida, y que se publicarán en el mismo *Boletin Eclesiástico*. A pesar de la gravedad característica de aquella augusta, venerable é incomparable asamblea, un grito de entusiasmo se escapó de su seno, disolviéndose á seguida enmedio de las mas espresivas manifestaciones de filial y fraternal efusion.

Hemos llegado al término de nuestra tarea: concluyamos.

Ahora bien; estos magníficos y elocuentes hechos, estas inimitables manifestaciones, son ya patrimonio de la historia contemporánea. El mundo los ha visto, el mundo los ha presenciado, y forzoso es que el mundo saque de él las más provechosas enseñanzas. ¡Ay de los que, teniendo ojos y oidos, ni vean ni oigan! La intimacion del Cielo no ha podido ser mas elocuente.

A fin de que nada faltase para su solemnidad, ha orde-

nado el Señor de tal manera los acontecimientos, que simultáneamente se han relizado los de Roma, París y Méjico; y esto para que en el contraste resaltase mas la diferencia. En Roma se halla el espíritu católico, la civilizacion católica, el porvenir de la sociedad católica; en París y Méjico, el espíritu moderno, la civilizacion moderna y el porvenir de las modernas sociedades: así que, considerad, comparad y aprended.

Aprended vosotros, aprendan todos los que han de vivir en sociedad; y esfuércense aun mas en aprender los que juzgan, rigen y gobiernan la tierra: *erudimini qui judicatis terram.*

Y pues vosotros, amados hermanos é hijos en el Señor, ya estábais de antemano íntimamente empapados y perfectamente convencidos de la verdad y bondad de las enseñanzas católicas, que habeis heredado de vuestros padres, y constantemente os inculcan vuestros pastores; alabad al Señor, porque tan magnífica y providencialmente en ellas os confirma; arraigadlas mas y mas en lo íntimo de vuestros corazones; apreciadlas sobre el oro y la plata y sobre todos los tesoros del mundo; resolveos á ajustar siempre á las mismas vuestros pensamientos, palabras y obras; permaneced constantes en este único camino de salud, y no dudeis de vuestra felicidad presente y de vuestra salvacion eterna.

Con este motivo recibid la tiernísima bendicion pastoral, que de lo íntimo de nuestro corazon os enviamos: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Cuenca, á 11 de Agosto de 1867.—MIGUEL, Obispo de Cuenca.—Por mandado de S. S. I., el Obispo mi Señor, Ldo. D. Dionisio Lopez, Presbítero, Secretario.

LAS CONFERENCIAS DE S. VICENTE DE PAUL EN ROMA

DURANTE LAS FIESTAS DEL CENTENAR EN 1867.

En la inusitada afluencia de Católicos que han acudido á Roma de todas partes para celebrar el XVIII Centenar del martirio de los gloriosísimos príncipes de los Apóstoles Santos Pedro y Pablo, no podia menos de suceder que muchos socios de las conferencias de San Vicente de Paul, no solo de Italia, síno de Francia. España, Bélgica, Alemania, Asia, Africa y aun de Armenia, se encontrasen entre nosotros á fin de compartir solemnidad tan augusta, rendir un acto de homenaje y afecto á la Santa Sede, y reanimar y fortalecer su fé junto al sepulcro de San Pedro. Movidos por este espíritu de union, de concordia y verdadero cariño que estrecha mútuamente á todos los miembros pertenecientes á nuestra sociedad, deseábamos dirigir á estos hermanos nuestro cordial saludo y reunirlos en una fiesta de familia. A este fin fué convocada para el dia 26 de Junio próximo pasado una reunion extraordinaria del consejo particular de Roma, invitados á la cual asistieron varios representantes de las conferencias del extrangero. Aquella reunion tuvo el placer de ser presidida por D. Pablo Decaur, vicepresidente del consejo general y presidente de las cien conferencias de Paris; quien expuso en breves palabras el estado de la sociedad en Francia, dando al mismo tiempo muchos y oportunos consejos. Tambien los pobres tuvieron un motivo de consuelo en esta reunion; pues habiendo un bienhechor entregado un cuantioso donativo á la conferencia de San Nicolas de los Coronados, en Roma, su presidente, á nombre de la misma, declarando ser el socorro

superior á sus necesidades, distribuyó entre las catorce conferencias de Roma parte de la limosna.

En seguida, poniéndose en pié cado uno de los asistentes, indicó el consejo ó la conferencia que representaba; acto contínuo se acordó impetrar del Santo Padre una audiencia especial para nuestra sociedad, y fué acogida con júbilo la rosolucion de celebrar el dia 4 de Julio una junta general en la que pudieran tomar parte todos los socios.

Llegado al fin este deseado dia, tiene lugar la junta general en la iglesia de la Mision prima al Monte Citorio, dos horas antes del Ave-Maria. Asisten á ella los miembros del consejo superior del Estado pontificio, los del Consejo particular y conferencias de Roma, el presidente del consejo superior de Génova, los reprerentantes del consejo central de Bolonia y del particular de Florencia, y muchos presidentes y muchísimos sócios de otros consejos y conferencias extranjeras en especial de Francia y España.

Abierta la sesíon con las preces de reglamento, y hecha la lectura espiritual y la del acta de la junta anterior, el reverendísimo Padre Juan M. Alfieri, presidente de este consejo superior, participa que el Santo Padre, en su benignidad, despues de haber permitido que el dia 2 del corriente mes pudiesen asistir á su misa privada 20 socios de las conferencias extrangeras y recibir de sus manos la santa Comunion, se digna tambien admitir á su soberana presencia, mañana á las seis de la tarde, á todos los sócios de las conferencias del extranjero y á tres socios por cada una de las de Roma.

Dada esta noticia, que es acogida con sumo gozo, el mismo Padre Alfieri da cuenta de los afectuosos saludos dejados por muchos presidentes, que con gran pesar suyo no han podido detenerse por mas tiempo en Roma para asistir á la presente reunion; y hace leer tambien á este propósito una carta que le ha dirigido el señor Decaur, vice-presidente del Consejo general de Paris. En ella espresando todo el senti-

miento que le causa no poder hallarse entre nosotros, á causa de una indisposicion que le obliga á dejar á Roma antes de lo que pensaba, encarga con ahinco á nuestro presidente que haga sus veces y represente en esta junta al consejo general.

En seguida recomienda la unidad de reglas, la unidad de sentimientos, la unidad de accion. Permanecer tranquilos en situaciones apuradas y no abandonar el puesto. Ser modestos en dias de bonanza y huir de todo respeto humano. Apoyar la caridad en la fé. Socorrer al pobre en sus necesidades materiales y morales. Amar, especialmente á los niños, siguiendo el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo. Que servirles es lo mismo que servir á Dios; y servirles bien con nuestro dinero, nuestro tiempo y nuestro corazon.

Sin dejarse arrastrar por el ímpetu de una exagerada iniciativa, evitar el escollo de una práctica adormecida, lánguida y lenta. Amar á Dios, á nuestros consocios, á los pobres. Obrar con dulzura y moderacion, pero con perseverancia y firmeza. Llevar á cabo grandes obras sirviéndose de medios humildes. Combatir con constancia hasta el fin. Ser último, esperar y esperar siempre. Estos son los recuerdos que deja, y sobre los cuales hubiera hablado á hallarse presente.

Terminado esto se invita á algunos de los representantes á que den noticias de sus conferencias, y lo harán en primer lugar los presidentes de las conferencias de San Sebastian, Lérida y Salamanca, uno tras otro en español, interpretando los sentimientos de las mismas y de todas las demás de la católica España, saludando con toda la efucion de sus corazones á la conferencia de Roma y á todas aquellas cuyos representantes asistan á este acto, y expresan los sentimientos de profundo respeto y devocion de que se hallan poseidos hácia la Santa Sede y nuestra sociedad.

Asimismo el presidente de la conferencia de la Habana, en las Indias occidentales y otros varios por su turno, con breves

sí, pero afectuosas palabras, se adhirieron á nombre de todos sus consocios á tan nobles sentimientos.

En seguida toma la palabra el representante del Consejo particular de Jaen, en Andalucia, provincia de España, y en el propio idioma lee una breve relacion de sus dos conferencias, dando noticia de la época de su fundacion, del número de sócios que asciende á unos 65, de las 54 familias semanalmente visitadas, de las obras especiales que practican, (particularmente para la instruccion intelectual y moral del pobre, de los ingresos, importantes cerca de 7,000 rs. al año, y de su distribucion que consiste especialmente en pan, carne y otros comestibles.

Se lee igualmente una sucinta relacion del presidente del Consejo particular de Aix la Chaelle, en la Prusia renana, por la que se viene en conocimienio que existen en aquella antigua ciudad católica de 65,000 habitantes, nueve conferencias con 230 miembros activos que distribuyen anualmente unos 20,000 francos, y que á mas de la obra principal de la visita del pobre á domicilio, se practican las especiales del patronato de aprendices y de aquellos que salen de los canales despues de cumplida su condena.

A esta relacion sucede otra leida por el presidente del Consejo superior de Génoba. En ella expóne que de aquel Consejo dependen cuarenta conferencias de las cuales siete se encuentran en ciudad, y las otras esparcidas en otras poblaciones y las aldeas circunvecinas: las primeras constan de 130 consocios, además de un buen número de aspirantes, los que desde su instalacion se ocupan de obras especiales de caridad; que las familias visitadas semanalmente en Génova en 1866 ascendieron á 343, y que las obras especiales á que se dedican son, el patronato de jóvenes, el secretariado de pobres y la biblioteca, de cuyos excelentes resultados sale garante la experiencia. . . . .

. . . .

El secretario del Consejo particular de Florencia y el representante del Consejo central de Bolonia leen sus relaciones, por las que se viene brevemente en conocimiento de cuanto mira á sus respectivos Consejos y las conferencias que dependen de ellos, así en cuanto al personal como á las obras; siendo consolador ver como unos y otras, no obstante la dificultad de los tiempos, hacen todos sus esfuerzos para resistir á la prueba y proseguir con firmeza en sus obras.

Finalmente, el secretario del Consejo superior de Roma lee su relacion acerca de las quince conferencias de ella, dando cuenta del personal de los socios y de las familias pobres asistidas semanalmente, así como tambien de las obras especiales que se habian practicado, y de los ingresos y gastos del año corriente. Añade despues algunas observaciones para explicar el motivo por qué en Roma, que es el centro del catolicismo, la sociedad de San Vicente de Paul no presenta, principalmente en cuanto á los obras especiales, aquel desenvolvimiento que muchos echan de menos. Atribuye este resultado precisamente al hallarse en Roma la cátedra de San Pedro, la Sede Apostólica. Por este singularísimo beneficio ha sucedido que nuestra asociacion, la cual no cuenta aun medio siglo de existencia, hubiese hallado en esta santa ciudad, ya existentes, fundadas y practicadas toda aquella muchedumbre de obras especiales de caridad que han fundado en otras partes las conferencias; y que casi todos los consocios de Roma, quién mas, quién menos, toma individualmente parte en las tales obras caritativas, de las que enumera algunas, no por ostentacion, sino como prueba.

Terminada esta relacion, el Illmo. y Reverendísimo monseñor Mermillot, Obispo de Ebron y administrador de Ginebra, rogado para que hiciese el discurso de caridad, tomó la palabra, y en lengua francesa, con aquella profunda, espontánea y brillante elocuencia que le es propia, nos muestra todo el mérito é importancia de nuestra sociedad, porque toda se ocu-

pa de aquel pobre, que antes del Evangelio estaba despreciado y juzgado hasta indigno de vivir, fué despues tan sublimado por nuestro Señor Jesucristo, constituyendo en la pobreza una verdadera potencia, y una verdadera dignidad.

Prueba uno y otro, demostrando de una parte cuan eficaz es la oracion del pobre, y como nuestra salvacion depende en gran parte de las obras de caridad para con los pobres, considerándolos por sus representantes, y teniendo como hecho por Él lo que habremos hecho por ellos.

Luego, volviéndose el sagrado orador directamente á los sócios, les felicita por su mision, y se congratula de que, mientras en los Parlamentos nacionales de reciente data no se halla mas unidad que la del idioma, entre nosotros reine una admirable unidad de sentimientos, de espíritu y afectos en medio de tanta variedad de naciones é idiomas.

Termina exhortándonos á que prosigamos en el buen camino en que nos encontramos, avanzando de dia en dia en las obras de caridad sin desmayarnos jamás ni perder de ánimo.

Despues de este discurso, el canónigo magistral de Vitoria, en España, socio de aquellas conferencias, obtiene el permiso de hablar;y en un elegante latin,en nombre de las conferencias de aquel reino, repite los saludos y congratulaciones á nuestra reunion; remueva los sentimientos de union, concordia y afecto: aplaude cuanto se ha dicho; se conduele de la persecucion movida en Italia contra las conferencias y la Santa Sede, y termina con los mas fervientes votos por la prosperidad y conservacion del reinante Sumo Pontífice, á los cuales votos toda la runion sn adhiere unánimemente.

Dichas las acostumbradas preces, se dió fin á la reunion.

El dia siguiente, 5 de Julio, á las seis de la tarde, hallándose reunidos en la sala del Consistorio en el Vaticano

trescientos y mas sócios, entre los que se encuentran muchos franceses, belgas, españoles y varios consocios de las Confefrencias de la Habana, Cuba y Oriente. Al entrar Su Santidad, acompañado de su noble antecamara, se ponen todos de rodillas.

El Sumo Pontifice, haciéndolos levantar, escucha con su acostumbrada benignidad un Breve díscurso leido por el presidente de nuestro Consejo superior, al que contestando nos dirige otro muy afectuoso, en el que declarando que acepta los votos y sentimientos expresados por nuestro presidente, alaba nuestra sociedad, porque se ocupa de aquellas obras de caridad, las que precisamente serán recordadas en el dia tremendo del juicio universal. Esta virtud de la caridad me muestra como reina entre las otras, como principio, regla y paáctica del bienvivir social; que la primera de las virtudes es la fé; pero que esta, siempre que no fuese animada de la caridad, seria muerta. Que la esperanza tambien es bella y preciosa; pero si no está apoyada en la carídad, viene á ser vana; y esta excelsa y sublime virtud de la caridad, siendo el alma y nuestro adorno en esta terrestre peregrinacion, será tambien nuestro premio en el cielo, uniéndonos eternamente con aquel Dios que es caridad. Sentimos que la emocion que experimentamos en hallarnos escuchando la viva voz del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, no nos permita recordar con mas precision lo que nos dijo con tanta uncion en esta circunstancia el Padre comun de los fieles. El mismo Beatísimo Padre se dignó despues conceder á todos los socios presentes y ausentes, á sus amigos, á sus familias, á toda nuestra sociedad entera la apostólica bendicion, tambien para el artículo de la muerte; bendicion de paz, gracia y de prosperidad para el tiempo, de gozo y gloria para la eternidad. Al marcharse despues el Santo Padre, habiéndole suplicado se dignase bendecir los rosarios, condesciende tambien en esto, y bendice igualmente con la indulgencia del *Via-crucis* é *in*

articulo mortis, los crucifijos de un grandor bastante para que tambien los sentidos puedan tener su parte.

Hé aquí los dulces consuelos que nuestras conferencias han sentido con ocasion del Centenar XVIII del martirio de los Santos Apóstoles: consuelos, que á la vez que nos hagan amar con delirio siempre creciente nuestra querida sociedad, nos servirán de estímulo poderosísimo para sostener y vigorizar el buen espíritu de las conferencias, á que por la misericordia Divina hemos sido llamados.—*El secretario del Consejo superior,* FERNANDO FRULLANI.

¿DURARÁ EL PONTIFICADO DE PÍO IX TANTOS AÑOS COMO DURÓ EL DE SAN PEDRO?

Cuando se trata de la vida de los Papas, es creencia bastante general que ninguno puede disfrutar de un pontificado de tanta duracíon como el de S. Pedro.

Esta creencia está basada en la siguiente sentencia que el vulgo aplica á los Romanos Pontífices, desde el momento de su exaltacion:—*Non videbis Dies Petri*; y en el hecho histórico, no desmentido hasta hoy, ni aun por un solo caso, de no haber estado ningun Papa en el sólio pontificio tanto tiempo como San Pedro.

El hecho histórico es innegable, y en cuanto á la senten-

cia vulgar no conocemos ni su orígen, ni su historia, si bien podemos asegurar que no está consignada en ningun monumento religioso. No formando ; como no forma parte del dogma católico, ni siendo tampoco una profecia aprobada, pertenece á la tradiccion popular, y constituye una de esas preocupaciones á que ha dado cierta sancion de verdad, la circunstancia de no haber sido desmentida por ningun hecho en contrario.

La sentencia considerada en sí misma es erronea, porque contiene, sino explícita, al ménos implicitamente, una especie de limitacion del poder de Dios y su Providencia; porque suponiendo que no puede ser ningun Pontificado tan duradero como el de San Pedro, afirma que Dios no puede prolongar por mas tiempo la vida de ningun Papa. Para que así fuera, era necesario que estubiera clara y terminantemente revelado, que formara esta sentencia parte del dogma ó de la tradicion. No siendo como no es así, no vacilamos en calificar de error y preocupacion vulgar la sentencia que dice: *Non videbis Dies Petris*, con aplicacion á los Papas, en el sentido de que ninguno disfrutara de un Pontificado igual al de S. Pedro.

No siendo esta sentencia mas que una tradicion basada en un hecho histórico, no será de estrañar que lo que no sucedió en 19 siglos, ni se observó en ninguno de los 257 Papas que han regido la Iglesia de Dios, suceda en el siglo presente y se verifique en Pio IX.

Esta es nuestra confianza en Dios; confianza que lejos de ser temeraria se funda en ciertos hechos que revelan la especialísima asistencia que el cielo otorga á Pio IX. En efecto; no hay en la serie dilatada de Romanos Pontífices uno que haya adquirido mas celebridad que Pio IX, á escepcion de S. Pedro, ya por las vicisitudes del mundo, ya por los combates y triunfos de la Iglesia, ya por el número é importancia de sus actos Pontificios, gloriosos todos para el catolicismo; ya por los acontecimientos políticos y religiosos que hemos

presenciado. Nuevas misiones, descubrimientos de gran interes, propagacion de la ley evangélica en todas las regiones, hasta el punto de poderse ya decir que no hay pais á donde no haya llegado la verdad revelada, estincion del galicanismo, muerte del jansenismo; tendencias del protestantismo y aun del cisma griego para volver al seno de la iglesia católica; progresos de la unidad litúrgica; establecimiento de la gerarquía eclesiástica en varias regiones; creacion de muchas órdenes é institutos religiosos, conversiones de pueblos enteros, numerosas canonizaciones, adhesion íntima y unánime del episcopado, clero y fieles á la silla de Pedro, como lo acreditan la ardiente solicitud con que han acudido á Roma á todos los llamamientos de Pio IX; y por último, porque esta serie seria muy dilatada, el gran suceso esperado por los siglos y las generaciones, la definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

¿Qué Papa puede enumerar tantos y tan insignes hechos, tantas y tan gloriosas luchas, tantos y tan gloriosos triunfos? ¿Qué han hecho los predecesores ilustres de Pio IX que este no haya hecho? Solo una cosa, y en verdad, de las importantes para la Iglesia: celebrar un concilio ecuménico. ¿Faltará á sus sienes esta corona? Creemos que no. Su augusta voz ha anunciado ya al mundo que piensa en la convocacion y celebracion de un Concilio, y ya tambien ha circulado cuestiones graves á que los Obispos han de contestar para que acaso formen parte de las materias de que se han de ocupar los Padres del futuro Concilio. ¿Cuándo se publicará la Bula de convocacion? La prensa nacional y extrangera, interpretando mal y aun suprimiendo una palabra de Pio IX, ha anunciado que el Concilio será convocado para el ocho de Diciembre próximo; pero claro es que no puede ser ni será así, prescindiendo de otras razones con solo atender al tiempo que falta.

Pio IX ha dicho que el Concilio que piensa celebrar será

convocado en el dia de la Inmaculada Concepcion; pero no ha dicho que será en este año, ni en el que viene. Sea el año que fuere, cuanto mas tarde mas se ratifica nuestra confianza en la prolongacion de su Pontificado. Luego estando ya Pio IX en el año 23, y confiado en que celebrará el Concilio, claro es que han de pasar al menos dos años para que se verifique tan importante suceso; y siendo así, vendrá á desmentir el hecho histórico de no haber llegado ningun Papa al Pontificado de San Pedro y á destruir la sentencia: *Non videbis Die Psetri.*

La longevidad de toda la familia de Pio IX, cuyos padres y hermanos fueron nonagenarios, es otra garantía que, contando con el favor de Dios, alienta nuestra esperanza, así como la salud prodigiosa de que disfruta, sin que se haya resentido en lo más mínimo durante las fiestas del Centenar, en las que por espacio de mucho tiempo, sin desatender sus comunes atenciones, se ha consagrado, con la actividad de un jóven, á tareas penosas y difíciles, á fatigas y trabajos capaces de resentir la salud mas privilegiada.

Es tambien un hecho de suma importancia, y que revela la especial proteccion de Dios á su Vicario, el de no haberse atentado nunca contra su vida, siendo así que cuenta con tantos y tan encarnizados enemigos, y en tiempos en que no hay monarca contra el que por lo menos una vez no se haya levantado ó preparado el hierro ó el veneno homicidas.

La historia nos ofrece otro hecho en que fundar otra conjetura. Si segun aquella ha sido tanto mas duradero el Pontificado de los Papas cuanto mas ilustres han sido, siendo Pio IX tan admirablemente ilustre, ¿no prolongará Dios su Pontificado mas que el de todos los demás?

Esta esperanza está ya difundida en Italia y en Alemania, y esta ésperanza ha inspirado á un sabio y genio ilustre el siguiente Phaleucion que circula en Roma donde ha sido impreso.

Dice así:

De Novo quodam errore per Pium IX Pont. Max. profligando.

PHALEUCION. (1)

Quod auctore Deo probe tenebant
Omnes christicolae, fuisse puram
Ex origine Virginem Mariam,
Sanxit judicio Pius supremo:
Quod plures male sentiunt et aiunt
Nullum Pontificen videre Petri
Annos posse, minusque longiores,
In facto ipse suo, optimi sodales,
Damnabit Pius, ut rogamus omnes.

La Universidad católica de Lovaina ha acogido con entusiasmo esta composicion leida en las fiestas que, como todos los años, celebra á fin de curso para solemnizar los triunfos de la ciencia y los progresos de la enseñanza, íntimamente unidos al elemento católico, y á cuyo acto, presidido por el Arzobispo de Malinas, concurrió gran número de sabios y personas ilustres.

De esperar es que el inmortal Pio IX, el Pontífice al que no pudieron lanzar de Roma ni todas las potestades de la tierra ni las del infierno, esté destinado por Dios para desmentir la sentencia de muerte que el vulgo lanza contra los Papas y el hecho histórico realizado hasta hoy de no haber llegado ninguno al tiempo de Pontificado que llegó S. Pedro.

El que inspirado fué por Dios para hacer lo que tantos Papas quisieron y no lograron hacer, definir el dogma de la

(1) Composicion que tanto en latin como en griego consta de cinco pies en esta forma: el 1.° es espondeo, el 2.° dactilo, y los tres últimos troqueos. Se llama tambien endecasílabo porque consta de once silabas. Esta clase de verso es la mas propia para los epígramas y poesias ligeras. Recibe esta poesia el nombre de su inventor Phaleuco.

Concepcion Inmaculada de Maria Santísima, favorecido será por Dios para vivir mas que ningun Papa.

Para que así sea, si así conviene á la Iglesia de Dios, oremos, oremos, oremos.

LEON CARBONERO Y SOL.

ES UNA BLASFEMIA LLAMAR Á ROMA LA CIUDAD ETERNA.

En las innumerables descripciones que han publicado los periódicos de las funciones de Roma se encuentra con frecuencia una espresion que era poco usada hace cincuenta años; expresion que puso en moda Lamennais: está expresion es la de llamar á Roma *Ciudad eterna.*

El orígen de esta palabra es indudablemente pagano. Roma la inveutó cuando llegó al colmo del delirio con el orgullo que la inspiró su poder. Dueña ya del Mediterráneo, en que se habian como acumulado todas las riquezas del mundo, y viendo además á todos sus enemigos ó abatidos ó hechos tributarios, y cerrado el templo de Jano, se imaginó que esta prosperidad y esta grandeza, de que no se encuentra ejemplo, ni en los tiempos anteriores, ni en los succesivos, debian durar siempre, que su suerte participaba de la de los Dioses, que poseia los atributos de la divinidad, que era una Diosa, y que era merecedora de templos, de incienso y de víctimas.

¡Ceguedad brutal, pero ceguedad tan fácil de concebir como la de los Tyrteos modernos de la materia, y de los hierofantes del progreso sin Dios!

Demostremos que la conviccion general del pueblo romano era que su ciudad, centro y cumbre de un inmenso imperio, debia ser eterna.

Desde los tiempos de Augusto, vemos ya que Ovidio y Virgilio, proclaman; uno, la eternidad de la ciudad deRoma, otro la eternidad de su imperio.

Ovidio dice:

Jam modo qua fuerant silvae peccorumque recessus.
Urbs erat AEternae cum pater Urbis ait. (1)

Virgilio (2) pone estas palabras en boca de Júpiter en la Eneida.

His ergo nec metas rerum, nec tempora pono;
Imperium sine fine dedi.

Tíbulo canta (3)

Romulis Æternœ nondum formaverat Urbis
Maenia.

Ausonio (4) dice:

Urbis ab Æternœ deducam rege Quirino.....
Ignota Æternœ ne sint tibi tempora Romœ.

Constantino el Grande usó del nombre *Ciudad eterna* cuando en una ley (5) dice:

Portionarii Urbis Æiernœ.

Amiano Marcelino se complace en llamar á Roma la ciudad eterna.

Legatos dice (6) *ad se missos ab Urbe Aeterna.* Y en otra

---

(1) III. Trast. 72. Allí, donde antes se veian bosques y prados, se levantaba una ciudad, cuando el padre de la *Ciudad Eterna* dijo....
(2) I. AEneid. 283. Yo he dado un imperio *sin fin*....
(3) XI, 5, 23.
(4) Cfr. Castaluis de Templo Pacis ad finem.
(5) Lib. 11 Codic. tit. 16 leg. I.
(6) Lib. XXIIIcap. 1.

(1) añade: *Apromanus regens Urbem Aeternam*, y antes dice: (2) *Auctoritate quoque, qua potiores Aeternae Urbis episcopi;* y por último, por no citar otros muchos pasages. *Maximum Urbi praefecit Aeternae.* A fines del siglo IV el Prefecto Symmaco, que fué el último y el mas obtinado defensor oficial del paganismo en Roma, escribia en una de sus cartas: *Quid Aeternae Urbi in dies frugis accedat.*

Se atribuye al Emperador Antonio Pio una hermosa medalla con esta inscripcion. ROMÆ ÆTERNÆ. Estas mismas palabras se encuentran sin duda alguna en las medallas de Frescenio Niger, de los dos Gordianos, de Hostiliano, de Macriano, del tirano Alejandro y de Carancio. En todas estas medallas está representada la Ciudad eterna teniendo en la mano derecha una estátua de la Victoria, en la izquierda una lanza y un escudo á sus pies. Tambien se la vé sentada en su templo. Coripo en su poéma en alabanza de Justino la describe en los términos siguientes:

Adddidit antiquam tendentem braquia Romam,
Excerto et nudam gestantem pectore mammam,
Altricem Imperii libertatisque parentem.

Los emperadores que personificaban á Roma y se habian apoderado de todos sus antiguos derechos no podian menos de condecorarse con el atributo de la eternidad. Desde la época de Vespasiano se observa ya en las medallas imperiales la palabra ÆTERNITAS. Tito hizo gravar en ellas las palabras ÆTERNITATIS FLABIORUM y otrosEmperadores prefirieron el uso de la siguiente: ÆTERNITATI AUGUSTURUM. La eternidad, atr.buto divino llegó á ser una fórmula de etiqueta y los pueblos dirijian sus súplicas á sus gobernadores; *Por la eternidad y salud de los Augustos*, Así se encuentra en la carta que Plinio escribió

(2) Lib. XXVI cap. 5.
(3) Lib. XXV cap. 3.

á Trajano. El mismo Constantino dice en una ley: *Adoraturus Aeternitatem nostram.*

El título de eterna de tal modo se adherió á la dignidad imperial que los primeros emperadores cristianos jamás la desdeñaron, lo cual dió lugar á S, Atanasio (1) para burlarse de los cortesanos arrianos que daban al emperador Constantino el título de *Eterno*, calificacion que rehusaban al Hijo de Dios. En esta época, los mismos paganos conocian ya cuan absurdo era este título y Amiano Marcelino se burla de Constantino que se daba á sí mismo el título de Eterno.

La nocion del imperio del mundo estaba unida en la inteligencia de los antiguos á la nocion de Roma. Por esta razon los griegos la llamaban BASILIS y los latinos *Urbium princeps. regina Roma, regina mundi.* ¿Qué estraño, es pues ver inscritas en las medallas de Severo, de Caracalla, de Geta y de Felipe I estas palabras? ÆTERNITAS IMPERI. El pueblo romano, que debia ser el sostenedor de estas eternidades, no podia rehusar la eternidad para sí, y por esta razon se lee en una medalla de Vespasiano: *Aeternitas populi romani.* Alejandro Severo abrazó todas estas eternidades en una sola fórmula, haciendo gravar en una de sus medallas ÆTERNITATIBUS. El sol y la luna eran los símbolos de estas eternidades.

No se diga que los antiguos tomaron en su sentido absoluto las palabras *Aeternus, Aeternitas* cuando las aplicaban á la ciudad de Roma, al pueblo romano, á los emperadores y al imperio; porque es indudable que por estas palabras espresaban la eternidad, que ni es ni puede ser mas que un atributo divino. (2)

---

(1) Tractatu de Synodo Ariminensi.

(2) *Cfr. S. Hieronymus, epist. ad Algasiam. cap. XI: Nec vult (apostalus Paulus) aperte dicere Romanum imperium destruendum quod ipsi qui imperant aeternam putant..... Paulum apostolum non id aperte scribire voluisse, ne calummiam videlicet iccurreret, quod Romano imperio male optaverit, cum speperaretur aetermun.*

Los pasajes que he citado lo prueban suficientemente, y aun lo prueba mucho mas, el que desde los tiempos de Augusto los romanos hicieron de Roma una Diosa. Tácito dice de la manera mas esplicita que el emperador Augusto no se opuso á que la ciudad de Pérgamo se erigiera un templo, así como á la ciudad de Roma. Se encuentran medallas acuñadas en tiempo de Augusto que representan á Pérgamo con una cabeza ceñida por una torre con estas palabras: «La Diosa Roma» En otra medalla acuñada en tiempo de Trajano se ve un templo en que Roma teniendo en la mano izquierda un cuerno de la abundancia, corona á Augusto, que está de pié, armado con una lanza y á cuyo alrededor se lee: «A Roma y al emperador.

Segun refiere Dion, Augusto permitió á los habitantes de Bitinia erigir un templo en Nicomedia en honor suyo y de Roma, Tito Livio refiere que un siglo antes los habitantes de Mabando, ciudad de Caria, vinieron á decir al Senado que habian construido un templo en honor de la ciudad de Roma, é instituido juegos anuales en honor de la Diosa, Los de Esmirna, dice Tácito, se vanagloriaban en el Senado de haber sido los primeros que tributaron este honor á la ciudad de Roma. Los Gaulas no se quedaron atras, porque en Lyon se erigió un templo á Roma y á los Augustos, segun consta de la siguiente inscripcion, puesta en la base de una de las estátuas levantadas por las tres províncias de los Gaulas.

Servilio.
Marcino.
Arverno.
C. Servilii.
Domit I. Filio.
Sacerdoti. Ad.
Templum. Romae.
Et Augustorum.
Tres. Provinciae.
Galliae.

Roma vió que en su mismo seno se levantó un templo en honor de Roma y de Venus sobre el monte Palatino con la fachada principal mirando á la *Via Sagrada*. El Emperador Adriano fué el que edificó este templo llamado por Dion, Casiodoro, Eusebio, Espartieno y Amiano Marcelino, *Templus Urbis*. Los muros de este templo eran de marmol blanco y su techo de láminas de bronce bruñidas. Roma, segun dice el poeta cristiano Prudencio, era honrada como una diosa.

Roma, llegó á ser una divinidad á sus mismos ojos y á los ojos de las provincias, Se la consagraban templos y colegios de sacerdotes en honor suyo, se derramaba en sus altares la sangre de las víctimas, y en una palabra, como dice el Apocalipsis (1) «todos los habitantes de la tierra la adoraban, aquellos cuyos nombres no estaban inscriptos en el libro de vida del cordero inmolado desde la creacion del mundo.»

Los nombres secretos y misteriosos de Amarilis y de Flora, y cualquiera otro que dió origen á los juegos Florales tenian un sentido lleno de supersticion, de abominacion y de blasfemia. El mismo nombre de Roma transformada en Diosa llegó á ser una gran blasfemia, y el título de *Ciudad eterna* era como la coronacion de esas blasfemas aberraciones. Pero se llenó la copa y se derramó, porque Dios debia convertir en confusion esa falsa gloría.

S, Juan Evangelista vió en Efeso el templo de la Diosa Roma; pudo tener en sus manos monedas acuñadas en honor de la Ciudad eterna, y sabia que esta ciudad llevaba estos dos nombres blasfemos: *Dea et Aeterna*. He aquí lo que escribe en el Apocalipsis: «Entónces llegó uno de los siete án»geles que llevaban las siete copas..... Me transportó en espí»ritu al desierto, y ví una muger sentada sobre una Bestia de »color de grana, llena de nombres blasfemos, que tenia siete

(1) Cap. XIII 2. 8.

»cabezas y diez cuernos..... y ví á la muger embriagada con »la sangre de los santos y con la sangre de los mártires de »Jesús; y al verla quedé lleno de asombro. El ángel me dijo »entónces: ¿Cuál es la causa de tu asombro? Voy á revelarte »el misterio de ella y de la Bestia que la lleva, y que tiene »siete cabezas y diez cuernos. La bestia que tu has visto »era, y ya no es; se levantará del abismo y será precipitada «en la perdicion; y los habitantes de la tierra, cuyos nombres »no están inscritos en el libro de vida desde la fundacion del »mundo, se asombraran cuando vean á la Bestia, que era, y »ya no es.»

Tal debia ser la suerte de la Bestia llena de nombres blasfemos. Su título de *eterna* no era mas que mentira, su nombre de Diosa no era mas que la creacion de un orgullo insensato, y ambas cosas una horrible blasfemia.

Que los nombres blasfemos de que habla el Apóstol son sobrenombres de Roma aparece de un pasaje del capítulo XIII: «Y ví, dice San Juan, que una Bestia se levantaba del »mar con siete cabezas y llevando en ellas nombres blasfemos.» Estas siete cabezas son los emperadores idólatras que tomaron parte en la última persecucion: Diocleciano, Gelerio Macsiamno, Maximino, llamado Daza, y los dos Licinios, que tomaron el sobrenombre de *Jovius*, Maximiano y Constantino Cloro, que tomaron el de *Herculius*. Aun existen medallas en que estos sobrenombres acompañan á los nombres de estos emperadores y césares. Estos sobrenombres de las 7 cabezas de la bestia, no menos blasfemos que los de la bestia misma, debian ser confundidos muy pronto. Lactancio los vé surgir y desaparecer: «¿Donde están esos magníficos sobrenombres de «Jovius, Herculius» otras veces tan venerados por las naciones y que Diocleciano y Maximino no se arrogaron como sus sucesores? El Señor los ha borrado de la tierra.» Los sobrenombres idolátricos que Roma tomó eran del mismo género. Que el sobrenombre de *eterna* dado á Roma ó como

un atributo divino, ó haciéndola una divinidad es uno de los nombres blasfemos que San Juan vió inscriptos sobre la bestia; lo afirma S. Gerónimo. En su carta á Algaria dice: *Secumdum Apocalipsim Joannis in fronte purpuratae meretricis scriptum et nomen blasphemiae, id est Romae Eternae.*

Este santo, á quien Dios concedió luces especiales para interpretar las Divinas Escrituras, es seguido en esta interpretacion por A.Lapide, Grocio y Bossuet que hacen del título blasfemo de *ciudad eterna* una de las principales claves para entender bien el Apocalipsis, Dios aniquiló la eternidad, la inviolavilidad y divinidad de Roma. Diez cuernos, que son diez reyes que en tiempo de S. Juan no tenian reino, y que por espacio de cerca de tres siglos debian prestar su fuerza y su poder á la bestia y combatir con ella contra el Cordero, concluyeron por aborrecer á la prostituta.—Y la redujeron á la última desolacion, dice el Ángel al profeta del nuevo Testamento. (1) Y la despojaron, y devoraron sus carnes, y las asaron al fuego.» Apesar de todo se lee aun en todas partes el nombre de *eterna*, llegando á ser mas comun que nunca. Muchos altares de Júpiter, de Marte, de Venus, no celebran ya los sacrificios acostumbrados; pero el incienso humea siempre ante la Diosa Roma. Esto debia concluir; y hé aquí que se presentan poco despues, al mismo tiempo los Vándalos, los Hunos, los Francos, los Borgoñones, los Suevos, los Alanos, los Hérulos á quienes suceden los Lombardos, los Alemanes, los Sajones y por último los Godos, qne son los verdaderos destructores del imperio. Alarico se apodera de la ciudad de Roma, la despoja, la saquea, la holla con sus piés y la reduce á inmensas ruinas. Pero no basta esto para disipar la ceguedad de los Romanos, El Senado y el pueblo erígen un monumento á los triunfadores siempre augustos Arcadio y Ho-

(1) Apoc. XVII, 12 y 16.

norio—OB INSTAURATOS URBIS ÆTERNÆ MUROS PORTAS ET TURRES EGESTIS INMENSIS RUDERIBUS.

Genserico, Rianero y Totila llegan en fin trayendo á Roma la devastacion y el incendio. La antigua Roma, la Roma idólatra, la que se llamaba con nombres blasfemos, desaparece quedando solo de tanta grandeza, los restos destruidos de un inmenso naufragio, como testigos mudos de la venganza de Dios. Los mismos Romanos se encargan de hacer desaparecer las últimas huellas de la divinidad y del culto de la gran Bestia; y para última afrenta suya, los techos de bronce del templo de Roma van á cubrir la iglesia de S. Pedro. En el *Liber pontificalis* dice el Papa Honorio;—*Cooperuit ecclesiam omnem beati Petri ex tegulis aereis, qaas levavit de templo quod apellatur Roma.*

La destruccion de la Bestia y el triunfo del Cordero ¿podian aparecer de una manera mas inponente? Roma diosa, Roma eterna no solo fué destruida, sino que sus despojos adornan los palacios de su vencedora, la iglesia del Vaticano, en que erigió su trono el divino Crucificado en la persona de su Vicario.

Los cristianos tenian la conviccion fundada y la espresaban leyendo el Apocalipsis en sus asambleas, de que Roma, «embriagada con la sangre de los santos y con la sangre de los mártires de Jesus» sufriria la última desolasion, bajo los golpes de diez pueblos bárbaros, al principio aliados, despues enemigos de Roma y ejecutores de las venganzas divinas; y que la iglesia oprimida, hollada, ensangretada serian testigos de esta humillacion de la gran Babilonia. Todo esto se ha cumplido. El dragon fué sumergido al abismo.

Tal es la historia del título de *Ciudad eterna.* Este nombre es el nombre de Roma pagana, el nombre idolátrico de la gran ciudad, el nombre de la perseguidora de los santos: este nombre no recuerda á los cristianos mas que una usurpacion sacrílega, un orgullo horrible, una blasfemia abominable pe-

ro siempre confundida y anonadada por Dios. Los auxiliares de Roma la han destruido, la señora de las naciones ha sido pisoteada por los pies de sus antiguos esclavos, toda su gloria ha sido sepultada bajo los escombros de sus supersticiones y de sus idolatrías.

Una nueva Roma se ha sentado sobre las ruinas de la antigua, es decir, la Roma de los santos, la Roma de los mártires la Roma del Cordero ocupa el lugar de la Bestia cubierta de grana, de la perseguidora de los Apóstoles y de sus discípulos, de la Babilonia llena de nombres blasfemos. ¿Y que razon hay para que esta nueva Roma, esa Roma espiritual, se denomine con los nombres blasfemos de la antigua? ¿Que comunion, preguntaré con S. Pablo existe entre la justicia y el pecado, que sociedad entre la luz y las tinieblas, que concordia entre Cristo y Belial? Bien se yó que el nombre de Ciudad *eterna* ha sido despojado de toda significacion blasfema, y que al dar á Roma esos nombres, solo se quiere significar que Roma es una ciudad elegida por Dios y destinada por Él hasta el fin de los tiempos para silla de Pedro y de sus sucesores. Pero para decir una cosa tan sencilla ¿por qué se ha de usar una palabra impropia y de un origen blasfemo? Desde que los humanistas del XV pusieron en moda llamar al Papa *Pontifex maximus* ¿han sido mas respetados los Papas y mejor observados los mandamientos divinos?

Desde que Lamennais y sus imitadores á sabiendas, ó sin saberlo, introdugeron la costumbre de decir aun en el lenguage eclesiástico la *Ciudad eterna:* ¿Se ha hecho Roma mas sagrada, mas augusta, mas venerable? Llamemos á la nueva Roma, *Roma*, démosla si se quiere, mil títulos que recuerden á S. Pedro su primado, su muerte, su tumba y su gloria, pero dejemos á la antigüedad su orgullo, su locura, sus blasfemias.

DECRETO DEL SULTAN DE CONSTANTINOPLA EN FAVOR DE LA IGLESIA CATOLICA.

El Gran Turco ha merecido bien de la Iglesia. En efecto, acaba de reimprimirse en Roma un *berat* (edicto oficial) cuyas disposiciones pueden ser citadas como ejemplo y modelo á todos los príncipes hijos de esta buena Madre, la cual, como Jesus, es desconocida por los suyos: *In propria venit et sui eum non receperunt.*

«El *berat* de que hablamos, es un *berat* de primera clase, escrito todo él en letras de oro y concedido por S. A. I. el sultan Abd-ul-Aziz al Ilmo. Ignacio Felipe Harcus, patriarca de los sirios estólicos.

«El *berat* está fechado el 29 Gemazil Evel del año 1283 de la Egira, esto es, el 8 de octubre de 1866. El ilustrísimo Harcus, consagrado obispo de Diarbekir el dia 28 de Setiembre de 1863, fué nombrado y promovido al patriarcado de Antioquía por los sirios el dia 5 de agosto de 1866.

«El Sultan se guarda muy bien de decir en su *berat* que despues de la muerte del Ilmo. Antonio Samhiri ha juzgado que era digno de gobernar aquella Iglesia el ilustrísimo Harcus. Ha bastado al Sultan que el citado Obispo haya sido juzgado digno de aquellas elevadas funciones por el Soberano Pontífice. Quiere que todos los católicos que se hallan bajo la jurisdiccion del Prelado le estén sometidos, y prohibe á cualquier empleado del gobierno turco «que oponga el menor obstáculo, suscite la menor dificultad ó se inmiscuya en modo alguno, ya sea en las iglesias, ya en los monasterios que pertenecen al patriarcado de Antioquía para los sirios.»

«El Sultan ordena en el mismo *berat* que, en toda la estension del patriarcado, «se observen las leyes católicas que regulan el matrimonio» y quiere que nadie falte á ellas:

«El Sultan quiere además que «todas las cuestiones que se refieran tanto á la union matrimonial como á la separacion ó al divorcio, sean falladas por el Patriarca ó sus vicaries.» Tal es la marcha seguida en el imperio otomano....

«Abd-ul-Aziz quiere «que nadie se oponga á los fallos pronunciados por el Patriarca de los católicos sirios contra los que la ley eclesiástica condena ó reprueba.» Quiere que de conformidad con las leyes eclesiásticas, no se conceda la sepultura eclesiástica sino á los que la Iglesia juzgue dignos de ella. Prohibe «que ninguna autoridad civil, cualquiera que esta sea, pueda decir á los sacerdotes católicos: *enterrad á ese ó al otro.*»

«El *berat* de Abd-ul-Aziz ordena «que se respeten en toda su integridad las propiedades de la Iglesia y de los conventos, y prohibe ponerlos bajo tutela ó tomar posesion de ellos.»—El Sultan quiere que, en el caso en que un católico sirio, en el lecho de muerte «legue sus bienes á la Iglesia, la autoridad civil haga cumplir el testamento.

«Quiere además que cuando los sacerdotes, religiosos ó religiosas mueran sin dejar herederos, sus bienes sean dados á la Iglesia.

«Ordena «que los católicos sirios puedan prestar juramento segun los principios de su religion; prohibe á sus gobernadores molestar al Patriarca ó decirle: «Colocad este sacerdote en tal lugar, confiad esta iglesia á tal otro.» Quiere que «todo lo que sirve para el culto esté exento de impuestos, y que ningun sacerdote, hermano lego ó religioso pueda ser arrestado por la policía sin anuencia del Patriarca.»

«Finalmente, Abd-ul-Aziz quiere que se pague el diezmo, que las tierras del Patriarca sean exentas, y que «nadie ponga obstáculo al libre ejercicio del culto católico, ni en las

iglesias, ni en los oratorios sometidos á la jurisdiccion patriarcal; quiere que nadie pueda decir: Debeis celebrar los funerales ó los entieros de esta ó de la otra manera, ó debeis cantar de tal modo y no del tal otro.»

«Ordena «que nadie sea molestado ni por el color ni por la forma de su vestido.»

«En una palabra, el *berat* imperial es un monumento de libertad bien entendida, de respeto para las conciencias católicas y de deferencia para los santos cánones.»

IMPORTANTÍSIMA DONACION RELIGIOSA DEL VIREY DE EGIPTO Á LA EMPERATRIZ EUGENIA.

El actual virey de Egipto ha regalado á la Emperatriz Eugenia, con motivo de su última entrevista en Paris, la propiedad del terreno en que está arraigado el árbol bajo el cual, segun la tradicion, descansó la Vírgen María durante su huida á Egipto. S. A. ha entregado á la emperatriz una caja, dentro de la cual hay un puñado de tierra procedente del suelo en el que el árbol está plantado, un pedazo de corteza del mismo árbol y el *hodjed* ó título de propiedad.

Con este motivo, vamos á reproducir algunas curiosas particularidades tradicionales tomadas del abate Orsini, Sevary y otros ilustrados viajeros.

Despues de un viaje de ciento cuarenta leguas, desde Na-

zareth, cuyo nombre hebreo significa *una flor*, los fugitivos la Sacra Familia, llegaron á Heliópolis, en griego *ciudad del Sol*, pueblo de Moisés, en que los israelitas habian fundado una colonia.

En esta ciudad elévase el templo de Jehová, que Osías habia hecho construir sobre el plan de la santa casa; los adornos de este templo egipcio igualaban casi los del otro; solamente, en señal de inferioridad, una maciza lámpara de oro suspendida de la bóveda reemplazaba el célebre candelero de siete brazos de Jerusalen.

A la puerta de la ciudad, cuya poblacion se componia en gran parte de egipcios y de árabes idólatras, habia un árbol majestuoso, del género de las mimosas ó sensitivas, al cual tributaban una especie de culto los árabes del Yemen, que habia establecidos en las orillas del Nilo.

Los árabes, que habian gradualmente olvidado al Dios de Abraham, adoraban entonces una multitud de ídolos á cual mas extravagantes.

La palmera, dice Azraki, era adorada por la tribu de Khozua, y los Beni-Thekif veneraban una roca; un gran árbol llamado *zatarouat* era objeto de la adoracion de los Koreisch, etc.

Una tradicion piadosa dice que al acercarse la Sagrada Familia, el árbol ídolo bajó lenta y graciosamente sus sombrías ramas, como para ofrecer el *salem*, la adoracion, al jóven dueño de la naturaleza, que María llevaba en sus brazos.

Esta particularidad, dice Orsini, la debe á Soromeno, añade que es preciso tener algun valor para reproducirla en este siglo burlon; luego añade que existe en la Arabia un árbol del género de las sensitivas y mimosas que baja sus ramas al acercársele un hombre. Niebuhr, que no es sospechoso de creduidad, ha hallado este árbol en el Yemen, y los árabes, que le dan el nombre de *Arbol hospitalario*, le tie-

nen en tanta veneracion, que no permiten arrancar una sola hoja.

José y Maria con Jesus no hicieron mas que atravesar la ciudad del sol y se dirigieron á Matarieh, hermoso pueblo sembrado de sico-moros, en el que se encuentra la única fuente de agua dulce que hay en Egipto: allí, en una habitacion semejante á nna colmena de abejas, en que hacian su nido las palomas, la familia refugiada respiró en paz, lejos de Herodes, que hacia entonces, en un parasismo de rabia, el degüello de los inocentes.

Segun una multitud de autores graves y respetables autoridades que tienen á su favor la tradicion y la verosimilitud, la Sacra Familia estuvo siete años en Egipto, donde se hallan todavía vestigios de su permanencia. La fuente en que María iba á lavar los pañales del Niño; el otero cubierto de zarzales en que los ponia á secar al sol; el cicomoro á cuya sombra gustaba la Vírgen sentarse con su Hijo sobre sus rodillas, allí existen todavía hace diez y ocho siglos; los peregrinos de Europa y de Asia saben su camino, y los descendientes de los Faraones se complacen en enseñarlo. A cada lugar está pegada, como el musgo á las húmedas paredes de una ruina religiosa, alguna leyenda ó inscripcion sencilla de los antiguos tiempos.

La fuente de que hemos hablado se llama todavía *Fuente de María*: una antigua tradicion refiere que la Santa Vírgen bañaba en ella al niño Jesus, y desde los primeros tiempos del cristianismo los fieles edificaron en este lugar una iglesia; mas adelante los musulmanes construyeron tambien una mezquita, y los discípulos de ambas creencias iban á buscar en la *Fuente de María* la curacion de sus males.

Porque es de advertir que los mulsumanes ó moros tienen tambien en gran veneracion á la Vírgen, que ellos llaman *Miriam*, (*estrella del mar*), á San Juan Bautista, etc.

La fuente dicha todavía existe; las peregrinaciones conti-

núan; pero no queda ningun vestigio de la iglesia ni de la mezquita, segun relacion de los viajeros.

No lejos de la fuente, entre varios árboles, existe un sicomoro llamado el árbol de Jesus y María. El antiguo sicomoro habia caido de vejez. Los padres franciscanos del Cairo conservaban piadosamente en su sacristía los restos de este árbol: ya no quedaba en pie mas que un tronco, que será el que ahora existe.

El general Kleber, sucesor de Napoleon en el mando del Egipto, despues de su victoria de Heliópolis, quiso visitar como peregrino el árbol de la Sagrada Familia, y escribió su nombre en la corteza de una de sus ramas; pero este nombre ha desaparecido despues, borrado por el tiempo ó por una mano envidiosa.

Este es el árbol que S. A. el actual virey de Egipto acaba de regalar, con la tierra en que vegeta, á la Emperatriz Eugenia.»

CONSTRUCCION Y BENDICION DE UN TEMPLO CATOLICO EN EL JAPON.

El 17 de Febrero de 1865, dia de Sexagésima, tuvo lugar la bendicion de la Iglesia de Nagasaki.

Todos los buques europeos, presentes en la rada, quisieron prestar su concurso á la fiesta. La corbeta rusa *Variag*, la corbeta holandesa *Amstepdam*, la corbeta inglesa *Argus*, habian enviado una parte de su tripulacion para unirse al

séquito. La Francia estaba representada por su cónsul, por un destacamento de marineros del *Klen-Chan*, bajo el mando de Mr. Pourtier, oficial segundo, y por los comerciantes franceses establecidos en Nagasaki. El comandante en jefe de division rusa habia puesto á disposicion de Mr. Tréve, teniente de navio, comandante de *Kien-Chan*, su música militar, que ejecutó algunas sinfonias durante el oficio divino. —Una salva de 21 cañonazos, escribia el corresponsal del *Monitor*, disparados por la bateria del *Kien-Chan*, anunció el fin de la ceremonia; y hasta ponerse el sol, una multitud de banderas de todas las naciones representadas en el Japon, flotó en la cima de la nueva iglesia.

La asistencia de nuestros hermanos separados á la inauguracion de una iglesia católica, en una tierra hasta ahora rebelde á la influencia europea, ¿no parece un homenage tributado á la civilizacion católica, sola capaz de fundar establecimientos duraderos y de civilizar las naciones? ¡Ojalá esta multitud de estandartes flotando en la Iglesia de Nagasaki sea un símbolo profético de una unidad predicha por Nuestro Señor JESUCRISTO, cuando todas las naciones no tengan más que una misma fé y un mismo amor

La construccion de la Iglesia de Nagaski es debida á la energia perseverante de un misionero frances, el Sr. B. T. Petijean, que ha tenido que remover tantos obstáculos para llevár su empresa á cabo. La bendicion solemne que se esperaba podría darse el 5 de Febrero, fiesta de los veinte y seis Mártires, cuyo nombre lleva la Iglesia, fué retardada hasta la llegada de Mr. Girard, superior de las misiones del Japon y provicario apostólico.

A la conclusion de esta Iglesia se ligan circunstancias interesantes que dá á conocer M. Petijean en una carta del 29 de Enero:

«...En los primeros dias de mes de Diciembre, el construc- »tor puso dificultades de toda especie, amenazando que sus-

»penderia los trabajos. En estos dimes y diretes, el Goberna»dor de la ciudad me envia dos oficiales suyos rogándome »aceptase una cátedra de profesor de francés en el colegio que »acababa de fundar para el estudio de las lenguas extranjeras. »Respondí á los enviados que, á pesar de mis deseos de ser»vir á su noble señor, me era imposible dar una respuesta »antes de estar libre de los cuidados de construccion.»—¿Mas »cuándo quereis que vuestro *templo de la oracion* esté con»cluido? respondieron. Indiqué el primero de Enero. Me de»jaron al instante prometiendo venir luego. Por la mañana los »trabajadores se presentaron en número triplicado; se trabajaba de dia y de noche, de modo que la Iglesia se halló aca»bada para el dia designado.

IMPORTANTES DESCUBRIMIENTOS HECHOS POR DOS ECLESIÁSTICOS.

«La Providencia de Dios quiso que todo contribuyese al triunfo de San Pedro en la fiesta diez y ocho veces secular de su martirio; todo, hasta la esposicion universal de Paris. Dos dias despues de la fiesta de San Pedro se distribuyeron por Napoleon III los grandes premios, y regalaron á los mas importantes expositores condecoraciones de la Legion de Honor. Pues bien; ¿quién ilustró la Italia en esta gran muestra de la ciencia y de la industria universal? ¿Algun diputado, algun senador, algun periodista? No, señores; la Italia fué ilustrada principalmente por un sacerdote y por un religioso. El sacerdote se llama el abate Caselli, inventor de la *Telegrafía autográfica*, y el religioso es Angel Secchi, de la Compañía de Jesus, inventor del *Meteorógrafo*. El sacerdote, nacido en la Liguria, estudió y vivió bajo el reinado del Gran Duque de Toscana. El religioso es un hijo predilecto de P.o IX y director del Observatorio del Colegio Romano. El sacerdote se vió obligado á abandonar el reino de Italia, á ir á Francia para ceder al gobierno francés su maravilloso descubrimien-

to. Y el religioso, porque vivia en la ciudad de los Pontífices, halló en Pio IX generoso apoyo para la construccion de su máquina, que hace siete años está funcionando en Roma. Fijemos por unos instantes nuestra atencion en ambos sugetos, para ver si es posible confundir á tantos ignorantes é insolentes que desprecian los sacerdotes y los religiosos.

I.

El autotelégrafo del sacerdote Caselli.

«Caselli, cuyo nombre es hoy citado con aplauso, inventó un maravilloso aparato, que lleva el telégrafo á la mayor perfeccion.Con tal aparato no solo se consigue la trasmision del pensamiento del que manda un despacho, sino tambien de sus caracteres y de su firma. Las mismas palabras escritas en Lyon vienen al mismo tiempo escritas á Paris. En virtud de este aparato puede hoy trasmitirse por telégrafo un dibujo, un plano de arquitectura, un papel de música. Con la misma facilidad es conductor él de un recibo autógrafo que un amigo, distante cien ó doscientas millas, recibe, como si estuviera á un paso de distancia, y se le pusiera en sus mismas manos.

»Un sacerdote italiano es quien ha hecho este descubrimiento, que no se ha apreciado en Italia, razon por la que se ha visto obligado á llevarlo á Paris. En Francia fué muy bien recibido; expuso las razones y el mecanismo de su aparato, y en el año de 1863 fué confiado al exámen del Dr. Consieau, senador francés. El doctor hizo una estensa relacion, en la cual leemos, entre otras, estas palabras: «Las ven»tajas del sistema Caselli no consisten en una exacta trasmi»sion del despacho; gana tiempo y lo hace mas pronto y me»jor. Necesita por parte del empleado una atencion menos con»tínua, una práctica menos larga y una destreza menor. La »celeridad con que trabaja el instrumento Caselli no depende »de la habilidad del que lo maneja, sino del instrumento »mismo, y le es propia.»

»En 1865, Napoleon III hizo poner en práctica entre Lyon y París el autotelégrafo del sacerdote Caselli, y hoy se trabaja para que puedan pronto trasmitirse los telégramas entre Paris y Burdeos, y entre Lyon y Marsella. El Senado francés hace un año dedicaba á la invencion del sacerdote Caselli su sesion del 28 de mayo de 1866. El senador Mauricio Ri-

chard llamaba la atencion del Senado «sobre el maravillo- »so aparato inventado por el doctor abate Caselli;» cuyo aparato, decia el senador, «ha llenado un vacio considerable, y »presta inmensos servicios.» Y tocaba entre otros servicios, el inmenso prestado al comercio por la invencion del docto abate.

«Es bien notorio por algunos hechos escandalosos que »hicieron mucho ruido, cómo por medio de telégramas remi- »tidos por el método ordinario se habia mandado á algun »comerciante ó á algun agente de cambio la compra ó ven- »ta de mercaderías ó fondos públicos, y que cuando se tra- »tó del pago se vino á descubrir que el supuesto autor del »despacho nada sabia, y que un ladron habia abusado de su »nombre. Este peligro no existe ya con el aparato Caselli, »porque el despacho que se trasmite al destinatario equivale »á una letra.

»Y el senador Mauricio Richard hacia votos por que en el Congreso telegráfico que se celebrase en Viena en 1865 se entablasen por el gobierno francés negociaciones diplomáticas para estender por toda Europa el aparato del sacerdote Caselli. Y esto, pronto ó tarde sucederá, y de la presente Italia no se hablará con honor ni por Cavour, ni por Garibaldi, ni por Ratazzi, sino por el descubrimiento de un sacerdote, de uno de aquellos sacerdotes que el periodismo desprecia, el Parlamento despoja y el gobierno manda á la cárcel.

II.

»*El meteorógrafo del P. Secchi.*

»Angel Secchi, de la Compañía de Jesus, es uno de los primeros astrónomos del mundo, y el Observatorio del Colegio Romano, que él dirige, el primero de Italia. Como el sacerdote Caselli habia hallado el modo de trasmitir la escritura por telégrafo, así el P. Secchi halló medio de hacer escribir á la lluvia y al viento. El meteorógrafo del P. Secchi es una máquina con la cual el viento escribe él mismo los grados de su velocidad y su direccion, y la lluvia dice cuándo y en qué cantidad ha caido del cielo.

»Este ingeniosísimo instrumento registra automáticamente en curvas continuas sobre pliegos de papel con lápices comunes todos los fenómenos principales que pertenecen á las variaciones atmosféricas y meteorológicas. Se compone de

una base de caoba sobre la cual se levanta un castillo con cuatro columnas que sostienen todas las piezas de la máquina. Entre las columnas corren con movimiento uniforme, bajando dos cuadros sobre los que se registran todos los fenómenos, uno al lado del otro. El primer cuadro da la noticia de diez dias, y el otro de dos; pero la duracion puede mudarse á placer.

»En el cuadro de los diez dias, un barómetro de balanza perfeccionado registra la presion atmosférica; una banderola, la direccion de los cuatro vientos; el molinillo de Robinson, la velocidad del viento, y si tiene la velocidad media diaria y horaria de los diversos vientos, puede estudiarse tambien uno ó mas vientos en particular, y las reducciones son hechas por la misma máquina. A mas un termógrafo metálico registra la temperatura aproximada, y da hasta un cuarto de grado, y la lluvia viene anotada en la cantidad y en la hora en que ha caido.

»En el cuadro de dos dias, una repeticion del barómetro con escala de asoise mas larga, marca las particularidades mas minuciosas de la presion durante la tormenta; un psicrómetro calcula la humedad á un décimo de grado, y se repite la hora de la lluvia, y sobre dicho aparato se registra la cantidad.

»Con el meteorógrafo del P. Sechi se comparan fácilmente los fenómenos, y se encuentran las leyes relativas, estando todas las curvas sobre el mismo pliego de papel y con accesits idénticos en el tiempo, y se ve con la misma facilidad la marcha progresiva de las borrascas, confrontando las curvas de los varios sitios lejanos, hechas por el mismo sistema con instrumentos semejantes. A mas el meteorógrafo del P. Secchi puede colocarse en cualquiera sala, aunque lejana de los sitios oportunos para los instrumentos, no habiendo en esto otro límite que la fuerza de la pila. Y es de facilísima conservacion, no necesitando otro servicio que el cargar diariamente el reloj, y una observacion de tiempo en tiempo para fijar las constantes fundamentales de las curvas.

»Esta hermosa máquina, como fue inventada, tambien fue construida en Roma por el mecánico Sr. Brassart, bajo la direccion del P. Secchi, y el reloj es original y singular obra maestra del Sr. Detouche, de Paris. Como hemos dicho, una máquina semejante trabaja hace siete años en el Observatorio

del Colegio Romano por el generoso apoyo del Santo Padre Pio IX, y fué reconocida utilísima en el estudio meteorologico. Las pilas que se usan duran de un año á catorce meses, sin otro cuidado que añadir agua y un poco de sulfato de cobre.

«Despues de esto ¡vengan los diputados, vengan los periodistas, á tronar, con Garibaldi, contra los sacerdotes y los religiosos? Si la Italia tiene todavía algun resto de grandeza y de independencia, es por el Papa; si goza todavia algun renombre en el estrangero, es por un sacerdote; si se señala en la gran muestra universal de París es por un religioso Jesuita. Si en la Italia no hubiera habido ni Papa; ni sacerdotes, ni religiosos, estos dias, que se llaman de su *renacimiento*, hubieran sido dias de su muerte, ó al menos de su triple bancarrota excientifica, económica y política.

«Italianos: demos de todo corazon un *viva* á San Pedro que nos dió á Pio IX, y otro *viva* al clero secular y regular que nos dieron el sacerdote Caselli y el P. Secchi.» Hasta aquí el diario italiano: nosotros, para terminar este artículo, añadiremos otro *viva* á nuestra bondadosa madre la siempre Vírgen MARIA, cuya proteccion sostíene á Pio IX y con él al clero católico, á pesar de los esfuerzos que hace el infierno para derribarlos.

¿Deben cerrarse las puertas de las iglesias en que se administra la Confirmacion, para evitar que los confirmandos lleguen tarde despues de la oracion Omnipotens.... *ó se marchen antes de la bendicion final?*

Caso moral y su resolucion.

Graciliano, Cura Regente de la Parroquia de los Santos Angeles, mientras el Obispo estaba un dia confirmando en su Iglesia, para que el calor no sofocase á los niños, dejó abierta una de las puertas, de lo que naturalmente resultó que muchos llegaron despues de haberse dicho la oracion.—Omnipotens sempiterne Deus.—Al dia siguiente, estando, segun costumbre, estudiando moral, encontró que no pocos teólogos de fama de-

fienden con empeño que dicha oracion es la forma de este Sacramento. Ahora, pues, pregunta Graciliano:

1.º ¿Cuál es la forma del Sacramento de la Confirmacion?

2.º Dichos infantes ¿quedaron confirmados?

3.º ¿Deberá reiterarse la Confirmacion?

4.º ¿Deberá á lo menos suplirse dicha oracion?

Resolucion.

1.º El Papa Eugenio IV en su decreto, dado para la instruccion de los Armenios, aprobado por el Concilio Florentino, dijo estas palabras:—Secundum Sacramentum est Confirmatio cujus materia est chrisma..... Forma autem hujus cacramenti est: Signo te, signo crucis, et confirmo te chrismate salutis in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti.—

Así mismo, el Papa Benedicto XIV en su Encíclica á los Obispos del rito griego, de 1.º de Marzo de 1756, dice terminantemente que el Sacramento de la Confirmacion se confiere en la Iglesia latina con la uncion del sagrado crisma, hecha la señal de la cruz en la frente del Confirmando.—Dum minister formæ verba pronuntiat.—(Párrafo 53.)

Y el Catecismo Romano, instruyendo á los Párrocos sobre este Sacramento, tambien dice, hablando de las palabras—Signo te... .—Hanc esse perfectam et absolutam hujus sacramenti forman.—Y luego añade.—Aucthoritas Ecclesiæ catholicæ non patitur nos ea de re quidquam dubitare.—(De Confirmacion, pár. 12.)

De todo este, y de la autoridad de casi todos los teólogos, con Santo Tomás, (3, p. q. 72. a 4.º) infiere S. Ligorio (O. M. de Bapt. et Conf. n.º 163 et 177,) que la doctrina que enseña que la materia de la confirmacion está esclusivamente en la uncion, y por consiguiente la forma en las palabras—Signo te...... que la acompañan. es moralmente cierta y segura en la práctica—totam et moraliter certam.—

2.º Si la doctrina que se acaba de exponer fuese únicamente probable, por mas que lo fuese, no podria de ningun modo ponerse en práctica, por cuanto hay una proposicion condenada que dice:—In administratione sacramentorum licét sequi opinionem probabilem, relicta tutiore—y los niños deberian ser confirmados otra vez, á lo menos bajo condicion. Pero tratándose aquí de una doctrina cierta y segura en la práctica, se han de dar por confirmados los niños que no asistieron á la oracion—Omnipotens—por cuanto se les apli-

có la materia y forma esencial de la Confirmacion, y esto con toda seguridad y certeza.

3.° No habiendo duda alguna de que quedaron confirmados los niños en cuestion, tampoco puede haberla en que la confirmacion de ningun modo debe reiterarse.

4.° Sobre esto dice el Emm. Cardenal Gousset. (T. 2, número 121, de Conf.)Aunque el Obispo debe conformarse en todo con lo prescrito en el pontifical para el Sacramento de la Confirmacion; sin embargo, somos de parecer que no debe pasar cuidado respecto de aquellos que no han asistido á la primera imposicion de manos. Los Curas deben cuidar de esto.— Y lo confirma con un pasage de S. Ligorio, (loco citato, núm. 164) donde el santo viene á decir lo mismo.

A mas de que ¿quién podrá distinguir, y dónde irá á encontrar los niños que no asistieron á toda la ceremonia? Esto seria un manantial de escrúpulos para los obispos. Ni la ceremonia ni la oracion es esencial, luego no hay inconveniente en no repetirla.

De la anterior doctrina resulta, que no siendo absolutamente necesaria para la validez del Sacramento la presencia de los confirmandos, antes de la oracion «Omnipotents», ni á la bendicion final, es válido el que se administró á aquellos que llegaron despues de dicha oracion ó se marcharon antes de la bendicion final.

Luego si la validez y legítima administracion del Sacramento consiste, en la uncion del sagrado crisma, que es su materia, y en su forma, que es signar con las palabras *Signo te etc.*, todo lo demas es puramente ceremonial, que en nada afecta á la esencia del Sacramento. Muy conveniente es que se asista á toda la ceremonia, donde la amplitud del lugar y el número de los confirmandos ni alteren el órden, ni den lugar á escenas que menoscaban el respeto debido al templo, ni agobien con el calor, la bulla y la confusion las fuerzas del prelado. Como es dificil conseguir estos resultados en los pueblos por la multitud que acude á la confirmacion, y como en nada afecta á la validez del Sacramento, el marcharse antes de la oracion final, ó entrar antes de la oracion «Omnipotens», creemos que en no pocas ocasiones, es hasta útil y conveniente, dejar abiertas las puertas del Templo.

REDUCCION DE LOS DIAS FESTIVOS EN ESPAÑA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Por nuestro Santísimo Padre Pio IX, de perpétua memoria, á peticion de mi Gobierno, se ha expedido un Decreto sobre reduccion de dias festivos en los dominios de España, á que la letra y con su traduccion autorizada, es como sigue:

«REGNI HISPANIAE.

Quum pluries Hispanicum Gubernium Sanctissimum Do-

minum Nostrum, Pium Papam IX, exoraverit, ut ad commercii bonum, artium incrementum, et agriculturæ utilitatem dierum festorum numerum imminueret, Sanctitas Sua, præ oculis habens sinceram illius nationis pietatem, et ardens fidei Catholicæ studium, distulit præfatas excipere preces, donec ita provideretur, expositis ab eodem Gubernio necessitatibus, ut populi fidei ac pietati insimul prospiceretur. Itaque Sanctissimus idem Dominus mandavit, ut iterata hujusmodi postulatio, Sacrorum Rituum Congregationis examini subjiceretur.

Quare, post auditam subscripti ejusdem Congregationis Secretarii fidelem de omnibus relationem, Sanctitas Sua, rationum momentis mature perpensis monnullorum Regni Hispanici Antistitum consiliis exquisitis,cæterorum dierum festorum observandorum lege haud iumutata, ea, quæ sequuntur, disponere dignata est:

Primo: ut derogatum sit legi sacro adstandí iis diebus festis secundariis (vulgo *dias de Misa*) in quibus, tamen, permissum erat operibus servilibus operam dare.

Secundo: ut derogatum sit legi, qua cautum erat, ut fideles sacro adstarent et ab operibus servilibus vacarent, in Feria secunda Paschatis; item in Feria secunda Pentecostes, et in Feria Christi Nativitatem proxime sequente.

Tertio: ut eadem legis derogatio locum habeat in festis Nativitatis Deiparae et Sancti Joannis Baptistae, quorum festorum solemnitates ad Dominicam proxime sequentem festu duplici primae classis haud impeditam, transferri debeant, cum unica Missa solemni, more votivo, de iisdem festis.

Quarto: ut in qualibet Diocesi unus tantum Patronus principalis, *a Sancta Sede designandus*, recolatur, servata lege sacro adstandi et ab operibus servilibus abstinendi.

Quinto: ut caeterorum Patronorum, aliorumque Sanctorum festa, quae in una, vel altera Diocesi ex speciali privilegio sub utroque praecepto hucusque observantur, transferri va-

leant, cum Officio et Missa, ad primam insequentem Dominicam liberam, quae non sit privilegiata, et in qua non ocurrat duplex primae vel secundae classis. Episcoporum autem erit dubia, si quae sunt, super festis hoc articulo abrogatis, Sanctae Sedi exponeri; liberumque ipsis erit rationum momenta significare pro unius vel alterius hujusmodi festorum conservatione.

Ut jejunandi obligatio in vigiliis festorum, quae per praesens Indultum abrogata fuere (dummodo aliunde vel ratione Quadragesimae, vel ratione quatuor temporum jejunium non praecipiatur) de Apostolicae Benignitatis dispensatione remissa intelligatur. Praedicta vero jejunii lex, quae in vigiliis praesenti modo Indulto abrogatis olim habebatur, in singulas Ferias sextas, et Sabbata Sacri adventus transferri mandavit.

Quoniam vero Sanctitas Sua, dum populorum conscientiae consulere, et eorum, qui in sudore vultus sui panem comedunt, indigentiae providere voluit, minuere non intellexit Sanctorum venerationem et salutarem Christi fidelium poenitentiam: ideo Sanctorum et solemnitatum Officia èt Missas, tam in abrogatis festis, quam in eorum vigiliis, retineri, et sicut prius in quacumque Ecclesia celebrari jussit.

Eadem Sanctitas Sua spem fovet devotissimum Hispanicum populum, eo animo usurum esse apostolica hac concessione, quam servandam edixit á prima die insequentis anni 1868, ut reliquos dies festos, sub praecepti observantia permansuros, alacriori pietatis incitamento recolere satagat.

Contrariis non obstantibus quibuscumque.—Die 2 Maii 1867.—(Subscriptus.) C. Episcopus Portuen. et S. Rufinae, Card. Patrizi, S. R. C. Praefectus.—Loco ✠ sigilli.—Subscriptus) D. Bartolini, S. R. C. Secretarius.»

TRADUCCION DEL BREVE ANTERIOR PARA EL REINO DE ESPAÑA.

Habiendo suplicado muchas veces el Gobierno español á Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, que para bien del comercio, fomento de las artes y provecho de la agricultura disminuyese el número de los dias festivos, Su Santidad teniendo presente la sincera piedad y ardiente amor de aquella nacion á la fe católica, dilató acoger las referidas preces hasta que de tal modo se proveyese á las necesidades que expuso dicho Gobierno, que al propio tiempo se atendiese á la fe y piedad del pueblo. Así, pues, el mismo Ssntisimo Señor mandó que esta reiterada peticion fuese sometida al exámen de la Congregacion de Sagrados Ritos.

Por lo que, despues de oida una relacion fiel sobre todo ello del infrascrito Secretario de la misma Congregacion, Su Santidad, pesada maduramente la importancia de las razones, pedido el parecer de algunos Obispos del Reino de España, y no mudando la ley relativa á la observancia de los otros dias festivos, se ha dignado disponer lo siguiente:

Primero: que quede derogado el precepto de oir misa los dias de fiesta de segundo órden (llamados vulgarmente *dias de Misa*), en los cuales, sin embargo, era permitido trabajar en obras serviles.

Segundo: que quede derogado el precepto que mandaba á los fieles oir Misa y abstenerse de obras serviles el Lúnes de Pascua, como tambien el Lúnes de Pentecostés, y el dia que sigue inmediatamente á la Natividad de Jesucristo.

Tercero: que tenga lugar la misma derogacion de precepto en las fiestas de la Natividad de la Madre Dios y de San Juan Bautista, la celebracion de las cuales fiestas deberá trasladarse á la Dominica próxima siguiente, que no esté impedida por fiesta doble de primera clase, con una sola Misa solemne, como se acostumbra en las votivas de las mismas fiestas.

Cuarto: que en cada Diócesis se venere un solo patrono principal, que *habrá de ser designado por la Santa Sede*, quedando vigente el precepto de oir Misa y abstenerse de obras serviles.

Quinto: que las fiestas de los demás patronos y de otros Santos, que en una ú otra Diócesis, por privilegio especial, se observan hasta ahora bajo ambos preceptos, puedan trasladarse con su Oficio y Misa á la primera Dominica siguiente libre, que no sea privilegiada, y en que no ocurra una doble de primera ó segunda clase. Y será de cargo de los Obispos exponer á la Santa Sede las dudas, si ocurren algunas, sobre las fiestas abrogadas en este artículo; y podrán indicar libremente los motivos para conservar una ú otra de dichas fiestas.

Que se entienda remitida por dispensacion de la Benignidad Apostólica la obligacion de ayunar en las vigilias de las fiestas que por este indulto quedan abrogadas, (siempre que el ayuno no esté prescrito por otra parte, ó por razon de la Cuaresma ó de las cuatro Témporas.) Pero Su Santidad mandó que el dicho precepto del ayuno, que existia anteriormente en las vigilias abrogadas ahora por el presente indulto, se traslade á todos los viérnes y sábados del sagrado adviento.

Mas por cuanto Su Santidad, al querer proveer á la conciencia de los pueblos y atender á la indigencia de aquellos que comen el pan con el sudor de su rostro, no ha tenido intencion de disminuir la veneracion de los Santos y la

saludable penitencia de los cristianos, ha mandado, por tanto, que los Oficios y Misas de los Santos y de las solemnidades, tanto en las fiestas abrogadas como en sus vigilias, se conserven y celebren, como antes, en todas las Iglesias.

Su Santidad abriga la esperanza de que el devotísimo pueblo español hará uso de esta concesion apostólica, la cual declaró deber observarse desde el dia primero del año próximo de 1868, con tal espíritu, que se esmerará en santificar con mayor fervor y piedad los demás dias festivos que han de permanecer bajo la observancia del precepto.

Y todo esto, no obstante cualquiera otra disposicion en contrario.—El dia 2 de Mayo de 1867.—C. Obispo de Porto y Santa Rufina, Cardenal Patrizi, Prefecto de la Congregacion de Sagrados Ritos.—Lugar ✠ del sello.—D. Bartolini, Secretario de la Congregacion de S. R.

Por tanto:

De conformidad con lo propuesto por mi Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el pareser del Consejo de Ministros, ordeno y encargo á los M. RR. Arzobispos y Reverendos Obispos hagan publicar la precedente disposicion pontificia en sus respectivas Iglesias, en la forma acostumbrada; y mando que por todos en estos reinos, autoridades y particulares, sin distincion de clases ni personas, se guarde y cumpla puntual y constantemente cuanto contiene.

En su consecuencia, las autoridades, á quienes corresponda, dictarán las disposiciones mas eficaces, que sostedrán con constancia, para que las fiestas, que despues del decreto pontificio, quedan vigentes, se observen con religiosa puntualidad, y sin el menor género de profanacion ui escándalo. Si en épocas de recoleccion, ó con otro motivo, urgencias públicas inexcusables hicieren necesaria en este punto dispensa

ó disimulo, habrá de intervenir el asentimiento y licencia de las autoridades civil y eclesiástica, como con religiosa y pleusible práctica se observó siempre en España, y como en todo caso corresponde, mas que á ningun otro, á un pueblo católico.

Por los Ministerios respectivos, puestos entre sí de acuerdo, y señaladamente los de Gracia y Justicia y Gobernacion, se dictarán á las autoridades de su dependencia las órdenes correspondientes para que en todo tiempo sea así cumplido.

Dado en Palacio á veintiseis de Junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Lorenzo Arrazola.*

REAL ORDEN.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ANTERIOR BREVE.

Al ordenar el Gobierno de S. M. la publicacion del adjunto decreto pontificio sobre reduccion de dias festivos en estos reinos, ha consignado el debido testimonio de su acatamiento y respeto, inculcando al propio tiempo á las autoridades, y á todos en general, el puntual cumplimiento de cuanto contiene.

Pero todavía, al circularlo á los Prelados Diocesanos, no era posible dejar de llamar de un modo especial la atencion

de autoridades y particulares sobre el motivado deseo y fundada esperanza de Su Santidad de que las fiestas que quedan vigentes se observen por lo mismo con mayor rigor y fervor religioso.

Tan justa esperanza y solicitud, sin embargo, serán efímeras, si, como es fácil y de desear, no se concierta eficaz y convenientemente la accion combinada de la autoridad eclesiástica y de la civil, y á ello se encamina la presente circular, en armonía con la que á su vez se publica con el mismo propósito por el Ministerio de la Gobernacion y otros Ministerios.

No tiene por objeto ciertamente, y lo contrario seria reprensible temeridad, escitar al Episcopado á desplegar en este punto el celo evangélico, que nunca omite, en el plausible cumplimiento de su alta mision apostólica; sino para que sepa una vez mas que este religioso empeño puede tener por cierta, como en todo caso análogo, la eficáz y debida cooperacion del Gobierno y de sus autoridades, y para que asímismo sepan los súbditos que nada omitirán éstas ni aquel, á fin de que los saludables preceptos de la Iglesia sean acatados. No puede ser, ni debe, que, cuando las diversas comuniones cristianas observan tan insignemente, como es sabido, aun esas mismas fiestas, y algunas comuniones bíblicas las de su rito, no aventaje á todas en este punto la comunion católica, tanto como sobre todas se elevan la suprema unidad y la exclusiva verdad y pureza de su dogma. Y si en ello pudiera haber negligencia mas ó menos vituperable en los gobernados, es menester que no la haya, sino saludable energía, de parte de las autoridades.

Y así se realizará ciertamente, si auxiliado el notorio fervor religioso del pueblo español por el reconocido y siempre acreditado celo apostólico y persistente inculcacion de sus Párrocos y Prelados Diocesanos, éstos y aquellos imparten oportunamente, y como con seguridad podrán hacerlo, si por des-

gracia en algun caso fuere necesario, el auxilio adecuado de la autoridad secular.

Así, por el influjo combinado y permanente de una y otra potestad predominará en los ánimos la idea fija de que las solemnidades de la Iglesia se han instituido para ser, como deben, respetadas y guardadas; y de que no pueden dejar de serlo impunemente, aun en el órden administrativo, supuesta la resolucion del Gobierno.

Prevalecerán tambien como ideas prácticas y reglas de aplicacion, que en los casos de verdadera necesidad, si esta es particular, deben los interesados solicitar y obtener la licencia de una y otra autoridad; si es pública, pero no ordinaria y periódica, la iniciativa es de las mismas autoridades diocesana y provincial: si la necesidad pública, en fin, es ordinaria ó periódica, y mas ó menos general, cual sucede en las épocas de recoleccion, sementera ó vendimia en paises agrícolas, las autoridades municipal y parroquial, puestas de acuerdo, son las que deben recurrir con la debida anticipacion al Diocesano, para la dispensa ó traslacion de dias festivos que esté en sus atribuciones; y su resolucion, publicada á tiempo y en forma, por edicto ó bando de buen gobierno, prevendrá prudentemente el escándalo y la represion.

Podrá ser todavía que en algun caso haya que requerir el concurso y autoridad aun del Gobierno supremo; nada será mas digno de su deber; y ninguna reclamacion justa y fundada dejará de ser convenientemente acogida. Que quieran las autoridades y querrán los súbditos; que las autoridades locales, municipal y parroquial, expliquen y constantemente sostengan la debida unidad de accion y armonia, y la represion será innecesaria: que donde por desgracia así no se realice, cada una de dichas autoridades mire como un deber inescusable el recurrir á la suya superior inmediata, como ésta en su caso al Gobierno supremo por el ministerio correspondien-

te: que los Párrocos, Arciprestes y Vicarios, en sus casos respectivos, tengan en este punto reglas fijas y adecuadas á que atenerse, y el alto fin de la Iglesia como el católico propósito de S. M. y la esperanza y voluntad pontificia, tan solemnemente espresadas, y ya de todos conocidas, no quedarán defraudadas.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1867.—*Arrazola*—Sr......

REAL ÓRDEN

para que los militares en actual servicio cumplan con la santificacion de los dias festivos.

«Excmo. Sr.: Deseando la Reina (q. D. g.) que los cuerpos del ejército no se distingan solamente por la estricta observancia de los deberes militares que las ordenanza les imponen, sino tambien por el respeto y obediencia á los preceptos de la religion, llenando de esta manera las obligaciones que están llamadas á cumplir como militares y como cristianos; y siendo su soberana voluntad que se procure con igual celo la observancia de unos y otros deberes que ha de revelarse aun en los menores detalles ha tenido á bien mandar, que en lo sucesivo, y á escepcion de los casos en que el servicio recla-

me otra cosa, en los domingos y fiestas de guardar no han de tener los cuerpos del ejército ejercicios, trabajos, revistas ni otra fatiga mas que la consiguiente al servicio ordinario de cuartel y al de plaza.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 3 de Agosto de 1867.—Valencia.

¿SE HA RESERVADO DIOS CIERTO DIA DE LA SEMANA PARA QUE SE EMPLEE EN SU SERVICIO? ¿POR QUÉ SE HA MUDADO ESTE DIA PARA EL DOMINGO? ¿ESTAN OBLIGADOS LOS CRISTIANOS A SANTIFICAR EL DOMINGO?

Quando dice el profeta David en el salmo 73, que el dia y la noche pertenecen á Dios, que es criador de la aurora y del sól, *Tuus est dies, est tua est mox: tu fabricatus est auroram et solem* nos dá á entender, que Dios es el dueño del tiempo y de todos los momentos, y que así hubiera podido ordenarnos empleásemos todos los instantes de nuestra vida en contemplar sus beneficios y en reconocerlos, [en prueba de lo cual habia ordenado á los judios en el cap. 28 de los números, le ofreciesen todos los dias dos corderos, uno por la mañana y otro por la tarde. Pero como la condicion de la

vida mortal no permite á los hombres tengan su espíritu continuamente aplicado á considerar los beneficios de Dios, á tributarle sin cesar acciones de gracias mientras el alma está unida al cuerpo, que la hace pesada, y arrastra hácia las cosas de la tierra, solo se ha reservado S. M. cierto dia, en que ha querido le santifiquen los hombres, alabando y bendiciendo su nombre en reconocimiento de sus beneficios, tributándole algunos servicios particulares, y absteniéndose de las obras serviles para consagrarle este dia todo entero, como á autor de todos los bienes y á supremo señor de todas las cosas.

Los servidores del verdadero Dios en la ley natural tenian cuidado de emplear cierto tiempo en adorar la magestad divina, dirigiéndole sus oraciones, y ofreciéndole algunos sacrificios. Aunque no sepamos precisamente cuál era el dia que les habia prescrito para satisfacer esta deuda, debemos tener por cierto, que desde el principio del mundo impuso á los hombres un precepto sobre este punto: por cuya causa, cuando, dando á los judios el decálogo por escrito, les órdenó santificacen el dia sábado, se sirvió de un modo de hablar que les daba á entender; que lo qué les iba á decir no era mas que una confirmacion de lo que por su órden habia sido observado sin interrupccion desde la creacion del mundo. «Acordaos, les dice en el cap. 20 del Exódo, de santificar el dia sábado: *Memento ut diem Sabbati santifices.*» Esta expresion debia ademas hacerles comprender la importancia del precepto que les imponia: por que los hombres acostumbran serbirse de semejantes términos cuando mandan á sus criados alguna cosa muy importante.

Es muy justo que empleemos á lo menos un dia á la semana en el servicio de Dios para darle gracias de los beneficios que hemos recibido, y que continuamente recibimos de su bondad. Estos beneficios esceden infinitamente á todo el reconocimiento que podemos testificar, pues lejos de debérse-

nos de modo alguno, somos indignos de ellos; por el contrario, en cuanto al reconocimiente, le es debido á su divina magestad, y lo merece por muchos títulos.

No solo ama Dios singularmente la gratitud y el reconocimiento, sino que tambien quiere le tributemos gracias por todas las cosas, como nos lo advierte San Pablo en la primera epístola á los Thesalonicense, cap. 5. Sin embargo los hombres no se cuidan de pagar una deudad tan esencial; apenas traen á la memoria los beneficios que les ha hecho Dios; apenas conocen su multitud; apenas consideran su grandeza; siendo así que S. M jamas ha cesado desde *ab eterno* de pensar en ellos, y de quererles el bien que les ha hecho en todo tiempo.

Es pues cosa demasiado justa que los cristianos, á quienes ha favorecido Dios con sus luces mas que á los otros hombres, se ocupen á los menos durante un dia la semana en repesar por la memoria los beneficios que han recibido, bien inmediatamente de su mano, ó bien por medio de las criaturas; y en testificarle su reconocimiento con acciones de gracias reiteradas, refiriéndole la gloria de todos estos dones, y publicando sus alabanzas. Es vergüenza pidan sin cesar á Dios lo que no tienen, y que jamas den gracias de lo que han recibido de su liberalidad, como si enteramente hubiesen olvidado sus beneficios, ó se los atribuyesen á sí mismos. Sin embargo este es uno de los pecados mas ordinarios de los cristianos, y de que se acusan poco. Si su reconocimiento fuese verdadero, sinceso y vivo, solemnizarian algunas fiestas particulares en diversos dias del año, en agradecimiento de ciertos beneficios distinguidos de que deberian estar mas reconocidos. Con este espíritu celebran las almas piadosas el dia de su bautismo, el de su primera comunion, aquel en que fueron ordenados, el de su profesion religiosa, etc.

En el cap. 20 del Exódo se reservó Dios el sábado, que el séptimo dia de la semana, como un signo y un monumen-

to que recordarse á los judios, que él era el criador del universo, y que los que habia sacado de la cautividad del Egiptos. Estos dieron á este dia el nombre de *Sabbatum*, que significa reposo, en memoria de que Dios, despues de haber empleado seis dias en la creacion del mundo, reposó el séptimo, y dejó de producir nuevas criaturas, como se refiere en el cap. 30 del mismo libro. El sábado seria pues el que deberiamos santifica si quisieramos observar á la letra el precepto que impuso Dios á los judios; pero la iglesia, intruida por Jesucristo, y conducida por el Espíritu Santo, ha trasladado este dia al Domingo; de modo qne en lugar del último dia de la semana se santifica el primero, llamado Domingo, ó dia del señor.

La tradiccion, de que tenemos algunos vestigios en la santa escritura, nos enseña, que esta traslacion fué obra de los apóstoles. San Lúcas en el cap. 30 de sus hechos dice, que los discípulos se congregaban el primer dia de la semana para partir el pan. El apóstol San Pablo observa tambien lo mimo en la primera epístola á los Corintios cap. 16. San Justino, San Dionisio, obispo de Corinto, San Clemente, de Alejandria, Tertuliano, S. Cipriano, y otros muchos padres de los primeros siglos son testigos de esta tradicion; y el uso perpetuo de todas las iglesias del mundo la hace tan cierta, que se tiene por inutil detenerse á referir otras muchas pruebas; contentémonos con citar los testimonios de San Justino y de San Agustin. San Justino en la segunda apología á favor de los cristianos refiere, que todos los fieles que vivian en las ciudades ó en las aldeas se congregaban el dia del sol en un mismo lugar, en donde se leian los escritos de los apóstoles y de los profetas, cuando lo permitia el tiempo: concluida la lectura, el que presidia la asamblea pronunciaba un discurso para exortar á los que estaban presentes á la práctica de lo que acababan de oir: luego se levantaban á orar: despues de la oracion se ofrecia pan, vino y agua. Concluida la consagra-

cion, el que presidia, ofrecia á Dios algunas oraciones y acciones de gracias: el pueblo respondia *Amen*. Luego se distribuia á los fieles lo que habia sido consagrado, y una parte se enviaba á los ausentes con algunos diáconos: cada uno antes de separarse contribuia segun sus facultades para asistir á los huérfanos, á las viudas, á los pobres, y para librar á los presos. Se habia elegido el dia del sol, dice este padre, porque es el primer día de la creacion del mundo, y el de la resurreccion de Jesucristo, nuestro Salvador.

San Agustin en el cap, 13 de la carta 119 á Januario, que es la 55 en la edicion de los padres benedictinos, nos hace ver, que el uso de solemnizar el domingo, empezó entre los cristianos el dia de la resureccion de nuestro Señor.

La razon que tuvo la inglesia para trasladar al domingo la observancia del sábado, fué que el domingo es el dia que hizo Dios todo lo mas grande y memorable que hay entre sus obras.

1.° Domingo fué el dia en que resucitó Jesucristo, y en él empezó á entrar en el reposo eterno, despues de haber consumado la obra de nuestra redenciou con su muerte; de donde nace que nos exciste la igleeia á que nos regocijemos en este Santo dia.

2.° En domingo descendíó el Espíritu Santo sobre los apóstoles el dia de Pentecostés.

3.° El primer dia de la semana fué cuando empezó Dios lo obra de la creacion del mundo.

4.° En domingo dió Jesucristo á los apóstoles el Espíritu santo con la facultad para remitir los pecados. S. Leon el grande refiere estas razones en la carta 81 á Dioscoro cap. 1, que ahora es la 61.

El precepto que impuso Dios á los judios de santificar el sábado, tenia de particular entre los demas del decálogo, que no miraba solamente á las costumbres de los hombres, sino tambien á las ceremonias de la ley juidaica. Este era un

precepto ceremonial de esta ley, en cuanto á la circunstancia del séptimo dia; por cuanto ordenaba que en él se abstuviesen de las obras serviles para entregarse al servicio de Dios. Era un precepto moral en cuanto á la substancia, por cuanto mandaba sn emplease un dia en contemplar los beneficios de Dios, en darle gracias de ellos, en alabarle y en suplicarle. La obligacion de observar este precepto en cuanto ceremonial solo miraba á los judios, y ha cesado con la ley; porque el precepto en este sentido era de derecho positivo; pero subsiste en cuanto á la substancia que mira á las costumbres: porque en este sentido es de derecho natural, que no puede mudarse, y que debe durar siempre. Así los cristianos estan obligados indispensablemente á observarlo, no porque fué prescrito por la ley de Moyses, sino porque la ley natural, que está gravada en el corazon del hombre, nos lo enseña, y obliga á observarlo. La naturaleza nos dice igualmente, que es necesario consagrar algun tiempo al culto de Dios para procurar la salud eterna á nuestra alma; del mismo modo que nos inspira empleemos otro para cuidar y mantener nuestro cuerpo. Por eso jamás ha habido, nacion por mas bárbara que fuese, que dejase de celebrar algunas fiestas en honor de sus dioses.

En cnanto á la obligacion de emplar el domingo en el cultu de Dios en lugar del sábado, que estaba dedicado por la ley de Moyses, es de derecho eclesiástico, pues la iglesia ha hecho esta traslacion.

¿TIENE PODER LA IGLESIA PARA INSTITUIR FESTIVIDADES? ¿HAY OBLIGACION DE OBSERVARLAS?

Es cierto que en el curso del año celebraban los judios

por órden de Dios algunas festividades, en las que estaba prohibido trabajar del mismo modo que en el sábado. Moysés formó un catálogo de ellas en el cap. 23 del Levítico, y despues instituyó otras las sinagogas. Vemos en el cap. 16 del lib. de Judit establecida una festividad en memoria de la victoria conseguida sobre Olofernes. Hallamos en el cap. 4 del libro de los Machabeos otra en memoria de la dedicacion del altar de los holocaustos; y en el cap. 15 del lib. 2 de los mismos Machabeos, otrá en memoria de la victoria que Judas Mochabeo alcanzó sobre el ejército de Nicanor.

Si la sinagoga de los judios tuvo facultad para instituir festividades, que se observaban religiosamente del mismo modo que el sábado, con mucha mas razon la tendrá la iglesia de Jesuchristo, porque no carece de ninguna facultad necesaria para el gobierno de los fieleles; pues Jesucristo envió á sus apóstoles, del mismo modo quo su padre le envió á él, como lo dice el cap. 20 de San Juan.

La iglesia ha usado de este poder desde el tiempo de los apóstoles, celebrando algunas festividades para reverenciar los principales misterios de la religion cristiana, como son el nacimiento del Salvador, su pasion, su resurreccion, su ascencion, el descenso del Espíritu Santo sobre los apóstoles. Ademas de estas festividades que opina San Agustin en las cartas 118 y 119 (la 54 y 55 en la edicion de los Benedictinos) ser de tradiccion apostólica, se han instituido otras en honor de la Santísima Trinidad, de la circuncision de nuestro Señor, de su presentacion en el templo, de la Epiphanía. La iglesia con su establecimiento no solo se propuso honrar estos misterios, sino tambien instruir en ellos á los fieles, y traerselos á la memoria, para que les den gracias de todo lo que ha hecho á su favor.

Posteriormente ha establecido tambien festividades en honor de nuestra Señora, de los ángeles, de los apóstoles, de los

mártires, de los confesores, de las vírgenes, y en memoria de la dedicacion de las iglesias.

Aunque se dice que la iglesia celebra algunas festividades en honor de los santos, éstas mas se dirigen á Dios que á ellos; porque el fin que se propone renovando su memoria, es reconocer la bondad divina, que los ha colmado con sus dones: es alabar y admirar su omnipotencia, que los ha hecho triunfar del demonio y del mundo y hacer tantos milagros; y es tributarle gracias por todos los beneficios que reciben los hombres de su mano por intercesion de los Santos. Tambien se propone estimular á los cristianos á que imiten la pureza de su vida, y la firmeza de su fe para poder agradar á Dios. Esto es lo que hace decir á S. Agustin, que las festividades que se solemnizan en honor de los mártires, son otras tantas exortaciones al martirio.

Si se quiere saber cuándo y por qué fueron instituidas las festividades que se celebran en la iglesia, es necesario consultar las historias eclesiásticas, las vidas de los santos y el libro del P. Tomasino sobre su institucion.

La iglesia de Smirna en la carta á las iglesias del Ponto, citada por Eusebio en el lib. 4 de su historia eclesiástica, despues de haber referido por menor el martirio de S. Policarpo, nos asegura, que se debia celebrar la festividad de este santo, así para instruir á los cristianos de los siglos venideros en cuanto á su constancia, como para afirmarles en la fe. San Cipriano en las cartas 34 y 37 nos manifiesta, que se celebraba el aniversario del dia de la muerte de los mártires. En un antiguo calendario de la iglesia de Africa, que ha dado al público el P. Mabillon, tom. 3 de sus Analectos, se hallan notadas varias festividades de mártires de Africa y de obispos santos que habian gobernado las iglesias. Tenemos tambien en el concilio de Maguncia, celebrado el año de 813, canon 35, y en el cap. *conquaestus de feriis*, que es de Gregorio IX, algunas tablas de festividades que se acostumbraban guardar.

Entre las festividades de santos que observa la iglesia, hay algunas que fueron instituidas ó recibidas por toda ella, bien por una costumbre general, ó bien por algunas ordenanzas de los papas, ó de los concilios generales. Otras han sido establecidas por algunos concilios nacionales ó provinciales, para que se observen en los reinos ó provincias donde estaban los obispos de estos concilios. Otras han sido mandadas por los obispos. Establecidos éstos por el Espíritu Santo para conducir su rebaño, como lo dice San Pablo en el cap. 20 de los Hechos de los apóstoles, á ellos es á quienes pertenece arreglar el modo y el tiempo del servicio divino: por consiguiente pueden establecer las festividades que juzguen convenientes en sus diócesis. Otras en fin han sido establecidas insensiblemente por devocion de algunos fieles, las cuales se han acostumbrado á solemnizar con consentimiento de los obispos, pero sin precepto alguno, ni en fuerza de los estatutos sinodales. Es necesario santificar unas y otras.

1.° Hay obligacion de guardar las fiestas que tiene recibidas la iglesia, porque debemos obedecer lo que ella nos manda, como nos le enseña Jesucristo en S. Lucas, cap. 10; pues hablando con los apóstoles, que representan la iglesia, dice: «Quien os escucha, me escucha, y quien os despre»cia, me desprecia;» y en S. Mateo cap. 18. «El que no es»cucha á la iglesia, debe ser tenido por un pagano y por un publicano.»

2.° Se deben celebrar las fiestas ordenadas por los obispos, porque en su diócesis es indispensable conformarse con lo que han establecido y arreglado en cuanto al servicio divino: así lo dice Gregorio IX espresamente en el cap. *conquaestus de feriis*, hablando de las fiestas. El concilio de Trento, sesion 25 de los Regulares, en el cap. 12, quiere que los que pretenden estar exentos de la jurisdiccion de los obispos, guarden las fiestas que mandan celebrar éstos en sus diócesis.

3.º Se deben celebrar las que observan las iglesias particulares en que se hallan por una antigua costumbre que ha prescrito el término, porque la costumbre tiene fuerza de ley en las cosas relativas á la disciplina; y es necesario guardar su uniformidad para no escandalizar á los fieles.

Ninguna diferencia se debe hacer entre la obligacion de santificar las fiestas, y la de santificar el domingo, pues ni los papas, ni los concilios la hacen. Tampoco los príncipes cuando promulgan algunas leyes para obligar á sus vasallos á la ejecucion de lo que ha ordenado la iglesia en punto á la celebracion de las festividades, como vemos en la ley que refiere Eusebio en el lib. 4 de la vida de Constantino haber promulgado este emperador. Lo mismo vemos en la ordenanza de Childeberto, rey de Francia. Estos príncipes encargan igualmente á sus vasallos celebren con honor los domingos y las festividades prescritas por la iglesia. Es falso que el precepto de santificar las fiestas solo obligue cuando hay causa para temer escándalo. Esta doctrina ha sido condenada por Inocencio XI en su decreto de 1679: condenando la proposicion 52: la misma condenacion ha fulminado el clero de Francia en la asamblea del año de 1700.

Los que tienen facultad en la iglesia para establecer festividades, la tienen para quitarlas, cuando ven que el gran número dá ocasion al desarreglo de las costumbres, á la ociosidad, ó cuando causan un gran perjuicio á las personas que necesitan trabajar para mantenerse y mantener á su familia. La experiencia acredita por desgracia demasiado, que en tales dias se cometen mas pecados que en los otros. La corrupcion del siglo es tan grande, que muchos pasan estos santos dias en el juego, en bailes y en libertinages; en vez de emplearlos en ejercicios de piedad, por cuyo abuso tomaban motivo los luteranos, como sabemos por las cartas de Erasmo, para decir que las festividades de los santos eran

invencion de gentes ociosas y libertinas: lo que hacia desear á Claudio de Seissel, arzobispo de Turin, se suprimiesen muchas, como lo testifica en su tratado contra los Beguinas.

Para remediar este abuso, y detener las quejas de los pueblos de Alemania, el cardenal Campege, legado de Clemente VII en aquel imperio, convino en la asamblea congregada en Ratisbona en 7 de Julio de 1624, que quedasen reducidas las festividades á un corto número, las que especificó él mismo. En el año de 1528 ordenó el concilio de Barges, que los obispos de la provincia minorasen su número segun tuviesen por conveniente. El de Tréveris del año de 1549, lo disminuyó considerablemente por el artículo 10 de sus constituciones. El de Cambray de 1565, tit. 6, cap. 11, encarga á los obispos examinen si es conveniente minorar las fiestas en sus diócesis, por causa de la disolucion de la plebe. El Concilio de Burdeos celebrado en 1583, encarga á los obispos tengan cuidado de reducir las festividades al menor número posible. El cardenal de Ossat nos refiere en la carta segunda de la segunda parte, su fecha 18 de Enero de 1599, que habiendo suplicado Enrique IV al papa disminuyese las fiestas, remitió S. S. esta instancia á los obispos para que cada uno las arreglase en su diócesis. En estos últimos tiempos, muchos santos prelados la han acortado en efecto considerablemente en sus obispados. Movido Urbano VIII de las súplicas que le dirigieron muchos obispos de diferentes partes, suprimió un gran número en una constitucion promulgada el año de 1642, exortándoles al mismo tiempo á que se abstuviesen de instituir otras nuevas. Las personas verdaderamente devotas y de una sólida piedad, lejos de escuchar las sugestiones de un celo indiscreto, obedecen con respeto las ordenanzas que promulgan los pastores relativas á su minoracion.

Se hace preciso observar aquí, que para el establecimien-

to ó supresion de los dias festivos, deben concurrir ambas autoridades. El canon *pronuntiandum,* distincion 3 de *consecratione,* y el cap. *conquaestus de feriis* observan, que deben ser instituidas con parecer y consentimiento del clero y del pueblo; debiéndose entender por la palabra pueblo la autoridad secular, *solemnitatibus quas,* dice el cap. *conquaestus, singuli episcopi in suis diocesibus cum clero et populo duxerint, solemniter venerandas.* La razon es, que en la institucion de las fiestas hay alguna cosa de temporal, por causa de no poderse administrar justicia en tales dias, ni ocuparse en trabajo de manos. Si han sido instituidas por las dos autoridades, es preciso que ambas concurran juntas para suprimirlas.

¿QUÉ ES LO QUE SE DEBE HACER PARA SANTIFICAR LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS?

El precepto de santificar el sábado incluia una prohibicion de ocuparse en este dia en obras serviles, y en negocios temporales, como lo expresan las siguientes palabras del cap. 20 del Exodo: «El séptimo dia es el dia del reposo consagrado »al Señor vuestro Dios: no hareis en él obra alguna.» Ordenabà tambien se ocupasen en ejercicios de religion y de piedad; es decir en cosas relativas al culto y al servicio divino, lo que significan estas otras: *Acordaos de santificar el dia sábado.* El precepto de santificar el domingo, que es el mismo, exige pues de nuestra parte que reposémos en este dia, absteniéndonos del trabajo corporal, para elevar nuestro espíritu á Dios, y aplicarlo á su servicio, á fin de tri-

butarle con cuerpo y alma el culto que le es debido, como á único verdadero Dios, y rendirle los homenages que tiene derecho de exigirnos, como supremo señor de todas las criaturas.

Era necesario prohibiese Dios trabajar el domingo, porque el trabajo de manos es incompatible con el que en tal dia exige de los hombres; pero no basta para cumplir con este precepto dejar de trabajar; es necesario hacer actos internos y externos de religion, porque la cesacion del trabajo solo ha sido ordenada como un medio para arrivar á un fin mas noble, que es honrar á Dios.

La razon natural nos enseña terminantemente, que es necesario adorar á Dios, por ser autor de todos los bienes, suplicarle y darle gracias, pero no nos dicta en qué tiempo estamos obligados á satisfacer esta obligacion; y como las precisiones y necesidades de esta vida no permiten emplear todos los dias de la semana en el culto de la magestad divina, ha determinado uno para cada una, que quiere esté consagrado principalmente á su honor. No es pues consagrar un dia en su honor, solo dejar de trabajar; es necesario alabarle y bendecirle con el corazon y con la boca. Por esto en el cap. 20 del Exodo, y en el 5 del Deuteronomio, no contento el Señor con prescribir á los Israelitas que de ningun modo hiciesen obra servil el séptimo dia de la semana, les ordena ademas santifiquen este dia; cuyo encargo seguramente hubiera sido muy inútil si fuese suficiente abstenerse de las obras serviles.

Para santificar dignamente los domingos se debe ir á la iglesia, á fin de asistir á misa y á vísperas, oir los sermones y las pláticas ó instrucciones que en tales dias se anuncian al pueblo, acercarse á los sacramentos de la penitencia y eucaristía; practicar algunas obras de penitencia y de devocion, para borrar las manchas que ha contraido el alma durante la semana con el comercio del mundo; aplicarse á meditar la

ley de Dios, y á pensar en las obligaciones de su estado, á fin de desempeñarlas; instruirse en la religion, y llenar el espíritu de sentimientos de piedad con la lectura de buenos libros. Si es cabeza de familia, hablar de lo que ha oido en el sermon ó pláticas, ó de lo que ha leido, ó hacer que se lo refieran sus hijos y criados; ejercer obras de caridad y de misericordia, tales como visitar los enfermos y las personas afligidas, para consolarlas y asistirlas, dar limosnas, cortar los pleitos, y reconciliar á los que están en discordia.

La iglesia, obligándonos á que guardemos ciertas fiestas, nos ha impuesto las mismas obligaciones que las que son propias de los domingos, pues tambien nos prohibe en tales dias las obras serviles, para que no hallándonos ocupados, podamos entreganos á los ejercicios de piedad y de religion que acabamos de expresar, los cuales son unos medios de pasarlos santamente.

Aunque no nos haya impuesto la piedad un precepto expreso de todos estos ejercicios de piedad y de religion, como nos lo ha impuesto de asistir á misa, sin embargo nos dá á conocer que su intencion es, que los que no tienen legítimo impedimento, se apliquen á estas santas prácticas. Por esto los papas y los concilios, cuando explican de que modo se deben pasar los domingos y demas dias festivos, recomiendan á los fieles no se contenten con abstenerse de las obras serviles, y con asistir á misa, sino que se entreguen á la oracion, á la devocion, á la caridad, y particularmente que asistan á vísperas, y á oir la palabra de Dios. Al mismo tiempo encargan á los pastores adviertan esto mismo á los pueblos, y los exhorten con esfuerzo á su práctica. El concilio de Trento en la sesion 24, cap. 4 de la Reformacion, obliga á los pastores anuncien el evangelio al pueblo, y lo instruyan en la ley de Dios, y á éste los escuche á lo menos todos los domingos y fiestas solemnes. Ya antes en la sesion 5, cap. 2 de la Reformacion, habta impuesto igual obligacion á los curas párrocos,

y encargado á los obispos castigasen á los que despreciasen cumplir esta obligacion. Seria pues inútil obligar á los curas á que instruyesen al pueblo con sus pláticas en tales dias, si este no estuviese obligado á concurrir á ellas.

Así, aunque no sea un pecado mortal faltar los domingos y demas fiestas á vísperas, al sermou ó á la plática doctrinal, no se puede eximir de pecado venial á los que dejan de asistir sin escusa legítima, á no ser que se hallen ocupados en alguna otra obra de piedad y de religion; pues no solo hay obligacion de santificar las mañanas de estos dias, sino tambien sus tardes, segun lo observa el Concilio de Tours celebrado el año de 813, canon 40; porque del mismo modo que se santifica la mañana en los domingos y fiestas oyendo misa, se santifica la tarde asistiendo á vísperas. El precepto de la iglesia impone singular y muy estrechamente la obligacion de oir misa. Pero es necesario observar en vista de lo que queda expuesto de las leyes divinas, que prescriben la santificacion de los dias consagrados al culto de Dios, que aunque la asistencia al santo sacrificio sea la principal obligacion impuesta, sin embargo no es la única; que media hora dada á Dios en un dia que le corresponde enteramente, no llena la idea que nos debemos formar de la obligacion de santificar las fiestas y domingos. Hablando en general, no pronunciamos sea mortal el pecado; pero decir que no se ofende el precepto divino, ni el eclesiástico contentándose únicamente con oir misa, es una opinion evidentemente laxa. Decir tambien que los que contentándose tan solo con practicar una accion de piedad, pasan el resto del dia en festines, juegos y en la ociosidad, no pecan gravemente, es dar un ensanche visible y contradecir las mas positivas ordenanzas de la iglesia; y añadir que semejante conducta no puede tolerarse, y que el hábito de tal negligencia de las obligaciones de la religion no es disculpable, tampoco es dar en el rigorismo, sino enseñar una moral cristiana.

¿HAY OBLIGACION DE OIR MISA LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS? ¿CÓMO SE DEBE OIR?

Se debe tener por cierto, que todos los fieles que han llegado al uso de la razon, están obligados por un precepto de la iglesia á oir misa los domingos y demas dias festivos prescritos; aunque no se puede señalar el orígen de este precepto, cuya observacion empezó en tiempo de los apóstoles, pues se congregaban los fieles el primer dia de la semana, que es el domingo, para celebrar los santos misterios, como se refiere en el cap. 20 de los Hechos de los apóstoles, y lo testifican los padres de los primeros síglos.

San Leon, que gobernaba la iglesia á mediados del siglo quinto, nos dá á conocer que este precepto estaba en vigor en su tiempo, cuando escribiendo á Dioscoro, patriarca de Alejandría, dice en la carta 81, que es la 11.ª en las últimas ediciones, qué acostumbraba hacer se celebrase muchas veces la misa en los dias festivos solemnes, porque no podia el pueblo asistir á ella á un mismo tiempo, ni coger en la iglesia.

S. Cesareo de Arles, que vivia á principios del siglo siguiente, reprende con vehemencia en la homilia 12 á los que no oian la misa entera los domingos, y se salian de la iglesia antes de haber dado el sacerdote la bendicion al pueblo. El concilio de Agda, en el que presidió este obispo, promulgó un canon para corregir esta mala costumbre, declarando que los legos estaban obligados á oir misa entera todos los domingos, el cual refiere Graciano de *consecratione*, dist. 1 canon *missas*.

La iglesia ha ordenado con particularidad á los fieles asistan á misa los domingos y demas dias festivos, los cuales quiere se observen lo mismo que el domingo: porque esta es la accion mas santa y útil que podemos hacer en estos dias, que están consagrados al servicio de Dios. Por el sacrificio de la misa es por el que podemos adorarle tan perfectamente como es digno de ser adorado, alabarle, cuanto es digno de alabanza, y tributarle las acciones de gracias que corresponden á la grandeza de los beneficios que recibimos de su mano; pues todo lo que en ella se practica se hace en la persona de Jesucristo, que es Dios y hombre, y este Dios y hombre es el sacerdote y la víctima. Por esto, para suplir la imperfeccion de nuestro reconocimiento y la debilidad de nuestra gratitud, ha querido el señor se le ofreciese el sacrificio del cuerpo y sangre de su hijo en la iglesia por ministerio de los sacerdotes, como un sacrificio de accion de gracias que facilitase á los fieles el entero cumplimiento de esta obligacion. El sacrificio de la misa ocupa èl lugar de todos los sacrificios de la ley antigua; pero con éstos no se podia honrar dignamente la grandeza de Dios, ni santificar las almas, ni expiar todos los pecados de los hombres.

No se puede dudar que este precepto, mirando á una cosa importante relativa al culto de Dios, obliga á los fieles que tienen uso de razon, bajo pena de pecado mortal, cuando pudiendo asistir á misa los domingos y demas festividades faltan á ella, ó á una parte considerable, sín tener una justa causa. Sin embargo el que solo faltase sin causa á una pequeña parte solo pecará venialmente.

Como hay ocasiones en que sin pecar se puede trabajar los domingos y dias festivos, hay otràs en que tambien se puede sin incurrir en pecado dispensarse de asistir á misa, pero estas ocasiones son muy raras. Muchas apariencias persuaden, que los concilios que han hablado de la obligacion que tienen los fieles de asistir á misa, han entendido, con tal que no tuviesen impedimento legítimo.

Los doctores no concuerdan entre sí, sobre qué parte de la misa es bastante notable para que el que falta á ella incurra en pecado mortal. Algunos juzgan, que solo se peca venialmente no asistiendo sino desde el principio del evangelio, ó saliéndose inmediatamente qne consume el sacerdote. Pero como ninguna cosa se puede decir de positivo sobre este punto, es necesario advertir á los fieles procuren diligentemente asistir lo mas pronto que puedan, para oirla desde el principio, y no salir de la iglesia hasta haber recibido la bendicion del sacerdote. En cuanto á los que no pueden oirla entera, es preciso asistan la mayor parte que les sea posible, para cumplir con el precepto de la iglesia, cuanto esté de su parte.

No se cumple con él cuando se oye una parte de la misa de un sacerdote y otra de otro, que están celebrando á un mismo tiempo. Inocencio XI ha condenado la opinion contraria por su decreto de 1679, en el que entre las proposiciones censuradas, es la 53 la siguiente. ¿Cumple con el precepto eclesiástico de oir misa el que á un mismo tiempo oye dos, y aun cuatro partes de ella de distintos sacerdotes?, cuya proposicion ha condenado tambien el clero de Francia en la asamblea de 1700.

Algunos doctores han asentado, que se cumple con el precepto de la iglesia, asistiendo á una parte de la misa de un sacerdote y á otra dé otro que celebran succesivamente. Si así no fuese, dicen, el que oyese una parte de la misa de un sacerdote que hubiese muerto immediatamente despues de la consagracion, y luego el resto del que la concluyó, estaria obligado á oir otra. Esta ilacion no es concluyente, porque en este último caso es la misma misa celebrada por diferentes sacerdotes, en lugar de que en el primero son dos misas diversas. Sea cual fuere el peso de esta opinion, no debe ponerse en práctica.

No hay obligacion de oir dos misas cuando un dia festivo

cae en domingo; y el que en semejante dia falta á ella no comete dos pecados, porque el duplicado precepto que obliga á oirla, está ordenado por el mismo motivo y para el mismo fin. Tampoco hay obligacion de asistir á tres misas el dia Natividad, pues la iglesia no ha impuesto sobre este particular precepto alguno.

El que hubiere oido misa en dia de fiesta, sin intencion de cumplir el precepto eclesiástico, ignorando ó no reflexionando en lo que era, no está obligado á volverla á oir.

Para satisfacer el precepto que obliga á oir misa, es necesario ir á la iglesia, y mientras se celebra el sacrificio, estar en ella en un parage en el que á lo menos por la postura y ademanes de los que ven el altar, se distingan las principales acciones que hace el celebrante; pero no basta asistir con el cuerpo, es preciso poner atencíon. Léjos de cumplir con el precepto lo violaria el que estando borracho se hallase presente en la iglesia cuando se celebrase: lo mismo el que estuviese durmiendo ó hablando por un espacio de tiempo notable, ó leyendo algunas cosas profanas, inútiles ó curiosas, ó solo por modo de estudio y no en forma de oraciones, ó que solo estuviese en la iglesia para descansar ó para esperar á alguien sin intencion de oirla.

La iglesia mira con tal horror á los que asisten á misa con irreverencia, que el concilio de Trento, sesion 22, en el Decreto *de observandis et evitandis in celebratione missae*, dice, que no se debe celebrar no dando á entender los asistentes con su modestia exterior, que están presentes á ella en espíritu, y con sentimientos de devocion que salen del fondo del corazon. Es pues preciso, para corresponder á los designios de la iglesia, y para oir santa y útilmente la misa, oirla con piedad y devocion; es decir, con modestia, con intencion de espíritu, con un temor acompañado de respeto, con una fe recta y con un corazon contrito y penitente. El catecismo del Concilio de Trento ha expecificado estas obligaciones en po-

cas palabras en la explicacion del tercer precepto del Decálogo, §. 21.

El mejor modo de oir misa es unirse con el sacerdote, seguirle en las oraciones y en las ceremonias, meditando sobre la pasion y muerte de nuestro Salvador representada en la misa, que es una inmolacion incruenta del mismo Jesucristo, ofrecido una vez de un modo cruento sobre la cruz, y hacer la oblacion con el sacerdote del cuerpo y sangre del Salvador, para aplacar á Dios, para tributarle acciones de gracias, para obligarle á que prosiga con sus beneficios, y para que nos perdone nuestros pecados: este es el fin para que fue instituido al sacrificio de la misa, como ya lo dejamos dicho.

No hay duda que este es el mejor modo de oirla, pues es el mas conforme al espíritu de la iglesia, y tiene mas relacion con el fin para que fué instituido este sacrificio, sobre lo que se puede ver lo que dice el padre Rodrignez en su libro de la perfeccion cristiana, part. 2, tratado 8, cup. 15. Los que no son capaces de esta aplicacion, pueden leer atentamente las mismas palabras que pronuncia el sacerdote, y si no saben leer, podrán rezar las oraciones vocales ó el rosario, porque se puede cumplir con la obligacion de oir misa rezando algunas oraciones durante la celebracion del sacrificio, con tal que de cuando en cuando se atienda á las acciones mas principales que hace el sacerdote. Tambien es opinion comun entre los doctores, que durante la misa se puede rezar el oficio divino ó algunas oraciones que por penitencia ha impuesto el confesor al penitente. La razon es, que una misma atencion basta para cumplir ambas obligaciones. Sin embargo los que desean de todo corazon su salvacion, no acostumbran hacerlo así.

Las personas que asisten á misa con las disposiciones interiores que acabamos de expecificar, y que ostán atentas á lo que hace y dice el sacerdote en la celebracion del sacrificio,

aunque no entiendan lo que significa, cumplen con el precepto de la iglesia; pero no los que se ocupan voluntariamente en pensamientos inútiles ó profanos, ó que se detienen en mirar objetos que les causan distracciones, si estos pensamientos ó distracciones duran una parte considerable de ella, y no se les puede escusar de pecado mortal, á no ser que los salve una ignorancia invencible, como podria serlo la de un pobre rústico, á quien jamas se le hubiese advertido, ó no se le hubiese venido al pensamiento fuese criminal esta distraccion. Si el que la oye solo se ha distraido voluntariamente por un corto espacio de tiempo, el pecado no es mas que venial.

Se juzgan voluntarias las distracciones que ocurren en la misa. 1.° Cnando se vá á ella con la imaginacion llena de pensamientos profanos, sin hacer esfuerzo alguno para recoger su espíritu, elevándolo á Dios, y apartando los objetos que los causan. 2.° Cnando despues de haber puesto su alma en disposicion de oir devotamente la misa, echando de ver estos pensamientos profanos, ó mirando con atencion los objetos que los causan, se quiere seguir con ellos, ó se prosigue mirándolos, porque ocupándose solo por inadvertencia sin hacer reflexion, las distracciones se juzgan involuntarias, con tal que al principio de la misa se haya tenido cuidado de recoger su espíritu.

Los que se ocupan voluntariamente con pensamientos inútiles durante la misa, sin aplicar su espíritu á la oracion, no cumplen con el precepto eclesiástico, aunque guarden una modestia exterior; porque encargándoles la iglesia asistan á ella, fue su intencion prescribirles un acto de religion, y quiso hacerlos verdaderos adoradores de Dios. No se puede pues hacer un acto de religion sin atencion de espíritu en lo que se hace; y para ser un verdadero adorador de Dios, es necesario adorarle en espiritu y en verdad. ¿Se podrá creer que la iglesia, no ordenando la asistencia á la misa sino para

que disfruten los fieles de las gracias que comunica Jesucristo á las almas por medio de este sacrificio, y mandándoles asistan á ella, no pretende ordenarles el modo de asistir; sin el que asistirian inútilmente, pues no recibirian del sacrificio los frutos para que fué instituido? Esto supuesto, el que solo guarda la modestia exterior, sin poner su atencion, no corresponde á la intencion de la iglesia y se hace reo. Tambien se puede decir, segun el sentir de San Bernardo en la apología por el abad Guillermo, que es un hipócrita, impio de dos modos.

Con mucho mas motivo dejan de cumplir la obligacion de oir misa los que están hablando una parte notable de ella, pues no se pueden decir que tienen atencion. Deben explicar en la confesion, si fueron causa para que otros hablasen tambien, porque les quitaron la atencion que debian tener al sacrificio, en lo que cometieron pecado.

Los casuitas proponen ordinariamente dos causas que dispensan de la obligacion de oir misa. La primera es la imposibilidad física; por esta razon quedan libres los presos, los que están gravemente enfermos, los navegantes cuando no hay en los navios sacerdotes que la celebre y los que viajan por paises en donde no se celebra. La segunda es la imposibilidad moral. Se juzgan constituidos en esa imposibilidad: 1.° los convalecientes y los que por su debilidad solo con muchísimo trabajo podrian ir á misa, á causa de estar la iglesia muy distante: las mugeres embarazadas que están próximas al parto. En esta materia es necesario atender á las personas, á los lugares, á los tiempos y á los caminos: 2.° los que se expusiesen á un daño espiritual; por ejemplo el que se hallase en ocasion próxima de pecar: 3.° los que no pueden ir á la iglesia sin ponerse á riesgo de sufrir una pérdida ó una incomodidad considerable, ó causarla á otro: por esta razon se juzgan dispensados los que asisten á los enfermos, los padres que tienen muchos hijos, los que guardan la

casa ó los ganados en ciertas circunstancias, cuando no pueden estas personas ser substituidas por otras: 4.° los que tienen justos motivos para temer los maten, roben ó maltraten, como lo seria una doncella que sabe que la quieren robar. 5.° Los que se hallan impedidos por algun negocio de grande importancia, como seria un combate, una irrupcion de enemigos, etc.

Se presume con razon que la iglesia, que es una madre caritativa, no tiene intencion de obligar á sus hijos al cumplimiento de sus preceptos en aquellas ocasiones en que hay tanta dificultad y peligro en ejecutar lo que ordena. En tal caso la necesidad permite lo que prohibe la ley, segun la regla del Derecho, establecida en el cap. *Quod non est*, título *de Regulis juris*, en las decretales de Gregorio IX, pero es preciso tener mucho cuidado de no lisonjearse en tales circunstancias, ni figurarse dificultad ó peligro en donde no lo hay, porque entonces no se quedaria libre á los ojos de Dios.

LOS QUE PASAN UNA PARTE CONSIDERABLE DE LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS EN JUEGOS Y PLACERES ¿PROFANAN ESTOS SANTOS DIAS?

Por lo que dejamos dicho en la antecedente conferencia, parece que el precepto impuesto á los cristianos de santificar los domingos y demas dias festivos, les impone dos obligaciones; la una es de derecho positivo, por la que nos está prohibido hacer en estos santos dias cualquiera obra servil; la otra es de derecho natural, que nos obliga á emplear algun tiempo considerable de la vida en pensar en Dios y en

el negocio de nuestra eterna salud; porque la luz natural nos dicta que debemos entregarnos al culto divino, y pensar en los medios de arribar á nuestra bienaventuranza, cuyos dias ha fijado la iglesia á los cristianos para este santo ejercicio. Para cumplir ambos preceptos y desempeñar las obligaciones, es pues necesario abstenerse en ellos de las obras serviles, y emplearlos en el servicio de Dios, en adorarle, en alabarle y en suplicarle.

No se puede decir que los que despues de haber oido los domingos y demas dias festivos pasan una parte considerable en juegos, bailes y aun en diversiones permitidas, en la caza, en la taberna, en festines, en visitas mundanas ó en una pura ociosidad cumplen estas dos obligaciones que les están impuestas, bajo el pretesto de que se abstienen de las obras serviles y que oyen misa: es necesario tener por cierto, que lejos de santificar estos dias como están obligados, los profanan con su irreligion, pues no solo no se aplican á servir á Dios del modo que deben, sino que se entregan á las cosas profanas, vanas y peligrosas que los apartan de su servicio, habiendo sido instituidos con especialidad, como dejamos dicho, para que los cristianos, estando desocupados, pudiesen aplicarse con seriedad al culto de Dios, y á ocupar su memoria repasando sus beneficios.

La obligacion de santificar estos dias entregándose al servicio de Dios, se extiende á otros ejercicios de religion mas que á oir misa. Las ordenanzas de los concilios que hemos citado nos lo dan á conocer, pues quieren que asistan los fieles á vísperas y á las instrucciones que en los domingos y fiestas se anuncian en el púlpito, prohibiendo al mismo tiempo las diversiones públicas en las horas del servicio divino por el temor de que aparten al pueblo de su observancia.

Si la iglesia estuviese persuadida que se pueden santificar los domingos y demas fiestas asistiendo por la mañana á la

misa, y pasando una parte considerable del dia en placeres ó en vanas diversiones, seria inútil prohibiese en particular los juegos y divertimientos públicos, y que los príncipes autorizasen estas prohibiciones y promulgasen otras iguales; sin embargo las hallamos muy severas así por parte de la iglesia, como por parte de los príncipes.

El concilio de Toledo celebrado el año de 589 trata de impía la costumbre que se habia establecido en España entre el pueblo de armar bailes públicosy cantar canciones profanas los dias festivos, y exorta en el cánon 23 á los magistrados se unan con los sacerdotes á fin de exterminarla. Este canon se halla citado por Graciano *distinct.* 3 *de consecrat,* canon *Irreligiosa consuetudo.*

Los emperadores Valentiniano, Teodosio y Arcadio en la ley *Omnes*, que es la séptima en el código, lib. 3, tit. 12, prohiben se dé espectáculo alguno al pueblo en los domingos y fiestas solemnes. Los emperadores Leon y Antemio en la ley *Dies festos*, que es la 11.ª en el mismo título, prohiben en estos dias los espectáculos del teatro y del circo, los combates de animales, y generalmente todas las demas diversiones profanas.

Los bailes y festines públicos son unos restos del paganismo, pues la principal funcion que en los dias festivos celebraban los paganos en honor de sus dioses ó en memoria del nacimiento de sus príncipes ó de los fundadores de sus ciudades, consistia en pasarlos en bailes y festines públicos, por lo que dieron los Romanos á estos dias el nombre de *Dies epulatae.*

Concluyamos pues á vista de lo dicho, y de otras muchas ordenanzas que se podrian citar, que los que despues de haber oido misa pasan el resto del tiempo en ocupaciones puramente profanas, sin pensar mas en Dios y en su salvacion que en los otros dias, no estan exentos de pecado; y que los que pasan la mayor partede ellos y aun mientras se están ce-

lebrando los divinos oficios, en las tabernas y otras diversiones prohibidas en tales dias, se hacen culpables de pecado mortal, pues violan las leyes eclesiásticas y civiles en una materia de grande importancia. Por esta razon en su ordenanza de 23 de Febrero de 1702, M. de Pelletier, Obispo de Angers, encarga á los confesores pregunten á sus penitentes cuidadosamente, si despues de haber oido una misa rezada los domingos y demas dias festivos pasan el resto en comilonas, el juego, en la caza y en otras diversiones profanas; si en estos dias frecuentan las tabernas cometiendo excesos: si siendo taberneros reciben gentes en su taberna durante el servicio divino de por la mañana, ó de por la tarde, y les encarga nieguen ó suspendan la absolucion á los que viven habituados con esta especie de pecados, hasta que hallen en ellos una verdadera enmienda, despues de haberlos probado por un considerable espacio de tiempo.

Los curas deben tambien oponerse con teson á que los taberneros den de comer ó beber á sus feligreses los domingos y dias festivos mientras se celebran los oficios divinos, y tambien á los que tienen casa de juego sufran se juegue en ellas en aquellas horas. Unos y otros, del mismo modo que los que beben en las tabernas, y juegan en las casas públicas de juego mientras se celebran los oficios divinos, pecan gravísimamente.

Este abuso ha parecido tan grande, y que de tal modo clama al cielo, que muchos obispos de diversas diócesis han promulgado diferentes prohibiciones bajo pena de excomunion contra los que contravengan á ellas, exhortando al mismo tiempo á los magistrados á que las hagan observar, y declarando que por horas del servicio divino se debe entender mientras se celebra la misa mayor y las vísperas.

Mejor seria, segun el sentir de S. Agustin, que los que pasan los domingos y demas dias festivos en diversiones que los arrastran á los excesos y al libertinage, y que por lo re-

gular les sirven de ocasion para sus impurezas y glotonerias, se ocupasen en el trabajo. Los cristianos deben celebrar espiritualmente el sábado, y no al modo de los judios servirse del reposo de este santo dia para satisfacer su concupiscencia: lo mismo repite este padre en el lib. *de decem chordiis* cap. 3.

Aun cuando las diversiones que se tienen los domingos y demas dias festivos no sean una ocasion de pecar, de ningun modo pueden ser inocentes si apartan del servicio divino. En otros dias se puede divertir el hombre, y no en aquellos que estan consagrados al culto de Dios; ya que se quiera divertir en estos, le basta hacerlo despues de haber asistido al servicio divino, y á las instrucciones que se anuncian en la Iglesia; y en caso que no las haya, despues de haber consagrado algun tiempo á la lectura de un buen libro, ó algun ejercicio de religion ó de piedad.

LAS OBRAS SERVILES ¿ESTAN PROHIBIDAS EN LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS? ¿QUÉ ESPECIE DE OBRAS SON ESTAS?

El Señor ordenó expresamente á los judios en el cap. 20 del Exodo, se abstuviesen de toda obra el dia sábado. «Trabajareis durante seis dias, y en ellos hareis cuanto tengais »que hacer, pero el séptimo es el dia del reposo consagrado »al Señor vuestro Dios. No hareis en este dia obra alguna, »ni vosotros, ni vuestro hijo, ni vuestra hija, ni vuestro criado, ni vuestra criada, ni vuestras caballerías, ni el forastero «que se halle dentro de los muros de vuestra ciudad.»

Siendo sin duda moral en este punto el precepto de santificar el sábado, mira á los cristianos, quienes están obligados á observarlo estrechísimamente.

Por obras serviles se entiende toda obra de manos que regularmente se hace por criados ó por otras personas para ganar su vida, y que mira mas al provecho del cuerpo, que á la perfeccion del alma.

La práctica de todas las iglesias del mundo, que tuvo principio en tiempo de los apóstoles, y cuya observancia ha continuado hasta nuestros dias sin interrupcion alguna, es una prueba convincente de que todas ellas han estado persuadidas de la estrecha obligacion que tienen los cristianos de abstenerse de las obras serviles en los domingos y demas dias festivos. Si vemos recomendada esta obligacion por los santos padres y por los concilios, no es porque se haya dudado que los cristianos dejasen de estar obligados por derecho divino á abstenerse del trabajo en tales dias; lo que únicamente prueba es, que ha habido tiempo en que algunos no han observado este mandamiento con bastante exactitud y religion: y si los concilios han prohibido con particularidad hacer tales, ó tales obras en los domingos, es porque algunas personas se tomaban la licencia de hacer estas ó las otras que por ignorancia, ó por mala costumbre no tenian por prohibidas, por no parecerles puramente serviles. Sin embargo la iglesia juzga de diverso modo; porque como Dios en la ley antigua habia prohibido en los sábados y demas dias festivos el ejercicio de ciertas obras que no eran serviles, como viajar, vender, comprar, lo mismo que en la ley de gracia, no solo se debe abstener el cristiano de las obras puramente serviles, sino tambien de otras muchas que no lo son; y como al mismo tiempo habia otras personas cuyo fervor era tan grande que tenian por pecado entrégarse en tales dias á determinadas obras, que no creia la iglesia prohibidas á los fieles, quienes no están obligados á observarlos segun observaban los judios el sábado para remediar la relajacion de lo unos, y quitar los escrúpulos de los otros, han señalado los concilios con individualidad, que obras son prohibidas, y cuales

son las permitidas. Guiado de este espíritu, el tercer concilio de Orleans, celebrado el año de 538, queriendo destruir las preocupaciones del pueblo, que se acercaban mas á la superstición judaica que á la regularidad cristiana, declaró en el canon 28, que es permitido en los domingos viajar con caballos, con bueyes, ó carros, preparar la comida, y hacer todas aquellas cosas que miran á la limpieza del cuerpo, ó de la casa: y para corregir la avaricia y el libertinage de los otros, que profanaban abiertamente los domingos y demas dias festivos, prohibió trabajar en el campo, á saber, cultivar las tierras, cavar las viñas, podarlas, segar, recoger los granos, trillarlos, aventarlos, hacer cercados.

Este canon nos dá motivo para observar, que cuando se trata de unas obras de que debemos abstenernos en los domingos y demas dias festivos, es preciso usar de mucha prudencia, para no axentar máximas, ni demasiado rigurosas, ni demasiado suaves. Las primeras turbarian el alma de muchas personas, principalmente de algunos hombres groseros, que fundándose en costumbres inveteradas, ó que violentados por alguna necesidad temporal, quebrantarian las prohibiciones que se les impusiesen, y caerian en muchos pecados, obrando contra conciencia; pero tampoco bajo el pretesto de tranquilizarla y sosegarla se debe favorecer con máximas demasiado suaves, la relajacion que ha introducido la concupiscencia, la avaricia y no la necesidad.

La regla mas segura que se puede proponer es la que prescribe el concilio de Orleans por estas palabras: *Quod ante fiere licuit, liceat,* las que ha explicado Gerson en su tratado de los preceptos del decálogo, cap. 7, diciendo, que se puede seguir la cestumbre de los lugares, cuando no está condenada por los obispos; y si hay alguna duda sobre ella, se debe consultar á los superiores eclesiásticos y á las personas instruidas. Esta regla la abrueba S. Antonino en su suma, part. 2, tit. 9, cap. 7, §. 5.

Gerson en sus reglas morales dá por razon, que la costumbre de los lugares y de las personas, y la aprobacion de los obispos, mas bien que ninguna ley escrita, es la que nos enseña de que obras debemos abstenernos los domingos y demas dias festivos, porque la iglesia ha dejado á los obispos particulares el poder de arreglar con su prudencia, como se deben observar estos santos dias en cuanto á las circunstancias del tiempo y del lugar, como tambien en cuanto al modo, poniendo á su cargo este cuidado. Por esta razon se puede seguir con seguridad de conciencia la costumbre del lugar, siendo conocida y tolerada por su respectivo Obispo. Añade este autor, que se debe mirar como una corrupcion y como un abuso la costumbre que aparta enteramente á los pueblos del servicio divino, y con particularidad de oir misa en estos santos dias, ó que pone la mira mas bien en autorizar la concupiscencia que en remediar la necesidad de los pueblos.

Otros concilios han expecificado otras obras en que juzgan no se puede ocupar el hombre en los domingos y demas dias festivos.

En cuanto á la caza, hay doctores que creen se puede ir á ella en estos dias por modo de recreacion; otros son de diversa opinion. Vemos que el concilio de Meaux, celebrado en el año de 845, y la capitular de Aquisgran la comprenden en el número de las obras prohibidas. El concilio de Tours del año de 1583 ha prohibido pasar el tiempo en ella los dias de fiesta. Así lo mas seguro es abstenerse, con especialidad de la caza que se hace con aparato; pues de ésta, segun lo persuaden algunas razones, es de la que hablan ambos concilios. Sin embargo no creemos cometa un pecado el hombre que en los dias festivos, despues del servicio divino se ocupe en cazar una ó dos horas, siendo sin aparato, como lo hacen los que cazan con un perro de muestra. Lo mismo decimos del que pesca con cañas. No por esto pretendemos condenar las cacerias que se hacen de órden de los magistrados y se-

ñores despues de las vísperas de la parroquia, por la necesidad pública, como las que se hicieron el año de 1714 para destruir los lobos rabiosos que asolaban la provincia de Anjou.

Cuando el papa Alejandro III, cap. *Liceat de feriis* permitió pescar barenques en los domingos y demas dias festivos, con exclusion de los mas solemnes, no declaró que este trabajo fuese entonces absolutamente permitido; esta fué una indulgencia que tuvo á favor de los habitantes que padecian una gran escasez de las cosas necesarias para la vida, por causa de la esterilidad del pais; porque de lo contrario hubieran sufrido considerable daño: así lo dice expresamente en su carta al arzobispo de Tribur á sus sufragáneos, y de ella se ha sacado el capítulo *Licet*,

Los concilios no han prohibido ocuparse en esta especie de obras en los domingos, reputándolas por malas en sí mismas, ó indignas de los cristianos, sino, como dicen, porque apartan de la aplicacion al culto de Dios, al que se deben consagrar enteramente en estos dias, por ser el fin para que fueron destinados, y por cuyo motivo fueron prohibidas. Si en vez pues de aplicarse al servicio de Dios se entregan á otras obras, deshonran el cristianismo, lo envilecen, lo hacen despreciable y animan á los impíos á que blasfemen del nombre de Jesucristo, como dice el sexto concilio de Paris celebrado el año de 829, cánon 35.

De aquí se sigue que las festividades, que deberian ser para los cristianos unos dias de gracias y bendiciones, se convierten en dias de maldicion y de cólera; y Dios, para castigar su ingratitud, en vez de bendecir el trabajo hecho en tan santos dias, lo maldice por lo regular.

Estas prohibiciones, tantas veces reiteradas, aun con pena de excomunion y de otros castigos, nos deben hacer comprender, que el precepto impuesto á los cristianos de que se abstengan de las obras serviles, y de algunas otras que no

lo son puramente, les obliga á observarlo bajo pena de pecado mortal, siendo en sí tan importante la cosa, pues mira á la religion y al culto de Dios, que es lo que únicamente debe ocupar al cristiano en estos santos dias, como dice el concilio sexto de Arlés.

El pecado puede ser solo venial por la parvidad de la materia, lo que se debe tener en consideracion, así con respecto á la naturaleza de la obra que se ha hecho, como por la causa que ha habido para hacerla; ó segun el espacio de tiempo que se ha empleado en ella. Si la obra no es puramente servil, si hay alguna necesidad de hacerla, ó si solo se emplea un corto rato, no se comete pecado, ó este solo es venial.

Los casuitas dicen comunmente, que hay pecado mortal cuando se ha trabajado sin necesidad por el espacio de dos horas en un mismo dia, aun en el caso de hacerlo en diversos ratos, porque vendria á ser una continuacion de irreverencia que, llegando á cierto punto, compondria un pecado mortal.

Muchos no se persuaden hayan pecado contra el precepto de la santificacion de los domingos, porque no han trabajado públicamente en obras penosas y de mucha fatiga, y sin embargo son culpables de pecado; y si el confesor, como dice San Cárlos en las Instrucciones que les dá, los examina con un cuidado algo mayor que el regular, acaso hallará que algunos, particularmente si son artesanos, jamás han hecho una buena confesion, y que muchos han vivido largo tiempo en pecado mortal: por consiguiente á éstos no se les debe dar la absolucion, sin tener antes cuidado de sacarlos del error en que están, y de fortificarlos contra las ocasiones que se los ofrezcan de cometer el mismo pecado.

Para corregir este abuso, jamas será por demas el cuidado que tengan los pastores de representar á los pueblos la extension del precepto de la santificacion de los domingos y demas

festividades; deben hacerles comprender, que ninguna cosa excita tanto la cólera de Dios sobre ellos como la profanacion de estos dias, que se ha reservado para que con especialidad sean consagrados á su servicio y á la santificacion de los fieles. Del mismo modo no hay cosa mas vergonzosa para la religion, que ver estos dias de salud profanados impunemente con tantos trabajos prohibidos.

No se debe permitir á los artesanos trabajen pasado media noche, la noche del sábado al domingo, ó la víspera de los dias festivos, porque se deben guardar éstas desde las doce de la noche hasta las otras doce, á excepcion de aquellos que solo se observan hasta medio dia.

Tampoco se debe tolerar á los menestrales, como sastres, cordoneros y otros que tienen por costumbre entregar la obra la mañana de los dias festivos; cuya práctica les aparta de la misa parroquial, de las instrucciones y de otros ejercicios de religion y de piedad, ni á los que los pasan en buscar las provisiones para su casa, lo que sucede con frecuencia en las aldeas: ni á los arrendatarios y colonos que regularmente los eligen para ir á las ciudades ó lugares cercanos á ajustar cuentas con sus amos, ó para llevarles las provisiones, dejando así los oficios divinos y las instrucciones de sus parroquias, ni á las gentes del campo que llevan en los mismos dias á las ciudades sus géneros ó mercancías, bien para venderlas, ó bien para otro fin, pues todo esto se halla prohibido por la ordenanza de la diócesis.

Muchos habitantes de las ciudades, que tienen casas de campo donde sacan las provisiones para su familia, hacen que sus criados en los dias festivos se las lleven en caballerias cargadas, y los despachen en aquel mismo dia para que al siguiente trabajen en el campo, sin reflexionar que de este modo violan el precepto de la santificacion de las fiestas. Por estas causas los curas deben advertir de cuando en cuando á sus feligreses en las pláticas, y los confesores á sus penitentes

en el tribunal de la penitencia, que de este modo sus criados llegan á trabajar del mismo modo los dias de fiesta que los dias de trabajo; y que así casi nunca se entregan al servicio de Dios, ni regularmente oyen su palabra, dejando aun de asistir á misa algunas veces.

No hay la menor duda, que no solamente se hacen culpables de pecado los que trabajan sin necesidad los dias festivos, sino tambien los que hacen trabajar á otros, mandándoselo, aconsejándoselo y exortándoselo, y los que con su ejemplo son causa de que los demas trabajen. Es necesario tambien explicar estas circunstancias en la confesion, por causa de los diversos números de pecados que se siguen.

Los tratantes y los artesanos que pasan una parte considerable de los dias festivos en las tabernas, tratando de sus negocios temporales, ó haciendo ajustes, bebiendo y comiendo, no están exentos de pecado, aunque no se remate el ajuste, ó no escriban hasta el otro dia las condiciones del trato.

Hay personas, principalmente en las aldeas, que creen que en los dias festivos les es permitido sin pecar hacer la colada, cerner, coger la yerba para dar otro dia al ganado ú obligar á sus hijos ó criados á que hagan en casa algun otro trabajo, con el pretexto de impedirles por este medio anden vagueando de una parte á otra en libertinages. Estas viven en el error, y es necesario desengañarlas. Deben velar sobre que sus criados asistan á vísperas y á las instrucciones que se anuncian en la parroquia, ó que á lo menos se ocupen en orar, ó en repetir la doctrina, ó en leer ó oir leer algun libro piadoso.

La mayor parte de las gentes creen que es permitido trabajar indiferentemente en los dias festivos, y aun en los domingos en tiempo de vendimias, ó cuando se recogen las mieses ó las yerbas, aunque no haya necesidad alguna.

Es necesario desimpresionarles de este error, porque la prohibicion lo mismo se extiende á este tiempo que á otro cualquiera, á no ser que la necesidad pueda hacer lícito este trabajo.

¿CUÁLES SON LAS OBRAS PERMITIDAS EN LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS?

Como el precepto de abstenerse de las obras serviles en los domingos y demás dias festivos tiene por fin el culto divino, no hay duda que es permitido practicar en tales dias algunas obras relativas á su servicio, como barrer, limpiar, adornar una iglesia, preparar lo que es necesario para el servicio divino, para los ejercicios de la religion ó para la solemnidad de una fiesta. Así nos lo ha enseñado nuestro Señor en el cap. 12 de S. Mateo, cuando queriendo retraer á los fariseos de su error sobre el modo con que se debia observar el sábado, les preguntó si no habian leido que los sacerdotes lo violaban en el templo, y con todo no eran culpables. Sin embargo, en cuanto se pueda, se deben barrer y adornar las iglesias en los dias de labor, y no hacerlo en los festivos, á no ser que haya alguna necesidad.

Seria necesario haber caido en igual ceguera que los judios, para persuadirse que este precepto no debe ceder á la ley de la caridad. Léjos de estar prohibido entregarse á estas obras y á las de misericordia en tales dias, es un medio muy propio de santificarlos dignamente. Así nos lo ha enseñado Jesucristo con su ejemplo, aplicándose los sábados á hacer milagros para la curacion de los enfermos. Sin una malicia diabólica es imposible reirse del que se ocupa en los domin-

gos en esta especie de obras, que no son tanto obra del hombre como de Dios, segun dice Tertuliano, lib. 4 contra Marcion, cap. 12. Esto supuesto, no se puede hacer cosa mas conveniente á la santidad de estos dias, porque la misericordia es algo mas grande y mas agradable á Dios que el sacrificio; pues no quiere el sacrificio si impide que se hagan obras de caridad y de misericordia. Jesucristo ha declarado en el mismo cap. de San Mateo, despues del profeta Oseas, cap. 6. *Quiero misericordia y no sacrificio.* Es querer trastornar el órden de las cosas, persuadirse que el hombre ha sido hecho para el sábado, habiéndolo sido el sábado para el hombre, como tiene dicho el Salvador en el cap. 2 de S. Mateo. El trabajo de las personas empleadas en los hospitales, es pues muy inocente, y no debe interrumpirse los dias de mayor solemnidad de la iglesia, como tampoco el de los médicos.

El modo con que los cristianos deben celebrar los domingos y demas dias festivos, es muy diferente de aquel con que guardaban los judios el sábado. Estos estaban infatuados, que era preciso pasarlo en una pura ociosidad, persuadiéndose que absolutamente estaba prohibido hacer cosa alguna; pero los cristianos, que están instruidos en la verdad, creen que no deben observar el sábado á la letra, y solo de un modo corporal; sino que el reposo corporal les está encomendando para hacerles gozar del reposo espiritual que se gusta absteniéndose de pecar, contemplando las maravillas del Señor, tributándole acciones de gracias, alabándole y amándole, que es como una imágen sobre la tierra del reposo eterno que deben esperar gozarán algun dia en el cielo, viendo á Dios. Fundada en este principio la iglesia, que prohibe á los cristianos las obras serviles en los domingos, temiendo no los aparten del servicio divino, les permite trabajar para los apuros y necesidades de la vida. La obligacion de abstenerse del trabajo en los domingos y demas

dias festivos, no es una ley tan general que no sufra algunas excepciones: indicaremos aquí algunas de las mas ordinarias.

Los padres del tercer concilio de Orleans, canon 88, declararon que es permitido ir los domingos á caballo y en coche, preparar la comida y hacer todo aquello que mira á la limpieza del cuerpo y de la casa. El concilio de Reims celebrado en el año de 1583, en el título de *Diebus festis*, y el de Aix del mismo año, título *de Festorum dierum cultu*, dicen que es permitido vender y comprar los domingos y demas dias festivos las cosas que son necesarias para el culto de Dios, para el socorro de los enfermos, y las que se necesitan para la conservacion de la vida. Sin embargo, pudiéndose comprar cómodamente estas cosas en otros dias, seria reprensible hacerlo en éstos.

No está prohibido ejercer en los domingos y demas dias festivos las artes liberales que sirven para cultivar el espíritu y pulirlo Sin temor de violar el precepto de la santificacion del domingo se puede leer, estudiar, escribir, para perfeccionarse en una ciencia ó en un arte: se puede instruir á los demás; dar dictámenes y responder á consultas. Los profesores de las ciencias y de las artes pueden trabajar en sus lecciones: los arquitectos, los pintores, los escultores, los bordadores, los carpinteros, pueden dibujar en papel, ó carton, diseños, planes de obras, solo por ejercitarse y perfeccionarse en su arte; porque estas no son tanto obras de manos como de cabeza, que se hacen por modo de estudio, y por consiguiente no son obras serviles. No obstante no quedaria exento de pecado el que se aplicase á ellas una porcion de tiempo tan considerable que le faltase para asistir á los oficios de la iglesia, al servicio divino ó á las obras de piedad.

Se debe observar, que lo que aquí se permite no es el mismo ejercicio de la pintura y de la escultura, los cuales

en la cuestion precedente se han colocado en la clase de las obras prohibidas en los dias festivos, con arreglo al concilio de Aquisgran, sino solo unas pruebas, unos diseños en que la imaginacion tiene mas parte que las manos, y que no forman la parte mecánica de esta arte, como seria la pintura de un cuadro, el golpe del cincel para la formacion de una estátua, de un relieve etc.

Se ha preguntado, si las damas que bordan únicamente por divertirse y ocuparse pueden hacerlo los dias festivos. Se acaba de ver que el concilio de Aquisgran coloca nominadamente la ocupaciou do bordar en el número de las obras que la santidad de las festividades no permite tolerar. Con efecto este oficio es en sí mismo un oficio mecánico, y para muchas personas un trabajo ordinario que sirve para proporcionarles medios de subsistencia.

Es una escusa muy mala decir que de ningun modo se ocupan en esta labor por mantenerse, y que sobre todo es mucho mejor ocuparse eñ esto que pasar el mismo tiempo jugando ó en iguales diversiones. Es necesario observar, que no es la ganancia que se puede sacar trabajando el motivo de la prohibicion, sino el mismo género del trabajo. En general convenimos, en que el trabajo es preferible al juego; pero en los dias de fiesta aquel está prohibido, y este solo siendo excesivo é impidiendo la santificacion del dia.

Tampoco hay que alegar, que se pueda escribir y aun copiar en los dias de fiesta, no haciéndolo sino por ocuparse, ó por algunas buenas razones; siendo así el oficio del copiante ó escribiente está comprendido en la clase de los mécánicos, y siendo cierto que antes del arte de la imprenta ponia S. Antonio esta ocupacion en el número de las obras serviles, y posteriormente Berlamino, y otros muchos teólogos han sentido del mismo modo. Los mismo copiantes de profesion se hacen justicia sobre este punto, y á no ser que ten-

gan una verdadera necesidad, y que la cosa sea muy urgente no se permite el ejercicio de su profesion. Pero hay una gran diferencia entre escribir, copiar, bordar y los demas trabajos de manos de la misma naturaleza. La escritura es en sí misma una arte muy liberal, y solo es un trabajo mecánico cuando llega á ser un oficio lucrativo, destinado á ganar la vida de aquel que se emplea en él. Por el contrario el bordado, ninguna rèlacion tiene con las artes liberales, porque prescindiendo de la ganancia que propone el que lo ejerce, es por su naturaleza una obra mecánica.

¿CUALES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE SE PERMITE TRABAJAR EN LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS?

Lo iglesia, que es una madre llena de dulzura y suavidad para con sus hijos, compadeciendose de sus necesidades, les permite trabajar cuando les mueve la piedad,ó cuando la necesidad los obliga. *Si necessitas urgeat, vel pietas suadeat,* como habla Gregerio IX en el cap. *conquoestu de seriis.* Jesucristo nos ha hecho conocer en el cap. 12 de S. Mateo, que ha aprobado este permiso, cuando dijo á los fariseos, que los sacerdotes de la antígua ley violaban el sábado en el templo sin que por eso se hiciesen culpables; y cuando queriendo justificar la conducta de sus apóstoles, que apretados de la hambre cortaban espigas en sábado para comer el grano,alegó el ejemplo de David y de los de su comitiva, que por el mismo motivo se comieron los panes de proposicion, de los que solo era licito comer á los sacerdotes.

Hemos probado que las obras de piedad son permitidas en los domingos y demas dias festivos: resta hacer ver que

la necesidad hace tambien lícitas las obras serviles en algunos casos

La necesidad ó es pública, ó particular para un corto número de personas, ó propia para el mismo que trabaja,

La necesidad pública, hace sea permitido trabajar los domingos y demas dias festivos en la reparacion de los puentes y dique que ciñen un rio dentro de los límites de su madre; que se puedan acarrear los víveres para un ejercito: que á ejemplo de los Macabeos se pueda combatir en defensa de la religion por el servicio de su principe, por la salud de su patria que se puedan trasportar por tierra y por agua víveres á los moradores de una ciudad ó de un pais que carece de ellos. Esta necesidad escusa de pecado á los marineros, á los barqueros, á los correos, á los mensajeros y á los que llevan cartas ó conducen barcos, carros ó caballos cargados de géneros para el público.

Los panadaros pretendieron en otro tiempo que estaban incluidos en la excepcion que permite preparar, cocer, y vender las cosas necesarias para la vida en los domingos y demas dias festivos, porque el pan es el alimento mas comun y el mas necesario al hombre. Es claro que esta excepcion solo se entiende con respecto á aquellas cosas que deben prepararse todos los dias, y que no se pueden guardar de uno á otro sin dejar de disminuirse considerablemente en su calidad. Con el pan no estamos en este caso, porque no es menos saludable uno ó dos dias despues de haberse cocido que el que se coció en el mismo dia.

Por esta razon algunos autores sabios opinan, que la costumbre en que viven algunos panaderos de cocer el pan en los domingos y demás dias festivos á vista del obispo y de los magistrados, no les escusa de pecado, á no ser que les obligue alguna necesidad particular.

Tan persuadido vivian en tiempo de S. Luis de que no era permitido á los panaderos trabajar en los domingos y

demás dias festivos, no habiendo necesidad, que por los estatutos que dió este rey á los panaderos de París, les prohibió pudiesen cocer pan en tales dias, á no ser que una festividad fuese precedida de otras dos ó tres. En este caso se presumia que el pan cocido la víspera de la primera festividad, podria ya haberse consumido, y por consiguiente en la última, la necesidad obligaba á que se cociese de nuevo.

Ni las leyes eclesiásticas ni las civiles han prohibido la venta del pan en los domingos y demas dias festivos, porque aunque se pueda pasar muy bien sin pan tierno, y por consiguiente sin cocerlo todos los dias, puede acarrear peligrosas consecuencias dejarlo de repartir tan solamente un dia á los que tienen necesidad. Por esto es permitido á los panaderos venderlo teniendo cerrados los mostradores y solo abierta la puerta.

Como despues del pan no hay alimento de un uso mas universal que la carne, los carniceros están igualmente comprendidos entre las personas á quienes es permitido trabajar y vender los domingos y demas dias festivos; pero es necesario dar justos límites á esta excepcion de la regla general.

Solo en tiempo de calor pueden los carniceros abrir sus tablas y vender carne en ellas los domingos y demas dias festivos. En París les es permitido por las ordenanzas de policía abrir en tales dias sus tablas desde el primer domingo despues de la festividad de la Santísima Trinidad, hasta el primer domingo despues de nuestra Señora de Setiembre, porque los calores que regularmente se experimentan en esta temporada, pueden corromper las carnes.

En cualquier tiempo es permitido á los carniceros cocer y vender los pies y tripas de las reses que mataron en el sábado ó la víspera de un dia festivo, porque se corrompen con facilidad: y porque la carne es peligrosa para la salud, difícil de comer y sin sabor en aquellos dias en que se mata, pue-

den en tales dias durante el estío matar las reses los domingos y demas dias festivos por la tarde, no teniendo para el dia siguiente.

El principal comercio de los pasteleros, no teniendo por objeto sino la glotonería y la delicadeza, se les puede racionalmente obligar á que practiquen una disciplina mas austera que los panaderos y carniceros.

Antes de decidír si los molineros pueden moler el grano en los domingos y demas dias festivos, creemos que es necesario hacer distincion entre los molineros que tienen molinos de viento y los que se sirven de molinos de agua, ó que muelen con animales. Los primeros pueden moler el grano en tales dias, por no perder la ocasion del viento que no tienen seguro para otro dia; en cuanto á los otros solo la escasez de harina los puede escusar: la costumbre contraria es un abuso que se hace preciso corregir, como lo declaró en su sínodo Guillelmo Maire, obispo de Angers, año de 1292.

Hay ocasiones extraordinarias que miran tanto al público como á los particulares, en las que es preciso trabajar los domingos y demas dias festivos, por ejemplo, durante la recoleccion de granos, de la uva, de la yerba, del lino del cáñamo, ó cuando los frutos de la tierra por la injuria del tiempo ó por la inundacion de los rios, están expues tos á un peligro evidente de perderse. El concilio de Narvona celebrado el año de 589 reconoció esta necesidad en el canon 4 *Nec boves jungantur, excepto si in metendo necessitas incubuerit.*

Santo Tomas 2. 2. q. 122, art. 4, en respuesta á la tercera objecion, para probar que trabajando en tales ocasiones no se viola el sabado, se sirve de la respuesta que dió nuestro Señor á los judíos en el cap. 12 de S. Mateo. ¿Quién es aquel de entre vosotros, que teniendo una oveja que ha caido en un foso en un sábado, no la saca de él?

Habiendo sido consultado el papa Nicolao IV el año de 1447 por los pueblos de Transilvania, si era permitido trabajar en tiempo de recoleccion los domingos y dias festivos, respondió, que se podia hacer, si habia una verdadera necesidad, que ni fuese afectada ni mendigada.

El papa Alejandro III estaba tan persuadido de que se podia trabajar en los domingos y demas dias festivos para evitar un daño considerable que sufriese el pueblo, que permitió á los moradores de las diócesis sufragáneas al arzobispado de Tribu, pescar los harenques, porque no llegan á las costas del mar sino en ciertas ocasiones, y si no se pescan cuando se acercan á tierra á vandadas, inmediatamente se retiran á alta mar, y de este modo sufririan los habitantes del pais un daño considerable.

La necesidad del prójimo, siendo urgente, es tambien una causa legítima para poder trabajar en ellos; por ejemplo, si se trata de cortar un incendio, de prevenir una inundacion, de salvar de una pérdida los bienes del prójimo, de aliviar á los enfermos y á los pobres. Sobre estos principios, se permite á los ricos en algunas diócesis cultiven gratuitamente ciertos dias festivos las tierras de los pobres, que sin este socorro quedarian incultas; pero los que se ocupan en este trabajo no pueden llevar por él recompensa alguna.

Los cirujanos pueden sangrar á los enfermos, y los boticarios preparar aquellos remedios que necesitan actualmente los enfermos.

Los zapateros y los sastres algunas veces se ven obligados á trabajar durante una parte de los dias festivos, por la necesidad de los que los emplean. Estos artesanos son disculpables, si el verse entonces precisados á trabajar no es por su culpa, porque si por haber estado divertidos en el juego ó en comilonas, ó por no haber arreglado bien el tiempo, ocupándose en una obra que no corria tanta prisa, se ven en esta

precision, no quedan exentos de pecado, como tampoco si la necesidad de aquellos para quienes trabajaban no es tan urgente que no puedan pasarse sin la obra sin una gran incomodidad. En tales circunstancias deben exponer el caso á su obispo ó á su cura, quien despues de haberlo considerado todo con madurez, podrá permitirles trabajen una parte del dia.

La necesidad propia hace algunas veces lícito el trabajo durante una parte de los dias festivos; por ejemplo, un pobre cargado de familia, que absolutamente no puede mantenerla sin trabajar en ellos, puede hacerlo inocentemente, cuando despues de haber expuesto su necesidad á su cura, ha obtenido permiso; pero éste no debe darlo no siendo la decesidad muy urgente y reconocida por tal.

Pasa por necesidad propia que escusa de pecado á los que trabajan, cuando de no trabajar en un domingo ó dia festivo para precaver un perjuicio considerable se expusiesen á sufrirlo en sus bienes, porque como dice el catecismo del concilio de Trento sobre el tercer mandamiento del decálogo §. 19, no es necesario creer que prohibe Dios trabajar en tales circunstancias. Sobre este principio se puede permitir, segun la opinion de S. Antonino en su Suma, part. 2, tit. 9, cap. 7, tender en invierno el jabonado y la lana mojada. Por igual razon pueden seguir manteniendo el fuego en el horno los olleros, los tejeros, los vidrieros y los que hacen la cal.

Para que se pueda trabajar sin pecado en tales dias, es necesario: 1.° que la necesidad sea urgente y reconocida por personas prudentes y juiciosas: 2.° que se haya obtenido el permiso del superior eclesiástico, habiendo podido recurrir á él: porque á éstos es á quien corresponde gobernar los pueblos en las cosas espirituales, y por consiguiente á quienes toca juzgar si la necesidad por la que se pretende el permiso es verdadera, legítima y suficiente para que cese la obligacion de

precepto que se nos ha impuesto, de que nos abstengamos del trabajo en estos santos dias.

Los curas pueden conceder á sus parroquianos el permiso de trabajar en sus necesidades particulares; pero cuando la necesidad es pública, y se puede cómodamente recurrir al obispo, es necesario hacerlo, con particularidad si el permiso debe ser general ó casi general, ó si es necesario continuar el trabajo por muchos domingos ó dias festivos.

Los curas de pueblos de labranza, á quien se pide permiso para trabajar en tiempo de recoleccion, por el peligro que hay de que se pierdan los frutos, á causa del mal tiempo, no deben atenerse á su propio juicio, ni al de aquellos particulares que lo solicitan, sino que deben aconsejarse con personas sabias y prudentes, y rara vez dar un permiso general para toda la parroquia, porque puede haber términos que nó corran una necesidad urgente.

¿ES PERMITIDO VIAJAR Ó IR Á LAS FERIAS EN LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS? ¿PUEDEN EN ESTOS DIAS LOS MERCADERES ABRIR SUS TIENDAS O VENDER TENIÉNDOLAS CERRADAS?

Se puede viajar por diferentes motivos: algunas veces se viaja por una utilidad temporal. Como estos viajes son propiamente unas obras serviles, no son permitidos en los domingos y demas dias festivos, sino en caso de una necesidad pública ó particular que sea considerable. Cualquiera de estas dos necesidades escusa de pecado á los trajineros y portadores que siguen su camino en tales dias, cuando proceden de buena fé.

Deberíamos desear se pudiese persuadir á los que viajan

respetasen el dia consagrado al Señor; á lo menos es necesario disuadirles salgan en los domingos y demas dias festivos, pues no pueden hacerlo sin pecado, á no ser que haya necesidad. Tampoco se debe escusar á los que emprenden viages el sábado por la tarde ó la víspera de una festividad para aprovechar, como dicen, el domingo ó dia de fiesta, porque su intencion es eludir el precepto que obliga á santificarlo.

La necesidad pública, ó por mejor decir, la necesidad particular de los miserables tenderos de las aldeas, es causa de que se toleren los viages que hacen los domingos y demas dias festivos para ir á comprar las mercancías ó para venderlas, á fin de que puedan ganar la vida. Estos viages les están sin embargo prohibidos durante las horas del servicio divino. La pobreza de algunos aldeanos, que solo en tales dias van á las villas y ciudades, hace en algun modo disculpable este pequeño tráfico, que no podria impedirse sin incomodar mucho á los vendedores y compradores.

Hay viages que se hacen por diversion, y de estos se debe discurrir del mismo modo que de otras diversiones de que se usa en tales dias. Si se emplea en ellos una gran parte del dia, si apartan del oficio divino ó de las pláticas que se anuncian en la iglesia, ó si causan embarazos que ocupan muchas personas y les impiden santificarlos, no se puede excusar de pecado á los que los emprenden.

Es permitido emprender viages de devocion y continuarlos en ellos. Estos viages, que ordinariamente se llaman peregrinaciones, tienen su orígen de las visitas que los primeros fieles hacian frecuentemente á los lugares que habian sido honrados con alguno de los misterios de nuestra redencion, ó á las sepulturas de los mártires.

Las peregridaciones son unas acciones de piedad santas y laudables: por esto la iglesia y los príncipes han autori-

zado y aprobado, y han colocado á los peregrinos en el número de las personas que merecen mas favor, tomándolos tambien bajo su proteccion los emperadores cristianos.

Pero como las mejores prácticas degeneran algunas veces en abusos, y se ha reconocido haberse introducido en estos viages, que para muchos eran un motivo de disolucion y de libertinage, S. Gregorio Niseno, que fue testigo de estos abusos en un viage á Jerusalen, tomó motivo para escribir una carta pastoral, que algunos críticos muy juiciosos opinan ser obra verdadera de este padre. En ella alega muchas razones para apartar á los fieles de que emprendan ligeramente el viage de Jerusalen y otras peregrinaciones. San Gerónimo, que era muy devoto á los santos lugares, se esfuerza en su carta décimatercia en disuadir á Paulino, Obispo de Nola, emprenda el viaje á Jerusalen, sirviéndose de las mismas razones que S. Gregorio Niseno. Bonifacio, arzobispo de Maguncia, que vivia á principios del siglo octavo, que exorta á Chuthberto, obispo de Cantorberi, en su carta 105, contenga el gran concurso de ingleses de uno y otro sexo que iban á Roma en peregrinacion, porque la mayor parte se entregaban á todos los desórdenes y causaban grande escándalo á la iglesia; pues apenas hay, dice, casi una ciudad en Lombardía, ó en Francia, en donde no se halle alguna inglesa de mala vida.

Si se desea que las peregrinaciones sean agradables á Dios y provechosas al alma, es necesario, segun la advertencia del cuarto concilio de Milan, congregado siendo su arzobispo S. Carlos Borromeo, título *de religiosis peregrinationibus*, no emprenderlos sino con dictámen de los superiores eclesiásticos, fortalecerse con los sacramentos de la penitencia y de la encaristía: antes de emprenderlas, como lo ordena el concilio de Burges del año de 1584 en el título *de peregrinationibus*, canon 2, practicar algunas obras de caridad y de piedad: durante el viage, observar los ayunos prescritos por la iglesia,

santificar los domingos y demas dias festivos y vivir de tal modo que se pueda recibir dignamente la santa comunion en estos santos dias.

¿Cómo pues dejarán de ser reprensibles aquellos viages que emprenden alguuas personas de diferentes sexos bajo el pretexto de devocion, y que apenas acaban de oir misa los domingos y demas dias festivos cuando se entregan á diversiones y locuras? Estos son mas bien unos dias de placer que unas prácticas de devocion. ¿Y quién podrá escusar los diferentes viages que emprenden en los domingos ciertas personas dejando de asistir por esta razon á la misa parroquial, y á las instrucciones doctrinales? ¿Podrá llamarse arreglada esta devocion?

Si es un sacerdote el que quiere ir en peregrinacion fuera de su diócesis, no debe ligarse con este voto sin haber obtenido antes el permiso de su obispo, segun se practica desde los primeros siglos de la iglesia y segun lo ordena el concilio de Buda celebrado el año de 1279, canon 31.

Sea cual fuere el motivo porque se viaje los domingos y demas dias festivos, es preciso santificarlos á lo menos asistiendo á misa, ocupando su mente en alabar á Dios de cuando en cuande y en tributarle acciones de gracias. Rara vez son tan necesarios los viajes que puedan dispensar al que viaja de oir misa. Se peca si no se oye antes de salir del lugar en que coge la mañana de un dia festivo, cuando se prevee que no se hallará en aquellos pueblos por donde se tiene que transitar, porque hay pocos sacerdotes, ó que no se llegará á tiempo á ellos para oirla. Aun con mas razon si hay duda de que no se hallará en el camino, por haber ya sucedido otras veces, se peca saliendo sin oirla, porque sin necesidad se pone á peligro de perderla.

Las decisiones de los concilios que hemos citado en la segunda cuestion de la precedente conferencia, que prohiben tener mercados públicos en los dias festivos; decisiones que

muchas han sido confirmadas por nuestros reyes, nos hacen ver, que las dos potestades, la eclesiástica y la temporal, se han unido para impedir que en tales dias se celebrasen ferias y mercados. Ninguna cosa puede haber sido ordenada con mas sabiduría, pues no hay apariencia para persuadirse que se puedan santificar dignamente, hallándose el hombre en ferias, ocupado en compras y ventas; por el contrario es una ocasion de profanarlos, porque regularmente se deja de asistir á misa, ó se oye sin piedad ni devocion, por tener la mente distraida con negocios del comercio: no se asiste á los oficios divinos y á las pláticas doctrinales de la parroquia, y lejos de ocuparse en acciones religiosas ó de piedad, se abandonan á la disolucion, á diversiones deshonestas y á otros crímenes, como lo observan los padres del concilio de Ruan celebrado en 1581.

Pero como los magistrados no han tenido teson en la ejecucion de estas santas leyes, ha durado muy poco tiempo la costumbre de no celebrar las ferias en estos santos dias. Nuestros reyes han tenido por conveniente moderar la severidad de estas antiguas leyes, bien por causa de la multitud de dias festivos, cuyo número, habiéndose aumentado mucho, se habia hecho perjudicial al pueblo, quedándole poco tiempo para el trabajo; bien por causa de la pobreza de los pueblos y de la necesidad pública, bien porque se ha pretendido que habia algunas festividades, como son las menos solemnes, que han sido instituidas sin perjuicio de las ferias ó mercados, cuyo derecho de permitirlas pertenecia á algunos señores; como pueden serlo las festividades introducidas solo por la devocion de los pueblos, sin ordenanza alguna de la iglesia.

Como las festividades no solo han sido instituidas por la iglesia, sino que tambien ha debido concurrir á su institucion la potestad secular, á estas dos autoridades es á quienes corresponde, junta ó separadamente, innovar los reglamentos

para impedir se tengan ferias ó mercados en los dias festivos, porque esta materia tanto mira á la policía del eslado como á la disciplina de la iglesia.

No se debe ir á las ferias que se celebran en los dias festivos, sin que nos obligue alguna necesidad que nos exponga á sufrir un daño considerable.

Apenas hay diócesis en que los obispos y los magistrados no se hayan unido para impedir que los mercaderes tengan en los dias festivos abiertas ó medio abíertas sus tiendas, y expuestos en venta sus géneros. Esta violacion pública de las leyes eclesiásticas y civiles da motivo á dudar de su religion, supuesto que apenas conocen estos dias consagrados al honor del Señor. No es posible hacerles ver el horror que merece semejante profanacion, que no puede excusarla la necesidad de los compradores, porque aunque sea permitido vender en tales dias las cosas necesarias para la vida, que se consumen diariamente, no lo es presentarlas y ofrecerlas á la vista para venderlas públicamente, como lo hemos demostrado hablando de los panaderos y de los carniceros. Se debe tener cerradas las tiendas sin dejar abierta sino la puerta, y cuando mas una tabla, pues esto basta para indicar esta especie de mercancias á los que la necesidad les precisa á comprarlas diariamente.

En cuanto á las cosas que no son necesarias para la vida, no es permitido venderlas los dias de fiesta á tienda cerrada, pues es hacer un tráfico prohibido por los cánones y por las ordenanzas civiles. Tampoco lo es enfardar sus géneros, porque es una obra servil.

Se engañan los mercaderes groseramente cuando creen les es lícito vender sus géneros teniendo las puertas cerradas, alegando que solo en tales dias vienen á comprar á sus casas. Se verian precisados á venir en los demas si no vendiesen en estos. Así los curas que ven que algun mercader de su parroquia se obstina en querer vender en ellos, aunque

sea á tienda cerrada, deben, despues de habérselo advertido, implorar el auxilio del brazo eclesiástico y civil para obligarle á que cese en su escandaloso desórden.

PUEDEN AFEITAR LOS BARBEROS EN LOS DOMINGOS Y DEMAS DIAS FESTIVOS? PUEDEN LOS NOTARIOS Y OTROS CURIALES TRABAJAR EN SUS NEGOCIOS?

Los barberos pretenden que, siendo parte de la deceucia del hombre quitarse la barba, les es permitido afeitar en los domingos y demas dias festivos, porque los canones permiteu ocuparse durante un espacio de tiempo razonable en componerse, y aun en tales dias se debe hacer con mas cuidado y aseo, para dar á entender con esta decencia exterior el respeto que se les tiene. Se engañan en dar esta interpretacion á las leyes eclesiásticas que favorecen el aseo del cuerpo; pues solo se entienden de algunas ocupaciones necesarias á cada dia, y que no pueden anticiparse ni atrasarse: para la decencia no es pues necesario afeitarse el domingo, porque se puede afeitar la víspera.

Sin embargo sobre esta falsa interpretacion se ha establecido la costumbre que tienen de efeitar en sus barberías los domingos y demas dias festivos para la mañana. Aunque son disculpables los que se afeitan á sí mismo ó los afeita un criado, porque esto puede pasar por parte del adorno del domingo, sin embargo se cree que no lo son los barberos, porque su profesion es servil, y por esta causa se les ha prohibido la ejerzan en los dias festivos. Hay diócesis en que los obispos han fulminado en estos últimos tiempos excomuniones contra los infractores, y otros han ordenado se les niegue la absolu-

cion si no quieren dejar de trabajar en ellos.

El papa Juan XXIII, en una carta escrita á Felipe el Largo, se queja á este príncipe de que sufra que los barberos afeiten y corten el pelo en domingo, porque es profanar este santo dia, que está con especialidad dedicado al culto divino.

Esta mala costumbre es tan general y tan inveterada, que no ha sido posible hacerles desistir de ella á los barberos. Todas estas prohibiciones han sido inútiles, pues siempre se han negado á obedecerlas, alegando que si se abstuviesen enteramente de su oficio en tales dias, perderian sus parroquianos, y no podrian ganar su vida, ni mantener su familia; que así, siendo su trabajo necesario para su subsistencia, no es una obra servil de las prohibidas, sino una obra natural que es lícita, por causa del daño que se sufriria de lo contrario. Añaden que la gente del campo de los lugares circunvecinos, los criados, los jornaleros y los trabajadores del mismo pueblo en que residen, no tendrian tiempo en otros dias para afeitarse y cortarse el pelo.

Viendo muchos obispos que no podian remediar este desórden, creyeron debian tolerarlo en parte, limitándose á prohibir á los barberos trabajen durante las horas del servicio divino, y mientras se anuncia en las iglesias la doctrina cristiana. (1)

Todos los actos de justicia que se hace con estrépito y oposicion están prohibidos en los dias festivos; el respeto que

---

(1) El Sr. Obispo de Tortosa, en circular de 9 Setiembre 1867, y accediendo á lo expuesto por el Gobernador civil de la provincia de Castellon, ha dado permiso en cuanto á la autoridad eclesiástica corresponde á los peluqueros y barberos de los pueblos de la Diócesis que pertenecen á la provincia de Castellon para tener abiertas sus tiendas y ejercer su oficio en las mañanas de los domingos y dias festivos hasta la hora en que comience en cada pueblo la misa mayor.

debemos á estos santos dias nos obliga á que nos abstengamos de ellos, pues no hay cosa que aparte mas á los fieles del culto de Dios y de las acciones de piedad que los procedimientos judiciales, como lo observa el cuarto concilio de Milan celebrado en el pontificado de San Cárlos Borromeo, título *de Feriis*. Por esta razon la ley 2 *omnes dies* en el código de Justiniano, lib. 3, tit. 12 *de feriis*, ordenó que en los domingos y demas dias festivos cesase el ruido de los tribunales. Los concilios han prohibido, como ya hemos dicho, se tengan audiencias ó vean pleitos en estos santos dias. Por consiguiente, aunque los jueces estén obligados á terminar los procesos con la mayor diligencia posible, sin embargo no les es permitido pronunciar sentencias ó autos para juzgarlos en los dias dedicados al servicio divino, á no ser que la caridad les obligase á ello, ó que alguna necesidad urgente los ponga en esta precision. Habiendo sido consultado Gregorio IX si era permitido en hacer actos de justicia en los domingos y demas dias festivos para terminar con mas prontitud los procesos, dió esta decision, que se halla citada en el cap. *Conquaestus de feriis*.

El emperador Constantino en la ley 1.ª *Sicut* en el código Teodosiano, título *de feriis*, y Teodosio en la ley 2 *ut in die dominico* en el código de Justiniano en el mismo título; leyes por las que prohiben pleitar los domingos y demas dias festivos, permitieron todos los actos necesarios para dar libertad á los esclavos, porque es una obra de misericordia.

En estos mismos dias no es permitido pronunciar contra un reo sentencia de condenacion á muerte, ó á cualquiera otra pena, lo que está prohibido por el cap. *Licet de feriis*.

Los emperadores Leon y Antenio prohibieron por la ley 2 *Dies festos*, título de *feriis* en el código de Justiniano, ejecutar y emplazar por deudas, bien públicas ó privadas, que-

riendo que todos los negocios y todas las instrucciones de los procesos cesasen, que los oficiales de justicia estuviesen en reposo y en silencio, y que las partes gozasen de la paz en este pequeño intervalo, para que pudiesen estar juntos sin temor y hablar de convenios y transaciones, sin aflojar en la santificacion de estos dias.

Si los notarios quisiesen conformarse con la decision de muchos concilios provinciales, no harian en los dias festivos mas actos que aquellos que son permitidos por derecho. Las prohibiciones de los antiguos concilios han sido renovadas en estos últimos tiempos por el tercero de Milan celebrado en 1573, título de *Festorum dierum cultu*, por el de Tours del año de 1583 en el mismo título y por el de Bourges de 1584.

Como el trabajo de los notarios no es una obra servil, por tener relacion con la justicia, no está prohibido por la ley divina en los dias de fiesta, sino por las leyes eclesiásticas y civiles: por esta razon se han persuadido les es lícito estender instrumentos y estar libres de pecado, por causa de la costumbre sabida y tolerada por los obispos, y acaso fundada sobre la necesidad del pueblo ó de la suya propia.

Muchos doctores opinan, que aunque seria un bien el que los notarios extendiesen instrumentos los dias festivos, y que es necesario advertírselo y axortarlos á su cumplimiento, no por eso cuando lo hacen se les debe condenar de pecado mortal, por causa del uso y de la necesidad de las partes. En estas ocasiones los creen dispensados de observar la ley de la iglesia, que los obliga no habiendo necesidad.

Estos mismos autores juzgan, que no son disculpables si trabajan durante la misa parroquial, del sermon y de las vísperas, á no ser que haya una necesidad urgente de recibir y extender algunos autos á estas horas.

Los autos que en todo pais son permitidos á los notarios, son los de dar posesion de beneficios, los testamentos de los enfermos, los contratos matrimoniales, las elecciones para algun oficio público, las deliberaciones de las juntas parroquiales, que ordinariamente se tienen á la salida de la misa mayor, por la dificultad que hay de juntar el pueblo los dias de labor y la oposicion ó protestacion que algunas partes interesadas quieren oponer contra estas deliberaciones.

Todos saben que los abogados y procuradores pueden ocuparse los dias de fiesta en las funciones ordinarias de su profesion, á excepcion de aquellas para las que es necesario el estrépito de los tribunales, pues deben estar cerrados en tales dias. Pueden estudiar los pleitos de sus clientes, preparar sus informes, dar por escrito su parecer sobre lo que se les consulta. Pueden igualmente hacer que trabajen sus escribientes en los procesos y mandarles copiar escrituras, no siendo durante el oficio divino y las pláticas doctrinales, y recibir el honorario de lo que han trabajado.

Del mismo modo pueden los jueces en estos mismos dias examinar y estractar los procesos que han de juzgar; pero es necesario que así ellos como los abogados, procuradores y escribientes no se ocupen de tal modo en esta especie de empleos, que se priven del tiempo necesario para cumplir con lo que deben á Dios y con las obligaciones de su conciencia; por consiguiente no deben trabajar mientras la misa parroquial, ni durante el sermon y las vísperas, porque en estas horas es preciso esten en la iglesia, no teniendo una necesidad muy urgente.

¿TIENEN OBLIGACION LOS PADRES Y LOS AMOS DE IMPEDIR Á LOS QUE LES ESTÁN SOMETIDOS, VIOLEN EL PRECEPTO DE LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS? ¿SON DISCULPABLES LOS HIJOS Y LOS CRIADOS QUE LAS VIOLAN POR OBEDECER A SUS PADRES Y A SUS AMOS?

Los magistrados y los demas jueces, que son los depositarios de la autoridad real, deben pensar seriamente que no se les ha puesto en las manos esta autoridad sino para hacer ejecutar las ordenanzas del reino, para impedir los desórdenes y para contener en los límites de su obligacion á los que les están sometidos. No hay pues duda que están obligados bajo pena de condenacion eterna á emplear toda su representacion para abolir las costumbres y abusos que deshonran la santidad de los domingos y demas dias festivos, particularmente las que están prohibidas por las leyes eclesiásticas y civiles. Una de las principales obligaciones que les impone su estado, es impedir sean profanados estos dias.

Si los jueces desprecian emplear su autoridad para cortar las profanaciones de los dias festivos, pecan gravemente, y algunas veces mas que aquellos mismos que los profanan; pues son responsables á Dios de todos los desórdenes que haya hecho cometer su conivencia, su descuido ó su debilidad. Los curas deben de cuando en cuando advertírselo en particular y en público, trayéndoles á la memoria las ordenanzas y decretos expedidos sobre este punto. Los oficiales subalternos se hacen tambien culpables de pecado, sino prestan su auxilio para la egecucion de estas ordenanzas.

Si pecan los magistrados cuando no impiden se contravenga á las leyes que ordenan la santificacion de los dias festivos, ¿se podrá excusar á los que están encargados del cuidado de las almas, que pudiendo con su vigilancia y celo cortar estas contravenciones, desprecian hacerlo? ¿No participan en algun modo de todos los crímenes que se cometen en estos dias? ¿No se les puede tambien imputar cuando no cuidan de instruir á los pueblos en la estrecha obligacion que tienen de observar el precepto que Dios y la iglesia imponen sobre este punto, ó que no dan á conocer el gran mal que resulta de violarlo? Es pues obligacion de los curas poner toda su aplicacion en hacer santificar estos santos dias, y si llegan á notar que hay costumbre en su parroquia de cometer públicamente alguna profanacion, no deben dejar de comunicárselo al obispo, para que ponga el órden que juzgue necesario.

Los padres y los amos deben velar sobre la conducta de sus hijos y de sus criados, y teniendo autoridad para arreglarla, están obligados á aplicarse cuidadosamente á hacerles observar las leyes de Dios y de la iglesia, relativas á la santificacion de los domingos y demas dias festivos, y tener cuidado de que no las violen; porque tienen una obligacion indispensable de hacer de modo qne Dios sea conocido, servido y honrado por aquellos que están bajo su cargo; si faltan á ella, se puede decir con S. Pablo en el cap. 5 de la primera epístola á Timoteo, que han renunciado la fe, y que son peores que los infieles. No basta que no los ocupen en los negocios de la casa, que les den tiempo para oir misa, para asistir á las instrucciones y para hacer obras de piedad y de religion, deben tambien velar en que satisfagan estas obligaciones esenciales á todo cristiano, y en que no pasen una parte considerable de estos dias en juegos ó en diversiones. Seria menos malo, segun S. Agustin sobre el salmo 32, se les hiciese trabajar.

Si los padres y amos en lugar de hacer que sus hijos santifiquen dignamente los dias festivos, los obligan á que se ocupen en obras serviles, sin que los ponga en esta precision una necesidad muy urgente, pecan gravísimamente, aun cuando les hagan trabajar en parages en que no sean vistos, de modo que no se siga escándalo; pues obran directamente contra el precepto que impuso Dios á los hombres en el cap. 5. del Deuteronomio. «No hareis en este dia ninguna obra, ni «vosotros, ni vuestro hijo, ui vuestra hija, ni vuestro criado, »ni vuestra criada, para que vuestro criado y vuestra criada »reposen como vos.»

Los hijos y los criados, lejos de estar obligados á obedecer en esto á sus padres y amos, deben suplicarles les permitan observar el precepto de Dios y de la iglesia. Si son unos criados ó aprendices á quienes se reusa esta libertad, deben dejar á sus amos en la primera ocasion que se les presente, y aun buscarla. No obstante, si de abandonarlos quedasen reducidos á mendigar su vida, no se les creeria culpables de pecado aunque los obedeciesen.

Los padres y amos que tienen ganados que guardar en el campo, deben tomar precauciones para que los que los guardan no dejen en los dias festivos de asistir á misa y á las pláticas doctrinales, bien enviando á otros para que los releven ó bien guardándolos ellos mismos alternativamente: Los que sobre este punto viven en una negligencia criminal, y los que en tales dias siguen haciendo trabajar á sùs hijos y criados en obras serviles sin una necesidad muy urgente, despues de haber sido advertidos, son indignos de la absolucion; y S. Cárlos en sus Instrucciones quiere se les niegue como á impenitentes.

LOS CURAS PARROCOS Y DEMAS ENCARGADOS DE LA CURA DE ALMAS ESTAN OBLIGADOS Á APLICAR LA MISA *pro populo* EN LOS DIAS DE FIESTA SUPRIMIDOS.

Con motivo de las Letras apostólicas expedidas por N. S. P. el Papa Pio IX sobre reduccion de fiestas religiosas en España, se ha suscitado en la prensa católica la duda de si los curas y demas eclesiásticos con cura de almas están ó no obligados á aplicar la misa *pro populo* en las fiestas suprimidas.

Nuestra Revista no puede, no debe guardar silencio en materia tan grave; y al declarar, como declaramos, que hemos estado y estaremos siempre por la afirmativa, excepto en los casos de indulto que raras veces otorga la Santa Sede, vamos á exponer la doctrina vigente, contenida; 1.° en la Encíclica *Amantissimi Redemptoris* expedida por N. S. P. el Papa Pio IX.

2.° En las observaciones, que previa la alta censura romana, se publicaron al pie de dicha Bula por la tipografía de *Propaganda fide* en el *Analecta* Juris Pontificii.

3.° En la circular expedida por el E. Sr. Nuncio de S. Santidad en Madrid.

ENCICLICA *AMANTISSIMI SALVATORIS* EXPEDIDA POR S.S. PIO IX SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN LOS PARROCOS DE APLICAR LA MISA *pro populo* AUN EN LAS FIESTAS HOY SUPRIMIDAS.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Tan grande ha sido la benignidad y caridad de Nuestro amantísimo Redentor Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, para con los hombres, que, vosotros lo sabeis muy bien, venerables hermanos, habiéndose vestido la naturaleza humana no solo quiso padecer por nuestra salud cruelísimos tormentos y la atrocísima muerte de cruz, si que tambien permanecer siempre con nosotros en el augustísimo Sacramento de su cuerpo y sangre, y alimentarnos y nutrirnos con amor, de manera que despues que se hubo vuelto al cielo á la diestra del Padre, todavia nos fortaleciese con la presencia de su divinidad y con el mas firme pertrecho de la vida espiritual. No contento de habernos manifestado tan insigne y divina caridad, añadiendo beneficios á beneficios y derramando sobre nosotros las riquezas de su amor, quiso conociéramos claramente que, como hubiese amado á los suyos, los amó hasta el fin. Porque declarando ser el Sacerdotes eterno, ségun el órden de Melquisedec, instituyo su perpétuo sacerdocio en la Iglesia católica, y aquel mismo sacrificio que para rescatar y redimir á todo el linaje humano del yugo del pecado y cautiverio del demonio hizo

por una sola vez en el ara de la cruz derramando su preciosísima sangre, pacificando todas las cosas en los cielos y en la tierra, determinó permaneciera hasta la consumacion de los siglos, y mandó que cadia dia se hiciese y renovase por ministerio de los Sacerdotes, sin otra diferencia que el modo de ofrecerles, para que se derramasen siempre sobre los hombres los saludables y abundantísimos frutos de su pasion. Y á la verdad en el incruento sacrificio de la Misa, que se celebra por el excelente ministerio de los Sacerdotes, se ofrece aquella misma vivifica víctima que nos reconcilió con Dios Padre, y que teniendo toda virtud para merecer, para aplacar, para impetrar y para satisfacer «renueva para nosotros místicamente la muerte del Unigénito, que, si bien resucitando no muere ya, y jamás tendrá la muerte dominio sobre él; con todo, viviendo en si mismo mortal é incorruptible, vuelve á inmolarse por nosotros en este ministerio de la sagrada ofrenda (1).»

Y es esta aquella limpia oblacion que ninguna indignidad ni malicia de los que la ofrecen pueden contaminar, y la misma de quien el señor predijo por Malaquías: que para mas engrandecer su nombre entre las gentes, seria ofrecida pura en cuantas regiones alumbra el sol desde que sale hasta que se pone (2). Oblacion que en su inefable abundancia de frutos abraza á un tiempo la presente y la venidera vida. Porque con esa oblacion aplaca y otorga Dios la gracia y el don de penitencia, perdona los crímenes y pecados por muy grandes que sean, y aunque gravemente ofendido por nuestras culpas truecа su ira en misericordia, deja la severidad de su indignacion por la clemencia; por ella se perdona el reato y la obligacion de las penas; por ella son rescatadas las almas to-

(1) Urban. VII. Constit, «Universa per orbem.» Idib. Septemb. 1642.

(2) Concil. Trid. Sess. 23, cap. 1 de reformat.

davia no completamente purgadas, de los que murieron en Cristo; por ella se obtienen á la par bienes temporales, cuando no se oponen á los eternos, que son los que mas importan, por ella se rinde el mas distinguido honor y culto á los Santos, principalmente á la Inmaculada y Santísima Vírgen Madre de Dios. Cuanto que segun tradicion apostólica ofrecemos el santo Sacrificio de la Misa, «por la paz comun de las iglesias, por el buen estado del mundo, por los ejércitos, por los pueblos, por los que padecen enfermedades, por los que están afligidos, y en general por todos los menesterosos, y por los difuntos que se hallan detenidos en el purgatorio, creyendo que con esto proporcionamos un gran socorro á las almas por quienes oramos en presencia de la santa y soberana tremenda víctima (1).

Como quiera, pues, que no haya nada mas grande, nada más saludable, nada mas santo, nada mas divino que el incruento sacrificio de la Misa, en el cual ofrecen é inmolan los Sacerdotes á Dios en el altar el mismo cuerpo, la misma sangre, el mismo Dios y Señor Jesucristo por la salvacion de todo el mundo, por esta razon dotada la Santa Madre Iglesia con tan grande tesoro por su Esposo, no ha cesado un momento de emplear todo cuidado, esmero y diligencia á fin de que celebrasen tan tremendo misterio los Sacerdotes con la mayor posible limpieza y pureza de corazon, y con el debido aparato y solemnidad de ceremonias y sagrados ritos, de modo que la misma grandeza del misterio resplandezca en cierto decoro exterior, por el cual sean excitados los fieles á la contemplacion de las cosas divinas que se ocultan encerradas en tan admirable y venerado sacrificio. Y con igual solicitad y celo la misma piadosísima Madre no cesó jamas de amonestar á los fie-

(1) Bened. XIV. Litt. Encycl. *Cum semper oblatas* Die 19 Aug. 1744.

les hijos exhortándolos y encareciéndoles que con cuanta piedad, y veneracion y devocion, contiene, asistiesen á menudo al sacrificio divino, imponiéndoles el deber de concurrir á él en todas las fiestas de precepto, con los ojos y el corazon religiosamente atentos por cuyo medio alcanzasen en su favor la divina misericordia y el colmo de todos los bienes y felicidades.

Ahora bien, como quiera que todo Pontífice tomado de entre los hombres está constituido en provecho de los hombres en las cosas que pertenecen á Dios, para que ofrezca por los pecadores los dones y los sacrificios, y segun que no se oculta, venerables hermanos, á vuestra distinguida sabiduría, el sacrosanto sacrificio de la Misa, deben aplicarle los pastores de alma, por el pueblo que tienen encomendado,y cuya obligacion es de precepto divino y conforme con la doctrina del Concilio de Trento, enseñando este mismo Concilio por las siguientes, precisas y solemnes palabras: «estár mandado por divino precepto á todos los encargados de cura de almas; reconecer á sus ovejas, ofrecer por ellas el sacrificio (2).» Ni os son menos conocidas las cartas dadas en 1744 por nuestro predecesor de feliz memoria Benedicto XIV, en las cuales hablando estensa y sábiamente de esa obligacion, y esplicando ámpliamente y confirmando el sentir de los Padres tridentinos, á fin de romover todo motivo de contiendas, disputas y excitaciones, clara y abiertamente declaró y constituyó que todos los párrocos y demas encargados de hecho de la cura de almas, debian celebrar el sacrificio de la Misa por el pueblo á ellos encomendado todos los domingos y demás fiestas de precepto, y hasta aquellos dias en los cuales reduciendo el mismo para algunas diócesis el número de las fiestas de precepto, habia permitido á los pueblos dedicarse á los traba-

(2) S. Cyril, Hierosol. Cateches. 23, Mistag. 5 de sacra Liturg.

jos corporales, pero con la prevencion de que dichos pueblos estarian obligados á oir misa en los referidos dias.

No es poca la satisfaccion que causa, venerables hermanos, el saber, que las noticias que cuidan de trasmitirnos acerca del estado de vuestras diócesis, con tanto acrecentamiento de vuestro nombre como contentamiento de nuestro corazon, que los que tienen cura de almas cumplen cuidadosamente con semejante deber de su cargo los domingos y demas dias que todavia continuan siendo de precepto, en los cuales no omiten la celebracion del sacrificio de la misa en favor del pueblo que les está confiado. Pero no ignoramos que en muchos lugares acostumbran los Párrocos dispensarse hace tiempo de esta celebracion en todos aquellos dias que ántes habian de guardarse como festivos, segun la constitucion de otro insigne predecesor nuestro de feliz recordacion, Urbano VIII, y en los cuales, accediendo la Sede Apostólica á varias súplicas de Prelados, y teniendo en consideracion los antecedentes y motivos expuestos por ellos, al paso que disminuyó los dias de fiesta de precepto, no solo permitió que pudiesen los pueblos entregarse á trabajos serviles, si que tambien condescendió á eximirlos de la obligacion de oir Misa. Luego, pues, que se hubieron publicado estas benignas concesiones de la Santa Sede, creyendo en varios paises los párrocos, que en los tales dias, asi reducidos estaban dispensados del deber de ofrecer el sacrificio por el pueblo, abandonaron completamente esta obligacion. Y de ahi anduvo prevaleciendo la costumbre de que en los referidos dias y lugares dejasen los párrocos de aplicar por el pueblo el sacrosanto sacrificio de la Misa, no faltando algunos que sin vacilar patrocinaron y defendieron esa costumbre.

Solícitos Nos en gran manera por el bien espiritual de todo el rebaño del Señor, que el cielo nos ha encomendado, y sintiendo en el alma que con semejante omision se prive de los mas grandes bienes espirituales á los fieles pueblos de a-

quellas comarcas, hemos resuelto ocurrir á un negocio de tanta monta, con tanto mas motivo, cuanto que sabemos haber enseñado esta apostólica Silla que hasta en los dias de fiesta reducidos deben los Párrocos celebrar el sacrificio por el pueblo. Y con efecto: aun cuando los Romanos Pontífices nuestros antecesores, atendidas las peticiones de Prelados y varias y multiplicadas necesidades de los pueblos fieles, como á graves circunstancias de tiempos y lugares, hubiesen juzgado deber disminuir las fiestas de precepto, y conceder á la vez en su benignidad que los pueblos pudieran en dichos dias dedicarse á sus haciendas, sin obligacion de oir misa:con todo, los mencionados predecesores nuestros, al conceder esas gracias, quisieron que se guardase íntegra y sin menoscabo la ley de que en los referidos dias nada se innovase en las iglesias en cuanto al acostumbrado órden y rito de los divinos oficios, á fin de que todo siguiese haciéndose de igual manera que hacerse solia cuando estaba en todo el lleno de su vigor la enunciada Constitucion de Urbano VIII, por la cual fueron señalados los dias que habian de observarse como fiestas de precepto. Por donde hubieran reconocido con facilidad los Párrocos que no estaban dispensados aquellos dias de la obligacion de aplicar por el pueblo la misa, que constituye la parte principal del rito, singularmente considerando que los rescriptos pontificios han de tomarse precisamente en el sentido que les es propio, y que con estrechísima sujecion á él deben interpretarse. Hay ademas que consultada la Santa Sede en repetidos casos particulares acerca del deber de semejantes Párrocos, nunca ha dejado de responder por conducto de su Congregacion, ó por la del Concilio, ó por la de *Propaganda Fide*, ó por la de Sagrados Ritos, ó tambien por la Sagrada Penitenciaría, y publicar que los Párrocos estaban igualmente obligados á aplicar la misa por el pueblo en aquellos dias que hubiesen sido exclusivamente del número de las fiestas de precepto.

Por lo que, habiéndolo examinado todo y pesado con madurez, y oido el consejo de varios de nuestros hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, pertenecientes á nuestra Congregacion encargada de la defensa é interpretacion de los decretos tridentinos, hemos creido conveniente, venerables hermanos, dirigiros una Carta Encíclica para constituir constante y cierta norma y ley que deberán guardar con puntualidad y fidelidad los Párrocos todos. Por tanto, por las presentes cartas declaramos, estatuimos y decretamos que los Párrocos y demas que se hallen ejerciendo cura de almas, deben celebrar y aplicar el sacrosanto sacrificio de la Misa por el pueblo pue les está encargado, en todas las domínicas y demas dias hoy todavia de precepto, como igualmente en aquellos que por gracia de esta Apostólica Silla hubieren sido rebajados del número de las fiestas de precepto, y trasladados, segun debian los mismos encargados de la cura de almas mientras estuvo en pleno vigor la recordada Constitucion de Urbano VIII, ántes de que fueran disminuidos y trasladados estos dias festivos y de precepto. Mas por lo que mira á los dias de fiesta trasladados, hacemos la única escepcion de que, cuando á la vez con la solemnidad hubiere sido trasladado el oficio divino al domingo, solo una Misa hayan de aplicar los Párrocos por el pueblo; como quiera que la Misa, que es la parte principal del oficio divino, debe entenderse conjuntamente con el propio oficio divino trasladado.

Ahora, pues, queriendo en fuerza de la caridad de nuestro paternal corazon proveer á la tranquilidad de aquellos Párrocos que por la mencionada costumbre hubiesen dejado de aplicar por el pueblo la Misa los dias referidos de nuestra autoridad apostólica, completísimamente absolvemos á los susodichos Párrocos de todas y cada una de aquellas pasadas omisiones. Y por cuanto no faltan encargados de cura de almas que obtuvieron de esta Apostólica Silla algun peculiar

indulto, llamado de reduccion, les concedemos el que puedan seguir disfrutando de semejante indulto, con tal, empero, de sujetarse á las condiciones prescritas en el mismo indulto é interin ejerzan el oficio de Párrocos en las parroquias que rigen al presente y administran.

Mas al paso que establecemos y acordamos estas cosas, esperamos con gran confianza, venerables hermanos, que inflamados cada dia de mayor celo y amor de las almas, los Párrocos se gloriarán en cumplir ese deber de aplicar por el pueblo la Misa con suma atencion y religiosidad, considerando sériamente la abundantísima copia de gracias, sobre todo celestiales, y de beneficios que en abundancia redundan de esa aplicacion del incruento y divino sacrificio en favor del pueblo cristiano confiado á su solicitud. Pero como no se nos oculta que pueden ocurrir algunos casos especiales en que por razones de conveniencia y oportunidad haya de concederse á los Párrocos alguna remision de aquel deber, os hacemos saber, que para obtener semejantes indultos deberán acudir los interesados á nuestra Congregacion del Concilio, únicamente exceptuándose tan solo aquellos que dependan de nuestra Congregacion de Propaganda Fide, pues á una y otra Congregacion tenemos conferidas las oportunas facultades.

No abrigamos la menor duda de que vosotros, venerables hermanos, en vuestra acendrada solicitud episcopal, participareis con eficacia y sin tardanza á todos y cada uno de los Párrocos de vuestra diócesis lo que acerca de su obligacion de aplicar el sacrosanto sacrificio de la Misa por el pueblo á ellos confiado, en estas nuestras Letras de nuestra suprema autoridad, confirmamos y nuevamente constituimos, queremos, ordenamos y mandamos. Persuadidísimos estamos igualmente de que emplceareis vosotros la más esquisita vigilancia á fin de que los que tienen cura de almas desempeñen con exactitud esa parte de su cargo, y cumplimenten con escru-

pulosa puntualidad todo cuanto ha sido por Nos establecido y sancionado en esta Carta. Deseamos ademas que de esta carta se conserve perpetuamente un ejemplar en el Tabulario de la Curia episcopal de cada uno de vosotros.

Ahora, venerables hermanos, constándoos, como os consta perfectamente, que en el sacrosanto sacrificio de la Misa se contiene una grande enseñanza para el pueblo fiel; amonestad y exhortad sin trégua, principalmente á los Párrocos y demas pregoneros de la divina palabra, y á cuantos tienen encomendado el encargo de instruir el pueblo cristiano, para que con esmeradísima asiduidad expongan y expliquen á los pueblos fieles la necesidad, la excelencia, la grandeza, el fin y los frutos de tan santo y tan admirable sacrificio, excitando así á la par á los mismos fieles é inflamándolos hasta moverlos á concurrir con la fe, religion y piedad que conviene, al propio sacrificio, para poder alcanzar la divina misericordia y los beneficios de todo género de que se hallen necesitados.

Y no ceseis de procurar con todas vuestras fuerzas y cuidados que los sacerdotes de vuestras diócesis se distingan por aquella pureza y austeridad de costumbres y por aquella inocencia y santidad de vida en que tanto deben brillar los únicos á quienes es dado consagrar la hostia divina y consumar tan santo y tremendo sacrificio. En cuyo concepto advertid y encareced reiteradamente á cuantos están revestidos del santísimo sacerdocio, que meditando sériamente el ministerio que recibieron del Señor, cumplan con él, y teniendo siempre en la memoria la dignidad y celestial poder de que han sido dotados rezplandezcan con el esplendor de todas las virtudes y el destello de una saludable doctrina, y con el mas esforzado y animoso ahinco se dediquen al divino culto, á las cosas de Dios y á la salvacion de las almas y entregándose á sí mismos al Señor en hostia viva y santa, y llevando siempre en derredor de su cuerpo la mortificacion de Jesucristo

con manos puras y corazon limpio, ofrezcan á Dios del modo debido la víctima de propiciacion por su salvacion y la de todo el mundo.

Ultimamente nada es mas grato para Nos, venerables hermanos, que aprovechar esta ocasion para reiterar y renovar el testimonio de la distinguida benevolencia que en el Señor os profesamos á todos, y á la vez animaros á que con creciente celo prosigais en el eficaz solícito desempeño de vuestro gravísimo cargo pastoral, promoviendo la salud y tranquilidad de la grey amada.

Creed firmemente que nos hallareis dispuestísimos á practicar con la más decidida buena voluntad cuanto conozcamos pueda conducir á vuestro mayor bien y de vuestra diócesis. Entretanto, en prenda de todos los dones celestiales y en testimonio del afecto que os profesamos, recibid la bendicion apostólica que desde el fondo del corazon y con la mayor ternura os damos á vosotros, venerables hermanos, y á todo el Clero y á los fieles láicos que cada uno de vosotros tiene encomendados á su celo.

Dado en San Pedro en Roma, á tres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho, año duodécimo de nuestro Pontificado.

OBSERVACIONES SOBRE LA BULA ANTERIOR Y RESOLUCIONES ANTERIORES Y POSTERIORES, DICTADAS POR LAS SS. CONGREGACIONES.

La encíclica anterior es el primer acto de la Sta. Sede, es como la primera ley espresamente dirigida á la Iglesia universal, con respecto á la obligacion que tienen los encargados de la cura de almas de aplicar el santo sacrificio de la Misa por sus ovejas. La Encíclica de Benedicto XIV *Cum Semper*, aunque considerada, y con razon, como una ley para el mundo entero, fué sin embargo dirigida únicamente á los obispos de Italia.

Antes de la encíclica de Benedicto XIV habia ya resoluciones, por las cuales las sagradas congregaciones romanas, y particularmente la del Concilio, declararon que los curas, y en general todos los encargados de la cura de almas, están obligados á aplicar el santo sacrificio de la misa *pro populo commisso*.

Esta obligacion es mucho mas antigua que las resoluciones ó declaraciones emanadas de las Sagradas Congregaciones romanas. En efecto, dicha obligacion se deriva de un paecepto divino, segun la doctrina del Concilio de Trento.

Es digno de notarse, que los concilios particulares y los teólogos no temen extender el precepto de la aplicacion de la misa *pro populo* mas allá de los límites que la Santa Sede ha señalado.

El sínodo de Valencia, celebrado en el año de 1566, (Aguirre tom. 6, p. 465 *Concilia Hispaniae*) dice expresamente, que en muchos pueblos de la diócesis, los curas apli-

caban la misa *pro populo* todos los dias, práctica ó costumbre que el sínodo manda se conserve, asi como que se observe por los demas curas, siempre que los productos del beneficio parroquial lleguen á doscientas libras, exceptuando de la aplicacíon aquellos dias en que deban decir una misa de matrimonio ó de difuntos, en cuyo caso bastará que oren *pro populo* en esta misa. En cuanto á los curas, cuya renta no llega á cien libras, el sínodo establece que apliquen *pro populo* en los domingos y dias festivos.

Algunos teólogos célebres del siglo XIV estaban persuadidos de que los curas debian aplicar *pro populo* todos los dias, sin escepcion.

Entre otros podemos citar á Soto, lib. 6 de *justitia* q. 3, art. 1.

Benedicto XIV dulcificó el rigor de aquella disciplina, reduciendo la obligacion de aplicar á los domingos y fiestas, debiendo entenderse por fiestas las señaladas en la Constitucion de Urbano XIII *Universa per Orbem*, y asíse ha entendido siempre.

No siendo raro que esas fiestas cayeran en domingo, los curas venian á aplicar cerca de ochenta misas cada año, lo cual dista mucho de aquella rigidez con que los teólogos imponian como una obligacion estrecha la aplicacion diaria.

Como la Constitucion de Urbano VIII fué la reguladora de los dias festivos, á las fiestas en ella designadas se refieren las resoluciones de las SS. CC. y la Encíclica de Benedicto XIV, cuando declara explícitamente que los qne tienen cura de almas, deben celebrar y aplicar la misa *pro populo* todos los domingos y todos los demas dias de fiesta de obligacion.

«Ii, qui animarum curam exercent, sacrificium missae pro »populo celebrent, atque applicent in dominicis, aliisque per »annum diebus festis de praecepto etc.»

En tiempos de Benedicto XIV, la Constitucion de Urbano

VIII regia en todas partes menos en las misiones, sin que la Santa Sede hubíera concedido aun dispensa alguna de la obligacion que tienen los fieles de oir misa en todos los dias marcados en dicha Constitucion, sí bien habia ya otorgado algunos indultos para ciertos paises; pero solo permitiendo las obras serviles en ciertos dias. Pues bien, Benedicto XIV declara (§. VII de la Constitucion) que aunque los fieles puedan consagrarse á las obras serviles, los curas deben aplicar la misa *pro populo* en esos mismos dias.

«Statuimus et declaramus, quod etiam iisdem festis diebus »quibus populus misae interesse debet, et servilibus operibus »vacare potest, omnes animarum curam gerentes missam pro »populo celebrare et applicare teneantur etc.»

De aquí se deduce que los indultos que la Santa Sede concede con respecto á ciertas festividades no hacen alteracion ni cambio alguno, ni dispensan de la obligacion de celebrar *pro populo* en esos mismos dias. Tal es la regla consagrada por Benedicto XIV en la Constitucion misma que establece los pricipios fundamentales de la disciplina en esta materia.

No hay, pues, razon para admirarse de que la Santa Sede haya declarado siempre desde entonces, que los indultos apostólicos de reduccion de fiestas no dispensan de ningun modo á los curas de la obligacion de aplicar *pro populo.*

Vamos á ocuparnos de esas decisiones que han sido sucesivamente promulgadas para diferentes paises particulares y que han preparado la Encíclica de Pio IX *Amantissimi Redemptoris.*

Empecemos por Italia. Pio VI redujo en 1798 el número de fiestas en los Estados Pontificios por indulto promulgado por una notificacion de Monseñor Passari Vice-gerente en Roma, su fecha 23 de Mayo.

Pio VI dispensó á los fieles de la obligacion de oir misa y de no trabajar en las fiestas que suprimió; pero prohibió que se hiciera alteracion ni cambió alguno en los oficios ecle-

siásticos: Hé aquí el texto de la notificacion de Monseñor Passari.—«El Soberano Pontífice Pio VI ha determinado reducir, como reduce por el presente indulto, las fiestas de precepto en todo el Estado Pontificio, á las que están designadas al pié del presente edicto, dispensando en cuanto á las demas, no solo de la obligacion de abstenerse de obras serviles, sino tambien de la de oir misa; y ademas se suprime el ayuno de las vigilias de las mismas fiestas. Sin embargo, en los dias de fiesta que se dispensan y en las vigilias que se suprimen, se deberán hacer los oficios y funciones sagradas, como se hacian antes, sin ninguna innovacion.»

Es muy digna de notarse la parte preceptiva de no innovarse nada en los oficios de la iglesia. El *Ordo* para uso del clero de Roma, renueva cada año este mismo precepto en los términos siguientes.

«Circa functiones vero ecclesiasticas nihil innovetur etc.»

Este edicto de Pio VI hizo surgir la duda de si los curas debian ó no continuar aplicando la misa *pro populo* en los dias de fiesta suprimidos. Consultado Pio VI sobre esta duda, contestó que no debia privarse al pueblo de los bienes espirituales, cuando se aumentaban sus bienes temporales. Esta decision de Pio VI está consignada por el vice-regente en Roma, Monseñor Passari, que fué el que publicó el edicto de la reduccion de fiestas.

La S. C. del Concilio reconoció espresamente en 1801 la obligacion de aplicar *pro populo* en los dias de fiesta suprimidos.

La importancia de esta causa es tal, que creemos deber insertarla íntegra, tal y como se encuentra en el *Thesaurus resolutionum*, apareciendo en ella las razones alegadas por los curas, y que la cuestion fué examinada bajo todos sus aspectos.

CAMERINEN.

MISSAE PRO POPULO.

Pluribus in Romana Ditione a S. Mem. Pio VI suppressis diebus festis plerique camerinensis dioecesis Parochi applicare intermiserunt iisdem diebus Missam pro Populo. Id in sacra noscens visitatione, rem Archiepiscopus Camerini ob diversas theologorum sententias definire noluit; decrevique per modum provisionis, ut omissae supplerentur, Missae quin injunctum censeretur onus eas applicandi in futurum, quatenus aliter declaratum fuisset. Supplicarunt hinc Parochi EE. Vestris pro definitione quaestionis, et in sua iterata informatione rationes exposuit Archiepiscopus, cur se inmunes autument Oratores ab applicanda Missa pro populo diebus festis suppressis, de quibus rationibus infra; et in quolibet dubio respondendum censuit pro illorum immunitate.

Si qua est, inquit, *dioecesis in qua exonerandi sunt Parochi ab applicatione Missarum praedictis diebus, haec profecto est. In ea enim plures sunt Parochiae locis asperrimis sitae, gravissima incommoda, et labores Parochis afferentes, eaeque insuper tam tenues reditus habentes, ut non sint satis Parochorum sustentationi, et cogantur propterea vitam agere miserrimam; adeo ut in illarum vacatione aegre, ac difficillime inveniantur clerici, qui earum velint administrationem assumere. Cur igitur in dubio adigendi sunt Parochi Missae celebrationem, applicationemque in diebus, quibus Populus Missae adesse non tenetur? Cur potius non relinquitur ipsis facultas, ut Missarum eleomosynis suae occurrant necessitati? Hic est ergo sensus meus, nisi constet in contrarium de mente Summi Pontificis Pii VI fel. record. expedire, ut Parochi omnino a supradicta applicatione absolvantur.*

Hisce profecto rationibus nituntur Parochi. Obligationem applicandi Missam pro Populo ex duplici desumunt Lege, ex Sacro nimirum *Concilio Tridentino sses. 23, c. 1. de Refor.* et ex famigerata Constitutione *Cum semper oblatas* Benedicti XIV. Loquitur *Sancta Synodus* de ea applicatione *in genere* verbis illis—*pro his sacrificium offerre*—sed illam determinat Benedictina per haec alia verba=*in Dominicis, aliisque per annum diebus festis* DE PRAECEPTO—Atque hinc Parochi oratores subsumunt, quod dies festi a Pio VI suppressi—*Dispensando* (verba sunt Indulti) *non meno dall'obligo di astenersi dalle opere servili, che da quello di ascoltare la Messa* —jam amplius non sunt festi *de praecepto* plene abrogato: necque in iis propterea juxta *Benedictinam* applicari debet Missa pro populo.

Obesse videtur Oratoribus declaratio edicta ab ipso Benedicto XIV die 19 augusti 1744 in qua Summus ille Pontifex firmam voluit obligationem applicandi Mistam pro populo in iis dioecesibus, in quibus ex Apostolico Indulto permissa erant quibusdam diebus festis opera servilia cum obligatione assistendi Sacro. Sed reponunt ipsi, applicabilem non esse hujusmodi declarationem praesenti casui, in quo nedum permissa sunt servilia opera, sed remissa etiam est obligatio assistendi Sacro, in qua principaliter consistit diei festi observantia. Inter se porro correlativas arbitrantur obligationes assistendi Sacro, illudque applicandi pro populo assistente; ita ut una sublata, sublata censeatur et altera, per Text. *in leg. fin. ff. de acceptit. Fagnan in cap. cum ab Ecclesiarum de offic. ordin. num.* 43.

Nec etiam obstare contendunt, quae Rmus. Passeri, dum erat Vicesgerens Urbis, rescripsit die 18 julii 1798 Vicario Foraneo Prioraci, nempe—*Quelli che sono per l'affarmativa al dubbio anche altrove insorto sopra l'applicazione obbligata* pro Populo *ne' di festivi per i Parrochi, si uniformano ai miei sentimenti appoggiati all'addoppta ragione di non esse-*

re cioé nell'Indulto di riduzione stata abolita la Constituzione Benedettina, e s'ingiunge l'obligo di conservare nel suo rito l'ecclcsiastiche funzioni. A tutto questo deve aggiungersi, che il S.' Padre, richiesto in simili dubi insorti in altri luoghi, ha risposto, non doversi privare i Popoli dei vantaggi spirituali, mentre gli si accrescono i temporali —Tantum enim valere ajunt privatam hanc laudati Praesulis opinionem, quantum illa similium Theologorum, quae Vestro subest judicio; et quoad responsum ipsius *Pii VI* notant, censeri potius debere *dictum de dicto*, eo quod Rmus. Passeri, qui illud retulit, cum amplius post deportationem non vidit, nec alloquutus fuit Pontificem.

Res contra est de dispensatione—*non meno dall'obbligo di astenersi dalle opere servile, che da quello di ascoltare la Messa*—quae veluti correctoria juris communis, stricte intelligi debet, *ex cap.* 1. §. *ille de fil. Presbyt. lib.* 6. Eam autem concessit Pius VI *affinche i tanti giornalieri, che trovansi nella Romana Republica abbiano una moniera piú facile, onde procacciarsi colle proprie fatiche la sussistenza;* ideoque extendi non debere videretur ad Parochos, quorum nullam fecit mentionem neque ad eos levandos ab applicatione Sacri, queae nil commune habet cum finali causa dispensationis. Idque Pontifex ipse non obscure declaravit verbis illis-*Ben inteso, che nei giorni festivi, che si dispensano, l'uffiziatura. e le sacre funzioni debbano nelle Chiese farsi come in addietro e senza innovazione alcuna*-Dum enim Divina officia, sacrasque servavit funtiones, servare etiam voluisse censetur Missam pro Populo, quae praecipua est functio parrochialis, et divini officii nomine continetur, ut in Can. de iis 13. dist. 12. ibi-*Caetera officia publica idest Vesperas Matutinum. sive Missam, aliter, quam, in principali Ecclesia celebrare non liceat; glos. in Clement.* 1. *de celebr. Miss. et Pascualibus de Sacrif. nov. leg. queest.* 88, *num.* 4 *ibi- Praecipua pars cultus. Divini est Srcrificium; et ideo, nomine officii Divini, principaliter venit oblatio Sacrificii.*

At commiserandam saltem arbitratur Archiepiscopus plurium Parochorum suae dioecesis inopiam, ut libera diebus festis sppressis concedatur omnibus applicatio · Sacri. Vitiosa profecto dici valet illatio haec a specie ad genus; sed ipsis de caetero indigentibus Parochis obstat Benedictina constitutio *Cum semper oblatas*. Quum enim quaestio esset inter Theologos circa applicationem Missae pro Populo, eroumque alii inter pauperes, divitesque Parochos distinguerent, et alii quotidianam applicationis obligationem omnibus tribuerent; provide hinc, sciteque Benedictus XIV absque ulla pauperum, divitumque Parochorum distinctione statuit, eos omnes, quibus animarum esset cura, diebus tantum Dominicis, aliisque per annum festis de praecepto celebrare debere Missam pro Populo, ut levius hoc onus pauperes etiam ferre possent, et non remitteretur omnino ipsorum obligatio, quam ex Divina repetit institutione *Sacrum Concilium Tridentinum in cit. sess.* 23, *cap.* 1. *de reform.*

Haec quoad futuram Sacri applicationem. Quo vero ad praeteritam, ab ejus omissione excusari non posse viderentur Oratores, qui in conflictu opinionum se constituere non poterant in judices et continuare tenebantur applicationem, donec quaestio a legitima Potestate decideretur: Quibus in terminis Sacra haec Congregatio denegandam censuit absolutionem *in Bononien. Servitii Chori* 24 *novembris* 1787 *ad II dubium.* Verum ponderare dignentur, Emi. Patres, quod testimonio Archiepiscopi plerique Oratores sunt pauperes eisque nimis grave esset omissam Sacrorum applicationem supplere. Ex hac porro inopiae causa concessa fuit absolutio *in Pharaonens Reductionis Onerum* 16 *decembris ad II dubium*

Dubia igitur sunt

I. *An diebus festis de praecepto a S. M. Pio VI suppressis sit applicanda in futurum Missa pro Populo in casu.*

II. *An sit consulendam Sanctissimo pro absolutione quoad praeteritum in casu.*

Ad I. et II. Affirmative.

Desde que se dictó esta resolucion nadie duda ya en Italia de la obligacion de aplicar *pro populo* en las fiestas suprimidas.

Pio VII por indulto de 14 de Diciciembre de 1801 hizo estensivo á los cristianos de China y territorios próximos el indulto de reduccion de fiestas que el Papa Paulo III concedió en 1537 para las Indias Occidentales, y que Inocencio XI amplió en 1685 á las Orientales. Apesar de esas supresiones la S. C. de Propaganda ha declarado siempre que los vicarios apostólicos y sus coadjutores debian aplicar *pro populo* en esas mismas fiestas suprimidas. Esta decision es tanto mas notable, cuanto que la aplicacion de la misa *pro populo* no es una obligacion de justicia para los misioneros, segun lo ha resuelto en muchas ocasiones la S. C.. He aquí el *Dubium* propuesto en 1803. por el Vicario apostólico del Tunkin occidental.

«Utrum vicarii apostolici eorumqne coadjutores et vicarii »generales teneatur applicare missam diebus festis pro po- »populo?

La S. Congregacion respondió:

«Juxta ea quae jam passim alias decreta fuerunt nulla te- »neri obligatione ex justitia applicandi missam diebus festivis »pro populo cui praedictis titulis praesunt, sed ex caritate tan- »tum id decere, ex quo nulla absolutione opus esse pro omis- »sa sacrorum applicatione per se palet.

El Cardenal Caprara, legado apostólico en Francia, por indulto de 9 de Abril de 1802 disminuyó las fiestas de precepto, dispensó á los fieles del precepto de oir misa y de abstenerse de obras serviles en todas las fiestas suprimidas, pero declaró expresamente que no se debia hacer innovacion alguna en los oficios eclesiásticos, ni en las ceremonias de la iglesia.

«Eam tamen legem adjectam esse voluit, ut in festis die-

»bus vigiliisque eas praecedentibus, quae suppressae decer»nuntur, in omnibus ecclesiis nihil de consueto divinorum »officiorum sacrarumque caeremoniarum ordine ac ritu innovetur, sed omnia ea prorsus ratione peragantur qua hactenus »consueverant...»

Esta claúsula es muy digna de observacion, porque la prohibicion de hacer innovacion en los oficios eclesiásticos, fué la principal razon que se hizo valer ante la S. C. del Concilio en 1801 para demostrar que el indulto de Pio VI, de ningun modo dispensaba á los curas del Estado Pontificio de la obligacion de aplicar *pro populo*, segun aperece del *Thesaurus resolutionum.* Disminuyendo el número de fiestas en los paises sometidos á Francia, Pio VII quiso sin duda alguna que los curas continuaran aplicando la misa *pro populo* como antes, y esto es lo que indudablemente hubiera respondido la S. C. si se la hubiera consultado. Por desgracia los Obispos no empezaron á consultar á la Santa Sede sino mucho tiempo despues, es decir, en 1841. Bélgica fué comprendida en el indulto del Cardenal Caprera; fué la primera que dió el ejemplo, recurriendo á la Santa Sede en 1839.

Pio VII en 1818 disminuyó el número de fiestas en el reino de Nápoles, cuyo breve de reduccion está inserto en la Coleccion de Gardellini. A los pocos meses de promulgarse este Breve, se consultó á la S. C. de R. lo siguiente.—*¿Los curas deben continuar aplicando la misa por el pueblo en las fiestas que acaban de ser suprimidas?* La Sagrada Congregacion respondió *afirmativamente*, en razon á que el breve apostólico dice claramente que no debe hacerse innovacion en los oficios de las fiestas abrogadas en cuanto al precepto de oir misa.

En 1822 y 1823 se dictaron en el mismo sentido otras muchas resoluciones de la S. C.

Habiéndose suscitado la misma cuestion en Bélgica en 1839, el arzobispo de Malinas, con vista de lo resuelto por la S. C. del Concilio en 1801, empezó por ordenar en decreto

de 27 agosto 1839, que los curas aplicaran la misa *pro populo* en los dias de las fiestas suprimidas. En 10 de Octubre del mismo año se dirigió á la Sagrada Penitenciaría, pidiendo para sus párrocos la absolucion de todas las misas que no habian aplicado en los 37 años anteriores. He aquí el texto de las preces.

«La mayor parte de los curas de Malinas no han aplicado la misa *pro populo* en las fiestas abrogadas por indulto de 9 abril de 1802, porque estaban en el error de que, suprimida la obligacion de oir misa, lo estaba tambien la de aplicarla *pro populo* en dichos dias. Mejor instruidos hoy están dispuestos á aplicarla en lo sucesivo en dichos dias de fiesta suprimidos; pero como han obrado de buena fé y la Santa Sede absuelve en semejantes casos, el que suscribe pide humildemente á Su Santidad una absolucion para sus curas. La Sagrada Penitenciaría concedió el indulto en 12 Noviembre 1839, y en 17 Enero de 1840, fué puesto en ejecucion por el Arzobispo de Malinas. En el mismo año acudió tambien á la Santa Sede el Obispo de Gand y el Cardenal Polidori en nombre del Papa Gregorio XVI le respondió en 9 Diciembre 1840 lo siguiente.—«Presentada la súplica de Vuestra Grandeza al Santo Padre por el Subsecretario de la Sagrada Congregacion del Concilio, Su Santidad me ordena le escriba la presente para haceros saber: que segun otras declaraciones de la Sagrada Congregacion, los curas están obligados á aplicar la misa *pro populo* todos los dias de fiesta, aun en aquellas que han sido suprimidos por indulto apostólico y han sido trasladados á los domingos siguientes Sin embargo, en consideracion á ciertas razones particulares y á la buena fe con que se ha procedido, Su Santidad concede á Vuestra Grandeza las facultades necesarias para dar la absolucion de las misas no aplicadas en el tiempo transcurrido.

El Obispo de Tournai y el de Namur impetraron las mismas facultades en 1841, siendo de advertir que los obispos

de Bélgica se limitaron á pedir absolucion para lo pasado, pero no impetraron gracia ni dispensa alguna para lo futuro.

Un sabio profesor de la Universidad de Lovaina, Verhoeven, publicó en 1842 un opúsculo que puso fin á la cuestion en Bélgica.

Este profesor dirigió en 1842 á la Santa Sede una consulta importante sobre la materia que nos ocupa, consulta que fué examinada por la S. C. del Concilio *per Summaria precum* en 25 de Setiembre del mismo año: Hé aquí los puntos resueltos por la Sagrada Congregacion. 1.º Los curas están obligados en conciencia á aplicar la misa *pro populo* en los dias de las fiestas suprimidas, sin que sea necesario que el Obispo promulgue nuevamente este precepto (el de aplicar en dichos dias.) 2.º Jamas puede haber costumbre legítima en virtud de la cual los curas no apliquen el santo sacrificio de la misa *pro populo* en las fiestas suprimidas. La consulta de Verhoeven comprende otros dos extremos relativos á la obligacion que tienen los curas de aplicar la misa por sí mismos, sin poder encomendarla á otro sacerdote, á no ser que tengan causa canónica.

El Obispo de Mans fué el primer obispo francés que se dirigió al Soberano Pontífice con motivo de la misa *pro populo*. Las circulares de los Obispos de Bélgica y las absoluciones generales que daban á sus curas por las misas no aplicadas en los años anteriores, fueron el primer móvil que despertó la atencion del prelado en este asunto, por cuya razon se apresuró á escribir á Gregorio XVI lo siguiente:—«Era opinion comun en Francia desde 1802 que los curas no estaban obligados á aplicar la misa *pro populo* en los dias de las fiestas suprimidas ó trasladadas por indulto apostólico de 9 de Abril de 1802, en atencion á que habia cesado la obligacion de los fieles.

Hoy creen algunos que Pio VII, de feliz memoria, si bien

quiso suprimir la obligacion que tienen los fieles de oir misa, no suprimió por eso la que tienen los curas de aplicar la misa *pro populo.*

El Obispo de Mans, con el fin de tranquilizar su conciencia y la de sus curas, así como conocer la verdad en un punto tan importante, acude á Vuestra Santidad y solicita se dicte una regla cierta á que atenerse. La S. C. del Concilio respondió á este Obispo que la aplicacion de la misa *pro populo* en los dias de las fiestas suprimidas era obligatoria.

«Juxta resolutiones alias editas ab eadem S. C. Concilii, »missam pro populo esse a parochis applicandam omnibus »diebus festis etiam reductis.»

En cuanto á lo pasado, se concedió al Obispo de Mans facultad para dar la absolucion á los curas que no aplicaron en dichos dias.

El arzobispo de Tours fué el primero que impetró de la Santa Sede dispensa de una parte de las misas *pro populo* exponiendo: que los curas de Francia tenian productos muy módicos, especialmente en la diócesis de Tours, y que muchos apenas tenian lo necesario para vivir. La Sagrada Congregacion del Concilio respondió continuaran aplicando en las fiestas de Circunscision, Anunciacion. Natividad y Concepcion suprimidas, y que el Prelado quedára autorizado para dispensar de la aplicacion en las demas fiestas suprimidas, si creia en conciencia. que las circunstancias del caso y de los lugares exigian semejante dispensa. Este indulto fué concedido solo *ad triennium.* La mayor parte de los obispos de Francia se apresuraron á solicitar dispensas del mismo género, hasta el momento en que fué promulgada la nueva encíclica. En Italia, en que hay gran número de sacerdotes muy pobres, han sido muy raras las dispensas de la misa *pro populo,* sin que haya un sólo caso en que la Sagrada Congregacion haya permitido á ningun obispo, de un modo general, dispensar á sus curas de la obligacion de aplicar en

las fiestas suprimidas, á excepcion del indulto concedido en 1850 para el Obispo de Bobbio, y cuya prorogacion fue derogada en 1853.

El Vicario Apostólico de la diócesis de Osnabruck remitió á la Sagrada Congregacion del Concilio en 1853 diversas preguntas por las que se veia que en Alemania estaba tambien estendido el error de creer, como se creia antes en Francia y en Bélgica, que los curas no están obligados á aplicar la misa *pro populo* en las fiestas suprimidas.

La Sagrada Congregacion examinó esta cuestion en 23 Abril 1853, pero no dictó resolucion alguna. Encomendada despues la cuestion á una Congregacion de Cardenales, y vistos los nuevos recursos que se dirigian, se consideró ya necesario dictar una disposicion general. N, S. P. el Papa Pio IX, acogiendo el acuerdo de esta Congregacion, dirigió al mundo católico la Encíclica de 3 de Mayo *Amantissimi Redemptoris*, en la que declaró formal y explícitamente que los curas deben aplicar la misa *pro populo* en las fiestas que han dejado de ser de precepto.

La Santa Sede concede rara vez la dispensa de una ley tan importaute para el bien de las almas, y si alguna vez dispensa, es cuando está plenamente justificada la insuficiencia de los productos parroquiales. Aun asi los indultos son para casos especiales y por un tiempo muy reducido. Se consideran insuficientes los productos parroquiales cuando no pasan de 900 francos unos 3400 rs. Estos indultos se expiden por la S. C. del Concilio. Hé aqui uno concedido en 1858 con las preces y la concesion.

Beatissime Pater.—«Ex Litteris Encyclicis Sanctitas Ves»tra sub data die tertia maji 1858 *Amantissimi Redemptoris* »omnes parochi et animorum curam actu gerentes, tenentur »missae sacrificium pro populo sibi commisso celebrare, et »applicare illis etiam diebus, qui Apostolicae Sedis indulgentia »ex dierum de praecepto festorum numero sublati ac translati

»sunt; sed cum Paternitatem Vestram minine lateat peculia-»res esse casus, in quibus hujus obligationis remissio parochis »sit tribuenda, hinc supplex et petens persuasum habet hanc »sibi, im primis, remissionem clamare, cum sit pauperrimus. »et has obligationes persolvere nequiret, nisi demptis vitae ne-cessariis.

»Itaqne parochus ecclēsiae vulgo dictae N. diocesis. N. ad »pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humiliter precatur, ab »his missarum per dies sublatos, et translatos supramemora-»tos, intentionibus pro populo sibi commisso applicandis, fiat »tutae conscientiae immunis et omnino expeditus.

»Die etc. SSmus. Dñus Noster audita relatione infrascripti »secretarii Sacrae Congregationis Concilii attentis peculiaribus »circumstantiis, benigne commisit episcopo Bituricensi, ut ve-»ris existentibus narratis, ac dummodo annuum stipendium »parochiale non excedat francos *nongentum*, oratorem super »applicatione missae pro populo quoad dies festos suppressos »tantum pro suo arbitrio et conscientia ad septennium proxi-»mum gratis dispensare possit et valeat.»—P. Card. Caterini Praef. L. ✠ S. L. *Nina Substitutus.*

Debe tenerse muy presente que la escasez de Sacerdotes no es motivo bastante para la dispensa, ni aunque llegue el caso de que haya gran número de curas encargados de dos ó mas parroquias, en las cuales, ademas de las misas de fundaciones perpétuas, haya otras cuya celebracion reclaman las cofradias. Como en este caso los curas no tenian tiempo para aplicar *pro populo*, porque debian cumplir las fundaciones perpétuas y otras cargas, solicitaron se les dispensase de la aplicacion *pro populo* en los dias de las fiestas suprimidas.

Estas preces fueron redactadas en 18 febrero de 1865 *in Spiren*, y la Sagrada Congregacion denegó la dispensa de aplicar la misa *pro populo*, y concedió al Obispo facultad por siete años para celebrar fuera de las iglesias designadas, y aun de la diócesis, las misas de fundaciones perpétuas.

Tal es la historia y la doctrina vigente de la aplicacion *pro populo* en los dias festivos suprimidos y de la dispensa de esta obligacion.

Todos los Sres. Obispos españoles que han dirigido ya á su clero y fieles pastorales é instrucciones, con motivo de las Letras Apostólicas de reduccion de dias festivos, todos han inculcado la obligacion que tienen los párrocos de aplicar en ellos la misa *pro populo.*

CIRCULAR IMPORTANTISIMA DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA SOBRE LA APLICACION DE LA MISA *pro populo* EN LOS DIAS DE FIESTA SUPRIMIDOS.

NUNCIATURA APOSTOLICA.

CIRCULAR.

Excmo. é Ilmo. Sr.: El Santo Padre, celoso siempre de la observancia de la disciplina eclesiástica, y de la unidad de doctrina y de práctica acerca de la misma en toda la Iglesia, y en todo lo que se refiere á deberes genarales, nacidos de preceptos divinos y canónicos, tuvo á bien publicar en 3 de Mayo de 1858 una Encíclica dirigida á los Prelados del orbe católico, en la cual, confirmando lo mismo que repetidas veces habia declarado la Santa Sede por medio de las Sagradas

Congregaciones, estableció como doctrina, que quiere sirva de norma constante y perpétua, que la reduccion de fiestas solo se concede con relacion al pueblo y para atender á sus necesidades; pero sin innovar nada respecto de la Sagrada Liturgia en las iglesias. Por lo mismo declaró y mandó que los Párrocos deben continuar aplicando por el pueblo la santa Misa en los dias de las fiestas suprimidas ó trasladadas solo en cuanto á la solemnidad, pero no en cuanto al Oficio y Misa, lo mismo que en los domingos y demas fiestas subsistentes.

De órden de Su Santidad tuve el honor de trasmitir esta importante declaracion Pontificia á todos los Diocesanos de España, como tambien á ellos iba dirigida igualmente que á los demás del orbe católico, y convenia que conociesen lo que se fijaba por el Supremo Maestro y Legislador de la Iglesia como doctrina y precepto para toda ella, aun cuando entonces no tuviese aplicacion directa á España por no haberse hecho alteracion en el número de las fiestas.

Acaso por este motivo circuló poco en la Península aquel documento, pero sin duda se conservará en los archivos diocesenos, y en su consecuencia lo recuerdo á V. E. I. por ser muy conveniente, á mi juicio, que oficialmente se publique en cada Diócesis, tanto porque ha llegado el dia de tener completa aplicacion á España lo que en él se establece, hecha ya por Su Santidad la reduccion de fiestas en su Decreto de 2 de Mayo último, cuanto porque se han manifestado opiniones en pró y en contra de la obligacion de los Párrocos de aplicar la Misa *pro populo* en aquellos dias, y creo muy natural que los Prelados instruyan al clero de su Diócesis sobre la misma, comunicándoles la doctrina constante de la Santa Sede en cuantos casos ha sido consultada de todos los paises, y definida perpétuamente para toda iglesia en la citada Encíclica.

Bien comprende V. E. I. que á pesar de que no pueda

dudarse de la subsistencia de aquella obligacion es muy oportuno tener presente que el Sumo Pontífice Benedicto XIV, en su Bula *Cum semper*, faculta á los obispos para que en los casos particulares concedan á los Párrocos pobres que puedan recibir estipendio, si se les ofrece, en los dias festivos, y dejar la aplicacion de la Misa *pro populo* para otro dia de la misma semana, lo cual, con igual ó mayor razon, si cabe, creo puede permitírseles en los dias de las fiestas suprimidas, siendo, como son, escasas sus dotaciones, especialmente las de los Párrocos rurales.

Es verdad que no se les aumenta la obligacion en cuanto al número de los dias que deben aplicar el Santo Sacrificio por sus feligreses, y que por lo mismo no aparece un motivo para que se pida una reduccion general de este número, que siendo el mismo de antes, no produce mayor gravámen, ni para que se prive al pueblo del fruto del Sacrificio ofrecido ó aplicado en bien suyo; pero ello no obstante, si en algunos casos ó por otras razones de mas fuerza juzga V. E. I. oportuno pedir al Santo Padre alguna gracia de reduccion, bien puede hacerlo y acudir á la benignidad de la Santa Sede como el mismo Soberano Pontífice lo dice en su Encíclica, previniendo que se le dirijan las preces por medio de la SagradaCongregacion del Concilio, que examinará sus fundamentos, y le propondrá la resolucion conveniente.

Deseándole de Dios toda prosperidad, le reitero las seguridades de mi distinguida consideracion.

Madrid 20 de Setiembre de 1867.—Lorenzo, Arzobispo de Tiana.

¿LOS CURAS VICARIOS QUE SIRVEN *ANEXOS* ESTAN OBLIGADOS Á APLICAR LA MISA *pro populo* EN LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS?

El Sr. Obispo de Astorga, en la relacion *de Statu ecclesiae* que remitió á la Sagrada Congregacion del Concilio en 29 de Noviembre de 1864, preguntó si «los vicarios que sirven »anexos deben aplicar la misa pro populo en los domingos »y dias festivos.» Estos capellanes son amovibles; pues aunque administran un distrito determinado, dependen del cura para la administracion de los Sacramentos. Son por consiguiente coadjutores del cura que provee á su sustentacion, segun las convenciones especiales que hacen entre si. La asignacion es de 2000 á 2500 rs. y los emolumentos eventuales de 300 á 500 rs. anuales.

La Sagrada Congregacion, en 9 de Diciembre de 1865, ha resuelto que los vicarios de quienes se trata, y tales como se dice que son, no están obligados á aplicar la misa por los feligreses en los domingos y dias festivos.

La cuestion fué examinada con extension en el *folium* de la Sagrada Congregacion, advirtiendo que este asunto fué tratado entre los que se llaman *Summaria precum.*

He aquí la causa y su resolucion.

ASTORICEN

MISSAE PRO POPULO: DIE 9 DECEMBRIS 1865.

Astoricensis episcopus in Hispania in relatione status ec-

clesiae suae ad hunc sacrum Ordinem transmissa die 29 novembris anni 1864 inter alia sequens dubium proposuit.

«In hac dioecesi sunt quaedam ecclesiae filiales, quae a »presbyteris parochorum adjutoribus pensionem licet parvam »a Supremo Gubernio percipientibus reguntur. Ii coadjutores »non missam pro populo in diebus festis applicant. Quaeritur »rectene se gerant, an e contrario debeant pro populo missam »applicare praedictis diebus?

Ad hujusmodi quaestionem resolvendam cum pleniori causae cognitione, visum fuit eumdem episcopum rogare, ut magis referret an filiales ecclesiae conferantur in titulum perpetuum, suam habeant plebem distinctis a matrice limitibus circumscriptam, earumque rectores independenter a parocho sacramenta administrent. Quaesitum insuper est, quot annui stipendii parochialis reditus sint, comprehensis incertis utriusque stolae.

Ad hacc itaque reponens episcopus die 12 junii anni currentis sequentia retulit: «Ut clarius dubium proponatur, animadverto: filiales paroecias sive ecclesias minime in titulum »perpetuum conferri. Suam habere plebem distinctam a ma»trice limitibus circumscriptam, earumque rectores (coadju»tores) dependenter a parocho sacramenta administrare. An»nui stipendi parochialis quantitas non comprehensis incer»tis utriusque stolae, de quibus inter parochum propium et »coadjutorem conventio fieri solet, sunt 2000 vel ad ma»ximum 2500 regalia. Utriusque stolae stipendia non ca»dem in singulis diocesis ecclesiis, sed veluti 300 sive 500 »regalia annua percipere poterit coadjutor mediam viam se»quendo.»

Scitum in jure est applicationem missae pro populo diebus dominicis aliisque festis inter parochialia munera recenseri, eamque incumbere jure divino et ratione officii parocho et cuilibet animarum curam actu exercenti, sive perpetuus is vicarius sit, sive ad nutum amovibilis. Conc. Trid. *Sess.* 23 *c.*

1 *de Refor.* Benedict. XIV *Const. Cum semper* et Sacra Congregatio in *Salamantina et in Atrien.* 22 *februarii* 1862, alibique passim sive in Thesauro Resolutionum, sive inter Summaria Precum.

Definitum pariter est, unam tantum missam pro populo applicandam esse ubi unica sit parochia, ceu in *Alben.* 17 *julii* 1723, et in alia *Alben.* 25 *junii* 1864, licet plures parochiales illi ecclesiae sint unitae unione subjectiva, ceu in *Nuscana* 17 *januari* 1756, §. *An Canonici.* Praestat igitur inquirere utrum in casu agatur de una tantum paroecia, vel de totidem paroeciis res sit quot sunt filiales ecclesiae.

Pro pluralitate paroeciarum intelligi possent ea episcopi verba, quibus refert hujusmodi ecclesias *suam* habere *plebem distinctam,* licet divisio haec necessario constitui tantum debuerit, ne confusio oriretur in exercitio jurisdictionis singulis coadjutoribus delegatae. At contrarium suadere videntur quae idem episcopus subjungit, unam scilicet ecclesiam esse matricem, ceteras nonnisi adjutrices, ob ingentem numerum fidelium primae subjectorum, quas etiam filiales vocat. Nec aliter insuper reputandum videtur ex dependentia, illa, qua hi coadjutores administrant sacramenta, et ex conventione fieri solita inter parochum et coadjutores relate ad incerta utriusque stolae, quapropter istiusmodi rectores seu coadjutores simpliciter capellani appellari deberent.

At ii soli onore missae parochialis obstricti sunt, qui vero proprioque sensu curam animarum gerunt: Quod apertissime apparet tum in aliis, tum etiam in supracitata *Alben* 16 *julii* 1724. Ubi quaerebatur, utrum unus archipresbyter teneretur missam celebrare pro populo, an potius etiam alli canonici in aliis ecclessiis adjutricibus. Et Sacra Congregatio, attenta relatione vicarii capitularis Alben. censuit, solum archipresbyterum teneri ad applicandam missam parochialem pro populo diebus festis de praecepto.

Id ipsum praescripsit haec S. Congregatio in *Nuscana* 17 *januarii* 1756, ubi docuit canonicos collegiatae ecclesiae S. Mariae de Plano teneri unam tantum missam pro populo celebrare diebus festis licet plures parochiales illi ecclesiae essent unitae. Ad dubinm enim: *An canonici collegiatae ecclesiae S. Mariae de Plano. . . . teneantur unam missam pro populo celebrare, seu potius tot missas quot sunt parochiales ecclesiae illi unitae?* Responsum prodiit: *Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.* Quare etc.

Sacra Congregatio respondit: *Prout exponitur non teneri.* Die 9 decembris 1865.»

¿PUEDEN HACERSE AMONESTACIONES Ó PROCLAMAS DE MATRIMONIO EN LAS FIESTAS SUPRIMIDAS?

La S. C. del Concilio ha sido consultada dos veces sobre esta importante materia y en ambas ha resuetto que se esté á lo que resuelvan los Obispos, mediante la facultad que tienen .de dispensar las amonestaciones. La primera consulta fué hecha por el Obispo de Brun en Moravia en 1780, segun aparece del «Thesaurus resolutionum» t. 49. p. 68. La segunda se hizo en 1823, y en ambas resuelve la S. C. del Concilio que los curás tienen necesidad de la autorizácion especial del Obispo para hacer proclamas de matrimonio en los dias de fiesta suprimidos. Pero así como para las dispensas de matrimonio se necesitan razon y causas justas, segun

el derecho canónico y disciplina vigente, así tambien son necesarias en el presente caso, no pudiendo ni debiendo los Obispos autorizar las proclamas en los dias de fiesta suprimidos, sino cuando haya razones graves y ciertas que exijan la mas pronta celebracion del matrimonio, sin esperar á que haya tres fiestas de precepto para hacer las proclamas.

Tambien es necesario que los fieles asistan en gran número á los divinos oficios, porque de otro modo se faltaria al fin y objeto que tuvo el Concilio al prescribir las proclamas.

He aquí las circunstancias del caso resuelto por la S. C. del Concilio tal y como se contiene en el «Analecta Juris Pontificii» Abril 1862.

Benedicto XIV expidió un Indulto de reduccion de fiestas en favor de casi toda la Alemania, pero solo con relacion á las obras serviles y conservando la obligacion de oir misa. Clemente XIV amplió el indulto dispensando á los fieles de la obligacion de oir misa en dichas fiestas, pero previniendo que los oficios, misas y vigilias se celebraran como antes.

«Sanctorum, et solemnitatum officia, et missas tam in iis»dem abrogatis festis, quam in eorum vigiliis retineri, et si»cut prius in quacumque ecclesia celebrari.»

El Obispo de Brunn dudó si en esas fiestas suprimidas, y y que sin embargo debian celebrarse como antes en las iglesias, se podian hacer las proclamaciones ó amonestaciones de matrimonio, de tal suerte, que se cumpliera con el espíritu y letra del Concilio Tridentino. El prelado creia que las proclamas eran válidas en atencion á que los fieles apesar de la supresion de fiestas asistian á la Iglesia como antes.

Las preces del Obispo fueron remitidas al Cardenal Zelada para que las examinara y diera su dictámen, pero el Cardenal se abstuvo de emitir su juicio, exponiendo que una cuestion tan importante debia ser resuelta por la Sagrada Congregacion y aprobada por el Papa.

La resolucion de este asunto, fué sometida á la S. C. en pleno. Como la reunion de los fieles en la Iglesia es mas numerosa en la misa parroqnial de los dias de precepto, hay mas medios de averiguar los impedimentos que pueda haber entre los contrayentes,y por cónsiguiente parece que las proclamas pueden hacerse validamente en los dias de las fiestas suprimidas, asegurando como asegura el Obispo, que los fieles acuden á las misas en esos dias con la misma solicitud que antes de la supresion de las fiestas. Por otra parte, habiendo ordenado Clemente XIV, que se celebren los oficios y se hagan con la misma solemnidad que antes de la supresion, los dias suprimidos continnan siendo fiestas para la Iglesia aun cuando los pobres que practican obras serviles esten dispensados de observarlas.

Así es como en concepto de teólogos y canonistas, las obras serviles estan permutadas en los dias de fiesta habiendo causas de necesidad ó de piedad.

(Cap. *Conquestus*, Sanchez. Cons. Moral. lib. 5, c. 2, dub. 19. Cabasut. Jur. Canon. theor. et prax. lib. 2, c. 31. Krimer. lib. 2. Decretal tit. 9, num. 837. Suarez de Relig. tom. 1, lib. 2, c. 23, n. 6.)

Necesario es examinar tambien, como pueden hacerse las proclamas en el caso de que disminuyera la concurrencia de los fieles. Algunos autores han creido que las proclamas eran esenciales segun se vé en «Riccius in Praxis for Eccles.» resolucion 235; pero la mayor parte sigue la opinion contraria que las proclamas se hacen validamente, ya en los dias festivos, ya en las ferias, ya en las iglesias, ya fuera de las iglesias, ya durante la misa, ya en otras ocasiones y actos en que los fieles esten reunidos. Para descubrir los impedimentos basta que las proclamas se hagan ante el pueblo; la ocasion el tiempo y el motivo con que se reunan, pues en todos estos casos parece que se cumple con los fines del Concilio de Trento. La Sagrada Congregacion en «Avenionen» de 25 de

Octubre de 1586 decidió que el Arzobispo podia dirpensar con causa para que las proclamas de matrimonio se hicieran en vísperas.

»An Ordinarius possit ex causa dispensare, ut, dum can»tatur vesper, possint fieri denunciationes diebus tamen fes»tivis?

Respuesta. »Ita dispensare posse ex causa. *Lib.* 4. *De»cret. p.* 189.

El «dubium» relativo á las fiestas suprimidas está concedido en estos terminos,

»An, ubi, quando, et quibus diebus sint publicandae de»nunciationes matrimoniorum in casu, de quo agitur? La Sagrada Congregacion respondió. «Scribatur episcopo juxta men»tem (Thesaur. tom. 42, pa. 68, 81).

Necesario es yá saber que fué lo que la Sagrada Congregacion respondió al Obispo de Brunn. He aquí la carta que dirigió á este Prelado en 5 de Julio de 1780.

»Cavendum abs te maxime, atque enixe providendum, ut »sarta tecta saluberrima S. Concilii sanctio de nuntiandis po»pulo matrimoniis in tribus diebus festivis, omnimo serve»tur. Quod enim a tanti Concilii Patribus praescriptis, atque »conceptis verbis statutum est, id plane est, religioseque reti»nendum. Sed quoniam eo loci relinquunt Patres episcopo»rum judicio, ac prudentia, ut si quandoque expedire judica»verint, una aut plures hujusmodi matrimoniorum publicae »denunciationes remittantur; hinc rebus omnibus, quae ab A. »T. exposita sunt in S. Congreg. mature perpensis, annuente »etiam SSmo. D. N. Pio PP. VI, decretum est, tuo pariter »judicio, et prudentiae permitti posse, ut si quandoque gra»vis aliqua causa intercesserit, matrimonium quodpiam ci»tius iniri debere, priusquam expectari possint tres dies fes»tivi, ut populo denuncietur, indulgeas in singulis casibus pa»rochic tuae dioecesis, ut peragant denunciationes in iis etiam »diebus, in quibus juxta supra relatum Clementis XIV in-

»dultum sublata festivitas est remissumque praeceptum au»diendi missam, retenta tamen in ecclesiis officii, ac missae »celebratione. Utere igitur hac tibi concessa facultate, arctis »tamen prudentiae, discretique arbitrii legibus; atque ea prae»sertium sub conditione, quae ejusdem facultatis tibi elargien»dae potissima causa est, quod nempe in illis diebus, qui fes»ti non sunt, frequens adhuc perseveret populi ad Ecclesiam »concursus, ut quantum fieri potest, saluberrimae legis á Con»cilio Tridentino praescriptae finis, ac scopus habeatur. qui »non alius certè fuit, nisi in populi frecuentia ineunda matri»monia denunciaretur, que facilius, si quae forent impedimen»ta detegerentur.» (*Thesaur.* tom. 83, p. 79)

En 1823 conoció la Sagrada Congregacion del caso siguiente:

En la diócesis de Todi surgieron dudas sobre si las proclamas de matrimonio podian hacerse en los dias de las fiestas suprimidas. Desde el año de 1798 en que se hizo la reduccion de las fiestas, fué costumbre en todas las Diócesis hacer una ó dos de las tres amonestaciones en los dias de las fiestas suprimidas; y así pareció conforme á razon, en atencion á que Pio VI prescribia que se continuaran desempeñando las funciones eclesiásticas sin la menor innovacion en las iglesias catedrales y parroquiales. Ningun inconveniente se ha seguido de esta práctica. Cuando se concede por justas causas dispensa de una ó dos amonestaciones, la tercera amonestacion se hace siempre en un dia de fiesta de precepto. El exámen de la cuestion en el «folium» no carece de interes; pero nosotros la pasamos en silencio porque reproduce todo lo que se dijo en el «dubium» propuesto por el Obispo de Brunn. La Sagrada Congregacion resolvió el «dubium de Todi» como en el de Brounn; esto es, que no se pueden hacer proclamas ó amonestaciones de matrimonio en los dias de las fiestas suprimidas á no ser que lo permita el Obispo con las condiciones contenidas en la carta que la Sagrada Congregacion diri-

gió al Obispo de Todi y hemos copiado antes.

Hé aquí el «dubium» y su resolucion.

«An in diebus festis abrogatis fieri possint matrimoniorum »denunciationes in casu. *Sacra etc.* Negative, nisi de licentia »episcopi cum conditionibus ad formam *Brunen.* die 5 julii »1780, facto verbo cum SSmo. (Thesaur. tom. 83, pag. 76).

¿PUEDEN CONFERIRSE ORDENES EN LOS DIAS DE LAS FIESTAS SUPRIMIDAS?

Las órdenes mayores deben conferirse en los sábados de las cuatro témporas segun lo exige el derecho canónico contra cuya prescripcion no puede prevalecer costumbre en contrario. «(cap. Sane, de tempor. ordinat.)» La Santa Sede al conceder un indulto especial para permitir la colacion de las órdenes sagradas «extra tempora» manda ordinariamente que la ordenacion se haga en un dia de fiesta de precepto. La Sagrada Congregacion tiene tambien resuelto que las órdenes menores se confieran en domingo ó en otros dias de fiesta de precepto.

Fagnan, en cuanto á las órdenes mayores conferidas «extra tempora» en virtud de indulto apostólico cita la resocion.

«1. Praesupposito, quod minores ordines possunt confer»ri diebus dominicis, aut aliis festivis dubitatur, an appella»tione diei festi comprehendatur festum, in quo ab Ecclesia

»fit Officium, an vero debeat esse festu, quod a populo co»latur. 2. Idem est dubius quoad promovendos vigore dispen»sationum de promovendo extra tempora diebus festis, *Res»ponsum fuit*: Ad primum et secundum, S. Congregatio cen«suit comprehendi dies festos, qui á populo servantur.»

La Diócesis de Zaragoza preguntó lo siguiente:

»In dispensationibus de promovendis extra tempóra diebus »festivis, an ad omnes, etian sacros, et presbyteratus ordine »possint isti tales promoveri quolibet die festivo, de quo in »Ecclesia fit officium, an vero debeat esse festivus á populo »colendus? La Sagrada Congregacion responde. «Intelligi o»portere de diebus festis, qui á populo coluntur (Lib. 3. de»cret. p. 79).

Despues en Brixien en 15 de Enero de 1689 se preguntó lo que sigue:

«An diebus festis duplicibus, non tamem de praecepto »possint ordines sacri conferri habentibus Breve dispensationis »apostolicae super interstitiis, vel extra tempora.

La respuesta fué negativa como en el caso anterior. Ahora bien ¿pueden elegirse las fiestas suprimidas para conferir las órdenes sagradas á los que obtuvieron dispensa de la Santa Sede para ser órdenados «extra tempora?» Esta cuestion está tratada en el «Thesaurus» tom. 51 p. 58; y fué propuesta por un Prelado español, el de Tarazona. Habiendo suprimido Benedicto XIV ciertas fiestas para España, conservando sin embargo la obligacion de oir misa, preguntó dicho Prelado si en esos dias de fiestas suprimidas podia conferir las órdenes sagradas á los que hubieran obtenido de la Santa Sede el permiso de ser ordenados «extra tempora» con la expresa condicion de que la ordenacion se hiciera en dia festivo. Importa mucho recordar aquí que Benedicto XIV mandó espresamente que los párrocos continuaran obligados á aplicar la misa *pro populo* en esas mismas fiestas suprimidas para las obras serviles. La Sagrada Congregacion decidió que el Obispo

en el caso dicho podia conferir las órdenes sagradas en los dias de fiestas suprimidas.

«An pro habentibus indultum suscipiendi sacros ordines «extra tempora haberi valeant ordinnationes diebus festis, in »quibus fideles, audita missa, ex Apostolica dispensatione o»peribus servilíbus vacare possunt ín casu etc. Sacra etc. Affirmative (Thesaur. tom. 51, p. 58. 64).

NUEVA EXPOSICION DE LOS COMERCIANTES DE BARCELONA SOBRE LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

Para imitacion y ejemplo de todas las ciudades y pueblos de España, reproducimos la siguiente exposicion.

Excmo. é Illmo. Sr.: Los infrascritos comerciantes, tenderos y dependientes del comercio, vecinos de esta ciudad, á V. E. I. con toda sumision y con el debido acatamiento tienen el honor de esponer: que sus antepasados comerciantes, tenderos, fabricantes é industriales fundaron la gloria y el renombre histórico de esta gran ciudad, al paso que progresaban en las prácticas religiosas y en la observancia de los manmientos.

Nuestros padres eran incansables en el trabajo, pero escesivamente honrados y guardadores de los divinos preceptos.

De ellos deriva la célebre divisa: *Salud y trabajo*; de ellos era la patriarcal constitucion de los gremios bajo la invocacion de su Santo patrono; de ellos es la gloria de la instalacion de las fiestas dedicadas á sus Santos; ellos iniciaron la respetable costumbre de asistir en masa á las procesiones públicas honrando la Divinidad con voluntad, con la persona y con el espíritu. Nunca los hijos de Barcelona fueron tan valientes en la guerra, tan fieles á su soberano, tan obedientes á la autoridad, tan amigos del prójimo, tan observadores de las leyes y costumbres, tan celosos de la Religion, tan sumisos á la Iglesia, tan guardadores de la fe.

Empero, Illmo. Sr., una corriente mas veloz y mas eficaz que los tiempos ha cambiado por completo la faz, no solo del pais, sino al parecer, del mundo entero. La revolucion ha sido hecha por completo. Los intereses de localidad son ya de universalidad. La razon pública está suspendida por la particular: la marcha paulatina de la naturaleza sustituida por la violenta voluntad del hombre: el respéto público no es freno del interes privado; el moderado afan de lucrar ha sido reemplazado por la desbordada ambicion de atesorar; la emulacion prudente y civilizadora ha hecho lugar á la baja envidia; las costumbres sencillas y patriarcales de nuestros padres han desaparecido; los hábitos de clases se han confundido, y el afan de novedad impele á toda la sociedad como un viento impetuoso hácia un punto donde se pierde el respeto, la tranquilidad, la conciencia y casi la Religion.

La sociedad actual reduce á números todas sus operaciones: cuenta con avidez los dias de produccion y los dias de descanso; cuenta las horas de provecho y las horas perdidas, y la avara estadística se asombra cuando al firmar el balance anual encuentra, por ejemplo, ¡sesenta feriados! ¡seiscientos millones de jornales perdidos! ¡Cuánto dinero perdido! ¡Trescientos millones de duros!

La pasion económica de las naciones labra indefectible la

pérdida de las creencias; supeditadas eternamente por el cálculo, no tiene otro Dios que el oro, y ese oro devora todo lo sublime del espíritu, todo el consuelo de la virtud, todos los propósitos del bien, toda la fé en la Religion, toda la esperanza en la vida futura.

Los firmantes no podrian atinar qne con medidas no podria encauzarse el ansia de la humanidad en las prácticas consoladoras de la Religion. Los Pastores que Dios ha elegido y las altas potestades que nos ha dado son las únicas dispensadoras de este bien anhelado. Pero limitando la esfera de los firmantes á una sola, fundan la esperanza por completo en la guarda de los dias festivos.

Saben y creen que Dios descansó el sétimo dia, precepto que impuso á su pueblo escogido, y cuya guarda era compensada con la asombrosa fertilidad de los campos y con la multiplicacion de sus ganados. Saben y creen que Dios impuso al hombre el trabajo, y que esta pena es tanto mas meritoria, en cuanto se cumple en honor de Dios y no en provecho de la codicia. Saben y creen que Dios reservó para sí un dia, que quiso se consagrase especialmente á su adoracion y á su culto.

En este dia prohibió el trabajo hasta á los animales.

Los mahometanos, adoradores de un falso profeta, guardan supersticiosos este mandamiento. Los judios avarientos cesan sus maquiavélicos cálculos y no asientan operaciones en sus libros el dia sétimo. Los protestantes honran la fiesta del Señor. ¿Qué razon, qué fuerza, qué preocupacion impide que los católicos guardemos con mayor fé, con mas interes, con mayor abnegacion el dia de Dios? ¿Por qué no hemos de suspender un dia nuestros cuidados, nuestros quehaceres, nuestros trabajos, nuestras compras y nuestras ventas? ¿Por qué no ha de cesar de abrirse nuestro libro de caja una vez, cuando menos, á la semana, abriendo en su lugar nuestro espíritu, nuestro corazon á Dios, que nos dispensa la salud, el

bien, la vida y la honra del trabajo?

Las leyes, Illmo. Sr., nos dispensan de pagar y protestar un dia feriado: los tribunales no administran justicia los dias feriados; los gobiernos cierran sus puertas á toda reclamacion en dia feriado; únicamente las compras y ventas, el afan de allegar el dinero, únicamente las tiendas están abiertas á todo el mundo y no conocen esos dias feriados. El diario del comerciante no lleva mas claros que las faltas de operaciones.

Todos los que firman llevan en su corazon la necesidad de la guarda del dia del Señor, pero no llevan la resolucion ordenada para verificarlo, ni tienen fuerza para cerrar sus casas, con la natural desconfianza de que la observancia del uno sirva de medro á la inobservancia del otro. Conocen el deber, y no aciertan la práctica.

Illmo. Sr.: sea V. E. I. el digno Pastor que nos conduzca con su eficaz mandato á la santa resolucion de la guarda entera del dia del Señor. Ciérrense á su voz apostólica ese sin número de tiendas, nunca mas ricas ni mas ostentosas que en dia festivo: dénos la dispensacion de abandonar nuestros constantes quehaceres para dedicar un dia nuestro espíritu agitado al recuerdo de la Religion y la observancia del precepto de la Iglesia.

Tal vez sus santas órdenes, su apostólica vigilancia arraiguen para siempre la fé y las envidiables costumbres de nuestros abuelos, que sabian hermanar la Religion y el trabajo, el deber y la virtud. Mucho es preciso trabajar, mucho velar para conseguir un fin tan santo y tan laudable: pero el brazo de la autoridad seglar es necesario para que coadyuve á fundar este espíritu público religioso, sosten firme, inquebrantable del órden público y de la dignidad de los pueblos.

Excmo. é Illmo. Sr.: suplicamos nos perdone nuestra iniciativa; nos confesamos hijos de V. E. I., y como tales desea-

mos con sinceridad oiga nuestra palabra. Solo V. E. I. puede, sin embargo, pesar su conveniencia, y protestamos de nuestra firme y leal adhesion á su mandato.=(Siguen las firmas, que son novecientas cincuenta y tres.)

—~~~—

ALOCUCION

DE NUESTRO SMO. PADRE EL PAPÁ PIO IX EN EL CONSISTORIO SECRETO DEL 20 DE SETIEMBRE DE 1867.

Venerables hermanos: Todo el orbe católico sabe, Venerables Hermanos, que Nos hemos visto frecuentemente obligado á deplorar y condenar las faltas é injurias gravísimas de que el gobierno subalpino se ha hecho culpable muchos años há hácia la Iglesia católica, hácia Nos, hácia la Santa Sede, hácia los Obispos, los sagrados ministros, las congregaciones religiosas de ambos sexos y las instituciones piadosas, con desprecio de las penas y censuras eclesiásticas y de las leyes divinas y humanas que ha conculcado.

Pues bien; despues de muchas otras leyes contrarias á la Iglesia y á su autoridad, cuyas leyes por esta causa hemos con-

denado, ese gobierno, que mas y mas se está esforzando cada dia en perseguir y oprimir á la Iglesia, ha llegado á tal estremo de injusticia, que no se ha horrorizado de proponer, aprobar, sancionar y promulgar una ley, segun los términos de la cual, por una temeraria y sacrílega audacia contraria, por otra parte, á los intereses de la misma sociedad civil, la Iglesia queda despojada de sus bienes sitos en las provincias de ese gobierno y en las demas provincias por el usurpadas. Y la mencionada ley atribuye estos bienes al gobierno que los ha puesto en venta.

La injusticia y la crueldad de esta ley saltan á los ojos de todo el mundo, porque ataca el inviolable derecho de poseer, que pertenece á la Iglesia en virtud de su divina institucion: y conculca todos los derechos naturales, divinos y humanos y reduce á la mas triste indigencia y hasta la mendicidad á las vírgenes consagradas á Dios, y á todo el clero secular y regular que tan bien han merecido del Gobierno de la Iglesia Católica y de la sociedad humana.

En tan grande ruina de la Iglesia, en tal trastorno de todos los derechos, Nos que tenemos el deber, en virtud de nuestro supremo ministerio apostólico, de defender y vindicar la causa de la Iglesia y de la justicia, de ninguna manera podemos guardar silencio. Por esto alzamos la voz enmedio de esta grande Asamblea, y con nuestra apostólica autoridad reprobamos la susodicha ley, la condenamos y la declaramos completamente irrita y nula.

En cuanto á los autores y fautores de esa ley, sepan que desdichadamente han incurrido *ipso facto* en las penas y censuras eclesiásticas que los sagrados cánones, las Constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales han impuesto á los usurpadores de la Iglesia y de sus derechos y á los detentadores de sus bienes ¡Espantese y tiemblen esos implacables enemigos de la Iglesia, y tengan por seguro que Dios, autor y vengador de la Iglesia, les prepara los mas gra-

ves y terribles castigos, á menos que verdaderamente arrepentidos, no vuelvan á los buenos sentimientos, y se esfuercen en hacer desaparecer y en reparar todos los daños que han hecho á esta misma Iglesia! Esto es lo que deseamos de todo corazon, y lo que humildemente y con ahinco pedimos al Dios de las misericordias

Con esta ocasion queremos que sepais, venerables Hermanos que recientemente se ha publicado en París, y escrito en francés, un libelo mentiroso, en que con soberana perfidia insinúa impudentemente en el ánimo de sus lectores, y en forma dubitativa, que los lamentables acontecimientos de Méjico deben en cierta manera ser imputados á esta Santa Sede apostólica. Cuán falsa y absurda sea semejante acusacion, todo el mundo lo reconoce, y mas claro que la luz del dia lo manifiesta, entre otros documentos, la carta que el infortunado Maximiliano nos ha escrito desde su prision el 18 dejunio último, antes de sufrir una muerte tan indigna y tan cruel.

Y ya que se ofrece la ocasion, no podemos menos de tributar grandes y merecidos elogios á la ilustre memoria de Luis Altíeri, Cardenal de la Sta. Iglesia Romana y Obispo de Albano. Como sabeis perfectamente, nacido en la mas elevada condicion, ornado de magníficas virtudes, desempeñando los mas altos cargos y gozando de nuestro afecto particular, en cuanto supo que el terrible azote del cólera descargaba sobre Albano, olvidándose completamente de sí mismo é inflamado con el fuego de la caridad respecto del rebaño que le estaba encomendado voló inmediatamente á aquella ciudad.

Sin arredrarle fatigas, peligros, penas y consideraciones de todo género, sin descansar un punto de noche y de dia, no cesó de ayudar, de asistir, de consolar á las desgraciadas víctimas de la epidemia, de cuidarlas con sus propias manos y llevar á los moribundos los socorros espirituales, hasta el momento en que, herido él mismo por el terrible mal, dió, como el buen pastor, la vida por sus ovejas. Bendita será siempre

su memoria en los fastos de Iglesia porque su hermosa muerte es la de una víctima de la caridad cristiana, con lo cual ha dado á vuestra ilustre Orden, asi como á la Iglesia y á todo el Episcopado católico, una gloria imperecedera. Por eso, en medio del profundo dolor que hemos esperimentado al saber la muerte de este Cardenal, hemos sentido un gran consuelo con la firme esperanza de que su alma ha llegado á la patria celestial donde goza de la alegria del Señor y ofrece fervientes oraciones por Nos, por vosotros y por toda la Iglesia. Pagamos tambien un justo tributo de alabanzas al clero secular y regular de Albano, que, siguiendo el noble ejemplo de su Obispo, no ha cesado, en menosprecio de su vida y movido por un celo ardiente, de socorrer, espiritualmente sobre todo, á los enfermos y á los moribundos. Tampoco serían sobrados los elogios que tributáremos á nuestras tropas que guarnecen esta ciudad, lo mismo á los *gendarmes*, encargados de mantener la seguridad pública que á los *zuavos*, á todos los cuales se les ha visto desafiando el peligro dar un manifiesto ejemplo de caridad cristiana, sobre todo enterrando los muertos.

Ahora bien venerables Hermanos; no cesemos de elevar nuestros corazones á Dios Nuestro Señor, cuya misericordia es infinita hácia los que invocan, y pidamosle, y róguemosle continuamente para que, permaneciendo firme con vosotros en el combate, y rodeando con inespugnable muro la casa de Israel, Nos podamos sostener valerosamente la causa de su Sta. Iglesia, y reducir á todos sus enemigos á las vias de la justicia y de la salvacion.

Instruccion dirigida por S. S. Pio IX á algunos Obispos Franceses sobre la frecuente recepcion de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristia por los niños de ambos sexos.

S. S. ha encargado al cardenal Antonelli llame la atencion de algunos obispos franceses sobre el abuso introducido en ciertas diócesis de no permitir á los niños frecuenten los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristia. Asimismo le ha ordenado encargue á los obispos se valgau de toda su influencia para que desaparezca este abuso y para introducir en esta parte del ministerio espiritual, principios mas conformes al espiritu y á la disciplina de la Iglesia.

Hé aquí la notable carta que el Cardenal Antonelli ha dirigido á los Obíspos fraceses; carta que copiamos de la Revista Católica de Lovaina, correspondiente al mes de Octubre de 1867.

Illmos. y Rmos. Sres.

Hace poco tiempo que el Sto. Padre ha recibido una comunicacion sobre el modo insuficiente con que en ciertas partes de Francia se dispensan los auxilios espirituales á los niños y á los jóvenes, antes y despues de su primera comunion.

He aquí en resumen los hechos que se han comnnicado á S. S.

1.° Que antes de llegar el tiempo de la primera comunion se rehusa á los niños la absolucion sacramental dejándolos, no se sabe en virtud de que principios teológicos, hasta la edad de 12 y de 14 años en un estado verdaderamente peligroso bajo el punto de vista espiritual.

2.° Que aun despues de haberlos admitido por primera vez á la Sagrada Eucaristia, hay la costumbra de tenerlos alejados de ella durante mucho tiempo, prohibiéndoles en ciertos territorios que comulgen en Pascua en el año que sigue á su primera comunion.

3.° Que hay algunos seminarios en donde es tambien costumbre alejar á los jóvenes discípulos del sacramento del Altar, bajo pretesto de esperar á que tengan una preparacion mas sólida.

Considerando cuan importante es la frecuencia de los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristia para que los niños conserven su inocencia; considerando que este uso frecuente de los sacramentos contribuye admirablemente á alimentar y fortificar la piedad naciente en los corazones jóvenes, á los cuales hace abrazar con ardor las prácticas de nuestra santa religion, y que es imposible no esperimentar una viva repugnancia para admitir al menos en toda su estension los hechos antes mencionados que por desgracia no dejan de ser ciertos.

Por esta razon el Sto. Padre, deseoso de ver modificado un sistema tan mal entendido y tan perjudicial á los intereses espirituales de los jóvenes, me ha encargado llame la atencion de V. S. I. y de algunos de sus mas celosos cólegas sobre este abuso, rogándoles se valgan de toda su influencia y autoridad, particularmente con los Prelados sufraganeos suyos, á fin de que logren reformar en un sentido mas conforme al espíritu y á la disciplina de la Iglesia, ese sistema defectuoso de los cuidados espirituales con respecto á los niños; sistema de que están demasiado dispuestos á aprovecharse muchos padres de familia que se cuidan poco de la educacion espiritual de sus hijos. Introduciendo en ciertos puntos de Francia el método regular conforme á la disciplina general de la Iglesia, que consiste en admitir aun á los jóvenes á una justa frecuencia de los sacramentos, se puede asegurar con razon que el mismo mé-

todo se irá estendiendo á los demas territorios, logrando en poco tiempo ver desaparecer un inconveniente tan deplorable.

Tal es la comunicacion que estoy encargado de dirigiros por órden del Sto. Padre; siendo muy satisfactorio confiar en que su gran celo sabrá responder á las solicitudes del Sto. Padre, así como el que esta ocasion sea la que me proporcione ratificar á V. S. I. mi mas distinguida estimacion.

Soy de V. S. I. humildo servidor.

C. Cardenal Antonelli.

EL PAPA, EL CLERO Y EL COLERA EN ROMA.

En medio de la consternacion que ha causado el desarrollo de la epidemia colérica en Roma en el pasado mes de agosto, y aun mas su recrecimiento en los primeros dias de Setiembre, ha servido de gran consuelo y edificacion para los fieles, y al mismo tiempo de no escaso alivio para los pobres, la presencia de los cardenales y prelados, que bajo ningun pretesto han querido abandonar su residencia. A imitacion de los príncipes de la Iglesia, todos los curas y sacerdotes, asi regulares como seculares, han permanecido en su puesto consagrándose con la mayor abnegacion al servicio de los coléricos. El Papa, acordándose de que es el obispo de Roma, ha querido en estas circunstancias de tanta afliccion y peligro dar á todo el

clero, tanto de Roma como del mundo entero, el ejemplo mas completo de lo que debe hacer un prelado y todos los sacerdotes, especialmente los encargados de la cura de almas, en semejantes circunstancias. Ha ido diariamente á buscar á los enfermos en las casas y en los hospitales, donde se halla el mayor peligro de infeccion, y ha prodigado á los pobres enfermos no menos los auxilios temporales que los espirituales. La epidemia, que habia cedido algun tanto del 20 al 27 de agosto, habia vuelto á tomar algun incremento con motivo de una tormenta, y se esperaba con grande impaciencia las lluvias estacionales de Setiembre para purificar la atmósfera. El Santo Padre aplica dos veces á la semana el santo sacrificio para alcanzar de la divina misericordia que aleje el terrible azote de la ciudad de Roma y de todas las poblaciones pontificias. Ademas, ha ordenado á las comunidades religiosas procuren aplacar la divina indignacion, añadiendo á sus oraciones y penitencias acostumbradas otras estraordinarias. En varias iglesias hay esposicion del Smo. Sacramento varios dias á la semana, y cotidianamente en las de S. Roque y San Sebastian. En todas las misas se dice la oracion *pro tempore pestilentiae*. La Comision de subsidios no omite medio alguno para que los pobres no carezcan, sanos ó enfermos de lo necesario. Los príncipes y todas las personas bien acomodadas han puesto á disposicion de la misma sus palacios, sus carruages y su bolsillo.

Los personages que hasta ahora han sucumbido víctimas del cólera en los Estados Pontificios son los siguientes: S. M. la Reina Maria Teresa, viuda del rey Fernando II de Nápoles. Tenia 52 años de edad, era una cristiana fervorosísima, ha dejado 20,000 rs. para que se celebren misas á su intencion y 60,000 rs. para la congregacion de redentoristas —Su hijo, el príncipe Januario, conde de Caltegirone, de edad de diez años, ha sucumbido á las seis horas de haber sido atacado del cólera; le ha asistido Mons. Gallo, capellan mayor de la córte de Nápoles; toda la familia real ha presenciado conmovido los

últimos momentos del jóven príncipe.—«Monseñor, dijo este á su confesor con una voz moribunda, pocos minutos antes de espirar: me tengo por muy feliz de ir á reunirme con mi querida madre ... Mi mamá me debia tres mesadas de la pequeña cantidad que me daba para mis limosnas y juguetes. Os ruego entregueis todo este dinero á ese pobre viejo que está siempre sentado y pide limosna delante del Palacio.» Este ha sido el testamento del príncipe.—El Cardenal Altieri, hijo de una de las mas ilustres familias de Roma, tenia sesenta y dos años. Algun presentimiento funesto debia de abrigar el ilustre Prelado, puesto que en los dias precedentes á su salida de Roma habia hecho muchas adiciones á su testamento. Figura entre ellas un legado para la Vírgen de Santa Maria del Pórtico, ante la cual habia concebido, siendo todavia muy niño, el designio de abrazar el estado eclesiástico.—La princesa Colonna y una hija suya de edad de ocho años.—Un hijo del príncipe Máximo y una hermana de su Emma. El Cardenal Antonelli.—En Roma han sucumbido hasta ahora diez y seis sacerdotes.

Los enemigos del clero y del Pontificado se ven obligados á aplaudir la conducta del inmortal Pio IX y del clero romano en las penosas y aflictivas circunstancias en que se hallan actualmente las provincias romanas. Es muy comun el leer en los diarios protestantes elogios tan cumplidos cual pudieran ser escritos por los mas fervorosos amigos del Pontificado. ¡Sea Dios en todo bendito y alabado!

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ILMO. SR. OBISPO DE ORLEANS EN EL CONGRESO DE MALINAS.

Al ocupar la tribuna el eminente orador fué saludado con los mas vivos aplausos y aclamaciones por aquella numerosa Asamblea. Restablecida la calma, principió su discurso en los términos siguientes:

«Señores: Se necesita, permitidme, la frase, cierta especie de valor para presenciar sin conmoverse tantas bondades y escuchar aplausos tan entusiastas. Me encuentro con particular placer ante aquel auditorio numeroso y simpático de los años anteriores, y debo ante todo felicitaros por la persistencia de vuestro celo en la obra admirable de este Congreso.»

El orador hace en seguida un brillante elogio de la asociacion católica de Malinas, que puede resumirse en el siguiente párrafo:

«Sí, señores: lo que haceis es una buena obra (*bonum opus*); una obra grande, sagrada, poderosa, inmortal, cuyos frutos serán eternos. Contemplad como ya este fuego sagrado se propaga, irradiando sobre las mas remotas comarcas: de todos los puntos del mundo cristiano, lo mismo de nuestras ciudades de Francia que del fondo de la Alemania, de España, de Italia, de Suiza, de las Américas y hasta del Oriente mismo, vuélvense hácia vosotros los ojos , se os imita, se siguen vuestras huellas y se os envian adhesiones y felicitaciones numerosas, se solicitan vuestras oraciones y consejos, y hace pocos momentos tuve ocasion de ver á un católico de Hungria venir á tributaros, en nombre de este pais, el homenaje de su admiraciou y respeto.

Demos gracias, en primer lugar, á aqnel de quien procede todo bien, toda luz y toda fecunda inspiracion, y despues á vosotros, organizadoros perseverantes de este Congreso, y á vuestro digno y eminente Cardenal monseñor el Arzobispo de Malinas, vuestro pastor, vuestro excelente padre, que ha encontrado la fórmula para sostener vuestra obra superando todos los obstáculos. (*Prolongados aplausos.*)

La presencia de Monseñor el Arzobispo de Namur no me permiten expresar aquí todos mis sentimientos hacia su persona. He hecho mis primeras armas en Lieja, hace veinte años, al amparo de su ejemplo y bajo sus auspicios: los años pasan velozmente; pero ellos han rejuvenecido en vez de amortiguar, el ardor, el celo y la elocuencia de este firme adalid de la religion católica. (*Aplausos*).

No puedo hoy usar largo tiempo de la palabra, y no abusaré de vuestra benevolencia (muchas voces: *no, no, hablad largo tiempo*); el abusar hoy me seria imposible, pues me encuentro muy fatigado, señores: no os dirigiré, por lo tanto, un discurso; me contentaré con recordaros las palabras que el grande atleta de otros tiempos, San Pablo, decia á sus valerosos compañeros: *Noli vinci á malo, sed vinci in bono malum.* «No os dejeis vencer por el mal, sino triunfad del mal por el bien.»

Comprendereis, señores, que las palabras que acabo de pronunciar ante vosotros, son de una gravedad tal, que exigen algunos comentarios.

Son graves, en efecto, porque al repetirlas me propongo y quiero recordaros que el mal os rodea á vosotros todos, cualquiera que sea el pais católico de donde procedais, y tal vez mas que á los otros, á los católicos de Bélgica: el mal está allí vivo, ardiente, poderoso, y es preciso vencerlo no por el mal, sino por el bien. Hé aquí vuestro deber y el nuestro: *Vinci in Bono malum.*

¡El mal! Hace ya largo tiempo que existe sobre la tierra,

y hé aquí por que es preciso no admirarse y, sobre todo, no desmayar jamás; sin que pretenda trazaros un cuadro de los progresos del mal sobre la tierra, expondré, no obstante, á vuestra consideracion los grandes pasos de la lucha anti-cristiana durante los tres últimos siglos.

¿Qué ha hecho el protestantismo en el siglo XVII? Atacar á la Iglesia. ¿Qué, en el siglo XVIII? Atacar al cristianismo y todo órden sobre natural, ¿Qué hace, en fin, en el siglo XIX? Ha dado el último paso hacia adelante: combate el órden natural mismo y lo ataca todo; Dios, el alma libre espiritual é inmortal, la vida eterna, la distincion del bien y del mal, todo esto, señores, es hoy, indigna, audaz é imprudentemente atacado, y se quiere sustituir con novedades absurdas que los sofiestas nos dicen estar elaborando en los momentos actuales. (*Movimiento prolongado de aprobacion*).

Hé aquí la extension y la profundidad del mal; hé aquí el mal que es preciso vencer por medio del bien. Podemos conseguirlo y lo censeguirémos más no sin sostener una lucha que exige grandes esfuerzos.

Pero permitidme hacérolos observar, señores, es la parte mas bella la que la providencia nos ha asignado en el combate, porque, hoy, cuando se ataca todo, lo mismo nuestro dogmas que las bases sobre que descansan, la razon como la fé, lo natural como lo sobrenatural, la libertad como la autoridad, la filosofía y la religion, todo cuanto constituye, en fin, el fundamento de la sociedad humana y del cristianismo, á nosotros, católicos, se nos reserva la gloria de defender la verdad contra los enemigos mas violentos, y, preciso será decirlos mas absurdos quo existieron jamas.

La lucha es séria, señores, porque ella revela ante todo, el abismo en que han caido las almas de aquellos que debemos salvar combatiendo sus errores. Este—no hay que olvidarlo —es para nosotros, cristianos, principal objeto que debemos proponeros. Ellos pelean por destruirnos; nosotros luchamos

por salvarlos. (*Vivos aplausos.*) Ellos por vencernos; nosotros por convencerlos. ¡Ah, señores! para salvar las almas, ¿qué esfuerzos, por grandes que sean, deben dejar de intentarse? Preciso es cooperar con todas nuestras fuerzas al éxito de esta santa empresa, arriesgando nuestras vidas, ofreciendo nuestra sangre si fuese necesario. Si pudieramos olvidar nuestros deberes, ese Crucifijo que preside estas sesionss nos recordaria á qué precio se consigue la redencion de los culpables.

La lucha es séria, no solo porque es la mas radical de cuantas se han sostenido hasta el presente, sino tambien porque jamas el mal ha contado con tan poderosos medio de accion, Estudiad su organizacion subterránea por medio de sociedades secretas con infinitas ramificaciones; su organizacion pública por medio de la prensa anti-religiosa y anti-cristiana, y comprendereis, sin esfuerzo, la gravedad de la situacion que es preciso dominar combatiendo por la verdad y por la fé.

¿Y qué padria yo deciros de esa propaganda activa que se apega á todo, á los jóvenes como á los viejos, á los sabios como á los ignorantes, á los pobres como á los ricos, qne se extiende hasta entre las mujeres, hasta entre los mnribundos, violándose indignamente su conciencia y queriendo arrebatarles los últimos consuelos de la religion, las últimas esperanzas de su salvacion eterna?

Nosotros trabajamos en medío de una claridad esplendente, combatimos á la luz del sol y no necesitamos ocultarnos entre tinieblas como las aves nocturnas; pues bien yo quiero que se me demuestre en qué parte de la tierra hay algo parecido á ese pacto infernal que obliga al hombre á renegar, en la hora de la muerte, de la fé de sus padres, de su esposa y de sus hijos; si existe tiranía mas espantosa que la de un hombre que se interpone entre un alma y Dios en el instante de la postrera lucha para impedir que esa alma obtenga el perdon y la salvacion impetrando la clemencia infinita del Altísimo.

En presencia de semejante situacion, en medio de tan rudos combates contra enemigos de la verdad y de la virtud, muchos no pueden ménos de admirarse, y se preguntan á sí mismos: «¿Es que esta lucha debe ser eterna?» Pues bien, yo me creo obligado á contestaros, sí; la lucha existirá mientras exista el mundo.

Escuchad atentamente, señores; escuchad con el respeto debido las siguientes palabras del Divino Maestro:

«Yo os envio como á un rebaño de ovejas en medio de los lobos.» No es hoy un lobo el que se ha introducido entre las ovejas, no; vosotros representais á un rebaño en medio de una manado de lobos; pero en medio de una lucha que solo á los ojos de los incrédulos aparece desigual; nosotros escuchamos al Espíritu Santo, que ha dicho á los fieles; «No temais.» y al Santo Agustin. que, con aquella fuerza de elocuencia africana cuyos ecos han llegado hasta nosotros, repitió despues las misma consoladoras palabras. Alguno de vosotros, atemorizado por el virgor de los ataques, y dudando del exito al ver como arrecia la persecucion, exclamará tal vez ¡oh Dios! ¿dónde está vuestra justicia? ¿cómo permitís que los malvados prevalezcan y que los buenos sufran? Yo me permitiré prenguntar á estos espíritus débiles: ¿Que se ha hecho de vuestra fé? ¿habeis creido, por ventura, que este siglo habia sido hecho para embriagaros de caricias, de orgullo y de molicie? No, no habeis sido hechos cristianos para florecer en este siglo. *Numquid christianus factus est in seculc isto floreres* (*Viva sensaccion*).

Todavía señores, si me lo permitís, entraré más en el fondo de esta grave cuestion. Es indudable, en efecto, que alguna veces no puede uno ménos de preguntarse: puesto que Dios tiene en sus manos inmortales el destino de todas las naciones y de todos los siglos, y puede inclina los corazones de los poderosos de la tierra hácia el lado que le plazca, ¿no seria licicito y agradable pensar que él va á entrenar las pasiones hú-

manas para conducir á su Iglesia y á sus hijos á un estado de paz y de completa calma?

Pues bien, yo os responderé con las palabras del profeta: «Tanto el cielo está elevado sobre la tierra con vuestros pensamientos, Señor estan elevados sobre los de los hombres. Vuestros caminos no son los nuestros.»

¿Qué ha pasado, pues, á aquel que resume en sí mismo la sabíduría y el poder infinito? El ha creido en sus consejos profundos que era mejor permitir la aparicion de la maldad y vencerla por el bien, que no permitirla jamás. Nada hay, en efecto, más divino que tolerar el mal hasta vencerlo por el bien esta es—me atrevo á decirlo—la maravilla mas grande del poder de Dios, y demuestra los efectos de su gracia en el corazon de los hombres.

Dios no ha hecho el mal, pero lo permite, y permitiendo lo, lo domina, lo gobierna, y lo hace contribuir de buen ó mal grado á sus designios, por una fuerza superior irresistible. Y ¿por qué esta misteriosa tolerancia del mal? Porque Dios ha encontrado más digno de él y de nosotros los grandes combates de la tierra que enaltecen los triunfos de la virtud.

Si el temor de prolongar demasiado mi discurso no me detuviera, yo os citaria y me permitiria esplicaros un parrafo de nuestro admirable Breviario.... (Muchas veces, *hablad, hablad*) Pnesto que así lo deseais, hélo aquí: es el versiculo de un salmo, por el que veo que Dios permite algunas veces la noche la confusion y las tinieblas. *Posuisti tenebras et facta est nox*. Pues bien, la ímpiedad, el materialismo y el ateismo han arrojado sobre las naciones su funesta sombra; surgen á veces entre los amigos de Dios dolorosa disidencias: en esta noche y á favor de las tinieblas, las bestias feroces salen de sus cavernas, y animales salvajes desconocidos recorren las campiñas. *In ipsa pertransibunt omes bestiae silvoe*. He aquí el expectaculo que á nuestros ojos se presenta. Oyense despues atronadores rugidos y se oye gritar: Dios es el mal! ¡Guer-

ra á Dios! ¡Viva el infierno! ¡La propiedad es un robo! ¡Ahognemos en el fango al catolicismo! Asi exclaman los que quieren desterran las virtudes de la tierra para devorarse despues los unos á los otros.

Todo se cree perdido... No. Cuando las esperanzas parecen desvanecidas, Dios nos envia un rayo de luz como hemos visto á principios de este siglo, y los malvados se esconden precipitadamente en sus guaridas. (*Movimiento prolongado de aprobacion*), ¿Y qué sucede entónces? El hombre henrado abre su puerta, ve que el tiempo es bueno, que está despejado el cielo y que la luz ha reaparecido; sale entónces de su casa, vuelve á reanudar sus trabajos y se ejercita en obras de caridad y de virtud; hace el bien y conserva en adelante la esperanza y la alegria en el fondo de su corazon. (*Aplausos*).

Esta es la lucha y sus alternativas; pero en medio de las tempestades y de las tinieblas, la Iglesia permanece invencible inmutable tranquila, y nos repite aquellas divinas palabras: «Hombres de poca fé, ¿por qué temeis? Recientemente, señores al regresar de Roma, con el corazon henchido de esperanza, tuve ocasion de contemplar en Pisa la famosa torre que, inclinada desde hace tantos siglos, no se derrumba jamás, y que, construida de mármol blanco brillante é indestructible, se ofrece constantemente como un enigma perpetuo á las miradas de los viajeros que la admiran: hé aquí, dije para mí, la imagen de la Iglesia, la torre de David que que se menciona en los sagrados libros; ella parece tambien inclinada, próxima á veces á su ruina, y los que ignoran los secretos del divino Arquitecto, exclaman ¡esto es prodigioso!

No, no del todo; hay algo aun mas admirable que esa torre inclinada, y es la Iglesia, que cuando parece más próxima á sucumbir, se levanta y aparece repentinamente á los ojos del mundo como una obra indestructible y eterna. Esta maravilla divina debiera ser bastante para reanimar nuestro va-

lor y sostener nuestras esperanzas y nuestra fé.

La lucha, pues señores, es necesaria; pero cuales deben ser sus condiciones?

La primera es el valor, y este no debo recomendarlo á hombres que lo tienen tan acreditado como vosotros. La segunda, algo más difícil, es la abnegacion;—«es necesario que vosotros, verdaderos católicos, seais los mejores, los más sinceros amigos de los pobres, de los desvalidos, de todos los que sufren y hasta de los mismos que os combaten; es preciso que la caridad lo anime todo en vuestra vida y en vuestras luchas, y que seais la sangre generosa que circula en las venas de la Iglesia.

A estas dos condiciones voy á añadir una tercera, y es «el patriotismo,» porque no debe creerse que la consagracion á la gran causa universal, á la causa de la Iglesia, disminuya ni altere en lo mas mínimo aquella virtud. No es, por cierto, mi propósito recomendaros al patriotismo, no: os diré sobre este punto una sola palabra: «Teneis una pátría; sabed guardarla.» (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

Si, vosotros, belgas, teneis una patria noble y querida; poseeis las artes, y ninguna nacion, una sola, exceptuada, puede vanagloriarse de igualaros.

Teneis grandiosos templos, honor de vuestro suelo y al ver estos dias acudir á ellos con santo fervor al buen pueblo belga yo decia para mí: hé aqui una nacion catolica: católica hasta la médula de los huesos.

Contais entre vuestros compatriotas hombres ilustres honrados por la Europa.

Teneis en cada una de vuestra ciudades espléndidos edificios y gloriosos recuerdos de vuestras libertades municipales.

Vuestro comercio é industria han llegado al más alto grado de explendor, compitiendo con los de los pueblos mas adelaudos de ambos mundos.

Existe en vosotros cierta fuerza generosa que lucha instin-

tivamente contra la opresion, contra la bajeza, contra todo lo que deprime y envilece al hombre.

Pues bien, yo os digo que todo esto constituye una pátria: la teneis; podeis estar orgullosos de ello. (*Nuevos y prolongados aplausos.*)

Al valor en la lucha á la abnegacion y al patriotismo, debemos añadir el trabajo y la ciencia. Yo quisiera que los católicos fuesen los mas aplicados y laboriosos de los hombres: sí; con toda la energía de mi alma yo os aconsejo el trabajo, cualquiera que el sea, el que mejor convenga á vuestra naturaleza, á vuestra familia, á vuestro porvenir.

Estad firmemente persuadidos, señores, de que los destinos del mundo pertenece á quienes mejor saben trabajar.

Mas para trabajar bien y con fruto, permitidme deciroslo, es preciso..... levantarse temprano. (*Risas*). Varias veces os he dicho con la familiaridad de mi lenguaje: tengo la conviccion de que un pueblo que se levantara á las seis de la mañana, acostándose á las diez de la noche y trabajando ocho horas al dia, seria muy pronto el primero del mundo, y ninguno podria competir con él.

Debo recomendaros aún la inteligencia y la prudencia, y aquí tambien, señores, Nuestro Señor nos dá el consejo en las siguientes palabras: «Tened, dijo, la candidez de la paloma y la prudencia de la serpiente.»

Las grandes riquezas del hombre son: las cosas, las ideas y las palabras.

Las cosas naturales y sobrenaturales, tesoro divino, aquí abajo.

Las ideas naturales ó reveladas que representan las cosas.

Por último, las palabras, que expresan las ideas.

El no fijarse en el sentido de las palabras á aplicarlas á las ideas ó á las cosas que no lo merecen, es una de las mayores faltas que pueden cometer los amigos de la verdad.

Recordad con cuánta audacia el siglo XVII y el XVIII se

apoderaron de ciertas frases... lo mismo sucede en el siglo actual.

Hay sobre todo tres palabras célebres, de las que nuestros adversarios han abusados con frecuencia por culpa nuestra; ellos se han llamado á sí mismo *reformistas, filósofos* y *liberales*, y nocotros, aceptando sus denominaciones, las hemos repetidos al designarlos. Voy á decir algunas palabras sobre estos tres puntos.

Las reformas.—Todos conoceis la historia de mil concilios generales ó particulares, y sobre todo la del inmortal de Trento, que más que ninguno de los anteriores trabajó con empeño y fruto en la reforma de la Iglesia y en la ilustracion de los dogmas. La Iglesia es á la vez divina y humana; divina en las cosas que tiene de Dios, humana en los hombres depositarios aquí abajo de las cosas divinas. Hé aqui porqué la Iglesia és la única sociedad de la tierra que se ocupa incesantemente en reformarse á si misma. El Concilio de Trento decidió que en todas sus sesiones se tratase de las reformas y del dogma simultáneamente. La verdadera reforma ¿donde estaba, pues? En nuestro campo. ¿Y quienes eran los falsos reformistas? Un Lutero, con la religion que habia arrebatado del claustro; un Calvino con dos ó tres compañeros de esta naturaleza; un Bucer, un Zwingh, un Teodoro de Baza, mentidos apóstoles entre cuyas manos, segun la frase féliz de Erasmo, uno de sus amigos, la reforma concluia siempre como las comedias, por una boda. Pero estas gentes poseian el arte satánico de engañar á los pueblos falseando el sentido de las palabras, y se llamaron reformistas. ¡Reformistas ellos! El dar á tales gentes semejante denominacion me parece, en verdad, demasiado fuerte.

Es tambien estraordinario el abuso que se ha hecho de la palabra liberal. Si Bossuet, Fenelon, y Bourdalone, cuyo lenguaje era tan castizo y puro, apareciesen de nuevo entre nosotros, estoy seguro de que nos prguntarian: ¿qué habeis he-

cho de aquella hermosa lengua francesa que os habíamos legado?

El llamar liberales á ciertos hombres equivale á dar el dulce nombre de madre á una madrasta.

¿Qué es un liberal? Un espíritu, un corazon generoso: un hombre que no niega á sus adversarios la equidad y la justicia que pide para sí. (*Aplausos*). En este sentido, todos los católicos son verdaderos liberales.

Pero cierta clase de gentes... ¡imposible! Los que separan la libertad de la justicia; los que marchan derechos á su objeto usando como armas de combate la traicion, la violencia, la perfidia, la espoliacion y el robo; aquellos cuyo liberalismo se significa desde el principio por la opresion y el despojo de la Iglesia... ¡ah! semejantes liberales merecen solo la condenacion y el oprobio; ellos desmienten el nombre que adoptan con inconcebible audacia y no tienen de la libertad sino la máscara.

Yo he oido hace pocos dias llamar liberal á Juárez, á ese hombre anatematizado por todas las naciones en que se rinde culto á la civilizacion, y al que los salvajes mismos miran con horror. ¡Esto es verdaderamente perder el sentido!

Garibaldi quiere ser tambien un liberal. En una alocucion á los estudiantes de París, les dirigia estas palabras: «Hijos mios,—hay que advertir que el orador sabe adoptar en un tono paternal y pretende administrar el sacramento del bautismo en nombre de la patria—es preciso extirpar al vampiro sacerdotal; es necasario romper las cabezas de los clérigos contra las losas de las calles.» Hé aqui una muestra de cierta clase de liberalismo.

Los fracmasones de Portugal, que arrojan piedras á las hermanas de la Caridad, y los de vuestro pais que las insultan, son tambien *liberales*. Repito una vez mas que esto es intolerable. No, no, yo digo que hablar así es falsear mi lengua, deshonrar mi sinceridad, lastimar mi corazon, y ningun poder

humano me obligará jamas á dar un nombre semejante á semejantes hombres. (*Interrupcion; aplausos entusiastas.*)

El orador, hablando del Concilio, cuya celebracion parece próxima termina su notable discurso con las siguientes palabras:

«Muy pronto se runirán al lado del sucesor de San Pedro, y en mayor número que en ninguna de las pasadas épocas los obispos de la cristiandad.

La voz de la Iglesia reunida, hablando por la boca de su jefe supremo, enseñará de nuevo la verdad: los resplandores de la caridad y de la verdadera luz partiendo del trono del Vicario de Jesucristo, iluminaran al mundo, y habremos dado un gran paso hácia el cumplimiento de estas divinas palabras: = *Unum ovile et unus pastor*; un solo rebaño y un solo pastor.»

(*Una larga y profunda emocion sucedió á este notable discurso, recibiendo el orador las mas entusiastas felicitaciones.*

«ROMA.—ITALIA.—FRANCIA.

»*Carta del Obispo de Orleans al comendador Ratazzi.*

»ORLEANS 15 de Setiembre.

»Señor comendador: Tal vez os sorprenda que ponga

vuestro nombre al frente de esta carta: ya os lo esplicareis, si quereis leerme hasta el fin.

«Para el aniversario del 15 de setiembre de 1864, en el que prometió Italia á Francia la conservacion de la soberanía del Papa, el curso imprevisto de los tiempos acaba de presentarnos dos coincidencias muy á propósito para despertar recuerdos adormecidos: en Nantes la ereccion de la estatua de M. Billault, el ministro que dijo: «Abandonar á Roma es imposible:» y en Ginebra el Congreso de la paz, ante el cual el general Caribaldi acaba de jurar una vez mas que derribaria el Pontificado.

«La ereccion de la estatua de un abogado que llegó á ser ministro, no es un acontecimiento: la aventura de Ginebra lo es. El año 1867 habrá visto y juzgado, con arreglo á su conducta y á su lenguaje, en Paris á los Reyes, en Roma á los Obispos, en Ginébra á los demagogos.

«No me toca defender las Asambleas libres, casi prohibidas en Francia, muy usadas en Inglaterra, en Bélgica, en Suiza, en Alemania: Asambleas útiles á veces, en general pacíficas é inocentes, que sirven de cita á los hombres especiales de los diversos paises para ilustrarse unos á otros.

«Tampoco me toca caracterizar en sus detalles el Congreso de Ginebra, ni indagar como los radicales de esta ciudad, despues de haberlo provocado, lo han ahogado; como los periodistas demócratas, despues de haberlo aplaudido, lo han silbado; como los habitantes de un pais libre, que todos tienen que perder en una revolucion, han llevado en triunfo á los artesanos mas conocidos de las revoluciones; cuya compañía han huido con cartas disculpativas los demócratas prudentes y bien aconsejados. Dejemos á un lado los incidentes y las personas, y procuremos sacar de los hechos las lecciones útiles. Hay una que salta desde luego á la vista.

«Era ya cierto, y es hoy notorio y evidente, que la guerra al Rey de Roma es un detalle de una guerra declarada á to-

dos los Reyes, lo mismo al Rey de Italia que al Emperador de los franceses, al Rey de Prusia que al Emperador de Rusia. Hay en Europa una *liga internacional de destronamiento.* Su furor se reconoce en esta señal: que desprecia bajo el nombre de *economía política vulgar*, los medios hasta los mas nuevos y mas morales de mejorar la suerte de los obreros; su franqueza se revela en este otro signo: que quiere la guerra, la venganza, el terror, y no tiene en sus lábios mas que los dulces nombres de paz, amor y libertad; su heroismo se revela por este otro carácter: que entre todos los Reyes, elige por primera víctima al mas débil y al mas inerme.

«No pretendo seguramente, caballero, que seais responsable de todo esto, ni de ese ridículo y ruidoso Congreso que dice representar la paz, la filosofía y la democracia; le paz, con una carabina; la filosofía con blusa encarnada, la democracia, en birlocho.

«No, no; de todas esas demostraciones, de todas esas palabras, de todas esas escenas, las unas son ridículas, las otras peligrosas; las unas son necias, las otras culpables, y todas instructivas; porque esos Congresos de Ginebra y de Lausanna, como en otro tiempo el de los jóvenes de Lieja, son una suerte en el sentido al menos de que hacen salir á la luz del dia lo que se elabora silenciosamente en el seno de nuestras sociedades olvidadizas y distraidas, y obligan á ver claro hasta á los ciegos mismos. Pero no es de esto directamente de lo que tengo que hablar con vos. No es de los discursos de Garibaldi en Ginebra, sino de sus empresas en Italia.

«Como orador, ese general no es peligroso; lo es como agitador, sobre todo al otro dia de una jornada que haya podido embriagarle y embarazarle con su gloria. Acaba de jurar ante el coro de los revolucionarios de Europa que iba á destronar al Papa.

«Esa amenaza, ese juramento, son á mis ojos el acontecimiento grave del Congreso. Sobre este hecho, caballero, es so-

bre el que tengo la intencion y el derecho de interpelaros directamente, porque compromete directamente vuestra responsabilidad. Cambiemos de lenguaje; romontemonos muy por cima de las discusiones de la prensa y de las Asambleas sin mandatos, hasta el terreno sólido de la justicia y del derecho obligatorio.

I.

»Las cuestiones precisas y directas que os presento, señor comendadar, son estas:

«Vos sois el jefe del gobierno de una nacion que se titula *regular*; que, reconocida por Europa, tiene leyes, un ejército, alianzas, y se gloria de obedecer á los principios de los pueblos civilizados.

«Ahora bien: hay en vuestro ejército, llevando ese título de *general* que Erancia é Italia tuvieron á orgullo ver llevado un dia por el general Bonaparte; ese título honrado todavia entre vosotros por el general Menabrea que os dió Saboya, y entre nosotros por los Mac-Mahon, Trochn, Ladmirault y tantos otros; hay, digo, un general que recoge un ejército irregular en vuestras ciudades, lo reune en secreto, pero á vuestra vista, y lo destina á una guerra que vuestro Rey no ha declarado.

»Hay en vuestras Asambleas, sobre esos bancos de la representacion nacional que han sido honrados por un conde Balbo, por un marqués Brignole delante de esa tribuna, á la que debeis, caballero, toda vuestra celebridad, un estraño diputado que se permite despreciar los votos solemnes, las vias regulares; que toma las calles y la plaza pública por la

Cámara del Parlamento y arenga á las muchedumbres á los gritos de ¡*Roma ó la muerte*! y de ¡*Abajo los curas!*

»Hay en Italia un personaje que pasea la agitacion de ciudad en ciudad, reune en Turin, en Treviso, en Bolonia y en otras partes *meetings* públicos numerosos, en los que grita: ¡*Guerra al Papa*! y para esa guerra abre empréstitos que todos vuestros periódicos anuncian. Ahora bien: habeis firmado un tratado que combatí, porque me parecia poner el cordero bajo la guarda del lobo; pero, en fin, un tratado que obliga á Italia á respetar á Roma.

»Le habeis firmado con Francia, á quien debeis Milan, que tomó para vos; Venecía que os la dió y todo lo demas que os ha dejado tomar. Ahora bien: Francia tiene por jefe al Emperador Napoleon III.

»Y ese mismo general, ese mismo diputado, en la plaza pública, y sin temer el sangriento recuerdo de Orsini, se atreve á hacer que griten: ¡*Muera el Emperador*!

»Italia es un pais religioso, agradecido y fiel á la Religion católica. Los curas son hombres y ciudadanos como vos: los bienes de los sacerdotes son bienes como los vuestros; y, no solo hechais mano de esos bienes únicamente porque necesitais dinero, sino que tolerais que se grite: ¡*Mueran los curas*! y se amenace á las personas, despues de haber confiscado los bienes.

»Esos curas y esos católicos italianos tienen un jefe religioso representante de Dios en la tierra, el Soberano Pontifice saludado como tal en Italia, en Francia, en Alemania, en los dos mundos: esa autoridad divina llevada en las manos puras de Pio IX, la llama Garibaldi una *plaga* y una *peste*; da al bien los nombres que convienen al mal; declara destituido al mismo que en un tratado solemne habeis declarado vos libre y garantido. Un Garibaldi llama *monstruo* á un Pio IX, y al Evangelio un engaño.

»Y vos, caballero permaneceis mudo.

«Jamás se ha visto semejante escándalo en un puis civilizado.

»¿Puede suponerse en Francia un comité que funcione públicamente á la vista del poder, abriendo empréstitos, con el concurso de los periódicos franceses, con el objeto, por ejemplo, de insurreccionar la Irlanda?

»Inmediatamente el comité seria disuelto y los periódicos castigados.

»¿Puede suponerse un general francés en activo sirvicio que vaya á Lyon ó á Besanzon, reuna partidarios, distribuyéndoles dinero, armas, pasando revista en público con el objeto francamente reconocido de apoderarse de Neufchatel?

»Nó transcurriria una hora sin que la policía francesa hubiese reprimido semejantes indignidades poniendo preso á ese hombre.

»Pues hace semanas y meses que estamos viendo ese espectáculo en Italia.

«Y ante esos hechos, verdaderamente monstruosos, el gobierno italiano que estais presidiendo se cruza de brazos.

«Lo repito: un general, un diputado grita y hace gritar ¡*Abajo el Papa, abajo los curas, muera el Emperador, abajo la Religion católica*! públicamente hace algunas semanas; con desprecio de las leyes y de los tratados, reune soldados y armas, abre empréstitos, y vos, señor comendador, que escribís notas para saber si nuestro ministro de la Guerra tiene derecho á que un general frances inspeccíone soldados franceses, no tomais medida alguna para impedir que uno de los vuestros huelle bajo sus piés pública y abiertamente la seguridad del Jefe de la Iglesia católica, el carácter de vuestros sacerdotes, la fe de vuestros conciudadanos, el honor de vuestra palabra y de vuestra firma, el nombre de vuestro aliado que gobierna á Francia.

»Seguramente hemos tenido siempre grandes condescendencia con Italia: pero en esto, confesadlo hemos llevado lejos la paciencia.

«¡Como! ¡Nosotros, con el consentimiento de todo el mundo y segun los términos mismos del convenio de setiembre, hemos formado en nuestro territorio con sus oficiales y soldados uua legion destinada al Papa, y porque no repudiamos esta legíon, intervenimos y violamos el tratado; y Garibaldi, en cambio, reune partidarios, les distribuye armas, abre empréstitos, lanza proclamas, y no interviene ni viola nada! Y el gobierno italiano nada hace contra ese perturbador, y le deja ir y venir, y agitarse, y emitir públicamente un empréstito, anunciándole en los mismos periódicos que sirven de órganos al poder; y sin embargo, ese gobierno no interviene ni viola nada.

«Ya sabemos en Francia cómo obra un gobierno que quiere impedir lo que le disgusta. ¿Podria en nuestro pais, quien quisiera, tener una conferencia pública sin permiso del gobierno?

«Y, en Italia todo le es permitido á Garibaldi.

«¿Qué es eso? ¿Es impotencia? ¿Es complicidad?

«No es impotencia, porque Italia confesaria entonces su debilidad incurable, y habriais perdido el Recuerdo de Aspromonte.

»¿Es complicidad? No quiero crerlo; pero cada dia va debilitandose mi confianza. No me repitais que el general de que os hablo es un personaje ridículo y que exagero su fuerza.

«No nos ocupemos todavía de las situaciones ridículas; hay aquí mas de una; combato las conductas, y las califico con otra frase que es la cierta: *son criminales*.

«El 9 de abril de 1856, escribia M. de Cavour desde Paris durante el Congreso, á un hombre politico italino; «Si la diplomacia es impotente, deberemos «apelar á las medidas estrategales. En nuestra época creo que la osadia es la mejor política.» ¡La osadia y el engaño!

«Y el hombre político le contesta al punto por un despacho

»Teneis razon: á veces los medios estremos son necesarios»

«Ese hombre político érais vos, señor comendador.

«Y lo que M. de Cavonr os decia, lo hizo. Esta política de osadia sin fe ni ley, lo practicó por medio de este mismo Garibaldi, como sabeís. La historia lo tiene bien registrado, Garibaldi hacía lo que hace en estos momentos; preparaba, como hoy, contra Roma una espedicion revolucionaria, y entonces, como hoy, se le dejaba hacer. Y cuando marchó, M. de Cavour le dió dinero, luego le renegó á la faz de Europa y hasta envió buques en su persecucion. Pero el almirante piamontés tenia le órden de perseguirle de modo que le dejará pasar.

»No he olvidado esta cosas, caballero y por eso me dirijo derechamente á vuestra lealtad para haceros las siguientes preguntas:

«Qué medios formales habeis adoptado para impedir que Garibaldi vaya á Roma? ¿Estais bien decidido á no ir vos tras de él? ¿Qué haceis para oponeros á esas arengas con que amotina al populacho? ¿No es tiempo, en fin, de contestar á sus actos con actos y á sus palabras públicas con palabras públicas, que toda Europa está esperando de vos?

«No dudo, caballero, que deis á Garibaldi buenos consejos pero podria seguirlos como siguió Italia los de Francia, y los recuerdos de Nápoles le han enseñado que Italia sabe aprovecharse de lo que rechaza.

Seguramente, cuando Francia firmó con vos un convenio, no entendió llegar á ser victima ó cómplice.

«Quiero, pues, recordaros el derecho y los compromisos, y lo hago precisamente en la fecha del 15 de setiembre, aniversario del convenio que coloca á Roma bajo la custodia de Italia.

»Sabeis todo lo que os voy á recordar pero quiero repetirlo fiel á la maxima de Montaígne: —«No es mucho repetir diez «veces lo que necesita repetirse mil.»

II.

«Sí, caballero; os liga un convenío solemne con Francía. Ved su primer artículo;

«Italia se compromete á no atacar el territorio actual del «Padre Santo y á impedir,hasta por la fuerza, todo ataque que «proceda del esterior contra el espresado terrritorio.»

«Y hé aqui, cómo fue comprendido ese artículo por el gobierno italiano en la esposicion presentada al rey Victor Manuel sobre este convenio por los ministros, se dijo que el gobierno italiano se comprometia, «no solo á no atacar el territorio «pontificio, sino ademas á impedir que partidas procedentes «del territorio del reino atacasen ese mismo territorio pon«tificio.«

»La historia de ese convenio es célebre: permitidme recordarosla.

«M. de Cavour habia proclamado desde lo alto de la tribuna de Turin á Roma capital de Italia, y el Parlamento, secundando á M. de Cavour, habia emitido el célebre voto de Roma capital.

»Pero nosotros estabamos á la sazon en Roma, y para ir allí era preciso pasar por encima de nosotros. La cosa era dificil, y entonces apelásteis á las negociaciones.

«Por espacio de cuatro años las negociaciones,como sabeis, no dieron resultados. ¿Pues que? Porque os óbstinabais en vuestra pretensiones de ir á Roma, y el gobierno frances se obstinaba en contestaros: «Es preciso que el Papa permanezca dueño «en su casa:» Estas eran las mismas palabras del Emperador Napoleon III en su carta de 20 de junio de 1862 á M.

Thovenel, entonces nuestro ministro de Negocios estrangeros.

«Á consecuencias de esta carta, nuestro ministro de Negocios estrangeros escribia el 31 de mayo siguiente á nuestro embajador en Roma, el señor marques de Lavalette:

«Jamas, lo proclamo muy alto, ha pronunciado el gobier-«no del Emperador una palabra que pueda dejar esperar al ga-«binete de Turin que la capital del catolicismo pudiera llegar «á ser al mismo tiempo,con el consentimiento de Francia,la ca-«pital del reino de Italia.» Todos nuestros actos, todas nuestras declaraciones, están, por el contrario, unánimes en consignar nuestra firme y constante voluntad de mantener al Papa en posesion de la parte de sus Estados que la presencia de nuestra bandera le ha conservado.

«¿Por qué, pues, fué al fin firmado el convenio á fines de 1861?

«¡Ah! Bien lo sabeis, fue porque el Piamonte volvió sobre sí. No quereis firmar, dijo á Francia, porqne queremos á Roma por capital. Pues bien; iremos á Florencia. Florencia, «ba-«jo el punto de vista politico, administrativo y estratégico,» es una escelente capital de Italia.

«Creimos en esa palabra, y firmamos el convenio, Pues bien; todo eso, permitidme decirlo, caballero, no era mas que una decepcion para obtener nuestra firma.

«El gobierno italiano no renunciaba en lo mas minimo de haçer de Roma su capital.

«Mantenia su programa, y Florencia no era á sus ojos mas *que una etapa hácia Roma*, un medio de dejarnos burlados.

«Esto es lo que supimos al dia siguiente al en que firmó el convenio.

«Jamás se ha visto cosa ígual en los anales diplamáticos y parlamentarios de un pueblo.

«Apenas los dos negociadores italíanos, M. Pépoli y M, Nigra, obtuvieron la palabra de Francia, se apresuraron á decla-clarar que «el convenio en nada atacaba al programa nacional,

«y no haria mas que romper los últimos anillos que unian «Francia á los enemigos de Italia que; nada en adelante pon- «dria obstaculo al triunfo de los derechos de la nacion y de las «aspiraciones nacionales.»

«Los periódicos italianos hablaron el mismo lenguaje, y los comités políticos hicieron las mismas declaraciones que los periódicos.

«El *Moniteur*, protestó contra esos comentarios, que tendian á falsear el sentido del convenio.

«Pero el Parlamento italiano iba á abrirse, y acaso las pabras del gobierno italiano disiparian esos comentarios, tan contrarios á nuestros principios, á nuestras declaraciones, á nuestros intereses, á nuestro honor.

«Y M. Drouin de Lhuys, en vísperas de la apertura del Parlamento italiano, y para que desapariese toda ambigüeda, quiso explicarse de nuevo con el negociador piamontés M. Nigra que seguia de representante de Turin en Paris, y creyó de buena fe haberlo conseguido. En efecto: en esas esplicaciones M. Drouin de Lhys decia espresamente que la traslacion de la capital era una «prenda formal dada á Francia y no un espediente provisional, ni una etapa hacia Roma.» Y añadia: Suprimir la prenda seria destruir el contrato.

«Pero ¿que succdió? El Parlamento se reunió en Turin para discutir el convenio, y el ministro del Interior, Mr. Lanza, en el proyecto de ley sobre la traslacion de la Capital á Florencia proclamó «la inquebrantable resolucion del gobierno «piamontés de completar la unidad italiana,« yendo á Roma.

«Los diputados piamonteses repitieron estas cosas, y mordisquearon, por decirlo así, á cual mas podia, la politica francesa. Vos mismo, caballero, declarásteis en la tribuna qué «cesando la ocupacion francesa por el convenio caia el mayor «obstáculo que nos cerraba el camino de Roma.»

«Al fin, la votacion de la Cámara, sancionando todas estas palabras, declaró rechazando una órden del dia propuesta por

veintitres diputados, que la traslacion de la capital á Florencia no era una garantía dada á Francia para que Roma permaneciese del Papa; y todo eso ha sido repetido recientemente en el Parlamento de Florencia en la sesion del 30 de julio.

«Nadie mas que yo, declaró M. Sella, el antiguo ministro. «ha sufrido al firmar el cónvenio pero lo firmé persuadido de que él nos conducia á Roma.

»Otro diputado, M. Ferrari, declaró á su vez que el convenio era todo en ventaja de Italia, y que Francia por este convenio se habia atado las manos.

»Mazzini, al menos, era mas sincero cuando escribia, al saber el convenio, que este colocaba al gobierno italiano en la alternativa, «ó del deshonor por la deslealtad, ó de un Aspro»monte permanente.»

»Si, caballero; teneis que elegir entre el miedo y la deslealtad, y vais á ver como.

»Habeis contraido un compromiso, y es preciso cumplirlo. ¿Lo cumplís en este momento? Respondo muy alto que no.

»No; el convenio está infringido por todo lo que estais tolerando. Todo lo que dejais hacer á Garibaldi son actos de guerra positivos contra el Papa; faltas flagrantes á vuestra palabra.

»El gobierno francés se habia comprometido á retírar sus tropas de Roma, y lo hizo.

»Él respeta sus compromisos, respetad vosotros los vuestros. No los respetais vòs, que habeis prometido impedir, y no impedís.

»Direis que ejecutais el convenio porque teneis 40,000 hombres en la frontera?

»Esos 40,000 hombres yo no los he contado. Pero ¿debeis esperar que á través de las mallas de esa red pase Garibaldi, como pasó en otro tiempo, con gran júbilo de M. Cavour, á través de los buques de Persano? Mas franco que vuestros 40,000 hombres seria tener un comisario de policia que cer-

rase la puerta á los *meetings*, ó un coronel Pallaviccini que impidiese los alistamientos. Eso seria mas franco y mas seguro.

»Á la verdad que tendríais un medio sobrado cómodo para atarnos las manos, como dice M. Ferrari, si os bastase para eso ser con vuestros 40,000 hombres en la frontera cómplice de las partidas de Garibaldi.

»Un gendarme que dejara tranquilamente á los bandidos coger leña y preparar el fuego para el incendio de una casa, y poner fuego á su vista, cumpliria do un modo bien estraño con decir: «Sí la casa se quema, ¿es culpa mia? Yo estaba «de centinela á la puerta.»

»Supongamos que un dia Garibaldi tratara de realizar contra Victor Manuel su programa de Ginebra; ¿qué diríais de un comandante militar de Florencia que le dejara tranquilamente sublevar los arrabales y hacer barricadas? ¿Aguardariais á que un motin irresistible cayese sobre el palacio Pitti, para declarar á ese comandante desleal y traidor?

»Pues bien: haceis exactamente lo que ese comandante. Esos 40,000 hombres concentrados eu la frontera los manda el general Nunciante; /triste nombre! preciso es confesarlo ¿Y quién me garantiza que esas fuerzas no están para marchar sobre Roma y repetir un Castelfidardo? Y si Garibaldi es derrotado por los zuavos y por nuestra legion de Antibes, que espero estará eu Roma el dia del peligro y no vergonzosamente en Civitta-Vecchia, como decia ayer ridículamente un periódico, ¿quién me garantiza que vuestros 40,000 hombres no vendrán á sostener á Garibaldi, como lo hicieron vuestros bersaglieri sobre el Voltorno cuando Garibaldi estaba derrotado? ¿Quién me garantiza que vuestros 40,000 hombres estén ahí, no para impedir que Garibaldi entre en Roma, sino para seguirle y entrar despues de él, á pretesto de defender al Papa?

»Este, por lo demas, es el plan conocido anunciado por

todos los periódicos, y resuelta vuestra connivencia en él doblemente por vuestra inaccion y por vuestras ilusorias manifestaciones armadas.

»No podemos aceptar ese doble juego. Queremos saber, sí ó nó, si se hacen en estos momentos dos papeles en Italia como en esas comedias italianas en que un mismo actor necesita dos ó tres caras, y para llevarlas, «un hombre, segun la frace de Maximiliano de Azzegio un hombre de doble y triple »juego como ese pobre difunto Cavour.»

Garibaldi vuelve de Ginebra; anuncia, y todos los periódicos con él, que va á lanzarse sobre Roma; vuelve á sus arengas y en Belgirate dice á los habitantes; «Seguidme contra los romanos; yo os lo mando.»

«Y vos, caballero, que dejais hacer impunemente semejantes provocaciones, os pregunto, apelando á vuestro honor: ¿es esto cumplir vuestra palabra? ¿No es eso burlarse de Francia? ¿Y no sois desde luego responsable de todo cuanto intenten Garibaldi y sus partidarios?

»Hablo de responsabilidades, y las habrá graves; creedme, caballero.

«III.

»Pronto hará diez años, señor comendador, que Francia se ligó al Piamente por una alianza que puede llamarse un *connubio*, como vuestra alianza con M. de Cavour.

»De esa alianza, de ese matrimonio, ¡qué cosas tan bellas debian salir!

»Austria, arrollada y convertida en potencia esclusivamente alemana;

»Italia, independiente y confederada;
»Italia, feliz, unida y próspera;
»Italia, aliada eterna de Francia;
»Italia, revolucionaria apaciguada;
»Italia religiosa, tranquilizada;
»Italia, financiera, industrial, marítima, desarrollada.

»Han trascurrido diez años, y ¿qué vemos?

»Austria no es ya siquiera una potencia alemana; Francia lo hubiera querido; pero Austria ha debido su abatimiento, Prusia su engrandecimiento, Francia sus desengaños á la connivencia de Italia, comprometida contra los intereses franceses. Y ademas en Italia se ríen de Francia, y no la quieren. Nuestros oficiales nos lo habian dicho al volver de Solferino; no quisimos creerlo, pero nadie podria ponerlo hoy en duda.

»La Italia, que no es agradecida, ¿es feliz? No, ¿Está unida? No. ¿Es rica? No. ¿Está apaciguada? No. ¿Se ha respetado la Religion? No. ¿Se ha respetado á los tronos? No. ¿Se ha calmado el espíritu revolucionario? No. ¿Se ha respetado el Erario público? No. Ya en su correspondencia política, Máximo de Azzeglio nos hablaba de una bandada de lobos que se habia precipitado sobre el presupuesto.

»La prensa nos revela en estos momentos todas las dilapidaciones de que sois víctima y que en la sola aduana de Napoles han robado en cada año los funcionarios italianos mas de 5.000,000 de francos.

»Seguramente, ved ahí no pocas predicciones desmentidas, y no hemos concluido aun.

»Esos egitadores de Italia y tambien de Europa, que son para vos, señor comendador, un embarazo y un castigo, habian afirmado que libertarian á Venecía, y que el pueblo romano, despues de la marcha de las tropas francesas, se insurreccionarian.

»Confieso que nunca he creido que ellos libertarian á Venecia, que habeis recibido con una suerte bien rara en premio de una derrota.

»Pero convengo en que esperaba una sublevacion en Roma, como se espera ver volar una roca que por si misma se mantendria en su puesto, pero debajo de la cual se ha venido de mucho tiempo atras depositando en minas subterráneas pólvora y fuego.

«El pueblo romano no se ha sublevado.

»Ese pueblo tiene corazon, fé y buen juicio. Unos, y son el mayor número, son fieles y adictos al mas augusto de los soberanos y á la mas venerable de las soberanias. A los otros reputan los italianos que están sobre un lecho de espinas: ahora bien; los romanos no sienten esas espinas, y mirando á los contribuyentes y á los conscritos italianos, opinan que su lecho no es de rosas.

»Vuestros revolucionarios en estos últimos seis años los trabajan de todas las maneras posibles; pero esos mismos agentes no todos gustan esponerse; así es que hay varios agitadores que practican el arte de azuzar á los otros quedándose ellos detras. Ahora bien; el Papa está rodeado de buenos soldados dispuesto á hacer fuego, y esto les molesta. Cualquiera que sea el motivo, la calma es completa, no hay sublevacion.

»Sabido es esto, y por ello Garibaldi, chasqueado, grita, sin embargo: «Roma no quiere venir á nosotros; pues iremos »nosotros á Roma.»

»Asi es cómo, desgarrando todos los velos, la revolucion italiana recurre resueltamente á la violencia, á la fuerza brutal, y como la voluntad de los pueblos pacíficos, honestos y religiosos, la justicia y el derecho y el honor, son indignamente hollados.

»La historia conservará un testimonio eterno contra vos, y si bajo el golpe de estas invasiones se produce una conmocion en Roma, no será mas que un latrocinio.

»Habeis visto una prediccion desmentida; pues hé aquí otra: hablais de dar con la libertad de Italia garantías á la

Iglesia, ¿y que habeis hecho? Habeis puesto la mano en los bienes de la Iglesia como procederia un hombre arruinado que pagase sus deudas apropiándose de los bienes que hubiere conservado un hermano cuidadoso: ¡qué modelo, que garantía de libertad!

»Y ¿que decís ademas? Que los intereses del poder temporal de la córte de Roma no tieneu nada de comun con los derechos y los intereses de la Iglesia. Ahora bien; hé aquí que el Soberano Pontífice, tranquilo en medio de las amenazas que le rodean y fiel á su mision sobre ta tierra, ha anunciado un Concilio que todos los Obispos del mundo han aplaudido. En él, en esa Asamblea augusta, los intereses religiosos de todas las naciones católicas serán libremente examibados.

»No se trata ya, como veis del Rey de Roma, ni de la córte de Roma, ni de la ciudad de Roma sino de la Iglesia universal ¿Como ha de llevar á cabo la Iglesia su mas grande obra, su Concilio, si los Obispo no pueden reunirse libremente alrededor de su Jefe para deliberar acerca de las grandes cuestíones religiosas?

«Se nos ha repetido, en fin, que, gracias á las instituciones modernas, el Papa podia habitar libremeute en una ciudad cualquiera, y desde ella estar en correspondencia con los Obispos, llenar los deberes de su sagrado ministerio.

»Ahora bien; si ya considero los acontecimientos que han tenido lugar en Europa hace diez años, ¿qué es lo que veo? En Alemania una guerra violenta; en España revoluciones intermitentes; en Francia la guerra inminente quizás; poco há en los Estados-Unidos la guerra civil. ¿Dónde pues, os ruego me lo digais, hubiera hallado el Papa un asilo independiente y tranquilo si Roma le hubiera sido arrebatada:? ¿En Viena? ¿En Munich? ¿En París? ¿En Nueva Yorck? ¿En Madrid?

»Así, pues, señor comendador, los hechos hace diez años

se han encargado de desmentir una á una vuestras promesas y vuestras esperanzas, y de confirmar uno á uno nuestros temores y nuestras afirmaciones.

»No es cierto que Italia esté hecha. No es cierto que la Religion sea libre. No es verdad que el Papa sea respetado. No es cierto que el poder temporal importe poco á la Iglesia. No es verdad que el pueblo romano sea desgraciado y esté dispuesto á sublevarse. No es cierto que Italia sea la aliada fiel de Francia.

»Al contrario, está probado que los romanos aman al Papa, y no á vosotros. Está probado que la Iglesia entera necesita de Roma, y que el mundo entero tiene interes en la independencia espiritual del Papa.

»Los revolucionarios italianos, yo lo sé, no se cuidan de esto. El Pontificado, desterrado de Italia, fugitivo y errante por el mundo, hé aqui lo que les hace falta; hé aquí tambien, señor, lo que temeis por la misma Italia los italianos esclarecidos, los verdaderos italianos, los mayores talentos de Italia, todo lo que hay en ella de sensato y honrado. ¿Cómo no os poneis resueltamente á la cabeza del verdadero patriotismo italiano, de aquel patriotismo que el ilustre Balbo comprendia tan bien como escribia:

»Hay hombres que pretenden ser liberales y progresistas, »y que aspiran á la caida de aquella soberania tan popular »en su origen, tan progresiva en su historia, tan fecunda en »su poder, donde todo es popular, los lectores y los elegidos, »¿Quién no sabe que la Iglesia fué el único poder de la Edad »media que intervenia en nombre del pueblo? Tan inconse»cuentes como egoistas, esos italianos se proclaman algunas »veces cristianos católicos y enemigos del poder temporal »del Papa. Olvidan que ese poder está en conexíon íntima »con la cristiandad, con su union, su poder, su civilizacion; »en una palabra, con su gobierno y su existencia en la tier»ra. ¡Pobres gentes! ¡Sin instinto para el porvenir, sin enten-

»der la situacion, las esperiencias ni los sufrimientos de Ita-»lia, sordos ante su historia, ciegos ante su mision! Si por »desgracia se les escuchara, asistiríamos de nuevo á la ruina »de las mas bellas esperanzas.»

»Hé aquí lo que piensa y dice uno de los mas puros patriotas de Italia.

»¿Quién no sabe que M. de Rossi veia tambien en el Pontificado «la mas alta grandeza moral de Italia y del mundo?»

Eso fué lo que el Emperador de los Franceses, candidato entonces á la presidencia de la república, declaró él mismo, como sabeis, « los votos de Francia le contestaron. Y eso es lo que sus ministros desde la guerra de Italia han repetido veinte veces delante de las Cámaras con los mas solemnes compromisos de no entregar Roma á la revolucion.

»¡Abandonar á Roma, esclama M. Billault delante del Cuerpo legislativo; olvidar la política seguida por Francia hace siglos, no, no es posible!»

«Y las palabras que invoco no son únicamente palabras perdidas en las columnas enfriadas del *Moniteur*. Acaba de erigirse una estátua á M. de Billault; ¿y qué es esa estatua saludada por M. Rouher sino las declaraciones oficiales del ministro, vaciadas en bronce? ¿Creeis, caballero, que semejante honor pueda ser un homenage permanente tributado á la impotencia y al engaño?

»Y el mismo M. Rouher, contestando el año último al memorable discurso de M. Thiers, ¿no declaró las dos soberanias, la de Florencia y la de Roma, paralelas, coexistentes, necesarias? ¿Y no declaró el Cuerpo legislativo francés en un voto solemne la necesidad del poder temporal del Papa?

»¿Y sabeis lo que encadena con un lazo mas la palabra del Emperador? No solo se comprometió respecto de su pueblo, sinó que no permitió que se ingiriese ninguna otra potencia en la cuestion; esto se halla establecido por los docu-

mentos oficiales. El Emperador, despues de haberos colmado con sus servicios, dijo solemnemente á Francia y á todas las naciones católicas: «No os ocupeis del Papa, que yo res»pondo;» Asi, pues, las cosas mas grandes, la fe de los tratados, la dignidad y el juramento de Francia, la paz del mundo, la independencia de la Iglesia; ved ahí lo que estaria á merced del mas vil golpe de mano.

Intereses tan grandes, tan sagrados, la seguridad de las almas, la independencia de nuestras conciencias, no solo la de nosotros, católicos franceses, sino la de doscientos millones de católicos sobre la tierra; ved haí, caballero, lo que podríais entregar con la palabra de vuestro Rey inscrita en un tratado á la merced de un general Garibaldi.

«¡Juzgaríais, caballero, que Francia no tiene ya palabra, ni fé, ni honor, y que se dejará deshonrar por vos dejándoos hacer?

»Garibaldi en Ginebra, entre tantas fanfarronadas ridículas pero temibles, dadas Italia y Europa lo que son, ha renovado el decreto de destronamiento que habia ya pronunciado con Mazzini en 1849, en la Constituyente, contra el Papa.

«Pero ese decreto, contra el cual Francia hizo la espedicion del 49, y que fue á desgarrar á cañonazos, ¿puede aceptarlo y refrendarlo hoy?

«¿Creeis que le convenga dejaros hacer de la caida del Papa el contraste de la caida de Maximiliano?

¿Con qué, pues, contareis vosotros, y con qué cuenta Garibaldi¿ Se dice que recibe dinero de Prusia. ¿Se han tomado por casualidad por lo serio las insolencias prusianas que leo en estos dias indignado en un diario del otro lado del Rhin?

»Es menester esperar que el gobierno prusiano, como tambien el Reichsrath, den una leccion á la imprudencia francesa y hagan comprender al gobierno francés que se ha llenado la «medida de nuestra pacencia. Nosotros haremos descender á «Francia, si es preciso, á la categoría de tercera potencia en

«Europa... Y si Francia nos obliga á la guerra, escribiremos «con sagrienta pluma en todas las banderas de Alemania: *¡Alsacia « y Lorena!*

«No tengo á esto mas que una palabra que decir: si Italia revolucionaria especulando sobre tales eventualidades, se lisonjea de arrastrar á Francia al abandono de su política secular, bajo la presion de no sé qué temores indignos, contaría, señor yo os lo aseguro, sin el honor francés, comprediendo en este el honor de los alsacianos y de los de Lorena.

«En cuanto á Francia, la sangre que corre por mis venas no me permite creer que haya descendido hasta creer que tenga necesídad de comprar la concurrencia de Italia contra Prusia al precio de una infamia.

«¡Destronar al Papa! Y despues que hubiérais arrojado esa presa á las pasiones revolucionarias, ¿se habria concluido? No: las pasiones revolucionarias os devorarian el primero.

»No hablo aqui de la intraquilidad profunda de las almas; pero yo os pregunto: ¿no teneis nada que temer, en vuestra obra italiana, de las justas maldiciones del mundo católico, ni de la execracion y sublevaciones del porvenir?

«Por otra parte, no os engañeis; las consecuencias de este grande atentado no serian solo religiosas.

«La cuestion romana lleva en sus pliegues las la cuestion europea; los que menos creen en nuestras palabras, ven, sin embargo, en esto algo de verdad.

«Lleva todavía mas; lleva la cuestion social, que hoy, bien lo veis, trata de estallar por todas las salidas que encuentra abiertas.

«Y si conservais acerca de esto alguna duda, mirad, yo os lo ruego lo que acaba de ocurrir en Ginebra y Lausanna, y el papel que ha representado Garibaldi. Ha habido allí rayos de luz que deben abrir los ojos hasta á los mas ciegos.

«En el Congreso de Lausanna las palabras *Providencia* y *Evangelio* han sido proscrita y al mismo tiempo la propiedad

colectiva del suelo ha sido puesta á votacion, y declarada la guerra entre los esplotados y los esplotadores.

«En Ginebra cada uno ha venido á hacer una declaracion de guerra, el uno á las monarquías, el otro á la Religion católica y á la libertad de conciencia; allí se ha pedido á la vez la supresion de las iglesias y de los cuarteles; allí se ha gritado:«Si el ciudadano es libre el príncipe está demas,» se ha hablado de una gran liquidacion ecónomica y social; y como uno de nuestro senadores M. Sainte-Beuve, «como una sublime espansion de «una moral nueva,» se proclama «la revolucion universal co- «mo el único medio de hacer triunfar el derecho; la revolucion «social con todas sus consecuencias;» se pide «una organizacion «permanente del socialismo europeo» para hacer triunfar «la «república universal... la Confederacion de las repúblicas eu- »ropeas.... la idea que anima á Garibaldi;» y coronando todo esto, Garibaldi ha sido proclamado un Cristo, y él, enternecido, conmovido, ha ido á echarse en brazos de su precursor: despues ha declarado el Pontificado una plaga pestilente, y ha pedido á la vez, en lugar de la Religion católica, «una religion »sin culto, y sin sacerdotes, y contra el despotismo de los so- »beranos, la fraternidad universal de los pueblos.»

»Entiéndase bien, por tanto: la impiedad, la demagogia, el socialismo,todo esto está hoy coligado.

»Garibaldi declara la guerra al Papa, pero tambien á todos les soberanos. Y hé aquí á los Reyes bien prevenidos de que el enemigo personal de Pio IX lo es tambien de todos ellos. Esto es cierto, es evidente. Garibaldi no es mas que una de las bocas de la máquina infernal de veinte cañones dirigidos cada uno contra un trono.

»Hé aquí, señor, la situacion. Ninguna habilidad, ningun disfraz, ningun compromiso, ningun ardid la cambiará ni la encubrirá.

«Señor comendador: jamás hubo un deber mas claro que el vuestro; el Rey Victor Manuel, de quien sois consejero ofi-

cial, está con vos en una de esas situaciones que deciden para siempre del honor de un hombre.

»Toda Europa ha oido á vuestro Garibaldi en Ginebra. Ella sabe y vos sabeis lo que él es y lo que quiere. Este hombre no tiene mas que dos ideas, y las tiene con furor: lanzado de Roma por los franceses, quiere volver á entrar allí, derribar violenta é inmediatamente el Pontificado, y derribado, dar la mano á Mazzini.

»Es menester, por tanto, escoger, señor, entre la tiara y la camisa roja; entre el Evangelio y la religion de Garibaldi; entre vergonzosos demagogos y honrados ciudadanos; entre el progreso regular y glorioso de Europa y el desquiciamiento completo por los que os impelen hácia Roma: ¿qué hareis?»

»No tengo mas que una palabra que decir,

»O vuestro gobierno no es gobierno, ó puede oponerse á las empresas de uno de vuestros soldados convertido en jefe de partidas.

»Debeis hacer si amenaza al Papa lo que haríais sin vacilar si amenazase á vuestro Rey.

»Hay dos maneras de oponerse á sus atentados: oponerse antes lealmente con medidas eficaces y definitivas; oponerse despues deslealmente con medidas hipócritas, en apariencia para rechazar á Garibaldi de Roma, en realidad para reemplazarlo allí.

»Y lo que yo os ruego que hagais en nombre de la Religion y del Evangelio, en nombre de la conciencia del honor y del derecho, ¿no lo obtendré de vuestra lealtad, de vuestra honradez, de vuestra inteligencia y de vuestra firmeza de hombre de estado?

»¿Vacilareis en subir á la tribuna en nombre de ese Rey que Garibaldi coloca tambien entre los déspotas que hay que destronar, para decir desde allí: «Francia y Europa pueden »contar con nuestra palabra; nosotros no pondremos ni de»jaremos que se ponga la mano sobre el Papa?»

«La Europa civilizada aguarda de vos esta palabra; la Revolucion aguarda la otra: escoged.

»Todo hombre de bien sabe que Garibaldi no puede nada si Italia no quiere, y que Italia no hará nada si Francia no lo quiere.

»Las arengas grotescas de Ginebra se las llevaria el viento de las montañas helvéticas si la palabra de ese hombre que ábusa de ella con estraña impunidad no tomase toda su fuerza en el silencio de los que debieran hablar.

»Recibíd, señor comendador, los homenajes de mi consideracion y respeto.—FÉLIX' *Obispo de Orleans.*

POSTSCRIPTUM DE LA CARTA DE MONS. DUPANLOUP AL COMENDADOR RATAZZI.

«Es duro para un Obispo ver los intereses sagrados de la Religion mezclado á cada instante con las tenebrosas complicaciones de la política; es muy duro verse obligado á pisar este terreno y á rozarse incesantamente con la politica no tratando mas que de servir á la Religion. Pésame esta obligacion; sin embargo, la cumpliré hasta el fin.

»Que caigan sobre mí la calumnía, la burla y las amenazas; que gentes honradas, cansadas de la lucha, ó que mis adversarios, irritados, traten de imponerme el silencio: que mi voz se pierda ó que no responda á mis esfuerzos, yo no deja-

ré de hablar, y hasta mi último momento suplicaré á mi pais que conserve su honra y que no haga traicion al Papa.

«¿Qué pasa en Italia á la hora presente y qué es lo que allí va á pasar?

»Nada de lo que allí acontece se asemeja á lo que acontece en otras partes. Allí nos encontramos con un gobierno y un pueblo especiales, que proceden de una manera especial, con un lenguage especial, con mentiras especiales, con armas especiales. Nada puede esplicarse allí segun las leyes ordinarias de la lógica y del derecho, La razon, como la conciencia. queda confundida. Vese allí el engaño organizado como no se le ha visto jamás: todo lo que pueda imaginarse mas increible y absurdo, todas las insolencias y audacia revolucionarías, impotencia y complicidad gubernamental; es el olvido del honor, la violacíon de la fe jurada, el insulto á todo lo que es sagrado entre los hombres, el desprecio á Francia, en fin: hé aquí el espectáculo qne nos presenta Italia en este instante.

«Yo pregunté al Sr, Ratazzí si era un hombre honrado; el Sr. Ratazzí acaba de contestarme,

«Yo creí, en mi simplicidad que el Sr. Ratazzi no tenia mas alternativa que, ó prender á Garíbaldi, ó dejarle hacer.

«Un tercer partido habia con el cual no contaba, por no estar iniciado en la variedad de papeles que los italianos han inventado y saben representar en el teatro de la politica,

«Estraño general ese Garibaldi, que toma todos los papeles que quieran darle, y viene á desempeñar cualquier encargo que se le confia. Avanza ó retrocede como gusta se esconde y vuelve a aparecer á la primera señal.

«Se le arresta sin arrestarle. Se le eucierra en casa dejándole hablar por la ventana. Se le guarda, pero sele guarda para la mejor ocasion. Habia hecho una salida falsa, y debia volver á los bastidores. Habia olvidado que estaba en negociaciones para ir á Roma por medios *morales*. En nombre de esta moral está á la vez libre y cautivo, retenido y en estado de

obrar preso, pero no impedido. Confieso ingenuamente que no habia contado con esto.

«Ved, ahí, pues un gobierno que declara que tiene en Ita«lia uno (porque Ratazzi no se atrevió á nombrar Gari«baldi) que se coloca por cima de las leyes en lugar de »los grandes poderes de la nacion; que turba la tranquilidad »y el crédito del Estado; que dificulta las operaciones rentis»ticas de que dependen el bienestar y el porvenir del pais; »que viola las estipulaciones internacionales consagradas por »el Parlamento y por el honor de la nacion.»

»Y contra semejante hombre no ha hecho Ratazzí durante muchos meses otra cosa que dejarle obrar; y solo despues que ese hombre ha organizado todo, que todo lo tiene dispuesto, y sus hombres están con las armas en la mano, Ratazzi principia á pensar en él.

»Mas ¿como? Esta nueva escena es ciertamente estraña: este infractor declarado de las leyes, detenido como tal, es presentado como triunfador en Alejandría y en Génova. Ratazzi le hace llevar en carretela descubierta por la calles de la ciudad; desde las gradas del real Palacio arenga al pueblo y al ejército; quien le prende por haber querido invadir los Estados del Papa, le deja decir á los soldados de Víctor Manuel que «venzan á culatazos á los soldados pontificios, y á bayo«netazos á los franceses y demas estranjeros que protejan al »Papa.»

»Pero si vuestra órden de arresto hubiera sido formal; en vez de llevarle de Asinalunga, no se sabe por qué, á Alejandria para volverlo á llevar á Génova, le habríais conducido simplemente á Liorna, y embarcado sin ruido para Caprera.

»Pero no: interin los demas actores continuan desempeñando su papel, necesitais que Garibaldi los aliente con sus muecas y palabras.

»Antes y despues de este irrisorio arresto, promoveis

meetings revolucionarios para propagar la agitacion garibaldina,y llenais todos vuestros periódicos oficiales y oficiosos de gritos de guerra contra Roma. Sin embargo como todo el mundo lo preveia, á traves de vuestros 45,000 hombres agolpados en las reducidas fronteras pontificias, pasan las partidas garibaldinas. Y ved aquí lo que dice un periódico italiano, nada sospechoso por cierto, *Il Spettatore* de Florencia del 2 de Octubre: «Continuan los enganches garibaldinos. Todo el mun-
»do sabe que por mañana y tarde, bien por el camino de hierro
»de Orvieto, bien por la carretera de Marcumas, ó sea por el
»antiguo Camino de Roma, marchan multitud de jóvenes con
»pasaportes en regla: solo el gobierno hace como que nada
»sabe. Todo el mundo conoce la casa donde reside el comité
»de enganches, donde se dá en oro, notadlo bien, porque sa-
»bida es la escaséz de oro en Italia, 50 francos á cada volun-
»tario, con un rewolver y cartuchos correspondientes; solo el
»gobierno ignora todo esto.»

»¿Cuál es se pregnnta el mismo *Spettatore*, esta comedia?
»Si el gobierno quiere ir á Roma, que lo diga: que tenga el
»valor de su política. Que al menos no dé otro motivo á los
»tontos para creer en la espontaneidad de los movimientos
»que podrán tener lugar en los Estados Pontificíos, y á los
»imbéciles para opinar que el gobierno no es responsable de
»la sangre que no puede dejar de correr.»

»Algunos dias há me preguntaba yo: «Garibaldi y Ra-
»tazzi, ¿están en inteligencia? En la misma comedia. ¿Garibal-
»di representa un papel y Ratazzi otro?» Yo debo decir que me humillan tales suposiciones. Ellas me hieren, como hombre, en mi honor y en mi conciencia; mas todo se esplica hoy: las manifestaciones los *meetings*, las proclamas, los mensajes, las arengas, los reclutamientos, los armamentos, los pasajes de partidas; todas estas indignidades, en fin, de que están llenos los diarios de esta mañana, han descorrido el velo, y declarado toda la comedia.

»En verdad, ante espectáculos semejantes se ve uno obligado á decirse á sí propio: «¿Existe en esa Italia, en que tales »cosas acontecen, existe siquiera un hombre honrado en quien »se pueda uno fiar?»

»Ya se ha reconciliado con Ratazzi, y se han dado la mano para ir juntos á Roma, el Sr. Pepoli, famoso negociador de la convencion, y el Sr. Ricasoli, que en una célebre circular tenia la pretension de no herir al Papa cuando le denunciaba á Europa *como una anomalía en la sociedad europea, como un ser en contradiccion con toda civilizacion*, y Cialdini, por último, el hombre de Chambery y de Castelfidardo, el hombre de las mentiras y de las emboscadas, que, vencedor con 70,000 soldados de un puñado de heróicos jóvenes, se vanagloriaba de *haber hecho huir á Lamoricière*, y nos acusaba de *haber acuchillado á sus heridos*.

Ese es el Cialdini que Ratazzi acaba de enviar como plenipotenciario á Viena. El *Moniteur* francés lo anuncia esta mañana al frente de sus columnas. Desde luego se habia pensado en él para mandar los 45.000 hombres agrupados alrededor de los Estados Pontificios, y que quieren invadirlos; pero se ha pensado que le bastaba la hazaña de Castelfidardo, y se ha reservado esta nueva honra al general Lamarmora, en reemplazo, á lo qne parece, del general Nunziante, segunda edicion de Liborio Romano.

Salve, magna parens...
fœta viris!

»Al propio tiempo otro astuto firmante del convenio, el Sr. Nigra partió á Biarritz á toda prisa en compañía de Rouher y Lavalette. ¿Qué iba á hacer allí? Lo sé hoy: á pedir al Emperador la revision del convenio.

»¿Revisar el convenio? ¿Y por qué? ¿Para qué? ¿No os basta? Hemos vivido ya algunos años despues de convenios hechos, de tratados violados. ¿Pide: pues, nuestro honor uno mas?

»Existia el tratado de Zurich: ¿qué habeis hecho de él? El tratado de Villafranca: ¿qué habeis hecho de él? Os habeis burlado de todos esos tratados concluidos con Francia, y suscritos por ella.

»Pues bien: es verdad, existe el convenio de setiembre. Por él han salido nuestros soldados de Roma. Os habeis aprovechados del beneficio, y habeis firmado, contando, decíais, con que el tratado os llevaria á Roma. Hoy ya no le quereis. ¿Por qué? Por una razon, una tan sola.

»Habeis contado con una revolucion en Roma, y en verdad que yo la temia tanto como vos la esperábais; de tal manera lo habíais dispuesto todo y preparado la mina. Pero la revolucion no llega; habeis encontrado allí un pueblo fiel; luego para vos ya no hay nada de lo convenido, y ved por qué hoy juzgais detestable este convenio. Pero al fin allí está como única garantía del honor francés; y hoy se vuelve en contra vuestra, y os confunde. Os confunde, porque, quebrantado y violado por vos, restituye á Francia toda su libertad de accion.

»¿No es notorio que las partidas que perturban en este momento los Estados-Pontificios no están compuestas de romanos? Todo el mundo lo confiesa, incluso los enemigos de la Santa Sede. Ya los 45,000 hombres de Ratazzi hayan dejado pasar amigablemente á los invasores, ya no hayan podido evitarlo, Francia, en ambos casos, tiene el derecho y el deber de deciros: «Si habeis dejado traspasar las fronteras »á los garibaldinos, habeis cometido una indignidad y des»hecho el tratado, y tendreis que darme cuenta de ello. Si »nada habeis visto, sabido ni podido, á mi me corresponde »obrar. En ambos casos, lo que corresponde por derecho y »por honor es la confirmacion, no la revision del tratado.

»¿Cómo un periódico ministerial, el *Constitutionnel*, que tanto debia mirar por el honor del gobierno, se atreve á escribir hoy que el convenio del 15 de setiembre «ha tenido

»por objeto hacer cesar toda intervencion en Roma?» Si el gobierno italiano lo ejecuta, tiene razon, pero no lo viola ó hace violar.

»¡Revisar el convenio! ¿Qué quiere decir esto, y que quereis con ello?

»Que Francia se cruce de brazos, y que el señor Drouin de Lhuys nos haya engañado cuando nos dijo que si Florencia era solo una etapa para Roma, Francia se reserva su libertad de accion?

»No, contestais vos; sino simplemente que se llame á la legion de Antibes; sí, simplemente, á fin de que nuestra deshonra llegue á su colmo; á fin de que los que tan noblemente ha hecho el general Randon sea un engaño, y la noble carta del general Niel una mentira.

»Una mentira como todas las declaraciones de M. Billault, de M. Rouher, del Senado y de todo el cuerpo legislativo.

»¿Que se licencie á los zuavos? Ya os comprendo; que se les licencie á fin de que no os incomoden y que vuestras partidas no tengan que encontrarse con sus bayonetas.

»¿Que se deje, por fin, invadir las provincias pontificias hasta Roma, y que se arroje esta presa á la demagogia?

»¿Y qué nos dareis en cambio? Vos guardareis á Roma para el Papa hasta que vayais á Roma á guardar al Papa mismo. Hé aquí la última palabra.

»Llamemos á las cosas por su nombre: revision del convenio; esto quiere decir: abdicacion de Francia, abandono del Padre Santo y traicion á Su Santidad. Que se entregue á la revolucion italiana las provincias pontificias, lo cual seria lo mismo que entregárselo todo; seria lo mismo, escepto una mentira.

»Hé aquí con qué objeto habeis acudido hoy á esos procedimientos de agitacion y de invasion que tan bien salieron al conde de Cavour; de esta manera es cómo el Sr. Ratazzi intenta ejercer una presion sobre Francia.

«Pero en realidad de verdad, ¿no seria necesario haber perdido hasta el sentido moral y el mas vulgar sentimiento del honor para pretender imponer semejante papel á Francia y semejante ignominia á su gobierno?

«Y no basta especular con un engaño tan grosero; pues ciertamente, ¿quién será tan torpe que vaya á caer en él? Quereis ensayar con nosotros la intimidacion; y en este momento tengo á la vista los periódicos italianos de Paris y de Florencia que están agitando ante el gobierno francés, con pasmoso acuerdo, la amenaza de una alianza italo prusiana.

¿Por quién habeis tomado á nuestro pais y á nuestro gobierno?

»¡Con que es decir que se trata de una mercancía cuyo precio es el Papa.

»Yo me entrego á quien me lo entregue, diria Italia; debo »á Francia seis victorias, y ademas la Lombardía, y ademas »Venecia. Pero si Prusia me entrega al Papa, yo me entrego á »Prusia; y si Prusia declara la guerra á Francia, me declaro »prusiana.

»Ciertamente que si esto es lo que el Sr. Nigra ha ido á buscar á Biarritz, seguramente que nos ha hecho mucho honor.

» Pues qué, ¿hemos perdido, por ventura cien batallas para que de esta manera se venga á regatear nuestra honra, á negociar nuestra infamia?

»Nuestra infamia, sí; porque ¿qué otro nombre mereceria nuestra complicidad en lo que la Italia revolucionaria está tramando en este momento, y que en el lenguaje de las gentes honradas no tiene mas nombre que el de brigandaje, *latrocinium*?

«Yo me dirijo á quien quiera que conserve una chispa siquiera de sinceridad y de honor francés en su alma.

»Un jefe de beduinos cumple su palabra. Entre los mismos bandidos corsos, entre las mismas tribus salvajes hallamos el

respeto á la fe dada. Pero en Italia, no.

»¿Qué dice ese pacto solemnemente jurado entre Francia é Italia?

»Recuérdese el primer artículo: «Italia se compromete, no »solo á no atacar el territorio pontificio, sino ademas á impedir, *hasta por la fuerza*, que partidas armadas salidas del ter»ritorio del reino ataquen ese mismo territorio pontificio.»

»Y qué está haciendo en este momento Italia? Invadir el territorio pontificio.

»A pesar de los 45.000 hombres del Sr. Ratazzi, y con su auxilio, las partidas atraviesan la frontera por todos lados, escitando á la insurreccion á los pacíficos habitantes de las provincias pontificias.

»Espantosa, pero vana táctica; los zuavos y los soldados romanos del Papa derrotan á las partidas en todo encuentro, y los habitantes de las poblaciones romanas, no solamente no se insurreccionan, sino que aclaman á los zuavos vencedores y alzan por sus manos los escudos y armas portificias, derribadas por las partidas garibaldinas.

»Y en Roma, no solo no se ve un motin ni un movimiento, sino que no se vislumbra siquiera la mas leve manifestacion. Esto es lo que el *Moniteur* francés hace constar cada dia; esto es lo que los periódicos mas hostiles á la Santa Sede se ven forzados á consignar.

»En vano se multiplican las proclamas incendiarias; los romanos no contestan: se pide á Roma una señal, pero la señal no acaba de aparecer.

»Han llegado, escribe *La Situation*, los libertadores; su »aproximacion debia ser eléctrica;á su vista el contagio de la »libertad debia propagarse como un reguero de pólvora; pero todo ha permanecido en calma, todo fiel y sereno bajo el ce»tro del sucesor de San Pedro.

»¡Espectáculo admirable, que será la honra eterna del pue»blo romano y la vergüenza de la Italia revolucionaria, ver á

este pequeño pueblo, de tal manera cercado, agitado, provo-
»cado, al cual se le mete la insurreccion armada en pueblos y
»ciudades, y al cual nada le hace quebrantar sus propósitos!»

»¿Qué capital de Europa resistiria á s emejantes provoca-
»ciones? Que el gobierno francés deje á la demagogia hacer
»durante algunos meses en París lo que el gobierno italiano
»deja hacer contra Roma, y se verá si bastan los 120,000
»hombres que están de guarnicion en Paris para impedir la
»revolucion.

»Hé aquí con lo que habeis contado en vano: pero aun
»no está concluido, y vos en este momento preparareis la se-
»gunda faz de vuestro *latrocinium*.

»Las partidas fugitivas, recogidas en la frontera por los
»Soldados de Victor Manuel, vuelven á entrar en mayor nú-
»mero. En Narni, en Terni, se les dan armas, se les paga y se
»les deja de nuevo pasar. Con ellas van *versaglieri* difrazados
»con camisas rojas; oficiales piamonteses las mandan.

»Y entre tanto nuestros periódicos vuelven á hacer esfuer-
»zos desesperados para sublevar á Italia, á las provincias pon-
»tificias, y á Roma sobre todo.

»En Turin, escribe el corresponsal garibaldino de los *De-
»bates*, la *Gaceta del Pueblo* ha abierto una suscricion, y se
»dan 100 francos á cada individuo que va á unirse á las par-
»tidas.

»¡Y luego nos vendreis hablando, mañana mismo si se
»ofrece, de un irresistible movimiento nacional, y de la nece-
»sidad de acudir á socorrer al Padre Santo; volverán las impu-
»dentes mentiras de Chambery! Así se engañó una vez á Fran-
»cia; se confia en que se la volverá á engañar: ¿Qué importa
»al Sr Ratazzi el honor de Francia y de su gobierno? La in-
»vasion se verificará, y nosotros veremos si el Sr. Lamarmora
»consiente en ser el émulo del estravagante héroe que se ha
»jactado de haber puesto en dispersion á las *hordas pontifi-
»cias*, y degüella, como en Castelfidardo, si se resisten, á los

»3,000 hombres que guardaban las provincias romanas. ¿Ha-»blaba tal vez de ese dia *Il Dittore*, que esta mañana escribia: »Este será nuestro mas bello dia de gloria?»

»Y, sin embargo, el Emperador lo ha declarado, jurado á Francia, á Italia, al Padre Santo, á Europa; cito las palabras testuales:

»El poder temporal no puede destruirse:

»Es preciso que el Papa sea dueño de su casa.

»El príncipe que á llevado al Padre Santo al Vaticano quie-»re que el jefe supremo de la Iglesia sea respetado en todos »sus derechos de Soberano temporal:

»Francia no lo sacrificará jamás:

»El mantenimiento de la situacion pontificia está inscri-»to en nuestra bandera:

»Es la condicion esencial de su independencia espiritual:

»El Emperador lo ha reconocido ante Dios, y su pruden-»cia, su energía, su lealtad bien conocidas, no harán jamás fal-»ta á la Religion ni al pais:

»Todos nuestros actos, todas nuestras declaraciones están »conformes en demostrar nuestra firme y constante voluntad »de mantener al Papa en posesion de la parte de sus Estados »que la presencia de nuestra bandera le ha conservado:

»¡Abandonar á Roma! ¡Olvidar la política seguida por Fran-«cia hace siglos! No: esto no es posible.»

»Hé aquí nuestro deber; hé aquí nuestra honra.

»Si pues bajo cualquier pretesto Italia invade ó hace que se invadan las provincias pontificias, debe inmediatamente partir de Paris otro despacho Gramont, pero sobre el cual no quepa equívoco de ninguna especie.

»Vanas protestas despues de los hechos consumados, hemos visto ya de sobra hasta hoy: no son necesarias; nadie creerá en ellas:

»Francia podria levantarse y decir á su gobierno: «Me habeis engañado.

»El Cuerpo legislativo prodria decir: «me habeis engañado»

»Y el Papa, y la Iglesia, y las potencias católicas á su vez podrian decir: «Nos habeis engañado.»

»Sí; si el poder temporal sucumbe, nosotros somos responsables: será el crímen de Italia, pero tambien nuestro. Hé aquí el grito de la inflexíble historia.

»No; aquí no hay mas que hacer que una cosa:

Es preciso que el Sr. Ratazzi sepa que no puede ir á Roma sin pasar porencima de nuestro cuerpo.Si no,quedaremos deshonrados.

»El Papa destronado, el Piamonte en Roma, el Pontificado errante y fugitivo, ó, á pesar de las mentiras con que quieren engañarnos, súbdito y prisionero de Victor Manuel; nuestra ocupacion de diez y ocho años inutilizada; la política secular de Francia pisoteada, y todas nuestras palabras, todas nuestras declaraciones, todas nuestras promesas, todo lo que hemos dicho tantas veces y tan solemnemente á Francia, á Italia,al Papa,á Europa,despreciado y arrojado al aire,y los mas grandes intereses nacionales,sociales y religiosos desdeñados y vendidos;y en fin, las justas maldiciones del mundo católico y la execracion del porvenir sobre una obra semejante y sobre nosotros.

»Si; nosotros creemos no tener aqui, en presencia de tales indignidades, otro derecho, otro deber y otra honra que mirar lo que se hace, y decir, en fin, como Pilatos: «Me lavo las «manos.»

»¡Ah! Si Italia fuese capaz de manchar á nuestro pais con esta ignominia, lo confieso, me avergonzaria un momento de ser francés.

»Y el que piense de otro modo, lo digo en alta voz no tiete en sus venas sangre francesa.

«No hay que admirarse de la emocion de mis palabras. Aqui se trata, el Emperador mismo lo ha proclamado, *de aquello que mas estiman los hombres*, de lo mas sagrado.

»Sépase bien, por otra parte; la conciencia católica es en esto inexorable, y el dia en que el Papa fuese derribado, comenzaria en el orbe cristiano, todo entero, una accion de reivindicacion eterna contra la revolucion italiana.

»Poco há con noble franqueza ha hablado el Emperador de *puntos negros* en el horizonte y de reveses pasageros. Pero en este caso la negrura seria demasiado profunda y el revés no seria pasajero.

»Los infortunios del Papa cubririan con una sombra harto fúnebre nuestra estrella.

»No; la caida del Papa no puede llegar á ser el contrapeso de la caida de Maximiliano. — FÉLIX, *Obispo de Orleans.*»

ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE, POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA, PIO IX, Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE TODO EL ORBE CATÓLICO, EN GRACIA Y COMUNION DE LA IGLESIA CATÓLICA.

PIO, PAPA IX.

«Venerables hermanos: Salud y bendicion apostólica. Levantad los ojos á vuestro alrededor y deplorareis conmigo las abominaciones detestables que hoy están desolando la desgra-

ciada Italia: principalmente en cuanto á nos; adoramos humildemente los juicios impenetrables de Dios, que ha querido que viviésemos en esta época tan dolorosa, en que por el hecho de algunos hombres, y muy principalmente de aquellos que gobiernan y dirigen los negocios públicos en la infortunadísima Italia, son enteramente despreciados los venerables mandamientos de Dios y las leyes de la Santa Iglesia, y la impiedad levanta impunemente la cabeza y triunfa. De aquí proceden todas las iniquidades, todos los males y castigos que vemos con el mayor dolor de nuestra alma;de aquí esas numerosas falanjes de hombres que caminan en la impiedad, sirven bajo la bandera de Satan, en cuya frente está escrito: mentira; y esos hombres á quienes se apellida rebeldes, vuelven su boca contra el cielo, blasfeman de Dios, profanan y desprecian todo lo sagrado, y atropellando todos los derechos divinos y humanos solo respiran, como los lobos rapaces,la destruccion, derraman sangre, pierden á las almas con sus graves escándalos, buscan con gran injusticia el provecho de su propia maldad; robando por medio de la violencia los bienes de otros, contristando al débil y pobres, acreciendo el número de las desgraciadas viudas y de los desgraciados huérfanos,y mientras en recompensa hacen gracia á los impios, rehusan al justo la justicia, le desponjan y se esfuerzan en su corrupcion, por estimular vergonzosamente todas las malas pasiones, con gran perjuicio de la misma sociedad civil.

De esta raza de hombres perdidos es de la que en la actualidad estamos rodeados, venerables hermanos. Estos hombres animados, de un espíritu completamente diabólico, quieren enarbolar el estandarte de la mentira hasta en nuestra ciudad bienhechora, al lado de la Cátedra de San Pedro, centro de la verdad y de la unídad católica. Y los jefes del gobierno piamontés, que deberian reprimir á semejantes hombres, no se avergüenzan de apoyarlos con todo su celo, de facilitarle armas y todas las cosas necesarias para facilitarles el acceso á esta ciudad.

¡Pero que tiemblen todos estos hombres por mas que estén colocados en el mas elevado puesto de la potestad civil! Por esta conducta verdaderamente perversa, caen en los lazos de los castigos y censura eclesiásticas. Y aunque en la humildad de nuestro corazon no dejemos de pedir y suplicar con todas nuestras fuerzas al Dios de las misericordias para que se digne conducir á todos estos hombres desgraciados á una saludable peniteucia y al recto sendero de la justicia, de la religion y de la piedad, á pesar de esto no podemos callar los graves peligros á que estamos espuesto en esta hora de tinieblas.

Nos esperamos con espíritu completamente tranquilo los sucesos, cualesquiera que sean, aunque sean promovidos por medios de fraudes, calumnias y mentiras criminales; porque ponemos toda nuestra esperanza y confianza en Dios, autor de nuestra vida, nuestro socorro y consuelo en todas las tribulaciones, y que nó sufre que sean confundidos los que esperan en él, destruye las maquinaciones de los impios, y confunde á los pecadores.

Mientras tanto no podemos prescindir, venerables hermanos, de denunciar á vosotros y á todos los fieles confiados á nuestro cuidado la tristísima condicion y los graves pelígros en que nos encontramos hoy por culpa del gobierno piamontes particularmente.Pues aunque estamos defendidos por la bravura y adhesion de nuestro fidelísimo ejército,que está dando pruebas de un valor casi heróico, es evidente que no puede resistir largo tiempo al número, cada vez mas considerable, de sus inicuos agresores.

Y aunque esperimentamos grandísimo consuelo por la piedad filial de que nos dá pruebas el resto de nuestros súbditos reducidos á un pequeño número por criminales usurpadores, tambien tenemos que lamentar los graves males que les ocasíonan esos batallones de hombres feroces criminales que contínuamente les espantan con amenazas de toda especie, los despojan y atormentan de mil maneras.

Todavia tenemos que lamentar otros males qne nos producen inconsolable amargura. Ya sabeis, principalmente por nuestra alocucion consistorial del 29 de Octubre del año último y además por una exposicion impresa con piezas justificativas, con que calumnia son persegnidos la Iglesia católica y sus hijos del imperio de Rusia y del reino de Polonía. Los prelados católicos, los eclesiásticos y los fieles legos son desterrados, presos maltratados de todos modos, despojados de sus bienes, aflijidos y oprimidos por penas severisimas, y los cánones de la Iglesia enteramente atropellados.

No contento con esto el gobierno ruso, continúa segun el plan de sus predecesores, violando la disciplina de la Iglesia rompiendo los lazos de union y de comunion que existen entre esos fieles y nuestra Santa Sede y haciendo todas las tentativas y esfuerzos posibles para destruir completamente en sus dominios la religion católica, arrancar esos fieles del seno de la Iglesia, arrastrándoles al cisma mas funesto.

Con gran dolor de nuestra alma os hacemos saber que este gobierno ha publicado recientemente dos decretos despues de nustra última alocucion arriba mencionada. Segun los términos del decreto de 22 de Mayo último, en virtud de una horrible audacia, la diocesis de Podlaquia era el reino de Polonia, ha sido destruida enteramente con sus colegios de canónigos, su consistorio general y su seminario de diocesano; el obispo de esta diócesis ha sido arrancado á su rebaño y obligado á abandonar inmediatamente el territorio de la diocesis.

Este decreto es análogo al de 3 de Junio del año precedente del que no hicimos mencion porque ignorámos su existencia, por este decreto no tuvo inconveniente el gobierno en suprimir por su propia voluntad y autoridad la diócesis de kamenetz, destruir su colegio de canónigos, su consistorio y su seminario, arrancando violentamente de la diócesis al prelado.

Encontrándonos privados de todos los medios viendo que

se nos cierran todas las vias por medio de las cuales podíamos comunicar con estos fieles y no queriendo esponerlos á la prision, al destierro y á otros castigos, nos hemos visto obligados á insertar en nuestra efemérides un acto en el que hemos creido deber ocuparnos en el ejercicio de la jurisdicion legitima de esta vasta diócesis y de las necesidades espirituales de los fieles, á fin de que llegase, por medio de la impresion, á estas localidades la noticia de la resolucion que habíamos tomado. Todo el mundo comprendió perfectamente con qué intencion y con qué objeto han sido publicados por el gobierno ruso, puesto que á la ausencia muchos obispos se añade todavía la supresiou de la diócesis.

Lo que mas aumenta nuestra desolacion, venerables hermanos, es un decreto promulgado por el mismo gobierno el 22 del mes Mayo último, en virtud del cual se ha constituido en San Peterburgo un colegio llamado colegio eclesiástico católico romano, presidido por el arzobispo de Mohilev.

Todas las preguntas, aun las que se refieren al dogma y á la conciencia; que se nos dirigen á Nos y á la Santa Sede apostólica por los obispos, los sacerdotes y los fieles del imperio ruso y del reino de Polonia, deben ser dirigidas primeramente á este colegio, el cual está encargado de examinarlas, ver si esceden el poder de los obispos y en caso contrario hacernoslas enviar. Ademas, cuando llegue nuestra decision al presidente del antedicho colegio, está obligado á enviarla al ministro del Interior, á fin de que este examine si hay en ella alguna cosa contraria á las leyes del Estado y á los derechos del soberano, y que le da permiso enseguida segun su voluntad y su parecer, si nada encuentra de esta naturaleza.

Bien veis, venerables hermanos, cuan detestable y condenable es un decreto de este género, fomentado por un poder lego y cismático, decreto que dá un golpe hasta á la constitucion divina de la Iglesia católica, que es contrario á la disciplina eclesiástica y constituye el atentado mas grande á los de-

rechos de nuestro Pontificado supremo, lo mismo que á la potestad y á la Santa Sede de los obispos, que llega á la potestad del pastor soberano de todos los fieles, y que impulsa á estos hacia un cisma funestísimo; decreto, en fin, que viola y atropellla el mismo derecho natural en sus relaciones con los asuntos que interesan la fé y la conciencia. Añadir á esto que la Iglesia católica de Varsovia ha sido destruida y que los obispados Chelm y de B.. (*Betiensi diocesi Rhuthenorum*) están igualmente amenazadas de triste ruina, Lo que es mas deplorable, es que se ha encontrado un sacerdote llamado Waycicki, hombre de una fé dudosa, el que, con desprecio de todas las penas y censuras eclesiásticas y sin temer el juicio terrible de Dios, no ha temido recibir del mismo poder civil el gobierno y cuidado de esta última diócesis y de hacer muchas ordenaciones contrarias á la disciplina eclesiásticas y que favorecen un cisma de los mas funestos.

En medio de todas estas calamidades y de todas esta angustias que han caido sobre la Iglesia y sobre Nos; como no hay nadie, escepto nuestro Señor Dios, que sostenga la lucha en nuestros favor, os suplicamos, venerables hermanos, hermanos en nombre de vuestro amor y de vuestro celo por los intereses católicos, y en nombre de vuestra profunda piedad hácia Nos, que unais vuestras mas fervientes plegarias á las nuestras para suplicar á Dios sin descanso con todo vuestro clero y vuestro pueblo, que acordándose de su eterna misericordia, retire de nosotros su indignacion y nos libre á nosotros y á su Iglesia de este diluvio de males: que preste el socorro y la proteccion de su poder infinito á los hijos de esta misma Iglesia, que en casi todos los paises, y sobre todo en Italia, lo mismo que en el imperio ruso y reino de Polonia, se encuentran luchando con tantas asechanzasy son afligidos con tantas pruebas dolorosas; para que les conserve y les fortifique mas y mas cada dia en la profesion de la fé católica y de su doctrina saludable; para que confunda los proyectos impios de los enemigos de la

Iglesia, separe á estos del abismo de la iniquídad y los conduzca al sendero de sus mandamientos.

Por consecuencia, queremos que ordeneis en vuestra diócesis un *trideum* de oraciones en el término de se seis meses á contar desde este dia, y de un año para los paises de Ultramar. A fin de excitar el celo de los fieles para que asistan á estas rogativas publicas á rogar á Dios por sí mismo, concedemos misericordiosamente en el Señor, indulgencia penaria y remision de sus pecados á todos y cada uno de los fieles de uno y otro sexo que, confesados y cumulgados, asistan devotamente á las súplicas clemente estos tres dias, y pidan á Dios, segun nuestros deseos, por la necesidades actuales de la Iglesia.

En cuanto á los fieles que contrictos, al menos en su corazon, practiquen las obras prescritas en cada uno de los dias antedichos, les concedemos, segun las formas habituales de la Iglesia, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por las penitencias en que han incurrido de cualquier clase que sea.

Todas estas indulgencias penden de pecado y de penitencías, las acordamos en el Señor á los fieles que unidos á Dios en la caridad se han separado de esta luz, siendo heeha su aplicacion por vía de sufragío no obstante cualquier oposicion en contrario.

Por último, nada seguramente mas dulce para Nos que aprovechar con júbilo la ocasion presente para atestiguar y confirmar de nuevo la gran benevolencia que os profesamos en Dios.

Como la mejor prenda de esta benevolencia, recibid la bendicion apostólica que os damos con efusion de corazon, á vosotros venerables hermanos, y á todos los eclesiásticos y legos, fieles confiados á la vigilancia de cada uno de vosotros.

Dado en Roma en S. Pedro, el 17 de Octubre de 1867, el año 22 de nuestro Pontificado.

Pio P. P. IX.

CARTA DE MONS. EL OBISPO DE ORLEANS, PIDIENDO ORACIONES AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS PARA NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA, Y PARA EL EJÉRCITO FRANCÉS.

»Señores:

Nada tengo que deciros sobre los graves sucesos que desde hace un mes tienen en tan dolorosa ansiedad á los corazosne cristianos de todo el mundo: los diarios os hablan bastante de ello, para que podais ignorarlo.

Ya sabeis de qué graves peligros están rodeados y amenazados en este momento el Jefe supremo de la Iglesia y la capital del catolicismo.

Tambien sabeis con cuánto valor esponen sus vidas millares de jóvenes y derraman su sangre en combates diarios por esta grave y santa causa, que no solo es la causa de Dios y de la Iglesia, sino que al mismo tiempo es en el mas alto grado la causa del órden europeo, del derecho de gentes y del honor francés, amenazados y provocados por las desenfrenadas bandas de la revolucion y por la odiosa complicidad del gobierno italiano, olvidado de sus mas sagrados compromisos.

Acabais de saber, en fin, que un ejército y una armada de Francia, reunidos en Tolon, y cuya salida habia sido suspendida á consecuencia de las buenas palabras venidas de Florencia, acaba de recibir la órden definitiva de ir á plantar nuestra bandera en las costas italianas, para hacer respetar la fé de los tratados violados, y dado caso vengar nuestro ho-

nor ultrajado y pisoteado nuestros intereses religiosos mas elevados.

En tan solemnes circunstancias, sin trabajo comprendereis, señores mios y caros coopedadores, el deber imperioso que nos apremia. Todos, entre nosotros, no pueden ofrecer á la Iglesia y la sociedad, tan indiguamente atacádas, el tributo de su sangre ó de su fortuna, y me creo feliz con rendir en este lugar profundo homenaje de reconocimiento y admiracion de aquellos que todos los dias y con tan generosa porfía, dan este noble testimonio de su amor á la Iglesia; pero todos deben, cuando menos, á tan grande causa el socorro de sus mas fervorosas oraciones, y este es el socorro tan poderoso para con Dios, el cual pedimos á vosotros, y vosotros pedireis á vuestra vez á las almas cristianas de vuestras parroquias.

¿Qué va á suceder, en efecto? Las bandss revolucionarias, rechazadas hasta el dia y batidas en todos los encuentros por los heróicos defensores del Papa, pero rehechos y aumentados por otra nueva y mas abominable traicion, ¿se verán obligadas todavia á repasar la frontera? Y el ejército italiano, que está mas cerca de Roma que nuestros soldados, ¿marchará tal vez sobre Roma? Y el valiente ejército pontificio, si escapase de un nuevo Castelfidardo, ¿podia dar tiempo á nuestras tropas para llegar? Estas son cuestiones tan temibles, que resuelven tal vez en este momento con combates decisivos.

Pero sean los que fueren los insensatos de la revolucion, y aun cuando sus culpables atentados trianfasen por un momento, se veria desde luego vencida y deshonrrada.

Sí, ya está vencida. Se le ha visto hace meses organizar públicamente, contra la fé de los tratados, su odiosa invasion; se la ha visto unir á la deslealtad la imprudencia y la mentira; acusar en apariencia lo que favorecia en realidad; detener irrisionariamente cuando todo estaba dispuesto, al hombre que preparaba todo; creia la revolucion que estas

bandas marcharian de triunfo en triunfo en medio de las poblaciones sublevadas; que los seis mil soldados del Papa huirian; y que aislados y traicionados los pocos suavos pontificios, los voluntarios suízos y belgas, serian aplastados sin trabajo ni peligro; pero se engañó la revolucíon en todos sus cálculos.

Cuatro hechos brillantes y decisivos hacen en esto eterno honor al Papa y confunden á la revolucion.

La fidelidad de las poblaciones romanas, á estas poblaciones se las ha visto aclamar á los soldados del Pontífice-Rey, y pedir fusiles para rechazar á los invasores.

Los soldados del Papa se han batido en todos los encuentros como héroes. Esta mañana mismo leia yo en un periódico italiano que por lo mismo se estremecia de cólera, esta palabras que voy á citaros en honra de la valiente tropa romana:

«Nuestros rojos *inostri rossi*, á la verdad que no han sido vencedores; pero al menos nos han obligado á ver lo que queríamos ignorar: la energía y valor de los soldados del Papa.»

En cuanto á los zuavos, lo digo con orgullo, pues casi todos son hijos de Francia, se han batido como descendientes de Cruzados y se han cubierto de gloria: no hay mas que una voz en Europa para aplaudir su valor, y la legion de Antibes, en fin, ha sido digna del valiente ejército francés al cual representa; no le prueba dar otro elogío.

Al mismo tiempo, á la noticia de los primeros combates, ¿qué hemos visto nosotros? Animosos jóvenes hemos visto salir de todas partes para volar en defensa del Padre Santo y ocupar el lugar de los que caen; los antiguos campeones del Castelfidardo han acudido tambien; háseles visto dejar á su jóven esposa, á su hijo recien nacido y marchar; y si hay madres que en este momento derraman lágrimas de gozo y de dolor sobre un hijo mártir por la causa sagrada del Pontífice,

hay otras que lloran porque sus hijos son muy jóvenes aun para combatir.

Y ¿qué decir en fin, del admirable arrojo de los corazones católicos que revelan doquiera las generosas ofrendas para el ejército pontificio? «De tales hechos, decia un periódico inglés, el *Morning-Post*, de ir en contra la revolucian y á favor del Papa, y Europa no puede menos de aceptar tal *veredicto.*»

¿Qué corazon honrado, por otra parte, no se indignaria por los medios á los cuales ha reccorrido la revolucion? Pues qué. ¿No hay fé ni ley, ni palabra, ni honor en Italia? ¿Donde se han visto nunca semejantes mentiras y enredos, y qué se han llegado á figurar esa gente que es Francia?

Y cuando, cansada de esta comedia que tambien se representó á los ojos de Europa, mientras que corre en veinte combates la sangre de sus hijos, Francia habla en fin, y dice que van á intervenir, se multiplican las promesas y seguridades á Francia, *El Moniteur* toma actas de ellas, el telégrafo detiene á nuestra escuadra, y al dia siguiente sabemos que todo no ha dejado de ser un juego, una nueva burla; el hombre de Asinalunga vuelve á aparecer y arenga de nuevo al pueblo en Florencia; atraviesa á Italia, se une con las bandas, y vedle en este momento marchando hácia Roma.

Por una generosa inspiracion, nuestros valientes soldados que en otra ocasion arrojaron de Roma al hombre que hoy la amenaza, acaba de partir, y ojalá que lleguen á tiempo para evitar las mayores desgracias, y salvar con la Santa Sede, el honor de Francia y la paz de Europa.

Nosotros, carísimos hermanos, pidamos á Dios y mientras que vuestros hijos y vuestros hermanos combaten, levantemos las manos al cielo pidamos con santa humildad, por el Padre Santo, por la Iglesia, por Roma, Italia y Francia; por el pequeño ejército pontificio, y por los valientes soldados y marinos, que el Emperador inspirado por su deber y su honor,co-

mo jefe de la primera nacion católica, envia á cumplir con una mision diez veces secular, que es una de las mas viejas é ilustres glorias de nuestro país, y tal vez el mayor secreto de su fuerza y de las bendiciones que Dios, á pesar de nuestras faltas, no ha cesado de derramar sobre nosotros.

Por esta causa,

Nos, hemos ordenado y ordenamos lo que sigue:

1.° A las oraciones que se rezan todos los dias en la misa, todos los sacerdotes añadirán hasta nueva órden las óraciones colecta *y por communion pro imperatores et ejus exercitu;*

2.° En todas las bendiciones del Santisimo Sacramento se cantará la antifona *Sab tuum proesidium* el salmo *Levavi oculos meos ad montes*, con las oraciones de la Santísima Virgen por el Papa.

3.° A todas las comunidades religiosas y los fieles piadosos los invitamos á ofrecer muchas comuniones en intencion de la Iglesia y del soberano Pontifice.

4.° Todas las ofrendas que puedan hacerse por el Padre Santo, aun las mas pequeñas, serán recibidas con reconocimiento en la secreteria de nuestro obispado, ó en casa de los señores curas, que tendrán la bondad de remitirnoslas lo mas pronto posible.

Felix, obispo de Orleans.

Orleans 26 de Octubre de 1867.

CIRCULAR DEL ARZOBISPO DE PARIS SOBRE LOS ASUNTOS DE ROMA.

«Paris 25 de octubre.

«Señor cura: La reciente invasion de los Estados-Pontificios es un acto que subleva á todas las conciencias honradas. Era imposible que Francia no se conmoviese con el ultraje hecho á su firma puesta al pie del convenio del 15 de setiembre, que acaba de violarse audazmente. Despues de las negociaciones que tenian por objeto dejar á salvo el amor propio de Italia, y que desgraciadamente no han tenido éxito, Francia manifestó la resolucion de pedir á su espada lo que no podian obtener consejos afectuosos. Por un momento pareció que el buen sentido político y la justicia iban á recobrar su imperio en los italianos, pero hoy vuelve á empezar la perturbacion, y la iniquidad prosigue su obra: el Padre Santo se ve espuesto de nuevo á la agresion de sus mortales enemigos.

«Esta vez irá Francia hasta el fin, y restablecerá el órden que sigue por todas partes á su bandera.

«Pero hay que reconocerlo;. si la intervencion armada de nuestro pais es un espediente necesasio, no es una solucion decisiva. Todavía se empleará tiempo en buscar y hacer prevalecer esa solucion que las circunstancias han hecho muy difícil.

«En medio de esas complicaciones y de esas dilaciones

inevitables, el gobierno pontificio tiene que sufrir de mil maneras. Su seguridad quedará garantizada, al ménos momentáneamente, por soldados franceses, pero sin propios medios de defensa, sin elementos materiales de vida y de prosperidad: ¿dónde buscarlos, y cómo sostenerlos y desenvolverlos?. A la cristiandad toca atender á ello, establecer y colocar bajo su garantía las condiciones necesarias á la independenci del Soberano Pontífice.

«En tanto que se atiende á ello eficazmente por las potencias de Eurapa, Roma tiene necesidades y nosotros deberes.

«La Santa Sede, lo mismo que todo poder temporal, necesita hombres y dinero; necesita ígualmente nuestro apoyo moral y el auxilio de nuestras oraciones. Cada cual debe continuar haciendo en este órden de ideas lo que pueda, inspirándose en su corazon y en su posicion.

«En lo que respecto á los actos comunes á toda la diócesis, me limito á recordar que en órdenes renovadas todos los años se reclaman oraciones por el Papa, bien sea en la misa, bien en la adoracion del Santo Sacramento, y que dentro de algunas semanas debe hacerse una cuestacion prescrita por el último mandamiento de Cuaresma. Esas órdenes se ejecutan fielmente, y no insisto en ello.

«Únicamente os invito, señor cura, á que cuideis de anunciar en el púlpito la cuestacion del 15 de diciembre en el domingo precedente, y lleveis ante Dios en vuestras oraciones el recuerdo de los gloriosos defensores de la Santa Sede que combaten y mueren con un valor incomparable y por la mas justa de las causas.

«Pero como todavía pudiera aparecer lejana la próxima cuestacion, atendidas las circunstancias presentes, deseo que podais acudir en auxilio de la Santa Sede con vuestros sacrificios personales, y provocar en su favor, en la forma que mejor os parezca, las ofrendas de nuestros feligreses

mejor predispuestos, como lo han hecho ya varios señores curas.

«En este caso entregareis en la secretaria del arzobispado las sumas que hayais recogido, y que serán enviadas sin demora á su destino.

«Recibid, señor cura, la nueva seguridad de mis sentimientos de estimacion y afecto,—Jorge, *Arzobispo de Paris, capellan mayor del Emperador.*»

PROCLAMA DIRIGIDA A LOS ROMANOS POR EL GENEAAL EN JEFE DEL EJÉRCITO FRANCÉS QUE NAPOLEON HA ENVIADO Á ROMA EN SOCORRO DEL PAPA.

«Romanos: El Emperador Napoleon envia de nuevo un cuerpo espedicionario para proteger al Santo Padre y el trono Pontificio contra los ataques armados de las bandas revolucionarias. Ya nos conoceis desde hace largo tiempo: como siempre, vamos á cumplir una mision moral y desinteresada. Os ayudaremos á establecer la confianza y la seguradad, Nuestros soldados continuarán respetando vuestras personas, vuestras costumbres y vuestras leyes. Lo pasado os garantiza el cumplimiento de esta promesa.

«Civita-Vecchia 29 de Octubre de 1867.—El general en jefe del cuerpo espedicionario, *Failly.*»

CIRCULARES DE LOS SS. OBISPOS ANTERIORES Á LA ENCÍCLICA EN QUE S. S. MANDA HACER ROGATIVAS.

Apenas circuló la funesta noticia de la nueva invasion y del nuevo sacrilegio que los bárbaros de Italia proyectaban contra Roma y contra el Vicario de Jesucristo y contra la Iglesia católica; todos, todos los Sres. Obispos de España se apresuraron á acudir al auxilio de tan sagrados objetos; dirigiéndose al clero y fieles de sus diócesis para que se hicieran rogativas y oraciones públicas y fomentando la recaudacion de donativos para el Sto. Padres. Nuestra Revista *La Cruz* que tiene la importante mision de compilar todo cuanto interese á la mayor gloria de Dios, de su Iglesia y de su Vicario, así como al entusiasmo católico de la Nacion Española, única entre todas las del mundo que tiene la gloria de conservar su unidad católica, va á honrar sus páginas insertando las Pastorales y circulares que han llegado á nuestra redaccion y han sido espedidas por los Sres. Obispos para que se celebren rogativas por el triunfo de la Iglesia antes de tener noticia de la Encíclica de S. S. de 1.° de Febrero que antes hemos insertado.

Sin perjuicio de insertar las que espidan los Sres. Obispos de España con motivo de la Encíclica, vamos á dar enseguida los anteriores á este importante documento.

Son las siguientes:

OBISPADO DE CUENCA.

Nadie ignora lo que está pasando en los pequeños Estados que la revolucion ha dejado al Sumo Pontifice. Todos saben con cuanta insistencia hemos recomendado la perseverancia en la oracion desde que arreciaron las tribulaciones que acibaran el corazon de Padre tan bondadoso. Bajo este supuesto, nada mas procedente, nada mas necesario, nada mas obligatorio que multiplicar ahora nuestras preces y el fervor con que las elevamos al cielo. Sea así: en consecuencia mandamos que en cada una de las iglesias del Obispado se celebren tres dias de rogativas públicas con Misa y letanias, en la forma acostumbrada. Tambien recomendamos muy de veras á nuestro virtuoso clero, á las religiosas en clausura y á nuestro amado pueblo, que redoblen sus oraciones privadas; haciendo todos con esto una santa violencia al Padre de toda consolacion para que mande á los vientos y serene la tempestad.

Palacio episcopal de Cuenca, 17 de Octubre de 1867.

—Miguel, *Obispo de Cuenca.*»

OBISPADO DE JAEN.

«Perseverantes como estamos en las oraciones y plegarias implorando de Dios Omnipotente proteja y saque incolume, *a calamitate inicuae agressionis*, al Romano Pontifice; todavia es necesario redoblar los suspiros y quejidos llorosos al pie de los altares, por las calles, por las plazas y los caminos con el mismo fin, dado que las angustias del Papa Rey suben de punto, viéndose yá con el baston en la mano, á manera de obligado peregrino que busca asilo en tierra extraña, invocando hospitalidad y pidiendo limosna.

Y aunque el Padre comun de los fieles tiene casa en toda la redondez de la tierra y sagrado derecho á ser socorrido por sus hijos; la perversidad de los hombres ha hecho de manera que Él, el Justo, el que á todos bendice y perdona sea objeto en su autoridad de burlas y humillaciones, y que sus Estados exciten la codicia de la moderna pirateria indignamente tolerada.

Para satisfacer nuestra piedad de hijos, y el honor de la profesion

católica debemos pedir al Señor abrevie el plazo de las tribulaciones amargas que angustian aquel magnánimo corazon, abriendo á la vez por medio de esfuerzos heróicos de la largueza, la mano que pronto y eficazmente acuda en apoyo del augusto despojado.

Conocemos los apuros de todas las clases, como los del Erario, y llegan á nosotros los irresistible lamentos de la miseria pública. Nadie ignora tampoco cómo pesa todo género de costosos sacrificios sobre el Clero, desatendido aun despues de sufrirlos y conllevarlos resignado; pero suena la hora de los juicios de Dios, caen hilo á hilo de los ojos del Pontífice lágrimas preciosas, está cerca el glorioso triunfo de la Iglesia y seria vergonzoso para los españoles no haber tomado parte activa y generosa en la doble campaña de la oracion y del socorro, medios de libertad para su Padre atribulado.

En su virtud ordenamos se hagan en nuestra santa iglesia catedral, en la residencia de Baeza, en todas las parroquias del Obispado y de la Abadia de Alcála la Real, de nuestra administracion apostólica, tres dias de rogativas públicas en la forma acostumbrada y con el indicado fin; continuando en nuestra secreteria de cámara abierta la sucricion para socorro del Papa segun viene establecido.

De nuestro palacio espiscopal de Jaen, dia 18 de Octubre de 1867.= ANTOLIN. *Obispo.*

OBISPADO DE SIGUENZA.

«Los juicios de Dios son impenetrables, y ademas de temerario, seria en vano el investigar sus designios sobre la infortunada Italia. Tampoco sabemos, aunque con otro género de ignoracia, los secretos de la diplomacia, y lo que en estas horas supremas meditan, combinan y resuelven los Reyes y sus consejos. Pero nos consta sobradamente la horrible persecucion que sufre la Iglesia; observamos con harto dolor que el inmortal Pio IX está á punto de apurar el cáliz de su prolongada amargura, y que la Europa entera se conmueve en sus cimientos. Pues bien: todo nos obliga en este caso á orar humildemente, y á compartir otra vez nuestra pobreza, cada dia mayor, es verdad, con el Padre mas amoroso. A este fin mandamos que al recibo de la presente, y en la forma acostumbrada, se celebren rogativas públicas por tres dias en todas las Iglesias parroquiales y de comunidades religiosas, con esposicion de la Sagrada Eucaristia en el santo sacrificio de la misa.

«Exhortamos asimismo con la mas tierna vehemencia á todos los fieles y señaladamente á los presidentes de las décadas establecidas, á contribuir con sus limosnas y recaudarlas con santa emulacion.

«Sigüenza, de nuestro Palacio à 21 de Ootubre de 1867.—*El Obispo.*»

OBISPADO DE VITORIA.

«Con la honda pena que siente todo buen católico al informarse de la situacion peligrosísima en que se encuentra nuestro amadísimo y siempre venerando Padre y Pontífice Pio IX, me dirijo hoy á los señores Curas párrocos y reverendas Preladas de religiosas de esta dióceses, para que sin pérdida de tiempo dispongan que se celebren tres dias de rogativa en sus respectivas iglesias y forma de costumbre, á fin de implorar al Señor que invie de los cielos sus socorros oportunos y disipe la tempestad rugiente, mandando al mar y á los vientos que cesen de turbar la tranquilidad de la santa barca y de su augusto piloto, y concediendo misericordiosamente que despues de tantas agitaciones caminemos en bonanza perdurable al puerto de nuestra felicidad eterna. Los Curas se apresurarán á remitir las colectas de los fieles por medio de sus respectivos Arciprestes á mi secretaria de cámara quedando yo en gestionar lo conducente para que sin demora lleguen á su destino.

Vitoria, 23 de Octubre de 1867.—DIEGO MARIANO, *Obispo*.»

ARZOBISPADO DE VALLADOLID.

Nuevos y poderosos sucesos han venido á empeorar la situacion de Roma. Numerosas partidas de malvados, que no tienen mas oficio que el de trastornar el órden público y conmover la sociedad, han penetrado en el reducido territorio pontificio é invadido el pequeño Estado de la Iglesia con notoria violacion del derecho de gentes y premeditado quebrantamiento de públicos y solemnes tratados.

Los pueblos que en la actualidad forman eso estado, y su corto, pero leal y valiente ejército han dado pruebas brillantes de fidelidad y amor á su augusto Soberano, el Romano Pontífice.

Por medio de esa indigna invasion la impiedad de todo el mundo, reconcentrada en Italia, quiere hacer un esfuerzo supremo para arrebatar violentamente de las sagradas manos del Venerando Vicario de Jesucristo sobre la tierra el cetro paternal que por disposicion de la Divina Providencia y para bien de la Iglesia mil años hace que posee, y que adquirió legítimamente en virtud de títulos tan justos y gloriosos como entre otros son los que le proporciona el abandono en que dejaron á Italia los Emperadores romanos, los hechos esclarecidos de Pepino, Carlo-Magno y de los mismos Papas, así como la deliberada y libérrima voluntad de los pueblos que rige, quiénes desde la destruccion del Imperio de Occidente en el si-

glo V han mirado con razon á los ilustres Sucesores de San Pedro como á genios tutelares de su honor y libertad, de su nacionalidad é independencia.

Afortunadamente para la Iglesia y la sociedad, la digna y resuelta actitud en que se han colocado algunas Potencias católicas, con especialidad la poderosa Francia, parece detendrá y desconcertará la revolucion que osada ha emprendido el camino hacia la misma capital del Orbe católico.

Mas esto, aunque de suma importancia, no es por si solo suficiente para sacar al grande y valoroso Pio IX de los apuros en que se halla de resultas de los gastos extraordinarios que en tan difíciles circunstancias lo ocaciona la defensa del Estado de la Iglesia. A la decidida cooperacion de las naciones católicas es preciso agregar el poderoso auxilio de las oraciones y limosnas de los fieles. Para la colecta de estas se ha abierto en todas partes suscriciones. Lo propio ha sucedido en la hidalga y generosa España, donde, para facilitar estas colectas, ademas de las que ya habia establecidas en las secretarías de Cámara de las diócesis se han abierto con laudable celo en las redacciones de algunos periódicos religiosos.

En su vista excitamos á nuestros amados diocesanos para que ya valiendose de los medios que les proporcionan dichos periódicos, ó ya recurriendo á nuestra secretaria de Cámara, procuren con las pequeñas ofrendas que permita el estado de sus respectivas fortunas, acudir al pronto socorro de la Iglesia, afligída en la sagrada persona de su Cabeza visible, el inmortal Pio IX. Encargamos tambien á todos, pero de un modo mas especial á los sacerdotes y á las religiosas de la diócesis, que redoblen con fervor y con confianza sus oraciones. *Oremos pro Pontifice nostro Pio.* Roguemos á Dios dia y noche por nuestro amadísimo Pontífice Pio, para que el Señor lo conserve, lo libre de sus enemigos y lo salve, sacándolo victorioso de la guerra que le han declarado la revolucion y la impiedad.

Valladolid 24 de Octubre de 1867.—JUAN IGNACIO, *Arzobispo de Valladolid.*»

OBISPADO DE PALENCIA.

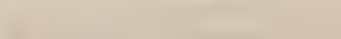
«En los dias de tribulacion y de prueba porque está pasando la Iglesia de Jesucristo, los corazones de sus hijos deben levantarse al cielo implorando su proteccion con una fé viva, una esperanza firme y una piedad fervorosa. Los enemigos del Pontífice Rey que aspiran con sacrílego empeño á despojarle de todo poder temporal y reducir a la Esposa de Jesucristo á una servidumbre odiosa, redoblando sus esfuerzos para llevar á cabo sus funestos designios y consumar la obra de iniquidad que están preparado desde hace muche tiempo.

Dios, que desde lo alto de su trono se burla de los cosejos do los hombres conjurados contra su Cristo, desconcertara, asi lo creemos tan criminales proyectos, y hará ver con un nuevo triunfo el poder divino que asiste á su Iglesia. El Señor permite estos dias de tribulaciona para probar nuestra fé, para despertarnos de nuestra culpable indolencia para que recurramos á Él y en Él pongamos toda nuestra confianza. Oremos y confiemos: opongamos á este torrente de iniquidad que se desborda el poder de la oracion, los gemidos de un corazon contrito y humillado. Levantemos nuestros ojos á la montaña Santa de donde desciende el socorro en la calamidad y el consuelo en la afliccion. Unidos en espíritu y en una comun plegaria pidamos al Altísimo que desde«el cie«lo en donde tiene su santuario, envie su auxilio en favor del Pontífico «atribulado, y estienda su mano para defenderle, á fin de que nos re«gocigemos en su victoria, y á la virtud del nombre del Señor debere«mos nuestro triunfo, de quien procede todo nuestro bien.»

Al efecto, ordenamos y mandamos que en nuestra santa iglesia catedral, en las parroquiales y en las de las comunidades religiosas se celebren rogativas por tres dias en la forma acostumbrada.

Persuadidos como estamos de la piedad de nuestros diocesanos nada mas tenemos que añadir. Bien conocemos las circunstancias poco favorables de la diócesis, la escasez de la cosecha, los apuros del Tesoro, el atraso en el pago de las dotaciones del Clero han disminuido los recursos y el número de las necesidades se aumenta. Una sola cosa diremos: nuestro comun Padre se halla en necesidad urgentísima de ser socorrido; la causa que defiende interesa á todos los fieles; el amor filial de estos les inspirará lo que deben hacer en situacion tan grave.

En nuestro palacio episcopal de Palencia, 24 de Octubre de 1867 — JUAN, *Obispo de Palencia.*



OBISPADO DE HUESCA.

«Amados hermanos é hijos en Jesucristo: Convocamos á todos, y os rogamos encarecidamente que, congregados al pie de los altares con contrita, humilde y profunda prosternacion, contempleis y os intereseis en la amarga pena que sufre la hija predilecta de Sion, y el Gran Sacerdote y Rey que sobre ella se sienta para regir con su cetro suave y benigno, y cual Vicegerente de Dios, al orbe todo. Roma, la monumental Roma, histórica sobre todas las ciudades, célebre por sus bellezas, y mas que todo por sus encumbradas prerrogativas, que la elevan á reina de todas las provincias y pueblos católicos, ha mucho tiempo que se lamenta, y no ve enjutas las lágrimas en sus mejillas.

«No satisfechos sus implacables enemigos con los dominios que sacrílegamente le arrebataron, aspiran á despojarla de su templo, destronando su Pontífico y legítimo Rey para imponer su yugo tiránico. Como bestias feroces abrieron su boca, silvaron á semejanzas do irritadas serpientes, y cual lobos y tigres, estando ya sobre la presa, crugieron los dientes y dijeron: «Despedacémosla y devorémosla, porque llegado es el «dia que tanto hemos deseado ver para tenerla entre nuestras garras «y dientes.» Tal es la alarmante y furiosa griteria que, resonando en estos dias, siembra por todas partes la consternacion, aumentando el quebranto de nuestro magnánimo y bondadoso Pontifice.

«Sabido es que la cruel persecucion que sufre no tiene semejante en lo refinado de su fraudulencia, ni en el dolo maquiavélico é infernal con que se desplega, hollando todos los derechos, faltando á los mas solemnes pactos y convenciones, que se convierten en una farsa ridícula hasta con desprecio del sentido comun. A la faz de este cuadro sombrío, cuyos tristes colores se recargan por los mismos que se dicen y pretenden pasar por sus amigos leales, hijos amantes y católicos sinceros, no hay que esperar sino el caos, los vaivenes contínuos y pavorosos, la traicion, el hundimiento, desolacion y ruina de la sociedad.

«Dígase, si no, dónde, despues de aquellos hechos consumados, se encontrarán el apoyo de las demandas justas, la defensa de la inocencia, las garantías de la propiedad, la legitimidad de los derechos, los principios salvadores del órden, y la conservacion de una paz sólida.

»Es, pues, un deber alto é imprescindible de la humanidad poner toda clase de esfuerzos, apelar hasta á los ultimos recursos para salvar la semejante catástrofe. Vanos seran, sin embargo, cuantos proyectos se formen y estipulen entre las naciones para remover tan inminentes peligros, si no se basan y apoyan en el restablecimiento de los imprescriptibles principios de la justicia, devolviendo lo usurpado al que fué constituido en la tierra depositario de ellos, con las garantias del inviolable respeto que se merece por su elevada mision, vínculo salvador de la Religion y de la sociedad. Recordemos, amados hermanos, que su porcion y herencia es el Señor, y no puede faltarle el cumplimiento de las promesas con que le escudó la misericordia divina; observemos como esta brilla sobre él, ostentándose en la energia de su alma, asediada de las mayores tribulaciones, en la robustez de su salud, victoriosa de los achaques de la ancianidad y de la mortífera peste colérica, en cuya plaga ha mostrado nuevamente ser héroe de la caridad. Reconozcamos, por último, que, inflamado de esta virtud, el amor á nosotros que le ha conducido al estremo de las angustias que le rodean, conmueve sus entrañas mas que las aflicciones y contradiccion que sufre personalmente.

«No le cabe en el pecho su corazon palpitante al ver el quebranto que sufre su pueblo, en castigo de los pecados y funesta prevaricacion que aleja de nosotros la misericordia divina, dilatando su triunfo, que es el nuesto; y como sabe que para aproximar ese dia feliz el único recurso eficaz que existe en un corazon contrito es doblar la rodilla y levantar los ojos al cielo impetrando la divina piedad, *orad*, nos dice constantemente y en todas sus tiernas Alocuciones; que os instemos á orar, nos encarga frecuentemente á los que eligió para ser vestros inmediatos Pastores.

«*Orad*, pues, amados hijos; os lo suplicamos en nombre del que es nuestro comun y bondadoso Padre. *Ora, grey amada*, por que se reedi-

fiquen y refuercen los muros que custodian á nuestro Supremo Pastor. *Ora* por que no abran brecha en ellos esos implacables enemigos que le asestan sus tiros con furor: *oremos*, tributando gracias al Dios de los ejércitos por el valor esforzado, denuedo y bizarría que en estos recientes dias ha infundido á esos valientes zuavos y demas soldados pontificios que, sin atender al crecido número de sus enemigos, los han arrollado y vencido, sembrando en sus filas la dispersion y el espanto. Gracias demos al Señor por el don de fortaleza que ha inspirado y difundido sobre todos los habitantantes de las ciudades y pueblos de los Estados Pontificios, para rechazar esas hordas revolucionarias que pretenden arrebatarle la paz, la felicidad doméstica, social y la religiosa que disfrutan bajo el benigno cetro del Pontífice-Rey.

«Ellos, secundando el heroismo de las tropas pontificias, han exhibido una pública y solemne prueba de la lealtad, adhesion entusiasta y cariñoso amor que profesan á su Pontifice y Soberano, poniendo en evidencia esa gran mentira de *insurreccion*, con que la iniquidad calificó su infernal hostilidad al Vicario de Cristo.

«Imitemos tan noble conducta, mostrándonos dignos miembros de la Iglesia católica é hijos fieles de su Gerarca Supremo y nuestro Padre amantísimo; y al alzar nuestros ojos al cielo en fervorosa demanda porque se abrevien los dias de su amargura y terminen esos fatales aplazamientos con la solucion definitiva y victoriosa de su sagrada causa, en cuyo triunfo estriva la salvacion de la sociedad, levantemos tambien las manos alargando nuestras ofrendas y limosnas. Hoy mas que nunca son de especial oportunidad, y por tanto con esta fecha, en vuestro nombre, en el del clero y nuestro que, sin trepidar por el atraso en que se halla el cobro de sus asignaciones, continúa sus donativos, lo remitimos por conducto de su digno representante el Excmo. Sr. Nuncio, diez y ocho mil reales que se han reunido en estos próximos dias.

«Procuremos todos continuarlas cada uno segun sus facultades y alentándose con que en ello hace un bien para sí mismo mas que por nuestro Beatísimo Padre. Estimúlese á ofrecer tan preciosa dádiva el que no lo haya verificado, aprovechando tan crítica situacion y la oportuna ocasion que le ofrecerán las colectas que mandamos se hagan en cada parroquia al celebrarse como ordenamos tambien se celebre en todas las de nuestra diócesi y en nuestra santa iglesia catedral, una misa solemne con el Señor expuesto en el primer dia festivo, entonándose al fin de ella la Letanía lauretana, con la oracion de la Inmaculada Concepcion y la *pro Papa* á los fines espresados, lo cual se hará tambien en los conventos de religiosas en dias distintos, y sin perjuicio de que en todas las iglesias continùen las preces que tenemos antes acordadas y colectas que organizamos.

«Y entre tanto, amados hermanos, que esperamos una especial bendicion apostólica por la benévola acogida que confiamos dispensará á la manifestacion que le hemos dirigido con fecha del 15 de los corrientes y se inserta tambien á continuacion, en la que creemos haber interpretado vuestros filiales votos de sumision y amor al magnánimo Pio IX, recibid por nuestra parte la pastoral que os renovamos con toda la efusion de nuestra alma, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

«Dado en nuestro Palacio episcopal de Huesca á veinticinco de oc-

tubre de mil ochocientos sesenta y siete.—BASILIO, *Obispo de Huesca.*»

OBISPADO DE TUY.

Mas de una vez os hemos dirigido la palabra, Hijos muy amados, para anunciaros con honda pena la situacion angustiosa del Soberano Pontífice; hoy con amargura mayor de nuestra alma cumplimos el triste deber de manifestaros que la tempestad arrecia, y que la mas terrible de las tribulaciones, alentada por el génio del mal pone á riesgo la seguridad personal, y quien sabe si la preciosa existencia del mas augusto de los Monarcas, del mas venerable y angustiado de los Pontífices.

Para conjurar esta furiosa tempestad que solo puede ser sostenida por los pecados de los hombres que arman el brazo de la divina justicia sobre sus delicuentes cabezas, empuñemos las únicas armas de que la Iglesia se ha valido en todos tiempos para luchar contra las iniquidades del mundo y contra la prepotencia de Reyes ambiciosos que han querido avasallarla. Estas armas, Hijos mios, son: lo hemos dicho mil veces, lo repetirémos otras mil: la limosna, y la oracion. Limosna para sostener al *pobre* Pio IX oracion para contener el brazo de la ira de Dios. Pero el peligro es inminente, la lucha es desastrosa, la defensa debe ser pronta, eficaz, heróica, luchemos pues con valor y con fé.

Para la limosna, á la que contribuimos cuanto alcanzan nuestros débiles recursos, y que hoy aumentamos con *mil reales* mas, está abierta para todos la suscricion en nuetra Secreteria de Camara. Para la oracion están abiertos todos los templos de la Diócesis, además, todas las casas, los corazones todos de los fieles deben ser templos que exhalen el incienso de la penitencia, y el alma compunjida haga llegar sus clamores hasta el trono del Altísimo,

A fin pues de que nuestras plegarias reunidas sean mas pronto oidas por Dios segun su promesa, mandamos á todos los Curas Párrocos y Ecónomos de la Diocesis, que celebren una misa solemne de rogativa, con las letanías y preces acostumbradas, y esposicion de su Divina Magestad el dia festivo inmediato a la recepcion de esta Circular, á cuya solemnidad serán atentamente convidadas las Autoridades y Corporaciones de costumbre, y asistirán todos los Sacerdotes de las respectivas parroquias. —Palacio Episcopal de Tuy 30 de Octubre de 1867.—RAMON, *Obispo de Tuy.*

ARZOBISPADO DE GRANADA.

Entregados hace muchos dias á la Santa Pastoral Visita de los pueblos

situados en medio de los montes, que ocupan una parte considerable de nuestra Archidiócesis, cuando al reconocer nuestra amada grey el corazon se nos iba dilatando en fuerza del amor y del consuelo que nos produce la tierna adhesion, el profundo respeto y la fervorosa piedad de que vienen dando señaladas pruebas nuestros diocesanos, nos han llegado las nuevas funestas del peligro y grande aprieto á que se encuentra reducido por las maquinaciones y guerra declarada de sus enemigos nuestro amadísimo Padre y Pontifice Pio IX el Pastor de los Pastores, el Jerarca universal de quien dimanan todos los poderes del Sacerdocio, el centro de unidad de donde todos recibimos el principio de nuestra mision, y la fuerza que da valor á todos nuestros actos. Pio XI sufre la última opresion, los que le combaten han dado suelta á todo su furor. Roma, la ciudad eterna, priméro señora del mundo matererial y despues reina de las conciencias, está amenazada de ser convertida en teatro de desorden y centro de iniquidad, ¿Dejará de ser la ciudad de S, Pedro la nueva Jerusalen desde donde los pueblos reciban la ley y escuchen la palabra del Señor?

Ignoramos los secretos que ocultan en sus consejos y disimulan con sus artificios los poderes de la tierra. Acaso sus meditaciones no encierran sino insensatez, y sus cálculos son para vanidad. Pero estamos seguros que el Dios que desde las alturas les mira, burlará todos sus designios, si salen del plan preparado por su indefectible providencia. Sabemos que el Señor tiene contados los pasos del impío en el camino de su perversidad: así como tambien ha determinado el punto hasta donde permite el abandono del justo.

Pero Él mismo nos ha declarado que qúiere hagamos violencia á las determinaciones de su santa voluntad con nuestras instancias contínuas por medio de la oracion; que no consentira le invoquemos en vano, y que su misericordia movida por nuestros amorosos ruegos retirará los golpes de su justicia. Oremos pues, y oremos fervorosamente y sin intermision en medio del presente conflicto: que nuestros corazones levantados en alas de una confianza inquebrantable por las promesas del Omnipotente se confundan todos en una sola aspiracion: que los labios de todos pronuncien esta sola súplica: *Salvad, Señor, á vuestro siervo; porque en Vos solo colocó siempre su esperanza.*

Mas aun cuando la oracion sea nuestra oblacion mas grata á los divinos ojos, como el sacrificio por el cual se entrega á Dios mas completamente el alma, no hemos de descuidar el ofrecerle tambien en la persona de su Representante sobre la tierra el tributo de la materia, los recursos temporales que este necesita para cubrir las atensiones de su Dignidad, y para soportar los dispendios que hoy exige la defensa de sus sagrados derechos.

No tememos que los corazones de nuestros Diocesanos caritativos como católicos, y generosos como españoles, dejarán de sentirse movidos por los dos llamamientos que hoy les dirigimos; el de la oracion y el de la limosna. Seguros de una pronta y decidida correspondencia de parte de todos, hemos dispuesto:

1.° Que tanto en nuestra Santa Iglesia Metropolitana como en las parroquiales, y en las de los Conventos de Religiosas se hagan á la brevedad posible rogativas públicas con el mencionado objeto por tres dias consecutivos, cantando la Misa y á continuacion en todos ellos la Letania de los Santos, sin que por esto los Sres. Sacerdotes omitan para lo su-

cesivo las Ave Marias, Salve y preces que les tenemos prevenidas por nuestra pastoral de 26 de Noviembre del año proximo pasado, y que deben rezarse por todos á la terminacion de la Santa Misa, sea esta rezada ó cantada.

2.° Sin perjuicio de continuar promoviendo la colècta de donativos para el Santo Padre el Romano Pontífice, segun la organizacion con que tenemos establecida esta Obra piadosa en nuestro Arzobispado, los Sres. Curas Párrocos en vista de las presentes circunstancias dirigirán con el mismo intento excitaciones extraordinarias á los fieles, remitiendo lo recolectado á nuestra Secretaria de Cámara y Gobierno, donde sigue abierta la suscricion.

Santa Pastoral Visita de Benalúa de las Villas 28 de Octubre de 1867. =Bienvenido. *Arzobisdo de Granada.*

OBISPADO DE TERUEL.

«Consternados con la deplorable situacion á que en la actualidad los encarnizados enemigos de la Santa Iglesia católica han reducido á nuestro amantisimo padre Pio IX, ya penetrando en sus escasos territorios con esas turbas de foragidos llamadas garibaldinas, ya combatiendo á cada paso á las fieles tropas de Su Santidad, que en todos los encuentros y combates les manifiestan su debilidad é impotencia para el triunfo, ora promoviendo alevosamente dentro de la ciudad Santa el descontento, el desórden y la anarquía; ora amontonando armas y pertrechos de guerra, para armar á los desleales y traidores, y todo á ciencia y paciencia del gobierno subalpino, que infiel á los pactos y compromisos contraidos con la católica Francia, ayuda y coopera de mil modos arteriosos á llevar á cabo la destruccion del pontificado, obra imperecedera de Jesucristo, rey y soberano de todos y por todos los siglos; bien conoceis, amados hijos mios, que no podemos permanecer en silencio sin recordaros la necesidad apremiante en que nos hallamos de renovar con mas fervor que nunca nuestras humildes oraciones ante el trono del Escelso y de su Santísima Madre, con el fin de alcanzar de su Divina Magestad, que no abandone al varon justo que ha colocado al frente de su rebaño para dirigirlo y gobernarlo, sino que por el contrario, lo defienda, proteja y auxilie confundiendo á sus enemigos y desvaratando todos sus infernales proyectos. No importa que se hallen ya á las mismas puerta de Roma esos miserables emisarios de esas sectas y sociedades abominables conjuradas en su reino; tambien despues de haber aterrado al mundo con sus victorias y triunfos, Generico y Atila retrocedieron á la sola presencia de San Leon, á quien acompañaban aquellos espíritus celestiales, que llevan en sus manos espadas de dos filos para herir y matar al que osara tocar al ungido del Señor. Así mismo y no mas sucederá hoy con los impotentes enemigos de nuestro Santisimo Padre Pio IX.

El Señor que gusta y no manda que pidamos en su nombre al Eterno Padre lo que queramos, y que ha prometido que hará y cumplirá la voluntad de los que le temen, espera à que le hagamos con nuestras lágrimas, ayunos, oraciones y limosnas á tan augusto necesitado esa santa violencia que desea para concedernos lo que le pedimos.

En su virtud ordenamos y mandamos que despues del recibo de este *Boletin eclesiástico*, se tengan por tres dias en todas las parroquias y conventos de nuestra diócesis fervorosas rogativas con él indicado obteto, rezando las letanías de todos los santos con las preces y oraciones de costumbre. Teruel y Octubre 30 de 1867.—Francisco, Obispo de Teruel.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Los gravísimos acontecimientos que están verificándose en Italia, y la situacion en extremo angustiosa, á que se halla reducido nuestro amadisimo y bondadisimo Pontífice Pio IX, llaman hoy la atencion de toda Europa, y preocupan con especialidad el ánimo de los verdaderos hijos de la Iglesia que, identificados en unidad de sentimientos y de sublimes intereses con nuestro comun Padre, con él arrostramos el peligro y con él atravesamos la terrible crisis. El desenlace de ésta nadie puede preveerlo con seguridad; porque ningun mortal es consejero de Dios para que le sea dado comprender y descifrar sus designios; mas por mucho que arrecie la tribulacion, el hombre de verdadera fé, lejos de caer de ánimo, espera confiado que el Señor se levantarà una vez mas para juzgar su causa, que es la de su Vicario en la tierra, y desconcertará y dispersará á sus enemigos. Humillémonos, pues, y procuremos aplacar con nuestras lágrimas y oraciones la ira divina; y dado que la oracion comun, en que congregados los fieles en nombre del Señor y unidos en santa caridad elevan al cielo una misma súplica, es más acepta á los ojos de Dios y mucho mas eficaz y poderosa ordenamos y mandamos que, al recibo de la presente Circular, y en la forma de costumbre, se practiquen por tres dias Rogativas públicas con el indicado fin en nuestra Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia, en la Real Capilla de S. Fernando de la misma en la Insigne Colegial de Jerez de la Frontera, y en todas las parroquiales y de Comunidades Religiosas de esta nuestra Diócesis; sin perjuicio de que, terminadas las expresadas Rogativas, en las que encarecemos á los Sacerdotes, Religiosas y demás fieles, oren con el mayor fervor y recogimiento, se continúen en los dias festivos las ordinarias que tenemos prescritas en la Circular de 9 de Noviembre de 1864. Asimismo y con el santo objeto de facilitar á nuestro Santísimo Padre, en cuanto está de nuestra parte, los recursos materiales, de que en las presentes circunstancias necesita más que nunca, por las eventualidades que atraviesa y las que pudieran surgir cúmplenos hacer en esta ocasion á favor suyo, como asi lo verificamos con el mas vivo interès, un nuevo llamamiento á la probada ge-

nerosidad de nuestros queridos Diocesanos, excitándolos otra vez mas en el Señor á que con cristiana largueza depositen sus dádivas en manos de los Sres. Arciprestes y Curas párrocos, segun tenemos indicado, á fin de que, remitiéndolas estos á nuestra Secretaría de Cámara, sean libradas mensualmente al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, como hasta ahora se ha venido practicando. Y para que llegue á noticia de los fieles el interesante contenido de la presente Circular, los Arciprestes, Curas párrocos y demás encargados de la Cura de almas, la leerán al ofertorio de la Misa parroquial en el primer dia festivo inmediato á su recibo. Dada en Nuestro Palacio Arzobispal de Sevilla á 26 de Octubre de 1867.—LUIS, *Cardenal Arzobispo de Sevilla.*

ARZOBISPADO DE BÚRGOS.

Al ver las nuevas tribulaciones y pruebas que la malicia de los hombres prepara á nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, hemos acordado:

1.° Que en todas las misas que se celebren en este Arzobispado se diga hasta nueva órden,—no impidiéndolo las rúbricas,—la oracion por el Sumo Pontífice *Deus omnium fidelium pastor....*, y

2.° Que el domingo próximo inmediato al recibo de este Boletin, despues de terminada la Misa conventual, se rece la letanía de todos los Santos con sus preces y oraciones.

Oremos y confiemos.

Búrgos 30 de Octubre de 1867.—*Jorge de Arteaga.*

OBISPADO DE CORIA.

Poseidos del mas inesplicable júbilo y de la mas santa alegría nos dirijimos hoy á vosotros, amados nuestros, para dar públicamente las gracias á nuestro Ilmo. Cabildo Catedral, á los Párrocos, Clero y fieles de nuestra Diócesis, por el celo que han desplegado unos y el fervor con que han contribuido otros á aliviar al afligidísimo é inicuamente perseguido Pio IX, nuestro comun Padre, Pastor, Maestro y Supremo Doctor, por medio de sus contínuas oraciones y ofrendas; demostrando todos así su fé, su religion, su piedad y su firme adhesion á la silla Apostólica y á la sagrada Persona del Pontífice venerando y augusto, que tan dignamente la ocupa; el cual superior á todos los mortales y lleno de la divina gracia aunque con el corazon inundado de amargura por la perfidia de los que han sido redimidos con la sangre del Cordero Inmaculado, conduce con el mayor valor

y fortaleza, fé viva, esperanza segura y ardiente caridad la nave de la Iglesia al puerto de salvacion, en medio de tantos enemigos y de tantas borrascas y tempestades como intentan destruirla.

Os confesamos, amados nuestros, que aunque esperábamos mucho de vuestra piedad, y aunque creiamos que no serian en balde nuestros llamamientos, por el amor que nos profesais, nunca pensamos fuesen tantos ni tan buenos los resultados, no por falta de vuestra voluntad y deseos, que nos son bien conocidos, y cuyas obras, como digo al Sr. Nuncio, merecian perpetuarse con letras de oro, sino por la estremada pobreza del pais y porque la mayoría de las poblaciones carecen de lo mas indispensable para su sustento, hasta el punto de que la mayor parte de las limosnas se han recolectado en pequeñísimas porciones de trigo, de centeno, de garbanzos, de tocino, de huevos y de otras varias especies, por no tener los oferentes ni de dos cuartos que dar. Decimos, amados nuestros, con razon, que los resultados han excedido á nuestras esperanzas, porque en diez y ocho meses escasos que estamos en medio de vosotros, hemos remitido ya al Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de vuestras ofrendas 41. 638 reales, sin contar la remesa que le hacemos con esta fecha de las limosna que á continuacion se expresan con lo cual se acerca á 50.000 rs.; cifra que no se habia recolectado en muchos años antes, que ella por sí sola habla del modo mas elocuente, y que equivale á cincuenta mil duros en otra Diócesis, atendida la pobreza de los donantes.

No dudamos, amados nuestros, que esto mismo os servirá de santa emulacion, y que en vez de desmayar en vuestra noble y cristiana empresa, contribuirá para alentaros y estimularos á que con mayor empeño y ahinco allegueis medios y recursos á Nuestro Santísimo Padre, que hoy se encuentra mas necesitado y mas perseguido que nunca, seguros de que así merecereis las bendiciones del Cielo y de Su Santidad y el mas entrañable amor y agradecimiento de vuestro Prelado.

Y para que todo corresponda de igual manera al mismo fin, y cual cumple á los que se glorian de ser católicos y reconocer en el Romano Pontífice un mismo Padre y el único Pastor Universal de todo el rebaño de Jesucristo, en vista de la situacion triste y angustiosa porque atraviesa con motivo de la guerra inicua é impia que el genio del mal ha llevado de afuera dentro de sus Estados, amenazando con ella la destruccion del Papado y de la capitalidad que tiene Roma en todo el Orbe católico, haciendo salir de ella fugitivo y perseguido al Pontifice; venimos en sustituir las preces que establecimos en nuestra Pastoral de 17 de Noviembre último, y en mandar que en todas las Iglesias de nuestra jurisdiccion desde el recibo de la presente, se hagan por tres dias consecutivos rogativas públicas y solemnes dentro del templo, en la forma acostumbrada y con Misa cantada á fin de obtener por medio de la oracioo y de las súplicas del Padre de las Misericordias que Su Santidad salga victorioso y triunfante de todos sus enemigos, que la revolucion no consume sus sacrílegos proyectos, que sea disipada y sus autores conozcan el camino de perdicion y de iniquidad por donde marchan, volviéndose arrepentidos al Señor, y que brillen dias mas pacíficos y tranquilos para el Romano Pontífice y la Silla Apostólica.

Cáceres 25 de Octubre de 1867.—*El Obispo*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Antonio Calvente Salazar, Secretario.

TRIUNFO DE LA CAUSA CATOLICA EN LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

Dios ha concedido al Papa, á Roma y á la Iglesia un triunfo brillante. Todos los corazones católicos estaban hacen pocos dias inundados de pena y de dolor, pero al mismo tiempo concibiendo grandes esperanzas; hoy todos los corazones católicos estan inundados de alegria y las manos de la Iglesia universal se levantan á los cielos rindiendo solemnes acciones de gracia.

Los nobles defensores del Papado, esa valiente legion de hombres de todo estado, de toda condicion, y de casi todos los países que haciendo no pocos sacrificios acudieron á Roma para defender al Vicario de Jesucristo, esos hombres cuya talla es ya la de los heroes, han barrido del suelo Pontificio las hordas que le manchaban El desgraciado Gefe de las camisas rojas, el que ha aturdido al mundo con el grito de«Roma ó la muerte»ni ha tenido fuerzas para llegar á Roma y ha tenido demasiado miedo para arrostrar la muerte. Huyó de la una y de la otra y hoy sumerjido en un calabozo, digna morada de tan desventurado hombre en vano disimula su cólera y su derrota.

En tanto que allí medite nuevos atentados, nuevas blasfemias y mayores sacrilegios, el viento de la tarde llevará á sus oidos los ecos suaves y dulces de este cantico de la Roma de las catacumbas repetido hoy con alegria entusiasta por 300 millones de catolicos; *Te Deum laudamus: Te martyrum candidatus laudat exercitus:* A traves del hermoso cielo azul de Italia podrá ver esa legion de jovenes sacrificados que radiantes de alegria ciñen hoy la púrpura de la gloria.

Los pocos que han sucumbidos han muerto contentos y hoy forman al derredor del trono de Dios una falange resplandeciente estrechando con sus manos la palma del martirio y ciñendo en sus frentes la aureola de la gloria; Hijos nosotros de la cruz, el unico castigo que deseamos á los enemigos del Papado es que contemplen ese espectaculo, y que oigan esos canticos de triunfo. Muy duro debe ser, muy terrible castigo aborrecer como los enemigos de Dios aborrecen, lo que hay mas dulce, mas santo y mas consolador en este valle de lagrimas.

¡Gloria al ejército Pontificio! ¡gloria á los zuavos de la Iglesia! ¡gloria á la Francia por sus auxilios! ¡gloria á la Reina de España que se apresuró á velar por la seguridad del Sumo Pontifice, poniendo á su disposicion un buque de guerra en las aguas de Civita-vechia! ¡gloria en fin, á Pio IX y al mundo católico por que Dios ha venido una vez mas en auxilio nuestro violentado por nuestras oraciones!

No han concluido los peligros; han concluido los esfuerzos de las hordas salvages y quien sabe si ahora empezaran los que suscite la diplomacia. Sea como quiera, nosotros tenemos el gran recurso de la oracion y quien sabe si la salve rezada por un niño, ó una jaculatoria pronunciada por una esposa de Jesucristo en el ignorado ricon de una celda bastará para que el soplo de Dios destruya las maquinaciones de los politicos, Oremos,

oremos sin cesar, pero demos una trégua aunque ligera á nuestras preces de súplica para cantar las misericordias del Señor en el triunfo que ha obtenido su Iglesia y aparece de los siguientes detalles que tomamos de datos muy autorizados.

BATALLA DE MENTANA GANADA POR LAS TROPAS PONTIFICIAS.

En el *Diario de Roma* del 4 leemos lo siguiente:

«Ayer una columna de tropas francesas y pontificias marchó sobre Monte-Rotondo para arrojar de allí á los garibaldinos mandados por el mismo Garibaldi y sus hijos. En la llanura de Mentana, lugar vecino á Monte-Rotondo hallaron las tropas á los garibaldinos, que, aunque en número de más de 10,000 y provistos de artillería, despues de un combate encarnizado tuvieron que abandonar la posicion á las valerosas tropas. Dejaron 200 en poder de las tropas, y tuvieron gravísimas pérdidas. En su modo de maniobrar, y en lo que atañe á la artillería, no puede menos de deducirse que la mayor parte de la faccion estaba compuesta de soldados regulares disfrazados de garibaldinos. Por nuestra parte, tanto en las tropas pontificias como en las francesas tenemos que deplorar cerca de 80 soldados fuera de combate. La columna prosigue hoy sus operaciones. En este momento nos llegan las siguientes posteriores noticias: «El resultado de la jornada de ayer fué mas brillante y decisivo de lo que á primera vista parecia, teniendo en cuenta el número excesivamente mayor de garibaldinos que, segun hoy se sabe, ascendia á cerca de 15,000.

Las partidas que ocupaban á Mentana, desanimadas de las gravísimas pérdidas de ayer y cercadas por todos lados, se entregaron esta mañana mientras otras fortificadas en Monte-Rotondo, depusieron en su mayor parte las armas, retirándose por la noche hácia Corece.

El primer regimiento de línea francés y el batallon de cazadores, han entrado esta mañana en Monte-Rotondo, acogidos por la poblacion al grito de ¡viva Pio IX! ¡viva Francia!

De los partes hasta aquí recibidos resulta que los franceses han tenido de 50 á 60 hombres fuera de combate, entre ellos cuatro oficiales heridos: mayores son las pérdidas de las milicias pontificias, entre las cuales tenemos que lamentar á cinco oficiales y al capitan de Veaux. Las pérdidas de los garibaldinos conocidas hasta ahora, pasan de 400 entre muertos y heridos. Muchísimos de ellos han caido en manos de nuestras fuerzas, las cuales hubieran podido capturar mayor número si por el momento no les hubiese servido de embarazo.

En poder de las tropas ha quedado toda la artilleria garibaldina.

El *Monitor* de Paris dice lo siguiente:

«La batalla librada entre las tropas pontificias y las partidas garibaldinas en los campos de Mentana y continuada en los de Monte-Rotondo, ha sido sumamente grave. Segun los partes recibidos por el ministro de la Guerra de Roma y publicados en el *Diario oficial*, diez mil garibaldinos tomaron parte en la accion; perdieron setecientos entre muertos y heridos, y ademas dejaron en poder de las tropas romanas dos mil prisioneros, cinco ó seis mil fusiles y seis cañones. Los pontificios perdieron cincuenta hombres que murieron en el combate.»

—*L' Union* trae la siguiente carta de Roma del 4 de noviembre:

«La victoria del ejército pontificio ha sido completa. Empezada la accion á medio dia, no terminó hasta la noche. Los garibaldinos, parapetados detrás de los árboles, de las matas y de las paredes, causaron al ejército dolorosas bajas; pero al fin todos entregaron las armas á una columna francesa, que formando el ejército de reserva, apoyó con gran energía los esfuerzos del ejército pontificio.

«El ensayo de las nuevas armas ha sido muy satisfactorio. Los zuavos y los carabineros pontificios son los cuerpos que mas sufrieron. Los prisioneros garibaldinos subieron á algunos millares. Algunas Hermanas de San Vicente de Paul asistieron á los heridos en el campo de batalla con el Dr. Ozanan, que dividia con los cirujanos militares de los dos ejércitos el cuidado de asistir á los heridos. Ha sido una verdadera rivalidad de valor y de adhesion la de los dos ejércitos francés y pontificio.»

Otro periódico francés añade:

El combate que tuvo lugar entre los garibaldinos y las tropas pontificias entre Monterrotondo y Tivoli, toma resueltamente el nombre de la localidad en que fué dado, designándosele con el nombre de *combate de Mentana*. Tomaron parte con él 10 000 garibaldinos.

El número de muertos y heridos por parte de estos, segun las últimas noticias, solo asciende á 500. El de los prisioneros pasa de 1,600. Dejaron en poder del enemigo cinco á seis mil fusiles y tres cañones.

Los aliados solo tuvieron 150 muertos ó heridos, y ni un solo prisionero, no habiendo tenido los garibaldinos otro cuidado que el de la salvacion personal.

Los pontificios, mandados por el general Kanzler, marcharon al enemigo al grito de ¡*Viva el Emperador Napoleon*!

Los franceses estaban mandados por el general Polkers.

La accion, que principió el 2 por la tarde delante de Mentana, terminó el 3 por la mañana con la capitulacion de esa localidad, á que siguió la rendicion de Monterrotondo, que los garibaldinos evacuaron á toda prisa.

Las correspondencias que llegan de Roma elogian el valor y la sangre fria que el coronel Charette desplegó en el campo de batalla de Mentana. A las tropas que este mandaba se debió en mucha parte el éxito de la jornada. Al lado de este valiente oficial peleaban sus cuatro hermanos, tan adictos y valerosos como él. Ninguno de estos nobles jóvenes ha sido herido.

La *Farsa* pone el siguiente chistoso sello á estos detalles.
«Ya tenemos preso otra vez á Garibaldi.
«Victor Manuel, en un arranque de energía pastelera, lo ha encerrado en Spezzia.
«En el número próximo comunicaremos á nuestros lectores la fuga del general aventurero, porque es seguro que dentro de unos dias se abra escapado.
«Las prisiones de Garibaldi van haciéndose ya mas famosas que las de *Silvio Pellico*.
«Cuando Garibaldi no está preso, está mandando prender.
«Si se le empadronara, podria contestar lo que aquel ladron, que de edad de quince años habia estado ocho veces en presidio.
«*El comisario*.—¿Dónde está V. avecindado?
«*El ladron*.—En Ceuta.
«*El comisario*.—¿Cuál es el *oficio* de V.?
«*El ladron*.— *Presidiario*.»

ALOCUCION DE SU SANTIDAD AL EJERCITO PONTIFICIO.

«Entre tantas desgracias como nos rodean, entre tantos agravios como el demonio inventa para ejercitar nuestra paciencia, para turbar la paz de los buenos. y que es mejor indicar en general que señalar particularmente, es ciertamente un gran consuelo para Mi el ver dos cosas, sentirlas y expresarlas; dos cosas que son la maravilla de Europa, á saber, la fidelidad y heroismo de nuestras tropas, y la sincera adhesion de nuestros súbditos hácia la Santa Sede y al Vicario de Jesucristo, aunque actualmente sea de ello indigno. Vosotros reunis esas dos cualidades: sois militares, *propter ocasionem* y súbditos por vuestra sincera devocion. Sea, pues, bendito el Señor que en las actuales tribulaciones nos compadece, fortifica nuestra debilidad y nos dá este amargo cáliz, pero con mesura: *Dabo vobit hoc potum amarum, sed cum mensura*. Yo le ruego que derrame sobre vosotros sus gracias particulares. El afecto que demostrais al Padre comun de los fieles, sea el que distinga y haga prosperar vuestras familias. Ruego á Dios que os acompañe con su bendicion y confirme los sentimientos que habeis mostrado en estos dias con vuestros marcados sacrificios.

El Señor, pues, os bendiga, en el cuerpo, en el alma, en vuestros bienes, en vuestras fatigas, en vuestros trabajos, para que bendecidos vosotros, podais ser dignos de bendecirlo por toda la eternidad. Palacio del Vaticano 29 de Octubre de 1867.

El ejército Pontificio oyó con veneracion la palabra sagrada de Pio IX y la gravó en su memoria. Llegó el peligro y antes de esgrimir las armas de la defensa, procuró fortalecerse con el manjar de los fuertes... y el ejército confesó y comulgó. Despues Dios fué en su ayuda y pelearón y vencieron.

Así cumple Dios sus promesas. Sepamos orar y sabremos conseguir.



MENSAJE DE LA MAGISTRATURA ROMANA AL MINISTRO DE LA GUERRA DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

Leemos en el *Diario de Roma* del 28 de Octubre:

«La magistratura romana ha remitido á Su Excelencia el general Kauzler, ministro de la Guerra, la declaracion siguiente, cuya insercion se nos pide:

«En el Capitolio á 26 de Octubre de 1867.

«La magistratura romana no puede permanecer admirando en silencio la conducta del ejército pontificio, que V. E. con razon ha excitado; ejército que no solo ha combatido y rechazado á los enemigos de la Religion y del Trono, sino que tambien ha sabido sostener particularmente el órden en esta capital.

«Interpretando los sentimientos de esta poblacion, la magistratura romana da por ello á V. E. las gracias mas sinceras, y le manifiesta su eterno agradecimiento, rogándole que lo haga saber tanto á los oficiales como á los soldados de todas las armas.

«La magistratura no duda de que, con esta admirable abnegacion, pronto serán dispersas y destruidas las partidas que han osado acercarse á nuestras murallas.—Siguen las firmas.»

REAL ORDEN MANDANDO SE HAGAN ROGATIVAS POR EL PAPA.

¡Gloria á la Reina Católica de España! ¡Viva Pio IX!. ¡Viva la Reina!

Este es el grito de entusiasmo en que hemos prorrumplido, al leer la Real órden que vamos á insertar, y en su forma, y en su lenguage, y en su espiritu, y en su fin reconocemos á nuestra querida Patria, á nuestra querida España, á la patria de los grandes Reyes y de los grandes politicos, á la ptria que fué dominadora de dos mundos miéntras tuvo fe. Secundemos los deseos de la Reina, oigamos la voz de Roma. Los dos poderes mas grandes del mundo para nosotros nos llaman á los templos y ese llamamiento no es para asistir de *oficio* á una simple ceremonia es para orar, es para hacer protestas públicas de nuestra fé, es para que se conozcan y distingan los católicos de los que no lo son... Si, porque el que entre el Papa y Garibaldi, opta por Garibaldi no merece ser tenido, no solo por católico, sino hasta por persona medio decente. Todos, todos debemos acudir al templo, y debemos ir al templo como los zuavos pontificios al campo de batalla fortalecidos con los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristia, para que los cielos se abran con la violencia de nuestra oracion y Dios venga y sea en auxilio de su Iglesia, disminuyendo la rudeza de pruebas tan dificiles y continuadas. Todos, todos al templo, todos unidos, todos en falange pacifica y en actitud suplicante, todos con el entusiasmo de la fé y con el recogimiento de la piedad. No, no será ni católico ni honrado el que no acuda: no, no, no cumplirá con su deber el que no congregue á todos, á todos sus subordinados y al frente de ellos rinda ante Dios y ante el mundo la cooperacion que le exigen su creencia, su honra el Vicario de Dios y su Reina. Cesen las simulaciones y las farsas. Al templo todos, las corporaciones con toda su pompa, con todo su explendor que si así van á recepciones civiles, así deben al menos ir á la mas grande de las solemnidades por las voces sagradas que los llaman, por el objeto y fin á que se le llaman.

Ah! ya nos veremos, ya nos conoceremos, ya nos clasificaremos. Fuera temores vanos Los impíos son fuertes cuando nosotros somos débiles. Ya lo hemos visto en cien ocasiones ahora lo hemos visto una vez mas en la corta pero gloriosa campaña de los soldados del Papa.

Al templo, el Vicario de Dios y la Reina nos llaman.

Ya hemos oido antes la voz del Vicario de Dios he aquí ahora la voz de la Reina.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Excelentísimo señor Obispo de... —Muy señor mio y respetable Prelado: Los deplorables acontecimientos ocurridos en los Estados Pontificios, llevando la alarma y la amargura á la capital misma del orbe cristiano, han contristado profundamente el corazon de S. M. la Reina (q. D. g.)

Aunque detenida en su marcha la revolucion que amenazaba al pastor universal, al padre comun de los fieles, todos los católicos vuelven sus ojos hácia ese anciano venerable y piden á Dios paz y consuelo para la Iglesia, tranquilidad espiritual para los pueblos. La nacion española, católica por excelencia, no puede dejar de tomar una parte muy principal en esta súplica; y la reina, cuya piedad y filial cariño al sagrado Pastor de los Pastores son tan conocidos, desea, por tanto, que se eleven plegarias al Altísimo implorando sus auxilios en las actuales circunstancias. Con este motivo me ordena S. M. encargue á Vds., como tengo la honra de verificarlo, que en todas las Iglesias de su diócesis se hagan rogativas durante tres dias, invitando al efecto á las autoridades y corporaciones y á todos los fieles.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á usted los sentimientos de la mas distinguida consideracion con que soy su atento seguro servidor Q. B S. M.=El marqués de Roncali.—Madrid 1.º de Noviembre de 1867.

CARTA DEL OBISPO DE ORLEANS A LA MADRE DE UN ZUAVO PONTIFICIO MUERTO EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Señora: Vuestro hijo ha muerto combatiendo por el Jefe de la Iglesia. ¡Qué triste debeis estar y qué ufana debeis estar al mismo tiempo! ¡Ah! Siempre tendreis presente la imágen de ese pobre jóven, á quien con V. bendije cuando tan gozoso se disponía á marchar. V. le verá herido, con la espada en la mano, dejando correr su sangre con su vida, cerrando los ojos, mezclando vuestro nombre con los de Jesus y Maria, muriendo en fin allá, lejos de los brazos de

su madre... Sí pero cayó en los brazos de otra madre, la Iglesia, despues de haberla defendido hasta la muerte; murió en defensa del sucesor del Príncipe de los Apóstoles, que tiene en sus manos las llaves del reino de los cielos.

Todavía podría haber vivido, amaros, ser feliz al estilo del mundo, colmado de dignidades, de bienes, de placeres; despues hubiera muerto luchando oscuramente como la generalidad de los hombres, contra la fiebre ó la caducidad. Su muerte es prematura, pero gloriosa, ejemplar y santa. Edad triste, pero ufana.

Era de un corazon sencillo, enérgico y recto. No se detenia ante sútiles raciocinios, reflexiones complicadas, ni cálculos prudentes; no se detenía; en fin, en pesadas consideraciones que inducian á no obrar. Obedecía á una sagrada voz, como Juana de Arco á la voz de los ángeles, á la voz de la conciencia conmovida, á la voz del honor ultrajado.

El se decía: el Papa es el mas débil y se le insulta, se le amenaza y se le despoja de sus bienes; se encuentra solo contra todos; su independencia importa á la Iglesia; Francia es responsable de su suerte. Por consiguiente el batirse por el Papa, es el combatir por el honor, por Francia y por la fé. ¡Volemos en socorro del Papa! Tal fué el grito de su noble corazon.

El se habia dicho estas palabras, y por espacio de tres años habia triunfado de vuestra ternura, de la burla de unos y de los sabios consejos de otros. Todos los dias no ha tenido la dicha de batirse; pero su sacrificio ha sido aun mucho mas meritorio. Todos los dias hacia el ejercicio, de noche iba de patrulla por los pueblos, hacia la guardia y obedecia, aceptando una vida oscura, penosa, pesada, sin otro porvenir que la esperanza de manchar con su sangre las manos sacrílegas que atentasen contra el Vicario de Jesucristo.

¡Oh! ¡Qué monumento acaba de levantar á la memoria de Lamoriciere y Pimodan ese pequeño pero noble ejército, vencedor de las bandas garibaldinas, batidas y dispersadas por él en veinte combates, y en una grande y definitiva victoria! ¡Con qué refulgente brillo ha hecho resplandecer á la estrella del honor encima de la Cruz!

Vuestro hijo, señora, y sus heróicos compañeros no han vencido solamente á los aventureros de Garíbaldi, desgraciadas gentes entre las cuales creo que habrá hijos estraviados, dignos de las lágrimas de sus madres; hijos á los cuales se les ha deslumbrado con la palabra mágica de pátria, y á quienes se ha hecho creer que salteador es lo mismo que héroe. Los soldados del Papa, gendarmes, cazadores, dragones, artilleros y soldados de Antibes no han vencido solo al triste héroe de Asinalunga, sino que tambien á los burladores é iusultadores: han vencido á los falsos y despreciables liberales que se burlan de los falsos y despreciables diplomáticos que firman tratados y violan las fronteras, han vencido á los convenios y los pisotean, con una desvergonzada hipocresía nunca vista; han vencido á esos ingratos italianos que ultrajan á Francia, á la cual deben todo al presente, que persiguen á la Iglesia, á la cual deben todo en el pasado, y como Neron, desgarran las entrañas de su madre.

Han vencido á pretendidos salvadores de un pueblo que no quiere ser salvado, y no tiene necesidad de ello. Han vencido á esos triunfadores que, bajo pretesto de enarbolar la bandera italiana en el Capitolio, quieren llevar allí á los regimientos piamonteses, los impuestes piamonteses, los hábiles ministros piamonteses y todos los bellos ejemplos piamonteses. Han vencido en las calles de Paris á los periodistas, en los boulevares de Paris á los perezosos, en los centros políticos de Paris á los indecisos; forzando á los primeros á tener respeto, á los segundos á tener envidia, y á los terceros á obrar.

¡Gloria á esé puñado de soldados, y á aquellos que, como vuestro querido hijo, han muerto combatiendo á su cabeza! Suceda lo que suceda han hecho honor á nuestra época, á nuestra nacion, á la Iglesia, á su nombre!

¡Qué gran papel puede desempeñar Francia, gracias á ellos!

Lo digo sin titubear á una madre tan cristiana y tan valiente como á la que hablo: no lloremos por los que han muerto de entre esos valientes; han ido á buscar sus ascensos en la morada de las recompensas merecidas é inmortales.

Desde ahora, nosotros tambien, como católicos, debemos vanagloriarnos de ello. El pequeño fragmento de soberanía temporal dejado en las gloriosas manos de Pio IX podia creer un momento bajo el peso de la violencia, bajo los golpes de la victoria, bajo los artificios de lo diplomacia, bajo los desastres financieros.... Pio IX, apoyado en la Iglesia católica que sostiene, resiste solo, entre un pueblo fiel un ejército valiente. Resiste por mas tiempo que ninguno de los demás soberanos de Francia ó Italia desde hace cien años. Resiste teniendo á su favor la justicia, la intrepidez, la serenidad, el honor.

Cualquiera que sea el resultado de ello, debemos dar á Dios gracias otra vez mas, señora, á Dios que tan visiblemente nos protege, y que ha recibido en su corazon tierno y paternal á vuestro hijo y á todos esos heróicos jóvenes: no, no han retrocedido ánte el fuego del enemigo, y de quienes se pueden decir aquellos palabras de la Escritura: *amabiles et decorim vita suas, in morte quoque non sunt divisi*. No ellos, nobles, amables y unidos en su viva juventud, no han sido separados en la gloria de su muerte: han muerto justos y vencedores....

Recibid, señora, con mi profunda y respetuosa simpatía mis mas sagrados y religiosos homenajes.

Felix, Obispo de Orleans.

LA DERROTA DE GARIBALDI Y LA RETIRADA DE LAS TROPAS PIAMONTESAS.

«Por fin se da alguna satisfacion al derecho, por tanto tiempo pisoteado. Despues de la derrota y dispersion de las partidas Garibaldinas; el ejército de Victor Manuel se retira á su vez; y despues de haber invadido audazmente el territorio pontificio se ve obligado á retroceder, y volver vergonzosamente á su pais. Esta noticia dada por el *Moniteur*, ha producido el mejor efecto en la opinion pública, que se habia resentido de la arrogancia piamontesa, y que se preguntaba si Francia se dejaria insultar por un pigmeo. Italia no tenia derecho alguno para entrar en el territorio de la Santa Sede; todo la echaba de allí; el convenio de Setiembre, la voluntad del Sumo Pontífice, y la presencia de nuestra bandera. Italia ha comprendido que despues de la derrota de su vanguardia, disfrazada con blusas encarnadas no tenia mas que retirarse, y ha vuelto á pasar la frontera para evitar á nuestros soldados el trabajo de echar á los italianos.

«La derrota de Tívoli ha transformado verdaderamente la situacion.—En tres horas, el valor heróico de la pequeña falange pontificia ha hecho, para la seguridad del Papa y la emancipacion de su territorio, mas que la diplomacia en tres semanas. Así es que merece grandes elogios ese pequeño ejército, que ha suplido el número con el valor.

«Dícese que M. de Charrette mandaba las tropas en aquella accion. Ha mostrado ser un digno nieto del ilustre jefe de la Vendée, que luchó tan gloriosamente por su Dios y por

su Rey contra el despotismo ateo y sanguinario del Terror. Parece que no tenia á sus órdenes mas que 3,500 hombres y algunas pocas piezas de artillería, y creia no encontrar al enemigo hasta Monterrotondo. Sorprendido de encontrarle en Tívoli, tomó en breve tiempo sus disposiciones para el combate, y en el resultado se ha revelado toda su habilidad. El valor de su tropa hizo lo demás. Segun las primeras noticias recibidas, los estragos causados en las filas garibaldinas han sido tales, que para trasportar únicamente los heridos recogidos por los piamonteses fuera del campo de batalla, se necesitaron 300 wagones.

«Preténdese que el mariscal Niel, al saber esos resultados significativos, dijo: «Debe haber por allá fusiles Chassepot.» Y se añade que, en efecto, parte de las tropas pontificias llevaban ese fusil perfeccionado; y á esto se atribuyen las pérdidas enorme de los garibaldinos.

«Sea como fuere, el triunfo es completo, y la Bolsa ha acogido con un alza general la feliz noticia de la victoria.

«Pero si el territorio pontificio está libre de todos los enemigos encubiertos ó no encubiertos que lo habian invadido; si Garibaldi está preso en una fortaleza, y el ejército de Victor Manuel regresa á sus guarniciones, no hemos de presumir que todo haya acabado. Al contrario; ahora empieza todo, y desde hoy el peligro viene siendo mas grave para el trono pontificio. Así que nuestros soldados hubieron llegado á Civita-Vecchia y á Roma, ya nada habia que temer para la seguridad del Padre Santo y de la Ciudad Eterna; pero al presente bien pueden temerse los compromisos y las debilidades de la diplomacia. La accion pasa del campo de batalla á los pasillos de las cancillerías, y sabido es cuanto mas sembrados de escollos está este terreno.

«¡Pues no se habla ya de retirar de Roma nuestras tropas, como en compensacion de la retirada de las tropas italianas! Es una idea que no se indica muy esplícitamente en

las regiones del gobierno, pero que empieza á vislumbrarse. Se insinúa que la intervencion francesa, habiéndose emprendido con carácter temporal y para evitar ciertos peligros, ha de cesar desde que ha desaparecido el peligro que la motivó. Y ya se pretende que se han suspendido en Tolon todos los preparativos de embarque.

«Si á este desenlace debíamos de llegar, la conciencia pública tendria que hacer una enérgica protesta. Francia no puede tener confianza alguna en la palabra ni en los compromisos del gabinete de Florencia, y no debe retirarse ya de las orillas del Tíber hasta despues de dejar sólidamente garantida la seguridad y la independencia del Sumo Pontífice. Suponiendo que la diplomacia quiera y pueda descubrir una solucion satisfactoria y duradera, la bandera francesa no ha de salir de Roma hasta despues de puesta en práctica esta solucion muy dudosa. Obrar de otra suerte seria el colmo de la imprevision, y el buen sentido público calificaria de desercion y complicidad una retirada que se operase dejando nuevas probabilidades al unitarismo y á la Revolucion para emprender su obra.

«¿Se tiene bien en cuenta lo que habria traido el triunfo de Garibaldi, entrando en Roma al frente de sus bandas, despues de haber hecho sucumbir al número á ese puñado de soldados heróicos que el Pontificado habia agrupado en torno suyo? ¿Pueden medirse con el pensamiento todos los desórdenes, todos los trastornos que hubieran sido la consecuencia de un atentado semejante consumando en presencia de la Europa católica?

«Seria hacerse una ilusion muy grande el creer que Victor Manuel no hubiera tenido mas que instalarse pacíficamente en el Capitolio. La Revolucion le admitia bien como cómplice, pero no como amo; y si el Pontificado hubiera sido la primera víctima, la monarquia de la Casa de Saboya hubiera podido ser muy bien la segunda.

«¿Se sabe acaso á donde pueden llevar los acontecimientos cuando se deja uno arrastrar por ellos? ¿No se veia ademas de donde partia esta vez el impulso, y á qué objeto final se aspiraba con la consigua de Ginebra y de los comités de Lóndres?

«Roma ensangrentada, el Pontificado reemplazado por el mazzinismo, el augusto anciano del Vaticano volviendo á tomar el camino del destierro, Italia ardiendo, Europa profundamente agitada, la organizacion actual de la Iglesia católica destruida en todos los paises del mundo, las conciencias religiosas lastimadas y perturbadas, las pasiones estremas desencadenadas, todas estas conmociones morales, mezclándose á las ambiciones que agitan el mundo, y abriendo la puerta á complicaciones universales; por último, en medio de ese gran trastorno, Francia sufriendo los acontecimientos que hubiera debido preveer, dejando desgarrar su firma, humillada y deshonrada ante la Europa conservadora liberal; hé ahí lo que se hallaba al término de la debilidad que se aconsejaba á nuestro pais.

«¿Hemos trazado acaso un cuadro de capricho? ¿No estaban todas esas eventualidades ahí, como en reserva, esperando solo el momento de estallar?

«Francia, las ha descartado con su actitud enérgica y decisiva, y nunca, al dejar á salvo su propia dignidad, ha prestado un servicio mas grande á la causa de la civilizacion y del derecho.»

LOS RESULTADOS DE LA NUEVA INTERVENCION FRANCESA

EN ROMA Y DE LA DERROTA DE GARIBALDI.

La crisis provocada por la revolucion italiana ha terminado; pero la prueba mas parece que ha sido singularmente decisiva, é importan sacar de ella las consecuencias.

Tres Potencias estaban directamente interesadas: Francia, Italia y el Pontificado. Los resultados para cada una de ellas son muy impertantes.

Francia ha firmado resueltamente su política, y puede verse hoy cuan oportuna y necesaria era esta afirmacion, El ministro de Negocios extranjeros de el Emperador había escrito en su circular de 30 de Octubre de 1864: «La traslacion de la capital es una formal garantia dada á Francia: no es ni una medida provicional ni una etapa hácia Roma. *Suprimir la garantia seria destruir el contrato.*» El contrato ha sido mantenido á pesar de todos los contratíempos; la palabra de Francia ha recibido la sancíon que la dignidad nacional exigia, y todas las dificultades con qne se nos habia amenazado se desvanecen.

Cosa extraña, ninguna resolucion era más conforme á todos los intereses de nuestra politica, y ninguna ha sido más violentamente combatida.

¿Que no se ha dicho para retener en las aguas de Tolon á la flota dispuesta á partir y que solo esperaba la órden? Solo el pensamiento de una nueva iutervencion en Roma, era considerado como una locura. Por todas partes no se veian más que obstáculos: un conflicto absurdo con Italia nuestra aliada de Solferino; tal vez una guerra peligrosa con Prusia que nos

atacaria en el Rhin mientras que Italia nos distraeria en los Alpes; y finalmente una guerra á muerte con la revolucion que se iba á volver implacable contra nosotros al arrancarle la presa que creia tener segura.

Hé aqui lo que se profetizaba. Pero hé aqui lo que ha sucedido: en lugar de la agitacion, la calma; en lugar de un conflicto con Italia, la península se ha hecho nuestra aliada, contra la anarquía; en lugar de una guerra con Prusia, el Gabinete de Berlin nos ha enviado las declaraciones más pacíficas: en lugar de la revolucion desencadenada, la revolucion comprimida é impotente.

Francia ha podido embarcar, desembarcar y volver á embacar sus tropas, sin que ningun Gobierno se haya mezclado en ello. En pocos dias ha tenido un ejército y una flota preparados. Ha probado que á pesar de la distancia, Civitta-Vecchia estaba á las puertas de Tolon. La demostracion podia no ser inútil en el momento en que se hablaba de nuestro decaimiento y de la desorganizacion de nuestras fuerzas. En fin, con el valor de esos bravos, franceses en parte, que componen el ejército pontificio, nuestro pais ha probado que el espíritu militar se conserva en él en todo su vigor, y que no tiene necesidad de un *landwehr* para reclutar en uu momento dado, aparte de sus tropas actuales numerosos y heróicos defensores.

Ahora bien, considérese política, diplomática ó militarmente, la campaña ha sido buena para Francia: dirémos sin vacilar que lo ha sido tambien para Italia.

Dejemos aparte las faltas, las temeridades y las complacencias; son obra de un ministerio y no de la nacion. Ratazzi, por indignas connivencias con los garibaldinos habia comprometido la dignidad de la Corona y del pais. Pero la prueba de que la nacion no era cómplice de estos manejos, es que ha resistido á todas las maniobras á que se la ha querido asociar. La agitacion no existia sino en la superficie. Todo lo que se veia, era producido por una minoria turbulenta y facciosa.

Hoy Italia está libre de las partidas perturbadoras. La Corona ha recobrado la libertad de su resoluciones, y ha podido sin herir ninguna susceptibilidad nacional, dar orden á sus tropas de volver al suelo italiano que no debieron abandonar. Es evidente que su situacion ha mejorado. El principio manárquico se ha fortalecido en la misma proporcion que se ha debilitado el elemento revolucionario.

Pero los resultados de la crísis actual en lo que se refiere al Pontificado, son más significativos todavia.

No es solamente porque todo esfuerzo inútil de Italia hácia Roma la aleja de esta, no es sólo porque seria moralmente imposible levantar hoy una bandera que ha sido desgarrada á cañonazos en Tiboli, y que Garibaldi lleva consigo en su fuga tales consecuencias seguramente no son para desdeñar; pero la victoria del Pontificado defendido por Francia, tiene tadavia otra trascendencia más digna de él.

Decíase que en cuanto se aproximasen los voluntarios, todas las poblaciones del Estado pontificio iban á sublevarse, decíase que no faltaba más que una chíspa para producir la explosion. Roma se levantaria como un sólo hombre, ápénas Garibaldi apariesese en la frontera.

Pues bien, los voluntarios han ido, y los pueblos han permanecidos fieles. Chispa no ha faltado porque se han arrojado hasta bombas: pero no ha habido más explosion que la de la indignacion pública. Los garibaldinos creyeron encontrar complices entre los campecinos; pero los han encontrado haciendo fuego al lado de los soldados pontificios.

En Roma, algunos movimientos inmediatamente reprimidos; en las provincias, miserables tentatívas de plebiscitos haciéndose al amparo de la bayonetas italianas; hé aquí todo lo que han conseguido las excitaciones revolucionarias dirigidas á los pueblos del Estado romano.

Se aseguraba tambien que el ejercito pontificio no se mantendria fiel; se contaba con la traicion y la desercion.

Esta calumnia ha sido destruida y desvanecida esta esperanza. El Pontífice tiene hoy lo que no habia podido organizar hasta ahora: un ejército. Un ejército disciplinado y valiente; un ejercito que ha resistido á todas las seducciones y ha estado á la altura de todos los peligros un ejército que ha desplegado la brabura mas admirable y que en el último encuentro con los garibaldinos iba á la vanguardia del nuestro.

Evidentemente el Pontificado sale con más fuerza de esta prueba, fidelidad de sus pueblos, la abnegacion de su ejército, las poderosas emociones que sus peligros excitaban en toda Europa y que reclamaban con tanta unanimidad la accion de Francia; todo ésto prueba que sus raices en Roma, en la capital del mundo cristiano son profundas, y que no se podrian arrancar sin que el eco de semejante sacudida retumbase en el mundo entero.

Lo dijimos ayer no ha habido más vencidos que la revolucion.

Lo mismo que tan vivamente han combatido las decisiones de la politica francesa, no podrian hoy negar la evidencia de los hechos que acabamos de enumerar.

Francia, poniendo á cubíerto su dignidad y uniendo á ella todos los ánimos honrados de Europa. Italia, libre de las partidas; el Pontificado consolidado en Roma: ante tales resultados, ¿quien se atreverá á lamentarse hoy de la resolucion tan previsora y patriótica que los ha originado?»

Nadie seguramente, á no ser enemigos de la Iglesia: ¿pero basta lo que se ha hecho? ¿Se atreverá á decir la *France* que está resuelta la cuestion de Roma despues de las complacencias que Francia ha tenido con Italia y de las que la misma *France* se hace eco en el artículo precedente? No tardaremos en averiguarlo.

Carta de Mons. el Obispo de Orleans al clero y fieles de su diocesis ordenando que se hagan acciones de gracias con motivo de la victoria conseguida por el ejército pontificio, y pidiendo oraciones por los que han muerto en el combate.

Señores.

¡Demos gracias á Dios!

Yo os encargué hace algunos dias que rogáseis por el Padre Santo y su valiente ejército, y por los soldados franceses enviados en su socorro.

No envano habeis orado, y hoy ha llegado el dia de dar las gracias: una victoria señalada y decisiva han obtenido las tropas pontificias sobre las bandas garibaldinas.

Hé aquí, pues, una victoria que aquieta las conciencias y debemos regocijarnos con toda Francia de que la justicia, el derecho, el honor y la Religion se muestran en todo su esplendor.

Ya, en medio de las tristezas en que la nueva agresion, tan odiosamente intentada contra el Padre Santo, arrojaba á nuestras almas, bastantes consolaciones nos habian venido.

Nosotros habiamos admirado la fidelidad de ese pueblo romano, tan inflamable como todo pneblo italiano, en vano provocado hasta en sus hogares por la revolucion armada, y manteniendose firme en medio de las fervientes escitaciones en su amor hácia su Soberano.

Habiamos visto con profunda emocion los admirables sacrificios de tantos heróicos jóvenes como partian todos los dias

para tomar parte en tan gloriosa lid, al mismo tiempo que estallaba por todas partes, á la primera noticia de los peligros, el generoso ímpetu de los católicos hácia el Padre Santo.

Nosotros aplaudimos sobre todo la bravura, la abnegacion, el infatigable ardor del pequeño ejército pontificio, al cual se le veia multiplicarse, por decirlo asi, y hacer frente por doquiera á los invasores. Los pontificios podrian ser aplastados por el número, pero al menos no moririan sin gloria.

¡Nobles jóvenes! Los habiamos visto en Roma, bellos y valientes, sobre las armas, conteniendo su ardor en un oscuro y silencioso servicio: sacrificio de todos los dias, de cada hora, no menos heróico tal vez que el de las batallas.

Merecian ser recompensados de ello, y al fin Dios les ha dado el fruto de sus pacientes trabajos. Y hoy mismo encuentro yo en el himno que cantamos en alabanza de las Santos, á esos héroes del cristianismo , la alabanza que les conviene y en este momento, al menos, no recibirán de mi otro elogio.

Sí; merecian ser recompensados, y Dios los ha conducido de una manera maravillosa: *Reddidit justis sapientia mercedem laborum suorum et deduxit eas in via mirabili.*

La proteccion de Dios sobre ellos ha sido manifiesta. Confiaban en ella, y no han sido engañados. En los peligros del dia y de la noche les ha servido de muralla y de la luz: *Et fui illis invelamento diei, et inluce stellarum per noctem.*

Su sangre ha sido necesario que corriera; pero á través de los arroyos de sangre derramada por ellos, Dios los ha conducido á la gloria: *trastullir illos per mare rubrum:*

Vencedores por doquiera, en veinte combates; aun cuando han caido uno contra diez, merecian el triunfo que acaban de obtener.

Como soldados del derecho y del honor, han hecho triunfar la justicia y han quitado los despojos á los impios: *Justi tulerumt spoliam impiorum*; y ahora, Señor pueden alabar vuestro santo nombre y celebrar vuestra mano victoriosa: *Et*

decantaverunt Domine nomen sanctum tuum lavidaverumt parirer.

Y sin embargo, ¿Qué eran estos, Dios mio? Jóvenes la mayor parte, y casi niños: y estos niños son los que habeis escogido, ¡ó sabiduria eterna! para hacer comprender al mundo el mas brillante testimonio.

¿Qué voz sale de su triunfo?

Proclaman con irresistible elocuencia esos campeones de la mejor causa, que todavia existen corazones nobles que saben sacrificarse por la debilidad y la justicia.

Y que la sagrada causa del Pontifice remueve en el mundo católico las fibras mas profundas y delicadas de las almas.

Han vencido, no solo á la violencia armada, sino á la calumnia y la mentira.

Han anonadado los sofismas de la revolucion; han mostrado al lado de un pueblo fiel, un ejército adicto, un soberano que se venera y que se defiende; y lo que es menester que en los consejos de Europa se tenga en cuenta, su voz, y que sea escuchada.

Detrás de ellos, en efecto, y para sostener con ellos tan grande causa, apercibo hoy á Francia. Su generoso valor, que ha sobrellevado con tanta intrepidez todos los esfuerzos de la invasion, nos ha dado tiempo para llegar.

Estos dias pasados, entristecido con la dolorosa perspectiva del porvenir, cuando el ejército italiano, desafiando á Francia y violando la fé jurada, franqueaba la frontera pontificia, y que cada mañana se podia recibir le noticia de que los defensores del Papa habian sucumbido al número, la Ciudad Eterna habia caido en poder de los invasores, yo me decia: «No; Dios evitará este dolor á su Igelsia, y esta vergüenza á mi pais.» Y hoy añado: «Sí; Dios ama siempre á Francia, pues le ha proporcionado una incomparable acasion de desenvainar su valiente espada y de volver á afirmar con mas solemnidad que nunca la justicia y el honor.»

Gracias á Dios, ella lo ha hecho, el emperador lo ha querído, ha sentido la necesidad de hacer ver al mundo, á pesar de cobardes é ingratas maniobras y odiosas amenazas, lo que es, lo que puede Francia, y que no se le ha hecho retroceder. Y las riberas del Tiber han saludado á la bandera francesa, y yo no puedo manifestar la alegria que esperimente cuando ví que los valientes jefes de nuestro glorioso ejército estrechaban las manos de los jefes del ejército pontificio y mostrarles á Francia, fiel á su mision secular, cubriendo la Santa Sede, y que habia ido allí para inclinar la balanza, no solo con sus consejos tan comunmente menospreciados, sino su honor, su deber irrecusable, y dado caso, como acaba de suceder, la temible fuerza de su brazo y de sus armas.

Ciertamente que yo no sé leer en los misterios de la diplomacia; pero á ella tambien le diré: raramente se le ha presentado mejor ocasion de levantar la justicia y de asegurar el derecho, y á nuestro pais de mantener su grande influencia y todo el prestigio de una grande mision noblemente llevada á cabo. Pero ciertamente que no nos debemos dejar arrebatar semejante gloria, y una ocasion tan favorable.

Francia tiene derecho para no creer en vanas palabras, y exigír á la astusia italiana seguridades mas formales y definitivas. Se nos ha hecho ver bastante cerca los estremos á que la mentira y la deslealtad podian conducirnos: su solo pensamiento ha conmovido el honor francés y escitado la indignacion de la conciencia pública.

Cuando pienso que Francia, es decir, Carlo-Magno, Enrique IV, Luis XIV, Napoleon, se han encontrado frente á frente con los Garibaldis y los Ratazzis, y que en un momento se ha temido llegar demasiado tarde!

Hoy hallo todavia mi corazon conmovido y esclamo: «No debe uno dejarse cojer en emboscadas ridículas y espantosas No se debe volver á la vil mentira de los *medios morales*; se les conoce bastante hoy. No se puede dejar suspender sobre la

cobeza del Padre Santo el peligro que se acaba de conjurar con el valor de los voluntarios católicos. No se debe uno esponer á ver un dia á la demagogia italiana adelantarnos en Roma, y buscar alianzas con nuestros enemigos para intimidarnos.

Un Congreso, segun se dice, debe ocuparse de esta cuestion. A mi parecer, la cuestion, ó está resuelta ó no existe. La soberanía del Jefe de la Iglesia debe sér respetada: ESTE DEBER, hoy como siempre, y como se ha declarado tan alto, ESTÁ INSCRITO EN NUESTRA BANDERA.» Es preciso QUE EL PAHA SEA DUEÑO DE SU CASA, y que tenga fronteras que le defiiendan. Y si se celebra un Congreso, que sea al menos un Congreso de Reyes. Me duele el figurarme el destino de Pio IX y de la Iglesia, segun el dictámen del prícipe de Gortschakoff y de M. Bismark. Pero si los Reyes, que ahora solo se mueven movidos por les placeres, quisieren dedicar algunas horas á la causa de la justicia y del honor, yo no temeria nada, si me fuese permitido escribir en la pared de la sala de la augusta asamblea:

«Haced á otro lo que quisiérais que se hiciera con vosotros mismos.»

Y si era necesario, si bajo pretesto de reformas en tales momentos se hallase uno tentado de acudir á la severidad de juicio y exigencias de que tantas veces se ha demostrado su injusticia, yo añadiria: «que aquel de vosotros qne se halle sin pecado tire la primera piedra.»

En cuanto á nosotros, señores, Oremos. La oracion es todavia nuestra arma mas poderosa. Demos gracias á Dios. Oremos por aquellos que han caido en el triunfo; y en fin, pida- á Dios que inspire á los consejos de la política la luz y la fuerza en favor de la justicia y la paz.

FÉLIX, *Obispo de Orleans.*

Orleans 6 de Noviembre de 1867.

CARTA DE SU SANTIDAD AL SR. OBISPO DE ORLEANS.

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica.

Vuestro celo episcopal ha sobresalido en la guerra tan larga y encarnizada hecha á la Santa Sede, y en presencia de los despojos y persecuciones intentadas contra Nuestra soberania temporal; pero nunca ha brillado tanto vuestro celo como en el supremo peligro porque acabamos de atravesar.

Vos, en efecto, habeis denunciado y confundido las criminales acciońes, los odiosos medios, la vergonzosa hipocrecia, los impios atentados, y los habeis cubierto de la ignominia que merecen con tanta elocuencia y fuerza; habeis recordado al mismo tiempo á los poderosos de la tierra sus deberes para con el Padre comun de los fieles con tan animosa independencia que los Obispos, vuestros venerables hermanos, os han dirijido con razon públicas felicitaciones. Por esto, pues os damos las gracias, y á ellos con vos, pues todos juntos habeis sido para la casa de Israel, como una muralla. No solo no habeis temblado ante ellos, pero os habeis ceñido con la armadura de la fé, y os habeis levantado para decirles todo lo que el Señor ordena.

¡Ojalá presten oido á las advertencias de sus Pastores, á fin de que,si alguna vez caen ellos mismos en grandes peligros estiendan sus manos á Dios, no separe Dios de ellos sus miradas, y que entonces no multiplique en vano sus oraciones! Y tal será el fruto que Nos permitimos á vuestro celo y al de vuestros venerables hermanos. Y como muestra de los favores de Dios y en testimonio de Nuestro particular afecto, Nos os damos, del fondo de nuestro corazon, á vos y vuestra diócesis, nuestra bendicion apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, el 26 de Octubre de 1867, año XXII de nuestro Pontificado.

PIO IX, Papa.

EPISODIOS INTERESANTES DE LA ULTIMA INVASION CONTRA ROMA.

I.

Carta escrita por uno de los capellanes del ejército pontificio poco despues de la toma de Nerola, á la que asistió en persona.

«El 17 llegamos á Monte-Libetti. Allí supe cuantas noticias buscaba sobre el combate del 13, sobre M. Guillenin, M. de Quelen, y otros. Supe, para mi consuelo, que nuestros heridos habian estado muy bien cuidados. Los zuavos debian descansar por la noche en un magnífico campo de olivos, cerca de la llanura. Me hice preparar una tienda de campaña: reuni una buena cantidad de junco, porque tenia necesidad de reposo; me acosté, y quedé profundamente dormido.

«El 18 muy temprano todo estaba dispuesto para la partida. Previendo que tendríamos encuentro formal, llevé conmigo la Santa Eucaristía, en una pequeña caja de plata destinada á este efecto, y suspendida de mi cuello. Por la mañana, el coronel de Charrette me encontró, y me dijo: «Vamos á tener

»un rudo dia; pero Dios estará con nosotros, no es verdad?» Yo le respondí que sí. Emprendimos la marcha con brio, que por cierto era bien necesario para superar todas las dificultades qne el camino nos presentaba. La columna de Charrette se dirigió hacia la derecha, por la montaña, y yo, acompañando á la columna, me dirigí hacia la izquierda, por la llanura.

»A las diez y media llegamos á Nerola. La bandera piamontesa flotaba sobre sus torres. Los camisas rojas se paseaban por las murallas, y al vernos se dispusieron á batirse. La posesion de Nerola es privilegiada, y por lo tanto el ataque difícil; pero los zuavos no perdieron el ánimo. La legion avanzó hacia las puertas por la derecha, los suavos se dirigieron hácia la poblacion. La tropa respondió al fuego de la torre con un grito universal de *viva Pio IX!* La artilleria colocada sobre la colina, y dirigida por M. de Quatrebarbes, comenzó á funcionar; pero con tan buen resultado. que el primer tiro de cañon fue á dar sobre la puerta de la fortaleza, lo cual amentó el estusiasmo de los soldados del Papa, que gritaban: ¡*Viva Pio IX*!

«El fuego era cada vez mas vivo por el lado de la legion, y yo me trasporté allí con la ambulancia. Al cabo de algunos instantes habiamos entrado en la poblacion, aunque aun se resistían los de la fortaleza: el coronel se adelantó; mas su caballo herido cayó muerto, y él, levantándose en seguida, grító á sus soldados: ¡*No es nada, adelante*! y todos le siguieron. Por do quiera los soldados tiraban á las bentanas donde veian nn camisa roja, y por último la bandera blanca anunció que los garibaldinos se rendian. Un zuavo colocó la bandera pontificia en lugar de la italiana, que una bala habia derribado. Entonces todos gritamos entusiasmados, y ¡oh Providencia! entre los zuavos ¡no hubo un muerto ni un herido. En la legion, el lugarteniente Echemann y dos soldados estaban heridos, lo mismo que un capitan de la gendarmería.

»La heróica Mad. Esteveu se hallava ya entre los heridos

Llegué á tiempo para dar la santa comunion al pobre legionario que iba á morir, y encontré allí á cuatro zuavos heridos en Monte-Libetti. Dios me dispensó esta gracia, á fin de que pudiera asistir á mi querido cabo Collindgridge, que espiró anoche entre mis brazos. Era un muchacho escelente, puro, de fé profunda y de admirable valor: cayó en Monte-Libetti, habiendo recibido cuatro heridas. Su alegria al verme no pudo compararse sino con la mia. Su hermano jóven le asistia.

»A las cuatro le encontré mucho peor: iba debilitándose por momentos, y el pobre sufria con la duda de si era mas perfecto hacer alguna violencia para vivir ó dejerse morir, y repitiendo sin cesar: «Jesus mio, mi querido Jesus, yo os o»frezco mi vida por la Iglesia romana, por el Papa, por mis »parientes. ¡Jesus, Maria y José! Señor cura, decid á mis pa»dres que los amo mucho. ¡Mi padre, mi madre, mis hermanas, mi hermano!» y diciendo esto cerró los ojos.

»Su hermano llegó en seguida, y abrazó el cadáver. A mis palabras de consuelo respondió: «Vuelvo á mi puesto; estoy »de guardia á la puerta de la poblacion, y no puedo abando»narla un instante.» ¡Qué bello sacrificio! Al dia siguiente ví á este jóven conduciendo á los prisioneros, y partiendo un pan con los que tres dias antes habian muerto á su hermano.»

II.

»Ayer tuvo lugar en el castillo de Santángelo una escena, para describir la cual seria preciso manejar una pluma privilegiado ó un pincel ilustre.

»Mas de doscientos presos garibaldinos se hallaban reunidos en la sala baja del mausoleo de Adriano, como si esperaran algun fausto suceso, cuando de pronto apareció un venerable anciano vestido de blanco. Este anciano era el Papa, el

inmortal Pio IX, que entró en la prision, solo, tranquilo y radiante de santidad y majestad.

»Su Santidad recorrió la estancia; luego se colocó en medio de los presos, y les habló de aquesta suerte: «Héme aquí, »mis amigos; entre vosotros está el *vampiro de Italia*, de que »tanto os ha hablado vuestro general. Vosotros habeis tomado »las armas para perseguirme, y no hallais en mí mas que un »pobre anciano...»

«Un profundo sepulcral silencio reinaba en toda la sala; todos los garibaldinos hincarou su rodilla en tierra movidos por un secreto impulso. Pio IX, conmovido y resplandeciente, permaneció algun tiempo de pie, en medio de los revolucionarios postrados á sus plantas. Luego se dirigió sucesivamente á todos ellos, y les dijo:

«A vosotros, amigos mios, os hacen falta vestidos, zapatos «camisas; pues bien, el Papa. contra quien vosotros habeis «tomado las armas, os vestirá y calzará, y os mandará des«pues al seno de vuestras familias, á las cuales llevareis su «bendicion. Antes, empero, de partir, haced, como católicos, «por mi amor, una completa retractacion espiritual. Esto es «lo único que os suplica el Papa.»

«Todos los garibaldinos pidieron á Su Santidad permiso para besarle los pies. Muchos de ellos lloraron. El Padre Santo bendijo á todos.»

III.

«El viérnes 11 de octubre, mientras que los zuavos pontificios habian idó desde Subiaco á Cervara con el objeto de volver á levantar el pabellon pontificio, que habia arrancado el dia antes por nna partida de garibaldinos, otra partida de

estos se apoderó de Subiaco, Los gendarmes pontificios, atacados por fuerzas muy superiores, tuvieron que replegarse á la fortaleza, dejando la ciudad en poder de sus enemigos. Estos arrestaron en sus respectivos palacios al gobernador y al Obispo, poniéndoles un piquete á la puerta para impedirles la salida. Amenazas, insultos, maldiciones y blasfemias de todo género tuvo que oir de los lábios de sus carceleros el venerable Prelado.

«De repente se oyeron disparos de fusil; eran de los zuavos, que al regresar de Cervara volvian á ocupar la Ciudad. Grande fué el temor que se apoderó de los que formaban el piquete en el Palacio episcopal. Cuando vieron que la cosa iba mal para ellos, se postraron ante los pies del Obispo, y le pidieron la vida. El ilustre prisionero se compadeció, como no podia menos, de sus carceleros; y sonriéndose, los hizo entrar en su oratorio, cuya puerta cerró, guardando él la llave en su bolsillo.

«Poco despues llegaron los zuavos á participar gozosos al Prelado la victoria que acababan de lograr, y le dijeron el número de muertos, heridos y prisioneros que tenian en su poder.

—«Queridos mios, les respondió el Prelado: yo no tengo ni muertos, ni heridos; pero sí prisioneros.

—«¿En dónde están? preguntaron los zuavos.

—«¡Ah! respondió el Obispo, soy yo quien los he hecho prisioneros; por consiguiente, me pertenecen; y no os los entregaré sino para darles la libertad, á menos que esto esté en contradiccion con las órdenes qne tengais de vuestros jefes.

»El jefe de los zuavos dijo que desde luego se cumpliria en todo la voluntad del Prelado, el cual, al abrir el oratorio, halló á sus prisioneros postrados delante de la imájen de Maria. Agradecieron la libertad que les daba el Prelado, pero no quisieron usar de ella ni separarse de su lado sin

que antes el mismo Prelado los reconciliase con Dios por medio de la absolucion sacramental.»

FOTOGRAFIA DE LA MORALIDAD REPUBLICANA Y GARIBALDESCA.

He aqui este curioso cuadro tal y como acaba de salir de la mano maestra de la *Farsa.*

«En el Brasil se han pronunciado seis mil negros.

«Varias kabilas marroquíes se han insurreccionado tambien contra su gobierno.

«El progreso adelanta por todas partes.

«La gente morena va *civilizandose* tanto como la blanca.

«El principio de autoridad, única base del mundo, ha pedido pasaporte para viajar de incógnito.»

—«En los Estados-Unidos puede todo ciudadano maltratar á sus hijos ó á su mujer con tal de que *no haga ruido.*

«En el departamento del Ohio ha sido castigado un carpintero *porque no dejaba dormir á los vecinos* á consecuencia de de los gritos que daba su mujer cuando la zurraba.

«El tribunal le absolvió de la demanda de su esposa, *á quien rompió una pierna*: pero le impuso una multa porque con la paliza *incomodó á la vecindad.*

«Segun el criterio legal de aquellos jueces republicanos, es posible salga absuelto un asesino, con tal de que, la puñalada vaya al corazon, y la víctima no diga ¡ay!

«Un zapatero que se enteró de la sentencia, siempre que

trata de arrimar una tunda á su mujer, tiene el cuidado de taparle antes la boca: así se libra de toda responsabilidad.

«En aquella república dicen que desde esa sentencia abundan los crímenes, pero que en cambio hay mucho silencio.

«Para el buen régimen de los Estados, la comodidad de los vecinos sobre todo.»

—«Para mentir con frescura, los revolucíonarios de Italia.

«En una proclama que á sus hordas ha dado el segundo jefe de los invasores de Roma, se leen los siguientes parrafos:

«El mundo civilizado tiene fija la vista en vosotros, soldados, y hace votos por nuestro triunfo.

«Mostrémosle que nosotros, soldados de la Revolucion, «formados en la escuela del gran capitan Garibaldi, somos «soldados de la civilizacion; que respetamos, como siempre, «la propiedad y las opiniones; que somos generosos hasta con «la soldadesca mercenaria enemiga, y que entre los romanos «no vemos mas que amigos, hermanos, italianos, que deben «sentarse muy pronto en el gran banquete de la patria re- «generada.

«Cuando los romanos proclamen desde el Capitolio á *Italia «una y libre*, las generaciones futuras nos bendecirán.»

«¡Buen modo de respetar la propíedad, cuando va á usurpar Estados que nunca han sido suyos y que no les pertenecen!

«¡Buen modo de respetar las opiniones, cuando intentan imponer otro gobierno y subyugar con la fuerza de las armas á gentes que viven tranquilas y contentas con sus creencias y principios!

«¡Bien por los *soldados de la civilizacion* que se entregan al pillaje en las poblaciones que ocupan y que quieren *civilizar á los romanos* con descargas de fusileria y proclamas atestadas de calumnias y blasfemias.

«Con razon se dicen *formados en la escuela de Garibaldi*.

«¡Escelente maestro han tenido para respetar la propiedad!

«Los modernos *Atilas* se parecen en su descaro al famoso bandido Jaime el Barbudo; siempre que robaba *llamaba ladrones á las victimas.*

LA INVASION GARIBALDESCA EN ROMA.

ESCENA COMICA ESCRITA POR *La Fasza.*

Salon del Palacio de Florencia. RATAZZI, GARIBALDI,

EL EMBAJADOR FRANCES Y OTRO PERSONAJE.

«*Embajador.* ¡ Hola ¿Se está conspirando contra el Papa?

Garibaldi. ¿Y á V. que le importa?

Ratazzi. (Aparte á Garibaldi.) ¡Prudencia, general! (Al Embajador.) No haga V. caso de ese calavera.

Embajador. Es que si se nos falta al tratado del 15 de setiembre....

Ratazzi. Me injuria V. sospechando tal cosa. Nuestro Rey es muy formal y muy agradecido.

Embajador. Si no lo fuese, podria salirle cara su ingratitud.

(El personaje del rincon hace un magnifico arpegio en el instrumento consabido.)

Ratazzi. Puede V. asegurar á su amo que Italia será leal á sus compromisos.

Garibaldi. (Aparte á Ratazzi.) Comendador: cúbrase V. ese pedazo de blusa roja que asoma por debajo del uniforme de ministro.

El Embajador. Hasta otro rato.

Ratazzi. Espresiones al Emperador.

Garibaldi. Dígale V. de mi parte que no se fie mucho de Prusia.

Un jefe de estacion. No hay billetes para Roma. Están interrumpidas las comunicaciones.

Un grupo de viajeros. (En voz baja.) Somos garibaldinos disfrazados.

El jefe. Suban ustedes en los wagones sin meter mucho ruido.

Un viajero tonto. Es que no llevamos dinero.

El jefe. Suba V. hombre, que el gobierno abona el pasaje.

Un coronel. Soldados: ¡Mucho ojo! cuidado con que pase la frontera «un solo garibaldino.» El Rey nos ha puesto aquí para evitar la invasion.

Un centinela. Mi coronel: ¿Y si en vez de pasar «uno solo» pasan dos ó más?

Coronel. En ese caso se les deja pasar, porque las instrucciones que tengo son que no pase «uno solo.»

El centinela. Entendido.

Coronel. Si los invasores vienen armados, que dejen aquí las armas y que pasen sin ellas. Que se encargue un oficial de recojerlas y enviárselas despues cuando ya estén dentro. Hay que evitar el que Francia nos reconvenga por dejar entrar en los Estados Pontificios gente armada.

Un soldado. Mi coronel: aquí traigo á este hombre disfrazado que queria atravesar la frontera.

El coronel. ¿Quién es V.?

El paisano. (Descubriéndose.) Soy Garibaldi.

El coronel. (Muy compungido.) Mi general: tengo órden

de prender á V. E. Suplico á V. E. que se deje prender.

Garibaldi. Bueno, que me prendan.

Coronel. Soldados: el honor y la lealtad de Italia nos obligan hoy á prender á nuestro querido general. Una guardia de honor para qüe le acompañe á la fortaleza de Alejandria.

Garibaldi. (Llorando y abrazando á los que le prenden.) Hijos mios; ¡Qué sacrificio! ¡Dejarme prender! ¡Oh, Roma, Roma.... qué de sinsabores me cuestas! (Aparte.) Pronto me escaparé.

Garibaldi. Déjeme Vd. salir por esta puerta.

Carcelero. Tengo órden terminante de no abrirla; pero al mismo tiempo me han mandado que obedezca á V. E.

Garibaldi. En ese caso puede Vd. dar gusto á todos. Tenga Vd. cerrada esta puerta, y yo me escaparé por la ventana.

Carcelero. Eso es otra cosa. Puede V. E. marcharse cuando guste.

Garibaldi. Dé Vd. memorias de mi parte al comendador Ratazzi.

Garibaldi. ¡Hijos mios! á Roma por todo.

Algunos partidarios. ¿Y por las riquezas de los palacios tambien?

Garibaldi. Eso se hace y no se pregunta.

Los zuavos. ¡Pim, pam, pim!

Garibaldi. ¡Adelante! Las balas de los soldados del Papa no pueden atravesar nuestras blusas.

Un garibaldino. (Cayendo mal herido.) No lo sé, pero esta me ha atravesado el pecho.

(«Se oyen á retaguardia algunos dispares y vivas á Francia y á Pio IX.»)

Garibaldi. ¿Qué gente es esa que viene gritando y haciendo fuego?

Un ayudante. Los franceses mi general. Lleve V. cuidado con la pierna buena.

Garibaldi. ¡Maledizione! Hijos mios.... en Caprera me llaman... ¡Sálvese el que pueda!

«Dispersion general.»

Esta escena fué escrita muchos dias antes de la derrota de los bárbaros en Mentana.

LA COMEDIA GARIBALDESCA EN TRES ACTOS.

«*Acto primero.*—Viaje de Garibaldi á Italia predicando guerra á muerte al Pontificado.—Marcha de Garibaldi á Florencia y á las fronteras pontificias para arreglar la invasion.—Llegada de Constantino Nigra á Florencia para manifestar los consejos, las promesas y los deseos de Napoleon III.—Entretenimiento de Garibaldi en Ginebra al presidir el Congreso de la paz.—Vuelta de Garibaldi á las fronteras pontificias.—Finguido arresto de Garibaldi en Asinalunga, y cómica prision del mismo en Alejandria.—Traslacion triunfal de Garibaldi de Alejandria á Génova.—Aquiescencia de Garibaldi al ser condenado á un ridículo *domicilio forzoso.*—Grande aparato de preparativos de guerra, de barcos y tropas para guardar *al preso.*

Acto segundo.=Menotti Garibaldi entra libremente en los Estados pontificios.—Partidas garibaldinas atacan por todas partes á los defensores del Papa.—Misterioso silencio del *Moniteur* de Paris.—Los garibaldinos derrotados por los soldados Pontificios, se refuerzan cada vez mas.—El Gobierno italiano manda públicamente refuerzos y auxilios á los garibaldinos.

—Napoleon III no puede ya guardar silencio y habla en Roma y en Florencia, promete auxilios al Papa y hace preparar en Tolon una segunda espedicion.—Las tropas se embarcan y son esperadas el 21 de Octubre en Civita-Vecchia.—Grande conmocion en Francia en favor del poder temporal.—Improvisacion firmada por Ratazzi, que presenta la dimision de su puesto.—Retíranse las tropas italianas que se hallan dispuestas á pasar las fronteras pontificias.—Falsa retirada de los garibaldinos.—Orden de Bonaparte de suspender la expedicion de Tolon y de que inmediatamente desembarquen las tropas. —El *Moniteur* de la tarde se apresura á decir que en los estados Pontificios no hay ya un garibaldino.—El *Moniteur* de la mañana habla de las *seguridades y declaraciones categóricas* recibidas por el Gobierno de París, del Gobierno de Florencia. Napoleon III se contenta con que *se impida la invasion.*

Acto Tercero.—Crisis ministerial en Floreneia.—Se ignora quien es el ministro responsable de lo que suceda, si Ratazzi que se va, ó Cialdini que viene.—Garibaldi huye de Caprera y marcha tranquilamente á Florencia.—Demostraciones en toda Italia en pro de *Roma capital.*—Continua la suscricion en favor de los invasores.—La *Gaceta oficial* del reino de Italia protesta que se practicará la *política tradicional italiana.*—Napoleon III calla, y el *Moniteur* se muestra contento.—Rómpese las comunicaciones entre Roma y Florencia.—El telégrafo no habla mas que para decirnos que no se sabe nada de Roma.—En Florencia se afirma que Roma se halla sublevada.—Roma se defiende y triunfa.

La *Unitá Cattótica* dice á continuacion de la anterior reseña que la continuará cuando se verifiquen nuevos acontecimientos que exijan otra reseña igual.

«Por lo demás, añade, la reseña anterior demuestra las infernales maquinaciones que se practican contra Nuestro Santísimo Padre, contra la Santa Sede. Nosotros nos hallamos afligidos, pero no abatidos; porque sabemos que las

puertas del infierno no han de prevalecer. Elevemos sin embargo el corazon á Dios y oremos diciendo con Santa Clara cuando la invasion musulmana, ¡*Ne tradas bestiis animas confitentes tibi*!

Esto se escribió á fines de Octubre y así ha sucedido: Acudimos á Dios y la victoria ha sido completa y hasta milagrosa.

Dios ha confundidos á sus enemigos.

Esperemos nuevos ataques ó mayores intrigas.

Continuemos orando y se realizarán nuevos y mas completos triunfos y mayores milagros.

HORRIBLES SACRILEGIOS COMETIDOS POR LOS GARIBALDINOS EN SU NUEVA INVASION CONTRA ROMA.

Anuuciar una aparicion de Garibaldi en el campo, no de batalla, sino del pillage; es lo mismo que anunciar se ha dado suelta á todas las turbas de la gente mas soez, mas impia y salvaje de que nos ofrece tristes ejemplos la historia del hombre degradado, por los vicios, por la falta de cultura y por la sobra de frenética ambicion. Gritos desenfrenados, blasfemias, insultos á todo lo mas santo, robo, incendio, pillage. saqueo y por último, acometer á quien no se resiste y huir vergonzosamente del que oponga resistencia, esas son las hazañas de los *ejércitos* que la revolucion moderna levanta. No es posible enumerar ni describir los males que Garibaldi y los suyos han causado en todas sus empresas y lo es

mucho menos en esta reciente, de la que como siempre han salido vergonzosamente derrotados, pero no sin dejar señales tristísimas de su funesto paso.

Bien, quisiéramos dar todos los datos y detalles que poseemos de las nefandas abominaciones que en todas partes han cometido, pero nos lo impide la multitud de otros originales menos aflictivos, y no pocos consoladores, bastando para prueba lo siguiente:

Le Monde uno de los periódicos mas autorizados de Francia dice en uno de los últimos números del mes de Octubre.

«Un testigo ocular nos remite los detalles de los indescriptibles sacrilegios que han pasado en la iglesia de San Francisco cerca de Perusa. En la imposibilidad absoluta de reproducirlos tal y como se nos comunica nos limitaremos á decir que los altares han sido completamente despojados, profanadas las aras sagradas, arrojadas y pisoteadas las reliquias, violado el tabernáculo, mutiladas las imágenes de los santos y por último los crucifijos han sido hechos trizas á bayonetazos. Los autores de estos sacrilegios se revistieron además con los ornamentos sagrados y parodiando el santo sacrificio de la misa cantaban desaforadamente en el tono del *Kirie eleison* los mas abominables ultrages contra Nuestro Señor Jesucristo mezclados con los gritos de *viva Garibaldi, viva la República*. La venganza divina no se ha hecho esperar mucho. Un garibaldino que llevaba una estola al cuello cayó muerto de repente. El mismo pillaje y los mismos sacrilegios se han cometido en el Obispado de Bagnorea.

Si no fueran ya suficientemente conocidos los garibaldinos sinónimo de bárbaros y peores y mas feroces é impíos que los antiguos bárbaros del Norte, bastaria el hecho anterior para acabar de convencernos de lo que seria Roma si llegaran á triunfar, pero confiamos en Dios que no triunfaran nunca.

Francamente lo decimos, no comprendemos como hay españoles que entre Garibaldi y Pio IX haya ni uno solo por mas degradado y desmoralizado que sea, se atreva á concebir simpatías por el primero. Tiempo es ya de que su nombre nos inspire horror á todos, tiempo es ya de mirar con desprecio é impedir la circulacion de sus retratos y de todos los objetos con que la moda le simboliza; tiempo es ya de que la muger española que tanto se ha distinguido siempre por su dignidad, por su religion y por su amor á la justicia, arroje ese traje que con el nombre de *garibaldina* en vez de adornarla la efea, la degrada y hasta la prostituye. Por fortuna hay ya en esto una reaccion favorable y sepa la muger honráda para su gobierno que la señal de que una muger está prostituida es ya verla adornada con el traje llamado *garibaldina.*

Entre todas las funestas y asquerosas celebridades que ha producido la revolucion no haý una mas raquítica ni despreciable que ese débil instrumento llamado Garibaldi que ya es parche que toca un tamborilero, ya cuerno de caza en manos de un salteador de reinos, de esos que se llaman anexionadores, ya trabuco al mando de un contrabandista, ya es hiena sedienta de sangre, ya reptil que se esconde y pica y casi siempre mas que hombre, un ser irracional por cuya razon sin duda *The Tablet el Diario de la Marina inglesa* y otros periódicos ingleses le llaman *Cabeza de asno.*

Apesar de todo aun podia servir para cometer otro sacrilegio y como los que soñaban en Roma, necesitaban de una ganzua echaron mano de ese que aun creian hierro aunque oxidado pero se encontraron una caña cascada. La caña cayó á las puertas de Roma, salió un zuavo, la pisó á vista de las turbas desenfrenadas y caña y turbas ó quedaron hechos polvo ó se disiparon como el humo.

Este es el fin de la impiedad. Este es el principio de los tríunfos que Dios prepara para su iglesia. Oremos y confiemos. ¡Gloria á Dios!

BIOGRAFIAS DE LOS ZUAVOS PONTIFICIOS MAS DISTINGUIDOS.

El general Kanzler, que es el ministro de las armas del Papa, es badenés y todavía no ha llegado á los cincuenta años. En Ancona mandaba los fuertes esteriores y algunos reductos importantes, donde dió señaladas pruebas de valor. En un consejo de Guerra tenido en una casamata de bombas, manifestó al general Lamoriciere que podia contar con todos los oficiales hasta vencer ó morir.

Cuando la bandera parlamentaria flotaba ya en los muros de Ancona, le cupo el honor de rechazar los últimos ataques intentados por el enemigo, siendo admirablemente secundado por el capitan Castella, hoy comandante. Conocido es de todos la actividad y sangre fria que ha mostrado en los últimos sucesos.

Está casado con una romana, dotada de un alma varonil, y que sabria manejar un rewolver. Por lo pronto, la señora de Kanzler, se ha dedicado á cuidar á los heridos con una inglesa de gran corazon, la Sra. Stones.

El secretario del prominístro de las armas es el vizconde Cárlos de *Saint Priest.*

El coronel D'Argy. Pertenece á una buena familia del Orleanesado, Hermano político del teniente general conde de Aragon. Es verdadero coronel Francés. Talla alta, presencia militar, bella figura; vive paternalmente con los oficiales de la legion de Antives; se complace en repetir las palabras que oyó de boca del Emperador en el momento en que aceptó su mision. Lleno de confianza, tiene pocos cumplimientos, y no se chanceará con los señores italianos si se acercan un poco mas.

El coronel Allet. Desciende de una familia suiza. Es alto, grueso, vientre redondo, figura á la vez marcial y benigna, habla con lentitud y calma. No sé qué cuerpo mandaba en Castelfidardo; pero M. de Becdelievre cuenta que se halló un momento casi solo á caballo, sobre un punto del campo del combate, rodeado de algunos oficiales. Sus soldados se habian eclipsado. M. Allet se halla hoy á la cabeza de uno de los mejores cuerpos que pueda presentar un ejército: el de los zuavos. Los trata como caballeròs; fuera del cuartel, donde la disciplina es justamente mantenida, no se habla sino de cortesía y cosas amenas.

Los Charette.—De los seis resobrinos del general Vendoano de este apellído, cinco estan en Roma. Estos son; Atanasio, Fernando, Alanó, Urbano, y Armando. El sesto, Luis de Charette, que tambien ha vestido el uniforme pontificio, está casado con la señorita de Goyon-Matignon, ha quedado en Bretaña para perpetuar el nombre si sus hermanos mueren.

El baron Atanasio de Charette, teniente coronel del regimiento de los zuavos, tiene cerca de treinta y cinco años; talla, un poco mas de la mediana, muy rubio, cara fresca y colorada, aire, libre, aunque sea poco grave, es afable, tiene semejanza con un augusto desterrado. Está soberbio á caballo. Del valor de un Charette no hay que hablar. Fué herido en Castelfidardo. Como los guerreros antiguos habia comenzado con un combate singular entre las dos frentes del ejército, en cuyo combate aplicó un magnífico sablazo á un oficial piamontés que reconoció entónces por uno de sus camaradas de la escuela militar de Turin. Sirvió con el duque de Módena. Está casado con la señorita de Fitz-James, y se quedó viudo cuanto tenia dos hijos.

El conde de Chambord le llamó un dia su mejor amigo. ¡Ah! ¡Si el Papa tuviese muchos soldados de este temple!

Fernando Charette. Vigoroso breton, merono, de fuerte complexion, era oficial en uno de los batallones estranjeros del Rey de Nápoles. Durante el sitio de Gaeta pasó á la arti-

lleria como teniente; servia una bateria de las mas abanzadas. Es jovial, y al entrar en el cuerpo de los zuavos declaró que no aceptaria ningun grado, ni aun la de cabo.

Alano de Charette. Capitan de zuavos, casado últimamente con la señorita de Bourbon-Busset; ha hechado á un lado su luna de miel para volver mas pronto á su puesto.

Urbano de Charette, como Fernando, ha pasado gran parte de su adolescencia en casa de S. A. R. la señora duquesa de Berry; despues sirvió con el duque de Móneda y rey de Nápoles. Durante el sitio de Gaeta. era ayudande de campo del general Riedmatten. Hace pocas semanas que se halla en Roma.

Armando Charette. No ha sido nunca militar; se ha alistado últimamente cuando los sucesos se han agravado. Es heredero de la duquesa de Narbona y debe tener 250,000 á 300,000 francos de renta; es uno de eses *mercenarios* que no querrian á un general piamontés para que les limpiasen las botas. Por último, es el único de su familia que tenga fortuna.

M. de Bourban Chalús. El conde de Bourbon-Chalus mandaba las guias de Lamoriciere; hoy está destinado al Estado mayor. Es hombre de puños, y compadezco al garibaldino que pase por su lado. En la tarde de Castelfidardo le dijo el general Brignone: «En verdad, señores, que al leer nuestros nombres se creeria leer una lista de los convidados á las fiestas de Luis XIV.

El hijo mayor de M. Bourbon-Chalus, solicitaba hacia tiempo de su padre el permiso para alistarse entre los zuavos, y no le ha sido concedido hasta que ha obtenido el grado de bachiller.

M. Bourbon-Busset, hermano de Bourbon-Chalus, reunia hace poco un millar de voluntarios franceses para conducirlos á Roma.

Mr. de Christen. De edad de unos treinta años, ha adquirido ya fama. Jefe de las bandas realitas en los Abruzzos, condenado á galeras por los incorruptibles magistrados del rei-

no de Italia, objeto de simpatía de toda la prensa francesa, perdonado, en fin, á peticion de nuestra diplomacia, el conde Theodule de Christen reaparece en Mena cuando Pio IX llamó á sus defensores.

Es dulce y pensativo, de pequeños bigotes rubios, bien peinado, es delgado y alto. Un dia de febrero de 1861 lo encontré en las calles de Roma. Me dijo que iba á hacer una escursion á los abruzzos, donde se encontraba aun su columna, compuesta de 500 hombres. Dos dias despues le volví á encontrar en el Corso, con las manos en los bolsillos:—¡Hola, Christen! ¿no ibais á marchar? le dije.—Estoy de vuelta, me contestó; y por cierto que traigo un recuerdo de mi escursion. Me mostró un paquetito que tenia debajo del brazo: era una bandera de los piamonteses. Su mas brillante empresa en los Abruzzos fué la de Banco. Sin cañones rechazó muchos asaltos de la division de Sonnaz, le fué roto el sable de un balazo, tomó unos fusiles á los piamonteses que rodeados tenia, y capituló, no solo con los honores de la guerra, sino tambien llevando las armas conquistadas.

Mr. Christen pertenece á una escelente familia del Franco condado, y de edad temprana quedó huérfano. Hizo la campaña de Crimea como alférez. El año pasado iba á tomar el mando de un cuerpo de voluntarios reconocidos por Austria, para ver de cerca á sus buenos amigos los italianos, cuando de pronto fué firmada la paz. La invasion del territorio romano le permitirá tal vez arreglar esa antigua deuda.

Su grado de coronel no le ha impedido el ofrecerse como voluntario, hace dos ó tres semanas; hásele confiado la direccion de una patrulla nocturna, compuesta esclusivamente de príncipes romanos y nobles franceses, y el mando de una de una de las puestas de Roma mas espuestas. No hay duda que será bien guardada.

ENTRADA EN ROMA DE LAS TROPAS PONTIFICIAS VENCEDORAS.

El *Diario de Roma* del 7 de noviembre da cuenta en estos términos del regreso á Roma de las columnas espedicionarias de Mentana y de la acogida entusiasta que se les hizo:

»Ayer, en el momento de entrar nuestro número en prensa, regresaban á Roma las tropas francesas y pontificias que tomaron parte en el brillante hecho de armas de Mentana. Ese regreso ha sido ocasion de una de esas fiestas cívicas que en razon de la inmensa muchedumbre que se apiñaba en las calles, y de la espresion entusiasta de sentimientos afectuosos, determinan el valor de las opiniones dominantes y del júbilo provocado por su triunfo. Desde antes de las dos de la tarde, un gentio inmenso de todas edades y condiciones, desde el ciudadano mas humilde hasta el de la mas elevada aristocracia, poblaba la espaciosa calle que conduce desde el Quirinal hasta la puerta Pia, y se estiende desde allí por la antigua Nomentana hasta Santa Ines, estramuros. Todas las fisonomias estaban radiantes de alegría, y cada cual esperaba con impaciencia saludar á quellos valientes que habian peleado por el altar y la patria, doseosos de manifestarles todo su agradecimiento. El general Kanzler, ministro de la Guerra, y el general Failly, comandante en jefe del ejército francés espedicionario, con sus estados mayores respectivos, salieron á las dos y media por la puerta Pia para ir al encuentro de las tropas,

»Despues de los saludos de costumbre, las precedieron, haciendo alto en la plaza de Términi, delante del templo erigido por nuestros abuelos á la Vírgen titulada «de la Victoria», en conmemoracion del triunfo obtenido en el siglo XVI por el cristianismo contra los musulmanes. Allí asistieron al desfile.

«Las tropas iban precididas por el general Polhés y el general Curten, comandante de los dos cuerpos; el de las milicias pontificias se compenia del regimiento de zuavos, del batallon de carabineros, una bateria y escuadrones de gendarmes y dragones. Seguia el cuerpo francés, compuesto de un batallon de cazadores, dos batallones de los regimientos 29 y 59 de línea, ingenieros, una bateria, y un destacamento de cazadores á caballo. Las mil voces del pueblo. tan compacto que costaba trabajo á aquellos valientes avanzar, dominaban las cornetas militares y el redoble de los tambores. Las valientes tropas volvian con la gloria de haber batido otras mucho mas numerosas que sus batallones, y de haber domado con la victoria la temeridad que se habia armado contra la religion y la civilazacion.

»Los gritos repetidos de ¡*Viva el soberano Pontífice*! ¡*Viva Pio IX papa Rey!* ¡*Viva la Francia católica*! ¡*Viva el Emperador Napoleon*! ¡*Viva la Religion*! ¡*Viva Romá pontificia*! y las aclamaciones dirigidas á cada uno de los cuerpos en particular, hacian comprender muy bien lo mucho que el pueblo simpatizaba con esta causa.

»Agitábanse los pañuelos, dábanse palmadas, prodigábase á los soldados mil pruebas de afecto. cubríaseles de flores, en una palabra, era aquel un espectáculo conmovedor que hacia verter lágrimas de gozo.

EL EMBAJADOR Y LOS MARINOS ESPAÑOLES ANTE EL SANTO PADRE.

El Excmo. Sr. D. Alejandro de Castro Embajador de Es-

paña en Roma llegó á esta Ciudad, el dia 2 y el dia 4 fué recibido por S. S. que dispensó igual honra á los oficiales de marina del vapor *Leon*. Su Santidad, que los acogió llorando de gozo. Entró primero el Sr. Castro, y luego el Sr. Conde de Heredia y los oficiales del vapor *Leon*. Todos pidieron á nuestro Santísimo Padre que les permitiera besar el pié; pero el Papa se resistía hasta que le dijeron que traian encargo especial de la Reina de darle esta muestra de respeto y veneracion.

Pio IX les dirigió la palabra en castellano perfectamente pronunciado, manifestándoles que tenia mucha confianza en los españoles, de los cuales esperaba que no le abandonarian para que como Vicario de Cristo en la tierra le quedase un poco de tierra para ejercer su divina mision,

El Sr. Castro le contestó con los mas enérgicos sentimientos católicos, y despues de oirle Su Santidad con suma complacencia añadió: «Con el permiso de Vdes,, voy á traerles una memoria.» Y entrando en una habitacion, volvió luego con una medalla para cada uno de los circunstantes, y continuó dirigiéndoles la palabra con tal ternura que no podía á veces reprimir las lágrimas que brotaban de sus ojos. Escusado es decir que todos los circunstantes salieron enternecidos, ó conmovidos profundamente, al propio tiempo que edificados de las santas palabras del Sumo Pontífice.

ESPAÑA É ITALIA.

España! su nombre solo
Domina el mundo asombrado;

Su estandarte, colocado
Sobre el Atlas y en el Pólo,
Proclama con alto brio
Al orbe ante quien tremola,
De la alta tierra española
La grandeza y poderio.
¡Italia! tambien nobleza
Refleja en sus hijos fieles;
Los mas hermosos laureles
Toman brillo en su cabeza.
Del cristiano el estandarte,
Es su vida y su tesoro;
Con rico manto de oro
La cubre el génio del arte,
Y en lucha que nadie doma
Contra el Germano ó la Galia,
Es grande al llamarse Italia,
Como gigante al ser Roma.
Flores que la tierra aspira
Dan envidia á las naciones;
Porque valen sus blasones
Mas que el mundo que los mira:
Por eso en eternas lides
No dan paz á sus querellas;
Por eso cubren sus huellas
Con Espínolas y Cides,
Y por eso entre el espanto
De la tierra y de la historia,
Firman páginas de gloria
Como Numancia y Lepanto.

. . . .

Los golfos encantadores,
Los montes de azul eterno,
Los valles donde el invierno
No puede matar las flores;
Los cielos, de Dios alfombra,
Que las cubren y las miran;
Las estrellas que suspiran
Si no las ven en la sombra;
Las ciudades de altos muros,

Los sepulcros altaneros,
Los templos siempre severos,
Los pechos siempre seguros.
 Las entusiastas porfías,
Las glorias de sus varones,
Sus estátuas, sus canciones,
Sus lienzos, sus armonías,
 Todo la une en la historia
Y sus grandezas proclama;
Todo las lleva á la fama
Sobre caminos de gloria.....

. , ...

 ¡España! ¡Italia!.... las dos
Proceden de un mismo ser;
Roma les dió su poder;
Su genio gigante, Dios!....
 Ingrata la humanidad,
A las dos rasgó las venas;
Sangre tiñó sus cadenas
Al grito de libertad,
 Y elevando su estandarte
Las dos en bárbaras lides,
Dieron á la guerra Cides,
Como colosos ál arte.
 Hermana ante la historia,
Su luz al orbe fascina;
El sol que las ilumina,
Se llama sol de la gloria!....
 Si Miguel Angel, en pós
De su gran génio profundo
Resucita en Roma un mundo
Por asemejarse á Dios,
 Aquí, con frente altanera,
Cervantes, alma inspirada,
Con solo una carcajada
Derriba una edad entera!...
 Aquí, se adora al laurel;
Allí, de la gloria el brillo;
En España está Murillo!...
En Italia, Rafael!...

Allí la absorta razon
Canta al cantor del infierno;
Aquí, ciñe láuro eterno
La frente de Calderon.
Aquí, el entusiasmo mora;
Allí, la grandeza inflama;
Aquí, se vive y se ama;
Allí, se canta y se adora.
Por eso el mundo suspira
Si en ellas su duelo templa;
Por eso quien las contempla,
Al amarlas, las admira....

. . . .

Hoy agitadas, ardientes,
Por cien pasiones minadas,
Tristes, ciegas, apenadas,
Llenas de sangre y dolientes,
En hondas luchas caminan;
Sobre sepulcros golpean;
Pendon fratricida ondéan;
Montes de muertos hacinan;
Apóstoles criminales
Hieren á las dos naciones;
Sus insensatos pendones,
Que llevan los vendavales,
Levantan el rudo lema
De una libertad impía;
Su luz, oscurece al dia;
Su aliento de guerra, quema.
Hiriendo á la humanidad
Quieren, en mengua del hombre,
Hundir de Jesus el nombre
Para alzar la libertad;
Sin mirar, faltos de luz
Y ébrios del error inmundo,
Que la libertad del mundo
Tiene por madre la Cruz.

. . . .

¡Ah! que las nobles naciones

Cumplan su mision de gloria;
Que no arranquen de la historia
Sus mas hermosos blasones!
    Que con la Francia, su hermana,
Unidas contra la muerte,
Formen el pueblo mas fuerte
De toda la raza humana.
    Que no las hagan pedazos
Torpes querellas mezquinas;
Que las águilas latinas
Se eleven desde sus brazos,
    Y dilatando las alas
Sobre el mundo y bajo el cielo,
Dén vida y amor al suelo
Con su luz y con sus galas.

. . . .

    Francia noble!... ¡España altiva!
Italia mártir, valiente....
Pueblos que del continente
Sois la eterna siempreviva;
    Cumplid vuestra alta mision,
Dando al Hacedor tributo;
La libertad es un fruto
Que vive en la religion.

Bernardo Lopez Garcia.

EL COMBATE DE MENTANA.

PARTE OFICIAL DIRIGIDO A SU SANTIDAD NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX SOBRE EL COMBATE DE MENTANA, POR EL GENERAL PROMINISTRO DE LA GUERRA EN ROMA.

Roma, 12 *de Noviembre de* 1867.—Santísimo Padre: Mien-

tras llegue el dia en que pueda poner á los pies de Vuestra Santidad la relacion detallada sobre los numerosos hechos de armas y combates que las tropas pontificias han tan gloriosamente sostenido contra los invasores de los Estados de la Santa Sede, juzgo necesario presentar á Vuestra Santidad una relacion especial sobre el combate de Mentana, al que tan bravamente han cooperado las tropas francesas aliadas, á fin de que la verdad sobre esta accion decisiva se desprenda lo mas pronto posible, de las mentiras con que la prensa revolucionaria procura desfigurarla.

La invasion de las tropas regulares, amenazaba: ya nos habian llegado algunas noticias de la violacion de nuestras fronteras por la parte de Monte-Rotondo. Crecian sin cesar las partidas garibaldinas en las provincias, y varios puntos se habian organizado como cuerpos importantes. Todos estos motivos me obligaron el 27 de Octubre último á proponer á Vuestra Santidad la grave medida de abandonar las provincias, y de concentrar todas las tropas en Roma, á fin de no exponerlas á ser envueltas aisladamente por la invasion.

Apénas quedaron desguarnecidas, fueron invadidas estas provincias por las partidas de Garibaldi; las cuales, despues de esta ocupacion sin lucha llegaron á ser temibles por su número y sus exigencías.

El 26 fué asaltada la pequeña guarnicion de Monte-Rotondo por fuerzas diez veces superiores, y solo cedió despues de la mas heróica resistencia. Envalentonadas por este suceso las partidas, llevaron sus puestos avanzados hasta los muros de Roma, amenazando la ciudad y su comarca y procurando socorrer á los numerosos sicarios furtivamente introducidos en la capital, para hacerla tambien víctima de sus sacrílegos intentos,

Era, pues, urgente dar á estas partidas el golpe decisivo, á fin de reprimir su siempre creciente audacia y refrenar sus bárbaras empresas.

Con este objeto, poniéndome al frente de una columna algo inferior en número á las garibaldinas, me determiné á batirlas en el parage mismo en que se vanagloriaban de partir para la conquista de Roma.

Instruido de mi propósito, el conde de Failly, general en jefe del cuerpo espedicionario francés, manifestó el deseo de apoyarnos con una columna, que debia principalmente garantirnos contra toda sorpresa de las otras partidas, reunidas ya en gran número en Tívoli y que avisadas á tiempo, hubieran podido caer sobre nuestra retaguardia mientras dirigíamos nuestras operaciones sobre Monte-Rotondo.

La columna pontificia, á las órdenes del general conde de Courten, se componia de las fuerzas siguientes:

	Hombres.
Dos batallones de zuavos, al mando del coronel Allet.	1.500
Un batallon de carabineros, mandados por el teniente coronel Jeannerai.	540
Un batallon de la legion romana, por el coronel D' Argy.	540
Una bateria de seis piezas, por el capitan Polain.	117
Un escuadron de dragones, por el capitan Cremona.	106
Una compañía de zapadores.	30
Gendarmes	50
Total.	2.913

La columna francesa que nos seguia de reserva, mandada por el general de brigada baron de Polhes, se componía del segundo batallon de cazadores de infanteria, mandado por el comandante Comte; primer batallon del primer regimiento de línea, por el coronel Fremont; primer batallon

del 29 de línea, por el teniente coronel Saussier; dos batallones del 59 de línea por el coronel Berger; un peloton de cazadores de caballería; otro de dragones pontificios á las órdenes del subteniente Belli.

El total formaban un efectivo de cerca de 2,200 hombres, de suerte que las dos columnas juntas se elevaban cuando más á 5,000 hombres.

Salimos de Roma á las cuatro de la mañana por la Puerta Pia, dirigiéndonos al otro lado del puente Nomentano y camino que conduce á Mentana.

Despues de pasar este puente, dí órden al comandante Tronssures, oficial muy distinguido del regimiento de zuavos, de marchar con tres compañías suyas sobre la vía Jalara, á lo largo del Teberon. Debia avanzar con precaucion y hacer por este lado una diversion muy útil para atraer al enemigo, interin yo empeñaria el ataque por el lado opuesto.

Componian la vanguardia de la columna principal, precedida de un peloton de dragones á las órdenes del teniente La Rochette, tres compañías de zuavos al mando de L'Ambilly y una seccion de artillería á las órdenes del teniente Cheynete.

El enemigo que íbamos á atacar habia tomado posicion. Estaba á la defensiva y lejos de disponerse á batirse en retirada, preparaba un movimiento de concentracion sobre Tívoli. Noticioso por sus espías de la marcha de nuestras columnas, tomó sus medidas para hacernos frente. Las barricadas halladas tanto en Mentana como en Monte-Rotondo, y sus puestos avanzados, prueban hasta la evidencia que se habia atrincherado en posiciones bastantes fuertes, con el objeto de esperarnos y de resistirnos.

A la una menos cuarto y á cuatro kilómetros de Mentana, la vanguardia encontró los primeros puestos garibaldinos, en posiciones muy favorables y en las alturas que dominaban el camino que seguiamos. Nuestros zuavos se lan-

zaron sin vacilar sobre esta primera línea enemiga, y sucesivamente todo el regimiento de esta arma se halló formalmente empeñado en la accion.

En este primer encuentro hubo poco fuego, porque el enemigo, bruscamente atacado á la bayoneta, fué rechazado de estas alturas á otras mas distantes.

Al principiar, el capitan de Veaux, herido de un balazo en el corazon, cayó gloriosamente al pie de su compañía.

Este impetuoso ataque fué sostenido por el batallon de carabineros, una de cuyas compañías tomó la izquierda del camino, mientras los demás se dirigieron sobre la derecha. Al propio tiempo, dos compañias de la legion, colocadas en un bosque inmediato, rechazaban á los garibaldinos con un fuego habilmente dirigido, mientras estos con fuego graneado entretenian el flanco izquierdo de nuestra columna. Deshalojado el enemigo de sus primeras posiciones, se replegaba en desórden, y al abrigo de las cercas de la viña Santucci trataba de rehacerse y formarse en masas imponentes.

El teniente coronel Charette conducia en persona el ataque de los zuavos y su caballo recibió tres balazos. El coronel Ayent, durante la accion, procuraba mantener compactas las filas de los soldados que se dejaban arrebatar por su ardor.

La accion desde el principio habia sido apoyada por el fuego de una pieza de artillería, colocada en batería sobre una eminencia á la izquierda del camino. Sus tiros se dirigian sobre el grueso de los enemigos que se rehacian en la viña de Santucci. El fuego de esta pieza solo cesó en el momento en que los rápidos progresos de nuestra infantería hicieron peligrosos los tiros para nuestras tropas.

Toda la columna llegó á la altura de la viña Santucci, y en este momento, sobre un mamelon á la izquierda del camino, y á unos 800 métros de Mentana, se colocó un obus. Poco despues se agregaron á este dos piezas rayadas de ar-

tillería francesa apoyadas por dos compañías de cazadores de infanteria. Esta artillería batia el castillo de Mentana y apagaba los fuegos de la artillería enemiga.

Casi al mismo tiempo se puso en bateria en el camino, y á 500 metros de Mentana, otra pieza de artilleria Pontificia. Juzgando ademas que la viña Santucci presentaba una situacion ventajosa para la artilleria, hice avanzar la tercera seccion de la bateria Polani, que con el mayor éxito cruzó sus fuegos con los de las piezas francesas, sitas á poca distancia sobre el mamelon de la izquierda.

Esto no obstante, nuestra infanteria, con bravura siempre creciente, avanzaba hácia Mentana, tratando de ganar terreno, tanto sobre la derecha, como sobre la izquierda de esta formidable posicion; pero el enemigo, hecho cargo del movimiento, desplegó dos fuertes columnas para cogernos de flanco por ambos lados á la vez, y su maniobra le salió bien, sobre todo, hácia nuestra derecha. El batallon de carabineros que habia avanzado mucho por un olivar, á corta distancia de las casas, se vió luego entre dos fuegos; mas á pesar de pérdidas sensibles, no retrocedió.

El bravo coronel Courten, aunque retirado del servicio hace muchos años, iba en este cuerpo como voluntario y quiso participar á pié, como simple soldado de las fatigas de la campaña. El batallon pagó cara la firmeza de que dió pruebas en este ataque. Tuvo respectivamente á los demas cuerpos, mayor número de hombres fuera de combate, entre los cuales el comandante Castello, que á la cabeza de algunas campañías, perdió el caballo y cayó luego herido él mismo.

Un peloton de dragones mandado por el teniente La Rochette tomó parte en la accion detrás de una columna de tres compañías de la legion. Esta columna habia sido enviada por el general Courten para rodear á Mentana por la derecha, con el objeto de cortar al enemigo la comunicacion con Monte Rotondo; pero la escabrosidad del terreno impidió á la caballe-

ria concurrir con la prontitud apetecida al fin propuesto.

Eran ya las tres y media, y nuestra reserva estaba casi agotada, porque el intrépido coronel de la legion romana D'Argy, encargado de sostener nuestro centro, tenia á su disposicion sólo una fuerza insignificante. Entonces pedí al general Polhes que nos apoyara.

Los soldados franceses que hasta entonces habian asistido impacientes á nuestros progresos, se hecharon con su valor habitual sobre las líneas enemigas, que intentaban envolvernos.

El coronel Fremont, del primero de línea, con su batallon y apoyado por tres compañías de cazadores de infanteria, no sólo detuvo la columna enemiga, sino que llegando á la extrema izpuierda de los garibaldinos, empezó contra ellos un fuego tan vivo y tan mortífero, que les obligó á huir precipitadamente.

Este valiente coronel tuvo ademas el arrojo de adelantarse hasta detrás de Mentana, á poca distancia de Monte Rotondo, adonde habria entrado quizá con su columna antes que los garibaldinos, á no creer que se retiraba demasido del resto de nuestras fuerzas.

El teniente coronel Sanssier, del 29 de línea, ejecutaba un movimiento análogo á nuestra izquierda. Habiendo hallado una columna enemiga de cerca de 1,500 hombres que ocupaba las alturas de Monte-Rotondo, tomó, á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, una posicion ventajosa que le permitió contener primero, y rechazar despues al enemigo.

El destacamento á la órden del jefe de batallon Fronunres llegó muy oportunamente á este sitio. Este oficial habia seguido la orilla del Tiber, y por hábiles movimientos ejecutados con tres solas compañias de que disponia, contribuyó poderosamente á tener en jaque á los garibaldinos y á paralizar el ataque de estos á nuestra derecha.

Mas tarde situó sus escuadrones en el camino de Monte-

Rotondo á Mentana, y hasta penetró en el pueblo, donde hizo muchos prisioneros.

Habiendo encontrado; sin embargo. fuerte resistencia; y sabiendo que Monte-Rotondo estaba aun ocupado por las partidas. atravesó con tanta ventura como arrojo la línea enemiga y llegó á nuestra estrema derecha de cerca del batallon 1.° de línea en donde acampo llegada la noche.

Mientras esto sucedia una seccion de artilleria, mandada por el capitan Dahdier, se situaba á 300 metros de los zuavos del castillo de Mentana, y hacia un fuego que á esta distancia habia sido eficacísimo, pero sus piezas, demasiado espuestas á los tiros del fusil enemigo, corrieron grave peligro. De consiguiente fué preciso que una compañia de zuavos acudiese á sostener aquella posicion y se conservó en efecto por algun tiempo aunque con pérdidas importantes. El aposentador, conde de Bernardino murió allí, y dos conductores y muchos caballos fueron eridos. Sin embargo, esta seccion fué salvada y tomó posecion mas ventajosa.

La infanteria, que por muchas horas se habia sostenido y rechazado con indecible entusiasmo los esfuerzos reunidos del enemigo, se habia reunido poco á poco cerca de Mentana, desde cuyo pueblo á pesar de estar encerrado por un círculo de fuego, hacian los defensores resguardados en un balle, un fuego vivísimo. Juzgué pues, llegado el momento de dar el asalto decisivo para terminar el combate antes de que anocheciera.

Dí las órdenes al efecto, y se lo privine al general Polhes, que con el coronel Berger quiso ir á la cabeza del 59 de línea y del 2.° batallon de cazadores. Esta columna abanzaba por un camino encajonado hasta cerca de las murallas de Mentana Esta columna consiguió hechar al enemigo de las viñas inmediatas, pero no obstante sus heróicos esfuerzos no pudo entrar en el pueblo, flanqueando por muchas casas aisladas y ocupadas por gran número de garibaldinos.

El objeto principal del combate del dia no parecia conse-

guido, porque el enemigo arrojado de todas sus posiciones con perdidas considerables se habia encerrado en Mentana, donde debia necesariamente entregarse á la mayor desmoralizacion.

Resolvi pues, visto que la noche se acercaba, esperar al dia siguiente para un nuevo ataque. Tomé esta determinacion con tanta mas confianza cuanto que era para mi evidente que no teniendo libre la retirada, deberian rendirse antes de arrostrar un asalto del cual sólo podian esperar una derrota mas grave.

En su censecuencia hice juntar mis tropas que estaban mezcladas con las francesas en las diversas posiciones ganadas al enemigo y despues de tomar las medidas de seguridad necesarias, hice acampar en el terreno mismo ocupado ántes por los garibaldinos.

Instalé ademas avanzadas al rededor de Mentana para evitar que el enemigo aprovechara la oscuridad de la neche para escaparse.

La noche pasó sin incidenie notable.

Los sucesos del dia siguiente justificaron plenamente mi prevision. En efecto, el 4 á la mañana llegaba al cuartel general un parlamentario que proponia la rendicion de Mentana, pidiendo que los garibaldinos pudiesen retirarse con armas y bagages. Estas condiciones fueron. por supuesto, rechazadas.

Sin embargo, el comandante Fauchou del 59 de línea, avanzaba por el pueblo de Mentana haciendo muchos prisioneros.

Como esta multitud de garibaldinos y los otros muchos que habiamos ya cogido, nos embarazaban mucho, se consintió en conceder al resto de los defensores de mentana que ocupaban el castillo licencia para retirarse al otro lado de la frontera abandonando las armas.

Al saberse la noticia que los garibaldinos habian evacuado durante la noche á Monte-Rotondo, el coronel Fremont con un batallon del 1.° de línea y 2.° de cazadores, marchó á posesionarse del pueblo, en el cual fué acogido con entusiasmo.

El aspecto que presentaba este pueblo produjo honda sensacion á nuestras tropas: las iglesias despojadas y profanadas, los habitantes llenos de terror por las violencias y las axacciones de que habian sido víctimas, Las tropas, pues, fueron acogidas como libertadoras.

Garibaldi, que con sus hijos asistia al combate de Mentana, no se presentó nunca en primera línea, y cuando vió á los suyos abandonar en desorden todos los puntos ante el valor de nuestros soldados, se apresuró é ponerse en seguridad en Monte-Rotondo, segun se me ha dicho. Aquella misma noche repasó la frentera con su familia, cambiando de esta manera el grito de guerra impia: *Roma ó la muerte*, con el de: *Sálvese el que pueda.*

Por lo demas, preciso es convenir en que los movimientos de los enemigos han sido bien dirigidos, y que confiando en su mayor número y en la ventaja de sus posiciones, los garibaldinos se han defendido valerosamente en diferentes puntos, y sobre todo detras de las murallas y de las barricadas.

Nuestras perdidas son:

COLUMNA DE COURTEN.

Regimiento de Zuavos: 24 muertos, 57 heridos, comprendiendo entre ellos al capitan de Beaux; muerto, el teniente Jaquemont y el subteniense Dujardin, heridos.

Legion romana: 6 heridos; carabineros extrangeros, 5 muertos y 37 heridos; entre estos últimos figuran el comandante de Castellon y el subteniente Derrorzbec.

Artilleria: 1 muerto y 2 heridos; dragones, 1 herido.

Total: 30 muertos y 103 heridos.

COLUMNA DE POLHES.

Segundo batallon de cazadores á pié: 6 heridos; primer

regimiento de línea, 2 heridos, 29 de línea, 5 heridos: 59 de línea, 2 muertos, 22 heridos y uno desaparecido.

Entre los heridos figuran el capitan Marambat y el teniente Blanc.

Cazadores á caballo, un herido.

Total: dos muertos, un desaparecido y 36 heridos

Segun las noticias de les prisioneros y de los habitantes de Mentana, y á juzgar por los miles de armas encontradas, tanto en esta localidud como en Monte-Rotondo el número de los garibaldinos debia ascender á cerca de 9,000; 1.000 de entre ellos han quedado en el campo de batalla heridos ó muertos; 1,398 han sido hechos prisioneros: algunos centenares han sido escoltados hasta las frontera, y el resto tomó la fuga arrojando y rompiendo sus armas y dejando un cañon en nuestro poder.

El resultado de la victoria, ha sido, pues, tan completo como se podia desear.

La piedad del ejército ha corrido parejas con su valor. Las tropas de todas armas, aunque estenuadas por el cansancio del caminò y el resultado de cuatro horas consecutivas de combate, salieron aquella misma noche á buscar heridos, haciendo al dia siguiente el mismo servício, trasportando á las ambulancias con los mayores cuidados, lo mismo á los garibaldinos, que á sus compañeros de armas.

Todos estos desdichados han recibido la misma asistencia y el mismo trato, no solo de parte de los cirujanos militares y de los enfermeros agregados, sino tambien de parte de la heróica y caritativa señora Catalina Stone, de tres hermanas de la Caridad y de los señores Dr. Ozanam, vizconde Cárlos de Saint-Priest, Verguiand Beneist-d'Azy y de Luppé que con toda abnegacion se habian dirigido durante la accion al mismo campo de batalla.

Cumplo con un deber de gratitud señalando á V. Santidad el concurso cordial y esperimentado, asi como el va-

lor del general Polthés, y séame permitido añadir el nombre del coronel Flemont, que se distinguió muy particularmente por su osadia y por la precision de su mirada militar.

Debo citar tambien de la columna francesa al coronel Berger del 59.º de línea, y al teniente coronel del 29.º, que tomaron parte, el primero en el ataque de la derecha, y el segundo en el de la izquierda.

De las tropas pontificias, al general de Courten y su estado mayor, compuesto del capitan Eugenio de Maistre, el capitan Petramellara y el teniente de Terves.

Los jefes de los cuerpos, los oficiales y soldados han cumplido todos bravamente con su dever, y seria muy prolijo enumerar los actos aislados de valor de cada cual.

Sin embargo, no puedo pasar en silencio los nombres de los que; inflamados por el noble deseo de combatir por la sagrada causa de Vuestra Santidad, se agregaron como voluntarios á la columna de operaciones.

Figura en primera línea S. A. R. el duque de Caserta. Desde el principio de la invasion de los Estados de Vuestra Santidad, este príncipe se puso á mi disposicion, pidiéndome ser colocado en los puntos mas peligrosos. En la expedicion de Mentana S. A. se grangeó la admiracion de nuestras tropas por su bravura, su sangre fria y las pruebas que ha dado de conocimientos militares. Los coroneles Afan de Rivera y Ussani se mostraron dignos de seguir á su noble Príncipe.

El coronel de Sonnemberg, comandante de la guardia suiza de Vuestra Santidad, formaba parte de mi estado mayor, y ha hecho los mayores servicios desempeñando las funciones de simple ordenanza.

Los tenientes coroneles Caimi, de artillería, y Lepri, de dragones, han seguido tambien la columna; y aunque por la exigüidad del número de tropas de que podian disponer, no tomaron sus cuerpos parte en la accion, estos oficiales no

desmintieron personalmente la gloriosa reputacion que adquirieron en la campaña de 1860.

El teniente coronel Carpegna, empleado en el ministerio de la Guerra, cumplió como voluntario las funciones de oficial de estado mayor.

Debo, por último, mencionar el valor, la actividad y buenos servicios de nuestros oficiales de estado mayor, el jefe de escuadron Ungarelli, ayudante mio, el capitan Francisco de Maistre, el capitan de Borbon Chalus y el capitan Dhaumigny.

No puedo dejar de felicitar al sub-intendente Monari por su infatigable actividad y prevision en proporcionar á la columna toda clase de recursos.

Tengo la dicha de poder concluir el presente relato con la seguridad de que las tropas pontificias, que durante esta campaña se han mostrado á la altura de su noble mision, se apresurarán á volver á tomar las armas con nuevo ardor, siempre que los enemigos de la Santa Sede los provoquen á nuevos combates.

Al terminar, imploro para el pequeño ejercito de Vuestra Santidad, para nuestros aliados y para mí mismo, vuestra Bendicion Apostólica, y soy,

Santísimo Padre,

De Vuestra Santidad muy humilde, muy leal y muy obediente servidor y súbdito, HERMAN KANZLER, *general pro-ministro de Guerra.*»

NOTA DE SU EMINENCIA EL CARDENAL ANTONELLI.

En una nota dirigida el 3 del mes presente á los representantes de las diferentes córtes residentes en Roma, Su Ema.

el Cardenal Antonelli, en nombre del Gobierno de la Santa Sede, ha protestado enérgicamente contra la invasion del territorio pontificio por las tropas del Rey Victor Manuel.

Hé aquí este importante documento:

«Excelencia: Apénas el territorio que de hecho habia hasta entónces quedado á la Santa Sede fué abandonado por la bandera de Francia, se vió crecer en Italia un partido amenazador que reconocia por jefe á un general pagado por el Gobierno sardo. Todos conocen las aspiraciones de que este partido se ha hecho campeon, y las diversas usurpaciones de que ha sido precursor é instrumento.

No era difícil prever con que objeto se dejaba crecer su influencia hasta un punto semejante. Este objeto era el de provocar una revolucion en el resto de los Estados de San Pedro, punto de mira contínuo de los manejos anárquicos. Pero las poblaciones pontificias rodearon con su constante afecto á su legítimo Soberano, cuya autoridad pudo así dar al mundo, en condiciones excesivamente anormales, el extraordinario espectáculo de una prodigiosa vitalidad.

No habiendo podido efectuar este plan concebido hacia largo tiempo, y queriendo por otra parte realizar á toda costa su infame desiguio, los enemigos de la Santa Sede se vieron forzados á usar abiertamente de medidas violentas. Y hé aquí que se crean públicamente en Italia comités revolucionarios, que se abren listas de enganche, que se adquieren armas y que se prepara todo el material necesario para una agresion formal y brutal.

El Gobierno sardo, dejando hacer con toda libertad estos preparativos, conformes con sus propias tendencias, ha querido, sin embargo, eludir toda apariencia de verdadera solidaridad y ha hecho en consecuencia prender á Garibaldi, el autor manifiesto de este movimiento, pero ha verificado este arresto cuando el movimiento mismo habia ya recibido todo el impulso de que tenia necesidad. Vióse, pues, simulta-

neamente con este arresto, partidas garibaldinas numerosas y armadas invadir el mencionado territorio de la Sta. Sede, intentar levantar una insurreccion, y darse el falso nombre de insurgentes. Y esta invasion se verificaba á la vista misma de un numeroso ejército que el Gobierno del Piamonte tenia la pretension de hacer pasar como una guardia apartada para impedir la entrada de las susodichas partidas. La fiel actitud de las poblaciones, la heróica abnegacion y el valeroso ánimo de las tropas pontificias han hecho por fortuna vana la iniqnidad de este nuevo atentado. Para impedir que abortara el movimiento asi contenido, se avisó á sus autores para que lo reforzaran con elementos nuevos y mas eficaces.

De aquí la entrada en escena de Garibaldi; que en Florencia mismo publica una arenga en la plaza pública, que escita á un populacho tumultuoso á tomar las armas contra el Padre Sto. y, en un tren espreso, parte para la frontera pontificia: de aquí el crecimiento misterioso de esas partídas que no solamente no encuentran ningun obstáculo en su camiro, sino que hallan todas las facilidades posibles para entrar en el territorio de la Sta. Sede; de aqui la furtiva introduccion en Roma mismo de los garibaldinos mas atrevidos que, aunque derrotados, sembraron el terror y el espanto; de aquí la amenaza publicada por todos los periódicos de Italia y especialmente por la prensa oficiosa de una invasion próximá del ejército regular. Estos síntomas y especialmente el último tomaron un aspecto tan grave que fué preciso tomar la resolucion tan dura como necesaria de concentrar en Roma las pocas tropas pontificias que espacidas en las provincias las habian librado de las violencias de los invasores haciendo prodigios de valor. El Emperador de los franceses entonces, dando de mano toda dilacion, se determinó de nuevo á defender por nna intervencion armada el territorio mencionado para cuya defensa habia comprometido

la palabra de Francia que se trataba evidentemente de eludir ó de pisotear. El Padre Santo animado con este socorro creia ya disipada la tempestad que amenazaba.

Sus valerosas tropas sostenidas por tan fuerte apoyo se preparaban ya para volver á las provincias, de donde seguramente hubieran lanzado á las partidas garibaldinas, bien que acrecentadas en número y animadas por la presencia de su famoso jefe.

Que entónces cuando, con extremada sorpresa, en medio del sitio moral en que hacia algunos dias se tenia al Padre Santo con la ruptura de toda comunicacion telegráfica y postal, llegó á saber que las tropas regulares piamontesas, siguiendo las huellas de las partidas garibaldinas, habian tambien violado la frontera pontificia dirigiéndose hácia varios puntos del ya mencionado territorio. La extraña conducta que las tropas reales parecieron tener respecto de las partidas garibaldinas, las cuales lanzadas en apariencia de un punto del Estado pontificio, habian ocupado otro mas adelante, ó, por mejor decir, el especioso pretesto con el cual parece disfrazarse esta ulterior invasion inesperada, no hace mas que agravar la ilegalidad y el ultraje de la invasion.

Pero pasemos por alto las consideraciones numerosas que se podrian hacer; basta advertir que un hecho tal constituye una nueva violacion del derecho de gentes y una nueva y gravísima ofensa á los derechos soberanos del Padre Santo perpetrado por un Gobierno que, despues de haber usurpado las tres cuartas partes de su territorio, despues de haber dejado violar el resto por las numerosas partidas armadas de la revolucion, despues de haber tratado de excitar á la rebelion á súbditos fieles, viene hoy á añadir la irrision al perjuicio causado para continuar por aquí ó para facilitar sin duda el camino de la consumacion de sus designios pertinaces y jamás obandonados.

El Padre Santo, aunque no puede ocultar el consuelo que han sentido con el generoso auxilio que le ha enviado el auguste jefe de la ilustre nacion francesa, que con todo derecho se gloria de ser la hija primogénita de la Iglesia, auxilio en el cual satisfactoriamente funda la más sólidas esperanzas, no puede al mismo tiempo dejar de sentir una nueva amargura por el reciente atentado á sus derechos y á los de la Santa Sede, que por todos los medios posibles trata de proteger y defender.

Ha ordenado, pues, al abajo firmado Cardenal, secretario de Estado, que proteste en la forma más ámplia contra este acto incalificable, y que haga la reclamacion exigida por las circunstancias.

El Cardenal abajo firmado se apresura á dar pleno cumplimiento á esta órden por medio de la presente Nota que dirige á Vuestra Excelencia, rogándole que dé cuenta de ella á su Gobierno, aprovechando esta ocasion para ofrecer á V. E., etc , etc.—Firmado: G. CARDENAL ANTONELLI.»

PRODIGIOS REALIZADOS EN EL RECIENTE RECONOCIMIENTO DE LOS RESTOS MORTALES DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS FR. DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ.

Acabo de presenciar en la ciudad de Ronda uno de los prodigios mas grandes, obra indudable de la Divina Providencia, para dar á conocer á los mortales la grandeza de su.

ser y la gloria de sus siervos. Pasé á la ciudad de Ronda á negocios particulares en donde me encontré son D. Juan Muñoz, Chantre de la Catedral de Málaga, al Sr. Notario Mayor de la misma, y á un Padre de la Religion Capuchino de S. Francisco con otros que habian venido en comisien del Sr. Obispo, para exhumar el cadáver del Bdo. P. Fr. Diego José de Cádiz, que yacia 66 años sepultado en la bóveda. convento de la Paz de la misma, ¡¡¡Pásmese les incrédulos, y conozcan del modo que dá Díos á conocer la gloria que participan los bíenaventurados que han seguido su Evangelio y y doctrinas, y han caminado por el camino verdadero que dejó sellado con su preciósísima sangre. Al tocar los facultativos el cadáver del bienaventurado Padre Fray Diego de Cádiz observan y ven con la mayor claridad. que tocándole con uua sában balanca en la que pusieron dicho cadáver, esta se tiñe en sangre, no como sudor, no como sangre corrompida, sino como la mas natural que puede salir de los vasos de los vivientes; cuya sangre he tenido la gloria de tocar y besar con mis lábios, unido á otros fieles en la sábana donde se halla estampada.

De las reliquias del hábito que ha tenido en su cuerpo 66 años sepultado, le mando un pedacito para acreditar que el mismo Dios de grandeza y majestad que ha conservado todo este periodo de tiempo la sangre de su Siervo sin corrupcion. tambien ha permitido que la ropa que cubria su cuerpo debajo de la tierra, ne le cayese polilla ni corrupcíon alguna, sino que quedase intacta como salió de la fábrica.

¡¡¡Abran los ojos los dudosos á la fé!!! ¿Qué dirán á esto los enemigos del Pontífice, de la Iglesia y de Dios? ¿De qué pase se podrán valer para negar los prodígios y maravillas que obra la divinidad en favor de sus escogidos? Creo que ninguna.... sino sumergirse en su propio error, y confundirse como las guardias que sellaron y custodiaron el se-

pulcro de Jesucristo y le vieron resucitar y elevarse á los cielos.

Quisiera merecer de su manifestada amistad, se sirviese insertar estas toscas y oscuras líneas si le encuentra conveniente, en su apreciable y religioso periódico, enmendando las faltas que su ilustrado conocimiento note. Soy de V. capellan S. S. Q. S. M. B.—Francisco Garcia.

El Rdo. P. Procurador general de la Orden de Capuchinos ha escrito á su respetable Superior residente en Madrid la siguiente carta, que no dudamos será leida con interés:

Málaga 28 de octubre.

Mi muy estimado P. Miranda:—El 26 en la noche regresé de Ronda, donde se practicó el 21 el reconocimiento del cuerpo del P. Fr. Diego de Cádiz. La operacion dió márgen á dos estremos; de pena, por verle consumido de la humedad, y de placer, por ver la sangre fresca que corria al descomponer los huesos los médicos. Estos vieron con pasmo la sangre que ofrecian á la vista muchos huesos y de tal modo que se tiñeron paños y pañuelos de la misma. Ademas hallaron la laringe perfectamente conservada. Esta parte que es la garganta, lugar donde se forma la voz, les sorprendió mucho mas, y una y otra circunstancia la juzgan milagrosa. Formando el juicio despues del exámen, el cadáver debió estar íntegro y acasó flexible cuando se trasladó de la primera á la segunda sepultura, y en esta ha sufrido toda la corrupcion por la muchísima humedad y aun agua que contenía. Esto es lo ocurrido, padre mio. El pueblo, entusiasmado por ver el cadáver íntegro, se afligió al descubrirlo: despues con los fenómenos prodigiosos se ha corroborado en la fé qne tenia para con el P. Cádiz, y tanto Ronda como los pueblos inmediatos á Málaga, están asombrados y contentos.»

A LA
Inmaculada Concepcion
DE MARIA SANTÍSIMA,

EN EL

DÉCIMO TERCIO ANIVERSARIO

DE LA DEFINICION DOGMÁTICA DE TAN SÁGRADO MISTERIO

CONSAGRA EL PRESENTE NÚMERO,

Y OFRECE

Á TAN DULCISIMA MADRE TODO EL AMOR DE SU CORAZON

EL DIRECTOR DE LA CRUZ

LEON CARBONERO Y SOL.

BEATISSIMO PATRI NOSTRO PIO
PONTIFICI MAXIMO.

Maria vencit;
Ergo tu vinces.

I.

Maria est Virgo
A Deo electa
Ut Unigeniti
Fieret Mater.
Ideo vincit.
Tu es felix Pontifex
Ab ea electus
Ut super caput
Diadema apponeres.
Ideo vinces.

Maria vincit;
Concipit Anna,
Satan accedit,
Mœrore opprimitur,
Spumans cholericus
In chaos horridum
Fugit confusus;
Fronte contracto
Pergit infractus.
¿Quid ergo nobis

Sperare licet?
Hocce speramus.
Barathri Princeps,
Immundus spiritus,
Sæculi hujusce
Corruptio infesta,
Oculis captus,
Tumidus fugiet
Terga vertendo;
Et ima abissi
Fremitus ejus
Admirabuntur.
¡Impotens furia!
Maria vincit.
Adamus gaudet,
Jubilat Eva,
Parentis David
Tenue plectrum
Concentus faciens,
Psalmis et hymnis
Insonat plausu.
¿Quid ergo nobis
Sperare licet?
Hocce speramus.
Gaudiis ornata
Mater Ecclesia
Dulciter intonans
Cantica laeta,
Christo Pontifici
Grates persolvet.
Maria vincit.
Rutilat aeter,
Deus gratulatur,
Ejus victoriam,
Angeli celebrant.
¿Quid ergo nobis
Sperare licet?
Hocce speramus.
Victoria tua
Clara elucebit,
Et Sanctae Sion
Superi cives,
Carmina plena
Musicis choris
Modulabuntur.

II.

Maria vincit.
Ejus Conceptio
Redditur pura;
Visionis rubus,
Gedeonis vellus
Tunc renovantur,
Tunc Dei promissio
In Eden facta
Tota adimpletur;
Tunc vetus serpens
Sententiam illam
Sentit et plorat

Capite trito.
Homines manus
In altum tollant:
Divam cum gaudio
Terra salutet.
¿Quid ergo nobis
Credere licet?
Audi quod credimus.
Tuum imperium
Integrum manet.
Homines ergo
Rumpite moras.
Tellus et æquora,
Montes et colles,
Ventus et astra,
Voces hymnisonas
Ferte et levate.
Dei providentiam
Sic veneraminor:
Veritas Domini
Numquam dilabitur.
Maria vincit.
Fit Mater Dei,
Puerpera Regis,
Domina mundi.
Tu es ¡oh Maria!
Pietatis arca,
Culpæ a diluvio
Quæ homines liberat.
In te, pia Mater,
Salvos oportet
Homines esse;
Quia tu es Virgo,
Post noctem dies,
Phœbus post nubila,
Refugii civitas,
Munita turris,
Acies castrorum.
¿Quid ergo nobis
Credere licet?
Audi quod credimus.
Fit unus Pastor,
Unum ovile.
Tu Rex et Papa
Contines omnia;
Quia tu, Pater,
Es Pater Patrum,
Summus Sacerdos,
Vineæ electæ
Patris familias
Custos et pervigil,
Et domus Domini
Clavicularius.
Maria vincit
Tu es, oh Maria,
Doemonum terror,
Ad paradisum
Quæ ducit scala:
Tu Olympi janua,
Tu Trinitatis
Nobile triclinium,
Curiæ cœlestis
Amor et lumen,
Sanctorum salus,
Sancta Maria.
¿Quid ergo nobis
Credere licet?
Audi quod credimus.

Tu es, Pater sancte,
Inferi pavor,
Regni cælorum
Clavium possesor,
Ecclesiæ Christi
Dux, petra et caput;
Qui non est tecum
Est contra Christum.

III.

Maria vincit.
Pro nobis vincit.
Ad eam ergo
Supplices eamus.
Eja, Maria,
Dulcis et pia,
Contra tyrannum
Victoriam præbe.
¿Quid ergo nobis
Facere licet?
Pro Papa oremus.
Eja, Maria,
Domina potens,
Victrix Regina,
Tuo Pontifici,
Augusto Pio,
Contra Tyrannos
Vires infunde
Et triumphales
Tribue coronas.
Maria vincit.
Pro nobis vincit.
Eja, Maria,
Dei Mater alma,
Portus et requies
Homini lapso,
Tu rege et protege
Tibi commisos.
¿Quid ergo nobis
Facere licet?
Pro Papa oremus.
Eja, Maria,
Puerpera Christi,
Mœstis solatium,
Lassis auxilium,
Portus sis gratus
Hisce procellis
Sacro Pontifici.
Tu Pium rege,
Protege Pium.
Maria vincit.
Pro nobis vincit.
Eja Maria,
Tu spes et omnia
Plasmatum Christi;
Tu nostra vita,

Tu Mater nostra,
Salva nos, Virgo,
Semper nos salva.
¿Quid ergo nobis
Facere licet?
Pro Papa oremus.
Eja, Maria,
Tuo adjumento
Freti nos omnes
Oramus cernui.
Tu, novum Petrum
Ab undis excipe,
Et nostrum Pium
Salva tu, Virgo,
Semper tu salva.

IV.

Maria vincit.
Pontifex vincit.
Maria triumphat.
Pontifex triumphat.
Maria regnat.
Pontifex regnat.
Maria imperat.
Pontifex imperat.

¡GLORIA MARIÆ!

Beatissime Pater:

Sicut tu laborabas morbo sacro, ego laboro. Ut Benedictionem tuam sanctam mihi impertiri digneris suppliciter exposco. Credo, Beatissime Pater, credo et confido, Benedictio tua in plurimis proficiet.

Fontinenti Contestanorum, pridie kalendas Junias, último die mensis Mariani anno Domini 1867.

Presbyter addictissimus
Michael Stephanus Ruiz.

HIMNOS

EN HONOR DE LA INMACULADA CONCEPCION

por el R. P. Fr. Juan de S. Francisco

religioso franciscano descalzo de la Provincia de San Gabriel.

AD VESPERAS.

Pange lingua gloriosæ
Virginis Mysterium
Conceptionis gratiosæ
Quoddam privilégium:
Soli Matri generósæ
Rex concéssit gentium.
Nobis data, nobis nata
Ex radice pútrida;
Tamen in nullo damnáta,
Sed ut rosa cándida
Spina culpa conculcáta
Fulsit semper lúcida.
In Adami turpi scæna
Stetit lux purissima,
Circum circa gratia plena
Concepta mundissima,
Cum corona duodena
Regina clarissima.
Verbum caro, Matrem Sanctam
Circum quaque conficit:
Primo instanti præservatam
Gratiæ donis perficit:
Ad sic fandum illam gratam
Matrem esse sufficit.
Tantum ergo Sacramentum
Laudemus ingenui:
Et antiquum documentum
Ligatum defectui,
Præstet firmum incrementum
Gratioso ritui.
Genitori Genitoque
Laus et jubilatio

AD MATUTINUM.

Matris solemniis juncta sint gaudia,
Et ex precordiis sonent præconia,
Recedant vetera, nova sint omnia
Corda, voces, et opera.
Conceptio colitur, Mariæ Virginis,
Quæ pura creditur, nil habens criminis:
Excellens lilium nitore albedinis
Cœtus canit fidelium.
Post Agnum Cœlicum primum intenditur
Decretum unicum, quo Virgo eligitur
Ut Mater libera sic et concipitur
Dei potenti dextera.
Refulgens anima, unitur corpori
Nulli per sæcula concessum alteri
Sic docent homines, sic dicunt inferi,
Sic cœli fantur ordines.
Dat ei Altissimus gratiarum flamina,
Mare, piissimus, fontes, et flumina
Donorum omnium: quocirca Domina
Manet effecta cordium.
Panis Angelicus ostendit Virginem
Immunem penitús, extra vertiginem:
O res mirabilis! Adæ voraginem
Irridet Mater nobilis.
Hoc privilegium Mariæ congruit,
Nam opificium Prolis sic meruit;
Quapropter Filius immunem voluit
Ut Mater esset dignius.
Verbum dulcisonum dicamus humili

Cœtus et hominum, canant et Angeli
Psallentes dulciter, cantantes singuli:
Ave dulce fideliter.
Sit Patri, et Filio, æqualis gloria,
Sit et Paraclito, á quo sunt omnia,
Sit Matri nobili jugis memoria
Æterni voce sæculi. Amen.

AD LAUDES.

Verbum Supernum Virginem.
Matrem, construxit candidam,
Et extra labis marginem
Nitore lucis fulgidam.
Concepta floret gratia,
Ut vera Patris Filia,
Verbi Mater et socia
Sponsaque Amoris unica.
Cum morte Christi prœvia
Illam præservans redimit;
Et alta hostis devia
Ad plenum ipsa dirimit.
Draconis caput tumidum
In ima pellit tartara,
Gemensque fugit timidum.
Ab hac fulgenti Puerpera
Cui dedit Pater luminum
Decus, splendorem, gratiam,
Lucem, curam et hominum,
Ascendant ut ad Patriam
O dulcis Mater inclyta,
Quæ cœli pandis ostium,

Bella premunt insolita,
Da robur, fer auxilium.
Regi cœlorum Domino
Sit sempiterna gloría,
Qui Matrem sine termino
Summa replevit gratia (1).
AMEN.

EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

SONETO.

¿Quién no te aclama excelsa maravilla,
Oh Vírgen, y en tu amor no se enagena,
Viendo que para tí, de gracias llena,
La culpa muere y su letal semilla?
Eres de Dios la Madre sin mancilla,
Que te alzas libre de ominosa pena,
Como entre espinas cándida azucena,
Cual límpio sol que entre celages brilla.
Pura te ensalzan hoy tierras y mares,
Tu dicha el cielo por dó quier pregona,
Todo mana por tí júbilo santo;
Y tu grey, bendiciendo en los altares
La que ostentas espléndida corona,
Aun más se acoge á tu propicio manto.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

Sevilla, Diciembre de 1867.

---

(1) Estos himnos fueron impresos por primera vez en Madrid en el año de 1726, y los reproducimos hoy porque son muy poco conocidos.

A LA

SANTISIMA É INMACULADA VIRGEN MARIA

EN LAS ACTUALES TRIBULACIONES DE LA IGLESIA Y DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX.

HIMNO.

Coro

Amparad, poderosa María,
Á la Iglesia, cual Vos, sin mancilla,
Amparad al que ocupa su silla,
Nuestro amado y Supremo Pastor:
Que sucumba en tan ruda porfía
El dragon de los antros inmundo,
¡Ay! salvad de sus garras al mundo,
Escuchad su profundo clamor.

Trece veces su giro esplendente
Diera dócil el astro del dia
Desde que, sin lunar ¡oh María!
Aclamada la tierra os oyó:
Y tras siglos de anhelo ferviente
Vuestro Pio, con júbilo santo,
Inundados los ojos en llanto
Vuestro dulce misterio anunció.
Amparad, etc.

El réptil que aplastó vuestra planta
El vil polvo mordió despechado,

Y en su ciego furor ha jurado
La barquilla de Pedro perder:
No será; que en sus riesgos la aguanta
Y el timon le conduce el Eterno,
Y la puerta feral del Averno
Contra ella impotente ha de ser.
Amparad, etc.

El vil cisma, la negra herejía
Alzarán su cerviz altanera
Aguardando ya el hora postrera
Que del trono de Pedro será:
Mas el orbe á los cielos envia
General y profundo gemido
Desde el Austro al Asur extendido
Que hasta Dios elevándose va.
Amparad, etc.

Cual si el Rey de la luz que da vida
En el orbe moral se eclipsara,
O del globo el gran eje temblara,
Fija el mundo sus ojos en Vos:
Y la tierra doquier conmovida,
Agobiada de angustia y quebranto,
A Vos alza sus gritos, en tanto
Que peligra el Vicario de Dios.
Amparad, etc.

A la abierta maldad marcha unida
La perfidia cubierta de un velo,
Todo, todo, ¡oh gran Reina del cielo!
Amenaza al Pastor y á su grey:

¡Ah! mostraos ser Madre querida
Que no en vano el infierno os provoca,
Que no en vano el amor os invoca
Hija, Madre y Esposa del Rey.

Coro.

Amparad, poderosa María, etc.

J. R. y C.

EL RETRATO DE LA VIRGEN.

ANACREÓNTICA.

Quiero trazar tu imágen,
¡oh Vírgen si mancilla!
del alma amparo firme,
del corazon delicia.
Quiero hacer tu retrato,
y si es obra atrevida,
tú me darás el genio
de religioso artista.
Yo prometo entre tanto,
con humildad sencilla,
no poner en el cuadro
rasgo que de él desdiga;
y mas si, como espero,
me da en la empresa mia
colores y pinceles
la Trinidad divina.
Yo pintaré en tu frente,
que la azucena admira,
del alba majestuosa
la matinal sonrisa.
Serán grana tus lábios
y hermosas tus mejillas,

matizará felice
rosal de Alejandría.
Fuente haré de tus ojos,
que sin cesar destila
en virginal mirada
la paz de quien te mira;
y tu entreabierta boca
rebosará tranquila
misericordia y gracia
que al corazon cautivan.
Colocaré tus manos
en actitud benigna,
vertiendo esta esperanza
y aquella dando vida.
Coronarán tus sienes
de Reina compasiva,
virtudes mas brillantes
que el oro y amatista.
Circundaré tus formas
esbeltas, peregrinas
del astro luminoso
que alumbra en claro dia;
y á tu inocente planta
haré que alfombra sirva
la luna que en la noche
la lobreguez disipa.
Haré que te presentes
curando mis heridas
cual bálsamo esquisito
de la *preciosa oliva.*
Haré que iluminando
el yermo de mi vida
festiva resplandezcas
Estrella matutina.
Serás de mis pesares
consuelo y alegría,
brotando á mis suspiros,
amante *Rosa mística.*
Retrataré tu alma
de penas combatida,
simbólico hacecito
de misteriosa *Mirra.*
He de pintarte Vírgen,
Lirio entre las espinas,
mas perfumado y puro
que la pureza misma.
Caerá desde tus hombros
cual maternal insignia,
un manto que coloren
celestes medias tintas:
y allí, á tus pies dejando
pincel, paleta y lira,
cobijará en sus pliegues
tu manto al retratista.
Tal será en mi bosquejo,
la que hoy al mundo hechiza,
de triunfos y de gloria
milagro y maravilla;
y al ver que en tu retrato
todo virtud respira,
todo es honor, bellezas
y santidad y dichas...
cuantos al cuadro miren
dirán:— *Esta es María.*

Felipe Velazquez y Arroyo.

Madrid, febrero 1865.

A LA INMACULADA
VÍRGEN MARÍA
PATRONA DE ESPAÑA.

Hoy no anuncia el fragor de lucha impía
Del bronce el estampido,
Hoy es la voz con que la patria mia
De amante gozo el corazon henchido,
Te saluda y aclama
«Pura y sin mancha original, MARIA.»
Hoy, en su fé, te llama
Su genio tutelar un pueblo entero,
Que al desnudar su acero
Tu nombre en Covadonga invocó santo,
Y en Granada venció; venció en Lepanto.
Hoy, Judith inmortal, canta tu gloria
Porque Tú le guiaste
De Bailen en el campo á la victoria.
En religioso ardor Tú le inflamaste,
Y de heróica constancia
La moderna Numancia,
Dió al mundo ejemplo de inmortal memoria.
Tú has sido, Vírgen bella,
El genio tutelar de sus hogares,
Tú su norte y estrella
Cuando en busca de nuevo, ignoto suelo,
Surcó atrevido procelosos mares,
Y en su afliccion y duelo,

Postrado humilde al pie de tus altares
En Ti siempre encontró paz y consuelo.
Por eso á la alta cumbre presuroso
Del Montserrat fragoso,
Trepa lleno de fé, y allí te implora,
Y en el templo famoso
Que alzó orillas del Ebro, á Tí, Señora,
Con santo frenesí ruega y adora.
De Calpe á la ciudad que honra á Barcino,
De Bética á Cantabria, por dó quiera,
Tu pueblo de contino
Con fervor te suplica y te venera,
Sofoque, pues, el grito de su saña
La discordia fatal, y en este dia,
Aclamemos unidos á MARIA
Patrona escelsa de la noble España.

Un devoto de Maria.

A MARÍA INMACULADA.

ODA.

Salve, esplendor del cielo;
salve cielo sin mancha compendiado;
riquísimo consuelo

del hijo desterrado,
que vive sin su Madre atormentado.
Salve blando rocío
que, cayendo de alturas celestiales,
vierte en el pecho mio,
cual bálsamo á mis males,
torrentes de quietud, de amor raudales.
Salve, fuente fecunda,
que al corazon estéril, abatido,
de bendicion inunda;
salve, mar de alegria,
inmaculado ser, Virgen Maria.
Salve, flor de las flores;
nueva Jerusalen que el aura hiende;
amor de los amores,
fuego que se desprende
del regazo de Dios, y al alma enciende.
Salve, rico santuario,
donde todos es magnifico y glorioso;
salve, templo y sagrario
que albergas venturoso
al Hijo, con el Padre y el Esposo.
¡Cómo callar pudiera
sin decir «aqui estoy» la lira mia,
cuando la gloria entera
hoy saluda á porfía
tu limpia concepcion, Virgen Maria!
¡Quién no exhala un suspiro
y un cántico de amor á su adorada,
cuando á la Iglesia miro
de hinojos prosternada
bendecir á Maria inmaculada!
¡Quién al rudo estampido
del cañon, y el vibrar de la campana,

del entusiasmo herido
por cantar no se afana
á la que es Redentora y Soberana!
  Aclámete, Señora,
inmaculada y pura el firmamento;
bendígate en buen hora
¡ay! cuanto tiene asiento
en el mar, en la tierra y en el viento.
  Iris de mi ventura
yo, en medio mi dolor y mi abandono,
no quiero, Virgen pura,
llevar hasta tu trono
mas que un solo recuerdo: PIO NONO.

Felipe Velazquez y Arroyo.

A LA DECLARACION DOGMÁTICA

DEL

MISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION
DE MARIA SANTISIMA.

¡Aleluya! ¡Salud! ¡mirad el Cielo
Que con nuevos fulgores resplandece!
Se ha cubierto de rosas el Carmelo,

Y Sion rie, y Engadi florece.
Que en su primer instante con ternura
Espíritu de Dios guardó á Maria;
Todos manchados, pero siempre pura
Quien ser la Madre de su Dios debia.

En sus ojos luciendo santa llama
Pontífice inmortal lo anuncia al mundo;
Y el mundo arrodillado crée y ama
El milagro de amor grande y profundo,
Y es fama que al estruendo de victoria
La gran sombra de Escoto se alza y grita;
—¡Cíñete el manto de esplendor y gloria
Oh, de mi gran Francisco grey bendita!

—Sea la gloria á Dios! Al fin vencimos:
¡Premio infinito á nuestro ardiente anhelo/
Lo que verdad piadosa defendimos,
Era verdad ¡oh júbilo! en el Cielo.
—Aleluya: ¡Salud!..., tú, Vírgen pura
Desde antes que la luz fuese creada,
Inclina á nuestra España en su amargura
De tu inefable amor dulce mirada.

A. A. y G.

CÁNTIGA COMPUESTA POR EL REY D. ALONSO EN SABIO.

Esta cántiga fué copiada por Zúñiga, autor de los *Anales de Sevilla,* donde la inserta, del mismo códice original del Sábio Rey, que se conservó en la Santa Iglesia de Sevilla, y despues pasó al Escorial por disposicion de Felipe II. Aunque no es dificil su inteligencia, ponemos despues la traduccion mas literal posible verso por verso, ya para que se conozca la sencillez con que está escrita, ya para que la comprendan mejor las personas poco versadas en el habla antiguo de Castilla. Dice así el original del Sábio Rey.

Esta es como Santa Maria guareceu á Reyna Dona Beatriz de grand' enfermedade, porque á orou á ssa Omagen con grand' asperanza.

CÁNTIGA.

Quen na Virgen groriosa
esperanza mui grand á
macar seia muit enfermo,
éla mui ben ó guariá.

Dest un muy gran miragre
vos quero decir que vi,
é pero era menyno

membrame que foi assi
cam estaua eu deante,
é todo o ví é oí
que fezo Santa Maria,
que muitos fez é fara.
Quen na Virgen groriosa, etc.
Esto foi en aquel ano,
quando ó mui bon Rei ganou
Don Fernando á Capela,
é de Christianos pobloú
é ssa moller á Reina
Dona Beatriz mandou,
que fosse morar en Conca
en quant él foi acolá.
Quen na Virgen groriosa, etc.
Na oste: é seu mandado
fez ela mui volenter,
é quando foi na Cidade,
peor enferma moller
non vistes doque foi ela,
ca Pero de Mompiller,
bonos Fisicos y eran,
dizian, non vivera,
Quen na Virgen groriosa, etc.
E porque esto dizian,
non era mui sen razon,
ca d' auer ela seu fillo
estava ena sazon.
é auia tan gran feuer,
que quen á via enton,
dizia seguramente
desta uon escapará.
Quen na Virgen groriosa, etc.
Mais la Reina que serva

era da que pod' val
Virgen Santa groriosa
Reina Esperital,
fez trager huna Omagen
mui ben feita de metal
de Santa Maria disse
esta cabo mi será.
Quen na Virgen groriosa, etc.
Ca pois eu á ssa fegura
virá, tal creencia ei,
que de todos estes maes
que atan toste guarei:
por end á mi á chegade,
é logo lle beisarei
as sas manos, é os pees,
ca mui gran prol me terrá.
Quen na Virgen groriosa, etc.
E tod' est' assi foi feito,
é logo sen outra ren
de todos aqueles maes
guariu á Reina tan ben
per poder da groriosa,
que nada non sentiu en:
poren sera de mal siso,
ó que á non loará.
Quen na Virgen groriosa, etc.

TRADUCCION DE LA CÁNTIGA ANTERIOR, PONIENDO EN CADA LÍNEA EL CONTENIDO DE CADA VERSO.

Esta (cántiga) es como Santa Maria curó á la Reina Doña Beatriz de gran enfermedad, porque oró á su imágen con gran esperanza.

Quien en la Vírgen gloriosa
esperanza muy grande tiene,
aunque esté muy enfermo
ella muy bien le sanara.

Un milagro muy grande
os quiero decir que ví,
pues aunque yo era pequeño
acuérdome así sucedió;
porque estaba yo delante
y todo lo ví y oí,
le hizo Santa María,
que muchos hizo y hará.
Quien en la Vírgen gloriosa, etc.
Esto fué en aquel año
cuando el muy buen Rey ganó
Don Fernando á Capilla
y de cristianos pobló:
y á su muger la Reina
Doña Beatriz mandó

que fuese á morar á Cuenca
á donde él iría luego.
Quien en la Vírgen gloriosa, etc.
El mandato del Rey
hizo ella de buena voluntad
y cuando estuvo en la Ciudad
muger mas enferma
no se vió de lo que ella estubo;
porque Pedro de Mompeller
y buenos Físicos estaban allí
y decian, no vivirá.
Quien en la Vírgen gloriosa, etc.
Y esto decian
no sin mucha razon;
porque de tener su hijo
ella estaba en la sazon,
y tenía tan gran fiebre,
que quien la veia entonces
decia, seguramente
de esta no escapará.
Quien en la Vírgen gloriosa, etc.
Pero la Reina que esclava
era de la que puede socorrer
Vírgen Santa gloriosa,
Reina espiritual,
hizo traer una imágen,
muy bien hecha de metal,
de Santa María; y dijo
esta mi amparo será
Quien en la Vírgen gloriosa, etc.
Despues que su imágen
vió, tal creencia tuvo,
que dijo de todos mis males
muy pronto me curara

en cuanto llegue á mi
luego la besare
sus manos y sus piés
y gran fruto me producirá.
Quien en la Vírgen gloriosa, etc.
Todo esto así fué hecho,
y luego sin otra cosa
de todos aquellos males
sanó la Reina tan bien
por el poder de la Gloriosa
que nada volvió á sentir;
por consiguiente será de mal seso
el que no la alabe.
Quien en la Vírgen gloriosa, etc.

L. C. y SOL.

CONVERSION DE UN PRINCIPE ARABE POR LA INVOCACION DE MARIA.

Por la toma de Argel el año 1830 se habia estendido la piratería, ese antiguo azote mas temido de los marineros que la tormenta, y mas fatal á las ciudades marítimas que los estragos de un asalto. No creemos que Francia haya obtenido mas gloria de ninguna otra de sus empresas. De Argel, en efecto, y principalmente de Túnez, salian aquellos formidables navíos que aparecian sobre nuestras playas como meteoros siniestros y volvián á sus puertos cargados de botin y prisioneros.

Mas antes de este gran golpe de mano de Francia, que nos libró para siempre del brigandaje de los mares, debíamos á la fllota de Malta, última gloria de los caballeros de San Juan, la libertad del Mediterráneo, uno de los sucesos mas gloriosos fué aquel que consiguió en 1654, no sobre los piratas, sino sobre una numerosa carabana que iba por mar á la Meca,

Despues de haber vencido dos Reyes, el de Marruecos y otro, el hijo del Rey de Fez, Mahomad-Tazi, uno de los mejores príncipes de este reino, habia dejado á Túnez con seis bajeles; escoltado por la flor de sus tropas, iban en accion de gracias al famoso sepulcro del falso Profeta.

Pero los héreos de Malta, tan intrépidos para perseguir á los corsarios, no podian tolerar este viaje de la supersticion. Por otra parte, tenian motivos para sospechar una espedicion de piratas. Por eso atacaron ardientemente la flota, y bien pronto se apoderaron de ella. Mohomad-Tazi, hecho prisionero, fué conducido á Malta, donde se le recibió con las consideraciones debidas á todo vencido, y más á un príncipe digno y

valeroso; pero luego fué puesto en libertad, merced á una gran suma de dinero pagada por su padre.

Aunque el príncipe habia permanecido dos años en medio de cristianos fervientes, no habia dado señal alguna que pudiera hacer creer que apreciaba en algo la Religion de Jesucristo; y, al verle partir, nadie tenia derecho á esperar el milagro que habia de brillar poco despues. Mas aquella cuyo nombre no es desconocido á los mismos mahometanos, preparaba en silencio una conquista, y en lugar de un Bey de Túnez, intentaba hacer un Apóstol, y pudiéramos decir un mártir.

En efecto; apenas la nave que conducia al príncipe moro se habia alejado algunas millas, cuando Mahomat-Tazi, herido como de una inspiracion súbita, ordena virar de costado y volver á Malta. Los marineros obedecen, y el mismo dia echaron áncoras delante de dicha ciudad.

El príncipe saltó á la orilla, y rompiendo por entre la muchedumbre espantada, esclamaba: «¡A la iglesia! ¡A la iglesia!»

Y se dirigió hácia la catedral como hechando fuego por los ojos, y toda su persona en una febril agitacion. Llega junto á las gradas del templo, y se prosterna ante una Vírgen; levanta sus ojos hácia ella, junta sus manos, y permanece así largas horas en silencio y en aptitud suplicante, sin echar una mirada á la multitud del pueblo que le rodea. Levantándose, en fin, del estado estático en que parecia estar sumerjido, se vuelve hácia el pueblo, y esclama: «¡Gloria á la Vírgen de los cristianos!»

¡Gloria á MARIA! respondió la multitud sorprendida.

—Apenas habia salido yo de Malta, continuó el príncipe, hé aquí que la mar me parecia toda de fuego, y en medio de una nube de lumbre estaba la Vírgen Maria,

—¡Viva la Vírgen esclamaba la multitud, escuchando el prodigio.

—Sí, ¡viva la Vírgen! continua Mahomad-Tazi, pues no solo se ha dignado aparecérseme, sino que me ha hablado. «Vuelve sobre tu huella, vuélvete á Malta y hazte bautizar,» me dijo; «yo seré para tí una madre propicia.» Apenas habia oido esta maternal invitacion, percibí como una llama del infierno, amenazando quitarme la dulce vision y el nuevo amor que iba naciendo en mi alma; pero todo se desvaneció en seguida, y mi corazon estaba cambiado. Tomar mi resolucion, virar de orilla y llegar aquí, todo fué obra de un momento. Momento dichoso, que me aparta de los eternos tormentos, y me une para siempre á vuestra fé, á la Madre de vuestro Jesus!

Estas palabras despertaron en la multitud un religioso entusiasmo, y empezó á dar gracias á Dios en alta voz y á cantar cánticos de alegría,

Mahomad fué recibido por el Obispo de la diócesi; instruido en el dogma, y, por fin, bautizado en el año 1656 con todo su acompañamiento, menos dos hombres de alma dura y obstinada.

Un poco mas tarde entró en la Compañía de Jesus, se hizo apóstol de los moros, y en el espacio ¦de seis años tuvo el honor de convertir mas de dos mil. Un malvado habia concebido el deseo de envenenarle con unas flores; pero habiendo sido milagrosamente descubierto, se convirtió á la fé cristiana, viendo al siervo de Dios aspirar el venenoso aroma sin que le hiciese daño.

Este héroe, llamado á enriquecer las misiones por Maria y por el temor del infierno, se llamó en la religion el P. Baltasar Mendez de Loyola.

CURACION MILAGROSA POR MARIA SANTISIMA.

Maria ***, jóven, hija de padres pobres y que se hallaba ciega hacia ya seis años, habia sido recogida por la caridad de una señora piadosa que vivia con su marido y su hija en una ciudad de los Pirineos. Maria *** amaba tiernamente á su buena protectora, que la cuidaba como si fuera hija suya. Pero la pobrecita ciega tenia otra Madre, á quien estaba tambien consagrada, y á quien acudia cada dia con una tierna confianza y una piedad angelical. ¡Esta Madre era Maria, su protectora, su poderosa Madre del cielo..!

«Al acercarse el mes de mayo, siente la cieguecita abrirse su corazon á una confianza todavia mayor y á un amor todavia mas tierno para con su augusta Madre. Una voz interior parece decirle: «Haz una paregrinacion al santuario de Verde»lais; de allí volverás curada.» La pobre niña descubre su deseo á la buena señora su protectora, la cual, cediendo á las instancias reiteradas de su protegida, parte con ella y con su hija hacia el referido santuario en uno de los primeros dias del mes de Mayo. El padre, cristiano, pero muy tibio en la fé habia dicho, al verlas emprender este viaje: «¡Id con Dios! »llavad buen viaje. Si Maria vuelve con vista, doy palabra de »convertirme,» El dia 3 de Mayo llegaron á Verdelais las tres viajeras, y se hospedaron en el hotel llamado del *Arzobispado*. Bien quisieron en el momento ir á la capilla de la Vírgen; pero eran tan fuertes los dolores que á la sazon sufria la pobre ciega, que no creyeron prudente llevarla, por temor de que con sus lamentos pudiese turbar el recogimiento y la oracion de los numerosos peregrinos que á todas horas hay ante el

altar de la Señora. Entre ocho y nueve de la noche, despues de haber orado mucho la paciente y con gran fervor en su aposento, esperimentó un grande alivio; sus dolores se calmamaron por completo. Pasó á verla un buen sacerdote, y la exhortó á la paciencia y á la confianza. Al dia siguiente por la mañana madre é hija llevaron á la cieguecita al delicioso santuario. Celebrábanse á la sazon dos misas: una en el altar privilegiado de la milagrosa Imágen; otra en el altar de San José. Las tres peregrinas rezaban con mucha devocion, y mas que ninguna otra la pobre ciega. A la elevacion de la sagrada Hostia, levanta la cabeza, y grita de repente fuera de sí: *¡Ah! ¡ya veo, ya veo!* Una piadosa señora que habia venido con un objeto análogo desde Perigueux, se hallaba colocada junto á la cieguecita, y oyó distintamente estas palabras, y ella misma ha dado cuenta en una carta de esta curacion repentina, de la cual ha tenido el placer de ser testigo. La cieguecita fué llevada á la sacristia, en donde el Rdo. P. Choisin, superior de los PP. Maristas. pudo enterarse por sí mismo y certificar esta curacion malagrosa. Habiendo vuelto la recien curada al hotel del *Arzobispado*, recibió, entre otras visitas, la de aquella misma señora que habia estado junto á ella en la Iglesia y que le habia oido su esclamacion de alegría. Aquel mismo dia Maria*** escribió de su propio puño una carta al esposo de su protectora, refiriéndole el suceso y recordándole la promesa que el habia hecho al tiempo de verlas partir para Verdelais, promesa que efectivamente ha sido cumplida con la mayor fidelidad. Un ex-voto ha sido colocado en la capilla de la Señora para memoria de este nuevo rasgo de su bondad maternal.»

(*Rosier de Marie.*)

NUEVO RASGO DE PROTECCION DE LA SANTISIMA VIRGEN.

De Frasne-les-Coubin (Bélgica) escriben á un periódico religioso de París el 14 de julio último lo siguiente:

«¡Honor y gloria á María! Nuestro pais es sin duda el objeto de la tierna solicitud de Maria. En el transcurso del año 1865 tuve el gusto de haceros conocer una curacion extraordinaria que tuvo lugar en Petigny; espero dareis favorable acogida en las columnas de vuestro diario á estas líneas, escritas tambien á la gloria de Maria. En un pueblecito rural llamado Senzeilles, á cinco kilómetros Sudeste de Filippeville, y diez y siete Nordeste de Petigny vive pobremente una virtuosa familia, compuesta del padre, de la madre y de dos hijos, de los cuales el mayor acaba de cumplir once años. Digo que vive *pobremente,* porque todos los medios de subsistencia con que ella cuenta están resumidos en el jornal del padre, de oficio albañil. Una humilde cabaña alberga á estas cuatro personas.

«El hombre mundano al pasar por esta cabaña aparta desdeñosamente la visia de tan pobre habitacion, y deja escapar de sus labios algunas palabras de compasion; pero las miradas del hombre cristiano se fijan en ella deleitosamente: su alma se elevá, se dilata, y no sabe apartarse de allí sino despues de haber formado la resolucion de volver á visitar aquella humilde mansion....

«Del 5 al 9 de abril de este año (1866), el mayor de los niños salia al campo á coger yerba para mantener la cabra doméstica que constituye todo su rebaño. Él se desliza sobre el declive del camino, y cae de la altura de un metro y medio, haciéndose una herida en la rodilla, de tan mala ín-

dole, que en pocos dias toda la pierna estaba inficionada, y el niño no podía dar un paso sin la ayuda de las muletas. Poco despues los niños de su edad hicieron su primera comunion, y él tuvo el sentimiento de no poder tomar parte en el sagrado banquete. La buena madre invocaba con toda su alma á María; pero esta bondadosísima Señora parecía no querer escucharla. El 3 de junio, fiesta del *sanctissimum Corpus Christi*, comenzó una novena en honor de Nuestra Señora de Valcourt, ofreciendo ir en romería el domingo siguiente al santuario de la santísima Vírgen, llevando al cojito en su compañía. El mismo dia 3 de junio quiso la piadosa mujer seguir la procesion acompañada de su hijo. Penosa y lenta fué la marcha para este último, el cual, desde la primera estacion que hizo la procesion quiso no pasar adelante; pero cediendo á las instancias de su buena madre, y apoyándose en las muletas, pudo á duras penas llegar al término de este doloroso viaje. Al dia siguiente (4 de junio) el padre habia salido como de costumbre á ganar su jornal. La madre, contra lo que acostumbraba, obedeciendo á una fuerza interior, salió al campo á buscar yerba, precisamente en el sitio en donde dos meses antes habia dado su hijo mayor su funesta caida. El mas pequeño de los niños tambien habia salido; de modo que el cojito José Evrard se hallaba solo en casa. Sentado sobre una silla, apoyado sobre el respaldo de otra, se entretenia en leer un libro titulado *Romería á S. Huberto.*

«La puerta estaba cerrada, otra puerta interior que comunicaba del corredor á la pieza se hallaba abierta. A las ocho y media se presentan cuatro bellas señoras, de las cuales una llevaba sobre la cabeza una corona igual á la que lleva Nuestra Señora de la Saleta. Iba vestida con una túnica blanca sin pliegues; un Cristo de oro pendia de su cuello por medio de una cadena del mismo metal. La señora tenía los pies desnudos, el semblante rebosando hermosura, pero un poco

pálido. Sus compañeras, colocadas dos á la derecha y una á la izquierda, llevaban tambien vestidos blancos, pero sin Cristo; un velo cubria sus semblantes; eran un poco mas pequeñas que la Señora á quien acompañaban. Josefito no se asustó con esta vision, porque tomaba á la gran Señora por una vecina llamada Obdila, á quien habia visto la víspera vestida de blanco para llevar en procesion la imágen de la santisima Vírgen. En esta persuasion le dijo: «Buenos dias; bien venida sea V., Sra. Obdila.» La bella Señora no respondió á esta salutacion; pero le dijo con voz dulce y amorosa: «Ponte de pié y echa á andar.—No puedo, respondió el niño; tengó muy mala la pierna.—Haz la prueba, anda nada «mas que hasta el armario.» Josefito toma sus muletas, pero la Señora le dice: «Deja tus muletas.» Entonces el cojito quiere servirse de la silla en que estaba apoyado, pero la Señora le dice: «Deja esa silla.» El niño se pone de pié, se dirige con paso firme hácia el armario, y vuelve despues de la misma manera. ¡Las desconocídas habian desaparecido; el niño estaba perfectamente curado!

«Josefito, sin entretenerse en hacer averiguaciones sobre el modo y manera con que habia recobrado la salud y el ejercicio de su pierna, va corriendo á donde tenia los zapatos, porque estaba descalzo y á medio vestir, va volando hácia el sitio donde estaba su madre, y le dice á voces: «¡Estoy curado! ¡una señora muy bella ha venido á curarme!...»

«Hay una circunstancia en este niño así favorecido por la Señora, que merece especial mencion; y es la de haber nacido en el mismo dia y á la misma hora en que nuestro muy querido papa Pio IX hacía oir su voz á todo el universo para anunciar que María ha sido concebida sin pecado.

«Recibid, señor Director, el homenaje bien sincero de mi respetuosa adhesion.—Leopoldo Jadoux.»

OTRO PRODIGIO OBRADO POR LA INVOCACION DE MARIA SANTÍSIMA.

El Boletin Eclesiástico de Salzburgo, en su número 5.º del presente año, publica una curacion milagrosa hecha por la Santísima Virgen Maria en el Reino de Bohemia (Alemania.)

Dice así:

«¡Gloria al Señor que se ha dignado exaltar á Maria Sma. por un modo milagroso para salud de los enfermos!»

«En la casa núm. 63 del pueblo de Philippsdorf, que está cerca de Georgvvalde y aparroquiado á éste (al norte de Bohemia distante una hora de la ciudad de Rumburg y media de la frontera de Sajonia) vive una doncella llamada Maria Magdalena Kade, nacida el dia 5 de Junio de 1835, hija en legítimo matrimonio del difunto José Kade, que fué de oficio tejedor, y cuya casa, por herencia de sus padres, posee actualmente se hermeno José Kade, de estado casado, que tiene el mismo oficio.

»Dicha doncella es virtuosa, sincera, piadosa, recogida, sencilla en su trato y devota de la Santísima Vírgen Maria. Desde los 19 años padecia agudísimos calambres y hace dos años cayó enferma de peritonitis y perineumonía ó iuflamacion del pulmon, y aunque mejoró, se sentia siempre con gran debilidad y dolor interior, hasta que se le presentó un tumor herpético virulento maligno (Eczma) en el pecho izquierdo, el cual, á pesar de los recursos de la ciencia, tomó tal incremento que llegó á estenderse desde el hombro izquierdo hasta el bajo vientre. Las profundas llagas del pecho manaban contínúamente, á consecuencia de la carne, que no solo estaba co-

rrompida, sino interiormente pudrescente (segun espresion del Doctor de Medicina y Cirujía D. José Ulbricht) así es que todos los dias tenian qne lavarlas dos veces con agua tibia, aplicarle ungüento fresco y vendarla segun disposicion de los facultativos que la visitaban. El dolor que sufria la pobre Magdalena era indecible; debilitábase más y más de cada dia y la operacion forzosa de ser levantada de la cama y recostada en la misma por su hermano, la causaba cada vez un desmayo mortal.

«La putrefaccion de las llagas esparcia por toda la habitacion tal pestilencia, que hacia retroceder á las personas que la visitaban, de tal modo, que hasta su buen hermano, que solícitamente la asistia, se vió obligado á fumar para vencer tan natural repugnancia. Desde principios del mes de Noviembre del año pasado, tuvo ya la enferma que guardar cama, en la que, recibió algunas veces el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; más el dia 21 de Diciembre de 1865 al administrarle el Viático, el Sacerdote don Francisco Storch, á pesar de la excelente disposicion de la enferma, no pudo conseguir que recibiera al Señor. Tal era el estado de postracion y abatimiento á que la habia reducido la intensidad del dolor; pues hasta su voz era tan baja y débil que apénas se la entendia.

»Los dos facultativos, Dr. D. José Ulbricht de Georgswalde y Dr. Sr. Groelich de Gersdorf de Sajonia, que habian consultado y resuelto hacerle una operacion en el pecho enfermo, al ir á virificarla la consideraron ya inútil, declarando, que la enfermedad era incurable por haberse pasado la gangrena (cáncer.)

»Desde la caida de la tarde del dia 11 de Enero del presente año 1866, hasta fin del dia siguiente, fué el periodo mas terrible y doloroso que sufrió la enferma. Cuando en la mañana del dicho dia 12 fué á visitarla el Dr. Sr. Ulbricht, segun costumbre, y descorrieron su hermano y su cuñada las cortinas del dormitorio, quedaron los tres horrorizados al

contemplar las llagas de la paciente, que hubo de ser levantada y acostada varias veces durante el dia por su hermano, cuya operacion repitió á media noche asegurando, que su brazo izquierdo, en contacto con la parte enferma, estaba bañado del virús que despedian las cancerosas llagas de su hermana. Recostada despues, rogó á su hermano que fuese á descansar con su familia, lo que éste aceptó retirándose á su dormitorio. Quedó, despues, solamente en la habitacion de la paciente y al lado de la cama, haciendo los oficios de enfermera su íntima amiga Verónica Kindermann, junto á una mesa en que ardia una bujía. Hallábase la enferma sumamente débil y manifestó á su amiga, que aunque padecia muchísimo, Dios no la impondría más padecimientos que los que pudiese soportar. Juntas rezaban las dos amigas el *Memorare* de San Bernardo, cuando siendo como las tres de la mañana del sábado 13, se abrió la puerta de la habitacion como si alguien entrase y asustándose la enfermera fué tranquilizada por la paciente que supuso entraria alguno de los operarios que se quedaban en la casa para ver si el reló señalaba la hora de ir á la fábrica. Magdalena quieta y recogida en la oracion no podia hablar sino con mucha dificultad, y en esto á la Verónica Kindermann le sobrecojió el sueño, pero por precaucion, apagó la luz de la bujía y encendió un farolito. Sentóse en el banco que habia cerca de la cama y recostando la cabeza sobre una almohada, al lado de la cabecera de la misma enferma, se quedó dormida. Las cuatro de la madrugada serian, cuando Magdaleda tocó con el codo á Verónica, quien despertándose, se levanta y ve á la enferma que orando y temblando, se cubria con las manos su inclinado rostro y con entera voz la dijo: «Arrodíllate y ora, la San»tísima Virgen Maria está presente.» La habitacion apareció de repente iluminada como si el mismo sol hubiera entrado en ella; luz divina, que no podia casi resistir la vista de la enferma. Tembloresa ésta repetia las palabras del *Magnificat:*

«Engrandece mi alma al Señor;» y al pronunciar aquellas: «Y se regocijó mi espíritu en Dios mi Salvador;» apareció á los piés de la cama la expléndida figura de una mujer vestida de blanco; derramaba su semblante rayos de luz divina, ceñia su frente una brillante corona y dirigiéndose á la enferma, con amorosa y dulcísima voz la dijo: «Hija mia, desde ahora estás sana:» y dicho esto desapareció: la habitacion que tan espléndidamente iluminada estaba, lo quedó poco despues con la pálida luz del farolillo. La Verónica Kindermann, aunque estuvo presente, no vió ni oyó nada, mas á instancia de Magdalena corre á llamar á su hermano y cuñada; acuden éstos precipitadamente creyendo que se habia empeorado la enferma, pero cuando al entrar oyen que les dice en alta voz: «Hermano, la Santísima Vírgen Maria me ha visitado; estoy buena y sana;» figuráronse que deliraba por efecto de algun acceso de calentura; Magdalena, sin embargo, serena y con voz clara y natural relataba minuciosamente la aparicion de la Vírgen, afirmando, lo qué habia visto y oido. Efectivamente, la enferma no sentia dolor alguno. Tentábase fuertemente toda la parte antes llagada, desde el hombro izquierdo hasta el bajo vientre, viendo ella misma y haciendo ver á los demás su curacion milagrosa, pues las llagas estaban cicatrizadas y cubiertas con un cútis nuevo; más al ver solo una mancha imperceptible que como señal habia quedado y que el mal olor de la habitacion habia desaparecido por completo, pasmáronse los asistentes, que conmovidos y enternecidos rezaron en compañía de la curada el *Magnificat* hasta su conclusion. Magdalena, entretanto, sin auxilio de nadie se levantaba de la cama y paseaba por la habitacion, y solo á las repetidas instancias de su hermano se recostó.

«Seis operarios de la cercana fábrica de Gersdorf, cuatro de ellos del lugar de Georgswalde hombres de edad avanzada, que se alojaban en la misma casa de Madalena y conocian perfectamente su horrible enfermedad, pasmáronse al entrar

por la mañana en su habitacion viendo alegre, sana y buena y ocupada en los que haceres domésticos á la que el dia anterior habian visto postrada en cama y sufriendo los más acerbos dolores. Ni á sus mismos ojos podian dar crédito, y tanto fué asi, que en el colmo de su admiracion le preguntaron:— «¿Eres tú ó no eres?» y cuando se enteraron de lo acaecido, se maravillaron y no pudieron ménos que confesar que era un Milagro de Dios. Desde entonces, todos ellos oran diariamente con Magdelena y su familia. La curada se ocupa sin molestia alguna aun de los que haceres más pesados de la casa sintiendose buena y fuerte como nunca lo ha estado y alabando humildemente á Dios por la gran misericordia que usó con ella y de la que se considera indigna. Al dia siguíente del de la curacion, que era el domingo dia del Dulce nombre de Jesús, habia dispuesto la díchosa y agradecida Magdalena ir á la Iglesiá distante media hora de su casa para dar gracias al Todopoderoso y á su Santisima Madre Virgen Maria por el milagro que habia obrado en ella; pero desistió de su intento á istancias de su hermano que le rogó no saliese de casa por el mal tiempo que hacia, lo que acéptó resignada. El mismo dia fué á visitarla el Dr. Sr. Ulbricht, quien admirado de la ínesperada é instantánea curacion de tan gravísima enfermedad, no pudo ménos de confesar y afirmar que era un hecho milagroso. El sábado 20 de Enero, octava de su milagrosa curacion, se presento en la Iglesia de Georgswalde y oyó la Misa solemne que se cantó expresamente en accion de gracias al Señor y á su Beatísima Mádre, recibiendo el Santo Sacramento de la Eucaristia á presencia de un sinnúmero de de personas que atraidas por el prodigio acudian de léjos y de cerca y llenaban los ángulos del templo.

«En la tarde del dia 18 dicho mes de Enero fué Magdalena con su hermano á casa de su confesor quien tomó acta de fe de tan portentosos acontecimientos.

«No solamente los vecinos de Magdalena sino el pueblo

entero de Philippsdorf, puede atestiguar la larga, grave é incurable enfermedad de esta venturosa joven á quien solo un milagro pudo curar y en tan breve tiempo. La impresion, pues que este asombroso acontecimiento ha producido en el público ha sido profundísima; la vòz de la fama lo ha extendido por todas partes, y ocúpase de él la prensa entera. ¿Plegue al cielo que sea duradera esta impresion y que despertando de un mortal sueño los degraciados que duermen en la indiferencia y en la impiedad, levanten los ojos hacia Aquel que es poderoso en obras. y pidamos todos por la intercesion de la Inmaculada Virgen Maria que este milagroso acontecimiento sirva para mayor honra y gloria de Dios y provecho y salvacion de las almas.—Una carta posteriormente recibida afirma el hecho y añade que se ha recogido una cantidad más que suficiente para edificar una Iglesia en la casa en donde se obró el referido milagro.»

NOTICIA HISTÓRICA DEL ESCAPULARIO AZUL DE LA INMACULADA CONCEPCION.

La Venerable Ursula Venincasa, fundadora de la Congregacion de los *Oblatos* (Oblati) y de los eremitas Teatinos, fué la primera propagadora del Escapulario de la Inmaculada Concepcion.

Esta Vírgen humilde que tuvo por admirador á San Fe-

lipe Neri, y cuyas virtudes fueron declaradas heróicas por un decreto del inmortal Pio VI, de 7 Agosto 1793, se vió sometida á las mas rudas pruebas, y al mismo tiempo fué favorecida con las gracias mas estraordinarias.

En una de esas comunicaciones celestiales, de que siempre salia mas abrasada por el amor de Dios, y mas llena de celo por su gloria y por la salvacion del projimo, se la apareció la bienaventurada Virgen María revestida con un vestido de deslumbradora blancura, y encima del cual llevaba otro vestído de color azul. Estaba rodeada de una multitud de vírgenes vestidas como Ella, y tenía en sus manos á su Divino Hijo. Dirigiéndose á la humilde penitente la dijo: «Animo «Ursula; deja de llorar. Cambia tus suspiros por la dulce «alegria del corazon; escucha con atencion lo que te diga mi «Jésus, que es tambien el tuyo.» Apenas habia pronunciado estas palabras la Madre de Dios, su divino Hijo declaró á Ursula queria que le construyera un convento en que 33 virgenes, bajo el título de la Inmaculada Concepcion, se dedicaran á una vida solitaria, llevando un hábito igual en su forma y colores al que tenia en aquella ocasion la Virgen Maria.

A estos mandatos unió la promesa de gracias especiales en favor de las almas privilegiadas que abrazaran aquel género de vida en el nuevo monasterio. Ursula no pudo menos de mirar con pena el reducido número de almas á que se dispensaban estos favores, y suplicó con constancia y humildad á tan tierna Madre los hiciera extensivos á todos las que aun viviendo en el mundo hicieran profesion de una devocion sincera hacia la Concepcion Inmaculada, y cumplieran cristianamente con los deberes de su estado. Esta súplica fué oida y en un extasis que tuvo vió que una multitud de ángeles se apresuraban á esparcir por todas la tierra un número prodigioso de estos escapularios.

Esta aparicion se verificó el dia de la Purificacion en 1616.

Queriendo la Santa Sede que se propagara el bien que de esta devocion resulta, enriqueció el Escapulario azul con indulgencias numerosas, y concedió á los clérigos regulares Teatinos que gobernaban la Congregacion fundada por la venerable Ursula, el privilegio esclusivo de bendecirlos y distribuirlos á los fieles.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX en 19 Diciembre de 1851 concedió al general de los Teatinos la facultad de delegar este mismo poder á todo sacerdote secular ó regular.

El fin especial del que recibe este escapulario es la pureza de costumbres, pureza que debe pedir á Dios para sí y para los demas, así como la perseverancia en una tierna y filial devocion á Maria concebida sin pecado original.

Este escapulario se forma de dos pedazos de lana de color azul celeste al que se puede añadir por devocion una imágen de Maria Inmaculada.

Todo el que vista el escapulario goza de las mismas indulgencias y gracias que los inscriptos en la Archicofradía de Roma, siempre que reciba el escapulario bendito de sacerdote facultado para ello.

INDULGENCIAS QUE PUEDEN GANAR LOS QUE LLEVAN EL ESCAPULARIO AZUL DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Catálogo aprobado por el Papa Gregorio XVI de gloriosa memoria en 12 *de Julio* 1845.

INDULGENCIAS PLENARIAS.

1. El dia en que se toma el escapulario. (basta confesar y comulgar dentro de los 8 dias siguientes.)

2. En el artículo de la muerte.
3. En el primer domingo de cada mes.
4. En los sábados de cuaresma.
5. En el último domingo del mes de Julio.
6. En el domingo y viernes de Pasion.
7. El miércoles, jueves y viernes Santo.
8. El primero y último dia de la novena de Navidad.
9. En las fiesta de Navidad, Pascuas, Ascension é Invenvencion de la Santa Cruz.
10. En las fiestas de Pentecostés y de la Santísima Trinidad.
11. En las fiestas de la Concepcion, de la Natividad, de la Anunciacion, de la Purificacion y de la Asuncion de la Santísima Vírgen Maria.
12. En la fiesta de Santa Maria de los Angeles llamada de la Porciuncula, en el 2 de Agosto.
13. En la fiesta de S. Miguel Arcangel.
14. En la de los Santos Angeles Custodios.
15. Natividad de S. Juan Bautista.
16. S. José.
17. Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.
18. S. Agustin.
19. Santa Teresa.
20. Todos los Santos.
21. Un dia que se elija en el año.
22. En el retiro del año.
23. En las Cuarenta horas, una vez al año.
24. Si el asociado es sacerdote, en el dia en que celebre su primera misa.
25. En las fiestas de los santos de la Orden de los Teatinos que son:

Marzo 24. El Beato José Maria, Cardenal Thomassi.

Abril 12. Aniversario de la canonizacion de S. Cayetano, Patríarca de los Teatinos.

Julio 17. El B. Pablo de Arezzo, cardenal.

Agosto 7. S. Cayetano.

Setiembre. 14. La Esaltacion de la Santa Cruz.

Noviembre 10. S. Andrés Avelino.

Diciembre 13. El B. Juan Marinoni.

Condiciones.—Confesion; —comunion;—oracion vocal por la intencion del Sumo Pontífice.

Ademas gozan de las gracias siguientes:

1.° Dos veces al año, además de otras muchas indulgencias, las que ganan los que visitan el Sto. Sepulcro y los Santos Lugares de la Palestina.

Condiciones.—Confesion,—comunion,—oracion vocal por la intencion del Sumo Pontífice,—visitar una Iglesia de los Teatinos, ó en su defecto cualquiera otra iglesia en que haya un altar de la Santísima Virgen María.

2.° Rezando seis veces un Padre nuestro, un Ave Maria y un Gloria en honor de la Santísima Trinidad y de la Virgen Inmaculada, pidiendo por la exaltacion de la Santa Iglesia, extirpacion de las heregías, paz y concordia de los Príncipes cristianos, se ganan por cada vez las indulgencias concedidas á los que hacen la visita á la Porciuncula, á Santiago de Galicia, y á las Iglesias de Roma, sin ninguna otra condicion.

Estas últimas indulgencias de la visita á Roma son las siguientes, segun un decreto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias de 7 de Julio 1777, aprobado en 9 del mismo mes por el Papa Pio VI.

En los domingos 1.°, 2.° y 4.° de adviento 10 años y 10 cuarentenas; en el tercer domingo de Adviento 15 años y 15 cuarentenas.

En la víspera de Navidad; en la misa del gallo, y en la de la aurora, 15 años y 15 cuarentenas.

En el dia de Navidad, indulgencia plenaria.

En los 3 dias siguientes; en los de la Circuncision, Epi-

fanía y domingo de septuagésima, sexagésima y quincuagésima 30 años y 30 cuarentenas.

El miércoles de ceniza y 4.º domingo de cuaresma 15 años y 15 cuarentenas.

En el domingo de Ramos, 25 años y 25 cuarentenas.

En el jueves santo, indulgencia plenaria.

En el viernes y sábado santos, 30 años y 30 cuarentenas.

En todos los demas dias de cuaresmas, 10 años y 10 cuarentenas.

En el domingo de Pascua, indulgencia plenaria.

En cada dia de la octava hasta el domingo siguiente inclusive, 30 años y 30 cuarentenas.

En el dia de S. Marcos y en los 3 dias de rogativas, 30 años y 30 cuarentenas.

En el dia de la Ascension, indulgencia plenaria.

En la víspera de Pentecostes, 10 años y 10 cuarentenas.

En el domingo de Pentecostés, y en todos los dias de la octava 30 años y 30 cuarentenas.

Ademas; todas estas indulgencias y las que siguen son aplicables á las almas del purgatorio, advirtiendo que las misas que se digan por descanso de las almas de los asociados, que han llevado el escapulario, gozan de la indulgencia de altar privilegiado.

INDULGENCIAS PARCIALES.

Los que llevan el escapulario azul de la Inmaculada Concepcion ganan además 60 años de indulgencias siempre que mediten por espacio de media hora.

20 años cuando visitan á los enfermos ó los ayuden espiritual y corporalmente.

20 años en el último dia de la octava de las fiestas de Nuestro Señor.

7 años y 7 cuarentenas siempre que confiesen y comulguen, y en todas las festividades de la Santísima Vírgen no mencionadas antes.

5 años y 5 cuarentenas siempre que visiten una Iglesia de los Teatinos, ó en su defecto otra cualquiera rezando 5 Padre nuestro, Ave Maria y Glorias.

300 dias en cada nno de los dias de la octava de Pentecostés.

200 dias cuando oyen predicar.

60 dias por cada buena obra.

50 dias por la invocacion de los santos nombres de Jesus y de Maria.

50 dias, rezando una vez un Padre Nuestro y Ave Maria por vivos y difuntos.

Y por último, 20 años de indulgencias en las fiestas de las órdenes de los Agustinos, Domínicos, Carmelitas, Trinitarios y Siervos de Maria, en virtud de comunicacion de estas Ordenes.

PRESENTACION SOLEMNE DE LA TRADUCCION DE LA BULA DOGMATICA DE LA CONCEPCION AL STO. PADRE Y SUSCRICION PARA EL ESTANTE EN QUE HA DE SER COLOCADA.

La empresa colosal de traducir á todas las lenguas del mundo la Bula *Innefabilis,* empresa que no se hubieran atrevi-

do á acometer los grandes poderes de Europa, ni realizado en muchísimos años, ha sido acometida y concluida en pocos años por un simple eclesiástico, pero por un hijo predilecto de María, que ha venido en auxilio de su fé ejemplar, de su admirable constancia. El abate Sire, Director del Gran Seminario de S. Sulpicio de París, ya gloriosamente célebre por sus trabajos para la ereccion de la estátua colosal de María Santísima en el Monte Anis, fundida con los cañones tomados á los Rusos en Sebastepol; por la formacion de la gran Biblioteca Mariana en la Catedral de Puy, (Francia) por el gran cuadro monumental de la difinicion dogmática, verdadero prodigio de la cromolitografía, y otras obras, es el que concibió aquella colosal empresa y el que le ha llevado á cabo. Como España ha tenido siempre una parte muy gloriosa en todo cuanto se refiere á la Concepcion Inmaculada, España se distingue tambien en esa coleccion políglota hasta el punto de merecer elogios muy especiales del Sto. Padre. Ya nos hemos ocupado en los números de nuestra Revista correspondientes á Diciembre de 1864—1865—1866 de los otros monumentos literarios y artísticos, y con vasta extension, así como del monumento poligloto, pero cuando aun no estaba este concluido: réstanos hoy dar cuenta á nuestros lectores de su feliz terminacion, de la entusiasta acogida que le ha dispensado el Romano Pontífice, y de la parte que España ha tenido en esta obra; y por último de la necesidad de abrir una suscricion para construir el estante en que ha de ser colocado en el centro de la gran sala del Vaticano consagrada á la Inmaculada Concepcion, segun los deseos del Sto. Padre.— Para ello creemos que la voz mas autorizada es la del mismo abate Sire, y por lo mismo traducimos la carta en que nos dá tan curiosos datos, y en seguida pondremos la traduccion del artículo del «Diario oficial» de Roma y del Breve que S. S. ha dirigidoal Abate Sire.

Carta del Director del Gran Seminario de S. Sulpicio de Paris al Director de La Cruz *sobre la presentacion que ha hecho al Romano Pontífice de la traduccion de la Bula* Innefabilis *en los 300 idiomas principales del mundo, y la cooperacion gloriosa que en este monumento tiene España.*

Paris 1.º de Diciembre de 1867.

Mi querido Sr. Carbonero:

Acordándome de que L*a Cruz* consagra todos los años el número de Diciembre á la Concepcion Inmaculada, remíto á V. los documentos oficiales relativos á la traduccion de la Bula *Innefabilis* en todas las lenguas.

El dia 29 de Junio presenté al Sto. Padre esta magnífica coleccion, y por esos documentos se persuadirá V. de la alegria con que la ha acogido.

En efecto, tal ha sido su júbilo, que en vez de destinar esta Coleccion á la Biblioteca del Vaticano, la ha designado un lugar especial, un sitio de honor, el centro de la gran sala de la Inmaculada Concepcion en el Vaticano; y en un mueble que yó he ofrecido hacer construir en París, lo mas pronto posible, con la cooperacion de todas las personas que me han ayudado en la traduccion de la Bula.

Siendo la España una de las naciones que mas celo han demostrado para esta obra, hasta el punto de merecer que Su Santidad me haya hecho un elogio especial de vuestra patria; yo confio que tambien querrá cooperar á sostener la construccion de dicho objeto. Yo ruego á V. haga en mi nombre un llamamiento para que se remitan á V. ó á mi las ofrendas de los que deseen suscribirse. Tambien agradeceria mucho influyese V. para que se insertaran en todos los periódicos ca-

tólicos de Madrid los dos documentos oficiales, y para que admitieran y anunciaran la suscricion referida. Haciéndolo así prestarán V. y ellos un verdadero servicio al Sto. Padre.

Hé aquí la parte que España tiene en la coleccion de las traducciones á todas las lenguas del mundo.

1.° El frontispicio general de todas las traducciones ha sido ofrecido por SS. MM. los Reyes de España, que se han dignado poner en él sus firmas.

Este frontíspicio es de arquitectura *mudejar*. En su centro está la imágen del Pilar de Zaragoza, y al rededor todas las principales imágenes de Maria Santísima, y de los santo mas grandes de España, é intercaladas artística y caprichosamente las armas reales. Es una obra bellísima.

2.° La traduccion castellana de la bula dogmática ha sido escrita y adornada por el R. P. Julian Viñas, de las Escuelas Pias. Es una obra maestra de caligrafia, y todos los dibujos estan hechos con pluma. Cada página está rodeada de orlas y adornos diferentes.

S. M. la Reina de España ha tenido en sus manos este hermoso volúmen por espacio de un mes, enseñándole á las personas de á quienes mas honra con su afecto y confianza.

Este volúmen es debido á la generosidad de las nobles damas españolas que forman en Madrid el Consejo general de las Conferencias de S. Vicente de Paul, y principalmente á la Sra. D.ª Leocadia Villafranca de Moreno, y á la Sra. Duquesa de Veraguas. Está magníficamente encuadernado en París con las armas de España y de Pio IX.

3.° La traduccion catalana está hecha por el R. P. Francisco Barvanera, y ha sido escrita en el Seminario Conciliar de Barcelona en caracteres semejantes á los de un hermoso códice del siglo XV, que se conserva en dicha Ciudad. Este volúmen es debido á los PP. Jesuitas.

4.° La traduccion valenciana. Hay dos ejemplares; uno debido al celo del Sr. Aparici y Guijarro, célebre orador espa-

ñol, otro al de D. Juan Garcia, director del Seminario Conciliar de Valencia y autor de la obra «La felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.»

5.° La traduccion mallorquina ha sido hecha á expensas del Sr. Conde de San Simon, con un gusto y una riqueza extraordinarias. Está enriquecida con hermosas pinturas de color y encuadernada en plata sobre un fondo azul. La traduccion está admirablemente hecha por el Sr. D. José Rocaberti de Dameto Pro., hermano del Sr. Marqués de Belpuig y Conde de Peraleda.

6.° La traduccion aljamiada está escrita en hermosos caracteres árabes, por el Señor D. Eduardo Saavedra, ingeniero de los caminos de hierro de España, que ha escrito una sabia introduccion.

7.° La traduccion gallega hecha por el P. Alfonso Ojeda y por la Sra. D.ª Concepcion del Arenal. Este volúmen es muy sencillo, y por esta razon el Emmo. Sr. Arzobispo de Santiago ha dispuesto mandar sacar una copia mas enriquecida con adornos.

8.° La traduccion asturiana está hecha por el Pro. D. Manuel Fermin de Castro, profesor del Seminario Conciliar de Oviedo. Está escrita con admirable sencillez en hermosa forma de letra y contiene algunos dibujos hechos con pluma.

9.° Las traducciones á las lenguas vascas, de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa y Navarra han sido hechas por el célebre vascófilo D. José de Uriarte. Están ejecutados con sumo esmero á expensas de la Diputacion foral. La de la provincia de Alava, es una obra maestra de dibujo, en pluma, hecho por el Sr. Ordoygoiti. El P. Fita jesuita ha tenido una parte gloriosa en estos trabajos.

ARTICULO DEL DIARIO OFICIAL DE ROMA.

La definicion dogmática de la Jnmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios,es para la fe catolica el suceso mas importante de nuestro siglo. Los fieles todos se síntieron inundados de alegría,considerandose dichosos,por haber oido proclamar desde la Cátedra suprema del Vaticano esa solemne sentencia, que habia sido el deseo de tantos siglos: y con ella se aumentó su confianza en Maria y redobló su celo para honrar á la Madre de Dios. El *Decreto* que proclamaba articulo de fé el privilegio concedido á la primera de las criaturas,para ser la cooperadora de la redencion divina, encontró en efecto, un èco poderoso en todos los lugares donde hay creyentes, es decir, en todas ias partes del mundo: no solamente en los territorios mas poblados y mas civilizados, sino tambien en los paises mas inhospitalarios y desiertos.

Este entusiasmo universal que conmueve al mundo entero por el privilegio insigne de la Madre de Dios, está comprobado por un monumento ofrecido á Su Santidad, en los dias de las solemnes fiestas que acaban de celebrarse. Este monumento es la traducion á 300 lenguas vivas de la Bula *Innefabilis Deus* por la que S. S. el Papa Pio, IX definió dogma de fe la Concepcion Inmaculada.

La idea de esta traduccion monumental,es debida al señor Abate Maria Domingo Sire, Presbítero de la Congregacion de San Sulpicio, profesor y director del gran seminario de París. El es, quien despues de haber tenido una inspiracion tan feliz, y de haber concebido tan vasto proyecto, ha tenido la perseverancia necesaria para llevarle á cabo, inspirando la actividad de su celo á todos los que se hicieron cooperadores suyos.

La devocion de los fieles á la Madre de Dios, la Virgen María, y su veneracion al Santo Padre, á quien debia ofrecerse la obra, ha impulsado á todos cuantos en ella tomaban parte á

adornarla del mejor modo posible. Para conseguirlo han llamado en auxilio suyo á todas las artes, y han querido que en cada volúmen compitiera la belleza de las páginas con la riqueza de la encuadernacion. Para que las traducciones tuvieran la autenticidad indispensable, han tenido el cuidado de pedir la aprobacion y la firma de los Obispos de los lugares desde donde eran remitidos.

El título que conviene á esta inmensa coleccion es el de *Recuerdo lingüistico monumental.*

El Diario de Roma da algunos detalles sobre esta obra, detalles, que omitimos porque, los dimos con mucha mas estension en el número de *La Cruz* correspondiente á Diciembre de 1866.

Para reasumir en pocas palabras, continúa el diario oficial de Roma,lo que tenemos que decir sobre este *trabajo gigantesco*, añadiremos, que muchos personajes pertenecientes á las familias reales, y gran número de hombres ilustres en todo rango y profesion, se han prestado muy gustosos á cooperar á esta vasta coleccion, en la que tambien han tomado parte el clero y toda clase de ciudadanos, el noble, el sábio, el rico y el pobre obrero.

Así es como el Abate Sire ha podido reunir ese gran número de volúmenes (1) en que está reproducida la Bula *Innefabilis* en todas las lenguas, en todas las encuadernaciones, y cuyos adornos y ornatos ofrecen los modelos de todas las artes y de los diferentes gustos de todos los pueblos. El oro, la plata, las piedras preciosas, los esmaltes y los mosáicos rivalizan con las miniaturas, con obras maestras de caligrafía; y el todo forma un conjunto de bellezas y riquezas admirables, dignamente empleadas en honor y gloria de la Vírgen Madre de Dios.

El Abate Sire ha debido esperimentar el colmo de la satis-

---

(1) 180 gruesos volúmenes en 4.° prolongado con ricas y magníficas cajas de las Indias, del Japon y de la China.

faccion que se habia prometido al emprender una obra tan bella y con éxito tan feliz, cuando en el dia del centenar de los príncipes de los Apóstoles, tuvo el honor de presentarla á Su Santidad, y de ver cuan atentamente y con cuanta alegria la contemplaba el Sumo Pontífice, admirando todas sus partes, felicitándole y expresándole sus complacencias con acciones de gracias.

El Santo Padre se ha dignado bendecir al autor y á todos cuantos ha correspondido á la cooperacion de su obra.

No contento el Santo Padre con estas demostraciones de su aprecio, ha dirigido recientemente al Abate Sire el siguiente Breve.

BREVE DE S. S. NTRO. SMO. PADRE EL PAPA PIO IX AL PRO. D. MARIA DOMINGO SIRE.

PIO IX PAPA.

Querido Hijo; salud y bendicion apostólica: Nada puede ser ciertamente mas agradable para Nos, que ver diariamente y por todas partes propagarse y creer mas y mas los homenages debidos á la Inmaculada y Santísima Vírgen María, Madre Dios. Excitados por una piedad ardiente honran sin cesar á nuestra amantísima Madre que, es Madre de todos, á fin de que, Nuestro Señor Jesucristo su Hijo Unico, sea mas y más honrado, porque todo el culto que á Ella se da redunda en homenage de honra y de amor en favor del Hijo.

Así pues, con verdadera y dulce satisfaccion supimos el proyecto que concebiste, querido, de consagrar todos tus cuidados para hacer traducir del latin á todas las lenguas Nuestras Letras Apostólicas sobre la definicion dogmática de

la Inmaculada Concepcion de la madre de Dios.

Para que esta traduccion fuera *una obra espléndida*; no has omitido nada de lo que está en la esfera de la posibilidad solicitando con perseverancia la cooperacion de nuestros venerables hermanos los Obispos, la de los sacerdotes, religiosos, religiosas, de los príncipes y soberanos, de los pintores, y de los artistas, y de otros muchos seglares distinguidos.

Animado de un santo celo por la gloria de Maria todos han respondido gustosos á tu llamamiento; y todos han cooperado á tu designio, tan digno de elogio, no economizando ni omitiendo nada de cuanto pueda venir á su mayor esplendor y belleza.

Resulta de todos estos esfuerzos que nuestras Letras Apostólicas han sido traducidas á 300 lenguas habladas por las diferentes naciónes de Asia, de Africa, de Europa, de América y de Occeanía, y que estas traducciones, escritas con rara elegancia, adornadas con un arte maravilloso, forman en conjunto una serie considerable de volúmenes.

Estos volúmenes, querido hijo, nos los has presentado el dia 29 de Junio, en ese dia lleno de alegría, en el que en medio de una numerosísima y para nosotros tan dulce asamblea de nuestros venerables hermanos los Obispos del Universo católico y de los fieles que les han seguido, hemos celebrado las fiestas seculares en honor de S. Pedro, Príncipe de los Apóstoles, de S. Pablo doctor de las naciones, poniendo además en el número de los Santos á un gran número de elegidos, héroes de nuestra fé.

Verdaderamente, querido hijo, no hemos podido menos de admirar vivamente la belleza y la exquisita diferencia de todos esos volúmenes, tan bien escritos, tan bien iluminados, enriquecidos con abundancia de mosáicos, de piedras preciosas, de trabajos, en oro y en plata, con otros ornatos de un gusto muy sublime, muy puro, testimonio brillante

de la habilidad artística de tantos pueblos.

Tambien nos ha inundado de gran consuelo ver de que especialísima piedad hácia la Santísima Vírgen María, están animados los católicos, que han tenido la gloria de erigir en honor de la Madre de Dios este *insigne monumento.*

Esta es la razon porque te felicitamos, y te felicitamos aun mas, dando los mas cumplidos elogios, ya á tí, querido hijo, que durante algunos años no ha omitido medio alguno para llevar á término feliz esta *obra notabilísima*; ya á todos, y á cada uno de cuantos han tenido alguna parte en la ejecucion de tu designio, bien sea por su aplicacion, bien por su celo, ó por su industria. Nos esperamos que la clementísima Madre de Dios se dignara recompesar á tí. y á cada uno de los cooperadores, mediante su poderoso patrocinio y poder para con Dios.

En fin, como prenda de nuestro amor pontificio, concedemos con todo nuestro corazon, y con el mayor amor y mas tierno afecto, la bendicion apostólica á tí, querido hijo, y á todos los eclesiásticos y seglares que han tenido contigo alguna parte en *esta obra de una magnificencia admirable.*.

Dado en Roma, en S. Pedro el 30 de Noviembre de 1867, año 22 de Nuestro Pontificado.

PIO IX PAPA.

A nuestro querido hijo Maria Domingo Sire, director y profesor en el Seminario de S. Sulpicio en Paris.

Réstanos dirigir á nuestro muy querido amigo el Abate Sire las mas entusiastas felicitaciones, rogándole al mismo tiempo, nos dispense si contemplando su celo, su actividad y su constancia, apenas acertamos en nuestra admiracion á rendirle los homenages y elogios que merece. ¡Gloria sea dada á Dios por todo! ¡Gloria á Maria Inmaculada! ¡Y Gloria á nuestra España que formando eco, y de los mas numerosos, con to

das las naciones del mundo canta llena de entusiasmo, Bienaventurada, te llaman ya, oh Maria, todas las generaciones.

LEON CARBONERO Y SOL.

OLVIDO EN QUE YACEN LOS MONUMENTOS ACORDADOS ERIGIR EN ESPAÑA A MARIA INMACULADA.

En este año, como en los anteriores, tenemos que escribir un nuevo articulo para lamentar el olvido en que yacen los proyectos de ereccion de Monumentos á Maria Inmaculada, en conmemoracion de la definicion dogmática de tan divino misterio, y francamente lo decimos, no sabemos de que palabras y excitaciones valernos.

Apelamos hoy á la formalidad, á la gravedad española y por si hoy no tiene ya por desgracia aquellos caracteres, aquella consecuencia que tanto distinguieron á nuestros mayores, apelemos al menos al orgullo nacional, y recordemos que si queremos llevar con gloria el estandarte de Maria Inmaculada, es necesario cumplir lo que ofrecimos. Ante los hombres y ante Dios tenemos contraidos compromisos muy solemnes, y ¡quién sabe si por no cumplirlos está siendo nuestro pais víctima de tantas y tantas calamidades como nos afligen desde hace algunos años! Hagamos una ligera reseña de los monumentos proyectados y que yacen en el olvido.

1.° El proyecto de la gran basílica monumental que se habia de erigir en Madrid. Este proyecto está consignado en un Real Decreto, y con arreglo á él se creó una junta que entendiera en su realizacion. La junta, compuesta toda de personas muy notables, pero de elementos hetereogéneos, bajo cierto aspecto, se reunió algunas veces; pero nada consta oficialmente que acordara; y hace años que ó no se reune, ó si se reune, ha sido poco feliz en sus acuerdos, toda vez que el tiempo pasa y nada revela hechos que correspondan á la actividad con que debe proceder. Creemos pues, urgente que esa Junta se amplie ó reforme, ordenando que se dedique á cumplir con urgente actividad los mandatos de la Reina.

2.° El proyecto de ereccion de otro monumento en la ciudad de Valencia.—Para la realizacion de este monumento se creó una junta, abrió suscricion nacional, acudió con entusiasmo á S. S. el Papa Pio IX, S. S. aprobó y bendijo el proyecto, á sus autores y á la Junta, y despues ni sabemos quien tiene esos fondos, ni si se han destinado á otro objeto, ni si se ha vuelto á hacer nada. Urge que se dicten disposiciones para la realizacion del proyecto, ó para la devolucion de los fondos, ó para su inversion en otro fin piadoso análogo.

3.° En Sevilla se reunieron todas las cofradias y hermandades, que si mal no recordamos, fueron 93. Hubo en el dia de la reunion gran entusiasmo, se acordó erigir á costa de todas un monumento en honor de la definicion dogmática. En aquel mismo dia se acabó la Junta, y el proyecto, y hasta la memoria del monumento.

4.° Tambien se proyectó en la Habana la ereccion de otro monumento.—He aqui lo que leemos en un Boletin Eclesiástico.

Segun noticias, la suscricion abierta en la Habana para erigir un monumento á la declaracion dogmática de la Pu-

rísima Concepcion lleva reunidos ya fondos considerables, habiendo habido sugeto, que ha dado sesenta onzas de oro. El proyecto es de los PP. Jesuitas y piensan levantar el monumento en la plaza de la catedral.

Será de marmol y constará de tres cuerpos. Llevará en los cuatro ángulos otros tantos ángeles, cada uno de los cuales sostendrá un escudo de armas, figurando entre ellos el de la ciudad de la Habana.—Los cuatro frentes de este cuerpo llevarán inscripciones análogas á la pureza de la Vírgen.

Sobre él se colocará una especie de columna, que llevará á un lado el nombre de Maria y en el otro el escudo de S. S. En la parte superior de ella dominará un globo figurando el mundo, y encima de él la imágen de la Vírgen, de tamaño natural, hollando la cabeza de la serpiente. Finalmente el monumento tendrá 9 varas de elevacion y rodeará su base una hermosa verja de bronce ó de hierro.

—¿Se ha realizado tan magnífico proyecto?

Mucho sentimos hacer estas revelaciones, pero peor seria, que por vanos respetos humanos, nos olvidaramos de Maria, para acordarnos demasiado de los hombres. Harto callamos todos los dias, harto respetamos sin cesar otros olvidos, otras omisiones, otras faltas de celo, otras miserias......

¡Ah! no, no, que no se nos acuse hoy de imprudentes, porque en nombre de Maria pidamos se cumpla á Maria lo que á Maria se ofreció.

¿Cuándo llegará el dia en que podamos decir, ya tiene España un monumento público consagrado á Maria?

Parece imposible que reuniéndose tantos y tan poderosos elementos; y tratándose de proyectos tan sublimes, tan piadosos, y acogidos con tanto entusiasmo, despues de tantos años y de reunidos tantos recursos, aun no dé ninguno ni el menor indicio de estar en vías de realizacion.

Tanto es mas de admirar esto, cuanto que el único mo-

numento erigido en España, lo ha sido por un hombre solo y exclusivamente á expensas suya. Nos referimos al erigido en la Villa de Aguilar, por el Sr. Pro. Toro de Palma, monumento digno por su materia, mármoles, jaspes y bronces, y por su forma bella y completamente artística, de una ciudad de primer órden.

De todo resulta, que los proyectos que contaban con mas elementos y proteccion, están en el olvido, y que solo ha sido llevado á término feliz el que proyectó, costeó é hizo un hombre solo.

Aquí llegábamos, y pensando como habíamos de expresar nuestro sentimiento, cuando recibimos la noticia de que la Imperial ciudad de Toledo, la Atenas, la Roma de España, vá á construir un magnífico, suntuoso y vasto hospital bajo la advocacion de la Concepcion Inmaculada, y de la Misericordia, en honra y conmemoracion de aquel sagrado Misterio. Este monumento de gloria y de caridad, será construido sobre el área del antiguo palacio de los Duques de Frias, comprado ya por Toledo para este fin. ¿Llevará Toledo á cabo esta obra? Sí, Toledo *dice* y *hace*.

En Toledo, cuando se trata de ciencia, de piedad, de religion y de patriotismo, decir es hacer, y no pocas veces hizo, y no dijo.

¡GLORIA A TOLEDO!

LEON CARBONERO Y SOL.

DOVOCION EJEMPLAR DEL AYUNTAMIENTO DE CADIZ A

MARIA SANTISIMA.

El Ayuntamiento de Cádiz acaba de dar una prueba mas de la piedad del pueblo cuyo régimen y gobierno le está confiado, dictando dos acuerdos dignos de sus glorias religiosas.

Esos dos acuerdos son, uno mandando que los serenos antes de anunciar la hora, canten el «Ave Maria Purísima:» otro impetrando del Sto. Padre el patrocínio de Maria Santísima, bajo la advocacion del Rosario. No era de esperar menos de una ciudad que, distinguiéndose tanto por su civilizacion y cultura, ha comprendido siempre que estas no pueden existir sino van unidas, sino están basadas en el elemento católico. Felicitamos al Ayuntamiento y pueblo de Cádiz, por esos dos actos insignes, que no podrán menos de atraer sobre Cádiz lo llubia fecunda de celestiales bendiciones.

Hé àquí lo que sobre estos acuerdos dice un periódico de Madrid.

«El Eco Nacíonal,» dijo en su primer número, que el cabildo catedral de Cádiz habia invitado al Ayuntamiento de aquella ilustrada capital para que los serenos, antes de anunciar la hora, invoquen á Nuestra Señora con la salutacion de «Ave María Purísima». Segun de aquella ciudad nos èscriben, el hecho es cierto, así como que el municipio aceptó gratamente la idea, cual se debia esperar de quién últimamente ha solicitado y obtenido de Su Santidad el patrocinio de Ntra. Sra. bajo la advocacion del Rosario. En su consecuencia, acordó pasar este asunto á la alcaldia corregimiento, la cual secundando los deseos de ambos cabildos, y en consonancia con los deseos de la mayoría del religioso y culto pueblo de Cádiz, ha dispuesto que desde la noche del 7, víspera de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra. se la invoque por los serenos con la salutacion referida.

Loable y digna es esta determinacion, que debe considerarse como una elocuente muestra del progreso que en el sentimiento religioso hace una ciudad tan importante como Cádiz, ese sentimiento en que descanca la civilizacion verdadera, y de la cual quieren apartar á la humanidad los modernos regeneradores.

INDICE GENERAL

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO DE *La Cruz* CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1867.


44
LA CRUZ
2
1867